

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

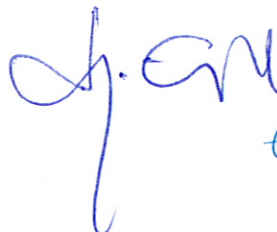
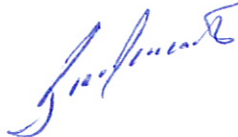
En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:00 horas del día 11 de noviembre de 2017, se reunieron en la Sala Anexa al Paraninfo, los C.C., JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ, GISELA MONTERO ALPÍREZ, JOAQUÍN CASO NIEBLA, SALVADOR PONCE CEBALLO Y EDUARDO ROMO LIZÁRRAGA, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

RESULTANDO

Que por acuerdo del pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 26 de octubre de 2017, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 60, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con la Coordinación de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.
4. Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:



Eduardo Romo.



Universidad Autónoma de Baja California

DICTAMEN:

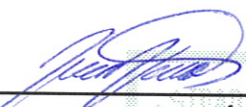
ÚNICO.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, que presenta el Rector, por solicitud los Consejos Técnicos de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-1.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, a 11 de noviembre de 2017

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

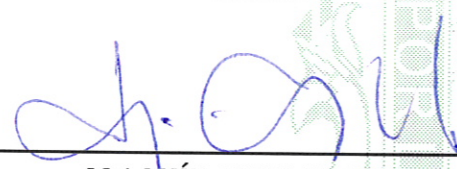
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS



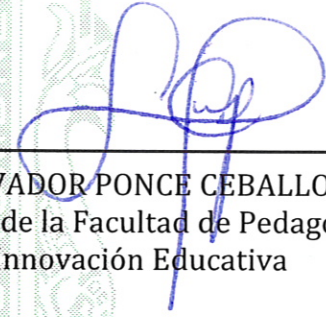
JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ
Director de la Facultad de Ciencias
Marinas



GISELA MONTERO ALPÍREZ
Directora del Instituto de Ingeniería



JOAQUÍN CASO NIEBLA
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



SALVADOR PONCE CEBALLOS
Director de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa



EDUARDO ROMO LIZÁRRAGA
Alumno de la Facultad de Ciencias
Humanas

Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas

Propuesta de Modificación que presentan la
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y la
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA
CALIFORNIA**

Mexicali, Baja California. Diciembre de 2017



DIRECTORIO

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
RECTOR

DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

DRA. MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

DR. NATANAEL RAMÍREZ ANGULO
DIRECTOR FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

DR. RODOLFO MARTIN GÓMEZ CASTELLANOS
DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

DRA. ARMANDINA SERNA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE FORMACIÓN BÁSICA

DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

DR. ANTELMO CASTRO LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
Y FORMACIÓN DOCENTE

DRA. ALMA BEATRIZ NAVARRO CERDA

COORDINADORA RESPONSABLE DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

COLABORADORES DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN

DR. DAVID ROCHA ROMERO

DR. MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ

MTRA. CAROLINA VALENCIA LÓPEZ

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ GAETA

DR. CARLOS MOREIRA BETANCOR

COMITÉ ASESOR METODOLÓGICO

DR. ANTELMO CASTRO LÓPEZ

LIC. JUAN JOSÉ SANTAMARÍA HERNÁNDEZ

LIC. GRISELL ARIADNA GARCÍA GALEANA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
3. FILOSOFÍA EDUCATIVA	23
3.1. Modelo educativo de la UABC.....	23
3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California.....	26
3.3. Misión y Visión de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.....	27
3.4. Misión, visión y objetivos del Programa de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas.....	28
4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	30
4.1. Etapas de formación.....	30
4.1.1. Etapa Básica.....	30
4.1.2. Etapa disciplinaria.....	32
4.1.3. Etapa Terminal	33
4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje, obtención de créditos y sus mecanismos de operación.....	34
4.3. Titulación.....	52
4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación	54
4.5. Descripción de la estructura organizacional.....	60
4.6. Descripción del sistema de Tutorías.....	73
4.7. Fortalezas y debilidades del programa educativo.....	76
5. PLAN DE ESTUDIOS.....	77
5.1 perfil de ingreso.....	77
5.2 perfil de egreso.....	78
5.3 Campo Profesional.....	79
5.4. Características de las Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación	80

5.5. Características de las Unidades de Aprendizaje por Áreas de Conocimiento.....	83
5.6. Mapa Curricular	86
5.7. Descripción Cuantitativa del Plan de Estudios	87
5.8. Tipología de las Unidades de Aprendizaje	88
5.9 Equivalencia de las Unidades de Aprendizaje	93
6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN	96
6.1. Evaluación del plan de estudios	96
6.2 Evaluación colegiada del aprendizaje	98
7. REVISIÓN EXTERNA	102
8. REFERENCIAS	112
9. ANEXOS.....	113
Anexo 1. Formatos Metodológicos.....	114
Anexo 2. Evaluación Diagnóstica.....	151
Anexo 3. Programas de Unidades de Aprendizaje.....	212
Anexo 4. Aprobación de Consejo Técnico.....	883

1. INTRODUCCIÓN

La administración pública al igual que la ciencia política son áreas del conocimiento en constante desarrollo en sociedades que se transforman, no necesariamente hacia un mejor estadio (Lechner, 1986). La estabilidad, la democracia, la paz y justicia social son inestables, por causa de fuerzas retrogradadas. Estudios avanzados, actualizados, críticos y propositivos sobre la distribución de los recursos escasos, así como sobre la discusión de los asuntos públicos, lo primero derivado de la administración pública y lo segundo de la ciencia política, son por demás necesarios en instituciones de educación superior, cuanto más en las públicas. La actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas que ofertan la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI) y de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) se observa como una necesidad regional, nacional e internacional.

Las voces de estudiantes, académicos, egresados, empresarios, sector gubernamental y organizaciones de la sociedad civil se han escuchado y plasmado en los nuevos cambios que se proponen, tal como se podrá constatar en el diagnóstico. Para poder tener una visión referente a las modificaciones necesarias, se tomó en cuenta la opinión de los diferentes actores involucrados en el tema. En ese sentido, la relevancia de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) implica ser un actor preponderante en la generación de conocimiento y en la solución de problemas político-sociales que adquieren matices únicos en la región de la frontera norte. La frontera presenta retos internacionales que no deben ser obviados por nuestra casa de estudios, la importancia económica, política, social, cultural de Baja California, obliga a estar presente, ser activo y propositivo en el debate nacional sobre los fenómenos político-sociales que atañen a la nación. Así también el liderazgo del estado a nivel regional incentiva la búsqueda de nuevas fronteras del saber.

Se propone un nuevo plan de estudios que de manera acuciante los enfrente, con el objetivo de conformar una Licenciatura líder sobre los temas de administración pública y ciencias políticas en la región y el país. Los cambios en el plan de estudio, responden, también, a las capacidades de sus docentes, en constante profesionalización, y de los alumnos, en creciente demanda de una mejor oferta educativa.

La transformación planteada tiene la encomienda de vincular al mercado laboral, en constante transformación y competencia, con alumnos de excelencia, dando como resultado, no sólo mayor prestigio para la UABC, sino lo más importante, generar ciudadanos, profesionistas y profesionales capaces de comprender, responder, criticar, evaluar y proponer sobre los problemas de una región tan importante, dentro de un país y un mundo tratando de ajustarse a tiempos vertiginosos. Ciudadanos comprometidos con la justicia, la paz, el consenso, la democracia, la tolerancia, la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el medio ambiente, la ética y la superación constante.

2. JUSTIFICACIÓN

Ante la necesidad de ofrecer un servicio educativo de calidad, la UABC ha dejado plasmado en su marco normativo que todos los planes de estudios deben responder de manera congruente con el modelo educativo de la institución, caracterizado por ser un modelo flexible con enfoque basado en competencias y teniendo como eje central al estudiante.

Baja California tiene una dinámica socioeconómica ligada al contexto regional-fronterizo que se ha traducido en un alto crecimiento de las ciudades y una acelerada urbanización; al mismo tiempo que la demanda de una mayor cobertura de servicios públicos e infraestructura es necesaria para evitar el deterioro de las condiciones sociales y sanitarias de la población y del medio ambiente. Aunado a ello, la población fronteriza tiene como referente del desarrollo económico y social a las ciudades norteamericanas, tanto a nivel urbano como a nivel económico. La vinculación comercial, industrial, turística, laboral y estudiantil en ambas direcciones supone un reto de adaptabilidad y competitividad para los sectores y población involucrada en estas transacciones transfronterizas. La mejor herramienta para posicionar a Baja California con ventajas y oportunidades sistémicas es la inversión en la educación superior, -tanto técnica, como humanista- porque de ello depende el aprovechamiento estratégico del capital social para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social.

La UABC es el principal referente como institución formadora de recursos humanos especializados en casi todas las disciplinas; además se ha posicionado en la entidad como una organización coadyuvante de la modernización de la sociedad baja californiana. Desde 1964 nace la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas con el objetivo de formar profesionales con un doble perfil para ubicarse en la administración pública (formación ejecutiva) o en la ciencia política (formación analítica). Se crea para ello la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas inspirada en el modelo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde su creación la escuela fue radicada en la ciudad de Mexicali, sin que se extendiera su programa a otros campus (Tijuana y Ensenada). Es hasta el año de 2007 que, bajo un acuerdo de los directores de ambas Facultades, se oferta en la FEyRI el programa educativo (PE) de Licenciatura en

Administración Pública y Ciencias Políticas por la necesidad de ofrecer el programa en la ciudad de Tijuana derivado de características como su gran tamaño poblacional y actividad económica que derivan en múltiples demandas sociales y políticas al gobierno Federal, Estatal y Municipal. Actualmente, al llevarse a cabo el proceso de modificación de este programa educativo se precisa el rol del profesional que egresa con una sólida formación en relación con su contribución en el desarrollo local, tanto en la zona costa como en la capital de Baja California.

El profesionista egresado del programa educativo se desempeña en la administración pública en los tres niveles: gobierno federal, estatal y municipal, así como en el sector paraestatal de estos tres ámbitos. También pueden ingresar al área administrativa del poder judicial y legislativo. Quienes elijen el perfil de politólogos pueden incursionar en la investigación y docencia, como analistas y críticos de opinión en algún medio de comunicación masiva (radio, prensa, revista, televisión, internet-redes), siendo asesores y consultores independientes, para gobiernos, empresas y personajes públicos

Otro campo de desarrollo profesional son los Organismos de la Sociedad Civil (OSC), Organismos No Gubernamentales (ONG) y Organismos Público Autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) o los diversos institutos de transparencia estatales; tanto a nivel administrativo como político.

También a nivel político los egresados se desempeñan como militantes en los distintos partidos políticos, en cargos partidistas, de representación popular (regidores, diputados, alcaldes, etc.). Desde esta perspectiva es necesario valorar al profesionista en Administración Pública y Ciencias Políticas como aquel individuo que desde el aula se le prepara para servir a su comunidad, relacionando las capacidades intelectuales y técnicas de su formación con su vocación de cambio y mejora que se le inculca desde la ciencia política.

Por anterior, la precisión de su contribución al desarrollo local fue útil para justificar la modificación del programa educativo y ahora es pertinente reiterar su valor

social para afianzar un programa a nivel estatal que responda al contexto regional-fronterizo que ya se describió.

El programa educativo de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas ha contribuido y seguirá contribuyendo al desarrollo local porque: (1) El gobierno al materializar sus políticas en programas de desarrollo económico y bienestar social requiere de un cuerpo de administradores públicos capacitados en las técnicas administrativas y de gestión con un sentido de responsabilidad social y vocación ética. (2) El sector público en sus dos dimensiones (central y paraestatal) y en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) requiere de planes de coordinación y estrategias de acción que atiendan los problemas sociales y las demandas ciudadanas bajo criterios técnicos de eficiencia y ahorro; pero al mismo tiempo con criterios de inclusión social y participación popular. (3) El profesionista en Administración Pública y Ciencias Políticas posee la formación necesaria para planear, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas asociadas al cambio estratégico necesario para posicionar a Baja California como entidad líder y vanguardista en el desarrollo económico, social y humano. (4) Baja California es una entidad con un dinamismo demográfico, turístico, industrial, comercial y agroexportador que le sustenta como una entidad competitiva a nivel regional, nacional e internacional; por tal motivo para mantener este nivel de confianza y atracción económica se necesita contar también con un gobierno competitivo (eficiente y transparente) que viabilice los retos que enfrenta la sociedad baja californiana. (5) Este es quizás entonces la justificación para que la UABC, a través de las Facultades de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) en Mexicali, y la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI) en Tijuana ofrezca un plan de estudios actualizado y homologado de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. (6) Un gobierno eficiente, transparente y honesto solo puede ser construido con individuos preparados técnicamente, con sentido social, principios éticos y visión global; por ello el compromiso de ambas Facultades es formar profesionistas que sean capaces de sumarse al esfuerzo local de progreso material y avance democrático con la capacidad de adaptarse a las variantes regionales de Baja California.

La propuesta de modificación se nutre de este análisis y diagnóstico contextual-regional para enfatizar el valor social y técnico del programa educativo, bajo el

reforzamiento de los siguientes valores: ética, compromiso social, honestidad, respeto a la ley, vocación de servicio y transparencia.

La Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, es reconocido por responder a una realidad contextual en congruencia con los demás programas ofertados a nivel nacional. Sin embargo, las necesidades actuales, sustentadas tanto en elementos nacionales, regionales, locales y globales, han motivado la constante adaptación institucional no sólo en las dependencias de gobierno, sino también en las instituciones de educación superior, a partir de ello el sistema educativo ha contribuido en el entendimiento de la rápida evolución social, de tal manera que adoptando y adaptando sus políticas internas de forma pertinente con sus modelos educativos, han asumido la responsabilidad de realizar las modificaciones en todos los planes de estudios en las disciplinas existentes.

En el programa educativo convergen dos disciplinas interrelacionadas entre sí y que surgiendo de una tradición académica donde se han impartido de manera conjunta, entendiendo que la principal relación entre ambas disciplinas se justifica con el hecho de que la ciencia política brinda las ideas políticas y que con apoyo de la administración pública se harán tangibles en los Estados del mundo. Y siendo la actividad del Estado una forma de organización que da vida a las instituciones, práctica tan antigua como la propia existencia de las primeras organizaciones sociales, que posteriormente proveyeron de elementos necesarios para la eclosión de la administración pública y la ciencia política como disciplinas científicas, es importante resaltar que se concibe como un requisito preexistente entre la relación que guardan ambas disciplinas, de tal forma que se comparte el objeto de estudio desde una perspectiva pragmática, siendo el Estado la razón de ser y pilar del buen profesionalista de la administración pública, en potencia para la renovación del *Buen Gobernante*, que en sus manos tiene y tendrá las capacidades transformadoras de la sociedad (Sánchez, 2001).

La presente propuesta de modificación se caracteriza por poseer los siguientes atributos: se acordó privilegiar el equilibrio entre las dos disciplinas, debido a que esto responde a una necesidad como resultado del diagnóstico, también se destaca el desarrollo de una habilidad específica para sobresalir en el mercado laboral, por lo que se acordó

incluir el inglés como lengua extranjera dentro de la currícula, y finalmente se consideró relevante fortalecer el aspecto metodológico y cuantitativo para ambas disciplinas.

Oferta Educativa de Administración Pública y Ciencias Políticas a nivel nacional e internacional

A continuación, se expone un análisis de los programas educativos afines, a partir de los cuales se considera son los principales competidores frente al programa educativo que ofertamos. En el contexto nacional la Universidad Nacional Autónoma de México, es la primera institución pública del país que desarrolló e implementó el programa de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, de ahí que se convierta en el primer referente a considerarse. Este programa destaca en el perfil de egreso cómo los estudios del gobierno y los asuntos públicos deben responder a un alto grado de compromiso social, destacando las características que deberán de tener los futuros profesionistas de la Ciencia Política y la Administración Pública, el cual deberá girar en torno al bien colectivo sobre sociedades complejas que viven procesos de democratización, por otro lado no específica cual será explícitamente el perfil de egreso, no obstante que el programa se ha diseñado para elegir áreas de énfasis como opciones terminales, de las cuales se desprende las opciones de *administración pública* y *ciencia política*, en este sentido las opciones por área de énfasis le permite al estudiante tener un mayor grado de especialización.

La Universidad de Sonora, oferta el programa de Licenciatura en Administración Pública, convirtiéndose así en el competidor más cercano debido a la situación geográfica, de ahí que las principales características de este programa es que en el perfil de ingreso su ideal como estudiante es aquel que preferentemente haya realizado el bachillerato en el área de las ciencias sociales o bien económico-administrativas y que además esté dispuesto a desarrollar habilidades tanto de relacionarse con las demás personas, trabajo en equipo, expresión oral y escrita así como una actitud positiva y de valores. De ahí que el perfil de egreso de este programa busca formar profesionistas que participen en los asuntos públicos, a través de su integración en los organismos del Estado, en organismos internacionales, en partidos políticos o en organizaciones no partidarias, ya sea como funcionario, dirigente,

asesor, analista o instructor. Por otro lado, expresa de forma muy clara que también buscan la preparación en el área académica para que posteriormente se puedan integrar en instituciones de educación, investigación y/o capacitación.

Por otro lado, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, oferta un programa de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, cuyo perfil de ingreso del estudiante debe poseer conocimientos de nivel medio superior en las áreas de Administración, Política, Economía, Derecho, Historia y Metodología, asimismo demostrar habilidades para la expresión oral y escrita, el manejo de información y el análisis cuantitativo. El perfil de egreso busca desarrollar habilidades para investigar, analizar, evaluar y elaborar propuestas para solucionar problemas sociales, así como para gestionar y administrar recursos materiales y humanos para la puesta en práctica de proyectos de desarrollo social y de mejoramiento de las estructuras y procedimientos gubernamentales, así como para elaborar estudios e iniciativas de reforma jurídica y/o administrativa de partidos políticos, organizaciones civiles e instituciones electorales, así como habilidades para formar, dirigir y/o participar en grupos de trabajo interdisciplinario e integral.

La Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, plantea en su perfil de egreso que el profesionista podrá, analizar el comportamiento de los actores de la política nacional e internacional, así como en el ámbito de la sociedad civil, también enfatiza que podrá tomar decisiones políticas y gubernamentales desde una perspectiva estratégica, por lo que en enfoque es novedoso, de igual manera contempla en enfoque de políticas públicas asociado al análisis de las realidades sociopolíticas cada vez más compleja y que debe buscar la justicia social. De ahí que el campo profesional se orienta al gobierno en los niveles municipal, estatal y federal, haciendo énfasis en la asesoría para la toma de decisiones, y en la participación para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Así mismo brindar asesoría estratégica a partidos políticos como en los poderes legislativo y judicial, finalmente se resalta que en el sector privado podría desempeñarse como asesor político formando un despacho.

La Universidad de Colima, en el perfil de ingreso busca a un estudiante que reúna las siguientes características basadas en conocimientos y habilidades: (a) capacidad de análisis y síntesis; (b) capacidad de comunicación verbal y escrita; (c) manejo básico de

equipo de cómputo, software e Internet; y (d) capacidad para trabajar en equipo. De ello se parte que el estudiante debe tener cualidades y actitudes en donde el interés por los asuntos de gobierno y la política, deben ser esenciales, así como la vocación de servicio. En términos académicos se señala el asumir la responsabilidad en su preparación y la importancia del hábito por la lectura y ser capaz de analizar el poder y los procesos políticos. Su perfil de egreso es similar al de la Universidad Iberoamericana resaltando el mismo campo laboral.

Los centros de investigación pertenecientes al sistema de educación superior del nivel federal dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde el Colegio de México oferta el programa de Licenciatura en Política y Administración Pública, cuyo plan de estudios se centra en brindar al estudiante el conocimiento especializado para el diseño y formulación de políticas, y el manejo de recursos públicos, desde un punto de vista amplio, que incluye elementos políticos, económicos y sociales más allá de lo que es estrictamente la cuestión gubernamental.

Por su parte el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), oferta el programa de Licenciatura en Gobierno y Finanzas Públicas, donde se busca un perfil de ingreso cuya exigencia académica esta basada en profundizar en una gestión pública eficiente, responsable y equitativa que permita a los estudiantes desarrollar habilidades para atender los problemas de la ciudadanía con el apoyo de profesionistas especializados en las disciplinas básicas del proceso administrativo y capaces de entender la complejidad de la acción gubernamental.

En virtud de que existen relaciones formales entre la UABC y las siguientes Instituciones de Educación Superior extranjeras con las que se comparten intereses disciplinarios, se ha generado un espacio de convivencia, en donde el resultado ha sido la generación de prácticas asociadas a la internacionalización, particularmente el intercambio académico y la movilidad estudiantil, por esa razón se realizó una revisión de la oferta educativa en Argentina, Universidad Nacional de Comahue y la Universidad del Cema, ofertan los programas de estudios de Administración Pública y el de Ciencias Políticas por separado respectivamente.

En la Universidad Autónoma de Baja California, el programa académico se implementó en 1964 y a la fecha ha superado retos asociados a la necesidad de adaptarse a entornos cada vez más complejos. De ahí que el perfil de ingreso que actualmente requiere para los aspirantes cuente con

Habilidades:

- a) Identificar los conceptos básicos de la administración, diferenciando la administración pública de la privada,
- b) diferenciar los principales sistemas políticos y económicos que han existido en el mundo ubicándolos espacial y temporalmente, y
- c) búsqueda de información; análisis crítico; expresión oral y escrita y auto aprendizaje.

Actitudes y valores:

- a) Disposición para trabajar en equipo,
- b) respeto a las personas y medio ambiente,
- c) compromiso social,
- d) conciencia de su identidad y cultura,
- e) interés por temas y problemáticas político sociales y
- f) interés por la administración pública.

Perfil de egreso con las siguientes características:

- a) Analizar, evaluar y diseñar con objetividad, responsabilidad y legalidad las políticas públicas con metodologías especializadas, integrándose a grupos multidisciplinarios para proponer alternativas de desarrollo con apego a la normatividad en la materia,
- b) analizar y evaluar, con objetividad la función del ejercicio del poder a través de las instituciones del Estado y Sociedad Civil para revalorar la función de la política como un medio para solucionar y proponer alternativas de desarrollo político y social,

- c) analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración, atendiendo a la normatividad y a los criterios metodológico-administrativos innovadores para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos,
- d) gestionar fondos y servicios ante organismos nacionales e internacionales con iniciativa y compromiso para impulsar programas y proyectos que permitan el desarrollo socioeconómico del país,
- e) analizar de manera objetiva, crítica y responsable los fenómenos sociales, en un contexto nacional e internacional, a través de modelos cuantitativos y cualitativos para identificar su impacto en el ámbito gubernamental como apoyo para la toma de decisiones,
- f) identificar, analizar y evaluar con objetividad el contexto transfronterizo, identificando áreas de oportunidad para proponer soluciones conjuntas a situaciones comunes entre los gobiernos de los países colindantes, integrándose a grupos multidisciplinarios, con apoyo de fundamentos teóricos metodológicos,
- g) diseñar propuestas innovadoras, locales, nacionales e internacionales, a través de su participación en investigaciones interdisciplinarias, que permitan la solución de problemas Gobierno y la administración,
- h) administrar los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros del Estado, de manera eficiente y eficaz para lograr una administración de calidad que brinde respuesta a las necesidades y requerimientos de sociedad. Derivado de la necesidad de responder ante las problemáticas que involucran a las sociedades cada vez más complejas, la naturaleza de las modificaciones a un plan de estudios debe de responder ante las realidades tanto local-regionales, como nacionales e internacionales.

De las Licenciaturas analizadas, tanto a nivel nacional como internacional, y como parte de una estrategia comparativa con el plan de estudios vigente en la UABC, es posible señalar los siguientes aspectos comunes: Todas las IES revisadas plantean en mayor o menor medida una vinculación entre los egresados y el medio social en el que tiene que desarrollar sus tareas profesionales y académicas, llámese compromiso social, tener que convertirse en referentes de los procesos de democratización vigentes, procurar solución a los problemas sociales o trabajar para la justicia social. El egresado con intereses en la

administración pública es visualizado fundamentalmente como integrándose a las tareas de gestión en el Estado, mientras que el egresado con intereses en la ciencia política se vincula preferentemente con el accionar de los partidos y las instituciones políticas. En los planes de estudios se prevé una formación uniforme en tres planos: conocimientos generales en algunas áreas como derecho, historia, sociedad y economía; desarrollos más extensos en teoría política y de la administración pública, y formación específica en metodología (cuantitativa y cualitativa). El estudio de la administración y de los fenómenos del poder dominan ampliamente los planes de estudios de las Licenciaturas analizadas. Asimismo, del análisis de las diferentes Licenciaturas, fue posible detectar una serie de diferencias, a saber: Algunas universidades ofrecen unificadamente el título de Administración Pública y Ciencia Política, mientras que otras universidades prevén Licenciaturas y títulos separados para cada una de las disciplinas (administración pública y ciencia política), y en algún caso, solo dictan una de las dos Licenciaturas (como en el caso de la Universidad de Sonora). Hay universidades que desarrollan *in extenso* el perfil esperado del egresado (tal es el caso de la UABC), mientras que otras como la UNAM no hacen énfasis especial en este aspecto. Algunas universidades priorizan un perfil de egreso más profesional, otros más académico, y en algunos casos se busca combinar ambas orientaciones. Sólo algunas universidades excepcionalmente prevén dentro de la formación de los estudiantes aspectos de política internacional o de políticas públicas.

Opinión de Empleadores

Como parte de las actividades realizadas para la modificación de los planes de estudios se llevó a cabo una mesa de trabajo con 25 empleadores del ámbito, 93% público y 7% privado. La metodología cualitativa se desarrolló con el instrumento de un grupo focal. Teniendo como resultado las recomendaciones y observaciones siguientes:

Es necesario fortalecer el pensamiento analítico y la capacidad para utilizar herramientas informáticas, el conocimiento de otras áreas o disciplinas y la capacidad para redactar informes o documentos, la capacidad para utilizar el tiempo de forma efectiva, la capacidad para rendir bajo presión, la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes, la capacidad para escribir y hablar en idioma extranjero, predisposición para

cuestionar ideas propias o ajenas, la capacidad para hacerse entender, la capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones. Haciendo énfasis en los siguientes elementos:

- Fortalecer el acervo cultural, a través del fomento a la lectura.
- Conocimientos en el área financiera y económica.
- Conocimientos básicos de mercadeo, contabilidad y auditorias como parte del reforzamiento de estas áreas.
- Ortografía y redacción, así como su expresión oral.
- Conocimiento en el proceso de planeación y manejo de sistemas de información
- Cursos de evaluación
- Fortaleciendo el aspecto jurídico
- Análisis e interpretación de resultados conforme a indicadores.

Se consideró como positivo que los alumnos interactúen con sus pares en otras universidades a través de la movilidad estudiantil, para aprender de otras realidades nacionales e internacionales. Todo esto para fomentar actitudes de reflexión y crítica, para tener una mayor vinculación con el entorno social con objetivos concretos. Crear en los alumnos una visión a futuro y fomentar el potencial de aprendizaje que tiene cada uno de ellos, es decir, enseñarlos a seguir aprendiendo. Dotarlos de conocimiento sobre políticas hacia el emprendedurismo y manejo de recursos humanos.

Opinión de Egresados

Se aplicó una encuesta a los egresados del programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, tomando como referencia un rango de generaciones entre el 2012 al 2016, con el propósito de incorporar el mayor número de egresados de ambas facultades, a partir de una población conocida de 350 y resultando una muestra de 152. A continuación, se expresan los principales hallazgos.

De las principales áreas de oportunidad que expresaron los egresados se encuentran:

- Falta de vinculación con el sector privado que se involucra en asuntos públicos a través de los procesos de licitación.
- Falta de especialización y de experiencia
- Mejorar el dominio del idioma inglés.
- Ampliar en conocimiento en la gestión gubernamental.

Así mismo emitieron recomendaciones para enriquecer el plan de estudios:

1. Fortalecer el conocimiento en políticas públicas, gestión de recursos públicos y desarrollo de estrategias políticas y gubernamentales
2. La base teórica de la ciencia política y la administración pública, se debe conjugar con nuevos apartados que se alineen a técnicas nuevas de gestión pública, como el presupuesto basado en resultados, la comunicación política, elementos de planeación estratégica, gestión de recursos y orientación a resultados.
3. Se recomienda fortalecer la línea de aprendizaje matemática, aplicada a los procesos de la administración pública.
4. El perfil del egresado, se recomienda, que integre la capacidad de análisis situacional con una visión global y que mejore la capacidad de respuesta y la actuación en los nuevos procesos de la administración pública, útiles para aportar su conocimiento en el sector público, privado y social.

Opinión de Docente

Otra actividad importante para generar información oportuna y pertinente, fue la de consultar la opinión de los docentes, para ello se realizaron encuestas de opinión a los 16 docentes que conforman el núcleo básico del programa educativo en ambas facultades, además de 9 profesores de asignatura, teniendo un total de 25 profesores que opinaron sobre el programa.

A continuación, se exponen las principales recomendaciones:

- Ampliar los contenidos teóricos y los contenidos prácticos metodológicos, matemáticas y estadísticas, comunicación oral y escrita,
- Fortalecer el pensamiento analítico y la capacidad para utilizar herramientas informáticas,
- Fortalecer el conocimiento de otras áreas o disciplinas y la capacidad para redactar informes o documentos,
- Fortalecer la capacidad para utilizar el tiempo de forma efectiva, la capacidad para rendir bajo presión, la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes,
- Fortalecer la capacidad para escribir y hablar en idioma extranjero,
- Generar incentivos que le permitan una predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas, la capacidad para hacerse entender, la capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones.

Opinión de Alumnos

Se solicitó la opinión de los alumnos inscritos en el programa educativo, por lo que se recabó información a través de un cuestionario a 531 alumnos. Se destacan los siguientes hallazgos:

- Los alumnos realizan una valoración favorable de su nivel de formación teórica.
- Se identifica que la formación práctica tiene una aceptación mediana, en donde el plan de estudios tiende a desarrollar sus habilidades de comunicación interpersonal, de liderazgo y trabajo en equipo.
- Así mismo el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y de creatividad están en un punto medio de relevancia.
- En las competencias instrumentales identifican que el dominio del idioma inglés se encuentra en el punto medio bajo, y que como tercer idioma prefieren el francés.
- En lo referente al plan de estudios este ha contribuido a desarrollar competencias de gestión y planificación en un rango medio a muy alto.

- Consideran importante incluir al idioma inglés como obligatorio de alto a muy alto.
- La formación recibida y propuesta de mejora al plan de estudios los alumnos prefieren conservar la enseñanza de matemáticas y estadística y el enfoque de investigación.
- Como aspectos a ampliar se consideran los contenidos técnicos, el trabajo de campo, la comunicación oral y escrita y la tutoría.

Opinion de Expertos

Para la toma de decisiones de la modificación del programa educativo, se considero la opinión de expertos en área (ver apartado 7 de este documento), tanto de académicos como del organismo acreditador de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. A continuación, se exponen las recomendaciones más importantes.

Comentarios Dr. Dante Avaró, Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, Cordova Argentina

Como elementos de peso a considerar en la modificación del programa educativo

- Hacer énfasis en la complementariedad de los recursos humanos de las dos unidades académicas, así como también sus trayectorias de participación científica.
- Se detecta alta congruencia entre el estudio diagnóstico, la orientación de los cambios y la incorporación de nuevos tramos curriculares que deben dar lugar a una alta reciprocidad entre debilidades detectadas y nuevas competencias, habilidades y destrezas a adquirir con la nueva propuesta.
- Con base en el diagnóstico; hay un énfasis en obtener una mayor formación teórica y conceptual tanto en administración pública como en la ciencia política.
- Falta más difusión de la carrera no solo en estudiantes potenciales, sino también con los posibles empleadores. Para ello se sugiere realizar jornadas abiertas con empleadores en donde los estudiantes y profesores muestren resultados de trabajo de campo, metodologías y/o propuestas, es decir, demuestren las capacidades del futuro profesionalista.

- Considerar e integrar conocimientos y competencias que evalúa el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Comentarios de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO): Debilidades que habrá que atender

- Falta una mayor promoción del programa académico hacia el exterior.
- Falta lograr un equilibrio entre la formación disciplinar de administración pública hacia la ciencia política, ya que la primera tiene un peso curricular mayor.

Consideraciones para la modificación del plan de estudios.

1. El plan de estudios ha permitido relacionar la formación de competencias con el mercado de trabajo.
2. Aunque un amplio número de egresados se ha logrado colocar laboralmente, se identifica como necesario fortalecer las competencias que actualicen sus conocimientos para integrarse con mayor facilidad e idoneidad.
3. Se identifican claramente las áreas que es necesario fortalecer y actualizar en el plan de estudios, en particular lo relacionado a evaluación de procesos y diseño y operación de políticas públicas.
4. El profesional de la administración pública y la ciencia política, aunque se ha incorporado predominantemente en el mercado de trabajo público, también participa en el sector privado.
5. Se identifica como necesario fortalecer las capacidades para ampliar el abanico ocupacional.
6. Por lo anterior, se recomienda actualizar el plan de estudios conforme a las nuevas tendencias de la administración pública, pero también de acuerdo con la experiencia previa de vinculación con el mercado de trabajo.

7. Dicha actualización debería fortalecer el conocimiento en políticas públicas, gestión de recursos públicos y desarrollo de estrategias políticas y gubernamentales
8. Se recomienda también fortalecer la base teórica de la ciencia política y la administración pública, conjugándola con nuevos apartados que se alineen a técnicas nuevas de gestión pública, como el presupuesto basado en resultados, la comunicación política, elementos de planeación estratégica, gestión de recursos y orientación a resultados.
9. Se recomienda fortalecer la línea de aprendizaje matemática, aplicada a los procesos de la administración pública.
10. El perfil del egresado, se recomienda, que conjugue la capacidad de análisis situacional con una visión global y que mejore la capacidad de respuesta y la actuación en los nuevos procesos de la administración pública, útiles para aportar su conocimiento en el sector público, en el privado y en el social.

3. FILOSOFÍA EDUCATIVA

3.1 Modelo educativo de la UABC

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) consciente del papel clave que desempeña en la educación, dentro de su modelo educativo integra el enfoque educativo por competencias, debido a que busca incidir en las necesidades del mundo laboral, formar profesionales creativos e innovadores y ciudadanos más participativos. Además, una de sus principales ventajas es que propone volver a examinar críticamente cada uno de los componentes del hecho educativo y detenerse en el análisis y la redefinición de las actividades del profesor y estudiantes para su actualización y mejoramiento.

Bajo el modelo actual y como parte del ser institucional, la UABC se define como una comunidad de aprendizaje donde los procesos y productos del quehacer de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más pertinentes y equitativas sus funciones sustantivas.

En esta comunidad de aprendizaje se valora particularmente el esfuerzo permanente en pos de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, así como una actitud emprendedora y creativa, honesta, transparente, plural, liberal, de respeto y aprecio entre sus miembros y hacia el medio ambiente.

La UABC promueve alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad; y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente. Todo ello a través de la formación integral, capacitación y actualización de profesionistas; la generación de conocimiento científico y humanístico; así como la creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresión artística.

El Modelo Educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida. Es decir, concibe la educación como un proceso consciente e intencional, al destacar el aspecto humano como centro de significado y fuente de propósito, acción y actividad educativa, consciente de su accionar en la sociedad; promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida a través del aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

El modelo define tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, la formación integral y el sistema de créditos. La flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales, se promueve a través de la selección personal del estudiante, quien, con apoyo de su tutor, elegirá la carga académica que favorezca su situación personal. La formación integral, que contribuye a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentadas en las dimensiones ética, estética y valoral; ésta se fomentará a través de actividades deportivas y culturales integradas a su currícula, así como en la participación de los estudiantes a realizar actividades de servicio social comunitario. El sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos; este sistema de créditos se ve enriquecido al ofrecer una diversidad de modalidades para la obtención de créditos (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

Así mismo, bajo una perspectiva institucional la UABC encamina hacia el futuro, los esfuerzos en los ámbitos académico y administrativo a través de cinco principios orientadores, cuyos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo, en su apoyo administrativo y de seguimiento alumnos (Modelo Educativo de la UABC, 2013):

1. El alumno como ser autónomo y proactivo, corresponsable de su formación profesionales.

2. El currículo que se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida.
3. El docente como facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, en continua formación y formando parte de cuerpos académicos que trabajan para mejorar nuestro entorno local, regional y nacional.
4. La administración que busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos.
5. La evaluación permanente es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales a logro de los fines de la UABC.

Además, el Modelo Educativo se basa en el constructivismo que promueve el aprendizaje activo, centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida de acuerdo a los cuatro pilares de la educación establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos se describen a continuación (Modelo Educativo de la UABC, 2013):

- a) Aprender a conocer. Debido a los cambios vertiginosos que se dan en el conocimiento, es importante prestar atención a la adquisición de los instrumentos del saber que a la adquisición de los conocimientos. La aplicación de este pilar conlleva al diseño de estrategias que propicien en el alumno la lectura, la adquisición de idiomas, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el sentido crítico. Además, implica el manejo de herramientas digitales para la búsqueda de información y el gusto por la investigación; en pocas palabras: el deseo de aprender a aprender.
- b) Aprender a hacer. La educación no debe centrarse únicamente en la transmisión de prácticas, sino formar un conjunto de competencias específicas adquiridas mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

- c) Aprender a vivir juntos. Implica habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad. Para ello, se debe iniciar a los jóvenes en actividades deportivas y culturales. Además, propiciar la colaboración entre docentes y alumnos en proyectos comunes.
- d) Aprender a ser. La educación debe ser integral para que se configure mejor la propia personalidad del alumno y se esté en posibilidad de actuar cada vez con mayor autonomía y responsabilidad personal. Aprender a ser implica el fortalecimiento de la personalidad, la creciente autonomía y la responsabilidad social.

3.2 Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California

Misión

La Universidad tiene la misión de formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país (PDI 2015-2019, p. 125).

Visión

En 2025, la Universidad Autónoma de Baja California es ampliamente reconocida por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como por ser una de las cinco mejores instituciones de educación superior en México y de las primeras 50 de Latinoamérica en la formación universitaria, la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y en la promoción de la ciencia, la cultura y el arte (PDI 2015-2019, p. 129).

3.3 Misión y Visión de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales Y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Misión

FEyRI

Formar profesionales e investigadores líderes en las áreas de Economía, Relaciones Internacionales, Política, Administración Pública y Valuación; competentes, éticos y socialmente responsables, que se desempeñan con éxito en los ámbitos local, nacional y global, contribuyendo al desarrollo de los sectores público, privado y social a través de su ejercicio profesional.

FCSyP

Para el año 2020 esta unidad académica tiene profesionistas con un alto grado de formación en el campo de las ciencias sociales, políticas y económicas, con habilidades de investigación y capacidad transformadora, comprometidos con la comunidad y su medio ambiente, para proponer soluciones a los problemas relacionados con su profesión en forma eficaz y eficiente, además de ser capaces de integrarse a la misma en los aspectos sociales, culturales, políticos y productivos, propiciando o generando las condiciones para que esto se logre, y buscando siempre el cumplimiento de las políticas y compromisos institucionales.

Visión

FEyRI

Hacia el año 2025, la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales cuenta con todos sus programas educativos reconocidos internacionalmente por su buena calidad, y es un referente nacional por su contribución al desarrollo económico y social mediante la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.

FCSyP

En el 2020 la unidad académica genera conocimientos en las áreas de ciencias sociales, económicas y políticas, con programas acreditados y cuerpos académicos consolidados, donde se desarrollen las actividades y las prácticas de alumnos y docentes con calidad, contando con tecnología de punta, con formación docente de alto nivel, que fomente los valores de profesores y estudiantes, propiciando el desarrollo de la tecnología propia para trabajar en proyectos en sectores productivos y sociales.

3.4 Misión, visión y objetivos del Programa Educativo de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

En congruencia con la filosofía educativa de la UABC, las Facultades buscan formar profesionistas de resolver los retos propios al entorno actual y futuro. Además, busca generar conocimiento y extenderlo a la comunidad, llevándolo a su aplicación en el ámbito científico, académico y social con la intención de mejorar la calidad de vida en el entorno local, regional, nacional e internacional, al mismo tiempo que fomenta los valores culturales, el sentido ético, la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente (PDFC 2012-excelencia y alto nivel competitivo, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y 2015).

Misión

El programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas tiene la misión de formar profesionistas de esta Licenciatura con un alto nivel académico y desarrollo de capacidades para la resolución de problemáticas sociales y que estos puedan desempeñarse exitosamente en el ámbito público.

Visión

El programa Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas tiene la visión hacia el 2025 de lograr ser el mejor programa en la región noroeste del país, habiendo construido una profesión con alto grado de responsabilidad social, privilegiando la formación con honestidad y la eficiencia de nuestros egresados, quienes en futuras generaciones formarán parte del sector gubernamental asumiendo el rol de tomadores de decisiones con impacto social.

Objetivos

El programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas tiene los siguientes objetivos:

- a) Lograr que los alumnos que ingresen al programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, concluyan exitosamente culminando con la obtención del grado académico.
- b) Contribuir en la preparación de recurso humano altamente capacitado para el sector gubernamental y capaz de desempeñarse incluso en el ámbito privado.
- c) Brindar hacia la sociedad profesionistas de la administración pública y las ciencias políticas con alto sentido de la honestidad y liderazgo para el mejor desempeño y manejo de los recursos públicos.

Con esto se busca obtener personas con una sólida formación humanista con las competencias necesarias para coadyuvar a la propuesta para la solución de problemáticas de tipo sociales y políticas que contribuyan a la potencialidad de las capacidades estatales.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.1 Etapas de formación

El programa de estudios está compuesto de 3 etapas de formación donde se procura dosificar la complejidad de unidades de aprendizaje y contenidos buscando desarrollar y proporcionar al alumno las competencias propias del Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, las cuales serán verificables y extrapolables a la práctica profesional real que se gesta en el entorno, mismas que podrán ser adecuadas de acuerdo a la evolución y desarrollo de la ciencia y tecnología de su disciplina.

4.1.1 Etapa Básica

La etapa de formación básica incluye los 3 primeros periodos escolares del plan de estudios, que comprenden 17 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas con un total de 109 créditos, 97 obligatorios y 12 optativos; los 2 primeros periodos corresponden al tronco común que se ofertan y comparten en los tres programas educativos de nivel Licenciatura de las Unidades Académicas: Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Economía, con un total de 67 créditos obligatorios. Este tronco común “consiste en 12 unidades de aprendizaje pertenecientes a programas educativos afines de una misma área de conocimiento, lo que propicia la interdisciplinariedad” (Guía Metodológica UABC, 2010 p. 43). Una vez concluido el tronco común, el alumno deberá seleccionar el programa educativo, mediante una subasta, y completar la etapa básica cursando el tercer periodo escolar, atendiendo lo especificado en el Estatuto Escolar de la UABC (2006), Título Quinto, Capítulo 2do, artículos 126 al 132 de los Programas de Tronco Común.

El tronco común incluye las asignaturas de Inglés I e Inglés II, las cuales el estudiante podrá acreditarlas cursándolas o demostrar el dominio de inglés, al quedar ubicado por lo menos en el cuarto nivel del examen diagnóstico que aplica la Facultad de Idiomas. Dentro de las primeras 3 semanas de haber ingresado al Tronco Común, el estudiante deberá

realizar el examen diagnóstico para determinar si continúa en la asignatura o la acredita con calificación de 100 (cien) incluyendo el Inglés II.

Antes de concluir la etapa básica los estudiantes deberán acreditar 300 horas de servicio social comunitario. En caso de no hacerlo, durante la etapa disciplinaria, el número de asignaturas a cursar estará limitado a 3 (Reglamento de Servicio Social, UABC, 2007, artículos 14-16).

Durante esta etapa, el estudiante podrá considerar tomar cursos y actividades complementarias en áreas de deportes y cultura que fomenten su formación integral.

En esta etapa se incluyen las unidades de aprendizaje que contribuyen a la formación básica, elemental e integral del estudiante de las ciencias básicas con una orientación eminentemente formativa, para la adquisición de conocimientos de las diferentes disciplinas que integran unidades de aprendizaje contextualizadoras, metodológicas, instrumentales y cuantitativas esenciales para la formación del estudiante.

Otras características importantes de este nuevo plan curricular de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, ha sido estructurado en la primera etapa para que el estudiante refuerce las áreas cuantitativas y cualitativas que constituyen la formación básica, que le permitan continuar con su preparación, haciendo énfasis en los aspectos metodológicos y filosóficos, así como conceptuales y contextuales de ambas disciplinas. A través de la lectura y redacción, solución de problemas matemáticos, técnicas de investigación e inglés, para que los alumnos que ingresan a tercer semestre se desenvuelvan como plenos universitarios, capaces de leer, escribir, ser creativos e innovadores en su desempeño académico con valores orientados a la ética, el respeto, empatía y colaboración.

Competencia de la Etapa Básica

Comprender y discernir los elementos que integran a la administración pública y ciencias políticas a través de las herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas para explicar los fenómenos político-sociales que envuelven a la administración pública y sus gobiernos con una actitud crítica, objetiva y responsable.

4.1.2 Etapa disciplinaria

En la etapa disciplinaria el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse de los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, orientadas a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional. Esta etapa comprende la mayor parte de los contenidos del programa, y el nivel de conocimiento es más complejo, desarrollándose principalmente en tres períodos intermedios. Esta etapa se compone de 21 unidades de aprendizaje, 16 obligatorias y 5 optativas con un total de 126 créditos, 96 obligatorios y 30 optativos.

En esta etapa el estudiante podrá realizar su servicio social profesional al haber cubierto el 60% de avance en los créditos del plan de estudios y habiendo acreditado la primera etapa (Reglamento de Servicio Social, UABC, 2007. Artículos 17-21).

Además de la descripción técnica anterior esta etapa se caracteriza por abordar la ciencia política a través de la historia y de sus principales exponentes, permitiendo al alumno contextualizar temas concretos que le permitirán una mejor inserción al mercado laboral, a través de atender materias como finanzas públicas, presupuestos gubernamentales, etcétera, que toman en cuenta la acción de gobernar y el papel del derecho en tal tarea. Esto para permitir al alumno expandir su conocimiento en áreas en pleno desarrollo y así como sus principales métodos de investigación, con una actitud, crítica, propositiva e innovadora.

Competencia de la Etapa Disciplinaria

Identificar los aspectos que componen la administración pública en la actualidad, así como los fenómenos políticos resultantes de la evolución del Estado y su futuro, a través de la esquematización de referentes metodológicos, teóricos y prácticos para diagnosticar resultados y llegar a la toma de decisiones en las acciones derivadas de actos públicos con una actitud propositiva y responsable.

4.1.3 Etapa Terminal

Se establece al final del programa reforzando los conocimientos teórico-instrumentales específicos; en esta etapa, se incrementan los trabajos prácticos y se desarrolla la participación del alumno en el campo profesional, explorando las distintas orientaciones a través de la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, para enriquecerse en áreas afines y poder distinguir los aspectos relevantes de las técnicas y procedimientos que en cada perfil profesional se requieren, en la solución de problemas o generación de alternativas.

El programa se compone de 12 unidades de aprendizaje, 5 obligatorias, 7 optativas y la práctica profesional, con un total de 82 créditos, 30 obligatorios, 42 optativos, 10 créditos obligatorios de la práctica profesionales. Se recomienda que sea concluida en dos periodos escolares. En esta etapa podrá realizar proyectos de vinculación con un mínimo de 2 créditos optativos cada uno.

Competencia de la etapa terminal

Evaluar y proponer conjunto de ideas vinculadas directamente con la toma de toma de decisiones en el ámbito público, a través del discernimiento en el uso de cúmulo de conocimientos teóricos, metodológicos y cuantitativos para aportar en la solución de una problemática expresada en una política pública, con una actitud de compromiso y responsabilidad.

4.2 Descripción de las Modalidades de Aprendizaje, Obtención de Créditos y sus Mecanismos de Operación

De acuerdo a los fines planteados en el Modelo Educativo flexible con enfoque en competencias, y a la normatividad institucional expresada en el Estatuto Escolar de la UABC, 2006, en el artículo 155, en el Modelo Educativo de la UABC (págs. 78-81) y de la Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas Educativos de la UABC se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas Otras Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos, con las que el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional o en el sector social y productivo. Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- Participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, con alumnos y docentes de otras instituciones o entidades.
- La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Estas son las modalidades de aprendizaje que permiten al alumno inscrito en el PE de Administración Pública y Ciencias Políticas, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán de consolidar el perfil de egreso en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor. Las modalidades de aprendizaje se deberán registrar de acuerdo al periodo establecido en el calendario escolar vigente de la UABC.

De la relación de las diferentes modalidades de obtención de créditos, los alumnos podrán, además de su carga académica normal, cursar hasta dos modalidades adicionales por periodo, siempre y cuando sean diferentes.

Existen hasta 20 modalidades distintas, incluyendo las unidades de aprendizaje obligatorias y optativas que le permiten al alumno adquirir créditos (Estatuto Escolar de la UABC, 2006), cuyas características y alcances se definen en este plan de estudios.

Unidades de aprendizaje obligatorias

Las unidades de aprendizaje obligatorias se encuentran en las tres etapas de formación que integran el plan de estudios. En el programa educativo Administración Pública y Ciencias Políticas han sido definidas y organizadas en función de las competencias genéricas, específicas y profesionales que conforman el perfil de egreso, por lo tanto las unidades de aprendizaje guardan una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de dicho perfil. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos (Estatuto Escolar de la UABC, 2006). Para este programa, los créditos por unidades de aprendizaje obligatorias suman 233. Dentro de este conjunto se encuentran las unidades de aprendizaje integradoras en donde el alumno demuestra el logro de la competencia del área de conocimiento.

Unidades de aprendizaje optativas

Además de la carga académica obligatoria, los estudiantes deberán cumplir con 84 créditos optativos, los cuales deben ser cubiertos por unidades de aprendizaje optativas que se encuentran incluidas en el plan de estudios, y por créditos obtenidos de otras modalidades que se sugieren en esta sección.

Estas unidades de aprendizaje permiten al alumno fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional con el apoyo de un docente o tutor. Las unidades de aprendizaje optativas se adaptan en forma flexible al proyecto del alumno y le ofrecen experiencias de aprendizaje que le sirvan de apoyo para el desempeño profesional (Estatuto Escolar de la UABC, 2006).

Otros cursos optativos

En esta modalidad se incorporan aquellas unidades de aprendizaje nuevas o relevantes que no hayan sido registradas con la presente propuesta. Unidades de aprendizaje que se pueden integrar al plan de estudios, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en las

diferentes disciplinas. Estos cursos optativos son una alternativa para incorporar temas de interés que complementan la formación del alumno (Estatuto Escolar de la UABC, 2006).

Los constantes cambios y avances derivados de las complejidades de la globalización y las presiones que se convierten en catalizadores de cambio, han tenido efectos sobre la ciencia y la tecnología. Este su campo de acción, el cual a su vez tiene impactos en las instituciones, quienes se encuentran en un proceso constante de adaptación de esos nuevos instrumentos en los procesos administrativos por lo que se requiere habilitar dentro del área a profesores y alumnos, que a lo largo del programa educativo y la creación de nuevas unidades de aprendizaje se incorporen temas de interés y vanguardia como complemento de su formación.

Los docentes registran en el departamento que corresponda el programa de la nueva unidad de aprendizaje a través de la Facultad. Para cada nueva propuesta, el responsable del programa educativo, nombrará un comité académico formado por tres académicos del área y el subdirector de la Facultad, quienes evaluarán y emitirán un dictamen y/o recomendaciones, para garantizar la calidad y pertinencia de la propuesta.

Estudios independientes

En esta modalidad, bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente, el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una unidad de aprendizaje. En esta modalidad de aprendizaje, el alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades del plan de trabajo previamente autorizado, que conlleve el lograr los conocimientos teórico-prácticos de una temática específica (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

Esta modalidad deberá constar de un contenido relevante en cuanto a las nuevas necesidades gubernamentales y de análisis del fenómeno político innovador de una temática específica, propuesta por el estudiante y aprobado por un docente titular que fungirá como asesor, y contener la justificación de la solicitud y el programa de actividades a realizar por el alumno. El alumno tendrá derecho a cursar como máximo dos estudios independientes por periodo, obteniendo un máximo de 6 créditos por estudio. Deberá

solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de su unidad regional. La solicitud de registro se turnará a la dependencia correspondiente para que le sea asignada clave, previa aprobación de la Unidad Académica por medio del Comité Evaluador. El asesor será el responsable de asignar una calificación con base en el porcentaje de cumplimiento del programa de actividades y a su vez solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad. En el caso de que el alumno reprobará, deberá inscribirse en el mismo estudio independiente registrado en el periodo próximo inmediato en su carga académica.

Ayudantía docente

En esta actividad, el estudiante participa realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje en particular, en un periodo escolar inferior al que esté cursando y en la que haya demostrado un buen desempeño. La actividad del alumno está bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente de carrera.

Las acciones del estudiante no deben entenderse como la sustitución de la actividad del profesor sino apoyo a sus actividades, tales como asesorías al grupo, organización de tareas e información generada durante el curso respecto al rendimiento de los alumnos y distribución de los materiales entre otros (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

El alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), apoyando en las labores del profesor o investigador de carrera dentro y fuera del aula, durante un periodo escolar. Esta modalidad se podrá realizar desde la etapa disciplinaria. El alumno tendrá derecho a tomar como máximo 1 ayudantía docente por período, obteniendo un máximo de 6 créditos por ayudantía. El docente solicitará su registro ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de su unidad regional, previa aprobación de la Unidad Académica por medio del Comité Evaluador. El Departamento, a su vez, otorga clave en el sistema de planes, y el alumno deberá solicitar su registro en el periodo establecido. El responsable de la unidad de aprendizaje será el encargado de

asignar una calificación con base en el porcentaje de cumplimiento del programa de actividades y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

Ayudantía de investigación

Esta modalidad se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. En esta modalidad de aprendizaje el alumno participa apoyando alguna investigación registrada por el personal académico de la universidad o de otras instituciones, siempre y cuando dicha investigación se encuentre relacionada con la orientación profesional del alumno. Esta actividad se desarrolla bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, y no debe entenderse como la sustitución de la actividad del investigador (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

La investigación debe estar debidamente registrada como proyecto en el Departamento de Posgrado e Investigación del campus correspondiente, o en el departamento equivalente en la institución receptora, y relacionarse con los contenidos del área que esté cursando el estudiante. El alumno tendrá derecho a tomar como máximo 1 ayudantía de investigación por periodo, obteniendo un máximo de 6 créditos por ayudantía. Deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de su unidad regional. La solicitud de ayudantía de investigación deberá incluir los datos académicos, justificación de la solicitud y el programa de actividades a realizar. Para su registro deberá contar con el visto bueno del responsable del proyecto y las solicitudes serán turnadas al Comité Evaluador para su respectiva aprobación, considerando la competencia general propuesta en la ayudantía y los objetivos del proyecto de investigación al que se asocia. El responsable de la unidad de aprendizaje será el encargado de asignar una calificación con base en el porcentaje de cumplimiento del programa de actividades y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

Ejercicio investigativo

Esta modalidad se lleva a cabo durante las etapas disciplinaria o terminal y consiste en que el alumno elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera. Esta modalidad busca fomentar la iniciativa y creatividad en el alumno mediante la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes disciplinares en el campo de la investigación (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

En distinción de la ayudantía en investigación, esta modalidad, busca valorar inquietudes y capacidades de iniciativa-creatividad en el alumno y consiste en que el alumno elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación de un docente que fungirá como asesor. En esta modalidad, el alumno es el principal actor, ya que la finalidad es que el alumno aplique los conocimientos desarrollados en esta área, estableciendo su propia metodología de investigación, elaborando su propio material y estrategias de apoyo investigativo. El asesor solamente colaborará con su apoyo guiando en la realización de dicha investigación. El alumno tendrá derecho a tomar como máximo 1 ayudantía de investigación por periodo y podrá obtener un máximo de 6 créditos por ejercicio investigativo. Deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, previa aprobación de la Unidad Académica por medio del Comité Evaluador. El asesor de la unidad de aprendizaje será el encargado de asignar una calificación con base en el porcentaje de cumplimiento del programa de actividades y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

Apoyo a actividades de extensión y vinculación

Esta modalidad consiste en un conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. Estas actividades se desarrollan a través de diversas formas (planeación y organización de cursos, conferencias y diversas acciones con dichos sectores, entre otras), a fin de elaborar e identificar propuestas que puedan ser de utilidad y se orienten a fomentar las relaciones entre la Universidad y la comunidad (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

Las actividades en esta modalidad se desarrollan para fomentar las relaciones de la Universidad con la comunidad, y podrán estar asociados a un programa formal de vinculación con un docente responsable. El alumno podrá participar a partir del tercer periodo escolar, y tendrá derecho a tomar como máximo dos actividades durante su estancia en el programa educativo, obteniendo un máximo de 3 créditos por actividad. Estas actividades podrán registrarse en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. El docente solicitará su registro, el cual se turnará a la dependencia correspondiente, previa aprobación de la Unidad Académica por medio del Comité Evaluador. El docente responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base en el porcentaje de cumplimiento del programa de actividades y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC)

Esta modalidad se refiere a múltiples opciones para la obtención de créditos, las cuales incluyen, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje. Estos proyectos son de carácter optativo y se realizan en la etapa terminal a través de la Coordinación Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la Unidad Académica con los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos a fin de fortalecer el logro de competencias específicas al situarlos en ambientes reales y al participar en la solución de problemas o en la mejora de procesos de su área profesional. Lo anterior se efectúa con la asesoría, supervisión y evaluación de un docente y un profesionalista de la unidad receptora (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y generación de conocimientos y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, entre otros. Buscando fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje a ser consideradas (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, Título quinto, capítulo noveno, artículo 158).

Podrán estar integrados por varias unidades de aprendizaje obligatorias u optativas de la etapa terminal, asociadas a la currícula, y por una o varias modalidades de aprendizaje como: ejercicio investigativo, ayudantías de investigación, estudio independiente, de

acuerdo al tipo de proyecto (definir sus características, impacto en la sociedad y su responsable), ya sea servicio social profesional, prácticas profesionales, Programa de Emprendedores Universitarios o una combinación de estas y otras modalidades de aprendizaje. El total de créditos del proyecto consistirá en los créditos obligatorios y optativos correspondientes a las modalidades de aprendizaje que lo constituyen, más el valor en créditos optativos asignados al proyecto de acuerdo a las políticas vigentes definidas por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

El registro de esta modalidad se deberá solicitar en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. La Unidad Académica solicitará el registro de los PVVC planteados por las unidades receptoras, previa revisión y aprobación del Responsable del Programa Educativo y el Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la Facultad. Esta modalidad de aprendizaje puede ser seleccionada a partir del séptimo periodo durante la etapa terminal de su programa educativo. El número de créditos por la realización solamente del proyecto será de dos créditos. El valor total del proyecto se integrará con las unidades de aprendizaje asociadas a él según el tipo de proyecto específico, sin embargo las unidades asociadas no podrán rebasar la cantidad de 3. Todos los proyectos de vinculación tendrán un rango mínimo de créditos de seis y un valor máximo de 32 créditos. Algunos de los proyectos de vinculación contemplados son los siguientes:

Además de lo anterior, deberá ser nombrado un tutor o maestro responsable por el lado de la Facultad y un tutor responsable por el lado de la Unidad Receptora, quienes en conjunto evaluarán el desempeño del estudiante y le otorgarán calificación a la(s) unidad(es) de aprendizaje. Cada profesor de tiempo completo podrá ser responsable de un máximo de 5 PVVC, mientras que cada profesor de medio tiempo podrá ser responsable de un máximo de 2 PVVC. En el caso de que un PVVC se exceda de 15 alumnos, podrá asignarse como responsables a más de un maestro. Será indispensable también que exista un convenio de vinculación con la institución receptora.

PVVC 1: Proyecto de Modelo de Evaluación Municipal de los Servicios Públicos.

Proyecto de vinculación (2 créditos optativos)	Unidad de aprendizaje obligatoria Gestión de Recursos Materiales (6 créditos)	Ayudantía en investigación	Estudio Independiente
Asociado a prácticas profesionales (10 créditos)	Unidad de aprendizaje optativa Transparencia y Rendición de Cuentas (6 créditos)		
Total : 12 créditos	Total: 12 créditos	Total: 4 créditos	Total: 4 créditos Total general 32 créditos

PVVC 2: “Proyecto de Análisis de la Administración Pública Local”

Proyecto de vinculación. (2 créditos optativos)	Unidad de aprendizaje obligatoria Teoría y Práctica de las Políticas Públicas (6 créditos)	Ayudantía en investigación	Estudio Independiente
Asociado a prácticas profesionales (10 créditos)	Unidad de aprendizaje optativa Gerencia Pública y Política Social (6 créditos)		
Total : 12 créditos	Total: 12 créditos	Total: 4 créditos	Total: 4 créditos Total general 32 créditos

Titulación por proyecto

Es el producto de actividades de vinculación con la sociedad, que pueden ser resultado a través de la realización de actividades de aprendizaje y obtención de créditos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Exámenes Profesionales, 2004. Los pasos a seguir y las especificaciones para la aprobación del proyecto como opción de titulación, así como su acreditación, serán regidos por la reglamentación interna de cada Facultad y por los dictámenes que emitan las Comisiones de Titulación correspondientes a los diferentes planes de estudio.

Actividades artísticas, culturales y deportivas

Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumno, ya que fomentan las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, y de promoción cultural, o mediante la participación en actividades deportivas (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

El alumno podrá obtener créditos por medio de estas actividades llevándolas a cabo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales o en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas u otras unidades académicas de la UABC, mediante la programación de diversas actividades curriculares durante la etapa básica (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, artículo 155). La obtención de créditos de esta modalidad será bajo las “Actividades Complementarias de Formación Integral I, II y III”, acreditadas con la presentación del “carnet”, otorgando un crédito por cada 8 actividades complementarias de formación integral y un máximo de dos créditos por periodo. Además, podrán optar por las actividades “Actividad Deportiva I y II” y “Actividad Cultural I y II”, siempre y cuando la participación sea individual y no se haya acreditado en otra modalidad y sea aprobado por un comité de la propia Facultad, o bien a través de los cursos ofertados para la obtención de créditos de la Facultad de Artes y la Facultad de Deportes (Mecanismos de Operación de Actividades de formación Integral, 2013). Los mecanismos y criterios de operación se encuentran disponibles en el sitio web de la Coordinación de Formación Básica.

Prácticas Profesionales

Es el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo (Reglamento de Prácticas Profesionales, 2004, capítulo primero, artículo 2do, inciso 1). Mediante esta modalidad, se contribuye a la formación integral del alumno al combinar las competencias adquiridas para intervenir en la solución de problemas prácticos de la realidad profesional (Modelo Educativo de la UABC, 2013). Este sistema de prácticas obligatorias permitirá poner en contacto a los estudiantes con su entorno, aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, proporcionar la experiencia laboral que requiere para

su egreso y establecer acciones de vinculación entre la escuela y el sector público o privado.

Esta actividad se realiza en la etapa terminal del programa de estudios, para que el alumno adquiera mayor habilidad o destreza en el ejercicio de su profesión. Las prácticas profesionales tendrán un valor de 10 créditos con un carácter obligatorio para el programa de Licenciatura, mismas que podrán ser cursadas una vez acreditado el 70% de los créditos del programa; pero preferentemente después de haber acreditado el servicio social profesional (Reglamento de Prácticas Profesionales, 2004, capítulo sexto, artículo 19).

Previa asignación de estudiantes a una estancia de ejercicio profesional, se establecerán programas de prácticas profesionales con instituciones públicas y privadas de los diversos sectores, con las cuales se formalizarán convenios de colaboración académica. Atendiendo acciones de estancias de aprendizaje como las incluidas en convenios vigentes con organizaciones, tales como: Los Ayuntamientos del Estado de Baja California, el Gobierno del Estado de Baja California, Embajada de México en Hungría, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Senado de la Republica, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Baja California, la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobernación entre otras instituciones.

Adicionalmente, con la presentación de las prácticas profesionales, se podrán acreditar unidades de aprendizaje de carácter obligatorio u optativo, siempre y cuando las actividades desarrolladas durante la práctica sean equivalentes a los contenidos de las unidades de aprendizaje propuestas a ser acreditadas. En todos los casos, la academia deberá consentir su aprobación a las solicitudes recibidas.

La operación y evaluación del ejercicio de las prácticas profesionales, estará sujeto a los siguientes procesos (Reglamento de Prácticas Profesionales, 2004, capítulo primero, artículo 4to, inciso I-IV):

I. Asignación: Es la acción de adscribir al alumno a una unidad receptora, para la realización de sus prácticas profesionales;

II. Supervisión: Es la actividad permanente de verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas de prácticas profesionales;

III. Evaluación: Es la actividad permanente de emisión de juicios de valor en el seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la unidad receptora como la unidad académica para efectos de acreditación del alumno; y

IV. Acreditación: Consiste en el reconocimiento de la terminación y acreditación de las prácticas profesionales del alumno, una vez satisfechos los requisitos establecidos en el programa de prácticas profesionales (Reglamento de Prácticas Profesionales, artículo 24 y 25).

En el proceso de *Asignación*, será responsabilidad de la academia, a través de un comité revisor o el Coordinador del Programa Educativo, la aceptación de programas de prácticas profesionales y responsabilidad del tutor asignado a cada estudiante el acreditarla.

Durante la ejecución de las prácticas profesionales, el practicante debe estar obligatoriamente bajo la supervisión, tutoría y evaluación de un profesional del área designado por las organizaciones, el cual asesorará y evaluará su desempeño. Las actividades que el estudiante realice deben relacionarse estrictamente con su campo profesional y podrá recibir una retribución económica (Reglamento de Prácticas Profesionales, artículo 18) cuyo monto se establecerá de común acuerdo. Es requisito que durante el proceso de *Supervisión* y *Evaluación* se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el acuerdo entre las diferentes partes, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad. Durante el ejercicio de estos procesos, el estudiante deberá entregar un informe parcial y uno final, respectivamente. Los cuales deben ser evaluados por el responsable asignado por la unidad receptora y el responsable de prácticas profesionales de la Facultad.

El proceso de *Acreditación* se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de prácticas profesionales de la Facultad, los informes solicitados, debidamente firmados y sellados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de prácticas profesionales procederá a registrar en el sistema institucional (<http://academicos.uabc.mx>) la acreditación de esta modalidad de aprendizaje.

Programa de emprendedores universitarios

Estará integrado por actividades académicas con valor curricular. La Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, busca apoyar a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos innovadores, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, Título sexto, capítulo primero I, Sección cuarta, artículos 173 al 175).

Actividades para la Formación en Valores.

Esta modalidad se refiere a la participación de los alumnos en actividades que propicien un ambiente de reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal, así como el respeto a éstos, con lo que se favorece su formación como personas, ciudadanos responsables y profesionistas con un alto sentido ético (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral, con el fin de propiciar la formación integral del estudiante. A estas actividades se les otorgarán hasta 6 créditos en la etapa de formación básica (Estatuto Escolar de la UABC 2006, artículo 160). Adicionalmente, cada una de las unidades de aprendizaje contemplan en forma explícita las actitudes y los valores con los que se aplicará el conocimiento de éstas y se generarán actitudes que contribuyan al fomento y formación de valores éticos y profesionales en los estudiantes, por ejemplo, realización de foros de valores, visitas de alumnos a diferentes centros de apoyo a niños y adultos mayores, en la realización de actividades como pláticas sobre el cuidado del medio ambiente, dinámicas recreativas, entrega de despensas, entre otras actividades.

Cursos intersemestrales

En la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, estos cursos se ofertan entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios, de conformidad con la

normatividad vigente (Modelo Educativo de la UABC, 2013). Esta modalidad no es aplicable para unidades de aprendizaje que requieran prácticas de campo o de laboratorio; pero sí para aquellas que registran horas taller. Los alumnos que deseen inscribirse en un curso intersemestral deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la unidad académica responsable del curso. La carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, Título quinto, capítulo décimo, artículos 162- 165).

Movilidad e intercambio estudiantil

Se refiere a las acciones que permiten incorporar a alumnos en otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o extranjeras y viceversa, que pueden o no involucrar una acción recíproca. Como un tipo de movilidad se ubica el intercambio estudiantil, que permite incorporar alumnos y necesariamente involucra una acción recíproca. Esta modalidad favorece la adquisición de nuevas competencias para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente, al tiempo que fortalecen la autonomía y maduración de los alumnos (Modelo Educativo de la UABC, 2013).

La movilidad e intercambio estudiantil, es la posibilidad que tienen los alumnos de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para cursar unidades de aprendizaje, prácticas profesionales, o realizar actividades académicas en forma intrainstitucionales (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, artículos 176 al 183).

La unidad académica debe establecer y promover los mecanismos para realizar esta actividad, creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externamente; en este apartado se especifican los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con

otras instituciones de educación superior, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad académica de los alumnos de la UABC.

La movilidad estudiantil intra universitaria se ha venido dando entre escuelas, facultades o institutos, compartiendo así los recursos materiales y humanos y permitiendo que un estudiante curse las unidades de aprendizaje donde mejor le convenga. Además, un estudiante puede participar en proyectos de investigación y desarrollo de otras unidades académicas acumulando créditos en otras modalidades de aprendizaje (ejercicios investigativos, por ejemplo).

Para la movilidad inter universitaria se cuenta con convenios de colaboración con instituciones como Coburg y Weiman, Nuremberg en Alemania, Universidad de Santiago de Compostela en España, Universidad de Rennes 2 en Francia, Universidad Nacional del Comahue, Kodolanyi Janos University of Applied Sciences ambas en Hungría, Universidad de Montevideo en Uruguay, Centro de Investigación y Docencia Económica, Instituto Politécnico Nacional, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México promovidos bajo el amparo de convenios generales y específicos de la UABC y de ambas facultades. (:), entre otros. Para participar en estos convenios los estudiantes son apoyados por el responsable de intercambio estudiantil de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y son exhortados a participar en las convocatorias de movilidad estudiantil que se presenta cada periodo por parte de la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico de la UABC, (<http://www.uabc.mx/ccia/>).

Servicio social comunitario y profesional

La UABC en las disposiciones del Reglamento de Servicio Social, capítulo segundo, tercero y cuarto, fundamenta la obligación de los estudiantes de Licenciatura para que realicen su servicio social en dos etapas: comunitario y profesional (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007). Con base en lo anterior, la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas deberá planear vínculos de colaboración con instancias internas y externas a la Universidad, en campos de

acción específicos relacionados con el plan de estudios de cada programa educativo que la constituyen.

Como se indica en el (Reglamento de Servicio Social de la UABC, capítulo primero, artículo 8vo), los estudiantes podrán realizar su servicio social universitario “en cualquier entidad pública federal, estatal o municipal; en organismos públicos descentralizados, de interés social; en dependencias de servicios o unidades académicas de la Universidad; en fundaciones y asociaciones civiles, así como en instituciones privadas que estén orientadas a la prestación de servicios en beneficio o interés de los sectores marginados de la sociedad de Baja California, del país o de las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero” (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007 p. 3).

Los programas correspondientes al servicio social comunitario o primera etapa, tienen como objetivo beneficiar a la comunidad bajacaliforniana en primer término, fomentar en los estudiantes el espíritu comunitario y trabajo en equipo, y sobre todo, fortalecer la misión social de nuestra máxima casa de estudios. Esta etapa del servicio social consta de 300 horas y deberá realizarse en la etapa básica del programa educativo y antes de ingresar a la etapa disciplinaria Reglamento de Servicio Social, (UABC, 2007. artículo 16).

Los programas de servicio social profesional o segunda etapa, se gestionan en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a través de convenios con las instituciones públicas y privadas. Para ello, el programa considera 480 horas que estarán comprendidas en un periodo mínimo de seis meses y podrá realizarse una vez que se cubra el 60% de los créditos del programa. Las actividades desarrolladas en esta etapa fortalecen la formación académica, capacitación profesional del prestador de servicio social y fomentan la vinculación de la universidad con los sectores público social y productivo.

Además, en este programa educativo, mediante el servicio social profesional, se podrá obtener créditos asociados a la currícula, siempre que el proyecto se registre como

parte de un PVVC. Ello permitirá al alumno participar en un proyecto de apoyo a la sociedad, aprobar las unidades de aprendizaje y acreditar horas e incluso liberar su servicio social además de que, previo registro, podría funcionar como opción a titulación.

La operación y evaluación del ejercicio del servicio social comunitario y profesional, estará sujeto a los siguientes procesos (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007, capítulo tercero, cuarto y sexto): asignación, supervisión, evaluación y liberación.

En el proceso de **Asignación**, será responsabilidad de la unidad académica, a través de un comité revisor, la aceptación de programas de servicio social y del responsable de servicio social de la Facultad, el aprobar la asignación de cada estudiante a dichos programas. La función del responsable de la unidad académica, informar a las unidades receptoras de los dictámenes de los programas propuestos (capítulo cuarto, artículo 37, sección VIII, del citado reglamento).

Para iniciar con un programa de servicio social, los alumnos deberán acreditar el taller de inducción al servicio social, obtener la asignación de la unidad académica responsable del programa y entregar a la unidad receptora la carta de asignación correspondiente (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007, capítulo tercero, artículo 34).

Durante la ejecución del servicio social, el prestador debe estar obligatoriamente bajo la **supervisión y evaluación** de un profesional del área designado por la unidad receptora, el cual va a asesorar y evaluar su desempeño; validar los informes de actividades que elabore el prestador; e informar a la unidad académica de los avances y evaluaciones realizadas (capítulo quinto, artículo 42, secciones II, IX y VIII). Por su parte, el responsable de servicio social de la unidad académica, deberá recibir y aprobar los informes de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007, capítulo cuarto, artículo 37, sección V).

Es requisito que durante este proceso se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el programa de servicio social registrado, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad.

El proceso de *Acreditación* y *Liberación* se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de servicio social de la Facultad, los informes solicitados, debidamente avalados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de servicio social procederá a registrar en el sistema institucional la liberación total o parcial de esta modalidad de aprendizaje (Reglamento de Servicio Social de la UABC, 2007, artículos 35 y 36).

Idioma extranjero

El conocimiento de un idioma extranjero se considera parte indispensable en la formación de los alumnos (Estatuto Escolar de la UABC, 2006, artículo 117). Con fundamento en el artículo 123 del Estatuto Escolar, los alumnos que se encuentren cursando sus estudios de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, acreditarán el conocimiento del idioma extranjero, en cualquiera de las etapas de formación mediante alguna de las siguientes opciones:

- a) Al quedar asignados al menos en el tercer nivel del examen diagnóstico de idioma extranjero aplicado por la Facultad de Idiomas.
- b) Constancia de haber obtenido por lo menos 350 puntos en el examen TOEFL, para el caso del idioma inglés o su equivalente en el caso de otros idiomas, con una vigencia no menor a 2 años.
- c) La acreditación del examen de egreso del idioma extranjero, que se aplica en la Facultad de Idiomas de la UABC.
- d) La acreditación de las unidades de aprendizaje Inglés I e Inglés II del Tronco Común impartidas por las propias unidades académicas.
- e) Acreditar una unidad de aprendizaje de Lectura y Comprensión técnico avanzado del área del conocimiento, de un segundo idioma impartido por la propia unidad académica.
- f) Estancias internacionales autorizadas por la unidad académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español.

g) Haber acreditado estudios formales en idioma extranjero.

El cumplimiento por parte del alumno en alguna de las opciones señaladas anteriormente dará lugar a la expedición de una constancia de acreditación de idioma extranjero emitida por la Facultad de Idiomas o la unidad académica correspondiente.

4.3 Titulación

La titulación es un indicador clave de la calidad y eficiencia de los programas educativos. La normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica para todo estudiante que ha concluido un programa de formación profesional los requisitos a cumplir para obtener el grado de Licenciatura. Por esta razón, los egresados del programa de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el (Reglamento General de Exámenes Profesionales de la UABC, 1982), cumpliendo con los requisitos que marca el Estatuto Escolar, artículo 105.

La Universidad está sumando esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, diseñar e implementar estrategias que conlleven a incrementar la eficiencia terminal en sus diferentes programas educativos, impulsando así, las diversas modalidades de titulación contempladas en Estatuto Escolar de la UABC (2006), artículo 106, que a continuación se enlistan:

- Obtener la constancia de Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., que acredite el Índice CENEVAL Global mínimo requerido por la Universidad, al momento de su expedición, o su equivalente en otro examen de egreso que autorice el H. Consejo Universitario. Se requiere presentar constancia de EGEL con un puntaje suficiente de 1000.
- Haber alcanzado al final de los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones mínimo de 85.

- Mediante el reconocimiento por Mérito Escolar, el cual consiste en haber obtenido el promedio más alto de su generación, sin haber repetido asignaturas ni presentado exámenes extraordinarios, ni de regularización.
- Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios de una especialidad o 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, cuando se trate, en ambos casos, de programas educativos de un área del conocimiento igual o afín al de los estudios profesionales cursados.
- Comprobar, de conformidad con los criterios de acreditación que emita la unidad académica encargada del programa, el desempeño del ejercicio o práctica profesional, por un periodo mínimo acumulado de dos años, contados a partir de la fecha de egreso.
- Aprobar el informe o memoria de la prestación del servicio social profesional, en los términos previstos por la unidad académica correspondiente.
- Presentar Tesis Profesional, la cual consiste en desarrollar un proyecto que contemple la aplicación del método científico para comprobar una hipótesis, sustentándola en conocimientos adquiridos durante su desarrollo y presentándola con base en el reglamento interno de titulación de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- Titulación por proyecto, mediante la presentación de un informe producto de actividades de vinculación con la sociedad, siempre que formen parte de un PVVC debidamente registrados.
- Haber egresado de un programa educativo, reconocido como programa de calidad por algún organismo acreditador o evaluador como COPAES o CIEES podrán optar por la titulación automática (Estatuto Escolar, 2006, artículo 105).
- Aprobar satisfactoriamente un curso de titulación previo registro de las Unidad Académicas.

4.4 Requerimientos y mecanismos de implementación

Difusión del programa educativo

La Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, a través de la coordinación de formación básica de ambas unidades académicas, se encarga de realizar las actividades de divulgación y la promoción al interior de la Facultad, para apoyar en el proceso de selección de la carrera durante la etapa de tronco común de ciencias económicas y políticas, son las siguiente:

- Charlas informativas del programa de Licenciatura
- Información del programa de Licenciatura en administración pública y ciencias políticas, en las páginas webs oficiales de cada unidad académica. <http://feyri.tij.uabc.mx/> y <http://fcsyp.mx.uabc.mx>
- Exposiciones profesiográficas realizadas en instalaciones de las unidades académicas

Por otro lado, las actividades de difusión del programa educativo hacia el exterior son las siguientes:

- Información del programa de Licenciatura en administración pública y ciencias políticas, en las páginas webs oficiales de cada unidad académica. <http://feyri.tij.uabc.mx/> y <http://fcsyp.mx.uabc.mx>
- *Difusión en la Gaceta Universitaria (<http://gaceta.uabc.edu.mx>), periódicos de circulación local; elaboración de diversos recursos audiovisuales compartidos en los diferentes medios; boletines de los eventos realizados en las Facultades,)* entre otras.
- Otro esfuerzo por promover la educación superior en el municipio de Tijuana es la realización de ferias o expo-profesiones, a las que acuden las instituciones de educación media superior del municipio, realizadas en el museo del Trompo y actualmente se realizan en la unidad académica. Durante la jornada de expo-profesiones los alumnos de preparatorias acuden para escuchar a un profesor de tiempo completo del área de administración pública y ciencias políticas para informarle de perfil de ingreso del programa y cuáles son las áreas de oportunidad

laboral. Adicionalmente se entregan trípticos con información del perfil de ingreso y egreso, plan de estudios y datos generales del programa.

Otra forma de difundir es la promoción de acciones del programa educativo Administración Pública y Ciencias Políticas y las líneas generadoras del conocimiento de los profesores-investigadores de forma interna, a través del trabajo de investigación realizado en el marco de los proyectos y los convenios con instituciones y organizaciones externas. Difundiendo también su participación en congresos, eventos de ciencias, pláticas, seminarios, seguimiento periodístico, entre otras, en las páginas web oficiales, Facebook, Gaceta, etcétera.

Descripción de la planta académica

La Facultad de Economía y Relaciones Internacionales cuenta con un núcleo académico básico de 7 profesores de Tiempo Completo y 9 de Asignatura para atender las necesidades académicas del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. De los cuales 100% de los profesores de tiempo completo tienen habilitamiento de nivel doctorado, y en los profesores con tipo de contratación de asignatura, el 77.77% con grado académico de Maestría y el 22.22 con Licenciatura y Doctorado, asimismo se aprovecha el alto valor agregado de otros docentes de la unidad académica que participan siendo posible con este escenario cumplir ampliamente las expectativas de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

Planta núcleo del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la FEyRI.

Nombre del profesor	Grado académico	Tipo de contratación
Tiempo completo		
Álvarez López Juan	Doctorado	Interino
García Gómez José	Doctorado	Definitivo
Jaramillo Cardona Martha Cecilia	Doctorado	Definitivo
Moreira Betancor Carlos	Doctorado	Interino
Navarro Cerda Alma Beatriz	Doctorado	Definitivo
Rocha Romero David	Doctorado	Interino
Vera Martínez Martín Cutberto	Doctorado	Definitivo
Asignatura		
Amador Barragán Víctor Daniel	Maestría	*

Beas Becerra Jesús Martín	Doctorado	*
Duran Gómez Israel Omar	Maestría	*
Flores Grajales Priscilla	Maestría	*
García Arévalo Ernesto	Maestría	*
Manrique Avalos José Gonzalo	Licenciatura	*
Moncada Rodríguez Karla Xenia	Maestría	*
Ortiz Alavez Anel Esmeralda	Maestría	*
Velázquez Hernández Benito	Maestría	*

El Programa Educativo se fortalece con la participación de académicos asignados a otros programas educativos. La planta docente se capacita de forma continua en su campo profesional, asistiendo a cursos específicos, simposios y congresos, así como también de capacitación pedagógica. Esta última es adquirida de la propia oferta de la Institución en los periodos intersemestrales. A manera de ejemplo se han realizado el Taller “Técnicas pedagógicas en la FEyRI impartido por la maestra en ciencias de la educación Marcela Morales durante el periodo 2017-2, y durante el periodo 2017-1, se llevó a cabo el Taller “Competencias básicas para la docencia universitaria” impartido a través de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Por su parte en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas cuenta con 9 profesores de tiempo completo y 38 profesores de asignatura para atender exclusivamente a la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. De los cuales el 55% cuenta con grado de doctorado y el 45% con nivel de maestría en los profesores de tiempo completo, mientras que los de contratación por asignatura el 7.89 % tienen doctorado, el 65.78 % maestría y 26.31% Licenciatura, siendo posible cumplir ampliamente las expectativas de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

Nombre del profesor	Grado académico	Tipo de contratación
Tiempo completo		
Figueroa Reyes Adela	Doctorado	Definitivo
Hernández De Dios Rosario Guadalupe	Doctorado	Interino
López Aguilar Noé	Maestría	Definitivo
López Gaeta Julio Cesar	Maestría	Interino
López Guzmán Cuauhtémoc	Doctorado	Definitivo
Rendón Martínez Miguel Ángel	Maestría	Definitivo

Reyes Ruíz Marcela	Doctorado	Definitivo
Suárez Rodríguez Martín Ramiro	Maestría	Definitivo
Zavaleta Suárez Manuel	Doctorado	Interino
Asignatura		
Aguayo Aguilar Rogelio	Licenciatura	*
Alfaro Castro David Vidal	Licenciatura	*
Avitia Carlos Juan Carlos	Maestría	*
Calzada López Nazario	Licenciatura	*
Cortez Ocampo Oscar Eduardo	Maestría	*
García Romero Miguel Ángel	Licenciatura	*
Gómez Alcalá Ignacio	Maestría	*
González Islas Ricardo Eduardo	Licenciatura	*
González Ochoa Diana Michel	Maestría	*
Guerrero Aguirre Ricardo Alfonso	Licenciatura	*
Hernández Cervantes Martha Lidice	Maestría	*
Hernández Jiménez Rodrigo	Maestría	*
Hernández Pena Yair Candelario	Maestría	*
Higuera Aguilar Luis Enrique	Maestría	*
Jiménez Gutiérrez Guadalupe	Licenciatura	*
López Aguilar José Luis	Licenciatura	*
López Chacón Juan Guillermo	Doctorado	*
López Díaz Luisa Esthela	Maestría	*
López Gutiérrez Jaime	Maestría	*
López Razo Arcadio	Doctorado	*
Nolasco Pineda Gabriela	Maestría	*
Ocampo Blanco Luis Alberto	Maestría	*
Olivas Castañeda Luis Rubén	Maestría	*
Oviedo Jiménez Adriana	Maestría	*
Peralta Castillo Francisco Javier	Doctorado	*
Perea Olguín Concepción	Maestría	*
Pineda Almazán Rosa María	Maestría	*
Ramos Medina Jesús	Maestría	*
Reyes Ruiz Adrián	Licenciatura	*
Rosales Sotelo Alejandro	Maestría	*
Salomón González Karina Indira	Maestría	*
Sánchez Rendón Jorge Manuel	Licenciatura	*
Sarmiento Velazco Zayda	Maestría	*
Soto Díaz José Germain	Maestría	*
Uriarte Gómez Guillermo Guadalupe	Maestría	*
Valencia López Carolina	Maestría	*
Valencia Sandoval Ma. Del Rosario	Maestría	*
Zavala Ponce Alberto	Maestría	*

El Programa Educativo se fortalece con la participación de académicos asignados a otros programas educativos. En este sentido se busca fortalecer continuamente las herramientas de los académicos, para mejorar la docencia, a través de la participación de sus profesores de tiempo completo como de asignatura en los cursos que han sido impartidos en las siguientes temáticas: “Evaluación del aprendizaje bajo el modelo por competencias”, “Psicología educativa”, “Competencias Para La Docencia Universitaria”, “Modelo Educativo de UABC”, “Elaboración de materiales didácticos digitales” entre otros, mismos que se organizan e imparten a través de la participación de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Con todo lo anterior se busca garantizar que el servicio educativo de la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas que reciben los alumnos inscritos esté caracterizado no sólo por la calidad académica, debido al alto grado de habilitamiento de sus profesores, sino además también por la calidad de la enseñanza, en búsqueda de las diferentes esferas de aprendizaje.

Descripción de la infraestructura, materiales y equipo de la unidad académica

La Facultad de Economía y Relaciones Internacionales cuenta con un total de 24 aulas, 2 salas de usos múltiples, 4 laboratorios de cómputo y un auditorio para atender la impartición de clases de los programas educativos de Economía, Relaciones Internacionales, y de Administración Pública y Ciencias Políticas. Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas cuenta con un total de 18 aulas, dos laboratorios de cómputo, una sala audiovisual y un taller para la impartición de los mismos programas.

Para atender las actividades académicas de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, la FEyRI cuenta con 7 salones, 2 salas de usos múltiples y un auditorio para la impartición del programa educativo. En el caso de la FCSyP, se cuenta con 6 aulas.

Tanto la FEyRI como la FCSyP cuentan con laboratorios de cómputo para dar servicio al alumnado, centro de fotocopiado, cubículos equipados con computadora y muebles de oficina para los profesores, cañones y computadores portátiles para los salones

de clase, y los materiales necesarios para la impartición de los cursos del nuevo plan de estudios. Ambos campus cuentan con canchas deportivas, laboratorios de idiomas, biblioteca central, cafeterías y restaurantes, autobuses, y otros servicios necesarios para que estudiantes, profesores y personal administrativo pueda desarrollar sus actividades en un ambiente adecuado.

Los profesores de tiempo completo cuentan con un cubículo individual, equipado con computadora e infraestructura básica como es el escritorio, librero y acceso a Internet. Se cuenta además con un centro de fotocopiado para las necesidades docentes.

4.5 Descripción de la estructura organizacional

En la presente propuesta se considera la necesidad de una organización que impulse programas y servicios de apoyo para la operación adecuada de los programas educativos. Que se valoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y brinde seguimiento, continuidad y evaluación a las acciones encaminadas a ofrecer las condiciones para el fácil tránsito de los estudiantes en el programa. A continuación se integran la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (figura 1) y de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (figura 2) y se describen los puestos.



Facultad Ciencias Sociales y Políticas

Organigrama

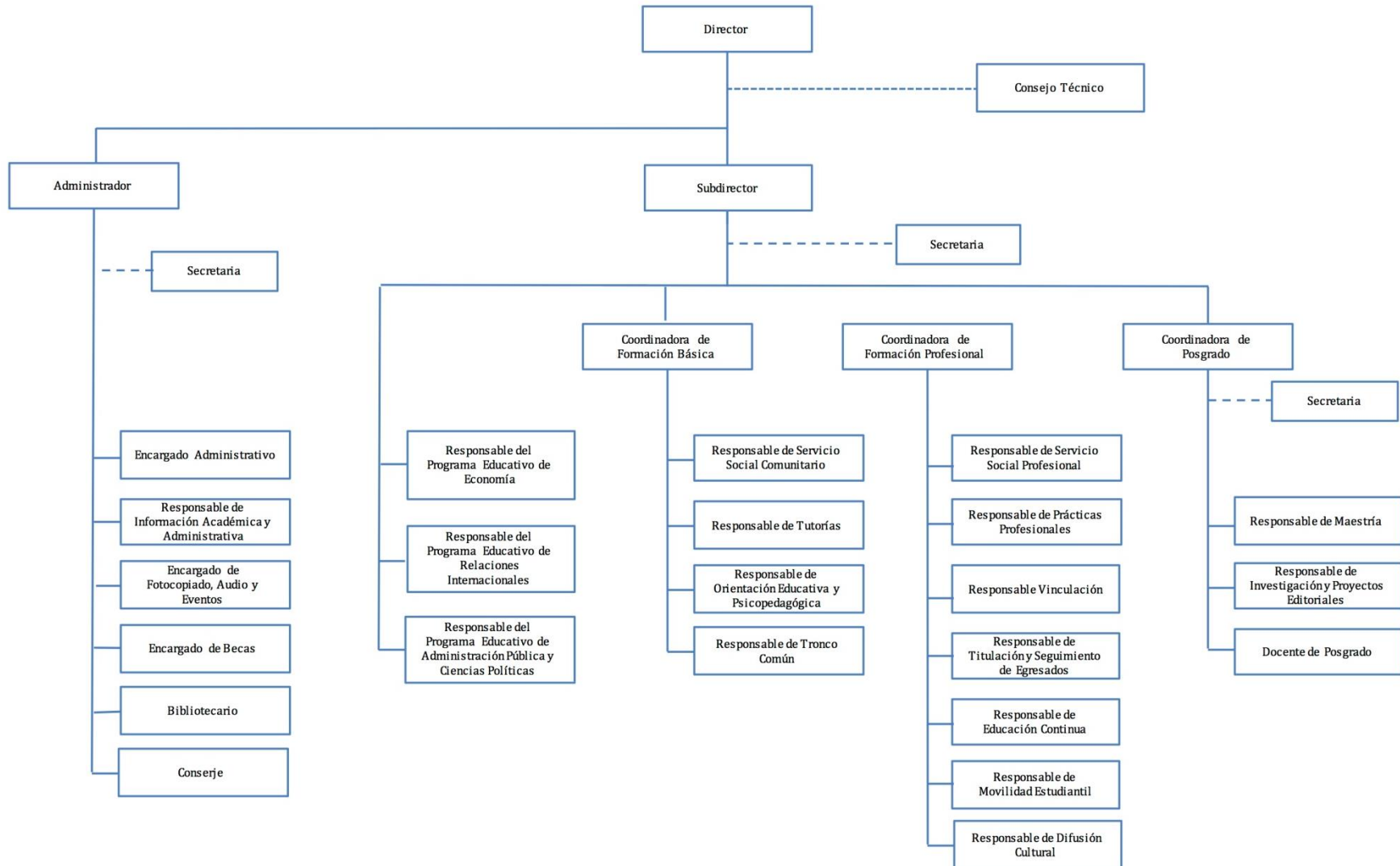


Figura 1. Organigrama de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Director

Función genérica: Representar a la Facultad y llevar a cabo la planeación, organización, coordinación, control y evaluación de las actividades que realiza el personal en las áreas de docencia, investigación, difusión cultural y extensión así como administrar en forma óptima los recursos con el fin de lograr cumplir la Misión de la institución.

Subdirector

Función genérica: Atender y controlar las actividades administrativas de los asuntos de la dirección. Realizar las actividades de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento de su área de trabajo y brindar trato amable y cortés al personal de la facultad y público en general.

Administrador

Función genérica: Administrar los recursos financieros y materiales, así como el personal a su cargo, realizando todos los trámites necesarios ante las distintas dependencias de la institución.

Coordinación de Formación Básica

Función genérica: Apoya a la revisión y actualización de los planes y programas de estudio; coordina los programas de formación de profesores; administra los procesos de evaluación colegiada y del personal académico de esta etapa.

Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

Función genérica: Apoya la revisión y actualización de los planes y programas de estudio; coordina los programas de formación de profesores; administra los procesos de evaluación colegiada y del personal académico en la etapa disciplinaria y terminal, además de operar el programa de servicio social profesional y prácticas profesionales, egresados, vinculación universitaria y bolsa de trabajo.

Coordinación de Posgrado e Investigación

Función genérica: Apoya la actualización curricular, la formulación de los programas de posgrado y realiza el seguimiento de los proyectos y programas de investigación.

Responsable de Servicio Social Comunitario

Función genérica: Orientar, apoyar y asesorar a los alumnos que reúnen los requisitos para prestar su servicio social a la comunidad. Coordinar y supervisar a los alumnos que soliciten el servicio, con la finalidad de proporcionar toda la información y asesoría necesaria para que los estudiantes de la Facultad realicen la tramitación, desarrollo y liberación de su servicio social.

Responsable de tutorías

Función genérica: Orientar al personal docente-tutores sobre la asesoría a los alumnos que se les sean asignados cada semestre en la organización de carga académica, cursos optativos y obtención de créditos.

Responsable de Orientación educativa y Psicopedagógica

Función genérica: Planear, organizar y desarrollar las acciones relativas a la atención a aspirantes y alumnos de nuevo ingreso; a la atención psicológica y pedagógica a los alumnos de la Facultad, así como brindar asesoría pedagógica al personal docente que lo solicite y recopilar, organizar y representar estadísticamente la información que se deriva de las actividades realizadas.

Docente

Función genérica: Impartir educación para formar profesionistas e investigadores, útiles a la sociedad.

Secretaria

Función genérica: Atender y controlar las actividades administrativas de los asuntos de docentes y alumnos. Realizar las actividades de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento de su área de trabajo y brindar trato amable y cortés al personal de la facultad, alumnos y público en general.

Coordinador de la Carrera de Economía

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Coordinador de la Carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Responsable de Tronco Común

Función genérica: Orientar, asesorar y apoyar a los alumnos para la elaboración de su proyecto de carrera, planeación de la curricular, carga académica y reinscripciones.

Responsable de Área Académica

Función genérica: Mantener una relación permanente con el personal docente de asignatura, en lo relacionado con la impartición de las materias de su respectiva área académica.

Responsable de Servicio Social Profesional

Función genérica: Orientar, asesorar, informar y apoyar a los alumnos para prestar su servicio social profesional, mediante la difusión de los programas registrados.

Responsable de prácticas profesionales:

Función Genérica: Promover la realización de las prácticas profesionales, proporcionando al estudiante toda la información y asesoría con el fin de que aplique sus conocimientos en el ámbito laboral.

Responsable de Vinculación

Función Genérica: Fortalecer y enriquecer las acciones de docencia, investigación y extensión, promoviendo el diálogo y la colaboración entre los sectores público, social y privado.

Responsable de Titulación y Seguimiento de Egresados

Función genérica: Promover las diferentes alternativas, de titulación que se ofrecen dentro de los programas de estudio de licenciatura y planear estrategias y acciones que permitan atender el seguimiento de egresados mediante un padrón actualizado de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Responsable de Educación Continua

Función Genérica: Organizar y coordinar los cursos y diplomados que se estructuran para instituciones, empresas y público en general, relacionados con los programas educativos que imparte la facultad y promover la actualización profesional de los egresados.

Responsable de Movilidad Estudiantil

Función genérica: Difundir y promover oportunamente entre los alumnos de la facultad las convocatorias de intercambio o estancias académicas que promueven diversas Universidades Nacionales e Internacionales.

Responsable de Difusión Cultural

Función Genérica: Elaborar y proponer programas y actividades culturales y recreativas de interés general para la comunidad de la facultad, promoviendo la participación del alumnado y planta docente.

Responsable de Maestría

Función Genérica: Organizar y promover el programa de Maestría en Administración Pública, así como la revisión y actualización del plan de estudios; analizando su pertinencia en contenidos.

Responsable de Investigación y Proyectos Editoriales

Función Genérica: Fomentar la participación en proyectos de investigación del personal docente y alumnos de licenciatura y posgrado.

Docente de Posgrado

Función Genérica: Impartir educación para formar profesionistas e investigadores, útiles a la sociedad.

Encargado Administrativo

Función genérica: Analizar, registrar y controlar documentación administrativa generada mediante los sistemas institucionales, además de atender ante las dependencias correspondientes las actividades relacionadas con los trámites administrativos necesarios para el funcionamiento de los programas de la Facultad.

Encargado de Becas

Función Genérica: Recibir, analizar y tramitar solicitudes de becas de estudiantes de la facultad.

Responsable de Información Académica y Administrativa

Función Genérica: Administrar, vigilar y supervisar el funcionamiento de los sistemas informáticos y conectividad de la red con que cuenta la facultad.

Encargado de fotocopiado, audio y eventos

Función Genérica: Reproducir material didáctico para el personal docente y todos aquellos documentos solicitados por el personal administrativo e instalar todo lo relacionado con equipos de sonido, computación y mobiliario en los eventos programados por la facultad.

Bibliotecario

Función Genérica: Brindar el servicio de préstamo interno y externo de material bibliográfico y hemerográfico.

Conserje

Función Genérica: Mantener limpias las áreas internas y externas del edificio y verificar el abastecimiento de los materiales de consumo al servicio de alumnos, personal docente y administrativo.



Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Organigrama

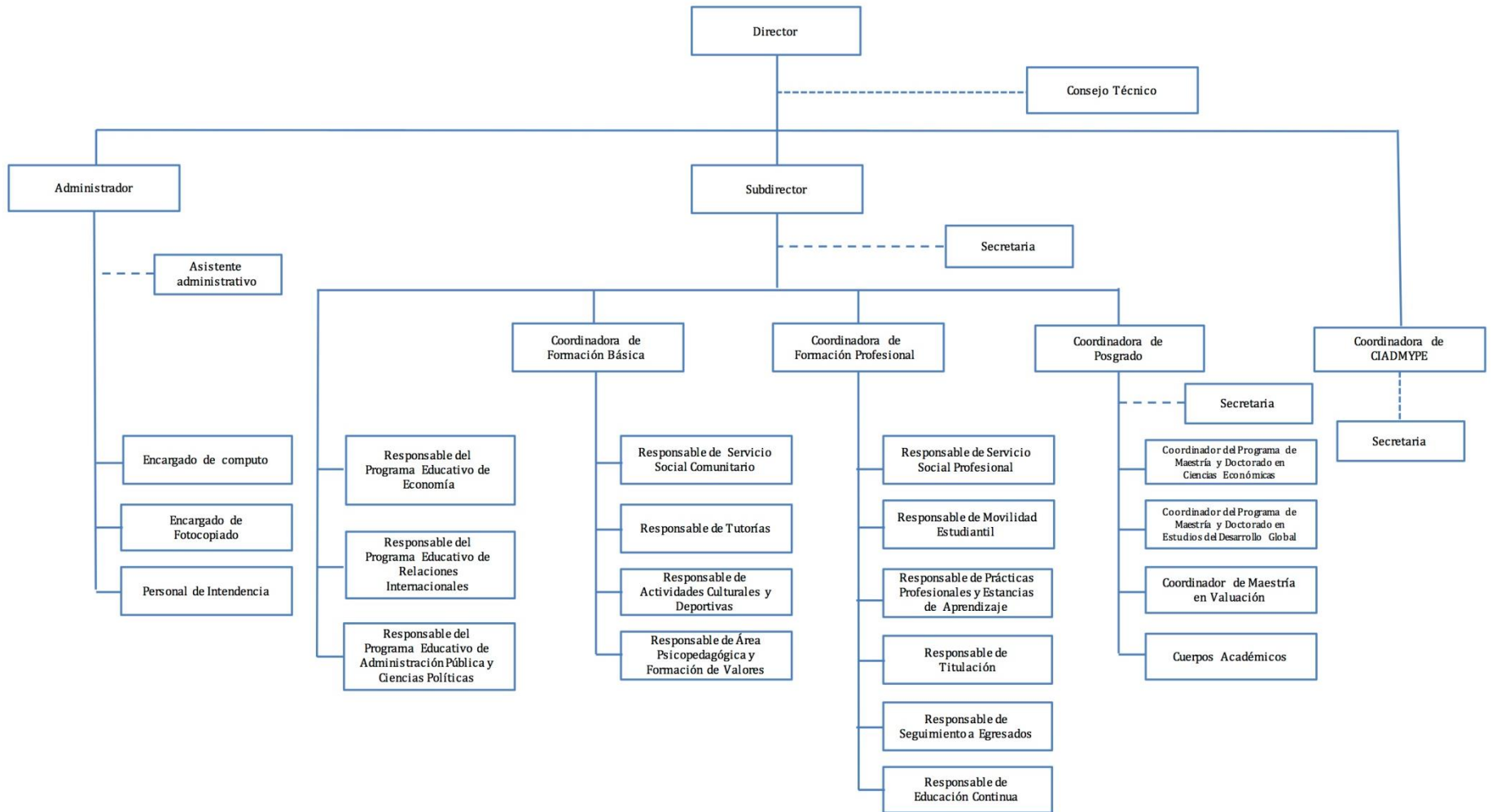


Figura 2. Organigrama de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Director

Función genérica: Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de estudio, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje, y las actividades sustantivas de la Facultad se realicen de acuerdo con los programas establecidos.

Subdirector

Función genérica: Apoyar al Director en la coordinación y control de todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos.

Secretaria

Función genérica: Dar asistencia al Director y Subdirector en aspectos administrativos y secretariales, así como brindar atención a profesores, estudiantes y público en general en sus asuntos con el Subdirector y en general, en aspectos escolares y docentes en el turno matutino.

Coordinador de Formación Básica

Función genérica: El coordinador de Formación Básica será el encargado de organizar, supervisar y verificar el funcionamiento de los programas y planes de estudios de licenciatura en la etapa de formación básica

Coordinador de Formación Profesional

Función genérica: El coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria será el encargado de organizar, supervisar y verificar el funcionamiento de los programas y planes de estudio en las etapas disciplinaria y profesional a nivel licenciatura.

Coordinador de Posgrado e Investigación

Función genérica: El coordinador de Posgrado e Investigación será el encargado de organizar, supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades de posgrado e investigación que se desarrollan en la Facultad.

Secretaria de Coordinación de Posgrado e Investigación

Función genérica: Dar asistencia al Coordinador de Posgrado e Investigación en aspectos administrativos y secretariales, así como brindar atención a profesores, estudiantes y público

en general en sus asuntos con la Coordinación y en general, en aspectos escolares y docentes de en posgrado.

Administrador

Función genérica: Administrar de manera eficiente y transparente los recursos con los que cuenta la facultad de economía, acorde al proyecto de desarrollo de la misma y de la UABC, así como realizar las gestiones administrativas necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de la unidad académica.

Asistente Administrativo

Función genérica: Dar asistencia al administrador en aspectos administrativos y secretariales, apoyar en la gestión de trámites de servicios y adquisiciones, y aspectos de mantenimiento de las instalaciones de la unidad académica.

Encargado de Cómputo

Función genérica:

Proporcionar apoyo técnico, académico e informático a estudiantes, personal académico (docentes e investigadores) y administrativos de la Facultad, así como, mantenimiento de los laboratorios de cómputo y el área de edición y digitalización.

Responsable de Fotocopiado

Función genérica: Brindar atención en reproducción y fotocopiado, impresión, empastado y soporte administrativo y técnico en general.

Personal de Intendencia

Función genérica: Mantener en buen estado con limpieza y orden las instalaciones de la Unidad Académica que le sean asignadas, así como verificar el buen funcionamiento de los equipos de iluminación y riego, dar aviso a la autoridad correspondiente sobre cualquier desperfecto o percance que suceda, y hacer buen uso de los materiales, instrumentos y equipos de trabajo.

Coordinador de la Carrera de Economía

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua

a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Coordinador de la Carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa educativo, así como para la modificación del plan de estudios de manera continua a través de actividades de actualización de contenidos de los cursos impartidos, y en general, realizar actividades que permitan elevar la calidad de la formación académica.

Responsable de Servicio Social Comunitario

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos conducentes a la evaluación, registro y seguimiento de los programas de servicio social Comunitario (o de primera etapa), y registrar y dar seguimiento a los estudiantes para que realicen su servicio.

Responsable del Tutorías

Función genérica: Atender y dar seguimiento a los estudiantes mediante actividades encaminadas a la supervisión de su desempeño a lo largo de su trayectoria académica y de manera simultánea coordina a los docentes para que realicen sus actividades tutoriales con éxito.

Responsable de Actividades Culturales y Deportivas

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a las actividades culturales y deportivas de la Facultad en beneficio de la formación integral de los estudiantes.

Responsable del Área Psicopedagógico y de Formación de Valores

Función genérica: Coadyuvar a resolver en colaboración con los tutores, problemas de aprendizaje, académicos, personales, y psicológicos de los alumnos que afecten su adecuado aprovechamiento académico, así como, fomentar la formación en valores de los estudiantes.

Responsable de Servicio Social Profesional

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos conducentes a la evaluación, registro y seguimiento de los programas de servicio social profesional (o de segunda etapa), y registrar y dar seguimiento a los estudiantes para que realicen su servicio.

Responsable de Movilidad Estudiantil

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos conducentes al establecimiento de vínculos de cooperación nacional e internacional; brindar información, promover la participación y apoyar a los estudiantes en sus trámites de movilidad estudiantil, y dar seguimiento a los estudiantes en sus experiencias de movilidad. Las funciones deberá orientarlas a nivel licenciatura y de posgrado.

Responsable de Prácticas Profesionales y Estancias de Aprendizaje

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos conducentes a la evaluación, registro y seguimiento de los programas de prácticas profesionales, y registrar y dar seguimiento a los estudiantes para que realicen sus prácticas profesionales y estancias de aprendizaje.

Responsable de Titulación

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos y actividades conducentes a la graduación y titulación de los estudiantes, con el fin de mantener un adecuado nivel de eficiencia terminal y retroalimentar los planes y programas académicos de la Facultad.

Responsable de Seguimiento de Egresados

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos y actividades conducentes al egreso y al contacto y seguimiento de los egresados de la Facultad, con el fin de mantener un adecuado nivel de eficiencia terminal y retroalimentar los planes y programas académicos de la Facultad.

Responsable de Educación Continua

Función genérica: Coordinar y dar seguimiento a los procesos conducentes a la planeación, diseño e impartición de Educación Continua en beneficio de los Egresados, profesionistas y el público en general.

Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación de los dos programas, elevar la calidad en la formación de capital humano y brindar las condiciones para que los docentes miembros del núcleo académico básico eleven su producción científica en coautoría con sus tesis.

Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación de los dos programas, elevar la calidad en la formación de capital humano y brindar las condiciones para que los docentes miembros del núcleo académico básico eleven su producción científica en coautoría con sus tesis.

Coordinador del Programa de Maestría en Valuación

Función genérica: Supervisar el desempeño académico, del alumnado y procesos administrativos que tienen como finalidad recabar estadísticas para la acreditación del programa profesionalizante, elevar la calidad en la formación de capital humano y brindar las condiciones para que los docentes se involucren con los tesis a realizar documento de investigación aplicado y vinculado con instituciones públicas y privadas.

Cuerpos Académicos

Función genérica: Realizar actividades de investigación conjunta o individual enfocado en una misma línea de generación y aplicación del conocimiento. Los cuerpos académicos están relacionados directamente con los programas de posgrado de la facultad al determinar las líneas de investigación ofertados a los estudiantes de maestría y doctorado para la realización de sus tesis y trabajos terminales.

Coordinador de CIADMYPE

Función genérica: Coordinar y supervisar las actividades de gestión financiera del Centro de Investigación, Asistencia y Docencia de la Micro y Pequeña Empresa (CIADMYPE), el cuál es un órgano de la UABC dependiente de la FEyRI, estrechamente vinculado con las unidades académicas de la DES de Ciencias Económico-Administrativas, creado por acuerdo del Rector publicado en la Gaceta Universitaria número 175 del 14 de octubre de 2006. El objetivo de este programa es asesorar a los emprendedores y propietarios de micro y pequeñas empresas para que puedan tener un manejo óptimo de sus recursos, con el fin de incrementar sus ganancias y se incorporen al mercado formal.

Secretaria de CIADMYPE

Función genérica: Dar asistencia al Coordinador de CYADMIPE en aspectos administrativos y secretariales, así como brindar atención al público en general en sus asuntos con la Coordinación.

4.6 Descripción del sistema de Tutorías

La tutoría en la UABC se entiende por el proceso en el cual un docente designado como tutor, guía al estudiante durante toda su trayectoria escolar tanto en el ámbito académico, profesional y personal. La tutoría es la asesoría u orientación hacia el estudiante con el fin de alcanzar competencias básicas, genéricas y específicas acordes a su programa educativo, cuya finalidad es, entre otras cosas, disminuir los índices de reprobación, deserción y mejorar el índice de eficiencia terminal.

En 2013, la UABC implementa un software basado en web denominado Sistema Institucional de Tutorías (SIT, <http://tutorias.uabc.mx>), que puede ser utilizado tanto por estudiantes (tutorados) como por los maestros (tutores). En el SIT, los tutores pueden programar las tutorías y llevar una bitácora de las tutorías realizadas y un archivo académico de cada estudiante. El tutor tiene al alcance información del tutorado como: datos generales, kardex de calificaciones, mapa curricular del alumno, servicio social, movimientos de los alumnos sobre tutorías y los resultados del examen psicométrico y estilos de aprendizaje.

Al interior de la Facultad se cuenta con un responsable de tutorías quien es el encargado de dar capacitación sobre el uso del SIT y de hacer reportes, tales como relación tutor/tutorado, relación de alumnos sin tutor, reporte de tutorías, reporte de canalizaciones, reporte de evaluación al tutor, etcétera.

En el reporte de tutorías se determina el grado de utilización del SIT, y con base a éste, se toman acciones para seguir promoviendo el SIT dentro de la unidad.

Para la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, el programa de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas cuenta con 20 profesores de tiempo completo, quienes atienden entre 30 y 55 tutorados en promedio, para lo cual tiene asignadas 2 horas de tutoría de Licenciatura en su carga académica. Mientras que en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas se cuentan con 10 profesores de tiempo completo, que atienden entre 35 a 44 alumnos, teniendo asignadas 2 horas de tutoría de Licenciatura en su carga académica.

Objetivos de la Tutoría

Los objetivos de la tutoría son los siguientes (Manual de Tutorías de la Facultad de “nombre del programa educativo”, 2013):

- Responsabilizar al estudiante de su propia formación académica fomentando el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración en el ámbito académico.
- Retroalimentar a los académicos con las mejoras posibles identificadas durante el proceso tutorial.
- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje.
- Estimular el desarrollo de la toma de decisiones académicas del estudiante proporcionándole metodologías de estudio que conlleven a incrementar la capacidad para el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades, destrezas para la comunicación, las relaciones humanas, el trabajo en equipo y la aplicación ética (del conocimiento y las habilidades mencionadas).
- Apoyar o canalizar al alumno a asesorías de tipo académico o apoyo psicopedagógico.

- Disminuir los índices de reprobación y deserción escolar fortaleciendo las tasas de retención y permanencia del estudiante.
- Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tipos de tutoría

Mediante el SIT, el tutor puede programar tutorías tanto individuales, como grupales. Las tutorías individuales son las más utilizadas por los tutores. Estas tutorías pueden hacerse de manera personal o utilizando cualquier medio electrónico (correo electrónico, chat, etc.).

Mecanismos de operación de la tutoría académica.

a) Proceso de asignación de tutores:

Al inicio de cada periodo escolar cada profesor de tiempo completo será asignado como tutor de un número determinado de estudiantes, a quienes atenderá durante un tiempo determinado presumiblemente hasta su egreso.

La Subdirección de la Facultad de a través de los coordinadores del programa educativo efectuará la distribución de grupos entre los tutores designados. En el caso especial de que un estudiante requiera cambio de tutor, éste acudirá al coordinador del programa educativo para hacer solicitar dicho cambio.

b) Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados:

El responsable de tutoría de la unidad será el responsable de convocar a talleres de capacitación para tutores y tutorados.

c) Programación de sesiones de tutoría académica:

El mínimo de sesiones de tutoría que debe realizar un tutor durante un ciclo escolar son tres; durante el periodo de reinscripciones, a la mitad del periodo y otra al término del periodo. Cada profesor será responsable de atender íntegramente, en el espacio y tiempo establecidos a los alumnos bajo su tutoría.

d) Difusión:

El responsable de tutorías, apoyado en la coordinación del área de Difusión de la Facultad, dará a conocer las fechas para hacer la tutoría durante el periodo escolar de acuerdo al calendario establecido.

e) Seguimiento y evaluación:

Al término de cada periodo escolar, tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría.

El responsable de las tutorías académicas realizará un reporte por periodo escolar de las actividades desarrolladas, turnándose al director de la unidad académica para la toma de decisiones correspondiente y la entrega oportuna del reporte al Departamento de Formación Básica que corresponda.

El Departamento de Formación Básica de cada campus dará seguimiento al proceso de tutorías en las unidades académicas y turnará un reporte general a la Coordinación de Formación Básica.

4.7 Fortalezas del Programa Educativo

La reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas cuenta con un sólido reconocimiento externo, que enfatiza sobre todo dos aspectos. En primer lugar, la integración entre ambas disciplinas, toda vez que en algunas universidades se enseñan por separado, pero en el campo laboral es imprescindible su vinculación. Por otro lado, partiendo del balance entre la actualización de las asignaturas teóricas, con otras especializadas, dirigidas a la formación de habilidades específicas, se reconoce que es un programa de vanguardia que destacará entre todos los que ofertan esta disciplina.

Asimismo, se incrementa el volumen de la enseñanza técnica, en diversas materias que son exigibles en el campo laboral, pero también se actualizan los marcos teóricos, conforme a las tendencias globales del estudio de la gestión pública.

Estos aspectos permiten ofrecer un programa que aprovecha lo mejor de los fundamentos de ambas disciplinas y los integra con las investigaciones y tendencias más actuales, que aseguran mayor eficacia en la enseñanza de mediano y largo plazos, en un entorno cada vez más complejo y necesitado de nuevos perfiles universitarios.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Perfil de Ingreso

El aspirante a la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, de acuerdo a las características generales de las carreras ofertadas por la UABC deberá contar con los conocimientos básicos en las áreas de:

- Ciencias Sociales
- Matemáticas
- Inglés
- Informática

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita
- Comprensión de lectura
- Análisis crítico y constructivo
- Capacidad de organización
- Trabajo en equipo

Actitudes y valores:

- Interés por el estudio de las estructuras de gobierno y del Estado
- Interés por el estudio de las ideologías políticas
- Disposición para las relaciones interpersonales y políticas
- Conciencia social e interés hacia la comunidad en servicio del Estado
- Interés por la búsqueda de soluciones a problemáticas complejas de origen político y social
- Interés por la distribución imparcial de los bienes públicos
- Interés por el aprendizaje continuo
- Liderazgo social

5.2 Perfil de Egreso

El egresado de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas contará con los conocimientos multidisciplinarios sobre el desarrollo histórico de la administración pública, los diferentes procesos de política pública, conceptos de ciencia política, estado, poder, gobierno y sociedad, así como las bases jurídicas que fundamentan la toma de decisiones administrativas, los modelos teóricos e instrumentos cuantitativos de la disciplina. Poseerá habilidades para la negociación y toma de decisiones en el ejercicio y análisis del poder por medio de la valoración de las necesidades del estado y las demandas sociales. El egresado será un profesional comprometido con su misión de atender, evaluar y ofrecer soluciones basado en valores éticos.

Las competencias profesionales del egresado de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas son:

1. Interpretar la articulación entre el poder del Estado y el sistema político, a través del análisis de las teorías de la ciencia política y la administración pública para proponer alternativas innovadoras de políticas públicas, con compromiso social.
2. Evaluar las políticas y los programas públicos para proponer mejoras que fortalezcan los sistemas de administración operativa y financiera gubernamental, a través de modelos teóricos y metodológicos, de acuerdo con el desarrollo contemporáneo de la gestión pública, con responsabilidad social.
3. Aplicar los principios de investigación científica para analizar y fortalecer la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la administración de lo público a través del uso de los métodos cualitativos y cuantitativos, de manera objetiva y responsable.
4. Inferir las problemáticas y áreas de oportunidad del contexto regional para proponer soluciones conjuntas entre Estado, sociedad civil y organismos internacionales, a través de la observación y planteamiento de propuestas, con empatía y respeto.

5.3 Campo Profesional

Los egresados de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Campus Tijuana y Campus Mexicali, respectivamente, estarán capacitados para poder desempeñarse en los sectores público, social y privado. Destacando las competencias para: la realización de proyectos, gestión de recursos, actividades de análisis, investigación, consultoría, dirección y representación de áreas, realizar capacitaciones para los diferentes sectores.

Las áreas de desarrollo son:

Sector público

- Organismos gubernamentales
- Ámbito académico en escuelas y centros educativos
- Centros de investigación

Sector Social

- Partidos Políticos y Sindicatos
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG's)

Sector privado

- Centros educativos
- Consultoría privada (Profesional independiente)
- Empresas de participación privada

5.4 Características de las Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación

Unidad académica: **Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Programa educativo: **Administración Pública y Ciencias Políticas**

Grado académico: **Licenciatura**

Plan de estudio:

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	RQ
Etapla básica									
1	Álgebra	02	--	02	--	--	02	06	
2	Historia de México	02	--	01	--	--	02	05	
3	Teoría del Conocimiento	02	--	01	--	--	02	05	
4	Lectura y Redacción	01	--	03	--	--	01	05	
5	Ética, Género y Responsabilidad Social	02	--	01	--	--	02	05	
6	Inglés I	02	--	02	--	--	02	06	
7	Estadística Descriptiva	02	--	02	--	--	02	06	
8	Introducción a la Ciencia Económica	02	--	02	--	--	02	06	
9	Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas	02	--	02	--	--	02	06	
10	Introducción a las Relaciones Internacionales	02	--	02	--	--	02	06	
11	Metodología de la Investigación	01	--	03	--	--	01	05	
12	Inglés II	02	--	02	--	--	02	06	06
13	Teoría de la Administración Pública	02	--	02	--	--	02	06	
14	Teoría Política	02	--	02	--	--	02	06	
15	Teoría del Estado	02	--	02	--	--	02	06	
16	Derecho Constitucional	02	--	02	--	--	02	06	
17	Metodología Avanzada de la Investigación	02	--	02	--	--	02	06	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
Etapla disciplinaria									
18	Teoría Política Contemporánea	02	--	02	--	--	02	06	
19	Ciencia Política	02	--	02	--	--	02	06	15
20	Gobierno y Administración Federal	02	--	02	--	--	02	06	
21	Sistemas de Organización y Métodos	02	--	02	--	--	02	06	
22	Derecho Administrativo	02	--	02	--	--	02	06	
23	Investigación de Operaciones	02	--	02	--	--	02	06	
24	Contabilidad Gubernamental	02	--	02	--	--	02	06	

25	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	02	--	02	--	--	02	06	
26	Gobierno y Administración Local	02	--	02	--	--	02	06	20
27	Planeación Estratégica del Sector Público	02	--	02	--	--	02	06	
28	Finanzas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
29	Presupuestos Gubernamentales	02	--	02	--	--	02	06	24
30	Cultura Política y Opinión Pública	02	--	02	--	--	02	06	25
31	Sistemas Políticos Contemporáneos	02	--	02	--	--	02	06	
32	Gestión del Capital Humano	02	--	02	--	--	02	06	
33	Calidad en la Gestión Pública	02	--	02	--	--	02	06	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
Etapa terminal									
34	Auditoria Gubernamental	02	--	02	--	--	02	06	29
35	Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
36	Gestión de Recursos Materiales	02	--	02	--	--	02	06	
37	Nueva Gestión Pública	02	--	02	--	--	02	06	
38	Evaluación de Políticas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	35
39	Prácticas Profesionales	--	--	--	10	--	--	10	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
	Optativa	--	--	--	--	--	--	VR	
Optativas de la etapa básica									
40	Derecho del Trabajo Burocrático	02	--	02	--	--	02	06	
41	Derechos Humanos e Instituciones Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
42	Ética y Política	02	--	02	--	--	02	06	
43	Economía y Medio Ambiente	02	--	02	--	--	02	06	
44	Microeconomía	02	--	02	--	--	02	06	
Optativas de la etapa disciplinaria									
45	Análisis de la Política Social en México	02	--	02	--	--	02	06	
46	Diseño Organizacional	02	--	02	--	--	02	06	
47	Sistema Político Mexicano	02	--	02	--	--	02	06	
48	Escenario Regional de América del Norte	02	--	02	--	--	02	06	
49	Macroeconomía	02	--	02	--	--	02	06	

50	Gobierno y Administración Urbana	02	--	02	--	--	02	06	
51	Globalización y Gobernanza	02	--	02	--	--	02	06	
52	Negociación Política y Proceso Legislativo	02	--	02	--	--	02	06	
53	Teoría y Política Monetaria	02	--	01	--	--	02	05	
Optativas de la etapa terminal									
54	Transparencia y Rendición de Cuentas	02	--	02	--	--	02	06	
55	Taller de Organización de Campañas Políticas	02	--	02	--	--	02	06	
56	Mercadotecnia Política	02	--	02	--	--	02	06	
57	Gobierno Electrónico	02	--	02	--	--	02	06	
58	Agenda Global	02	--	02	--	--	02	06	
59	Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	02	--	02	--	--	02	06	
60	Temas Actuales de Administración Pública	02	--	02	--	--	02	06	
61	Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California	02	--	02	--	--	02	06	
62	Sistema Electoral Mexicano	03	--	00	--	--	03	06	
63	Desarrollo Regional	02	--	02	--	--	02	06	
64	Gerencia Pública y Política Social	02	--	02	--	--	02	06	
65	Formulación de Proyectos Sociales	02	--	02	--	--	02	06	

5.5 Características de las Unidades de Aprendizaje por Áreas de Conocimiento

Unidad académica: **Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Programa educativo: **Administración Pública y Ciencias Políticas**

Grado académico: **Licenciatura**

Plan de estudio:

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	RQ
Área de Administración Pública									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
13	Teoría de la Administración Pública	02	--	02	--	--	02	06	
20	Gobierno y Administración Federal	02	--	02	--	--	02	06	
26	Gobierno y Administración Local	02	--	02	--	--	02	06	20
27	Planeación Estratégica del Sector Público	02	--	02	--	--	02	06	
32	Gestión del Capital Humanos	02	--	02	--	--	02	06	
33	Calidad en la Gestión Pública	02	--	02	--	--	02	06	
36	Gestión de Recursos Materiales	02	--	02	--	--	02	06	
37	Nueva Gestión Pública	02	--	02	--	--	02	06	
<i>Unidades de aprendizaje optativas</i>									
46	Diseño Organizacional	02	--	02	--	--	02	06	
50	Gobierno y Administración Urbana	02	--	02	--	--	02	06	
54	Transparencia y Rendición de Cuentas	02	--	02	--	--	02	06	
57	Gobierno Electrónico	02	--	02	--	--	02	06	
59	Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	02	--	02	--	--	02	06	
60	Temas Actuales de Administración Pública	02	--	02	--	--	02	06	
Área de Ciencia Política									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
8	Introducción a la Ciencia Económica	02	--	02	--	--	02	06	
14	Teoría Política	02	--	02	--	--	02	06	
15	Teoría del Estado	02	--	02	--	--	02	06	
16	Derecho Constitucional	02	--	02	--	--	02	06	
18	Teoría Política Contemporánea	02	--	02	--	--	02	06	
19	Ciencia Política	02	--	02	--	--	02	06	15
22	Derecho Administrativo	02	--	02	--	--	02	06	
25	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	02	--	02	--	--	02	06	
30	Cultura Política y Opinión Pública	02	--	02	--	--	02	06	25
31	Sistemas Políticos Contemporáneos	02	--	02	--	--	02	06	

<i>Unidades de aprendizaje optativas</i>									
40	Derecho del Trabajo Burocrático	02	--	02	--	--	02	06	
41	Derechos Humanos e Instituciones Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
44	Microeconomía	02	--	02	--	--	02	06	
47	Sistema Político Mexicano	02	--	02	--	--	02	06	
49	Macroeconomía	02	--	02	--	--	02	06	
51	Globalización y Gobernanza	02	--	02	--	--	02	06	
52	Negociación Política y Proceso Legislativo	02	--	02	--	--	02	06	
53	Teoría y Política Monetaria	02	--	01	--	--	02	06	
55	Taller de Organización de Campañas Políticas	02	--	02	--	--	02	06	
56	Mercadotecnia Política	02	--	02	--	--	02	06	
58	Agenda Global	02	--	02	--	--	02	06	
61	Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California	01	--	03	--	--	01	05	
62	Sistema Electoral Mexicano	03	--	00	--	--	03	06	
63	Desarrollo Regional	02	--	02	--	--	02	06	
Área de Métodos Cuantitativos									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
1	Álgebra	02	--	02	--	--	02	06	
7	Estadística Descriptiva	02	--	02	--	--	02	06	
23	Investigación de Operaciones	02	--	02	--	--	02	06	
24	Contabilidad Gubernamental	02	--	02	--	--	02	06	
28	Finanzas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
29	Presupuestos Gubernamentales	02	--	02	--	--	02	06	24
34	Auditoría Gubernamental	02	--	02	--	--	02	06	29
Área de Métodos de Investigación									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
11	Técnicas de Investigación	01	--	03	--	--	01	05	
17	Metodología Avanzada de la Investigación	02	--	02	--	--	02	06	
21	Sistemas de Organización y Métodos	02	--	02	--	--	02	06	
<i>Unidades de aprendizaje optativas</i>									
65	Formulación de Proyectos Sociales	02	--	02	--	--	02	06	

Área de Políticas Públicas									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
35	Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	
38	Evaluación de Políticas Públicas	02	--	02	--	--	02	06	35
<i>Unidades de aprendizaje optativas</i>									
64	Gerencia Pública y Política Social	02	--	02	--	--	02	06	

Área de Ciencias Sociales y Humanas									
<i>Unidades de aprendizaje obligatorias</i>									
2	Historia de México	02	--	01	--	--	02	05	
3	Teoría del Conocimiento	02	--	01	--	--	02	05	
4	Lectura y Redacción	01	--	03	--	--	01	05	
5	Ética, Responsabilidad Social y Enfoque de Género	02	--	01	--	--	02	05	
6	Inglés I	02	--	02	--	--	02	06	
9	Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas	02	--	02	--	--	02	06	
10	Introducción a las Relaciones Internacionales	02	--	02	--	--	02	06	
12	Inglés II	02	--	02	--	--	02	06	6
<i>Unidades de aprendizaje optativas</i>									
42	Ética y Política	02	--	02	--	--	02	06	
43	Economía y Medio Ambiente	02	--	02	--	--	02	06	
45	Análisis de la Política Social en México	02	--	02	--	--	02	06	
48	Escenario Regional de América del Norte	02	--	02	--	--	02	06	

5.7 Descripción Cuantitativa del Plan de Estudios

Distribución de créditos por etapa de formación

Etapa	Obligatorias	Optativas	Total	Porcentajes
Básica	97	12	109	34.39%
Disciplinaria	96	30	126	39.75%
Terminal	30	42	72	22.71%
Prácticas profesionales	10	---	10	3.15%
Total	233	84	317	100%
Porcentajes	73.50%	26.50%	100%	

*Los dos créditos de PVVC están incluidos en los 42 de créditos optativos de la etapa terminal

Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento

Área	Básica	Disciplinaria	Terminal	Total	Porcentajes
Administración Pública	6	30	12	48	21.53%
Ciencia Política	24	36		60	26.91%
Métodos Cuantitativos	12	24	6	42	18.83%
Métodos de Investigación	11	6		17	7.62%
Políticas Públicas			12	12	5.38%
Ciencias Sociales y Humanas	44	---		44	19.73%
Total	97	96	30	223	100%
Porcentajes	43.50%	43.05%	13.45%	100%	

Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación

Etapa	Obligatorias	Optativas	Total
Básica	17	2	19
Disciplinaria	16	5	21
Terminal	5	7	12
Total	38	14	52

5.8 Tipología de las Unidades de Aprendizaje

La tipología de las asignaturas se refiere a los parámetros que se toman en cuenta para la realización eficiente del proceso de aprendizaje integral, tomando en consideración la forma en cómo ésta se desarrolla de acuerdo a sus características, es decir, teóricas o prácticas (laboratorio, taller, clínica o práctica de campo), el equipo necesario, material requerido y espacios físicos en los que se deberá desarrollar el curso, todo ello determinará la cantidad de alumnos que podrán atenderse por grupo (Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California 2010). Existen tres tipologías y es importante precisar, que será el *rango normal* el que deberá predominar para la formación de los grupos; los casos de límite superior e inferior sólo deberán considerarse cuando la situación así lo amerite por las características propias de la asignatura. Así mismo, se deberá considerar la infraestructura de la unidad académica, evitando asignar un tipo 3 (grupo numeroso) a un laboratorio con capacidad de 10 a 12 alumnos cuya característica es Horas clase (HC) y Horas laboratorio (HL). La tipología se designará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- *Tipo 1.* Está considerado para aquellas actividades de la enseñanza en las que se requiere la manipulación de instrumentos, animales o personas, en donde la responsabilidad de asegurar el adecuado manejo de los elementos es del docente y donde, además, es indispensable la supervisión de la ejecución del alumno de manera directa y continua (clínica y práctica). El rango correspondiente a este tipo es: Rango normal = 6 a 10 alumnos
- *Tipo 2.* Está diseñado para cumplir con una amplia gama de actividades de enseñanza aprendizaje, en donde se requiere una relación estrecha para supervisión o asesoría del docente. Presupone una actividad predominante del alumno y un seguimiento vigilante e instrucción correctiva del profesor (talleres, laboratorios). Rango normal = 12 a 20 alumnos.
- *Tipo 3.* Son asignaturas básicamente teóricas en las cuales predominan las técnicas expositivas; la actividad se lleva a cabo dentro del aula y requiere un seguimiento por parte del profesor del grupo en el proceso de aprendizaje integral: Rango normal = 24 a 40 alumnos.

Unidad académica: **Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
Programa educativo: **Administración Pública y Ciencias Políticas**
Grado académico: **Licenciatura**

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
Etapa Básica			
1	Álgebra	3	
	Taller de Álgebra	2	
2	Historia de México	3	
	Taller de Historia de México	2	
3	Teoría del Conocimiento	3	
	Taller de Teoría del Conocimiento	2	
4	Lectura y Redacción	3	
	Taller de Lectura y Redacción	2	
5	Ética, Género y Responsabilidad Social	3	
	Taller de Ética, Género y Responsabilidad Social	2	
6	Inglés I	3	
	Taller de Inglés I	2	
7	Estadística Descriptiva	3	
	Taller de Estadística Descriptiva	2	
8	Introducción a la Ciencia Económica	3	
	Taller de Introducción a la Ciencia Económica	2	
9	Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas	3	
	Taller de Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas	2	
10	Introducción a las Relaciones Internacionales	3	
	Taller de Introducción a las Relaciones Internacionales	2	
11	Metodología de la Investigación	3	
	Taller de Metodología de la Investigación	2	
12	Inglés II	3	
	Taller de Inglés II	2	
13	Teoría de la Administración Pública	3	
	Taller de Teoría de la Administración Pública	2	
14	Teoría Política	3	
	Taller de Teoría Política	2	
15	Teoría del Estado	3	
	Taller de Teoría del Estado	2	
16	Derecho Constitucional	3	
	Taller de Derecho Constitucional	2	

17	Metodología Avanzada de la Investigación	3	
	Taller de Metodología Avanzada de la Investigación	2	
Etapa Disciplinaria			
18	Teoría Política Contemporánea	3	
	Taller de Teoría Política Contemporánea	2	
19	Ciencia Política	3	
	Taller de Ciencia Política	2	
20	Gobierno y Administración Federal	3	
	Taller de Gobierno y Administración Federal	2	
21	Sistemas de Organización y Métodos	3	
	Taller de Sistemas de Organización y Métodos	2	
22	Derecho Administrativo	3	
	Taller de Derecho Administrativo	2	
23	Investigación de Operaciones	3	
	Taller de Investigación de Operaciones	2	
24	Contabilidad Gubernamental	3	
	Taller de Contabilidad Gubernamental	2	
25	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3	
	Taller de Partidos Políticos y Sistemas Electorales	2	
26	Gobierno y Administración Local	3	
	Taller de Gobierno y Administración Local	2	
27	Planeación Estratégica del Sector Público	3	
	Taller de Planeación Estratégica del Sector Público	2	
28	Finanzas Públicas	3	
	Taller de Finanzas Públicas	2	
29	Presupuestos Gubernamentales	3	
	Taller de Presupuestos Gubernamentales	2	
30	Cultura Política y Opinión Pública	3	
	Taller de Cultura Política y Opinión Pública	2	
31	Sistemas Políticos Contemporáneos	3	
	Taller de Sistemas Políticos Contemporáneos	2	
32	Gestión del Capital Humano	3	
	Taller Gestión del Capital Humano	2	
33	Calidad en la Gestión Pública	3	
	Taller de Calidad en la Gestión Pública	2	
Etapa Terminal			
34	Auditoría Gubernamental	3	
	Taller de Auditoría Gubernamental	2	
35	Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	3	

	Taller de Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	2	
36	Gestión de Recursos Materiales	3	
	Taller de Gestión de Recursos Materiales	2	
37	Nueva Gestión Pública	3	
	Taller de Nueva Gestión Pública	2	
38	Evaluación de Políticas Públicas	3	
	Taller de Evaluación de Políticas Públicas	2	
Optativas Etapa Básica			
40	Derecho del Trabajo Burocrático	3	
	Taller de Derecho del Trabajo Burocrático	2	
41	Derechos Humanos e Instituciones Públicas	3	
	Taller de Derechos Humanos e Instituciones Públicas	2	
42	Ética y Política	3	
	Taller de Ética y Política	2	
43	Economía y Medio Ambiente	3	
	Taller de Economía y Medio Ambiente	2	
44	Microeconomía	3	
	Taller de Microeconomía	2	
Optativas Etapa Disciplinaria			
45	Análisis de la Política Social en México	3	
	Taller de Análisis de la Política Social en México	2	
46	Diseño Organizacional	3	
	Taller de Diseño Organizacional	2	
47	Sistema Político Mexicano	3	
	Taller de Sistema Político Mexicano	2	
48	Escenario Regional de América del Norte	3	
	Taller de Escenario Regional de América del Norte	2	
49	Macroeconomía	3	
	Taller de Macroeconomía	2	
50	Gobierno y Administración Urbana	3	
	Taller de Gobierno y Administración Urbana	2	
51	Globalización y Gobernanza	3	
	Taller de Globalización y Gobernanza	2	
52	Negociación Política y Proceso Legislativo	3	
	Taller de Negociación Política y Proceso Legislativo	2	
53	Teoría y Política Monetaria	3	
	Taller de Teoría y Política Monetaria	2	
Optativas Etapa Terminal			
54	Transparencia y Rendición de Cuentas	3	
	Taller de Transparencia y Rendición de Cuentas	2	

55	Taller de Organización de Campañas Políticas	3	
	Taller de Organización de Campañas Políticas	2	
56	Mercadotecnia Política	3	
	Taller de Mercadotecnia Política	2	
57	Gobierno Electrónico	3	
	Taller de Gobierno Electrónico	2	
58	Agenda Global	3	
	Taller de Agenda Global	2	
59	Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	3	
	Taller de Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	2	
60	Temas Actuales de Administración Pública	3	
61	Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California	3	
	Taller de Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California	2	
62	Sistema Electoral Mexicano	3	
	Taller de Sistema Electoral Mexicano	2	
63	Desarrollo Regional	3	
	Taller de Desarrollo Regional	2	
64	Gerencia Pública y Política Social	3	
	Taller de Gerencia Pública y Política Social	2	
65	Formulación de Proyectos Sociales	3	
	Taller de Formulación de Proyectos Sociales	2	

5.9 Equivalencia de las Unidades de Aprendizaje

Unidad académica: **Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**

Programa educativo: **Administración Pública y Ciencias Políticas**

Grado académico: **Licenciatura**

Plan de estudio:

Propuesta de Modificación “Licenciado en administración pública y ciencias políticas”		Licenciado en administración pública y ciencias políticas, plan 2005-1	
Clave	Unidad de aprendizaje	Clave	Unidad de aprendizaje
Etapa Básica			
1	Álgebra	--	Sin Equivalencia
2	Historia de México	6553	Historia y Cultura de México
3	Teoría del Conocimiento	--	Sin Equivalencia
4	Lectura y Redacción	4448	Comunicación Oral y Escrita
5	Ética, Género y Responsabilidad Social	6550	Ética, Responsabilidad Social y Transparencia
6	Inglés I	--	Sin Equivalencia
7	Estadística Descriptiva	6512	Estadística I
8	Introducción a la Ciencia Económica	--	Sin Equivalencia
9	Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas	--	Sin Equivalencia
10	Introducción a las Relaciones Internacionales	--	Sin Equivalencia
11	Metodología de la Investigación	--	Sin Equivalencia
12	Inglés II	--	Sin Equivalencia
13	Teoría de la Administración Pública	6513	Teoría de la Administración Pública
14	Teoría Política	6504	Historia del Pensamiento Político
15	Teoría del Estado	6555	Teoría del Estado Moderno
16	Derecho Constitucional	6509	Derecho Constitucional
17	Metodología Avanzada de la Investigación	6517	Metodología de la Investigación
Etapa Disciplinaria			
18	Teoría Política Contemporánea	6510	Teorías Políticas
19	Ciencia Política	6515	Ciencia Política I
20	Gobierno y Administración Federal	6518	Administración Pública Federal
21	Sistemas de Organización y Métodos	6528	Organización y Métodos
22	Derecho Administrativo	6514	Derecho Administrativo
23	Investigación de Operaciones	--	Sin Equivalencia
24	Contabilidad Gubernamental	6547	Contabilidad Gubernamental
25	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	6526	Partidos Políticos y Sistemas Electorales
26	Gobierno y Administración Local	6525	Administración Pública Estatal
27	Planeación Estratégica del Sector Público	6522	Planeación del Desarrollo

28	Finanzas Públicas	6536	Finanzas Públicas
29	Presupuestos Gubernamentales	6543	Presupuestos Gubernamentales
30	Cultura Política y Opinión Pública	6561	Estudio de la Cultura Política
31	Sistemas Políticos Contemporáneos	6539	Sistemas Políticos Comparados
32	Gestión del Capital Humano	6535	Administración de Recursos Humanos
33	Calidad en la Gestión Pública	6559	Calidad Total en la Gestión Pública
Etapas Terminal			
34	Auditoría Gubernamental	--	Sin equivalencia
35	Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	6538	Políticas Públicas I
36	Gestión de Recursos Materiales	6532	Administración de Recursos Materiales
37	Nueva Gestión Pública	--	Sin equivalencia
38	Evaluación de Políticas Públicas	--	Sin equivalencia
Optativas de la Etapa Básica			
40	Matemáticas Financieras	6523	Matemáticas Financieras
41	Derecho del Trabajo Burocrático	6520	Derecho del Trabajo Burocrático
42	Derechos Humanos e Instituciones Públicas	--	Sin equivalencia
43	Ética y Política	6550	Ética, Responsabilidad Social y Transparencia
44	Economía y Medio Ambiente	--	Sin equivalencia
45	Microeconomía	6505	Microeconomía
Optativas de la Etapa Disciplinaria			
46	Análisis de la Política Social en México	6557	Análisis de Coyuntura
47	Diseño Organizacional	6531	Teoría de la Organización
48	Sistema Político Mexicano	6533	Sistema Político Mexicano
49	Escenario Regional de América del Norte	6540	Relaciones Fronterizas México-Estados Unidos
50	Macroeconomía	6511	Macroeconomía
51	Gobierno y Administración Urbana	6565	Análisis Urbano
52	Globalización y Gobernanza	--	Sin equivalencia
53	Negociación Política y Proceso Legislativo	--	Sin equivalencia
54	Teoría y Política Monetaria	--	Sin equivalencia
Optativas de la Etapa Terminal			
55	Transparencia y Rendición de Cuentas	--	Sin equivalencia
56	Taller de Organización de Campañas Políticas	--	Sin equivalencia
57	Mercadotecnia Política	6563	Mercadotecnia Política
58	Gobierno Electrónico	--	Sin equivalencia
59	Agenda Global	--	Sin equivalencia

60	Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	--	Sin equivalencia
61	Temas Actuales de Administración Pública	6560	Tendencias Actuales de la Administración Pública
62	Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California	--	Sin equivalencia
63	Sistema Electoral Mexicano	--	Sin equivalencia
64	Desarrollo Regional	--	Sin equivalencia
65	Gerencia Pública y Política Social	--	Sin equivalencia
66	Formulación de Proyectos Sociales	6527	Formulación de Proyectos

6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el buen funcionamiento de la estructura curricular propuesta se debe contar con un sistema de evaluación que permita detectar problemas e implementar acciones correctivas en el plan modificado. La evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la unidad académica funcione correctamente, abarcando las tareas y actividades desarrolladas en su interior, sin olvidar las relaciones mantenidas con la sociedad. De acuerdo al Estatuto Escolar de la UABC (2006), los artículos 150-154 enmarcan el proceso de evaluación de los planes de estudio.

6.1 Evaluación del plan de estudios

De acuerdo a la normatividad institucional establecida en el *Estatuto Escolar de la UABC*, capítulo octavo, de la “*Evaluación y los criterios de calidad de los programas y planes de estudio*”, los programas educativos quedan *sujetos a un proceso de evaluación permanente y sistematizada* (artículo 150). *La evaluación se llevará a cabo por las unidades académicas y las coordinaciones que tengan a su cargo vigilar el desarrollo del programa, cada dos años* (artículo 151).

El proceso de evaluación interno considera *la valoración curricular; el desempeño del personal académico y alumnos inscritos al programa; la infraestructura física y equipamiento existente; los apoyos académicos y servicios administrativos de atención los alumnos* (artículo 152).

Para la evaluación externa se considerará el artículo 153 que sugiere la participación de expertos de reconocido prestigio con la finalidad de *verificar el logro de los objetivos institucionales propios del programa*, el ejercicio de evaluación considera el seguimiento de egresados y análisis del mercado laboral; funcionamiento de los programas de servicio social, prácticas profesionales, proyectos y convenios de vinculación; y las recomendaciones de los organismos evaluadores de la educación superior.

El procedimiento para la evaluación del plan de estudios es permanente, las actividades y estrategias para tal fin son:

- a) Desde el inicio de la implementación del plan y durante la operación del mismo.
- b) Cuando egrese la primera generación de estudiantes del plan.

En relación al punto (a), de acuerdo el Estatuto Escolar de la UABC (2006), artículos 150 al 154, se propone lo siguiente:

- Se evaluará el plan de estudios durante el proceso de implementación, de manera constante y continua, elaborando encuestas anuales al alumnado y analizando el índice de reprobación y permanencia.
- El seguimiento de los cursos por parte de la Coordinación de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación, en armonía con la coordinación del PE y bajo la supervisión de la subdirección es una estrategia de la mayor importancia.
- El seguimiento al programa de tutoría, con la participación y apoyo de todos los tutores del PE, también contribuye a la detección de puntos a mejorar en el funcionamiento del mismo.
- El trabajo colegiado del PE y su participación en las reuniones académicas conjuntas con las academias de los otros PE de la Facultad, permitirán descubrir problemáticas comunes y tomar las decisiones convenientes.

En relación al punto (b), cuando egrese la primera generación se revisará el plan de estudios en cuanto a: competencias, a la relación de unidades de aprendizaje básicas, disciplinarias y terminales (obligatorias y optativas), para comprobar si se ha alcanzado el perfil del egreso planteado. Para llevar a cabo, lo anterior, la evaluación del plan de estudios se realizará tanto en forma interna como externa a los dos años de operación del programa de acuerdo al artículo 151 del Estatuto Escolar de la UABC (2006).

En la evaluación interna, partiendo de la opinión de docentes y alumnos respecto al funcionamiento del plan de estudios y del seguimiento llevado a cabo, se analizará la congruencia de contenidos programáticos, la actualización de éstos conforme al avance de la disciplina, se evaluará si existe continuidad y secuencia entre las unidades de aprendizaje, se revisarán las técnicas y procedimientos que los docentes aplican en el proceso de aprendizaje que pretende ser integral.

Se cuantificarán los índices de deserción, reprobación y permanencia, para ubicar las asignaturas de mayor reprobación e identificar los puntos que la provocan, con el apoyo de la planta docente.

Respecto a los profesores, se analizarán los resultados de la evaluación institucional alumno/docente, se cotejará que sus perfiles sean los idóneos y se evaluará qué acciones resultaron pertinentes en pro de su actualización disciplinar y pedagógica. Con el apoyo de la dirección y la administración de la Facultad correspondiente, se revisará el estado de la infraestructura y funcionamiento del equipo para el logro de la operatividad académica de docentes y estudiantes.

La evaluación externa se dará a través de las instituciones pertinentes de evaluación de la educación superior (CIEES, COPAES y EGEL-CENEVAL); del seguimiento de egresados; los reportes del desempeño de los estudiantes al realizar prácticas profesionales y servicio social profesional; la respuesta del mercado de trabajo para contratar los servicios de nuestros egresados y/o estudiantes.

6.2 Evaluación colegiada del aprendizaje

En general, el proceso de evaluación del aprendizaje es regulado por el Estatuto Escolar de la UABC (2006), de acuerdo al Título tercero y comprende del capítulo primero hasta el capítulo sexto que incluye del artículo 63 hasta el 102 (excepto el 92). En los cuales se describe el objeto de evaluación y la escala de calificaciones, de los tipos de exámenes, de las evaluaciones institucionales, de los procedimientos y formalidades de la evaluación, de la revisión de los exámenes y de la asistencia a clases.

La evaluación de la unidad de aprendizaje se realizará en diferentes momentos del periodo escolar de acuerdo a sus características propias. La evaluación docente institucional cobra importancia en este proceso porque sus resultados permitirán recomendar a los académicos a tomar cursos de actualización docente que incida en su proceso de enseñanza - aprendizaje, donde se verán favorecidos los estudiantes.

Por su parte, lo que respecta a la evaluación colegiada del aprendizaje se llevará a cabo de acuerdo al Estatuto Escolar de la UABC (2006), artículos 82 al 85. La evaluación colegiada del alumno permitirá constatar el cumplimiento de las competencias profesionales planteadas. Esta evaluación se complementará con el seguimiento de los alumnos a partir de su ingreso en la universidad, pasando por su egreso y su posible acceso al ámbito laboral y su permanencia en éste. En consecuencia, la evaluación del proceso de aprendizaje basada en competencias supone los siguientes elementos:

- El interés que se concede a los resultados múltiples y diversos, considerados separada o integralmente.
- La evaluación se basa en la hipótesis de que existe o es posible definir una noción de competencia deducible y acordada que expresa un parámetro de desempeño o actuación profesional competente.

En esta forma de evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje se considera una estructura colegiada por medio de las actividades programadas con el grupo de profesores integrados a través de las áreas disciplinarias del propio plan de estudio, asimismo se considera lo establecido en cada una de las unidades de aprendizaje en el apartado de criterios de evaluación, y seguimiento en el cual se especifica lo relacionado al carácter formal de la evaluación. Entre estos criterios se encuentra: los exámenes escritos; las actividades extra clase; las actividades prácticas; la asistencia y la presentación de trabajos escritos de naturaleza cien por ciento académicas, sin dejar de lado la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico del docente. Bajo este nuevo Plan de Estudios, se establece de manera explícita el compromiso para fortalecer la evaluación colegiada del aprendizaje, al menos en asignaturas de alto índice de reprobación.

Por otro lado, la retroalimentación, brinda al profesor información sobre los resultados de los métodos de enseñanza aplicados, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios. A la vez se puede obtener información para que el profesor y los estudiantes conozcan los logros o dificultades por los que se atraviesa en el proceso de aprendizaje y permite valorar el grado de cumplimiento de las competencias educativas. Al tener información sobre el desempeño de los estudiantes para establecer estrategias correctoras que promuevan el desarrollo del aprendizaje. El uso de la tecnología y el aprendizaje del alumno es una combinación inseparable e impactante, por esta razón se considera en la evaluación el uso de las tecnologías de la comunicación e información como herramientas indispensables para la formación profesional del licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas.

Respecto a la evaluación de las competencias específicas propuestas en las unidades de aprendizaje por etapas de formación básica, disciplinaria y terminal, se propone la creación en ambas facultades de un comité encargado de los trabajos de evaluación colegiada del aprendizaje, que tenga como finalidad el objetivo de retroalimentar el trabajo realizado por los profesores durante el período lectivo. Los aprendizajes de los estudiantes se evalúan por profesores pares y por profesores que imparten la misma asignatura, con la

finalidad de corroborar si se cumple o no con las competencias descritas en las unidades de aprendizaje.

Regularmente los pares se deberán reunir dos veces durante el período lectivo al inicio y al final del mismo. Al inicio, éstos se reunirán para acordar y planear la futura evaluación y al final (una vez obtenidos los resultados de la evaluación de los aprendizajes), se analizan los resultados, esto permite retroalimentar su trabajo para el próximo periodo escolar. Algunos de los maestros consideran y otros no, los resultados de las evaluaciones para asignar la calificación a los alumnos.

Esta práctica de evaluación colegiada por pares se llevará a cabo por medio de diferentes estrategias, donde la comunicación, reuniones colegiadas y reportes a partir de las evaluaciones, serán la parte fundamental para que dicha práctica funcione satisfactoriamente, aportando diversos beneficios que servirán de seguimiento a las diferentes unidades de aprendizaje.

Compromisos que fortalecerán la evaluación colegiada:

- Regularmente los pares se deberán reunir dos veces durante el período lectivo: al inicio y al final del mismo. Al inicio, para acordar y planear la futura evaluación y al final (una vez obtenidos los resultados de la evaluación de los aprendizajes), se analizan los resultados, esto permite retroalimentar su trabajo para el próximo ciclo escolar.
- Al finalizar el tronco común se evaluará de manera general a la totalidad de los estudiantes que hayan permanecido hasta esta etapa, dichos exámenes estarán basados en los contenidos de los PUAS para que sirvan como diagnóstico de los conocimientos mínimos deseables.

Al finalizar la etapa disciplinaria se evaluará de manera total a los estudiantes que hayan permanecido hasta dicha etapa. Los exámenes antes mencionados tendrán como finalidad identificar las fortalezas y debilidades para la obtención de un mayor rendimiento en los exámenes de egreso (CENEVAL).

Exámenes de trayecto: este tipo de exámenes permitirá evaluar la medida en que se alcanzaron las competencias de la etapa básica y disciplinaria. Los resultados de esta evaluación permitirán tomar decisiones para mantener o mejorar la pertinencia del Plan de Estudios y la formación de los estudiantes. Dichos exámenes tienen como único propósito el de la retroalimentación acaémica y en ningún momento fungirán para acreditar o desacreditar cualquier tipo asignatura. Es importante mencionar que estos exámenes no afectarán el promedio de los estudiantes, son de tipo diagnóstico y al alumno le son de utilidad como base de una reflexión personal y una autoevaluación.

Los exámenes de trayecto serán aplicados al final de la etapa básica y al iniciar la etapa terminal. Estos exámenes tendrán reactivos tipo CENEVAL para que el estudiante se familiarice desde el principio con las características propias de ese instrumento. Esta medida puede ayudar a que el egresado pueda tener un mejor desempeño en su examen de egreso al finalizar la Licenciatura. Los exámenes serán elaborados por los miembros de la Academia de Administración Pública y la Academia de Ciencia Política de cada unidad y será aplicado por los mismos profesores. No tendrá valor en créditos puesto que se trata de un ejercicio de autoevaluación y de preparación para el examen de egreso.

7. REVISIÓN EXTERNA

La presente propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en administración pública y ciencias políticas, cuenta con dos revisiones externas de prestigiados académicos con nivel internacional.

Por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Zumpango, el Dr. José Juan Sánchez González. Emitió los siguientes comentarios:



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México
Centro Universitario UAEM Zumpango

Zumpango, Estado de México, a 4 de mayo de 2015.

DR. NATANAEL RAMÍREZ ANGULO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

En relación a la *Propuesta para la Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas*, en la que se me pide emita un opinión fundada sobre su contenido, alcances y posibles resultados. Al respecto me permito emitir los siguientes razonamientos generales, una vez que he realizado una lectura general en la propuesta en comento:

1. En la justificación de la propuesta, me parece un acierto partir del supuesto esencial de la vinculación directa entre la Ciencia Política y la Administración Pública, tomando en consideración el mercado laboral de la carrera y las habilidades esenciales, competencias y habilidades del profesionista. Las experiencias de dividir en dos carreras estos campos disciplinarios –UNAM- no siempre dan los mejores resultados, lo ocasiona es una especialización en los dos campos, pero evita una visión integral de los fenómenos político-administrativos públicos;
2. En relación a la descripción de la propuesta, las tres etapas descritas (básica, disciplinaria y terminal), las tres guardan una relación complementaria y congruente.



www.uaemex.mx
Km. 3.5 Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermosa, Zumpango, Méx. C.P. 55600.
Tels. 01 (591) 917-41-39, 01 (591) 917-41-40



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México
Centro Universitario UAEM Zumpango

Destaca en mi opinión, la etapa terminal en la que el estudiante puede elegir entre unidades de aprendizaje de tipo instrumental-técnico, esenciales para su adecuada inserción en las opciones de trabajo. Estimo que un nuevo campo de posibilidades es lograr que exista un balance entre las unidades de aprendizaje teóricas, con las aplicadas y técnicas, que contribuyen a una formación integral del profesionista;

3. En las modalidades de aprendizaje, hay elementos novedosos por su aplicación y alcances en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, contribuirán en la formación del alumno. Otros que pueden considerarse de vanguardia, ya que son modalidades de aprendizaje con nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de educación superior. Por ejemplo, los Estudios Independientes que incorpora las preferencias de los alumnos en determinados campos de estudio. También los cursos en línea que permiten modalidades de aprendizaje nuevas y actuales, que son herramientas novedosas para completar la formación y aprendizaje de los alumnos en el uso intensivo de las TIC;
4. En las modalidades de aprendizaje que van vinculadas a promover la iniciación en la docencia y la investigación. La ayudantía docente, la ayudantía de investigación, el ejercicio de investigación, son experiencias que los alumnos con el apoyo de la planta docente de la UABC pueden generar futuros profesores, pero sobre todo, investigadores que son tan necesarios en la Administración Pública y las Ciencias Políticas. Las posibilidades en la docencia y la investigación de los futuros egresados pueden servir como posibilidades reales en el futuro de los alumnos;
5. En relación con los proyectos de vinculación con valor en créditos, me parece que están vinculados a la idea de promover los programas de emprendedores entre los alumnos para consolidar su formación profesional. El emprendimiento en los alumnos cada vez más cuentan con apoyos de las universidades y de programas



www.uaemex.mx
Km. 3.5 Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermosa, Zumpango, Méx. C.P. 55600.
Tels. 01 (591) 917-41-39, 01 (591) 917-41-40



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México
Centro Universitario UAEM Zumpango

- gubernamentales, implican que los alumnos puedan iniciar proyectos productivos en sus campos disciplinarios;
6. Tanto el perfil de ingreso con el perfil de egreso, resultan novedosos para incertarse exitosamente en el mercado laboral, que es muy competitivo y que con las herramientas novedosas de las modalidades de aprendizaje, sugieren que el programa de licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, es factible, relevante y que estoy seguro en la forma expuesta en el documento de referencia, dara como resultado uno de las mejores programas en la materia.
 7. En las unidades de aprendizaje por etapas de formación, la diversidad de materias son suficientes para que los estudiantes puedan elegir conforme a sus preocupaciones profesionales. Por ejemplo, unidades de aprendizaje en la erapa disciplinaria son interesantes como: Sistema de Organización y Métodos, Contabilidad Gubernamental, Gobierno y Administración Local, Planeación del Desarrollo, Gerencia Pública y Política Social, Presupuestos Gubernamental y Gestión de Recursos Humanos. Algunas de estas unidades de aprendizaje no estan consideradas en otros programas en el país, por lo que redundarán en una formación integral de los alumnos.
 8. En unidades de aprendizaje, optativas de la etapa disciplinaria destacan: Relaciones transfronterizas México-Estados Unidos, Gobierno y Administración Urbana, Sistemas Avanzados de Organización y Métodos, Gobierno Electrónico y Política Latinoamericana. Las opciones son diversas y cuentan con unidades de aprendizaje que anteceden y son vinculatorias con otras.
 9. En unidades de aprendizaje, optativas de la etapa terminal, son relevantes: Gestión Pública Comparada, Evaluación de Políticas Públicas, Transparencia y Rendición de Cuentas, Gestión de organizaciones Públicas No Gubernamentales, Control de Gestión Gubernamental, entre otras. Hay nuevas líneas de acentuación que logran



www.uaemex.mx
Km. 3.5 Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermosa, Zumpango, Méx. C.P. 55600.
Tels. 01 (591) 917-41-39, 01 (591) 917-41-40



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México
Centro Universitario UAEM Zumpango

en el futuro nuevas líneas de investigación en el ámbito de Administración Pública y las Ciencias Políticas.

En suma, la oferta académica de la nueva propuesta de la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas, incorpora diversos enfoques teóricos como son políticas públicas, gerencia pública, gestión pública y gobernanza. Así como nuevos temas societales como la transparencia, la rendición de cuentas, participación ciudadana, gobierno electrónico, y usos del las TIC's, lo que demuestra un adecuado balance entre enfoques teóricos y mejores prácticas de investigación. Felicidades por este nuevo programa y espero conocer en el futuro los resultados en las proximas generaciones, cuando sea aprobado e implementado en la Universidad Autónoma de Baja California.

ATENTAMENTE


DR. JOSÉ JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Investigador Nacional SIN Nivel 2



www.uaemex.mx
Km. 3.5 Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermosa, Zumpango, Méx. C.P. 55600.
Tels. 01 (591) 917-41-39, 01 (591) 917-41-40

Se contó también con la participación del Dr. Dante Avaro, académico Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, quien nos emitió los siguientes comentarios:

A: **Dr. Natanael Ramírez Angulo** (Director Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC, Campus Tijuana), **Dr. Rodolfo Gómez Castellanos** (Director Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, UABC, Campus Mexicali).

De: **Dr. Dante Avaro** (Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina).

Asunto: Dictamen Externo a la "Propuesta para la Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas".

Lugar y Fecha: Córdoba, Argentina 14 de mayo de 2015.-

Teniendo a la vista el documento intitulado "Propuesta para la Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas" y conforme a la solicitud de confección de revisión externa de la citada propuesta, procedo a redactar el informe "Dictamen Externo a la Propuesta para la Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas" que se divide en los siguientes acápite:

- §.1. La "Propuesta para la Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas" en el contexto del "Modelo educativo de la UABC" [Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional, Noviembre de 2013]: una visión genérica e introductoria.
- §.2. Lineamientos sustantivos para la modificación del plan de estudios: diagnósticos.
- §.3. Justificación académica-técnica-conceptual de la modificación.
- §.4. Aprendizaje centrado en el estudiante [modalidades de aprendizaje, créditos, movilidad, operatoria, mecanismos de egreso y titulación].
- §.5. Fortaleza de la planta académica.
- §.6. Infraestructura, financiamientos y proyectos.
- §.7. Sobre el plan de estudio: conocimientos, competencias y habilidades
- §.8. Perfil de ingreso, egreso y campo ocupacional. Congruencias y responsabilidades.
- §.9. Instancias de evaluación y validación de competencias: Se resalta el punto 6.3.

La conclusión de este informe es positiva. Los comentarios, observaciones y sugerencias vertidos aquí y en el texto original son de carácter propositivo más no rectificativo. Quedo a sus órdenes para ampliar toda información que se estime conveniente. Sin otro particular saludo a Ustedes con mi más alta estima,

ATENTAMENTE

Dr. Dante Avaro
Investigador CONICET
14 de mayo de 2015
Córdoba, Argentina.-

AVARO, D

- b. Exponer con precisión los cambios entre el anterior plan de estudios y la propuesta a nivel de las competencias y su mejora relativa de cara a los diferentes desafíos recogidos a nivel diagnóstico.
- c. Mostrar mediante un cuadro cómo esta propuesta le brinda la seguridad a los estudiantes que recibirá los conocimientos y el desarrollo de las competencias requeridas para sustentar potencialmente el EGEL.

§.3. Justificación académica-técnica-conceptual de la modificación.

En el ámbito de las llamadas ciencias políticas no sólo se discute la existencia de una pluralidad de ciencias, sino la propia pertinencia de la denominación en plural de algo que para mucho es un singular: ciencia política. Muchos, entre los que me incluyo, piensan que el plural acoge no sólo diferentes tradiciones intelectuales orientadas a dar respuesta y análisis a los fenómenos políticos, sino también a la evolución bastante conflictiva de divisiones sociales del trabajo y ámbitos profesionales de incumbencia: estudios sobre la política, estudios sobre el gobierno y estado, sobre las políticas, etc., por tanto delimitar el peso específico entre estudios sobre Administración Pública y Ciencia Política es una tarea ardua y que en cierta medida el estudio diagnóstico describe con mucha claridad en su contexto de referencia.

Tomando en cuenta las asignaturas, especialmente etapa disciplinar y terminal, que componen el desarrollo curricular se ha logrado revertir algunas de las debilidades observadas en los estudios diagnósticos, especialmente: equilibrio entre enfoque teóricos, mayor peso a la formación metodológica y cuantitativa, mayor acercamiento a modelos, métodos y herramientas de trabajo en campo y en gabinete. Sin embargo, tal como lo exponen los colegas en el documento "Propuesta" la finalidad del cambio queda reducida a: 1) equilibrio entre las dos disciplinas, 2) inglés para generar competencia en el mercado laboral, 3) mejorar aspectos metodológicos y cuantitativos en ambas disciplinas (Vid. Pág. 7-8).

Mi sugerencia aquí consiste en:

- a. Redactar de nueva cuenta el acápite dedicado a la justificación académica-técnica-conceptual del programa de AP y CP. Haciendo énfasis en las áreas de intersección teórica-conceptual, pero también profesional entre la AP y CP. En este sentido,
- b. Hacer énfasis en los resultados diagnósticos como apoyatura.

§.4. Aprendizaje centrado en el estudiante [modalidades de aprendizaje, créditos, movilidad, operatoria, mecanismos de egreso y titulación].

Estoy convencido que dadas las restricciones históricas de la academia, la evolución de los desafíos y de cara a los compromisos con la sociedad este programa hace un esfuerzo bien orientado para garantizar una formación pertinente, flexible y orientada al estudiante. La multiplicidad de modalidades de instancias de aprendizaje, las tipologías y variedades de mecanismos de evaluación, la flexibilidad que otorga el sistema créditos, los recursos humanos involucrados en la operatoria, las instancias de movilidad local (al interior del campus), regional (entre campus de la UABC), las convocatorias nacionales e internacionales garantizan una formación plural, enriquecedora y abierta. Como lo plantean los colegas en el documento: "Se impulsa un enfoque de educación flexible centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada" (Vid. Pág. 9).

Nota: sobre las instancias de movilidad inter-campus y el aprovechamiento de los recursos, volveré en el epígrafe §.5. Sobre las instancias de evaluación colegiada volveré en el epígrafe §.9.

§.5. Fortaleza de la planta académica.

A través de la diversidad, pluralidad, cantidad y formación académica del capital humano involucrado para el desarrollo de esta carrera las instituciones se aseguran no sólo el dictado de los tramos curriculares, sino también todas las modalidades contempladas, tales como optativas, inserción en proyectos de investigación, asistencia en tareas de docencia, etc. He leído con atención las evaluaciones externas insertas al final del documento "Diagnóstico" elaborado en 2012 y me ha llevado a revisar con especial cuidado tanto el documento "Diagnóstico" y el documento "Propuesta". Especialmente la que hace énfasis la experiencia de la "planta docente" *vis à vis* la competitividad del programa en el contexto regional-nacional, colocando para ciertas áreas estratégicas del desarrollo curricular (el caso de políticas públicas, cita el documento) un contexto de "amenaza" (*sic*). Con respecto a este punto el documento que aquí se evalúa puede ofrecer al hipotético lector-evaluador dos elementos de pesos:

- a) Hacer énfasis en la complementariedad de los recursos humanos de las dos Facultades, como así también sus trayectorias de participación científica.
- b) Enlistar en los cuadros respectivos la cantidad de SNI, Perfil PROMEP y participación en cuerpos académicos.

Además mi sugerencia consiste en: establecer un apartado (creo que el adecuado es cuando se habla de la Evaluación Institucional Colegiada) en donde se manifieste la voluntad y vocación de ambas Facultades de encontrar mecanismos de elaboración y puesta en marcha de tramos curriculares elaborados para el aprendizaje en línea que maximice las potencialidades y ventajas comparativas de cada Facultad.

§.6. Infraestructura, financiamientos y proyectos.

Las dos instituciones muestran infraestructura física e intangible adecuada y suficiente para llevar a cabo satisfactoriamente el desarrollo de la carrera. Además la UABC garantiza la inserción cultural, deportiva, artística y humanística para el completo desarrollo integral de los futuros profesionistas. Agregaría la inversión constante y sostenida de la UABC en acervos y accesos digitales y en la plataforma de aprendizaje en línea.

§.7. Sobre el plan de estudio: conocimientos, competencias y habilidades.

Hay un esfuerzo satisfactorio en presentar, desde diferentes ópticas y niveles, los tramos curriculares y la adquisición de conocimientos, competencias, habilidades y destrezas. Trabajo que culmina en la presentación de las "cartas descriptivas". Dada su naturaleza de trabajo colaborativo, las especificidades técnicas involucradas, y la *expertise* requerida para su formulación pero también para su evaluación nos impide hacer un análisis uno a uno de cada tramo curricular. Sin embargo, he analizado, por ser más afín a mi campo profesional, con detenimiento los tramos curriculares relacionados con AP y CP y própongo como último ejercicio reflexivo para las y los autores del documento lo siguiente:

- a) Elaborar un cuadro de doble entrada (filas tramos curriculares de AP y columnas tramos curriculares de CP) y en los escaques identificar las competencias diferencias y compartidas.
- b) El cuadro anterior permite no sólo otra forma de visualizar el esfuerzo realizado sino también asegurarnos que ningún tema relevante queda fuera de las cartas descriptivas, que los cartas están balanceadas tanto formativamente como también en la apoyatura heme-bibliográfica.

§.8. Perfil de ingreso, egreso y campo ocupacional. Congruencias y responsabilidades.

En general, detecto una alta congruencia entre el estudio diagnóstico, la orientación de los cambios y la incorporación de nuevos tramos curriculares que deben dar lugar a una alta reciprocidad entre debilidades

y fallas detectadas y nuevas competencias, habilidades y destrezas a adquirir con la nueva propuesta. En el documento se insertar en los lugares específicos algunas anotaciones menores de sugerencias y cambios para el perfil de ingreso. Tomando en cuenta el perfil de egreso enfatizaría los conocimientos, las competencias, habilidades y destrezas. Esta sugerencia está basada en que en el estudio diagnóstico hay un énfasis en obtener una mayor formación teórica y conceptual tanto en AP como en CP. Las competencias deberían estar reflejadas por el saber hacer que son un punto subrayado en las entrevistas diagnósticas bajo el rubro instrumentos de intervención, modelos, herramientas, etc. Por otro lado, tomando en cuenta ciertos datos del informe diagnóstico se puede hacer más por dar a conocer la carrera no sólo entre potenciales estudiantes, sino y fundamentalmente entre los potenciales empleadores. Creo que allí hay una oportunidad que no debería pasar inadvertida en el documento. Doy una sugerencia. Por ejemplo: organizar jornadas abiertas a potenciales empleadores en donde estudiantes y profesores muestren resultados de trabajo de campo, metodologías y/o propuestas, puede ser de utilidad.

§.9. Instancias de evaluación y validación de competencias: Se resalta el punto 6.3.

Tanto en el documento como al interior de las diferentes cartas descriptivas se hace énfasis en mecanismos múltiples de evaluación y validación de conocimientos y competencias, que no sólo están a tono con la filosofía del "modelo educativo" de la UABC sino con el propio espíritu de la propuesta de reforma. Mi sugerencia aquí consiste en avanzar en un mecanismo compartido y colegiado tendiente a confeccionar un banco de reactivos en línea para tres áreas medulares y en dos niveles. Los niveles son teórico-analítico-conceptual y práctico-profesional. Las áreas son: AP, CP y estudios metodológico-cuantitativos. La fundamentación de esta sugerencia se refiere a:

- a) Es una forma de consolidar e integrar conocimientos y competencias con miras a la prueba EGEL.
- b) Ayuda a integrar conocimientos hacia el final de la carrera.
- c) Es una forma de actualizar el trabajo áulico.
- d) Es un mecanismo válido para interactuar con los potenciales empleadores.
- e) Es una forma de obtener estadísticas de rendimiento escolar
- f) Se complementa con las nuevas estrategias del PROMEP en cuanto implica incentivos monetarios para la construcción de portafolios de evidencia.

Handwritten signature and date: A large, stylized signature is written over the text. To the right of the signature, the name "AVARO, A" is written, followed by the date "14/05/15".

Las recomendaciones derivadas de ambas evaluaciones han sido incorporadas dentro del marco metodológico para la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

8. REFERENCIAS

- Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California (2014). *Población de Baja California y sus municipios*. COPLADE. Recuperado de: <http://www.copladebc.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Población (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. Baja California, CONAPO. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/02_Cuadernillo_BajaCalifornia.pdf
- Gobierno del Estado de Baja California. (2016). *Actualización. Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 de Baja California*. Recuperado de:
- Hernández, E. (2002). La productividad en México: Origen y distribución, 1960-2002. *Economía UNAM*, 2(5), 7-22. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2005000200001&lng=es&tlng=es.
- <http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>
- <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/45002>
- Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Romero, M. (2011). Las raíces de la Ortodoxia en México. *Economía UNAM*, 8(24), 23-50. Recuperado de:
- Sánchez, J. (2001). *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*. Plaza y Valdés.
- Sistema Educativo Estatal de Baja California. (2017). *“Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2016-2017”*
- Universidad Autónoma de Baja California. (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Mexicali: Autor. Recuperado de: <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/PDI-2015-2019.pdf>

9. ANEXOS

ANEXO I. FORMATOS METODOLÓGICOS

I. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y COMPETENCIAS

PROBLEMÁTICA	COMPETENCIA PROFESIONAL	ÁMBITO
Limitada aplicación del conocimiento del poder del Estado y el sistema político para la innovación de la relación entre administración pública, política y sociedad.	1. Interpretar la articulación entre el poder del Estado y el sistema político, a través del análisis de las teorías de la ciencia política y la administración pública para proponer alternativas innovadoras de políticas públicas, con compromiso social.	Global
Carencia de experiencias previas del desarrollo de operación, diseño y evaluación de sistemas de administración gubernamental y de la gestión de recursos financieros.	2. Evaluar las políticas y los programas públicos para proponer mejoras que fortalezcan los sistemas de administración operativa y financiera gubernamental, a través de modelos teóricos y metodológicos, de acuerdo con el desarrollo contemporáneo de la gestión pública, con responsabilidad social.	Global
Fortalecer la capacidad del manejo de los métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis crítico, la investigación científica y la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la administración de lo público.	3. Aplicar los principios de investigación científica para analizar y fortalecer la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la administración de lo público a través del uso de los métodos cualitativos y cuantitativos, de manera objetiva y responsable	Global
Establecer propuestas que ayuden a solventar las problemáticas y áreas de oportunidad de los contextos regionales	4. Inferir las problemáticas y áreas de oportunidad del contexto regional para proponer soluciones conjuntas entre Estado, sociedad civil y organismos internacionales, a través de la observación y planteamiento de propuestas, con empatía y respeto.	Global

II. IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1.- Interpretar la articulación entre el poder del Estado y el sistema político, a través del análisis de las teorías de la ciencia política y la administración pública para proponer alternativas innovadoras de políticas públicas con compromiso social.</p>	<p>1.1 Analizar los enfoques teórico-históricos clásicos y contemporáneos de la Administración Pública y la Ciencia Política a través de su surgimiento, evolución y características, para aplicar los elementos sustantivos de la toma de decisiones públicas, con una actitud crítica y responsable.</p>
	<p>1.2. Examinar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas de la democracia, el estado de derecho, la rendición de cuentas y los procesos electorales para establecer su interrelación y efectos sociales, a través del análisis de las políticas y el marco jurídico, con responsabilidad.</p>
	<p>1.3. Investigar los procesos de formación y expresión de las preferencias políticas a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos para interpretar los principios de la opinión pública, la comunicación y cultura política con responsabilidad y organización.</p>
	<p>1.4. Identificar la organización y funcionamiento de la administración pública a través del análisis comparativo y de estudios de caso para distinguir las fortalezas y debilidades de los diferentes órdenes de gobierno, con base en la búsqueda de la calidad.</p>
	<p>1.5. Analizar el funcionamiento de las políticas públicas, mediante la simulación de estudios de caso para diseñar alternativas innovadoras, con creatividad y organización.</p>
<p>2.-Evaluar las políticas y los programas públicos para proponer mejoras que fortalezcan los sistemas de administración operativa y financiera gubernamental, a través de modelos teóricos y metodológicos, de acuerdo con el desarrollo contemporáneo de la gestión pública con responsabilidad social.</p>	<p>2.1 Analizar los diferentes métodos de planeación y gestión de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la administración pública a través de la revisión y simulación de casos prácticos para plantear mejoras en la recaudación y ejercicios de recursos fiscales, con sentido crítico honestidad y responsabilidad en el manejo de los recursos.</p> <p>2.2 Evaluar las características y alcances de las tecnologías de información en la administración TIA a través de ejercicios prácticos, visitas a dependencias y</p>

	<p>entidades para evaluar su impacto y pertinencia en la gestión pública de los e-gobiernos, responsabilidad y respeto.</p> <p>2.3 Interpretar el marco normativo de la administración pública mediante la revisión del marco legal y estudio de casos para aplicar los procesos de certificación de calidad ISOS 9000 y 9014, con objetividad y crítica.</p> <p>2.4 Evaluar políticas públicas para proponer soluciones a problemas sociales utilizando las etapas que forman el proceso de diseño y construcción de la política, con responsabilidad social.</p>
<p>3. Aplicar los principios de investigación científica para fortalecer la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la administración de lo público a través del uso de los métodos cualitativos y cuantitativos, de manera objetiva y responsable</p>	<p>3.1 Establecer las diferencias de los enfoques metodológicos a través del análisis de sus componentes y fundamentos teóricos, para determinar sus usos en la administración pública y la ciencia política de manera honrada y responsable.</p> <p>3.2 Realizar investigación empírica aplicando los métodos cuantitativos y/o cualitativos para describir fenómenos asociados a la administración pública y la ciencia política con objetividad.</p> <p>3.3 Analizar cómo impacta la actuación de los organismos nacionales e internacionales en la sociedad, mediante el estudio de los fenómenos políticos y administrativos, para realizar propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de la administración de lo público, con compromiso y responsabilidad social.</p>
<p>4. Inferir las problemáticas y áreas de oportunidad del contexto regional para proponer soluciones conjuntas entre Estado, sociedad civil y organismos internacionales, a través de la observación y planteamiento de propuestas con una actitud constructiva y de respeto.</p>	<p>4.1. Analizar los fundamentos de la formación de las preferencias y los valores culturales, las actitudes y comportamientos sociales y políticos, a través métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para explicar el comportamiento de determinadas coyunturas sociales, con compromiso y responsabilidad.</p> <p>4.2. Relacionar la política internacional a través de la formulación de análisis de redes, con los procesos políticos internos, para identificar su impacto, con objetividad y responsabilidad.</p>

	<p>4.3. Analizar instituciones, procesos y estructuras desde la perspectiva de la política comparada, a través del establecimiento de las relaciones de causalidad entre el fenómeno y las variables involucradas con el fin de plantear propuestas de solución a problemas y áreas de oportunidad de manera solidaria y honesta.</p> <p>4.4. Identificar problemas y áreas de oportunidad en el contexto regional por medio de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, para proponer soluciones que integren los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales con base en los valores de derechos humanos y solidaridad.</p>
--	--

III. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y VALORES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>1.1 Analizar los enfoques teórico-históricos clásicos y contemporáneos de la Administración Pública y la Ciencia Política a través de su surgimiento, evolución y características, para aplicar los elementos sustantivos de la toma de decisiones públicas, con una actitud crítica y responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoques teórico-históricos clásicos y contemporáneos de la Administración Pública y Ciencia Política. -Evolución de las instituciones políticas, sociales y económicas de México. -Antecedentes y definiciones de los conceptos de Administración Pública y Ciencia Política. -Visualizar las diferentes perspectivas sobre el comportamiento humano y su organización social. -Actividades funcionales y actividades institucionales de los órganos del Estado. -Teoría clásica de las formas de gobierno. -Elementos de la democracia y sus componentes. -Diferentes formas de interacción entre la sociedad y el Estado. -Toma de decisiones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Discernimiento, análisis. Seleccionar estrategias. Manejo de diccionario especializado, enciclopedias y bases de datos. Comunicación oral y escrita. Comunicación oral y escrita en un segundo idioma. Toma de decisiones. Redacción de textos académicos. Manejo de las principales teorías y métodos. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable Organizado Crítico Analítico Asertivo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>1.2. Examinar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas de la democracia, el estado de derecho, la rendición de cuentas y los procesos electorales para establecer su interrelación y efectos sociales, a través del análisis de las políticas y el marco jurídico, con responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La gobernabilidad de la democracia -Estructura de las instituciones. -Funcionamiento de las instituciones: interrelaciones sociales y efectos sociales. - Estudio de las organizaciones. -Estado de derecho y globalización -Transparencia y rendición de cuentas -Gobierno e innovación gubernamental: reformas estructurales, gobierno electrónico, gobierno abierto. -Tipologías de sistemas electorales -Procesos electorales -Estructuras de partidos políticos -Marco jurídico en materia de procesos electorales. -Marco jurídico de la administración pública en México. 	<p>Discernimiento, análisis. Seleccionar estrategias. Manejo de diccionario especializado, enciclopedias y bases de datos. Comunicación oral y escrita. Comunicación oral y escrita en un segundo idioma. Toma de decisiones. Redacción de textos académicos. Manejo de tipologías y procesos. Comparar</p>	<p>Legal Responsable Justo Empático Transparente</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>1.3. Investigar los procesos de formación y expresión de las preferencias políticas a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos para interpretar los principios de la opinión pública, la comunicación y cultura política con responsabilidad y organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos de formación y expresión política. -Procesos de preferencias políticas. -Principios de opinión pública y cultura política. -Procesos de comunicación pública: Radio, televisión, prensa, redes sociales e internet. -Enfoques y métodos de investigación científica -Técnicas e instrumentos de recolección de datos: cuestionario, encuestas, entrevistas, etc. -Funcionamiento de instituciones políticas -Encuestas de opinión pública 	<ul style="list-style-type: none"> -Discernimiento, análisis. -Toma de decisiones -comunicación oral y escrita. -Identificar las principales técnicas e instrumentos. -Interpretar -Comunicación oral y escrita. -Comunicación oral y escrita en un segundo idioma. -Búsqueda de información. -Manejo de diccionario especializado, enciclopedias -Manejo de bases de datos especializadas. -Manejo de equipo de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinado Responsable Congruente Analítico Organizado Honesto Imparcial
<p>1.4. Identificar la organización y funcionamiento de la administración pública a través del análisis comparativo y de estudios de caso para distinguir las fortalezas y debilidades de los diferentes órdenes de gobierno, con base en la búsqueda de la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Formas de Organización Administrativa - Federalismo y Gobierno local - Sectorización y descentralización -Relaciones intra e intergubernamentales -Relaciones fiscales -Índices de transparencia -Índices de corrupción -Índices internacionales de buen 	<ul style="list-style-type: none"> -Interpretar: diagramas, organigramas, índices, marco jurídico -Búsqueda de información -Búsqueda de información en un segundo idioma -Comparar información -Analizar -Toma de decisiones -Comunicación oral y 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinado Responsable Congruente Analítico Organizado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
	gobierno -Métrica de gobierno abierto -Normas constitucionales -Marco jurídico de la administración pública -Planeación estratégica -Organigramas -Diagramas de flujo -Manuales de organización	escrita. -Manejo de diccionario especializado, enciclopedias -Manejo de bases de datos especializadas. -Manejo de equipo de cómputo -Vincular la información estadística con su entorno	Crítico Imparcial
1.5. Analizar el funcionamiento de las políticas públicas, mediante la simulación de estudios de caso para diseñar alternativas innovadoras, con creatividad y organización.	-Agenda gubernamental y problemas públicos -Análisis costo-beneficio para la formulación de políticas públicas -Selección de alternativas -Análisis de viabilidad -Argumentación social -Liderazgo y negociación -Implementación y evaluación de políticas públicas - Mapeo de actores - Control externo e interno de las políticas	-Identificar -Analizar -Interpretar -Diseñar -Seleccionar -Manejo de software especializado - Comunicación oral y escrita. Manejo de diccionario especializado, enciclopedias -Capacidad argumentativa	-Innovador -Disciplinado -Responsable -Analítico -Organizado -Crítico -Imparcial -Compromiso social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>2.1 Analizar los diferentes métodos de planeación y gestión de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la administración pública, a través de la aplicación del método deductivo-inductivo, para plantear mejoras en la recaudación y ejercicios de recursos fiscales, con sentido crítico, honesto y responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Teorías clásicas de la administración pública -Etapas del proceso de planeación -Dinámicas de la administración pública. - Modelos de toma de decisiones. - Finanzas Públicas: sistema tributario y de egresos -Mecanismos de coordinación fiscal -Principios del Control Presupuestal. -Formulación del Presupuesto en México. -Autorización del Presupuesto en México. -Ejecución del Presupuesto en México. -Control del Presupuesto en México. -Planeación del Presupuesto en México. - Reasignación, disciplina, racionalidad, austeridad del gasto público -Administración financiera federal -Teorías de capital humano -Innovación gubernamental -Ambiente organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar métodos -Gestionar recursos materiales -Gestionar recursos humanos -Gestionar recursos tecnológicos -Diseñar cronogramas - Analizar cronogramas -Seguimiento de metas y objetivos - Seleccionar estrategias -Comunicación oral y escrita. -Investigar -Toma de decisiones -Búsqueda de información -Comparar información 	<ul style="list-style-type: none"> -Organizado -Crítico -Imparcial -Responsable -Honesto -Analítico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación y liderazgo -Perfiles y manuales de puestos -Tabuladores de puestos -Teoría de inventarios y control -Contratos y licitaciones: materiales y tecnológicos -Métodos de costeo: materiales y tecnológicos -Legislación en materia de adquisiciones y obra pública 		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>2.2 Evaluar las características y alcances de las tecnologías de información en la administración TIA, utilizando plataformas digitales y bases de datos de casos documentados para elevar la eficiencia y calidad de su aprovechamiento en la gestión pública, en el contexto de los e-gobiernos con innovación, responsabilidad y respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principios teóricos y prácticos de la planeación -Segundo idioma -Gobierno electrónico -Plataformas de servicios digitales -Tecnologías de Información en la administración (TIA) -Bases de datos regionales y globales -Tendencias de la gestión pública -Teoremas de la innovación -Técnicas de la calidad -Teorema de Pareto -Análisis costo-beneficio -Diagrama de Ishikawa -Diagramas de flujo -Teoría de lluvia de ideas (brainstorm) -Modelo de SERVUCCIÓN -Organizaciones de conocimiento intra y extra. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar -Planear -Lluvia de ideas -Comparar -Evaluar -Manejo de un segundo idioma -Aplicar técnicas de gestión organizacional. -Aplicar técnicas de planeación estratégica y prospectiva. -Toma de decisiones -Trabajo en equipo -Búsqueda de información -Búsqueda de información en un segundo idioma -Manejo de software especializado -Manejo de tecnologías -Utilizar dispositivos 	<p>Organizado Responsable Analítico Emprendedor Innovador Comprometido con la calidad</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>2.3 Interpretar el marco normativo de la administración pública mediante la revisión del marco legal y estudio de casos para aplicar los procesos de certificación de calidad ISOS y NOM vigentes con objetividad y crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Marco legal económico- financiero del Estado -Marco jurídico de la administración pública en México -Procesos de estandarización de la gestión de calidad -Calidad ISO 9000 -Calidad ISO 2014 -Calidad ISOS vigentes -Calidad NOM vigentes -Herramientas de implementación -Procesos de certificación -Reingeniería de procesos administrativos -Segundo idioma -Estandarización internacional de procesos -Bases de datos: índices y casos específicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar -Analizar -Evaluar -Manejo de un segundo idioma -Búsqueda de información -Discernimiento -Manejo de las TIC -Interpretar -Aplicar el análisis FODA. -Aplicación de modelos de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Critico Objetivo Responsable Competitivo Imparcial Comprometido con la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>2.4 Evaluar políticas públicas, utilizando metodologías de análisis de las etapas que forman el proceso de su diseño, construcción y resultados para proponer soluciones a problemas sociales, con responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas Públicas -Etapas en el proceso de diseño de políticas públicas -Método ex ante -Método ex post -Método durante -Técnicas de evaluación cualitativas y cuantitativas de políticas públicas -Marco lógico -Presupuesto basado en resultados -Matriz de indicadores para resultados (MIR) -Indicadores de desempeño -Análisis de viabilidad -Leyes de responsabilidad pública 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluar -Analizar -Búsqueda de información -Comparar -Viabilidad de políticas -Formular matrices -Discernir -Diseñar indicadores -Medir el desempeño -Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable Imparcial Objetivo Crítico Responsabilidad Social
<p>3.1 Establecer las diferencias de los enfoques metodológicos a través del análisis de sus componentes y fundamentos teóricos, para determinar sus usos en la Administración Pública y la Ciencia Política de manera honrada y responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoques investigación científica: Normativa, Institucional, Elección Racional, Teoría del Discurso, Feminista, Elección Pública Métodos de investigación científica: Cualitativos y cuantitativos -Técnicas de investigación -Análisis de datos -Naturaleza de la administración pública -Naturaleza del Estado -Formas de gobierno -Paradigmas teóricos clásicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar -Clasificar -Analizar -Fundamentar -Diferenciar -Determinar -Sintetizar -Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Comprometido con la sociedad Respetuoso Objetivo Crítica Imparcial

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
	Paradigmas contemporáneos		
3.2 Realizar investigación empírica aplicando los métodos cuantitativos y/o cualitativos para describir fenómenos asociados a la administración pública y la ciencia política con objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> -Métodos cualitativos -Métodos cuantitativos -Fenómenos asociados a la ciencia -Elementos básicos de la estadística: Media, mediana, moda, desviación estándar, muestreo etc. -Medidas de dispersión y probabilidad -Grupos focales -Entrevistas -Cuestionarios -Teorías de regímenes de gobierno -Institucionalismo -Racionalidad -Transparencia -Democracia -Buen gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar -Investigar -Clasificar -Analizar -Fundamentar -Diferenciar -Determinar -Sintetizar -Toma de decisiones -Diseñar -Comparar -Evaluar -Procesar información 	<ul style="list-style-type: none"> -Respetuoso -Objetivo -Analítico -Inquisitivo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>3.3. Analizar cómo impacta la actuación de los organismos nacionales e internacionales en la sociedad, mediante el estudio de los fenómenos políticos y administrativos, para realizar propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de la administración de lo público, con compromiso y responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ciencia política -Globalización. -Dinámicas de políticas regionales -Dinámicas de políticas globales -Estructura organizacional internacional -Marco jurídico internacional -Valor público -Gerencia social -Políticas sociales y gobernanza -Instituciones -Sistema político -Impacto de fenómenos políticos -Contexto político nacional -Toma de decisiones públicas - 	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar -Investigar -Clasificar -Analizar -Fundamentar -Diferenciar -Determinar -Sintetizar -Toma de decisiones -Diseñar -Comparar -Evaluar -Procesar información -Identificar -Proponer -Trabajo en equipo inter y multidisciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> Respetuoso -Respetuoso -Objetivo -Analítico -Imparcial

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>4.1. Analizar los factores que determinan la formación de las preferencias y valores culturales, actitudes y comportamientos políticos y sociales, a través de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para explicar el comportamiento ciudadano en determinadas coyunturas político-sociales, con compromiso y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de opinión pública. -Comunicación gubernamental. -Comunicación política -Cultura política -Enfoques de la investigación científica cualitativo, cuantitativo y mixto. - Técnicas de investigación documental. -Elaboración de encuesta y cuestionario. -Branding -Mercadotecnia político -Microtargeting -Encuestas de salida -Segmentación poblacional -Segregación social -Sistema educativo 	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar -Clasificar -Analizar -Fundamentar -Diferenciar -Determinar -Sintetizar -Diseñar -Comparar -Evaluar -Procesar información -Identificar -Trabajo en equipo -Búsqueda de información 	<p>Respetuoso</p> <p>Comprometido</p> <p>Analítico</p> <p>Empático</p> <p>Imparcial</p> <p>Objetivo</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>4.2. Relacionar la política internacional a través de la formulación de análisis de redes, con los procesos políticos internos, para identificar su impacto, con objetividad y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de gobierno presidencial -Sistema de gobierno parlamentario -Sistemas de gobierno mixto -Actores políticos -Actores instituciones -Concepto de Sistema político -Análisis de redes -Coyuntura política -Análisis estructural -Análisis prospectivo -Segundo idioma -Instituciones políticas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de paquetería -Manejo de un segundo idioma -Comunicación oral y escrita en segundo idioma -Procesar información -Identificar -Relacionar -formulación de estrategias -Trabajo en equipo -Analizar -Búsqueda de información -Búsqueda de información en un segundo idioma -Seleccionar información 	<p>Respetuoso</p> <p>Organizado</p> <p>Analítico</p> <p>Imparcial</p>
<p>4.3. Analizar instituciones, procesos y estructuras desde la perspectiva de la política comparada, a través del establecimiento de las relaciones de causalidad entre el fenómeno y las variables involucradas con el fin de plantear propuestas de solución a problemas y áreas de oportunidad de manera solidaria y honesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Metodología de política comparada -Métodos cuantitativos -Riesgo Político -Pensamiento estratégico -Análisis estadísticos -Formulación de alternativas -Análisis prospectivo -Sistemas políticos del mundo -Democracia -Autoritarismo -Institucionalismo -Inferencia -Regímenes de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en equipo -Analizar -Búsqueda de información -Búsqueda de información en un segundo idioma -Manejo de un segundo idioma -Comunicación oral y escrita en segundo idioma -Procesar información -Seleccionar información -Liderazgo -Estrategias 	<p>Respetuoso</p> <p>Organizado</p> <p>Analítico</p> <p>Imparcial</p> <p>Honesto</p> <p>Solidario</p> <p>Crítico</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de representación política -Contexto internacional -Teorías de relaciones internacionales -Mercados globales 	<ul style="list-style-type: none"> -Comparar -Discernir -Toma de decisiones 	Objetivo
<p>4.4. Identificar problemas y áreas de oportunidad en el contexto regional por medio de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, para proponer soluciones que integren los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales con base en los valores de derechos humanos y solidaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad fronteriza -Enfoque Territorial de Seguridad Nacional -Dinámica fronteriza - Relaciones Binacionales y Transfronterizas - Globalización -Migración -Métodos de investigación -Economía y comercio -Identidad cultural -Riesgo Político -Pensamiento estratégico -Análisis estadísticos -Formulación de alternativas -Análisis prospectivo -Gestión de recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en equipo -Analizar -Búsqueda de información -Búsqueda de información en un segundo idioma -Manejo de un segundo idioma -Comunicación oral y escrita en segundo idioma -Procesar información -Seleccionar información -Estrategias -Comparar -Discernir -Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia -Líder -Solidario -Objetivo -Analítico

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
<p>1.1 Analizar los enfoques teórico-históricos clásicos y contemporáneos de la Administración Pública y la Ciencia Política a través de su surgimiento, evolución y características, para aplicar los elementos sustantivos de la toma de decisiones públicas, con una actitud crítica y responsable.</p>	<p>Elabora y entrega un portafolio de evidencias que contenga, <i>Línea de Tiempo</i>: Que contenga toda la información de los últimos 4 siglos; <i>Esquemas sinópticos</i>: Que contengan elementos conceptuales con su respectiva bibliografía; <i>Ensayo</i>: con al menos 10 cuartillas, estructurado con introducción, desarrollo, conclusión y referencias, en el cual aplique los elementos sustantivos de la toma de decisiones públicas.</p> <p>Forma de entrega del portafolio de evidencias: Impreso y/o electrónico, incluyendo una portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>
<p>1.2. Examinar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas de la democracia, el estado de derecho, la rendición de cuentas y los procesos electorales para establecer su interrelación y efectos sociales, a través del análisis de las políticas y el marco jurídico, con responsabilidad.</p>	<p>Resolver y entregar un estudio de caso de las políticas y marco jurídico donde se refleje la estructura, funcionamiento e interrelación de las instituciones políticas y sus efectos sociales.</p> <p>El cual se entrega impreso y/o electrónico, incluyendo una portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>

<p>1.3. Investigar los procesos de formación y expresión de las preferencias políticas a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos para interpretar los principios de la opinión pública, la comunicación y cultura política con responsabilidad y organización.</p>	<p>Elabora y entrega un análisis de un estudio de caso, en el que se muestre esquemas comparativos, preferencias políticas, interpretando los principios de la opinión pública, la comunicación y cultura política en particular con el propósito de profundizar en dicha problemática.</p> <p>El cual se entrega impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>
<p>1.4. Identificar la organización y funcionamiento de la administración pública a través del análisis comparativo y de estudios de caso para distinguir las fortalezas y debilidades de los diferentes órdenes de gobierno, con base en la búsqueda de la calidad.</p>	<p>Elabora y entrega un análisis comparativo en donde demuestre o distinga las fortalezas y debilidades de los diferentes órdenes de gobierno.</p> <p>Elabora y entrega esquemas comparativos, en el que se evidencien los elementos de diferenciación entre actores políticos así como hechos más relevantes que conforman la temática.</p> <p>Los cuales se entregan impresos y/o electrónicos, incluyendo una portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>

<p>1.5. Analizar el funcionamiento de las políticas públicas, mediante la simulación de estudios de caso para diseñar alternativas innovadoras, con creatividad y organización.</p>	<p>Elabora un estudio de caso, en el que se muestre el análisis de un escenario en particular con el propósito de profundizar en dicha problemática.</p> <p>Diseña y entrega una propuesta de Política Pública, aplicando los ocho pasos de Eugene Bardach o la metodología vigente, se deberá entregar un documento que contenga una idea innovadora de solución ante una problemática pública.</p> <p>Los cuales se entregan impresos y/o electrónicos, incluyendo una portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>
<p>2.1 Analizar los diferentes métodos de planeación y gestión de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la administración pública, a través de la aplicación del método deductivo-inductivo, para plantear mejoras en la recaudación y ejercicios de recursos fiscales, con sentido crítico, honesto y responsable.</p>	<p>Elabora y entrega un estudio de caso donde se propongan mejoras de planeación y gestión de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la administración pública; el cual contenga el marco teórico, antecedentes, conclusiones y referencias bibliográficas en formato APA.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico.</p>

<p>2.2 Evaluar las características y alcances de las tecnologías de información en la administración TIA, utilizando plataformas digitales y bases de datos de casos documentados para elevar la eficiencia y calidad de su aprovechamiento en la gestión pública, en el contexto de los e-gobiernos con innovación, responsabilidad y respeto.</p>	<p>Elabora y entrega un reporte técnico el cual contenga los resultados de una evaluación de las características y alcances de las tecnologías de información en la administración pública.</p> <p>El cual se entrega impreso y/o electrónico, incluyendo una portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>
<p>2.3 Interpretar el marco normativo de la administración pública mediante la revisión del marco legal y estudio de casos para aplicar los procesos de certificación de calidad ISOS y NOM vigentes con objetividad y crítica.</p>	<p>Elabora y entrega un estudio comparado de la legislación, que abarque la Constitución y las leyes administrativas principales, enfocando las disposiciones relacionadas con la calidad y la mejora continua. El trabajo debe ser de cuando menos 10 cuartillas y contener introducción, tablas comparativas, análisis y conclusiones. Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.</p>

<p>2.4 Evaluar políticas públicas, utilizando metodologías de análisis de las etapas que forman el proceso de su diseño, construcción y resultados para proponer soluciones a problemas sociales, con responsabilidad social.</p>	<p>Elabora y entrega el reporte técnico que contenga los resultados de la evaluación de una política pública mediante la aplicación de metodologías vigentes, en cual se puede apoyar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Video análisis</i>: realizar un vídeo de cinco minutos, en el que se constate la evaluación en campo de una política pública, señalando objetivos, etapas y resultados. • <i>Estudio comparado</i>: comparar en un documento de mínimo seis cuartillas, los diferentes métodos de evaluación de políticas públicas, estableciendo sus diferencias y coincidencias. El documento debe tener introducción, descripción de los métodos de evaluación, análisis comparativo y conclusiones, utilizando al menos tres referencias en formato APA. <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.</p>
---	---

<p>3.1 Establecer las diferencias de los enfoques metodológicos a través del análisis de sus componentes y fundamentos teóricos, para determinar sus usos en la Administración Pública y la Ciencia Política de manera honrada y responsable.</p>	<p>Elabora y entrega un portafolio de evidencias que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro comparativo de los componentes y fundamentos teóricos de cada enfoque metodológico, determinando su uso en la Administración Pública y la Ciencia Política. • Infografía sobre la importancia sobre la investigación científica, que contenga los elementos vistos en clase. Teoría, metodología, manejo de conceptos y ejemplos. • Esquemas sinópticos que contengan elementos conceptuales de ambas disciplinas con su respectiva bibliografía, así como los enfoques de investigación sobre los cuales se pueden desenvolver los trabajos científicos. <p>Forma de entrega del portafolio de evidencias: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas formato APA.</p>
---	--

<p>3.2 Realizar investigación empírica aplicando los métodos cuantitativos y/o cualitativos para describir fenómenos asociados a la administración pública y la ciencia política con objetividad.</p>	<p>Elabora y entrega un reporte de investigación que integre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de campo, al menos con 10 entrevistas, considerando preguntas relevantes del tema seleccionado. • Gráficas considerando los datos relevantes de la encuesta. • Esquemas sinópticos que contengan elementos conceptuales con su respectiva bibliografía. • Infografía sobre la importancia de la investigación científica, que incluya teoría, metodología, manejo de conceptos y ejemplos. <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.</p>
<p>3.3. Analizar cómo impacta la actuación de los organismos nacionales e internacionales en la sociedad, mediante el estudio de los fenómenos políticos y administrativos, para realizar propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de la administración de lo público, con compromiso y responsabilidad social.</p>	<p>Elabora y entrega un ensayo de 10 cuartillas, con introducción, desarrollo y conclusiones con recomendaciones, con al menos 5 referencias. Así como, un estudio comparado de mínimo 10 cuartillas, comparando las facultades y programas en curso de organismos como ECOSOC, FMI, BM, OMC y OCDE, e identificando su vinculación con las políticas nacionales, utilizando al menos tres referencias.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico y en formato APA.</p>

<p>4.1. Analizar los factores que determinan la formación de las preferencias y valores culturales, actitudes y comportamientos políticos y sociales, a través de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para explicar el comportamiento ciudadano en determinadas coyunturas político-sociales, con compromiso y responsabilidad.</p>	<p>Elabora y entrega un ensayo donde analiza el comportamiento político y social aplicando los métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, que contenga una encuesta que permita medir la cultura política y las preferencias electorales de la población en la muestra.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.</p>
<p>4.2. Relacionar la política internacional a través de la formulación de análisis de redes, con los procesos políticos internos, para identificar su impacto, con objetividad y responsabilidad.</p>	<p>Elabora y entrega un ensayo sobre las coyunturas de la política internacional de 10 cuartillas, con introducción, desarrollo y conclusiones con recomendaciones, con al menos 5 referencias.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.</p>

<p>4.3. Analizar instituciones, procesos y estructuras desde la perspectiva de la política comparada, a través del establecimiento de las relaciones de causalidad entre el fenómeno y las variables involucradas con el fin de plantear propuestas de solución a problemas y áreas de oportunidad de manera solidaria y honesta.</p>	<p>Elabora y entrega un análisis comparativo de instituciones, procesos y estructuras de los diferentes sistemas políticos en el mundo, planteando propuestas de solución a problemas y áreas de oportunidad, de 10 cuartillas, con introducción, desarrollo, conclusiones y recomendaciones, con al menos 5 referencias en formato APA.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico.</p>
<p>4.4. Identificar problemas y áreas de oportunidad en el contexto regional por medio de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, para proponer soluciones que integren los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales con base en los valores de derechos humanos y solidaridad.</p>	<p>Elabora y entrega un ensayo mediante la utilización de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas sobre las relaciones transfronterizas señalando problemas y áreas de oportunidad integrando los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales.</p> <p>Forma de entrega: Impreso y/o electrónico de 10 cuartillas, con introducción, desarrollo y conclusiones con recomendaciones, con al menos 5 referencias en formato APA.</p>

V. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADORAS

Competencia profesional: Interpretar la articulación entre el poder del Estado y el sistema político, a través del análisis de las teorías de la ciencia política y la administración pública para proponer alternativas innovadoras de políticas públicas, con compromiso social.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
1.1 Analizar los enfoques teórico-históricos clásicos y contemporáneos de la Administración Pública y la Ciencia Política a través de su surgimiento, evolución y características, para aplicar los elementos sustantivos de la toma de decisiones públicas, con una actitud crítica y responsable.	-Introducción de Administración Pública y Ciencia Política -Teoría de la Administración Pública -Ciencia Política -Teoría Política -Historia de México -Teoría del Conocimiento -Gobierno y Administración Federal -Teoría del Estado	-Teoría Política Contemporánea	-Disciplinaria	-Ciencia política
1.2. Examinar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas de la democracia, el estado de derecho, la rendición de cuentas y los procesos electorales para establecer su interrelación y efectos sociales, a través del análisis de las políticas y el marco jurídico, con responsabilidad.	-Derecho Constitucional -Derecho Administrativo -Ciencia Política -Sistemas Políticos Contemporáneos -Partidos Políticos y Sistemas Electorales - Teoría del Estado -Teoría y Práctica de las Políticas Públicas	-Cultura Política y Opinión Pública	-Disciplinaria	-Ciencia política

	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno y Administración Federal -Gobierno y Administración Local -Planeación Estratégica del Sector Público 			
1.3. Investigar los procesos de formación y expresión de las preferencias políticas a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos para interpretar los principios de la opinión pública, la comunicación y cultura política con responsabilidad y organización.	<ul style="list-style-type: none"> -Metodología de la Investigación -Teoría del Conocimiento -Lectura y Redacción -Técnicas de Investigación -Estadística Descriptiva -Ciencia Política -Teoría del Estado 	-Cultura Política y Opinión Pública	-Disciplinaria	-Ciencia Política
1.4. Identificar la organización y funcionamiento de la administración pública a través del análisis comparativo y de estudios de caso para distinguir las fortalezas y debilidades de los diferentes órdenes de gobierno, con base en la búsqueda de la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización y Métodos -Gobierno y Administración Local -Gobierno y Administración Federal -Gestión del Capital Humano -Finanzas Públicas -Gestión de Recursos Materiales -Contabilidad Gubernamental -Presupuestos Gubernamentales -Formulación de Proyectos Sociales -Nueva Gestión Pública -Calidad de la Gestión pública 	- Nueva Gestión Pública	-Terminal	-Administración Pública
1.5. Analizar el funcionamiento de las políticas públicas, mediante la simulación de estudios de caso para	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría y Práctica de las Políticas Públicas -Calidad de la Gestión Pública 	-Evaluación de Políticas Públicas	-Terminal	-Políticas Públicas

<p>diseñar alternativas innovadoras, con creatividad y organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nueva Gestión Pública -Sistemas Políticos Contemporáneos -Introducción a la Ciencia Económica -Introducción a las Relaciones Internacionales -Cultura Política y Opinión Pública 			
--	---	--	--	--

Competencia profesional: Evaluar las políticas y los programas públicos para proponer mejoras que fortalezcan los sistemas de administración operativa y financiera gubernamental, a través de modelos teóricos y metodológicos, de acuerdo con el desarrollo contemporáneo de la gestión pública, con responsabilidad social.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
<p>2.1 Analizar los diferentes métodos de planeación y gestión de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la administración pública, a través de la aplicación del método deductivo-inductivo, para plantear mejoras en la recaudación y ejercicios de recursos fiscales, con sentido crítico, honesto y responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización y Métodos -Gobierno y Administración Local -Gobierno y Administración Federal -Gestión del Capital Humano -Finanzas Públicas -Gestión de Recursos Materiales -Contabilidad Gubernamental -Presupuestos Gubernamentales -Formulación de Proyectos Sociales -Nueva Gestión Pública -Calidad de la Gestión Pública -Técnicas de Investigación -Investigación de Operaciones -Algebra -Estructura Socioeconómica de México -Estadística Descriptiva -Investigación de Operaciones -Planeación Estratégica del Sector Público 	<p>-Auditoria Gubernamental</p>	<p>-Terminal</p>	<p>Métodos Cuantitativos</p>

<p>2.2 Evaluar las características y alcances de las tecnologías de información en la administración TIA, utilizando plataformas digitales y bases de datos de casos documentados para elevar la eficiencia y calidad de su aprovechamiento en la gestión pública, en el contexto de los e-gobiernos con innovación, responsabilidad y respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización y Métodos -Gobierno y Administración Local -Gobierno y Administración Federal -Finanzas Públicas -Gestión Recursos Materiales -Formulación de Proyectos Sociales -Nueva Gestión Pública -Calidad de la Gestión Pública -Técnicas de Investigación -Álgebra -Estadística Descriptiva -Investigación de Operaciones -Presupuestos Gubernamentales -Planeación Estratégica del Sector Público -Ética, Género y Responsabilidad Social 	<p>-Evaluación de Políticas Públicas</p>	<p>-Terminal</p>	<p>Políticas Públicas</p>
<p>2.3 Interpretar el marco normativo de la administración pública mediante la revisión del marco legal y estudio de casos para aplicar los procesos de certificación de calidad ISOS y NOM vigentes con objetividad y crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización y Métodos -Gobierno y Administración Local -Gobierno y Administración -Finanzas Públicas -Gestión de Recursos Materiales -Formulación de Proyectos Sociales -Calidad de la Gestión Pública -Técnicas de Investigación 	<p>-Nueva Gestión Pública</p>	<p>Terminal</p>	<p>Administración pública</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Álgebra -Investigación de Operaciones -Presupuestos Gubernamentales -Planeación Estratégica del Sector Público -Derecho Administrativo 			
<p>2.4 Evaluar políticas públicas, utilizando metodologías de análisis de las etapas que forman el proceso de su diseño, construcción y resultados para proponer soluciones a problemas sociales, con responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de Políticas Públicas -Calidad de la Gestión Pública -Teoría y Prácticas de las Políticas Públicas -Técnicas de Investigación -Metodología de Investigación -Estadística Descriptiva -Sistemas de Organización y Métodos -Administración y Gobierno Local -Gobierno y Administración Federal -Finanzas Públicas -Gestión de Recursos Materiales -Nueva Gestión Pública -Metodología de la Investigación -Álgebra -Estadística Descriptiva -Investigación de Operaciones -Presupuestos Gubernamentales -Planeación Estratégica del Sector Público -Derecho Administrativo 	-Evaluación de Políticas Públicas	Terminal	Políticas Públicas

Competencia profesional: Aplicar los principios de investigación científica para analizar y fortalecer la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la administración de lo público a través del uso de los métodos cualitativos y cuantitativos, de manera objetiva y responsable

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
3.1 Establecer las diferencias de los enfoques metodológicos a través del análisis de sus componentes y fundamentos teóricos, para determinar sus usos en la Administración Pública y la Ciencia Política de manera honrada y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción de Administración Pública y Ciencia Política -Ciencia Política -Teoría del Estado -Teoría Política -Teoría Política Contemporánea -Teoría de la Administración Pública -Técnicas de Investigación -Teoría del Conocimiento 	-Metodología de la Investigación	-Básica	-Métodos de Investigación
3.2 Realizar investigación empírica aplicando los métodos cuantitativos y/o cualitativos para describir fenómenos asociados a la administración pública y la ciencia política con objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de Investigación -Introducción de Administración Pública y Ciencia Política -Ciencia Política -Teoría del Estado -Teoría de la Administración Pública -Teoría Política Contemporánea -Estadística Descriptiva -Lectura y Redacción -Álgebra 	-Metodología de la Investigación	-Básica	-Métodos de Investigación
3.3. Analizar cómo impacta la actuación de los organismos nacionales e internacionales en	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas Políticos Contemporáneos -Introducción a las Relaciones Internacionales -Teoría del Estado 	- Evaluación de Políticas	-Terminal	-Políticas Públicas

<p>la sociedad, mediante el estudio de los fenómenos políticos y administrativos, para realizar propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de la administración de lo público, con compromiso y responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría Política Contemporánea -Ciencia Política -Calidad de la Gestión Pública -Sistema Político Mexicano -Historia de México 	<p>Públicas</p>		
---	--	-----------------	--	--

Competencia profesional: Inferir las problemáticas y áreas de oportunidad del contexto regional para proponer soluciones conjuntas entre Estado, sociedad civil y organismos internacionales, a través de la observación y planteamiento de propuestas, con empatía y respeto.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
4.1. Analizar los factores que determinan la formación de las preferencias y valores culturales, actitudes y comportamientos políticos y sociales, a través de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para explicar el comportamiento ciudadano en determinadas coyunturas político-sociales, con compromiso y responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Ciencia Política -Partidos Políticos y Sistemas Electorales -Metodología de la Investigación -Técnicas de Investigación -Teoría Política -Teoría Política Contemporánea -Teoría del Estado -Teoría del Conocimiento -Ética, Género y Responsabilidad Social 	-Cultura Política y Opinión Pública	-Disciplinaria	-Ciencia Política
4.2. Relacionar la política internacional a través de la formulación de análisis de redes, con los procesos políticos internos, para identificar su impacto, con objetividad y responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema Político Mexicano -Investigación de Operaciones -Evaluación de Políticas Públicas -Teoría del Estado -Partidos Políticos y Sistemas Electorales -Introducción a las Relaciones Internacionales -Introducción a la Ciencia Económica 	-Sistemas Políticos Contemporáneos	-Disciplinaria	-Ciencia Política
4.3. Analizar instituciones, procesos y estructuras desde la	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas Políticos Contemporáneos -Sistema Político Mexicano 	-Sistemas Políticos	-Disciplinaria	Ciencia Política

<p>perspectiva de la política comparada, a través del establecimiento de las relaciones de causalidad entre el fenómeno y las variables involucradas con el fin de plantear propuestas de solución a problemas y áreas de oportunidad de manera solidaria y honesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Partidos Políticos y Sistemas Electorales - Metodología de Investigación -Técnicas de Investigación - Evaluación de Políticas Públicas -Nueva Gestión Pública -Estadística Descriptiva 	<p>Contemporáneos</p>		
<p>4.4. Identificar problemas y áreas de oportunidad en el contexto regional por medio de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, para proponer soluciones que integren los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales con base en los valores de derechos humanos y solidaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Investigación -Técnicas de Investigación - Evaluación de Políticas Públicas -Calidad de la Gestión Pública -Gobierno y Administración Local -Gobierno y Administración Federal -Estructura Socioeconómica de México -Sistema Político Mexicano 	<p>-Planeación Estratégica del Sector público</p>	<p>Disciplinaria</p>	<p>-Administración Pública</p>

Anexo 2. Evaluación Diagnóstica

“Diagnóstico para la Modificación del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas”

Equipo de Trabajo:

Dra. Alma Beatriz Navarro Cerda
Dr. David Rocha Romero
Dr. Carlos Moreira Betancor
Mtro. Miguel Ángel Rendón Martínez
Dr. Cuauhtémoc López Guzmán

ÍNDICE

Página

1. Introducción.....	153
2. Análisis contextual de la educación superior en Baja California y el rol de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en el desarrollo local.....	155
3. Oferta educativa de Administración Pública y Ciencias Políticas a nivel nacional e internacional.....	159
4. Opiniones de docentes sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas 2005-1.....	165
5. Opiniones de alumnos sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas 2005-1.....	170
6. Opinión de empleadores.....	177
7. Seguimiento a egresados.....	185
8. Opiniones externas y evaluaciones sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas plan 2005-1	198
9. Conclusiones y recomendaciones.....	202
10. Referencias.....	205
Anexos.....	207

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar la situación actual que guarda el programa de licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPyCP) que se oferta en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) simultáneamente en las Facultades de Ciencias Sociales y Políticas del Campus Mexicali y en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales del Campus Tijuana. El objetivo de ello, es dar cumplimiento a la “Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos en la UABC”, en lo referente a la modificación del programa educativo.

En el primer apartado se presenta un análisis de los principales elementos contextuales que de acuerdo al perfil profesional del programa de licenciatura constituyen un referente para el proceso de modificación. En el cual se destacan las áreas que desde una perspectiva de desarrollo han tenido mayor énfasis los egresados de este programa de licenciatura.

Posteriormente se hace un análisis sobre la oferta educativa del programa de licenciatura en administración pública y ciencias políticas en México y algunos países de Latinoamérica, como principales competidores en el ámbito educativo. Asimismo, se realizó un instrumento para conocer la opinión que tienen los docentes sobre el programa de licenciatura vigente considerando aspectos como la formación teórica, la formación práctica, las habilidades del estudiante para responder bajo presión entre otros, dicho instrumento fue aplicado en ambas facultades.

También se encontrará información detallada sobre la opinión de los alumnos que actualmente cursan el programa de licenciatura en ambas unidades académicas, destacando que existen grandes coincidencias en cuanto a las posturas de los estudiantes sobre sus habilidades, destrezas y áreas de mejora y oportunidad a pesar de pertenecer a dinámicas transfronterizas distintas.

Posterior a este análisis se realizaron dos ejercicios distintos para recabar la información en lo referente a la opinión de empleadores. Por parte de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales se realizó un “Focus Grup” donde participaron representantes del sector público y privado. Por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas se aplicaron entrevistas a empleadores del sector público y privado, enfatizando

en preguntas sobre el desempeño que han tenido los egresados en el campo laboral.

En el apartado posterior se presentan los resultados obtenidos por ambas unidades académicas referentes al seguimiento a egresados. En el caso de FEyRI se contó con la participación de 22 Egresados que representa el 46.81% del total de 47 egresados a la fecha, incluye la generación del 2011-1, 2011-2 y 2012-1, dicha participación fue mediante la aplicación de una encuesta vía internet. Mientras que, por parte de la FCSyP, se aplicó también una encuesta, contando con la participación de 18 egresados.

En cuanto a las opiniones externas sobre el programa de licenciatura en administración pública y ciencias políticas vigente se gestionaron dos opiniones, una por parte del Colegio de la Frontera Norte, y la otra por la Universidad de la Empresa de Uruguay. Asimismo, en este apartado se incluyen las recomendaciones hechas por parte de “La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales” (ACCECISO), durante la última evaluación para la acreditación del programa en la FCSyP del campus Mexicali. Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas de las principales reflexiones de los académicos que actualmente están participando en el proceso de modificación del programa educativo.

2. Análisis contextual de la educación superior en Baja California y el rol de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en el desarrollo local

a) Introducción

Baja California tiene una dinámica socioeconómica ligada al contexto regional-fronterizo que se ha traducido en un alto crecimiento de las ciudades y una acelerada urbanización; al mismo tiempo que la demanda de una mayor cobertura de servicios públicos e infraestructura es necesaria para evitar el deterioro de las condiciones sociales y sanitarias de la población y del medio ambiente.

Aunado a ello, la población fronteriza tiene como referente del desarrollo económico y social a las ciudades norteamericanas, tanto a nivel urbano como a nivel económico. La vinculación comercial, industrial, turística, laboral y estudiantil en ambas direcciones supone un reto de adaptabilidad y competitividad para los sectores y población involucrada en estas transacciones transfronterizas.

La mejor herramienta para posicionar a Baja California con ventajas y oportunidades sistémicas es la inversión en la educación superior, -tanto técnica, como humanista- porque de ello depende el aprovechamiento estratégico del capital social para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social.

La UABC es el principal referente como institución formadora de recursos humanos especializados en casi todas las disciplinas; además se ha posicionado en la entidad como una organización coadyuvante de la modernización de la sociedad baja californiana.

Desde 1964 nace la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas con el objetivo de formar profesionales con un doble perfil para ubicarse en la administración pública (formación técnica) o en la ciencia política (formación analítica). Se crea para ello la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas inspirada en el modelo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde su creación la escuela fue radicada en la ciudad de Mexicali, sin que se extendiera su programa a otros campus (Tijuana y Ensenada). Es hasta el año de 2007 que bajo un

acuerdo de los directores de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas en Mexicali (Dr. Cuauhtémoc López Guzmán) y de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (Dr. José David Ledezma Torres) se traslada a la Facultad de Economía y Relaciones internacionales el programa de licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

En aquel año (2007) se identifica la necesidad de ofertar este programa en la ciudad de Tijuana dado su gran tamaño poblacional y actividad económica que derivan en múltiples demandas sociales y políticas al gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Actualmente, al llevarse a cabo el proceso de reforma al plan de estudios de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas debemos precisar el rol del profesional que egresa con esta doble formación en relación con su contribución en el desarrollo local, tanto en la zona costa como en la ciudad capital (Mexicali).

b) *Ámbito de desempeño y contribución al desarrollo local del Profesionista en Administración Pública.*

El profesionista egresado del programa de Administración pública y Ciencias Políticas se desempeña en la administración pública en los tres niveles; gobierno federal, estatal y municipal, así como en el sector paraestatal de estos tres ámbitos. También pueden ingresar al área administrativa del poder judicial y legislativo. Quienes elijan el perfil de politólogos pueden incursionar en la investigación y docencia, como analistas y críticos de opinión en algún medio de comunicación masiva (radio, prensa, revista, televisión).

Otro campo de desarrollo profesional son los organismos de la sociedad civil (OSC), organismos no gubernamentales (ONG) y organismos público autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE) los institutos electorales locales, las comisiones de derechos humanos y de transparencia y acceso a la información; tanto a nivel administrativo como político.

También a nivel político los egresados se desempeñan como militantes en los distintos partidos políticos, en cargos partidistas, de representación popular (regidores, diputados, alcaldes etc.)

Desde esta perspectiva es necesario valorar al profesionista en AP y CP como aquel individuo que desde el aula se le prepara para servir a su comunidad, relacionando las capacidades intelectuales y técnicas de su formación con su vocación de cambio y mejora que se le inculca desde la ciencia política.

Por tal motivo, la precisión de su contribución al desarrollo local fue útil para justificar esta carrera y ahora es pertinente reiterar su valor social para afianzar un programa a nivel estatal que responda al contexto regional- fronterizo que ya se describió.

La licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas ha contribuido y seguirá contribuyendo al desarrollo local porque:

1. El gobierno al materializar sus políticas en programas de desarrollo económico y bienestar social requiere de un cuerpo de administradores públicos capacitados en las técnicas administrativas y de gestión con un sentido de responsabilidad social y vocación ética.
2. El sector público en sus dos dimensiones (central y paraestatal) y en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) requiere de planes de coordinación y estrategias de acción que atiendan los problemas sociales y las demandas ciudadanas bajo criterios técnicos de eficiencia y ahorro; pero al mismo tiempo con criterios de inclusión social y participación popular.
3. El profesionista en Administración Pública y Ciencias Políticas posee la formación necesaria para planear, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas asociadas al cambio estratégico necesario para posicionar a Baja California como entidad líder y vanguardista en el desarrollo económico, social y humano.
4. Baja California es una entidad con un dinamismo demográfico, turístico, industrial, comercial y agroexportador que le sustenta como una entidad competitiva a nivel regional, nacional e internacional; por tal motivo para mantener este nivel de confianza y atracción económica se necesita contar también con un gobierno competitivo (eficiente y transparente) que viabilice los retos que enfrenta la sociedad baja californiana.
5. Este es quizás entonces la justificación para que la Universidad Autónoma de Baja California y las Facultades de Ciencias Sociales y Políticas en Mexicali, y la

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales en Tijuana ofrezca un plan de estudios actualizado y homologado de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

6. Un gobierno eficiente, transparente y honesto solo puede ser construido con individuos preparados técnicamente, con sentido social, principios éticos y visión global; por ello estamos comprometidos ambas facultades (FCSYP, FERI) en formar licenciados en Administración Pública y Ciencias Políticas capaces de sumarse al esfuerzo local de progreso materia.
7. El avance democrático y la capacidad de adaptarse a las variantes regionales de Baja California.

La propuesta de actualización y homologación se nutre de este análisis y diagnóstico contextual-regional para enfatizar el valor social y técnico de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas bajo el reforzamiento de los siguientes valores asociados a esta carrera: ética, compromiso social, honestidad, respeto a la ley, vocación de servicio y transparencia.

3. Oferta Educativa de Administración Pública y Ciencias Políticas a nivel nacional e internacional

A continuación se expone un análisis de los programas educativos afines, a partir de los cuales se considera programas que han marcado hitos en la oferta de programas que convergen en dos profesiones como la administración pública y las ciencias políticas.

En el contexto nacional la oferta educativa referente a la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, la Universidad Nacional Autónoma de México, es la primera institución pública del país que desarrolló e implementó el programa de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, de ahí que se convierta en el primer referente a considerarse. Este programa destaca en el perfil de egreso como los estudios del gobierno y los asuntos públicos deben responder a un alto grado de compromiso social, destacando las características que deberán de tener los futuros profesionistas de la Ciencia Política y la Administración Pública, el cual deberá de girar en torno al bien colectivo sobre sociedades complejas que viven procesos de democratización, por otro lado no específica cual será explícitamente el perfil de egreso, no obstante que el programa se ha diseñado para elegir áreas de énfasis como opciones terminales, de las cuales se desprende las opciones de “ciencia política” y de “administración pública”, en este sentido las opciones por área de énfasis le permite al estudiante tener un mayor grado de especialización.

En la Universidad de Sonora, perteneciente a la región noroeste al igual que la Universidad Autónoma de Baja California, el programa de licenciatura que ofertan es el de Lic. en Administración Pública, convirtiéndose así en el competidor más cercano debido a la situación geográfica, de ahí que las principales características de este programa es que en el perfil de ingreso su ideal como estudiante es aquel que preferentemente haya realizado el bachillerato en el área de las ciencias sociales o bien económico-administrativas y que además esté dispuesto a desarrollar habilidades tanto de relacionarse con las demás personas, trabajo en equipo, expresión oral y escrita así como una actitud positiva y de valores. De ahí que el perfil de egreso de este programa busca formar profesionistas que participen en los asuntos públicos, a través de su integración en los organismos del Estado, en organismos internacionales, en partidos políticos o en organizaciones no partidarias, ya sea como funcionario, dirigente, asesor, analista o instructor. Por otro lado, expresa de forma muy clara que también buscan la preparación en el área académica para que

posteriormente se puedan integrar en instituciones de educación, investigación y/o capacitación.

Por otro lado, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, también perteneciente a la región noroeste, oferta un programa de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, cuyo perfil de ingreso del estudiante debe poseer conocimientos de nivel medio superior en las áreas de Administración, Política, Economía, Derecho, Historia y Metodología, asimismo demostrar habilidades para la expresión oral y escrita, el manejo de información y el análisis cuantitativo. Por otro lado el perfil de egreso busca desarrollar habilidades para investigar, analizar, evaluar y elaborar propuestas para solucionar problemas sociales, así como para gestionar y administrar recursos materiales y humanos para la puesta en práctica de proyectos de desarrollo social y de mejoramiento de las estructuras y procedimientos gubernamentales, así como para elaborar estudios e iniciativas de reforma jurídica y/o administrativa de partidos políticos, organizaciones civiles e instituciones electorales, así como habilidades para formar, dirigir y/o participar en grupos de trabajo interdisciplinario e integral.

Por su parte la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México referente al perfil de egreso plantea que el egresado podrá, analizar el comportamiento de los actores de la política nacional e internacional, así como en el ámbito de la sociedad civil, también enfatiza que podrá tomar decisiones políticas y gubernamentales desde una perspectiva estratégica, por lo que en enfoque es novedoso, de igual manera contempla en enfoque de políticas públicas asociado al análisis de las realidades sociopolíticas cada vez más compleja y que debe buscar la justicia social. De ahí que el campo profesional se orienta al gobierno en los niveles municipal, estatal y federal, haciendo énfasis en la asesoría para la toma de decisiones, y en la participación para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Además de brindar asesoría estratégica a partidos políticos como en los poderes legislativo y judicial, finalmente se resalta que en el sector privado podría desempeñarse como asesor político formando un despacho.

La Universidad de Colima, en el perfil de ingreso busca a un estudiante que reúna las siguientes características basadas en conocimientos y habilidades: a) Capacidad de análisis y síntesis; b) Capacidad de comunicación verbal y escrita; c) Manejo básico de equipo de

cómputo, software e internet; y d) Capacidad para trabajar en equipo. De ello se parte que el estudiante debe tener cualidades y actitudes en donde el Interés por los asuntos de gobierno y la política, deben ser esenciales, así como la vocación de servicio. En términos académicos se señala el asumir la responsabilidad en su preparación y la importancia del hábito por la lectura y ser capaz de analizar el poder y los procesos políticos, de ahí que el perfil de egreso del programa en la Universidad de Colima es muy similar al de la Universidad Iberoamericana, de la Ciudad de México, resaltando el mismo campo laboral.

Por otro lado, los centros de investigación pertenecientes al sistema de educación superior del nivel federal dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde el Colegio de México oferta el programa de licenciatura en Política y Administración Pública, cuyo plan de estudios se centra en brindar al estudiante el conocimiento especializado para el diseño y formulación de políticas, y el manejo de recursos públicos, desde un punto de vista amplio, que incluye elementos políticos, económicos y sociales más allá de lo que es estrictamente la cuestión gubernamental.

Por su parte el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), oferta el programa de licenciatura en Gobierno y Finanzas Públicas, donde se busca un perfil de ingreso cuya exigencia académica está basada en profundizar en una gestión pública eficiente, responsable y equitativa que permita a los estudiantes desarrollar habilidades para atender los problemas de la ciudadanía con el apoyo de profesionistas especializados en las disciplinas básicas del proceso administrativo y capaces de entender la complejidad de la acción gubernamental.

Por otro lado, en virtud de que existen relaciones formales entre la UABC y las siguientes IES extranjeras con las que se comparten intereses disciplinarios, se ha generado un espacio de convivencia, en donde el resultado ha sido la generación de prácticas asociadas a la internacionalización, particularmente el intercambio académico y la movilidad estudiantil, por esa razón se realizó una revisión de la oferta educativa en Argentina, Universidad Nacional de Comahue y la Universidad del Cema, que ofertan los programas de estudios de Administración Pública y Ciencias Políticas por separado respectivamente, asimismo se analizó la oferta.

En la Universidad Autónoma de Baja California, el programa de licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas se implementó en 1964 y a la fecha ha superado retos asociados a la necesidad de adaptarse a entornos cada vez más complejos. De ahí que el perfil de ingreso que actualmente se requiere para los aspirantes es que cuenten con habilidades como a) Identificar los conceptos básicos de la administración, diferenciando la administración pública de la privada, b) diferenciar los principales sistemas políticos y económicos que han existido en el mundo ubicándolos espacial y temporalmente, y c) Búsqueda de información; análisis crítico; ex-presión oral y escrita y auto aprendizaje. Así como actitudes y valores: a) Disposición para trabajar en equipo, b) Respeto a las personas y medio ambiente, c) Compromiso social d) Conciencia de su identidad y cultura, e) Interés por temas y problemáticas político sociales y f) Interés por la administración pública.

El cual a través de las diferentes unidades de aprendizaje se verá superado y habrá de obtener un perfil de egreso con las siguientes características:

- a) Analizar, evaluar y diseñar con objetividad, responsabilidad y legalidad las políticas públicas con metodologías especializadas, integrándose a grupos multidisciplinarios para proponer alternativas de desarrollo con apego a la normatividad en la materia.
- b) Analizar y evaluar, con objetividad la función del ejercicio del poder a través de las instituciones del Estado y Sociedad Civil para revalorar la función de la política como un medio para solucionar y proponer alternativas de desarrollo político y social
- c) Analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración, atendiendo a la normatividad y a los criterios metodológico-administrativos innovadores para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos.
- d) Gestionar fondos y servicios ante organismos nacionales e internacionales con iniciativa y compromiso para impulsar programas y proyectos que permitan el desarrollo socioeconómico del país.
- e) Analizar de manera objetiva, crítica y responsable los fenómenos sociales, en un contexto nacional e internacional, a través de modelos cuantitativos y cualitativos para identificar su impacto en el ámbito gubernamental como apoyo para la toma de decisiones.
- f) Identificar, analizar y evaluar con objetividad el contexto transfronterizo,

identificando áreas de oportunidad para proponer soluciones conjuntas a situaciones comunes entre los gobiernos de los países colindantes, integrándose a grupos multidisciplinarios, con apoyo de fundamentos teóricos metodológicos.

- g) Diseñar propuestas innovadoras, locales, nacionales e internacionales, a través de su participación en investigaciones interdisciplinarias, que permitan la solución de problemas Gobierno y la administración.

- h) Administrar los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros del Estado, de manera eficiente y eficaz para lograr una administración de calidad que dé respuesta a las necesidades y requerimientos de sociedad.

Derivado de la necesidad de dar respuestas ante las problemáticas que involucran a las sociedades cada vez más complejas, la naturaleza de las modificaciones a un plan de estudios debe de responder a las realidades tanto local-regionales, como nacionales e internacionales.

De las carreras analizadas, tanto a nivel nacional como internacional, y como parte de una estrategia comparativa con el plan de estudios vigente en la UABC, es posible señalar los siguientes aspectos comunes:

- Todas las universidades plantean en mayor o menor medida una vinculación entre los egresados y el medio social en el que tienen que desarrollar sus tareas profesionales y académicas, llámese compromiso social, tener que convertirse en referentes de los procesos de democratización vigentes, procurar solución a los problemas sociales o trabajar para la justicia social.

- El egresado con interés en la administración pública es visualizado fundamentalmente como integrándose a las tareas de gestión en el Estado, mientras que el egresado con interés en la ciencia política se lo vincula preferentemente con el accionar de los partidos y las instituciones políticas.

- En los planes de estudios se prevé una formación uniforme en tres planos: conocimientos generales en algunas áreas como derecho, historia, sociedad y economía; desarrollos más extensos en teoría política y de la administración pública, y formación específica en metodología (cuantitativa y cualitativa).

- El estudio de la administración y de los fenómenos del poder dominan ampliamente los planes de estudios de las carreras analizadas.

Asimismo, del análisis de las diferentes carreras analizadas, fue posible detectar una serie de diferencias, a saber:

- Algunas universidades ofrecen unificadamente el título de Administración Pública y Ciencia Política, mientras que otras universidades prevén carreras y títulos separados para cada una de las disciplinas (administración pública y ciencia política), y en algún caso, solo dictan una de las dos carreras (como en el caso de la Universidad de Sonora)
- Hay universidades que desarrollan *in extenso* el perfil esperado del egresado (tal el caso de la UABC), mientras que otras como la UNAM no hacen énfasis especial en este aspecto.
- Algunas universidades priorizan un perfil de egreso más profesional, otros más académico, y en algunos casos se busca combinar ambas orientaciones.
- Solo algunas universidades prevén dentro de la formación de los estudiantes aspectos de política internacional o de políticas públicas.

4 Opiniones de Docentes sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas 2005-1

Otra actividad importante para generar información oportuna y pertinente, fue la de consultar la opinión de los docentes de ambas unidades académicas, para ello se realizaron encuestas de opinión, el núcleo básico del programa educativo en ambas facultades se compone de profesores de tiempo completo que participaron en la encuesta de opinión sobre el programa, además de nueve profesores de asignatura, siendo un total de 25 profesores que opinaron sobre el programa en los siguientes rubros.

Elementos que se consideran positivos y que habría que mantener

El 62.5 % de los profesores de AP considera que el dominio de la disciplina es muy alto y el 37.5% restante considera que es intermedio. El 62.5 % considera que el conocimiento de otras áreas o disciplinas es muy alto y el 37.5% intermedio. El 50% considera que el pensamiento analítico es muy alto y el otro 50% considera que es intermedio. El 62.5 % considera que capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos es muy alta y el 37.5% considera que es intermedia.

El 50% considera que la capacidad para negociar de forma eficaz es muy alta y el 50% considera que es intermedia. El 62.5% considera que la capacidad para rendir bajo presión es muy alta y el 37.5% que es intermedia. El 62.5% considera que la capacidad para detectar nuevas oportunidades es muy alta y el 37.5% considera que es intermedia. El 25% considera que la capacidad para coordinar actividades es muy alta y el 62.5% que es intermedia. El 50% considera que capacidad para utilizar el tiempo de forma efectiva es muy alta y el 25% que es intermedia. El 37.5 % considera que la capacidad para movilizar las capacidades de otros es muy alta y el 37.5% considera que es intermedia.

El 50% considera que la capacidad para hacerse entender es muy alta y el otro 50% que es intermedia. El 87.5% considera que la capacidad para hacer valer la autoridad es muy alta y el 12.5% que es intermedia. El 50% considera que la capacidad para utilizar herramientas informáticas es muy alta y el 37.5% que es intermedia. El 62.5 % considera que la capacidad

para encontrar nuevas ideas y soluciones es muy alta y el 37.5% que es intermedia. El 50% considera que la predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas es muy alta y el otro 50% que es intermedia. El 12.5% considera que la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes es muy alta y el 87.5% que es intermedia. El 37.5% considera que la capacidad para redactar informes o documentos es muy alta y el 62.5% considera que es intermedia. El 75% considera que capacidad para escribir y hablar en idioma extranjero es muy alto y el 12.5% que es intermedia.

Elementos que se consideran fuertes y débiles según opinión de los docentes

Se considera como punto fuerte la capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos, la predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas como punto fuerte. El dominio del área o disciplina, pensamiento analítico y la capacidad para hacer valer la autoridad. Los otros puntos fuertes sólo fueron mencionados como la capacidad para negociar de forma eficaz, la capacidad para utilizar herramientas informáticas, la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes, la capacidad para trabajar en equipo, la capacidad para redactar informes o documentos, la capacidad para coordinar actividades, la capacidad para detectar nuevas oportunidades, la capacidad para escribir y hablar en idioma extranjero y la capacidad para utilizar herramientas informáticas.

Como punto débil y necesario fortalecer se observó el pensamiento analítico y la capacidad para utilizar herramientas informáticas, el conocimiento de otras áreas o disciplinas y la capacidad para redactar informes o documentos, la capacidad para utilizar el tiempo de forma efectiva, la capacidad para rendir bajo presión, la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes, la capacidad para escribir y hablar en idioma extranjero, predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas, la capacidad para hacerse entender, la capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones, y la capacidad para presentar en público productos, ideas e informes.

Porcentajes en que los profesores de la licenciatura en AP y CP que consideraron reducir, conservar o ampliar los rubros descritos

Nivel de modificación	Reducir	Conservar	Ampliar
Contenidos Teóricos	20	30	50
Teorías, conceptos y paradigmas	10	45	45
Conocimientos prácticos y metodológicos		10	90
Matemáticas y estadística	20	30	50
Comunicación oral y escrita		25	75
Enfoque de investigación		25	75
Trabajos escritos		25	75
Prácticas en el sector público			100
Exposiciones orales	10	30	60
Participación en proyectos de investigación		40	60
Aprendizaje basado en proyectos o problemas		40	60

De los profesores que contestaron la encuesta el 50% considero ampliar los contenidos teóricos, el 45% ampliar las teorías conceptos y paradigmas, el 90% considero ampliar los conocimientos prácticos y metodológicos, el 50% ampliar las matemáticas y estadísticas, el 75% ampliar la comunicación oral y escrita, el 75% ampliar en enfoque de investigación, el 75% ampliar los trabajos escritos, el 100% ampliar las prácticas en el sector público, el 60% ampliar las exposiciones orales, el 60% ampliar la participación en proyectos de investigación y el 60% ampliar el aprendizaje basado en proyectos o problemas.

Así mismo, se les solicitó que nos calificaran en escala del 1 a 10 el dominio en las áreas de Administración Pública y Ciencias Políticas a los estudiantes-egresados, donde se destacan los siguientes hallazgos:

- *Competencia: a)* Dominio del área o disciplina. La competencia del dominio del área o disciplina se calificó con 8 el 35.3% de los egresados; con 9 el 29.4% y con 7 el 17.6%. Con 10 solamente el 5.9% entre lo más notable.
- *Competencia b)* Conocimiento de otras áreas o disciplinas. En relación a la competencia de conocimiento de otras áreas se calificó con 8 al 29.4% de los egresados, con 6 al 29.4% también. Con 7 únicamente el 23.5%.

- *Competencia c)* Pensamiento analítico. En lo referente a la competencia del pensamiento analítico se calificó con 9 al 29.4%, con 6 al 23.5%, con 10 el 11.8%, entre lo más notable.
- *Competencia d)* Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos. La capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos se calificó con 8 al 35.3% de los egresados, con 9 y 6 al 23.5%.
- *Competencia e)* Capacidad para negociar de forma eficaz. En la capacidad para negociar de forma eficaz se obtuvo calificación de 8 y 9 con 29.4% en cada caso; con 6 el 17.6% entre lo más notable.
- *Competencia f)* Capacidad para rendir bajo presión. La capacidad para rendir bajo presión tuvo calificación de 7 y 8 con el 23.5% en cada caso; con 6 y 9 el 17.6% en cada caso también. Solamente con 10 el 5.9% de los egresados, entre lo más destacable.
- *Competencia g)* capacidad para detectar nuevas oportunidades. La capacidad para detectar nuevas oportunidades con calificación de 8 el 47.5%, con 9 el 17.6%. con 10 únicamente el 11.8% entre lo más destacable.
- *Competencia h)* Capacidad para coordinar actividades. La capacidad para coordinar actividades obtuvo calificación de 9 al 41.2%, con 8 al 29.4%, y solamente con 10 al 11.8%, entre lo más destacable.
- *Competencia i)* capacidad para usar el tiempo en forma efectiva. La competencia de usar el tiempo en forma efectiva se calificó con 9 al 47.1%, con 8 al 23.5%, con 7 al 11.8% entre lo más destacable.
- *Competencia: j)* Para trabajar en equipo. La capacidad de trabajar en equipo, se calificó con 7 y 8 el 29.4% en cada caso; con calificación de 10 al 17.6% entre lo más destacable.
- *Capacidad: k)* Para movilizar las capacidades de otros. La capacidad de movilizar la capacidad de otros con calificación de 8 de 41.2% de los egresados; con 7 y 9 con 17.6% en cada caso, entre lo más destacable.
- *Capacidad: L)* Para expresarse de manera clara. La capacidad para expresarse de manera clara se calificó con 9 al 35.3% de egresados y con 6 y 8 al 23.5% de los egresados en cada caso. Con 10 solamente el 5.9% del total.
- *Capacidad: m)* Para ser considerado Líder. En relación a la capacidad de liderazgo se calificó con 8 al 47.1% y con 9 y 10 al 17.6% de los egresados en cada caso. Con 10 y 9 únicamente el 17.6% en cada caso, entre lo más notable.
- *Capacidad: n)* para utilizar herramientas informáticas. La capacidad para utilizar herramientas informáticas obtuvo la calificación de 9 el 47.1% de los egresados, con 8 el 23.5% ; y con 7 y 10 el 11.8% en cada caso.
- *Competencia: o)* capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones. La capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones se calificó con 8 y 9 al 29.4% de los egresados en cada caso; con 7 al 17.6 % y con 6 y 10 al 11.8% en cada caso. Con 7 al 17.6% del total, entre lo

más destacable.

- *Competencia p)* Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas. La capacidad de predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas se calificó con 9 al 41.2% de los egresados; con 8 al 23.5%; y con 6, 7 y 10 con un 11.8% en cada caso, estando empatados las tres calificaciones.
- *Competencia q)* Capacidad para presentar en público productos, ideas e informes. La capacidad para presentar en público productos, ideas e informes se calificó con 9 al 29.4%, con 8 al 23.5%, con 7 y 10 al 17.6% en cada caso, entre lo más notable.
- *Competencia r)* Capacidad para redactar informes o documentos. La capacidad para redactar informes o documentos se calificó con 9 al 35.3%, con 8 al 23.5%, con 5,6 y 7 al 11.8% en cada caso; y solamente con 10 al 5.9% de los egresados.
- *Competencia s):* Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros. La capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros, obtuvo la calificación de 8 al 35.3% de los egresados, con 6 y 9 el 23.5% en cada caso, esto entre lo más notable

También se les pidió que señalaran la competencia más débil, destacando que los conocimientos de otras áreas o disciplinas con el 35.3% posteriormente un 17.6% que no contestó o anotó alguna respuesta. Siguiéndole la capacidad para rendir bajo presión con 11.8%. En ese mismo sentido, nos señalaron que las áreas de mayor fortaleza fueron las competencias del dominio de su área o disciplina, el Pensamiento analítico y la capacidad para negociar en forma eficaz, cada una con un valor del 11.8%.

5. Opiniones de alumnos sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas 2005-1

La opinión de alumnos respecto al programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, se recabo a través de un cuestionario a 531 alumnos vigentes en el periodo 2012-2 (UABC, 2017).

Valoración de la formación recibida

1. Valore del 1 al 5 el nivel de formación teórica recibida hasta el momento

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
Alumnos	7	33.64	44.32	10.74	4.29

Los alumnos realizaron una valoración favorable de la formación teórica recibida hasta el momento. Donde el valor Mediano obtuvo el mayor porcentaje. Los estudiantes de Administración Pública y Ciencias Políticas realizan una valoración favorable de la formación teórica recibida hasta el momento.

2. Valore del 1 al 5 el nivel de formación práctica recibida hasta el momento

	Muy Alto%	Alto%	Mediano %	Medio Bajo%	Muy Bajo%
alumnos	4.41	19.10	49.33	20.45	6.60

En relación a recibir información práctica, un mayor porcentaje de los estudiantes considera en un valor Mediano, seguido de un valor Alto.

3. ¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades de comunicación interpersonal?

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	6.38	29.80	48.38	9.04	6.38

Los estudiantes consideran el valor Mediano con el mayor porcentaje en relación a que el plan de estudios ha contribuido en desarrollar sus habilidades de comunicación interpersonal, casi el 50%.

4. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades de liderazgo?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
Alumnos	18.43	18.05	50.5	9.26	3.78

La mitad de los estudiantes considera con el valor Mediano, que el plan de estudios ha impactado en el desarrollo de sus habilidades de liderazgo. Contrastando, un pequeño porcentaje consideraron como muy bajo en este aspecto.

5. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades para trabajar en equipo?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	10.83	28.15	50.93	8.40	1.65

La mitad de los estudiantes consideró que la contribución del plan de estudios a la formación de sus habilidades de trabajo en equipo tiene un valor Mediano. En segundo término, se ubica la categoría de alto.

6. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades para la resolución de conflictos?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	5.24	24.47	38.22	20.91	11.14

El 68 % de los alumnos considera con valores de Mediano a Muy alto que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades para la resolución de conflictos. El valor más representado fue Mediano.

Dada la incidencia en el valor Medio bajo, será importante instrumentar mecanismos que contribuyan a incrementar su seguridad frente a conflictos.

7. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus habilidades de pensamiento crítico?*

	Muy Alto%	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	8.18	36.97	44.65	6.46	3.73

Los estudiantes consideraron que la contribución del plan de estudios a la formación de sus habilidades de pensamiento crítico, fueron favorables, el valor de mayor porcentaje fue Mediano, seguido por Alto.

8. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tu creatividad?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	5.96	29	38.14	23.57	3.32

Los alumnos concentraron su opinión en el valor Mediano y Alto. El valor menos representado fue Muy Bajo.

Nivel en las competencias instrumentales

9. *¿Cuál es tu nivel de dominio del idioma inglés?*

	Muy Alto%	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	5.23	15.46	34.54	38.41	6.52

Los estudiantes ubicaron y respondieron que el dominio que tenían en el inglés era Medio Bajo y Mediano.

10. *¿Cuál es el tercer idioma que te interesa?*

	Ninguno %	Francés %	Alemán %	Italiano %	Portugués %	Chino %	Japonés %	N/C %
alumnos	38.85	26.57	7.22	3.74	1.04	7.29	6.25	9.03

Los alumnos consideraron que el francés es la mejor opción como tercer idioma. En contraste la opción más seleccionada fue Ninguno, al referir su interés para tomar un tercer idioma.

11. *¿Cuál es tu nivel de dominio de ese tercer idioma?*

	Muy Alto%	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %	N/C %
alumnos	1.79	8.93	19.64	33.93	16.07	19.64

Los alumnos encuestados respondieron con mayor frecuencia que su dominio del tercer idioma se encuentra en el valor Medio Bajo, le sigue Mediano.

12. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar tus competencias en el área de informática?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %	N/C %
alumnos	4.49	16.71	42.28	20.38	16.13	0

El 63 % de los estudiantes considera que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar sus competencias en el área de informática, considerando los valores de Mediano a muy alto. El valor Mediano fue el más representado.

Es importante señalar que son resultados favorables dado que el desarrollo de las habilidades de informática puede ser considerada como una externalidad positiva, al no ser un elemento central del perfil de egresados.

13. *¿En qué nivel consideras que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar competencias de gestión y planificación?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	14.89	34.32	36.69	11.38	2.70

Los alumnos se concentraron en el siguiente orden: Mediano, Alto y Muy Alto, al considerar que el plan de estudios ha contribuido a desarrollar competencias de gestión y planificación, el valor que menor porcentaje obtuvo fue Muy Bajo.

14. *¿Considera importante incluir al menos un curso de idioma inglés como obligatorio en el plan de estudios?*

	Muy Alto %	Alto %	Mediano %	Medio Bajo %	Muy Bajo %
alumnos	54.86	29.17	6.94	8.33	0.70

Más de 83 % de los alumnos considera como muy Alto y Alto el incluir un curso de idioma inglés como obligatorio en el plan de estudios. Contrastando con el 0.70% que considera como Muy Bajo el nivel de importancia de cursar el idioma inglés.

Opinión de formación recibida y propuestas de mejora del plan de estudios

15. ¿Qué modificaciones sugerirías al plan de estudios que cursas actualmente en las siguientes áreas?

<i>Área de modificación</i>	<i>Reducir %</i>	<i>Conservar %</i>	<i>Ampliar %</i>	<i>No sé %</i>
Contenidos teóricos	22.68	45.57	28.34	3.5
Contenidos metodológicos	11.44	54.36	29.48	4.72
Contenidos técnicos	18.60	28.43	48.71	4.26
Trabajo de campo	1.73	22.66	72.1	3.51
Enseñanza de matemáticas y estadísticas	12.55	51.2	23.3	12.95
Comunicación oral y escrita	2.70	34.4	57.77	5.13
Enfoque de investigación	15.94	52.90	27.76	3.4
Tutoría	7.62	28.10	58.60	5.68

- Las sugerencias de los alumnos en cuanto a contenidos teóricos son con 45.67%, de conservar como están, seguido de que se deben de ampliar.
- En el área de contenido metodológicos, el 54.36% de los alumnos opinaron que se deben de conservar como están, seguido por un 29.48% que considera que se deben de ampliar.
- En el área de contenidos técnicos casi la mitad de los alumnos, consideran que se deben de ampliar, seguido por una tercera parte que opinan que se deben conservar.
- En el área de trabajo de campo el 72.21% considera que se debe ampliar.

- Por otro lado, en lo que respecta a la enseñanza de las matemáticas y de las estadísticas, poco más de la mitad de los alumnos opinó que se deben de conservar y un cuarto de ellos considera que debe ampliarse.
- En lo que respecta al área de comunicación oral y escrita, más de la mitad de los entrevistados opinaron que se deben de ampliar los conocimientos en esta área, y más de un 30 % considera que se debe ampliar.
- En el área de enfoque de investigación, poco más de la mitad de los alumnos opinaron que se deben de conservar; seguido por la opción ampliar con el 27.76%.
- En el área de tutoría, los alumnos opinaron que se deben de ampliar las actividades de tutoría en un 58.70% y con 28.10% que se deben conservar como están.

Comentarios adicionales de los estudiantes

- Que todos los profesores que impartan las materias sean del área de administración pública y ciencias políticas.
- Mayor vinculación con el sector público en todos los niveles de gobierno para poder conocer mejor el campo de trabajo.
- Realizar trabajos de campo enfocados a la licenciatura
- Mayor presencia de personalidades que sean funcionarios públicos, es decir, más participación del Estado.
- Conocer cómo se maneja la administración pública en la práctica; y promover la integración y compromiso de todos los maestros para evitar la apatía.
- Temas actuales y prácticos de manera que nos enfrentemos al campo de trabajo directo.
- Que el plan de estudios se enfoque equitativamente a la administración pública y las ciencias políticas.
- Que se proyecte la carrera más al exterior, y que no se limiten solo a México.
- Más clases que nos ayuden a prepararnos para hablar en público

6. Opinión de Empleadores

La opinión empleadores, se realizó a través de dos ejercicios, los cuales se describen a continuación: Por parte de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, se realizó el esfuerzo de diseñar un “Focus Grupo” a través de una mesa de trabajo con empleadores del ámbito público y privado. La metodología cualitativa se desarrolló con la participación del Dr. Dante Avaró Sosa. Los perfiles de los empleadores fueron los siguientes:

- Instituto México-Japón
- El Colegio de la Frontera Norte
- Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Protección al Medio Ambiente Municipal
- Secretaría de Administración Tributaria SAT
- Universidad Autónoma de Baja California
- Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana
- COPARMEX
- Deloitte
- INEGI Tijuana y Mexicali
- Secretaría de Desarrollo Económico, Tijuana.

En lo que respecta a los resultados del focus grupo, estos son los comentarios de los empleadores: comunicarse oral y de manera escrita en inglés, es indispensable para la formación de profesionales de la economía, administración pública y relaciones internacionales. Fue considerada como la lengua que puede transformar a los profesionistas. Al mismo tiempo, el fomento a la lectura y redacción del español se señaló como prioridad. Así también, se requiere de una tercera lengua, primordialmente asiática, concretamente Mandarín, incluso más que el japonés, por considerar que China será un mercado hacia dónde hay que dirigir la atención y Baja California ya lo está haciendo.

La cultura empresarial debe estar presente en la formación estudiantil. Los empleadores se pronunciaron por favorecer la actitud empresarial, formando la idea en los estudiantes de que ellos también crean empleos y no sólo serán empleados. En este mismo sentido, es necesario ofrecer materias que permitan conocer y entender las diversas culturas del mundo

con las que se pueden negociar. Entender la cultura es fundamental para hacer negocios. Para ello, se propuso talleres interactivos de planes de negocios, en donde se dé una interacción entre alumnos de diferentes disciplinas. A consideración de los empleadores, la interacción entre diferentes carreras no se da mucho en UABC. Se consideró como positivo que los alumnos interactúen con sus pares en otras universidades para aprender de otras realidades nacionales o extranjeras. En este escenario la especialización en los alumnos fue considerada como importante. Todo esto para fomentar actitudes de reflexión y crítica, para tener una mayor vinculación con el entorno social con objetivos concretos, desarrollar patentes que impacten socialmente bajo la promoción de los derechos de autor.

Crear en los alumnos objetivos a futuro, fue una propuesta y fomentar el potencial de aprendizaje que tiene cada uno de ellos, es decir, enseñarlos a seguir aprendiendo. Dotarlos de conocimiento sobre políticas empresariales y manejo de recursos humanos.

Algunas reflexiones sobre la opinión de los empleadores participantes en el “Focus Group”

La región nos da sus necesidades y como implementadores de nuevos planes de estudio debemos atenderlas. El estudio del idioma inglés es parte fundamental en la formación académica de los alumnos de la licenciatura en administración pública y ciencias políticas. La comprensión del idioma le ofrece la oportunidad de expandir el conocimiento. Concretamente, un importante número de publicaciones en ciencia política nunca se traducen al español. Pero más allá de tener acceso a más conocimiento, la región exige profesionales bilingües. No únicamente el sector privado y sus empresas necesitan gente que hable inglés, sino cada vez más las organizaciones gubernamentales, como el municipio de Tijuana, o las diferentes dependencias en los tres órdenes de gobierno, que buscan relacionarse con sus pares estadounidenses, y más allá de la frontera norte, siendo el inglés el idioma de los negocios. Se necesita que el inglés sea una materia de toda la carrera y que la titulación requiera la acreditación de la lengua.

En una segunda parte para recolectar información de la opinión de los empleadores, en la FCSYP se desarrolló una encuesta en donde se identificaron los requerimientos del entorno laboral (empresa, instituciones de los diversos sectores y de los ámbitos regional, nacional e internacional), para revisar la práctica del profesionista.

Con los siguientes perfiles de los empleadores:

- Secretaría de Turismo del Estado,
- Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)
- Oficialía Mayor de Gobierno
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT
- Secretaría de Protección Ambiental de B.C.
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali COPLADEMM
- Ayuntamiento de Mexicali
- Contraloría General del Estado de Baja California

La metodología utilizada fue a través de una investigación multimodal teniendo como instrumento la entrevista basada en preguntas directas y abiertas, ya que el objetivo de estudio es determinar la pertinencia de la oferta formativa que reciben nuestros alumnos y la apreciación de los empleadores en cuanto a valores, conocimientos, aptitudes y habilidades que deben poseer los egresados para ser competitivos en el mercado laboral de hoy en día.

A continuación, se describen los resultados encontrados y el análisis elaborado para las competencias y las observaciones más relevantes de los empleadores de manera que puedan ser significativos para nuestro objetivo de estudio. El análisis está dividido por carrera y por sector.

Sector laboral

Mencione el sector laboral donde se ubica su organización; las respuestas fueron las siguientes: el sector público con un 93%, el sector privado con un 7% sin resultados realmente significativos en este sector debido al número limitado de entrevistas.

Conoce el perfil del egresado de la licenciatura en Administración pública y Ciencias Políticas

Del total de los entrevistados el 93% conoce el perfil del egresado, mientras que el 7% lo desconoce, coincidiendo con los resultados de la pregunta anterior.

Valore la importancia de cada una de las competencias del egresado de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas; las respuestas son las siguientes:

- a) Comunicación Oral: Indispensable (41%), Muy importante (47%), e Importante (12%). Trabajo en equipo: Indispensable (47%), Muy importante (29%) e Importante (12%).
- b) Iniciativa y creatividad: Indispensable (47%), Muy importante (24%), Importante (12%) y Nada Importante (18%).
- c) Orden y limpieza en el manejo de documentación: Indispensable (47%) y Muy importante (41%).
- d) Comunicación escrita: Indispensable (41%), Muy importante (12%), Importante (18%) y Regular (24%).
- e) Razonamiento crítico: Indispensable (53%), Muy importante (29%), Importante (18%).
- f) Trabajo bajo presión: Indispensable (29%), Muy importante (24%) e Importante (35%).
- g) Manejo de sistemas de información: Indispensable (35%), Muy importante (35%) e Importante (18%).

La comunicación oral es considerada como muy importante en el sector público, así como la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo y la iniciativa y creatividad reflejando porcentajes de 47% para ambas en contra de un 18% de los empleadores que les resta importancia. El orden y la limpieza fueron valorados como indispensables para el perfil, y el fortalecimiento del razonamiento crítico. La necesidad del uso de las tecnologías de la Información está cada vez siendo más valorada en este sector.

La vocación de servicio y la competencia de organización y optimización de recursos fueron dos variables que no se encontraban dentro de todas las encuestas/entrevistas, pero al ser representativas y parte de la esencia de una administradora pública se tomaron en cuenta. La vocación de servicio fue considerada 33% Indispensable, mientras que la organización y optimización de recursos fue considerada 25% indispensable, 25% muy importante, 25% importante, por lo que, al ser significativas en el perfil de los egresados, se decide mencionar como competencias complementarias.

De acuerdo al perfil del egresado de la Lic. Administración Pública y Ciencias Políticas, valore cada una de las competencias profesionales; las respuestas son las siguientes:

- Analizar, evaluar y diseñar políticas públicas: Excelente (21%), Muy bien (36%), Bien (29%).
- Conocimientos generales de la normatividad requerida para el desempeño de su actividad laboral: Excelente (36%), Muy bien (21%) Bien (29%) y Regular (14%).
- Toma de decisiones: Excelente (14%), Muy bien (57%) y Bien (21%).
- Conocimientos del contexto transfronterizo: Excelente (21%), Bien (36%), Regular (14%) y No aplica (21%).
- Trabajo en grupos multidisciplinarios: Excelente (29%), Muy bien (14%) y Bien (43%).
- Habilidades para la investigación: Excelente (29%), Muy bien (29%), Bien (29%) y Regular (14%).
- Analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración (manuales, reglamentos, planes, etc.): Excelente (43%), Muy bien (29%), Bien (7%) y Regular (14%).
- Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del Estado: Excelente (36%), Muy bien (14%), Bien (21%) y Regular (14%).

El *Sector público* valoró las competencias profesionales del empleado de la siguiente manera:

- Analizar, evaluar y diseñar políticas públicas: Excelente (23%), Muy bien (31%) y Bien (31%).
- Conocimientos generales de la normatividad requerida para el desempeño de su actividad laboral: Excelente (38%), Muy bien (23%), Bien (23%) y Regular (15%).
- Toma de decisiones: Excelente (15%), Muy bien (62%) y Bien (15%). Conocimientos del contexto transfronterizo: Excelente (23%), Bien (38%), Regular (8%), Insuficiente (8%) y
- No aplica (23%).
- Trabajo en grupos multidisciplinarios: Excelente (31%), Muy bien (15%) y Bien (38%).

- Habilidades para la investigación: Excelente (31%), Muy bien (31%), Bien (23%) y Regular (15%).
- Analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración (manuales, reglamentos, planes, etc.): Excelente (46%), Muy bien (23%) y Regular (15%).
- Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del Estado: Excelente (38%), Muy bien (15%), Bien (15%), Regular (15%) e Insuficiente (8%).

Análisis entre sectores

Los sectores laborales (público y privado) difieren en la valoración de las competencias profesionales del egresado de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas; las principales discrepancias son las siguientes: el sector privado valoró como bien el desempeño de su empleado en la competencia de conocimientos generales de la normatividad requerida para el desempeño de la actividad laboral, mientras que el sector público con un 38% lo calificó como excelente y la media como bien. La competencia de toma de decisiones es valorada como bien en el sector público y en el sector privado como muy bien, el contexto fronterizo fue el menor valorado ya que para el sector privado es regular y para el sector público es únicamente bien, las habilidades para la investigación para el sector público empató en las escalas de muy bien y excelente mientras que para el sector privado esta competencia profesional es considerada como bien. La competencia de analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración en el sector público es valorada como excelente por un 46% y en el sector privado como muy bien, puesto que existe mayor utilidad de esta competencia en el sector público. La competencia de administrar recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del Estado es evaluado por el sector público con un 38% de excelente y el resto es considerado como bien.

Ambos sectores coinciden en calificar como muy bien la competencia profesional de analizar, evaluar y diseñar políticas públicas, pero en el sector público se valora con el mismo porcentaje la escala de bien. El trabajo con grupos multidisciplinarios es considerado en la escala de bien para los dos sectores.

Competencias que, a su juicio, se deben reforzar o implantar en los perfiles de los egresados de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.¹

Dentro de las respuestas que se presentan con mayor relevancia para ser fortalecidas son:

- Acervo cultural, como fomento a la lectura.
- Conocimientos en el área financiera y económica.
- Conocimientos básicos de mercadeo, contabilidad y auditorías como parte del reforzamiento de estas áreas.
- Ortografía y redacción, así como su expresión oral.
- Conocimiento en el proceso de planeación y manejo de sistemas de información
- Cursos de evaluación
- Leyes y área jurídica
- Análisis e interpretación de resultados conforme a indicadores.

Los empleadores señalan que se requieren actividades que fomenten los ejercicios prácticos, ya que los egresados tienen suficiente conocimiento teórico, pero carecen de conocimiento práctico, lo que limita el desarrollo de sus actividades.

Observaciones Finales

Algunas observaciones relevantes por parte de los empleadores fue la necesidad de enfatizar en el fortalecimiento del estudio de la administración pública en los tres niveles, federal, estatal y municipal, para saber diferencias entre facultades y obligaciones.

La necesidad de diversificar el campo de acción del egresado hacia el sector privado ya que no ha sido capitalizada su utilidad en este sector, ampliar los conocimientos en el área de finanzas, contabilidad, habilidades de negociación son competencias valoradas como importantes en los entrevistados de ambas licenciaturas.

¹ La pregunta se formuló abierta, no todos las contestaron, pero se mencionan todas las respuestas obtenidas.

Existe la necesidad de fortalecer las competencias que contribuyan al desarrollo de habilidades analíticas sobre problemas locales y regionales. Fomentar el perfil del egresado hacia las empresas de asesoría en organismos públicos y privados.

7. Seguimiento a egresados

Teniendo como meta la de actualizar los datos del diagnóstico realizado durante la primera fase del proceso de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, se realizó una encuesta a los egresados de las Facultades de Economía y Relaciones Internacionales y de Ciencias Sociales y Políticas, en las que se imparte este programa de estudios, tomando como referencia un rango de generaciones entre el 2012 al 2016, con el propósito de incorporar el mayor número de egresados de ambas facultades y teniendo como población conocida entre las dos un total de 350.

Metodología

Diseño de la muestra

Utilizando el método de muestreo aleatorio simple para determinar el tamaño de la muestra, se hacen las siguientes aclaraciones: Para determinar “n” necesitamos una estimación de los parámetros “p y q” de la población, dado que el propósito de la encuesta es tener una idea de la proporción real de los egresados de administración pública y ciencias políticas que cuentan *con una opinión del programa de estudios cursado confrontado con la experiencia profesional*, entonces podemos utilizarla como nuestra mejor estimación para calcular “n”.

La manera de obtener “n” más grande es generando el numerado más grande posible de esa expresión, lo cual sucede, cuando elegimos $p=0.5$ y $q=0.5$.

Se decidió dar un 95% de confianza a la distribución de muestreo debido a que en la práctica los niveles de confianza producen intervalos de confianza grandes (Levin y Rubin. 2010), quedando como sigue:

Población finita

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

N=350

n= [(350)(2.6896)(0.25)]/[(0.05^2)(349)+(2.6896)(0.25)]

n= 152

La estructura de la encuesta fue dividida en cuatro apartados, siguiendo principalmente el modelo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual se dividió en los siguientes: a) Información general; b) Razones por las que se eligió la carrera; c) Aspectos profesionales de la carrera y d) Nivel de satisfacción en el ámbito profesional.

Recolección de la información

Con el propósito de hacer más eficiente y eficaz la recolección de la información, se hizo uso de las tecnologías de la información para la aplicación de esta encuesta. Por lo que el cuestionario previamente elaborado se capturo en una plataforma electrónica de uso gratuito conocida como “google” y a través de los correos electrónicos se les envió el vínculo. Asimismo para dar seguimiento a la pronta respuesta de nuestra solicitud, se estuvo monitoreando por medios electrónicos de redes sociales con lo cual se logró la meta planteada. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

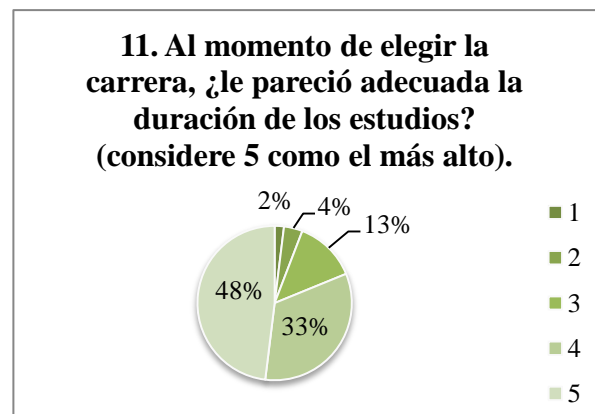
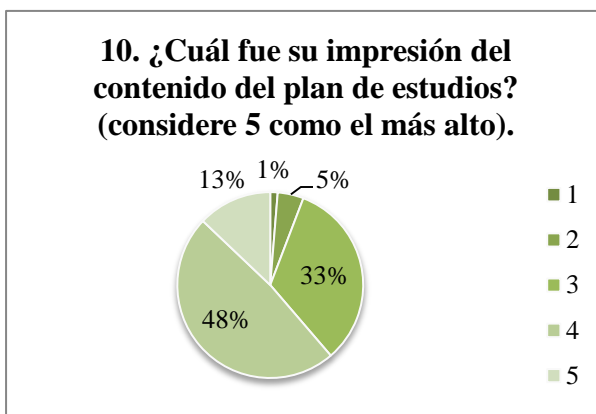
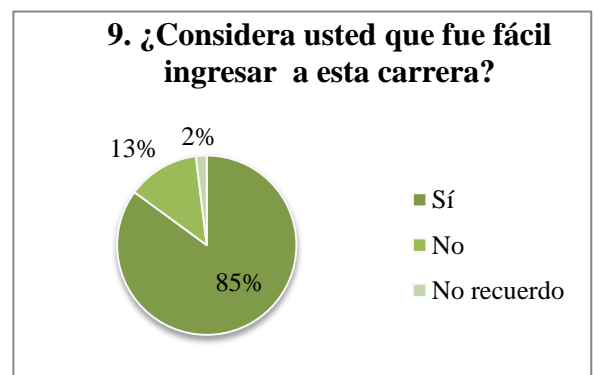
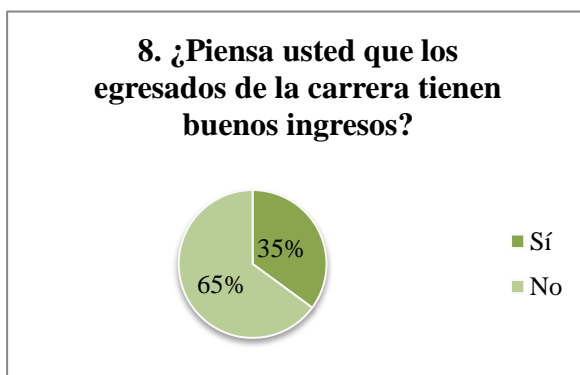
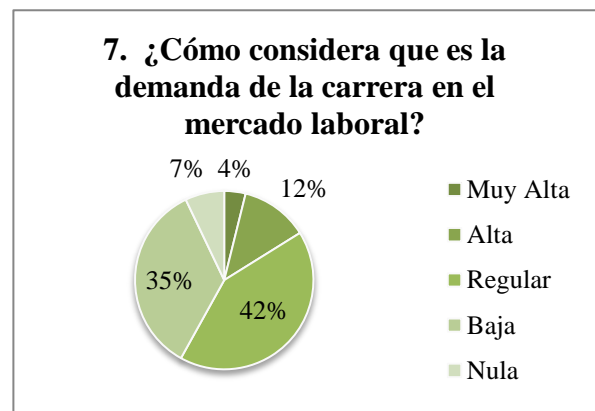
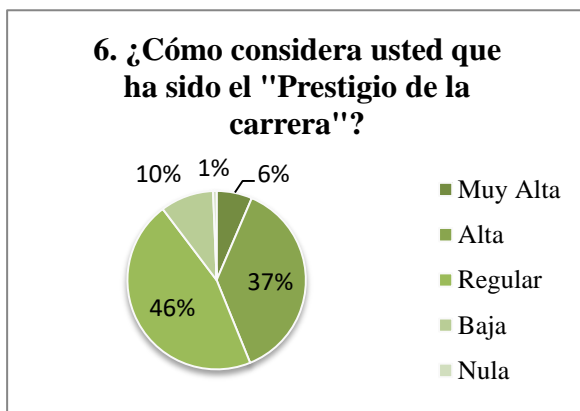
Resultados de la Encuesta

a) Información general

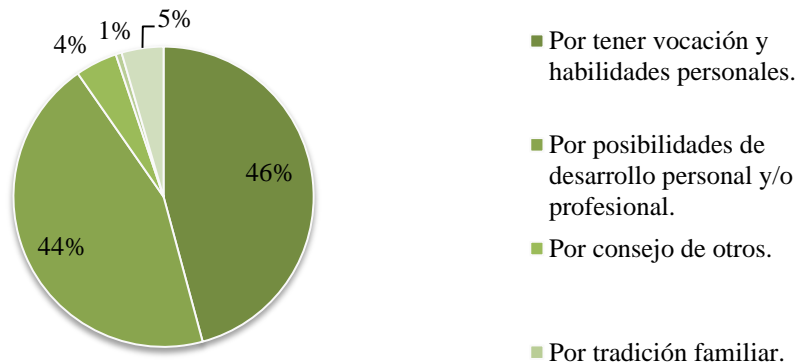
- Se consideró un rango de generaciones para encuestar a los egresados que fluctuaron entre los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Del total de los egresados de Administración Pública y Ciencias Políticas, el 55% de los encuestados egresaron del campus de Tijuana y el 45% del campus de Mexicali.

- La edad promedio de los encuestados es de 35 años.
- Respecto al estado civil de los egresados es de 69% soltero, el 16% está casado, el 14% vive en unión libre y el 1% marco otra opción.
- Un 27% de los egresados tiene hijos, mientras que el 73% no tiene hijos.
- El 97% de los encuestados es de nacionalidad mexicana y el 3% tiene doble nacionalidad (mexicana y estadounidense).

b) Razones por las que se eligió la carrera



12. Al momento de la elección. ¿Quiénes o qué fue lo más le motivo?



c) Aspectos profesionales de la carrera

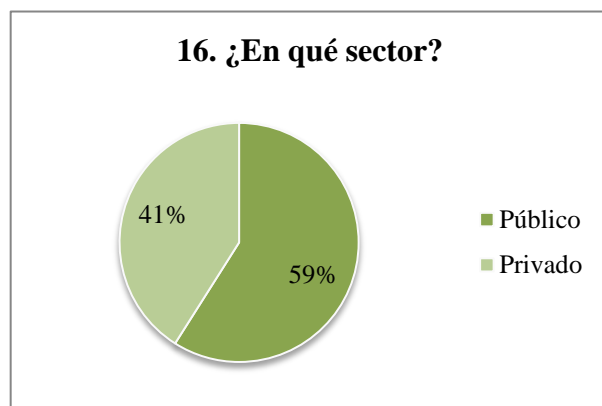
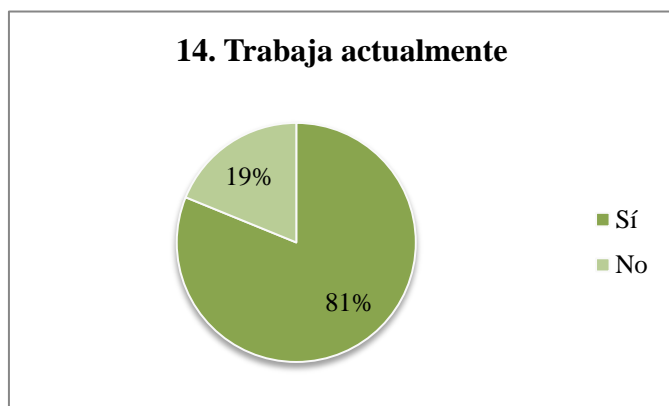
La primera pregunta de este bloque fue respecto a cuál fue su primer trabajo como egresado: Estos son algunas de las respuestas

Analista
Analista
Auxiliar administrativo
Despacho jurídico
Jefa del Departamento de Asuntos Académicos (IMJUV)
Servidor público
INAMI
Análisis socioeconómico
Coordinador Administrativo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Sector privado
Analista de evaluación Contraloría del Estado
SEDATU
Promotor
Ayuntamiento de Mexicali
En el Instituto de Cultura de Baja California.
En la SSA
En instituto municipal de participación ciudadana
Asesor Parlamentario en el Senado de la República
En baterías de servicio automotriz
Analista de Planeación en Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
Ayuntamiento de Mexicali
Despacho de abogados

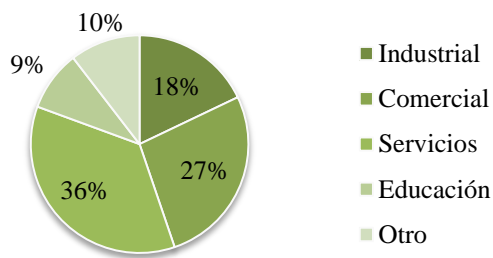
Administrativo en una empresa del sector privado
Capturista
Encargada de área en COLEF
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California
Gerente logística
Asesor en Congreso del Estado
Auxiliar
Analista de vinculación.
Analista de evaluación
Cajero Banorte
Coordinadora del módulo del fip Cuauhtémoc Cardona 21 legislatura
Ayuntamiento de Tijuana
Docente
Coordinador de tráfico
Gobierno del Estado de Baja California
Subgerencia
Imprenta
Auxiliar administrativo
Personal administrativo en el CECYTE BC
Desempleado
Jefe de desarrollo social municipal delegacional
Analista >Especializado (Gobierno Federal)
Estar en la administración del Instituto Municipal del deporte de Tijuana
Asociación Civil
IFE
INE
Encargado de gasolinera
Asesor adjunto
Recepcionista
Administrador de escuela privada
Analista de inversión
Recursos humanos
No he conseguido trabajo (como egresado)
Supervisor en sector privado
Directora de Desarrollo de un grupo gasolinero
Inspector
Supervisor de Encuestadores INEGI
Gestor social
Gestora local
Técnico en sistemas
Gobierno del Estado

Atención al cliente
Icbc
Operativo en programas federales
Servicio Público Estatal
Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de un Centro Cambiario
Asesora de campaña electoral
PGJE
Consultoría
Secretaría de Seguridad Pública
Asistente de investigación
Especialista del Dpto. de Servicios Generales
Administradora en Canacintra Tijuana
Call center
Asesor Educativo
Ninguno.
Contraloría General del Estado
Asesor de ventas
31 más 1 consultoría
Conserve empleo anterior
Asistente de investigador
Sedesol
Alcaldía de Tijuana
Agente contact center
Asesor legislativo
Ninguno
Auxiliar administrativo en Secretaria de Salud
Auxiliar Administrativo
Administrador en el dpto. de desarrollo comunitario
Becario CONACYT
Analista administrativo
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Jefe de cartografía y mapeo digital de protección civil del estado de Baja California
Becario Colef
Instituto federal electoral de capacitación programa temporal.
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL OTAY CENTENARIO XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
No trabajo
Venta de seguros en axa.
Consultoría
Congreso del estado en Guanajuato
Programa de Sistematización del archivo general agrario, RAN, delegación B.C.

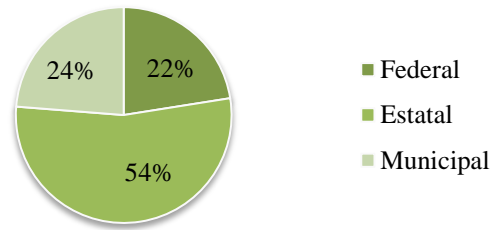
Auxiliar administrativo en el sistema de parques temáticos de Tijuana
Contabilidad
Auxiliar Admvo. en SSPM
Asistente de docencia
Coordinación de proyectos
Supervisor electoral en el IFE
Asistente de asesor político en el Senado de la República
Asesor Educativo
Asistente administrativo
Asistente de recursos humanos
AUX ADVO
Asistente de dirección de finanzas
Auxiliar de contraloría en una escuela
Administración de un Despacho Contable
Representante legal
Ya trabajaba para gobierno federal
Supervisor
Investigador
Aux administrativo
Asistente de investigación
Consultor
Secretaria
Gobierno del estado
Profesor de preparatoria
Jefe de Sucursal
Asistente



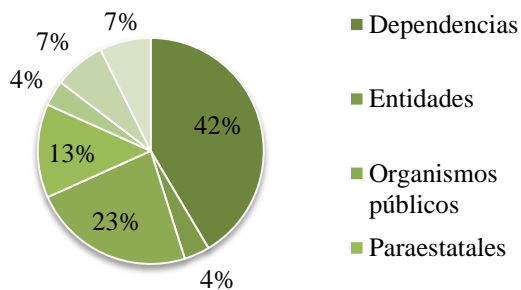
17. Si trabaja en el sector privado, ¿Cuál es el giro de la empresa?



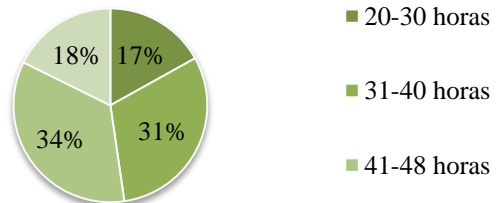
19. Si respondió "Si" trabaja y en el sector público, por favor díganos ¿En que nivel de gobierno?



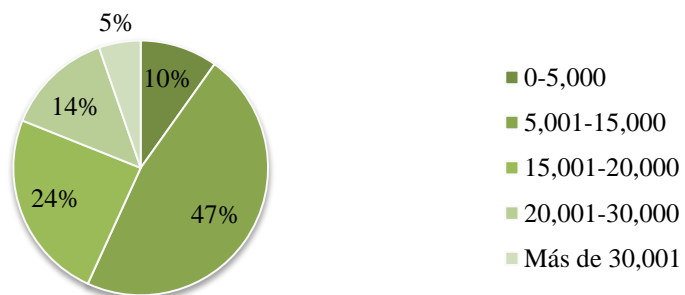
20. Por favor indique ¿En qué tipo de régimen jurídico?



21. Por favor, díganos ¿Cuántas horas de trabajo realiza a la semana?

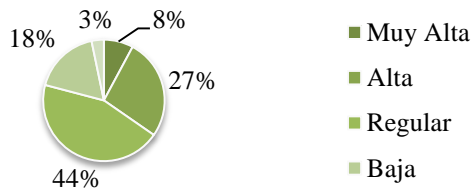


22. ¿Cuál es su sueldo mensual?

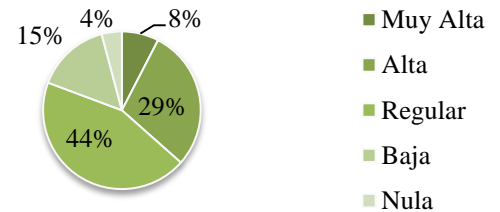


d) Nivel de satisfacción en el ámbito profesional

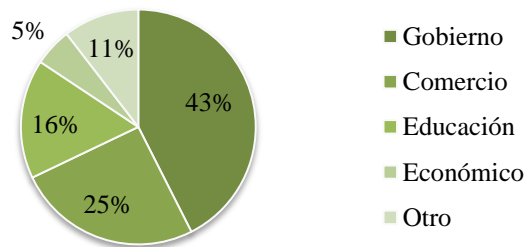
23. ¿En qué nivel considera usted que tuvo coincidencias en el plan de estudios cursado con la actividad laboral inmediata al egresar?



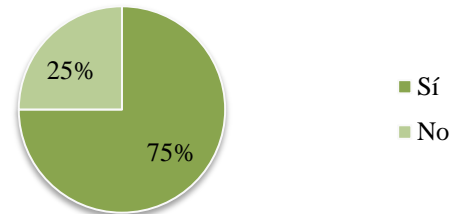
24. ¿En qué nivel considera usted que tiene coincidencias el plan de estudios cursado con la actividad laboral actual?



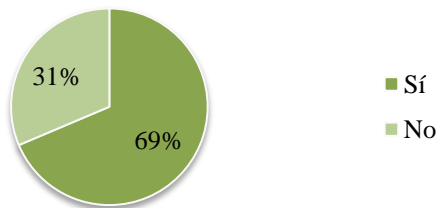
25. ¿En qué sector económico se ubica su actividad actual?



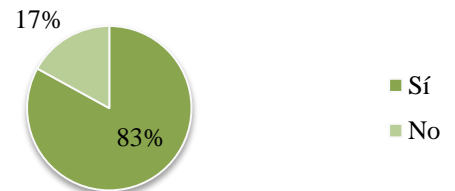
26. ¿Considera que pone en práctica los conocimientos adquiridos?



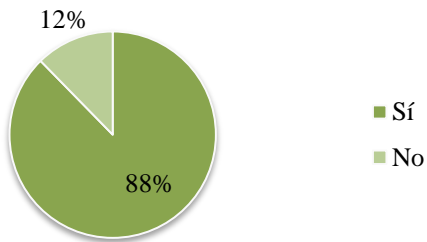
27. ¿Considera que el servicio profesional durante la licenciatura fue contundente para su formación?



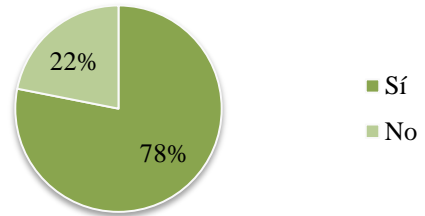
28. ¿Considera que las prácticas profesionales le ayudaron a relacionar los conocimientos teóricos con los aspectos prácticos de la licenciatura?



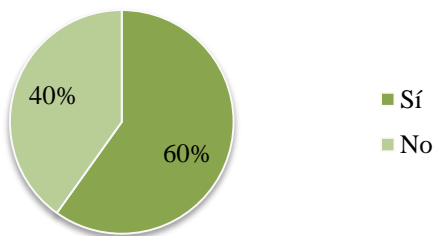
29. En su trabajo actual, ¿tiene oportunidad de expresar sus ideas?



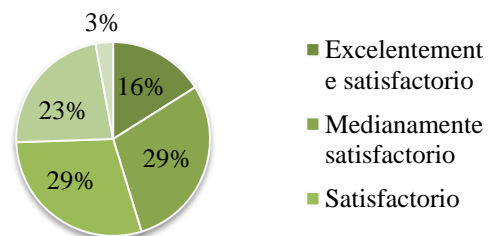
30. En su trabajo actual, ¿tiene la oportunidad de realizar sus ideas?



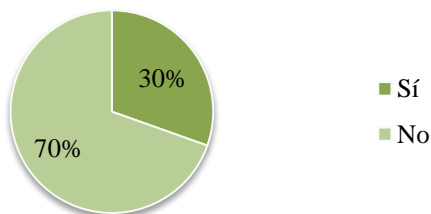
31. ¿Ha tenido la oportunidad de coordinar equipo de trabajo?



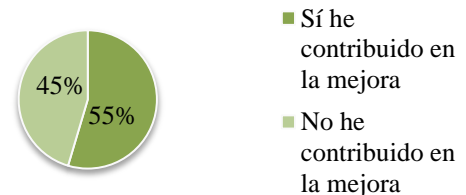
32. En su trabajo, ¿el salario es satisfactorio con relación a las actividades realizadas?



33. ¿Considera que actualmente ha alcanzado un nivel jerárquico de mando?



34. ¿Considera que actualmente las actividades que ha realizado han contribuido en la mejora social, política y/o administrativa de un ente...



En el apartado de *Fortalezas y Debilidades*, estos fueron los comentarios expresados referentes a las principales fortalezas que los egresados identificaron, así como las principales debilidades:

a) Principales fortalezas:

- Comprensión del funcionamiento de la Administración de Organizaciones Públicas
- Capacidad para coordinar organizar, manejo de recursos humanos y de proponer ideas.
- Conocimiento general de los procesos administrativos y la resolución de conflictos
- Haber desarrollado la capacidad de análisis de asuntos públicos y los relacionados con la administración
- Conocimientos amplios de Política y Administración Pública, así como en metodología para el diseño y evaluación de políticas públicas, la elaboración de la matriz de indicadores de resultados, la ética profesional y de servicio público.
- Habilidades y herramientas para el análisis de los fenómenos políticos, de políticas públicas, el emprendimiento y la responsabilidad social.
- Capacidad de administrar, analizar, controlar, vigilar y dar seguimiento de las problemáticas que surgen en el campo laboral, así como de resolver controversias que puedan generarse.

b) Principales debilidades:

- Falta de conocimiento en software, así como pensamiento lógico y crítico.
- Falta de vinculación con el sector privado que se involucra en asuntos públicos a través de los procesos de licitación.
- Falta de especialización y de experiencia.
- Dificultad para conseguir empleo en el sector público.
- Falta de análisis en leyes y reglamentos, mayor interpretación.
- Idioma inglés.
- Mayor conocimiento en la gestión gubernamental.

Como se puede apreciar tanto las fortalezas y las debilidades están expresadas a partir de las experiencias que de manera individual han tenido los egresados de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de ambas facultades. Y en el caso de las fortalezas habría que señalar que son fortalezas que el alumno como egresado ha identificado de acuerdo a la capacidad de desenvolvimiento en el campo laboral, así como las debilidades generalizadas, por lo que para el propósito de realizar una modificación del plan de estudios, es necesario considerar que los conocimientos que ya son un valor adherido al programa de licenciatura deberán mejorarse y tomar en cuenta principalmente los elementos que dichos egresados han percibido como una carencia en su desempeño.

Conclusiones y Recomendaciones

1. El plan de estudios ha permitido relacionar la formación de competencias con el mercado de trabajo.
2. Aunque un amplio número de egresados se ha logrado colocar laboralmente, se identifica como necesario fortalecer las competencias que actualicen sus conocimientos para integrarse con mayor facilidad e idoneidad.
3. Se identifican claramente las áreas que es necesario fortalecer y actualizar en el plan de estudios, en particular lo relacionado a evaluación de procesos y diseño y operación de políticas públicas.
4. El profesional de la administración pública y las ciencias políticas, aunque se ha incorporado predominantemente en el mercado de trabajo público, en menor medida participa en el sector privado.
5. Se identifica como necesario fortalecer las capacidades para ampliar el abanico ocupacional.
6. Por lo anterior, se recomienda actualizar el plan de estudios conforme a las nuevas tendencias de la administración pública, pero también de acuerdo con la experiencia previa de vinculación con el mercado de trabajo.
7. Dicha actualización debe fortalecer el conocimiento en políticas públicas, gestión de recursos públicos y desarrollo de estrategias políticas y gubernamentales
8. Se recomienda también fortalecer la base teórica de la ciencia política y la administración pública, conjugándola con nuevos apartados que se alineen a técnicas nuevas de gestión pública, como el presupuesto basado en resultados, la comunicación

política, elementos de planeación estratégica, gestión de recursos y orientación a resultados.

9. Se recomienda fortalecer la línea de aprendizaje matemática, aplicada a los procesos de la administración pública.
10. El perfil del egresado, se recomienda, que conjugue la capacidad de análisis situacional con una visión global y que mejore la capacidad de respuesta y la actuación en los nuevos procesos de la administración pública, útiles para aportar su conocimiento en el sector público, privado y social.

8. Opiniones Externas y Evaluaciones Sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas plan 2005-1

En esta apartado se incluyen dos opiniones externas elaboradas por instituciones de educación superior. Una por parte del Colegio de la Frontera Norte y la otra por la Universidad de la Empresa de Uruguay. Asimismo se incluye las recomendaciones elaboradas por el Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), como el organismo que le corresponde la evaluación y acreditación del programa de licenciatura en administración pública y ciencias políticas de la UABC. Estas recomendaciones se realizaron a dicho programa ofertado en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Referente a las opiniones externas en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales se han solicitado tres opiniones, una internacional al Dr. Larrachea y Mabel Dávila de la Universidad de la Empresa, de Uruguay quienes son especialistas en temas de educación superior y de ciencia política, en dicha opinión resalta la necesidad de desplegar acciones de análisis, evaluación, diseño de políticas y sistemas administrativos, derivado de la necesidad de que estos elementos contribuyen al desarrollo de un profesional crítico, creativo y autoreflexivo (ver anexo).

Finalmente considerando la relevancia que tienen los Centros Públicos de Investigación pertenecientes al sistema federal desconcentrado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se ha solicitado una opinión al Dr. Marcos Reyes del Colegio de la Frontera Norte, quien ha desarrollado una línea de investigación desde la perspectiva de administración pública sobre la descentralización y centralización de la educación superior. En dicho documento plantea un análisis FODA donde sugiere que el plan de estudios de la licenciatura en administración pública y ciencias políticas, cuenta con algunas de las siguientes fortalezas como el hecho de que combina de manera balanceada elementos básicos de análisis del poder político y teoría de la administración pública. Mientras que una oportunidad del programa es que es el único que se oferta en la región y tiene un campo laboral promisorio. Por otro lado una debilidad es que se ofrecen pocos cursos de análisis

Cuantitativo, historia política y observó una dispersión sobre los cursos de análisis político. Mientras que una amenaza es la creciente competencia nacional. Ver anexo

Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación de La Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, campus Mexicali. ACCECISO 2010

1. Contexto regional e institucional.

Fortalezas

- El programa mantiene su vigencia y pertinencia. El contexto local y regional en el que se ubica el programa potencia el posicionamiento disciplinar y social del mismo
- La estructura organizativa mantiene su vigencia lo que permite atender las necesidades académico-administrativas del programa. El programa se beneficia del amplio prestigio social de la UABC en la entidad.
- En Mexicali la licenciatura en administración pública y ciencias políticas solo la ofrece la UABC. La ausencia de otros programas en esta disciplina colocan al programa en una situación privilegiada en la atención a las necesidades profesionales y laborales en esta área.

Debilidades

- Falta una mayor promoción del programa académico hacia el exterior.

2. Planeación y organización de la unidad académica.

Fortalezas

- Marco normativo institucional vigente y en proceso de actualización continúa.
- La facultad en el que opera el programa ha tenido cambios sustantivos que han enriquecido la oferta académica. Ello en base a un Reglamento interno y un manual de organización propio.
- Estrecha correspondencia entre la misión y visión de la unidad académica y la visión de la institución.

Debilidades

- Falta definir la misión y visión de la carrera de licenciado en administración pública y ciencias políticas.

3. Personal académico.

Fortalezas.

- La normatividad que regula los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico es pertinente.
- Planta académica consolidada y con un elevado nivel académico.
- La planta académica de tiempo completo participa en estímulos externos y se beneficia con el PREDEPA de la UABC.

Debilidades

- Escasa movilidad del personal académico.
- Falta fortalecer los mecanismos de evaluación

4. Plan y programas de estudio

Fortalezas

- Actualización del plan de estudios y flexibilidad que favorece la movilidad estudiantil entre facultades y programas de estudio a nivel nacional e internacional.

Debilidades

- Falta lograr un equilibrio entre la formación disciplinar de administración pública hacia la ciencia política, ya que la primera tiene un peso curricular mayor.
- La ausencia de una misión y visión propias del programa de licenciatura de administración pública y ciencias políticas, ocasiona que no exista una orientación clara en lo concerniente a la ciencia política, predominando el enfoque hacia la administración pública.

5. Proceso de enseñanza aprendizaje.

Fortalezas

- Modelo educativo institucional flexible y por etapas de formación académica.
- Se observa un adecuado dominio de los docentes en la actualización de tecnología al servicio del proceso educativo.

Debilidades

- Falta actualizar algunos programas de las asignaturas que se cursan en la licenciatura.

6. Alumnado

Fortalezas

- Existe un gran potencial en los estudiantes del programa de licenciado en administración pública y ciencias políticas. Los alumnos se caracterizan por ser estudiantes muy participativos, interesados, creativos y propositivos.
- Amplio programa de apoyos económicos al alumnado.

Debilidades

- Evitar el ingreso recurrente a la licenciatura, de alumnos por segunda opción que no responden al perfil acorde a ciencias sociales.

7. Trayectoria escolar

Fortalezas

- Acceso temprano del alumno al cumplimiento del servicio social comunitario y de las prácticas profesionales.
- Altos índices de titulación.

Debilidades

- La opción de titulación en modalidad de programa de buena calidad limita el desarrollo de otras habilidades y conocimientos.

8. Investigación

Fortalezas

- Se percibe un alto interés de la facultad por incursionar en el fortalecimiento del área de investigación, a través de dos cuerpos académicos y una publicación electrónica.

Debilidades

- Falta incorporar más alumnos en los proyectos de investigación que llevan a cabo los profesores de tiempo completo.

9. Conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico realizado sobre la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas para la modificación del plan de estudios, sugiere que existen diversas problemáticas que deben ser consideradas como punto de partida para la elaboración de una propuesta que cubra las necesidades asociadas las diversas complejidades regionales.

Con el propósito de reflexionar sobre estas necesidades se han llegado a las siguientes conclusiones y elaborado algunas recomendaciones:

- Promover y generar un equilibrio entre las dos disciplinas que componen el programa de Estudios, la administración pública y la ciencia política, ya que en el actual plan de estudios se han concentrado en mayor medida con la disciplina de administración pública, desprotegiendo a la ciencia política como un elemento sustantivo del plan de estudios. Ejemplo: fortaleciendo en la etapa terminal las materias de aplicación en administración pública (capacidades analíticas y operativas) y fortaleciendo las materias de aplicación de las materias de ciencia política (capacidades analíticas y operativas).
- Promover mayor vinculación con el ámbito público en el área de prácticas profesionales, y proyectos de vinculación con valor en créditos, para que los alumnos potenciales a egresar tengan mayor oportunidad de competir en el ámbito laboral y posibilidades de colocarse en alguna dependencia o entidad pública.
- Promover el idioma inglés como un requisito no solo de egreso para la titulación sino también dentro de la currícula de la propuesta que se elabore. Así como hacer obligatorio que el estudiante demuestre un nivel más avanzado de comprensión, lectura, redacción y conversación, como requisito de egreso y titulación.
- Fortalecer las capacidades de comunicación oral y escrita de los alumnos, pues estas dos herramientas son indispensables para quien quiera desempeñarse como servidor público o politólogo.
- Fortalecer el esquema de bolsa de trabajo con las unidades receptoras en los tres órdenes de gobierno para favorecer la inserción del egresado en el ámbito laboral.

- Se observó una baja inserción académica de los egresados en los programas de posgrado, por lo que se recomienda instrumentar mecanismos que promuevan no solo la educación continua sino un tránsito más efectivo al posgrado. Asimismo recomienda vincular las prácticas profesionales a las actividades de investigación de los profesores de la facultad, de manera que permita a los estudiantes y egresados un aprendizaje y una primera inserción en el medio académico.
- Derivado de lo anterior, se sugiere que además de la formación teórica es necesario construir desde la etapa disciplinaria puentes de vinculación con el sector empleador para ubicar al estudiante en verdaderos programas de desarrollo institucional facultad-gobierno que deriven en experiencias formativas.
- Dar más énfasis y facilitar la inserción de los estudiantes en los programas de otras modalidades con los que ya cuenta la UABC, como es el programa de ayudantías docentes, que también puede realizarse dentro de las prácticas profesionales, donde los egresados recientes o a punto de egresar puedan colaborar durante un semestre con los profesores, realizando sus primeras prácticas pedagógicas. Y de esta forma ir orientándolos a la formación más especializada del posgrado ya que los alumnos estarían iniciando una carrera académica, en la investigación y la docencia y eso se reflejaría en un desarrollo de la investigación.
- Se deberán implementar de materias que permitan enriquecer el conocimiento del entorno local, dentro de la región bajacaliforniana, ya que siendo una de las fronteras más activas y transitadas del mundo, se requiere de un análisis específico.
- Fortalecer la formación teórico-metodológica tanto en la administración pública como en la ciencia política auspiciando la contratación en ambas facultades de doctores en las áreas.
- Promover y fomentar la movilidad estudiantil en el estudiante de administración pública y ciencias políticas, con el propósito de que cada vez más alumnos asistan a universidades de prestigio nacional e internacional y su experiencia de vida nutra su perfil curricular y genere externalidades positivas en su contexto académico y personal.

Con el escenario planteado se considera que existen elementos suficientes para iniciar con el proceso de modificación del plan de estudios del programa de licenciatura en

Administración Pública y Ciencias Políticas, el cual deberá de responder a las crecientes necesidades de la región así como a las complejidades que implica la ubicación geográfica de la demanda, sin descuidar los vínculos entre la región y el ámbito federal.

10. Referencias

- ANUIES. 1998 Esquema Básico para Estudios de Egresados en Educación Superior. Revisado 2017 <https://books.google.com.mx/books?id=wg2jJeKdVZcC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California. 2010. Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional. Disponible en <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/c15.pdf>
- Levin y Rubin 2010. Estadística para administración y economía Págs. 286: 306.
- Minnesota State Colleges & Universities (2005). Graduate Follow-Up System. Board Policies, Chapter 3-Educational Policies. Internal doc. USA
- Página de Internet oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública https://www.dgae.unam.mx/planes/f_ciencias_politicas/Sua-cipol-ad.pdf Fecha de consulta el 24 de Mayo del 2011.
- Página de Internet oficial de la Universidad de Sonora Programa de licenciatura en Administración Pública <http://www.administracionpublica.uson.mx/> Fecha de consulta el 24 de Mayo del 2011.
- Página de Internet oficial de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Programa de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. http://uabcs.mx/transparencia/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=168 Fecha de consulta el 24 de Mayo del 2011.
- Página de Internet oficial de la Universidad Autónoma de Baja California <http://csege.uabc.mx/documents/10845/11508/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%20Licenciatura%20y%20Posgrado%202012-2.pdf> Fecha de consulta el 15 de Noviembre 2017
- Página de Internet oficial de la Universidad de Colima, Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. <http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/pregrado/PE/lapcp.pdf> Fecha de consulta el 27 de Mayo del 2011.
- Página de Internet oficial de la Universidad del Cema, Programa de Ciencias Políticas <http://www.ucema.edu.ar/grado/licenciatura-en-ciencias-politicas>. Fecha de consulta el 27 de mayo del 2011.
- Página de Internet oficial de la Universidad Nacional de Comahue, Programa de Ciencias

Políticas.

http://curza.net/index.php?option=com_content&view=article&id=122:plan-de-estudio-lic-ciencias-politicas-&catid=76:ciencias-politicas&Itemid=67 Fecha de consulta el 28 de Mayo del 2011.

Página de Internet oficial del Colegio de México, Programa de Política y Administración Pública. http://cei.colmex.mx/Admon_Publica.html Fecha de consulta el 27 de Mayo del 2011.

Página de Internet oficial del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Programa de licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. http://www.cide.edu/lic_CPRI.htm Fecha de consulta el 27 de Mayo del 2011.

Página de Internet oficial de la Universidad Iberoamericana, Programa de Ciencias Políticas y Administración Pública. http://enlinea.uia.mx/EstructuraAcademica/consulta_plan_folleto.cfm?plan=6&carrera=4711 Fecha de consulta el 27 de Mayo del 2011.

Página de Internet oficial de la Universidad Autónoma de Baja California. Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. http://www.uabc.mx/formacionbasica/guiac/mexicali/historia_cssoc.htm 10 de Marzo del 2011

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Montevideo, 19 de setiembre de 2011

Dra. Beatriz Navarro
Coordinación de Formación Básica
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Baja California

Tenemos la satisfacción de hacer llegar a Usted la conclusión sintética de nuestra valoración del documento "Perfil del Egresado" (de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas), que se puso oportunamente a nuestra consideración.

Dicho documento se compone de una definición del perfil del egresado, expresado a partir de las competencias fundamentales (8); de una descripción del campo ocupacional, público y privado y del elenco de disciplinas o asignaturas que componen el plan de estudios.

El documento es sobrio y es posible advertir una consistencia evidente entre el los tres elementos reseñados: el perfil del egresado, el campo ocupacional descrito y las características del plan de estudios.

En cuanto a las competencias indicadas, son todas legítimas y pertinentes; sin embargo, nos permitimos sugerir a la reflexión, acerca de si en las mismas se ha incluido la competencia meta-cognitiva de sistematizar el campo disciplinario, y continuar investigando y aprendiendo a lo largo de la vida, con sentido crítico y autonomía ética, política e intelectual –si bien ello podría considerarse incluido, de un modo u otro en las competencias presentadas.

El campo ocupacional se describe correctamente y el "pensum" tiene sentido del contexto y consistencia externa. Nuevamente, a título de reflexión, señalamos la importancia de un manejo reflexivo, crítico y también instrumental de las nuevas tecnologías de la información, competencias que podrían talvez ya estar incluidas en las diversas materias optativas —e incluso, en alguna de las disciplinas teóricas mencionadas.

Otro aspecto que nos interesa mencionar, es que aparece como disciplina "Seminario de Tesis" en la etapa terminal. Sin embargo, no se menciona como requisito la elaboración de una tesis. Cualquiera sea el caso, es conveniente que haya un espacio curricular integrador y articulado con la práctica profesional, en especial al final de la carrera.

Asimismo, la capacidad para desplegar acciones de análisis, evaluación, diseño de políticas y sistemas administrativos, requiere una reflexión de corte filosófico, componente que podría ya estar presente en el plan (no tenemos a la vista los programas analíticos para afirmarlo o descartarlo) a través de materias optativas o de alguna de las disciplinas de Ciencia Política u otras de formación teórica. La filosofía política (y/o del derecho) u otra disciplina de corte filosófico, podría incluir ese componente para el desarrollo de un profesional crítico, creativo y auto-reflexivo, que requieren las sociedades de nuestra región.

En el mismo sentido, aparece la necesidad de reforzar también la reflexión sociológica, con disciplinas como Sociología en los contenidos de las disciplinas obligatorias, y Política y Estudios de las Sociedades Latinoamericanas, que pueden ser a nivel optativo.

Sin más, saludamos a Usted muy atentamente



Dr. Enrique Martínez Larrechea



Magister Mabel Dávila

*Tijuana, Baja California,
26 de septiembre de 2011*

Tijuana
Carretera escénica
Tijuana-Ensenada, km 18.5
San Antonio del Mar, C.P. 22560
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 631-6300
difusion@colef.mx

Bvld. Abelardo L. Rodríguez Núm. 2925
Zona Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 684-2226
Dirección postal en E.U.
P.O. Box "L", Chula Vista, CA
91912-1257, USA.

Mexicali
Av. Zaragoza Núm. 1850
Col. Nueva, C.P. 21100
Mexicali, Baja California
Tel. +52 (865) 554-7445
Fax +52 (865) 554-7447
colemexicali@colef.mx

Nogales
Bvld. Luis Donaldo Colosio Núm. 4950
Col. Kennedy, C.P. 84063
Nogales, Sonora
Tel./Fax +52 (631) 314-3710
Tel. +52 (631) 319-3301
colefnoogales@colef.mx

Ciudad Juárez
Av. Insurgentes Núm. 3708
Col. Los Nogales, C.P. 32350
Ciudad Juárez, Chihuahua
Tel. +52 (556) 616-8578
Tel. +52 (556) 616-9214
colefjuarez@colef.mx

Piedras Negras
Calle Hacienda Núm. 503
Esq. Av. Rodolfo de los Santos
Col. Burocratas, C.P. 26020
Piedras Negras, Coahuila
Tel. +52 (878) 782-7008
Fax +52 (878) 782-5020
colefpedrasnegras@colef.mx

Monterrey
Calle Técnicos Núm. 277
Esq. Río Panuco, Col. Tecnológico
C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León
Tel. +52 (81) 8387-5027
Fax +52 (81) 8387-4645
colefmonterrey@colef.mx

Nuevo Laredo
Calle Artzaga Núm. 1702
Esq. Av. 20 de Noviembre
Col. Victoria, C.P. 88030
Nuevo Laredo, Tamaulipas
Tel./Fax +52 (867) 712-0808
Tel. +52 (867) 712-2485
colefnewlaredo@colef.mx

Dirección postal en E.U.
P.O. Box 6415
Laredo, TX, 78042, USA.

Matamoros
Calle Herrera entre 16 y 17, Núm. 169
Zona Centro, C.P. 87300
Matamoros, Tamaulipas
Tel. +52 (868) 813-4559
Fax +52 (868) 816-1630
colefmatamoros@colef.mx

México, D.F.
Casa Colef
Francisco Sosa Núm. 254
Col. Barrio de Santa Catalina
C.P. 04000, Coyoacán, México, D. F.
Tel. +52 (55) 5554-3545
Tel. +52 (55) 5554-3390
Fax +52 (55) 5658-7084
casacolef@colef.mx

www.colef.mx

Dr. Emilio Hernández Gómez
Subdirector
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Baja California

Estimado Emilio,

Por este medio, me permito dar respuesta a tu atento oficio con fecha del 21 de septiembre de 2011, en donde me solicitas un dictamen externo sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

A continuación, detallo los elementos de dicho dictamen, después de aplicar un análisis FODA al mencionado Plan de Estudios:

1. Fortalezas:

El Plan de Estudios combina de manera balanceada los elementos básicos del análisis del poder político y de la teoría de la administración pública, lo cual es de mucha utilidad para que los egresados puedan abordar el estudio de la realidad sociopolítica, cada día más compleja, y hacer frente a los nuevos retos de la administración pública contemporánea. Otra fortaleza del Programa es que está muy actualizado y responde de manera adecuada a las necesidades cambiantes del entorno social y político, nacional y regional, mostrando que el estudio de la administración pública está estrechamente ligado a las relaciones del poder político.

2. Oportunidades:

Tijuana
Carretera escénica
Tijuana-Eisenada, km 18.5
San Antonio del Mar, C.P. 22560
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 631-6300
difusion@colef.mx

Bhd. Abelardo L. Rodríguez Núm. 2925
Zona Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 684-2226

Dirección postal en E.U.
P.O. Box "L", Chula Vista, CA
91912-1257, USA.

Mexicali
Av. Zaragoza Núm. 1850
Col. Nueva, C.P. 21100
Mexicali, Baja California
Tel. +52 (686) 554-7445
Fax +52 (686) 554-7447
colefmxicali@colef.mx

Nogales
Bld. Luis Donaldo Colosio Núm. 4950
Col. Kennedy, C.P. 84063
Nogales, Sonora
Tel./Fax +52 (631) 311-3710
Tel. +52 (631) 319-3301
colef Nogales@colef.mx

Ciudad Juárez
Av. Insurgentes Núm. 3708
Col. Los Nogales, C.P. 32350
Ciudad Juárez, Chihuahua
Tel. +52 (656) 616-8578
Tel. +52 (656) 616-9214
colefjuarez@colef.mx

Piedras Negras
Calle Hacienda Núm. 503
Esq. Av. Rodolfo de los Santos
Col. Burocratas, C.P. 25020
Piedras Negras, Coahuila
Tel. +52 (878) 782-7608
Fax +52 (878) 782-5020
colefpedrasnegras@colef.mx

Monterrey
Calle Técnicos Núm. 277
Esq. Río Parícuti, Col. Tecnológico
C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León
Tel. +52 (81) 8387-5027
Fax +52 (81) 8387-4645
colefmonterrey@colef.mx

Nuevo Laredo
Calle Artaga Núm. 1702
Esq. Av. 20 de Noviembre
Col. Victoria, C.P. 88030
Nuevo Laredo, Tamaulipas
Tel./Fax +52 (867) 712-0808
Tel. +52 (867) 712-2485
colefnewlaredo@colef.mx

Dirección postal en E.U.
P.O. Box 6415
Laredo, TX, 78042, USA.

Matamoros
Calle Herrera entre 16 y 17, Núm. 169
Zona Centro, C.P. 87300
Matamoros, Tamaulipas
Tel. +52 (868) 813-4559
Fax +52 (868) 816-1630
colefmatamoros@colef.mx

México, D.F.
Casa Colef
Francisco Sosa Núm. 254
Col. Barrio de Santa Catalina
C.P. 04000, Coyoacán, México, D. F.
Tel. +52 (55) 5554-3545
Tel. +52 (55) 5554-3390
Fax +52 (55) 5658-7084
casacolef@colef.mx

www.colef.mx

Entre las oportunidades que ofrece el Programa de Estudios, cabe mencionar: *a)* es la única licenciatura en su tipo en la región; *b)* tiene un campo laboral promisorio, tanto en el sector público, como también en el sector académico y de la iniciativa privada; *c)* está cobijado por una Facultad con prestigio nacional y regional; y *d)* por su condición de frontera, la región impone retos importantes, que pueden ser atendidos con mucho profesionalismo por parte de los egresados, a partir de los temas y herramientas conceptuales abordados en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

3. Debilidades:

Entre las debilidades más evidentes del Programa, se encuentran: *a)* ofrece pocos cursos para dotar a los alumnos de herramientas para el análisis cuantitativo; *b)* cuenta con pocos cursos sobre historia política y de teoría política moderna, y *c)* se observa una dispersión de los cursos sobre análisis político, aparentemente con poca secuencia lógica en la formación de los estudiantes al respecto a lo largo del Programa.

4. Amenazas:

Una de las amenazas que enfrenta el Programa es la creciente competencia a nivel nacional, así como también que no cuenta con docentes especializados y experimentados en algunos temas emergentes del tronco básico, lo que implica que no se preste suficiente atención, por ejemplo, al enfoque de las políticas públicas, como una disciplina de reciente desarrollo, tanto en el estudio del proceso de elaboración de las políticas y su análisis, evaluación y seguimiento, como en la formación de profesionales de la administración pública de nueva generación.

Tijuana
Carretera escénica
Tijuana-Ensenada, km 18.5
San Antonio del Mar, C.P. 22560
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 631-6300
dofnson@colef.mx

Bvd. Abelardo L. Rodríguez Núm. 2925
Zona Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California
Tel. +52 (664) 684-2226

Dirección postal en E.U.
P.O. Box "L", Chula Vista, CA
91912-1257, USA.

Mexicali
Av. Zaragoza Núm. 1850
Col. Nueva, C.P. 21300
Mexicali, Baja California
Tel. +52 (686) 554-7445
Tel. +52 (686) 554-7447
colefmxcal@colef.mx

Nagales
Bvd. Luis Donaldo Colosio Núm. 4950
Col. Kennedy, C.P. 84063
Nagales, Sonora
Tel./Fax +52 (631) 314 37 10
Tel. +52 (631) 319 33 01
colefmgales@colef.mx

Ciudad Juárez
Av. Insurgentes Núm. 3708
Col. Los Nogales, C.P. 32350
Ciudad Juárez, Chihuahua
Tel. +52 (556) 616-8578
Tel. +52 (556) 616-9214
colefjuarez@colef.mx

Piedras Negras
Calle Haciendas Núm. 503
Esg. Av. Rodolfo de los Santos
Col. Barrioatates, C.P. 26620
Piedras Negras, Coahuila
Tel. +52 (876) 782-7608
Fax +52 (876) 782-5020
colefpedrasnegras@colef.mx

Monterrey
Calle Técnicos Núm. 277
Esg. Río Parícuti, Col. Tecnológico
C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León
Tel. +52 (81) 8387-5027
Fax +52 (81) 8387-4645
colefmonterrey@colef.mx

Nuevo Laredo
Calle Artaga Núm. 3702
Esg. Av. 20 de Noviembre
Col. Victoria, C.P. 88030
Nuevo Laredo, Tamaulipas
Tel./Fax +52 (867) 712-0808
Tel. +52 (867) 712-2485
colefnewlaredo@colef.mx

Dirección postal en E.U.
P.O. Box 6415
Laredo, TX, 78042, USA.

Matamoros
Calle Herrera entre 35 y 37, Núm. 359
Zona Centro, C.P. 87300
Matamoros, Tamaulipas
Tel. +52 (868) 813-4559
Fax +52 (868) 816-1630
colefmatamoros@colef.mx

México, D.F.
Casa Colef
Francisco Sosa Núm. 254
Col. Barrio de Santa Catalina
C.P. 04000, Coyoacán, México, D.F.
Tel. +52 (55) 5554-3545
Tel. +52 (55) 5554-3390
Fax +52 (55) 5658-7084
casacolef@colef.mx

www.colef.mx

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo a la vez que me pongo a tu disposición para cualquier opinión o información adicional.

Atentamente,



Dr. Marcos Sergio Reyes Santos

(Nivel I del SNI)

Profesor Investigador

Departamento de Estudios de Administración Pública

El Colegio de la Frontera Norte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Historia de México
- 5. Clave:** 29812
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 01 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Damián Adame Arana
José de Jesús López Almejo

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Historia será abordada desde enfoques teórico-metodológicos que utilicen como base estructural distintos elementos conceptuales. En el caso de una historia de la cultura en México, se contempla a la historia cultural con base en el estudio de la evolución de los procesos que modifican la estructura sociocultural en el país. Esto permitirá ubicar temporalmente, por épocas o etapas, y temáticamente al alumno. Además, se desarrollarán habilidades para la síntesis y el análisis de los procesos, individualmente y en equipo. También se preparará al alumno para que utilice y aprenda a manejar materiales didácticos, así como presentar oralmente su análisis. Esta asignatura se ubica en la etapa básica y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el desarrollo histórico en las principales coyunturas y procesos socioculturales de México mediante la revisión de los antecedentes de la nación hasta finales del siglo XX para que el estudiante tenga bases de análisis contextual con objetividad e imparcialidad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo final de las principales etapas históricas que identifican los eventos centrales de los procesos que construyen la historia de México. El trabajo deberá responder a una metodología y planeación estructurada.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Culturas Prehispánicas Choque Cultural y Virreinato

Competencia:

Identificar objetivamente el proceso de desarrollo político, económico, tecnológico, religioso y social en el mundo prehispánico y su transformación después del contacto cultural a un virreinato, mediante el uso de bibliografía que presenta distintas interpretaciones para ilustrar fenómenos históricos que marcaron la pauta en la época prehispánica.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 1.1. Las áreas culturales: Aridoamérica, Oasis América y Mesoamérica
- 1.2. El Preclásico mesoamericano y la influencia de “lo Olmeca”
- 1.3. El Clásico mesoamericano: Teotihuacán y el mundo maya
- 1.4. El Posclásico mesoamericano: toltecas, mexicas y purépechas.
- 1.5. Expedición, conquista militar y el avance de la doctrina católica
- 1.6. Virreinato: estratificación, composición social y religión
- 1.7. Organización política interna del virreinato
- 1.8. Economía: la hacienda, la minería, la encomienda y el comercio ultramarino
- 1.9. Relaciones políticas con la metrópoli y el escenario en Europa

UNIDAD II. Ilustración, Revolución de Independencia y Gobierno Independiente

Competencia:

Observar analíticamente el cambio estructural que es promovido por las ideas ilustradas y tiene como consecuencia los movimientos revolucionarios en Nueva España y es base para los cimientos de un gobierno independiente, mediante la identificación de los cambios y continuidades de las prácticas dominantes para entender la lógica a la que responden los actuales procesos de distinta índole.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. Decadencia del imperio español y reformas borbónicas
- 2.2. La Ilustración en la Nueva España: censura y descontento criollo
- 2.3. Iglesia y Estado: diferencias irreconciliables
- 2.4. La revolución de Independencia: la etapa del movimiento popular
- 2.5. Una revolución criolla: las negociaciones entre le élite y los insurgentes
- 2.6. Gobierno independiente: la inexperiencia gubernamental de los criollos
- 2.7. La lucha por el poder entre los grupos de poder: desgaste económico y social
- 2.8. La búsqueda del reconocimiento internacional: aproximaciones a los Estados Unidos y Europa
- 2.9. La constitución de 1824: el nuevo rumbo del país

UNIDAD III. Pugna Liberales-Conservadores, Intervenciones Extranjeras y Porfiriato

Competencia:

Analizar imparcialmente la formación de dos corrientes ideológicas con sus estructuras y organizaciones propias que influyeron en el desarrollo de la nación joven y en sus relaciones con las potencias europeas y Estados Unidos, hasta culminar en una dictadura impositiva y progresista, mediante la revisión de obras escritas y manifiestos cuya autoría es de los personajes centrales de cada una de las corrientes enfrentada para que el estudiante retome el hábito de estudio a partir de fuentes primarias.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 3.1. Inestabilidad política y los gobiernos de Santa Anna.
- 3.2. El conflicto franco-mexicano: primera intervención.
- 3.3. Liberales y conservadores: estructura y organización política
- 3.4. La guerra con Estados Unidos
- 3.5. Guerra de Reforma: se recrudece el conflicto interno
- 3.6. Nueva intervención francesa y segundo imperio
- 3.7. Un gobierno liberal triunfante, pero en crisis económica y política
- 3.8. Porfiriato: La búsqueda del “orden y progreso”
- 3.9. El desarrollo en ciencia y tecnología: la atracción por lo europeizante francés y la inversión inglesa.
- 3.10. Desorden social e inestabilidad política: fin de la dictadura.

UNIDAD IV. Revolución de 1910 y el México Posrevolucionario

Competencia:

Analizar objetivamente las causas y condiciones que dieron lugar a la revolución mexicana como un movimiento de cambio estructural de inicios de siglo, mediante actividades en museos de historia e institutos de investigación y participación en conferencias relativas al tema para la comprensión de estos fenómenos históricos y de la lógica a la que responden las estructuras contemporáneas.

Contenido:

Duración: 9 horas

- 4.1. El Plan de San Luis, Madero y la decena trágica
- 4.2. Revolución: la división de los caudillos y sus distintos objetivos
- 4.3. Convención de Aguascalientes, constitución de 1917 y el triunfo de los constitucionalistas de Venustiano Carranza
- 4.4. El grupo sonorenses en el poder: De la Huerta, Obregón y Calles
- 4.5. Plutarco Elías Calles y el Maximato
- 4.6. El Cardenismo: proteccionismo de Estado y socialismo
- 4.7. La Segunda Guerra Mundial y la posguerra: los braceros mexicanos y la alineación con el bloque capitalista
- 4.8. El milagro mexicano: un espejismo de fortaleza
- 4.9. El autoritarismo del partido en el poder: los sexenios de Díaz Ordaz y Luis Echeverría
- 4.10. La crisis financiera de la década de 1970 y la esperanza puesta en el petróleo

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Fortalecer el grado de interrelación entre lo teórico y lo práctico para que los alumnos desarrollen sus capacidades de aprendizaje visual mediante la práctica del control de manejo de grupos con disciplina y respeto.	Exposición en clase. Se realizará en forma oral o con el uso de herramientas multimedia	Pizarrón, Cañón y laptop	5 horas
2	Analizar fenómenos históricos mediante el trabajo en equipo y delegar responsabilidades según aptitudes y actitudes de sus compañeros, para fomentar el análisis colectivo en aras de incentivar la tolerancia y el respeto a las opiniones de todos.	Presentaciones en medios audiovisuales. Se formarán equipos al inicio del curso los cuales irán exponiendo de acuerdo a la temática asignada previamente por el docente.	Cañón, laptop, mampara y bocinas.	3 horas
3	Identificar los puntos clave en las lecturas de Historia de México, deduciendo en forma de resumen los conceptos elementales y sintetizarlos; para fomentar el grado de concentración del alumno ante una problemática de manera objetiva.	Lectura en equipo. Se formarán grupos de no más de 4 personas, con el fin de discutir los diferentes puntos temáticos asignados por el docente o en su caso a solicitud previa.	Libro o copias del libro.	2 horas
4	Estructurar los conceptos teóricos y metodológicos, mediante la integración de análisis teóricos a casos reales para elevar la calidad del aprendizaje teórico-histórico, de manera analítica.	Dinámicas prácticas. Los equipos expositores harán una dinámica diferente cada que les toque tener exposición o presentación ante el grupo sobre Historia de México.	Material de exposición en clases.	2 horas
5	Analizar las biografías de los personajes relevantes de la historia mediante el uso de tecnología audio-visual para que el alumno compare la realidad con lo que se muestra en el aula de clase o taller, con actitud creativa y organizada.	Exposición de videos. Los videos o documentales servirán para dar sustento verídico al contenido del programa.	Cañón, laptop, mampara y bocinas	2 horas
6	Evaluar de manera honesta y sistemática los procesos históricos que definieron la creación y composición de la estructura actual mediante el	Evaluaciones parciales semanales o quincenales según sea el caso como ejercicios de rutina que apoyen al alumno y ayude a	Hojas blancas recicladas, lápiz, pluma y borrador.	2 horas

	análisis de casos reales para ejercitar la observación holística.	despejar dudas o problemas para la resolución de caso de estudio específico.		
--	---	--	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clases en docente da a conocer a los alumnos al inicio del curso el programa de estudio de la materia que se imparte, la metodología de trabajo y criterios evaluación, así como la bibliografía correspondiente. Es importante que sea preciso y claro en los lineamientos para que se pueda trabajar en congruencia con estos y al final obtener un resultado óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades (docente):

- Presentación de temas
- Organiza contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje
- Exposición teórica
- Facilitador de material documental y videográfica
- Propicia la participación activa del estudiantes dentro y fuera del aula

Actividades (alumno):

- Exposición por equipos
- Controles de lectura
- Examen parciales
- Revisión documental
- Participación en clase

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Participación fundamentada en clase.....	10%
Trabajo en equipo y exposición.....	20%
Reportes de lectura y cuestionarios.....	20%
2 Examen (parciales) y Ensayo final de las principales etapas históricas que identifican los eventos centrales de los procesos que construyen la historia de México. El trabajo deberá responder a una metodología y planeación estructurada.....	50%
Total	100%

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básicas	Complementarias
<p>AGUILAR, H. (1989). Después del milagro. México: Cal y Arena. [clásica]</p> <p>BRADING, D. (1997). Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). Sexta reimpresión. México: FCE. [clásica]</p> <p>BRADING, D. (2009). Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860. Cambridge: Cambridge Latin American Studies. [clásica]</p> <p>CÁRDENAS, N., y Enrique Guerra (2009). “Poderes locales y mediación política en el México posrevolucionario”. En Nicolás Cárdenas y Enrique Guerra (coords.), Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional (p. 7-81). México: UAM-Porrúa. [clásica]</p> <p>CORTÉS, H. (2002). Cartas de Relación. México: Porrúa. [clásica]</p> <p>DÍAZ Del Castillo, B. (2004). Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (21ª ed.). México: Porrúa. [clásica]</p> <p>FOWLER, W. (coord.) (2008). Gobernantes mexicanos. México: FCE. [clásica]</p> <p>GARCIADIEGO, J., (et. Al). (2008). Nueva historia mínima de México ilustrada. México: SEP-El Colegio de México. [Clásico]</p> <p>GRUZINSKI, Serge (1993). The Conquest of Mexico. The Incorporation of Indian Societies into the Western World, 16th-18th Centuries. Malden: Polity Press. [clásica]</p> <p>GRUZINSKI, S. (2002). The Mestizo Mind. The Intellectual Dynamics of Colonization and Globalization. Nueva York: Routledge. [clásica]</p> <p>GUERRA, F. (1991). México: del antiguo régimen a la Revolución. Tomo 2. México: FCE. [clásica]</p> <p>LÓPEZ Austin, Alfredo y Leonardo López Luján (2014). El pasado indígena (3ª ed.). México: FCE-Colmex.</p> <p>MEDINA Peña, Luis (2004). Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX. México: FCE. [clásica]</p>	<p>ALAMÁN, L. (1968). Historia de Méjico. Tomo 1. México: Editorial JUS. [clásica]</p> <p>AGUILAR Camin (et. Al). (1992). México y los cambios de nuestro tiempo. México: UNAM-UAM-CNCA. [clásica]</p> <p>AGUILAR Monteverde A., (1996). Nuevas realidades. Nuevos desafíos. Nuevos caminos. México: Nuestro tiempo. [clásica]</p> <p>AGUSTIN J., (2013). Tragicomedia Mexicana. Vida social en México. Tomo 2. México: Editorial Planeta. [clásica]</p> <p>CORDERA, R., y Tello, Carlos (2002). México, la disputa por la Nación. México: Editorial Siglo XXI. [clásica]</p> <p>COSÍO Villegas, D., (1985). Historia Moderna de México: el Porfiriato. México: Hermes. [clásica]</p> <p>KATZ, Friedrich (2013). La guerra secreta en México. Tomo 1. México: Ediciones Era.</p> <p>MARTINEZ, C., y Rodríguez, Juventino (1996). Historia de México el contexto universal I. México: Publicaciones cultural. [clásica]</p> <p>Referencias Electrónicas: http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam032/98056017.pdf http://pinkmonkey.com/dl/library1/mexico.pdf https://www.youtube.com/watch?v=idLrPQISQIU</p>

MEYER, Jean (2000). La Cristiada, México: Siglo XXI. [clásica]

MEYER, Lorenzo (1979). “La encrucijada y el primer tramo del camino”. En Historia general de México. México: Colmex [clásica]

MEYER, Lorenzo y Aguilar Camín, Héctor (1994). A la sombra de la Revolución. México: Cal y Arena. [clásica]

VAN Young, Eric (2006). La otra rebelión. La Lucha por la independencia de México, 1810-1821. México: FCE. [clásica]

VAN Young, Eric (1992). Mexico’s Regions. Comparative History and Development. San Diego: Center of U.S.-Mexican Studies, UCSD. [clásica]

VON Wobeser, Gisela (coord.) (2010). Historia de México. México: Fondo de Cultura Económica-SEP.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe contar con grado mínimo Licenciatura en Relaciones Internacionales de preferencia con Maestría o Doctorado en Historia con énfasis en Historia de México. Es indispensable que el profesor cuente con experiencia docente en temas relacionados con historia económica y política de México. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Álgebra
- 5. Clave:** 29813
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Natanael Ramírez Angulo
Erika García Meneses

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito es que el estudiante adquiriera conocimientos matemáticos básicos que le servirán de apoyo en otras unidades de aprendizaje a lo largo de su carrera profesional, mediante la aplicación del álgebra, entendiendo las operaciones básicas, factorización, leyes de exponentes y radicales, reducción de expresiones algebraicas y la resolución de sistema de ecuaciones, así como la traducción de enunciados a lenguaje matemático.

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa básica con carácter de obligatoria y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar operaciones algebraicas para la solución de problemas relacionados con el ambiente profesional, manejo de los números y sus propiedades, expresiones algebraicas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales, de manera organizada y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega una carpeta de evidencias que contenga las tareas y ejercicios resueltos que demuestren el manejo de los números y sus propiedades, expresiones algebraicas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Números y sus Propiedades

Competencia:

Identificar la naturaleza de los números, las operaciones fundamentales de la aritmética, las propiedades de los signos y el teorema de la potencia; mediante los teoremas y leyes de los números reales, para realizar operaciones, simplificar y descomponer cantidades entre números, de manera ordenada.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 1.1. Definiciones básicas
- 1.2. La recta de los números reales
- 1.3. Las cuatro operaciones básicas
- 1.4. Leyes de los signos
- 1.5. Leyes de los exponentes

UNIDAD II. Expresiones Algebraicas

Competencia:

Identificar el tipo de expresiones algebraicas y sus características, mediante los conceptos fundamentales de las expresiones algebraicas, para simplificarlas con las leyes de los exponentes, productos notables y factorización, de manera organizada.

Contenido:**Duración:** 11 horas

- 2.1. Leyes de los exponentes
- 2.2. Operaciones algebraicas
- 2.3. Productos Notables
- 2.4. Factorización
- 2.5. Fracciones algebraicas

UNIDAD III. Sistema de Ecuaciones e Inecuaciones Lineales

Competencia:

Resolver sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado, mediante los métodos de suma y resta, sustitución y matricial simple, para obtener valores que satisfacen las ecuaciones planteadas y resolver problemas aplicados a las ciencias económicas, con sentido crítico.

Contenido:**Duración:** 11 horas

- 3.1. Métodos de resolución de ecuaciones
- 3.2. Propiedades de las ecuaciones y de las inecuaciones
- 3.3. Resolución de ecuaciones simultáneas de primer grado con una y dos incógnitas
- 3.4. Resolución de ecuaciones de primer grado con una y dos incógnitas
- 3.5. Resolución de inecuaciones de primer grado con una y dos incógnitas
- 3.6. Resolución de ecuaciones simultáneas de primer grado con una y dos incógnitas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Resolver operaciones algebraicas básicas, por medio de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división de expresiones algebraicas, para practicar las leyes de los signos, de manera limpia y ordenada.	Escribir en una hoja una operación algebraica incluyendo o no fracciones, después en una caja se revuelven las hojas y se entrega al azar a cada alumno una hoja, todos los alumnos deben resolver la operación que les tocó, posterior a ello el maestro resolverá las operaciones algebraicas necesarias.	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	6 horas
2	Analizar las leyes de los exponentes y radicales, aplicándolas a la resolución de ejercicios, para comprender mejor su utilidad y aplicación mediante procedimientos estrictamente objetivos.	Resolver una serie de expresiones que consideren las leyes de los exponentes y radicales, el alumno levantará su mano y resolverá la operación propuesta por el maestro, si está mal se dará la oportunidad a otro alumno.	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	4 horas
3	Simplificar a su mínima expresión las expresiones algebraicas, para entender mejor su relevancia práctica, a partir de procedimientos metodológicos ordenados y transparentes.	Simplifica expresiones algebraicas a su mínima expresión, en equipos dependiendo de las indicaciones del profesor.	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	5 horas
4	Descomponer las expresiones algebraicas en factores, mediante métodos de factorización, a fin de comprender de una manera más eficaz los procedimientos desarrollados en forma cuidadosa e integral.	Realiza operaciones algebraicas en equipos, en donde deben ordenar para obtener la factorización.	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	7 horas
5	Resolver un sistema de ecuaciones de primer grado con una y dos incógnitas, aplicándolas a problemas en el campo de la economía y las ciencias sociales, para formular problemas, en forma ordenada y objetiva.	Traduce a lenguaje matemático las problemáticas planteadas en clase y posterior a ello resuelve de aplicando el procedimiento adecuado según sea el caso. .	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	6 horas
6	Formular y resolver un sistema de inecuaciones de primer grado con una y dos incógnitas, a través de procedimientos metodológicos estrictamente	Traduce a lenguaje matemático las problemáticas planteadas en clase y posterior a ello resuelve de aplicando el	Se entregará un compendio de ejercicios en el salón de clases.	4 horas

claros, que permitan obtener resultados adecuados. con sentido de responsabilidad.	procedimiento adecuado según sea el caso.		
--	---	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clases en docente da a conocer a los alumnos al inicio del curso el programa de estudio de la materia que se imparte, la metodología de trabajo y criterios evaluación, así como la bibliografía correspondiente. Es importante que sea preciso y claro en los lineamientos para que se pueda trabajar en congruencia con estos y al final obtener un resultado óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades (docente):

- Presentación de temas
- Organiza contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje
- Exposición teórica
- Facilitador de material documental y videográfica
- Explicará la manera en resolver los ejercicios.
- Propicia la participación activa del estudiante dentro y fuera del aula

Actividades (alumno):

- Exposición por equipos
- Controles de lectura
- Resuelve ejercicios propuestos por el maestro
- Exámenes parciales
- Revisión documental
- Participación en clase
- En caso de ejercicios en equipo, los alumnos integrantes del equipo resolverán los ejercicios

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Carpeta de evidencias que contenga las tareas y ejercicios resueltos que demuestren el manejo de los números y sus propiedades, expresiones algebraicas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales	30%
Exámenes parciales (3)	60%
Participación en clase	10%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BALDOR, Aurelio. (2009). Álgebra. México, Publicaciones Cultural, pp. 576. [clásica]</p> <p>BUDNICK, Frank (2010). Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales. México, McGraw Hill, ed. 4, pp. 1170.</p> <p>KAUFMANN, J. E., Schwitters, K. L., Campos Olguín, V., & Ramírez Calderón, G. H. (2010). Álgebra. México, CengageLearning.</p> <p>LEHMANN, C. H., y De Hoyos, T. (2013). Álgebra. México, Limusa.</p> <p>SWOKOWSKI, Earl. (1992). Álgebra universitaria. México, CECSA. [clásica]</p> <p>UGARTE, José. (2010). Matemáticas para economía y empresa: cálculo de una variable. España, Desclée de Brouwer, ed. 2, pp. 310</p> <p>AGUILAR, H. (1989). Después del milagro. México: Cal y Arena. [Clásica]</p>	<p>BALDOR, J. A. (2009). Álgebra: con gráficos y 6523 ejercicios y problemas con respuestas. Versión disponible en http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/Baldor.pdf [clásica]</p> <p>CUOCO, Al y Rotman, Joseph J. (2013). Learning Modern Algebra: From Early Attempts to Prove Fermat's Last Theorem. Estados Unidos, Mathematical Association of America, ed. 2, pp. 456.</p> <p>IBAÑEZ, Patricia y García, Gerardo. (2009). Matemáticas I: aritmética y álgebra. México, CengageLearning, ed.1, pp. 502. [clásica]</p> <p>ROGAWSKI, Jon. (2012). Cálculo: una variable. España, Reverte, ed. 2, pp. 776.</p> <p>SHARMA, A. K. (2010). Text Book of Algebra. Discovery Publishing House, pp. 144.</p> <p>Herramientas de apoyo para estudiantes: Microsoft Mathematics. http://www.microsoft.com/es-mx/download/details.aspx?id=15702 Calculadora WolframAlpha. https://www.wolframalpha.com/</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer con Licenciatura en Matemáticas, o áreas afines o estudios de Economía Matemática, preferentemente con Maestría o Doctorado. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría del Conocimiento
- 5. Clave:** 29814
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 01 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA
Rodolfo Gómez Castellanos
Marcela Reyes Ruiz
Marcela Reyes Ruiz

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero del 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar y relacionar algunas propuestas argumentativas – teóricas que han abordado la problemática del conocimiento y sus implicaciones en la sociedad. Esta es una asignatura de la etapa básica obligatoria, del tronco común de ciencias económicas y sociales.

Relacionar, apropiar y comprender las propuestas argumentativas de algunos teóricos del conocimiento, tratando de encontrar una implicación entre la discusión epistemológica y las posibilidades heurísticas de aplicación de dichos planteamientos en relación con el entorno y el campo disciplinar

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa básica y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los principios de la teoría del conocimiento, estudiando sus conceptos, epistemología, construcción y evolución para comprender los procesos de desarrollo científico y tecnológico con actitud, crítica y objetiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo y prepara una exposición sobre un tema que acerca de la teoría del conocimiento. La exposición deberá presentarse mediante una herramienta tecnológica.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Conceptos Fundamentales

Competencia:

Distinguir las diversas propuestas relativas al conocimiento general y científico, mediante revisión de las corrientes filosóficas y epistemológicas de Occidente, para comprender la aparición, objetivo e ideología del siglo XVIII al presente, asumiendo una actitud reflexiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.10. El problema del conocimiento
- 1.11. Definición, perspectivas, Filosofía de la ciencia
- 1.12. Filosofía de la ciencia o epistemología

UNIDAD II. Sobre la Posibilidad y Origen del Conocimiento Científico

Competencia:

Analizar diversas teorías del conocimiento, mediante la revisión del Escepticismo, Empirismo, Racionalismo, Idealismo, Realismo, para distinguir entre las principales corrientes de pensamiento, asumiendo una actitud objetiva y crítica.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Escepticismo
- 2.2. Empirismo
- 2.3. Racionalismo
- 2.4. Idealismo
- 2.5. Realismo

UNIDAD III. El Conocimiento Científico y sus Presupuestos Epistemológicos

Competencia:

Identificar la utilidad de la ciencia, conocimiento y el método científico, mediante la revisión de sus presupuestos epistemológicos, para abordar la realidad y los cambios en la perspectiva de las ciencias, de manera reflexiva y crítica.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1. Como se construye la ciencia
- 3.2. Perspectiva inductiva de la ciencia
- 3.3. Ruptura epistemológica y la abdicación de la experiencia

UNIDAD IV. Conocimiento como Construcción Social

Competencia:

Distinguir los cambios en el paradigma de las ciencias sociales que rompen con la visión positiva del mundo, a través del análisis del conocimiento como construcción social, para evitar la simplicidad en la comprensión de los fenómenos sociales, asumiendo una actitud objetiva y responsabilidad social.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. El conocimiento abstracto de la vida cotidiana
- 4.2. Construcción ontológica y epistemológica de la realidad social
- 4.3. Comunidad, paradigma y revolución científica
- 4.4. La inteligencia ciega y el paradigma de la complejidad

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar las diversas propuestas filosóficas y epistemológicas de Occidente relativas al conocimiento general y científico, mediante la lectura de textos especializados, para que situé la aparición y objetivo de su disciplina en su ubicación histórica e ideológica del siglo XVIII al presente, asumiendo una actitud objetiva.	Revisión de textos, análisis de conceptos, distinguir entre el quehacer de la filosofía, ciencia y epistemología.	Libros, artículos, computadora, libros, hojas, plumas, impresora.	4 horas
2	Analizar la realidad desde el punto de vista gnoseológico, mediante la lectura de textos especializados, para plantear la posibilidad fundamental del conocimiento en relación del sujeto-objeto, asumiendo una actitud objetiva.	Elaboración de trabajos de exposición en equipos, distinguir las propuestas de las corrientes filosóficas, diferencias, similitudes y desarrollo actuales.	Libros, artículos, material audiovisión, computadora, libros, hojas, plumas, impresora.	4 horas
3	Identificar la utilidad de la ciencia, conocimiento y el método científico, mediante la lectura de textos especializados, para abordar la realidad y los cambios en la perspectiva de las ciencias con una visión multidisciplinaria y con capacidad de abstracción.	Revisión analítica de la lectura, lluvia de ideas, elaboración de esquemas de aprendizaje.	Libros, artículos, computadora, libros, hojas, plumas, impresora.	4 horas
4	Distinguir los cambios en el paradigma de las ciencias sociales que rompen con la visión positiva del mundo, mediante la lectura de textos especializados, para la comprensión de los fenómenos sociales y el conocimiento del mundo real, como un proceso más complejo, de manera clara y precisa.	Análisis de textos, elaboración de ejercicios en el salón de clase para distinguir entre construcción ontológica y epistemológica. Revisión de conceptos, impacto social e individual del conocimiento. Ejercicios de redacción Elaboración de ensayo con base en lecturas del curso.	Libros, artículos, computadora, libros, hojas, plumas, impresora.	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clases en docente da a conocer a los alumnos al inicio del curso el programa de estudio de la materia que se imparte, la metodología de trabajo y criterios evaluación, así como la bibliografía correspondiente. Es importante que sea preciso y claro en los lineamientos para que se pueda trabajar en congruencia con estos y al final obtener un resultado óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades (docente):

- Presentación de temas
- Organiza contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje
- Exposición teórica
- Facilitador de material documental y vídeografica
- Propicia la participación activa del estudiante dentro y fuera del aula

Actividades (alumno):

- Exposición por equipos
- Controles de lectura
- Exámenes parciales
- Revisión documental
- Participación en clase

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exposición en clase	30%
Examen parcial	40%
Ensayo final.....	30%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>KHUN, T. (2004), La estructura de las revoluciones científicas, octava reimpresión, Universidad de Chicago Press. [clásica].</p> <p>LÓPEZ-Roldán, P. y Fachelli, (2015), Sandra, Metodología de la Investigación Social Cuantitativa, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.</p> <p>MORÍN, E. (2005), Introducción al pensamiento complejo. Ed. Gedisa, Barcelona, pp 27-35 y 67-11. [clásica].</p> <p>PANDEY, P. (2015). Research Technology: Tools and Techniques, Romania: Bridge Center.</p> <p>RITZER, G., (2013), Teoría Sociología, ed. MacGraw Hill, pp 848. nexos con la política nacional (p. 7-81). México: UAM-Porrúa.</p>	<p>BACHELAR, G. (1989), Epistemología, Ed. Anagrama, Barcelona. [clásica]</p> <p>HESSEN, Johannes (2006). Teoría del conocimiento Volumen 74 de Biblioteca de obras maestras del pensamiento. https://books.google.com.mx/books?id=uNFJAAAACAAJ [clásica]</p> <p>JOHN L, Pollock y Cruz, Joseph (1999). Contemporary Theories of Knowledge. https://books.google.com.mx/books?id=F5AV2PJ8eHgC [clásica]</p> <p>WALLWERSTEIN, I. (2004). Las incertidumbres del saber. Gedisa. Barcelona Abrir las ciencias Sociales, ed Siglo XXI. [clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe contar con título de Licenciatura en Sociología, Filosofía, Pedagogía o área afin, preferentemente con Maestría o, de Doctorado. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Ética, Género y Responsabilidad Social
- 5. Clave:** 29815
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 01 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Luz María Aguiar Domínguez
Ma. Del Rosario Márquez Velázquez
Ma. del Carmen Alcalá Álvarez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha : 02 de febrero del 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje Ética, Género y Responsabilidad Social pertenece al Tronco Común de Ciencias Económicas y Políticas tiene como propósito que el alumno reconozca que la ética, la equidad de género y la responsabilidad social son pilares de la formación integral universitaria porque complementan y enriquecen tanto la dimensión científica e innovadora (conocimientos, capacidades y habilidades profesionales) como la dimensión humana (personalidad y carácter del profesionista); aspectos fundamentales en la construcción de su propia escala de valores, proyecto de vida así como las repercusiones de las acciones individuales para la conformación de una sociedad armónica, igualitaria y justa. Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa básica y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los aspectos teóricos y aplicaciones de la ética, la equidad de género y la responsabilidad social mediante el estudio y reflexión de estos elementos fundamentales para su proceso de formación integral, con honestidad y reflexión.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo de reflexión y análisis de los elementos metodológicos, punto de vista u opinión sobre temas que reconocen que la ética, la equidad de género y la responsabilidad social son pilares de la formación integral universitaria.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Caracterización de la Ética, Responsabilidad Social y Transparencia

Competencia:

Identificar la importancia de la ética, mediante el estudio de sus definición, el objeto de estudio, estructura y la relación con la moral para reconocer que la ética es un pilar fundamental en la formación universitaria, mediante la reflexión y honestidad.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 1.13. Definición de términos
- 1.14. Antecedentes de la ética
- 1.15. El objeto y estudio de la ética
- 1.16. Relación entre moral y ética
- 1.17. La infraestructura ética

UNIDAD II. Proyecto de Vida, Personalidad y Hábitos Cívicos

Competencia:

Reconocer la influencia de las conductas humanas y los principios morales, a través del análisis de la personalidad, temperamento, carácter, hábitos cívicos y personales de los individuos y sociedades, para tomar conciencia de la dualidad de las dimensiones cognitivas y humanas, con actitud, reflexiva, honesta y crítica.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 2.1. La necesidad de un proyecto vital
- 2.2. Clases de la personalidad, temperamento y carácter
- 2.3. Estabilidad auto-posesión y proyecto
- 2.4. Autodominio y autoestima
- 2.5. El hábito
- 2.6. Hábitos cívicos y hábitos personales
- 2.7. Respeto y tolerancia
- 2.8. Responsabilidad
- 2.9. Justicia

UNIDAD III. La Dimensión Ética en la Profesión

Competencia:

Analizar los principios éticos en el comportamiento personal y profesional mediante el estudio de las posiciones teóricas entorno a la relación de la ética y la formación disciplinar en las universidades para fortalecer la formación de profesionistas éticos y comprometidos con las demandas y necesidades sociales con actitud analítica y responsabilidad social.

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 3.1. El profesionista y el contacto permanente con la vida
- 3.2. Vocación: el desarrollo personal en el trabajo
- 3.3. Ética del profesionista
- 3.4. Ética en la profesión
- 3.5. Ética y política en el mundo contemporáneo
- 3.6. Responsabilidad social
- 3.7. La transparencia

UNIDAD IV. Los Derechos Humanos la Continuidad entre lo Público y lo Privado

Competencia:

Analizar la importancia de los derechos humanos, mediante el estudio a los principios fundamentales de éstos, para aplicarlos en su futuro desempeño personal y profesional, asumiendo una actitud de respeto y tolerancia..

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 4.1. Derechos humanos
- 4.2. Declaración de los derechos humanos
- 4.3. El papel del individuo, sociedad civil y comunidad internacional
- 4.4. La democracia y los derechos humanos
- 4.5. Tolerancia y heterogeneidad
- 4.6. El estado de derecho
- 4.7. Pluralidad y consenso
- 4.8. La búsqueda de la inclusión
- 4.9. La responsabilidad social de los individuos como agentes éticos
- 4.10. La responsabilidad social de organizaciones e instituciones

UNIDAD V. Ética y Corrupción

Competencia:

Reflexionar sobre los alcances de una conducta corrupta a nivel personal y social, considerando la jerarquía de valores establecidos para asumir una actitud crítica y de promoción al cambio.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 5.1. Diagnóstico de la Corrupción
- 5.2. Origen de una Patología
- 5.3. El papel del Individuo
- 5.4. Liderazgo y Ética
- 5.5. La Trascendencia de las Acciones Particulares

UNIDAD VI. Enfoque de Género

Competencia:

Reflexionar sobre el análisis a los roles de género en una sociedad contemporánea, mediante el estudio de las sustentaciones teóricas y las discusiones centradas en equidad de género, para la fundamentación de un posicionamiento objetivo, responsable y respetuoso.

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 6.1. Las Identidades de Género a lo Largo de la Vida
- 6.2. Los Roles de Género
- 6.3. Estereotipos de Género: Construcción de las Imágenes de las Mujeres y los Varones
- 6.4. Asimetría Genérica y Representaciones del Género

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Resolver las interrogantes sobre qué es la ética, cuál es su objeto social y cuáles son sus implicaciones en la vida personal y profesional de los individuos, mediante la lectura dirigida, para una toma de conciencia en la formación de profesionistas éticos y con un alto sentido social.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente para resolver las preguntas planteadas.	Lecturas sobre ética y responsabilidad y género.	2 horas
2	Diseñar un proyecto de vida mediante la incorporación de los aspectos conductuales y valores morales, para tomar conciencia de la dimensión conductual en el ejercicio profesional ético, responsable y justo.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente y elaborar un proyecto de vida cuidando la metodología propuesta.	Notas de clase, lectura de documentos y revisión de metodologías para elaboración de proyectos de vida.	4 horas
3	Reflexionar y analizar sobre la relación de la ética y la formación disciplinar considerando los argumentos de las posiciones teóricas desde el quehacer de las universidades para sensibilizar y promover una formación de profesionistas éticos y comprometidos con las demandas y necesidades sociales.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente y elaborar un ensayo cumpliendo con la metodología definida.	Notas de clase, lectura de documentos y revisión de metodologías para elaboración de ensayos.	4 horas
4	Reflexionar y analizar sobre la responsabilidad social y la transparencia considerando los argumentos de las posiciones teóricas y estudios de caso para sensibilizar y promover una formación de profesionistas éticos y con un alto sentido de responsabilidad social.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente y comunicar en forma oral opiniones o puntos de vista fundamentados y objetivos.	Notas de clase, lectura de documentos y participación en mesas de debate y foros de discusión.	2 horas
5	Analizar y reflexionar sobre los roles de género en la sociedad contemporánea, mediante los estudios de género y el análisis de experiencias documentadas por organismos internacionales en la materia, para promover una formación de profesionistas éticos y con un alto sentido de justicia social.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente y comunicar en forma oral opiniones o puntos de vista fundamentados y objetivos.	Notas de clase, lectura de documentos y participación en mesas de debate y foros de discusión.	2 horas
6	Diseñar una propuesta anti-corrupción considerando los aspectos identificados y las evaluaciones de organismos internacionales en la materia, para promover una actuación profesional y personal fundamentada en principios éticos.	Realizar lecturas dirigidas indicadas por el docente y elaborar una propuesta anti-corrupción cuidando la metodología propuesta.	Notas de clase, lectura de documentos y revisión de metodologías para elaboración de proyecto anti-corrupción.	2 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia de enseñanza (docente): Exposición de temas, asignación de estudios de caso, explicación de metodologías para la elaboración de ensayos, definición de criterios para la comunicación oral en espacios como mesas redondas y foros de discusión, selección de lecturas para cada unidad, invitación de especialistas, definición de estructura de prácticas y de criterios de evaluación.

Estrategia de aprendizaje (alumno): Realización y elaboración de controles de lectura, exposiciones de temas, investigación y análisis de estudios de caso, elaboración de ensayos, participación en mesas redondas y foros de discusión, presentación de exámenes escritos, así como la presentación por escrito de argumentaciones de opiniones o puntos de vista presentados en cada espacio de comunicación oral

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

1. Ensayo de reflexión y análisis con todos los elementos metodológicos, y la comunicación oral de un punto de vista u opinión personal fundamentada sobre temas que reconocen que la ética, la equidad de género y la responsabilidad social son pilares de la formación integral universitaria..... 30%
2. Comunicación oral (participaciones en mesas y foros de discusión)..... 30%
3. Participaciones.....30%
4. Exámenes.....10%
5. Total.....100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BAUMAN, Z. (2008). Does Ethics Have a Chance in a World of Consumers? Cambridge: Harvard University Press. [clásica]</p> <p>CAMARGO, M. (2016). Sobre la responsabilidad social empresarial estudios de caso en México. México: Miguel Ángel Purroa.</p> <p>CORTINA, A. (1998). Ética práctica. Barcelona, España: Ed. Ariel. [clásica]</p> <p>COX, H.G. (2004). When Jesus Came to Harvard: Making Moral Choices Today. Boston: Houghton Mifflin. [clásica]</p> <p>COYLE, S. (2007). From Positivism to Idealism: A Study of the Moral Dimensions of Legality. Burlington, VT: Ashgate. [clásica]</p> <p>CRUZ Parcelo, J. (2011). Género, Cultura y Sociedad. México: Distribuciones Fontamara. [clásica]</p> <p>FERNÁNDEZ, J. (1998). Género y sociedad. España: Ed. Pirámide. [clásica]</p> <p>HORRIGAN, B. (2010). Corporate Social Responsibility in the 21st Century: Debates, Models and Practices across Government Law and Business. Cheltenham: Edward Elgar. [clásica]</p> <p>SÁNCHEZ, A. (2016). Ética. México: Debolsillo.</p>	<p>Democracia de género, una respuesta inclusiva. https://mx.boell.org/sites/default/files/no18_democraciadegenero.pdf</p> <p>Ética o corrupción. El dilema del nuevo milenio. http://www.dnit.gov.br/download/institucional/comissao-de-etica/artigos-e-publicacoes/publicacoes/Etica%20o%20Corrucion.pdf</p> <p>Ética y corrupción. Lo público y la democracia. http://www.redalyc.org/pdf/105/10503107.pdf</p> <p>Social Responsibility - ASQ. ASQ: The Global Voice of Quality. Web. 20 Oct. 2011. http://asq.org/social-responsibility/</p> <p>TUC (2008). Closing the Gender Pay Gap: an update report for the TUC Women's Conference TUC, Available online at: http://www.tuc.org.uk/equality/tuc-14435-f0.pdf [clásica]</p> <p>Video documental: Masacre en Columbine</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe poseer Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología o en áreas afines, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Tener habilidades comunicativas, fomentar trabajo en equipo y respeto entre los estudiantes, ser tolerante ante los juicios de los mismo y empático.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Lectura y Redacción
- 5. Clave:** 29816
- 6. HC: 01 HL: 00 HT: 03 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Marcela Reyes Ruíz
Rafael Velázquez Flores

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta unidad de aprendizaje es de carácter obligatorio y se encuentra en la etapa básica obligatoria, su fin es proporcionar las herramientas necesarias de lingüística discursiva para desarrollar, ampliar o modificar según el caso, la expresión escrita, la comprensión y discusión de textos.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar documentos escritos y exposiciones orales, mediante el uso de las reglas de redacción, análisis de textos y oratoria, para comunicarse en forma clara y efectiva en discusiones, exposiciones orales y trabajos escritos, asumiendo una actitud de disposición, tolerancia y respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un portafolio que integre los diferentes tipos de textos (ensayos, textos científicos, periodísticos, etc.) que atiendan las técnicas y normas gramaticales.

Elabora y presenta un discurso sobre un tema específico (de libre elección) que atiendan las técnicas y normas orales con apoyo de recursos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Técnicas y Funciones de la Comunicación

Competencia:

Analizar las técnicas y características de la comunicación oral y escrita, mediante la revisión de su tipología, metodología y análisis semántico para obtener una mejor comprensión de los contenidos de la lectura realizada, de manera organizada.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 1.1. Funciones de la comunicación y del lenguaje
- 1.2. Metodología de la lectura y comunicación
- 1.3. Determinación de temas
- 1.4. Análisis semántico
- 1.5. Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y fichas de trabajo
- 1.6. Comunicación verbal y no verbal
- 1.7. Lengua oral y lengua escrita
- 1.8. Lecturas profundas (análisis por categorías).
- 1.9. Estilos de la comunicación

UNIDAD II. Redacción de Textos

Competencia:

Distinguir las cualidades de la correcta redacción, mediante el análisis del uso de reglas ortográficas, análisis de textos y corrección de problemas, con el fin de aplicarlas en la elaboración de escritos, asumiendo una actitud responsable y objetiva.

Contenido:

- 2.1. La redacción
- 2.2. Elección y desarrollo de ideas
- 2.3. Lenguaje, forma de comunicación.
- 2.4. Ortografía (diagnóstico).
- 2.5. Corrección de problemas.
- 2.6. Fondo, forma y estructura del texto
- 2.7. Acentuación, puntuación, letras dudosas.
- 2.8. Propiedades del texto
- 2.9. Cohesión textual

Duración: 4 horas

UNIDAD III. Redacción y Comunicación

Competencia:

Analizar los principales vicios de dicción y redacción a través de la identificación de la fonología, morfología, barbarismos, pleonasmos, pobreza del lenguaje para llevar a cabo una correcta comunicación oral y escrita asumiendo una actitud crítica y objetiva.

Contenido:**Duración:** 4 horas

- 3.1. Fonología.
- 3.2. Morfología.
- 3.3. Etimología.
- 3.4. Vicios de dicción (Barbarismos).
- 3.5. Códigos semánticos.
- 3.6. Pleonasmos.
- 3.7. Sinónimos, antónimos.
- 3.8. Pobreza de lenguaje.
- 3.9. Presentación.
- 3.10. Prácticas (cartas, informes).

UNIDAD IV. Expresión Oral y Escrita

Competencia:

Identificar las tipologías de textos, de acuerdo a sus características, estructura y funcionalidad para reconocerlas y elaborar un ejemplar de cada tipo de texto con una actitud objetiva y responsable.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 4.1. Descripción (topografía, cronología, prosopografía, etopeya y retrato)
- 4.2. Narración: cuento político, reseña, monografía.
- 4.3. Argumentación: análisis crítico, resumen analítico.
- 4.4. Ensayo: lecturas y elaboración
- 4.5. Ponencias, conferencias, debates.
- 4.6. Texto científico
- 4.7. Texto periodístico
- 4.8. Escritos para comunicación interna y externa (memorándum, circular, curricular vitae, informes).
- 4.9. La oratoria
- 4.10. Organización del discurso.
- 4.11. Texto literario

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los diferentes escritos, localizando los elementos de fondo y forma para una mayor comprensión de los contenidos de la lectura realizada mediante las técnicas y funciones de la comunicación, asumiendo una actitud crítica y reflexiva.	Aplica las técnicas de apoyo a la lectura y la comunicación para identificar los elementos de fondo y forma.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	12 horas
2	Identificar los vicios en la dicción, a través del análisis de distintos textos para llevar a cabo una correcta comunicación oral y escrita, asumiendo una actitud crítica y objetiva.	Realizar lecturas sobre los vicios de dicción y elaboración de textos.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	12 horas
3	Examinar las características y estructura de diferentes tipos de escritos, mediante la reflexión de textos para aplicarlas a la redacción de documentos, asumiendo una actitud crítica.	Reflexionar sobre las funciones y formas de redacción de documentos reconociéndolas en diversos textos.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	12 horas
4	Elaborar presentaciones efectivas mediante el uso de estrategias y metodologías de la redacción para las exposiciones verbales y por escrito, de manera ordenada, creativa y respetuosa de las reglas.	Exposición de temas por equipos de trabajo donde se evalúen las habilidades del comunicador.	Computadora, proyector, video, pizarrón, notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Actividades docentes:

Metodología de trabajo el maestro expondrá los temas que requieran de una aproximación teórica; asimismo, asignará al alumno las tareas, ejercicios y exposiciones pertinentes para la comprensión, asimilación y práctica de cada uno de los temas que comprende el curso.

Actividades estudiante:

El alumno desarrollará las competencias del curso mediante la elaboración de una carpeta de evidencias que incluye trabajo colaborativo, técnica de la pregunta, exposición por equipo, método de proyectos, búsqueda de información, rompecabezas para sintaxis, anagramas, analogías, entrevistas, debates, diálogos, lectura comentada, lectura compartida, ejercicios colectivos, historias inconclusas, rejilla, paradojas, mapas mentales, mapas conceptuales, lluvia de ideas lluvia de ideas, socio drama, mesa redonda, rally académico, maratón de ortografía.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Carpeta de evidencias con la redacción de tipos de textos escritos bajo las normas gramaticales para la realización de cada uno.	60%
Exámenes (2)	30%
Participación en clase.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ÁLVAREZ R., S. y Cocom D., S. (2001). Taller de lectura y redacción. Ed. Mc Graw Hill. [clásica]</p> <p>ARAYA E. (2015). Abecé de redacción. México. Ed. Océano.</p> <p>BASULTO H. (2013). Curso de redacción dinámica. México. Editorial Trillas. [clásica]</p> <p>CANTÚ O., Flores L., M., J., Segovia R. (2001). Comunicación oral y escrita. México. Editorial Continental. [clásica]</p> <p>COHEN, S. (2014). Redacción sin dolor. México. Planeta.</p> <p>FONSECA, Yerena, et al. Comunicación oral y escrita, eBook, eEd. I, 2011 Copyright, 2011, ISBN 9786073204774 https://espacioculturayarte.files.wordpress.com/2016/05/comunicacion-oral.pdf</p> <p>ILLESCAS, C. (2013). La palabra es nuestra: prácticas de lectoescritura. Editora Nómada.</p> <p>MARTÍNEZ, H. (2006). Taller de lectura y redacción I. Un enfoque constructivista. México. Pearson educación. [clásica]</p> <p>MCENTEE S, Eileen. Comunicación Oral, Tecnológico de Monterrey, Segunda Ed, Editorial Mc Graw Hill Interamericana, México, 2004.</p> <p>PINEDA, M. y Lemus F. J. (2002). Lectura y redacción con un análisis literario. Ed. Prentice hall. [clásica]</p> <p>RAE (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Espasa. Calpe. Madrid. [clásica]</p> <p>ROJAS S. R. (2011). El arte de hablar y escribir. Décimo tercera edición México. Editorial Plaza y Valdés. [clásica]</p> <p>SÁNCHEZ, A. (2002). Redacción avanzada. Ed Thomson. [clásica]</p> <p>SANTOS G, Dionne V. (2012). Comunicación oral y escrita, Red Tercer Milenio, 1ra Ed., http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Comunicacion_oral_y_escrita.pdf</p> <p>Zarzar C. C. (2014). Taller de lectura y redacción. México. Editorial Patria.</p>	<p>ALTIERI F. N. (1995). Manual de Morfosintaxis. BUAP, Puebla. [clásica]</p> <p>ALVAR, E. M. (1999). Manual de redacción dinámica. Madrid. Istmo. [clásica]</p> <p>AMORGA, J. (1998). Composición. Ediciones escolares, Madrid. [clásica]</p> <p>ÁVILA, R. (2000). La lengua y los hablantes. México. Trillas. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe contar con Licenciatura en Comunicación, Ciencias de la Comunicación, Filosofía, Letras o un área afín, de preferencia con Posgrado o experiencia mínima de un año. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés I
- 5. Clave:** 29817
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

**Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades
Académicas**

Firma

Cecilia Guadalupe Davis

Rafael Velázquez Flores

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Fecha : 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de este curso es desarrollar los elementos teóricos y metodológicos del proceso de aprendizaje de inglés en una etapa básica. De esta manera, el estudiante consolida las habilidades de pensar y reflexionar en un lenguaje diferente, utilizando estructuras básicas que le permiten construir un discurso sencillo sobre acciones en el presente e interactuar con comunidades de habla inglesa en temas cotidianos. Nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, proporcionando la base para los siguientes niveles de inglés; lo que permitirá al estudiante comunicarse en un entorno profesional con eficiencia y profesionalidad.

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa básica y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar las habilidades de lectura, escritura, habla y escucha en inglés, mediante el uso del vocabulario y la gramática en un nivel básico, para que el alumno pueda construir un discurso sencillo sobre temas cotidianos tales como presentarse a sí mismo y a los demás, en un marco de respeto y responsabilidad dentro y fuera del aula.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un escrito en presente simple. Realiza juegos de rol, una entrevista o mesa redondas. Donde se demuestre el uso de sustantivos, adjetivos y pronombres posesivos con fluidez.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Sobre Personas

Competencia:

Aprender en forma oral y escrita el vocabulario relacionado con la introducción de personas, profesiones y ocupaciones mediante oraciones y preguntas sencillas, así como reglas gramaticales sobre el verbo "ser" en tiempo presente, para que el alumno pueda comunicarse en situaciones de la vida real, con respeto y tolerancia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Tiempo presente del verbo "to be"
 - 1.1.1. Contracciones
 - 1.1.2. Preguntas y respuestas Si / No
 - 1.1.3. Los pronombres de los sujetos
- 1.2. Preguntas (who, what, where)
 - 1.2.1. Títulos y nombres
 - 1.2.2. Alfabeto
 - 1.2.3. Nombres propios y sustantivos comunes
- 1.3. Ocupaciones
 - 1.3.1. Nombres singulares y plurales
 - 1.3.2. Sustantivos singulares y plurales
 - 1.3.2. Relaciones
- 1.4. Números

UNIDAD II. Mi Vecindario

Competencia:

Aprender en forma oral y escrita el vocabulario relacionado con lugares en el barrio como escuela, parque, farmacia, restaurante, banco, etc., mediante frases simples y preguntas, usando el verbo "ser" en tiempo presente y adverbios de lugar que permita al estudiante comunicar la situación de la vida real en el vecindario, con respeto y compromiso.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Preguntas con "where" y el pronombre sujeto "it"
 - 2.1.1. El imperativo
 - 2.1.2. Medios de transporte
 - 2.1.3. Medios para expresar con "by"
- 2.2. Relaciones familiares
 - 2.2.1. Adjetivos para describir a las personas
 - 2.2.2. Preguntas con "who"
 - 2.2.3. Ser con adjetivos y adverbios "very" y "so"
 - 2.2.4. Verbo Tener / Tiene
 - 2.2.5. Haga preguntas con "How old?"
- 2.3. Preguntas sobre el tiempo / Preposiciones "in", "at" y "on"
 - 2.3.1. Números ordinales
 - 2.3.2. Preguntas (when, who, why, how)
 - 2.3.3. Rutina diaria

UNIDAD III. Actividades

Competencia:

Para aprender y utilizar en forma oral y escrita, el vocabulario relacionado con la ropa mediante el uso de los verbos "como", "desear", "necesitar" y "tener" en tiempo presente simple con frases afirmativas, negativas e interrogativas, "esto", "éso" y "aquellos" con adjetivos de tamaño, precio y color, para que el alumno pueda describir personas y situaciones, con respeto y tolerancia.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Presente simple (gustar, querer, necesitar and tener)
 - 3.1.1. Afirmativa, negativa, interrogativa
 - 3.1.2. Preguntas y respuestas Sí / No
 - 3.1.3. Demostrativos (esto, que, estos, aquellos)
 - 3.1.4. Preguntas de información
- 3.2. Tiempo presente simple: reglas de ortografía con "él", "ella" y "sí"
 - 3.2.1. Simple presentar preguntas con "cuándo" y "qué"
 - 3.2.2. Adverbios de frecuencia
 - 3.2.3. Simple presentar preguntas con "quién"
- 3.3. Pregunte por la casa de alguien
 - 3.3.1. Preguntas con "dónde" y preposiciones de lugar
 - 3.3.2. Hay en singular y plural / Preguntas con "cuántos"
 - 3.3.3. Muebles y electrodomésticos
- 3.4. Las declaraciones en presente continuo
 - 3.4.1. Describa el clima de hoy
 - 3.4.2. Las reglas de deletreo del participio presente

UNIDAD IV. Alimentación, Salud y Apariencia

Competencia:

Aprender y usar en forma oral y escrita el vocabulario relacionado con los alimentos, los platos, la salud y la apariencia mediante el uso de afirmaciones y preguntas positivas y negativas en el tiempo presente simple sobre sustantivos de conteo y no conteo, para permitir al estudiante comunicar situaciones de la vida real, con respeto y tolerancia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Alimentos y bebidas
 - 4.1.1. ¿Cuántos? / ¿Hay alguno?
 - 4.1.2. Hay en singular y plural
 - 4.1.3. Nombres de conteo / sin contar
 - 4.1.4. ¿Cuánto? / ¿Hay alguna?
- 4.2. Puede / no puede por la capacidad
 - 4.2.1. "Too" + adjetivo
 - 4.2.2. Peticiones educadas con "¿podrías formar una base +"
- 4.3. La cara
 - 4.3.1. Adjetivos para describir el cabello
 - 4.3.2. Describir a las personas con "be" y "have"
 - 4.3.3. ¿Debería formarse una base para el asesoramiento?
- 4.4. Fonética

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Desarrollar las cuatro destrezas de los idiomas (leer, escribir, escuchar y hablar) en inglés mediante el uso del vocabulario adecuado y los tiempos correctos, para que el alumno pueda comunicarse en situaciones de la vida real sobre las personas, en un marco de respeto, de compañerismo y responsabilidad.	Utilizar cualquiera de las siguientes habilidades, relacionadas con los temas que se ven en la unidad 1: leer en voz alta, realizar una lectura guiada, audios a seguir por la lectura, mesas redondas, juegos de rol, juegos de mesa, escritura de pequeños textos, canciones, videos, etc.	Libro de texto, CD, flashcards, computadora, fichas, dados, marcadores de pizarra, internet	8 horas
2	Desarrollar las cuatro destrezas de los idiomas (leer, escribir, escuchar y hablar) en inglés mediante el uso del vocabulario adecuado y los tiempos correctos, para que el alumno pueda comunicarse en situaciones del vecindario, en un marco de respeto, de compañerismo y responsabilidad	Utilizar cualquiera de las siguientes habilidades, relacionadas con los temas que se ven en la unidad 2: leer en voz alta, realizar una lectura guiada, audios a seguir por la lectura, mesas redondas, juegos de rol, juegos de mesa, escritura de pequeños textos, canciones, videos, etc.	Libro de texto, CD, flashcards, computadora, fichas, dados, marcadores de pizarra, internet	8 horas
3	Desarrollar las cuatro destrezas de los idiomas (leer, escribir, escuchar y hablar) en inglés mediante el uso del vocabulario adecuado y los tiempos correctos, para que el alumno pueda comunicarse en situaciones de la vida real sobre las personas, en un marco de respeto, de compañerismo Y responsabilidad.	Utilizar cualquiera de las siguientes habilidades, relacionadas con los temas que se ven en la unidad 3: leer en voz alta, realizar una lectura guiada, audios a seguir por la lectura, mesas redondas, juegos de rol, juegos de mesa, escritura de pequeños textos, canciones, videos, etc.	Libro de texto, CD, flashcards, computadora, fichas, dados, marcadores de pizarra, internet	8 horas
4	Desarrollar las cuatro destrezas de los idiomas (leer, escribir, escuchar y hablar) en inglés mediante el uso del vocabulario adecuado y los tiempos correctos, para que el alumno pueda comunicarse en situaciones de la vida real sobre la alimentación, salud y apariencia, en un marco de respeto, de compañerismo Y responsabilidad.	Utilizar cualquiera de las siguientes habilidades, relacionadas con los temas que se ven en la unidad 4: leer en voz alta, realizar una lectura guiada, audios a seguir por la lectura, mesas redondas, juegos de rol, juegos de mesa, escritura de pequeños textos, canciones, videos, etc.	Libro de texto, CD, flashcards, computadora, fichas, dados, marcadores de pizarra, internet	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

El curso se desarrollará con la participación activa tanto del profesor como del estudiante; el profesor actuando como facilitador del aprendizaje. El estudiante actuará con responsabilidad y compromiso en su propio aprendizaje. Asimismo, será activo y participativo. Habrá auténticos materiales didácticos y libros de texto como apoyo al curso y para facilitar el aprendizaje del estudiante a través de actividades o ejercicios controlados, guiados o libres que puedan desarrollar situaciones de comunicación que puedan surgir en nuestro contexto (en la frontera). Se promoverá el desarrollo de estrategias de aprendizaje en diversas áreas a través de todas las unidades de curso.

El estudiante utiliza las siguientes habilidades, relacionadas con los temas por unidades de lectura en voz alta, la celebración de una lectura guiada, audios a seguir por la lectura, mesas redondas, juegos de rol, juegos de mesa, la escritura de pequeños textos, canciones, videos, etc.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Acreditación

- Se requiere el 80% de asistencia para tener el derecho de presentar el examen ordinario y 40% de la asistencia para tener derecho a presentar el examen extraordinario de acuerdo con los artículos 70 y 71 del Estatuto Escolar.
- La clasificación se mide en una escala de 0 a 100, con un grado de aprobación mínimo de 60.

Escala de evaluación

Examen escrito.....	20%
Desarrollo oral.....	20%
Participación en clase.....	20%
Ensayo.....	20%
Tarea.....	20%
Total.....	100%

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básicas	Complementarias
<p>CLIVE, O., Latham-Koenig, C., and SELIGSON, P. (2015). American English File 1. USA and UK: OXFORD University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essencial Grammar in USE. USA and UK: Cambridge University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essencial Grammar in USE. Supplementary Exercises. USA and UK: Cambridge University Press</p> <p>PUCHTA, H. (2013). English in Mind. Student's Book 1. USA and UK: Cambridge.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch Fundamentals. Pearson.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch 1. Pearson</p>	<p>Electronic sources:</p> <p>http://cambridgeenglishonline.com/Phonetics_Focus/</p> <p>http://www.espressoenglish.net/wp-content/uploads/2012/02/Free-English-Grammar-eBook-Beginner.pdf</p> <p>http://www.lakecoe.org/assets/department_docs/Educational%20Services/English_(American)_Level_1_-_Student_Workbook.pdf</p> <p>https://elt.oup.com/student/americanenglishfile/1/?cc=mx&selLanguage=en</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dzsnymbdxey</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con Licenciatura en Enseñanza de Inglés o Licenciatura en Enseñanza de Idiomas. Por lo menos 12 puntos en la Certificación Nacional de Lenguaje (CENNI) o al menos la banda 3 en los módulos 1, 2 y 3 de la prueba de conocimiento de la enseñanza (TKT) o dos años de experiencia enseñando inglés a nivel universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés I
- 5. Clave:** 21817
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Cecilia Guadalupe Davis
Rafael Velázquez Flores

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

The purpose of this course is to develop the theoretical and methodological elements of the English learning process in a basic stage. In this way, the student consolidates the skills of thinking and reflecting in a different language, using basic structures that allow him to build a simple speech about actions in the present and interact with foreign English-speaking communities on everyday topics. A1 level according to the Common European Framework of Reference for Languages, providing the basis for the following English levels; which will allow the student to communicate in a professional environment with efficiency and professionalism. This course is located in the basic stage, which belongs to the area of political and economic sciences.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

To develop the skills of reading, writing, speaking and listening in English, by using vocabulary and grammar at a basic level, to enable the student to build a simple discourse on everyday issues such as introducing him/herself and others, in a framework of respect and responsibility inside and outside the classroom.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

The student will hand in a brief essay about her/himself skills in simple present, in small paragraphs or role plays, as well as in small round tables. The student will carry out an interview with his/her classmates by using proper nouns, adjectives and possessive pronouns with fluency.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. About People

Competencia:

To learn in oral and written form vocabulary related to how to introduce people, professions and occupations by using simple sentences and questions, as well as grammar rules about the verb “To be” in simple present tense, to enable the student to be able to communicate in real life situations, with respect and tolerance

Contenido:**Duración:** 8 hours

- 1.1. Present tense of verb to be
 - 1.1.1 Contractions
 - 1.1.2 Yes/No questions and answers
 - 1.1.3 Subject pronouns
- 1.2. Question words (who, what, where)
 - 1.2.1 Titles and names
 - 1.2.2 Alphabet
 - 1.2.3 Proper nouns and common nouns
- 1.3. Occupations
 - 1.3.1 Singular and plural nouns
 - 1.3.2 Possessive nouns and adjectives
 - 1.3.3 Relationships
- 1.4 Numbers

UNIDAD II. My Neighborhood

Competencia:

To learn in oral and written form vocabulary related to places in the neighborhood as school, park, drugstore, restaurant, bank, etc. by using simple sentences and questions, using the verb " To be " in present tense and, adverbs of place to enable the student to communicate real life situation in the neighborhood, with respect and compromise.

Contenido:

Duración: 8 hours

- 2.1 Be questions with "where" and subject pronoun "It"
 - 2.1.1 The imperative
 - 2.1.2 Means of transportation
 - 2.1.3 "By" to express means
- 2.2 Family relationships
 - 2.2.1 Adjectives to describe people
 - 2.2.2 Questions with "who"
 - 2.2.3 Be with adjectives and adverbs "very" and "so"
 - 2.2.4 Verb Have / Has
 - 2.2.5 Be questions with "How old?"
- 2.3 Questions about time / Prepositions "in", "at" and "on"
 - 2.3.1 Ordinal numbers
 - 2.3.2 Question words (when, who, why, how)
 - 2.3.3 Daily routine

UNIDAD III. Activities

Competencia:

To learn and to use in oral and written form, vocabulary related to clothing by using the verbs "like", "want", "need" and "have" in simple present tense with affirmative, negative and interrogative sentences, also using the demonstrative "this", "that", "these" and "those" with adjectives of size, price and color, to enable the student to describe people and situations, with respect and tolerance

Contenido:**Duración:** 8 hours

- 3.1 Simple Present (like, want, need and have)
 - 3.1.1. Affirmative, negative, interrogative
 - 3.1.2. Yes/No questions and answers
 - 3.1.3. Demonstratives (this, that, these, those)
 - 3.1.4. Information questions
- 3.2 Simple present tense: spelling rules with "he", "she" and "it"
 - 3.2.1. Simple present questions with "when" and "what"
 - 3.2.2. Frequency adverbs
 - 3.2.3. Simple present questions with "who"
- 3.3 Ask about someone's home
 - 3.3.1. Questions with "where" and prepositions of place
 - 3.3.2. There is and there are / Questions with "how many"
 - 3.3.3. Furniture and appliances
- 3.4. The present continuous statements
 - 3.4.1. Describe today's weather
 - 3.4.2. The present participle spelling rules

UNIDAD IV. Food, Health and Appearance

Competencia:

To learn and to use in oral and written form vocabulary related with food, dishes, health, and appearance by using positive and negative affirmations and questions in simple present tense about count and non-count nouns, to enable the student to communicate real life situations, with respect and tolerance.

Contenido:

Duración: 8 hours

- 4.1 Food and drinks
 - 4.1.1 How many? / Are there any?
 - 4.1.2 There is / there are
 - 4.1.3 Count / non count nouns
 - 4.1.4 How much? / Is there any?
- 4.2 Can / can't for ability
 - 4.2.1 Too + adjective
 - 4.2.2 Polite requests with "could you + base form"
- 4.3 The face
 - 4.3.1 Adjectives to describe hair
 - 4.3.2 Describing people with "be" and "have"
 - 4.3.3 Should + base form for advice
- 4.4 Phonetics

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	To develop the four skills of languages (to read, to write, to listen and to speak) in English by using proper vocabulary and correct tenses, to enable the student to communicate in real life situations about people, in a frame of respect, companionship and responsibility.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 1: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, roundtables, roleplay, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook, CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
2	To develop the four skills of languages (to read, to write, to listen and to speak) in English by using proper vocabulary and correct tenses, to enable the student to communicate in neighborhood situations, in a frame of respect, companionship and responsibility.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 2: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, roundtables, roleplay, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook, CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
3	To develop the four skills of languages (to read, to write, to listen and to speak) in English by using proper vocabulary and correct tenses, to enable the student to communicate in real life situations about different activities, in a frame of respect, companionship and responsibility.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 3: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, roundtables, roleplay, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook, CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
4	To develop the four skills of languages (to read, to write, to listen and to speak) in English by using proper vocabulary and correct tenses, to enable the student to communicate in real life situations about food, health and appearance situations, in a frame of respect, companionship and responsibility.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 4: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, roundtables, roleplay, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook, CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours

VII. MÉTODO DE TRABAJO

The course will be developed with the active participation of both teacher and student; the teacher will act as learning facilitator. The student will act with responsibility and commitment on his own learning; likewise, he will be active and participative. There will be authentic didactic materials and textbooks as support for the course and, to facilitate the student learning through controlled, guided or free activities or exercises which could develop communication situations that may arise in our context (at the border). There will be promoted the development of learning strategies in diverse areas through all the course units.

The student uses the following skills, related to the topics by units reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, roundtables, roleplay, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Grading criteria

- 80% of assistance is required to have the right to present the ordinary exam and 40% of assistance to have the right to present the extraordinary exam in accord to articles 70 and 71 of the School Statute.
Grading is measured on a scale from 0 to 100, with minimum passing grade of 60.

Evaluation criteria

Written exam.....	20%
Oral development.....	20%
Class participation.....	20%
Essay.....	20%
Homework.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CLIVE, O., Latham-Koenig, C., and SELIGSON, P. (2015). American English File 1. USA and UK: OXFORD University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essencial Grammar in USE. USA and UK: Cambridge University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essencial Grammar in USE. Supplementary Exercises. USA and UK: Cambridge University Press</p> <p>PUCHTA, H. (2013). English in Mind. Student's Book 1. USA and UK: Cambridge.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch Fundamentals. Pearson.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch 1. Pearson</p>	<p>Electronic sources :</p> <p>http://cambridgeenglishonline.com/Phonetics_Focus/</p> <p>http://www.espressoenglish.net/wp-content/uploads/2012/02/Free-English-Grammar-eBook-Beginner.pdf</p> <p>http://www.lakecoe.org/assets/department_docs/Educational%20Services/English_(American)_Level_1_-_Student_Workbook.pdf</p> <p>https://elt.oup.com/student/americanenglishfile/1/?cc=mx&selLanguage=e</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dzsnymbdxeY</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

Bachelor degree in English Teaching or Bachelor degree in Languages Teaching.
At least 12 points in National Level Language Certification (CENNI).
At least band 3 in Teaching Knowledge Test (TKT) modules 1, 2 and 3.
Three years of experience teaching English at college level.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Ciencia Económica
- 5. Clave:** 29818
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Ana I. Acosta Martínez
Olga Sierra López
Juana Astorga Ceja
Angélica L. Saucedo Parra
Belem D. Avendaño Ruiz
Ulises García Pineda

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de la asignatura consiste en proporcionar un panorama general de los principales problemas económicos, para comprender la realidad económica, y sentar las bases de conocimiento que facilitan al estudiante la comprensión de nuevos elementos que verá en las unidades de aprendizaje en etapas posteriores de su formación, además de orientar su vocación hacia el estudio de la ciencia económica. La asignatura contribuye a que el alumno desarrolle un sentido de lo social, sea objetivo y propositivo en la comprensión y análisis de la información económica de su entorno personal y profesional.

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa básica y corresponde al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar los conceptos, principios y herramientas generales de la ciencia económica, mediante el estudio de los fundamentos teóricos de los ámbitos micro y macroeconómicos, para interpretar el funcionamiento del sistema económico de mercado y la toma de decisiones individuales, desde una perspectiva objetiva y compromiso social

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presenta un estudio de caso donde se examinen los principales factores que inciden en el funcionamiento de un mercado, y un reporte sobre el comportamiento de la economía mexicana, a partir del análisis de las principales variables e integrar dos reportes de investigación de corto alcance que integren los conocimientos adquiridos de los ámbitos micro y macroeconómico:

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción al Estudio de la Ciencia Económica

Competencia:

Identificar el campo de estudio de la ciencia económica, su clasificación y enfoques teóricos, utilizando los conceptos básicos de la economía, para su futuro manejo en el análisis formal de la teoría económica, fomentando el sentido de compromiso social

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Definición y objeto de estudio de la economía
- 1.2. Los ámbitos de la economía: microeconomía y macroeconomía
- 1.3. La búsqueda del interés individual y el beneficio social
- 1.4. El problema económico fundamental: la escasez
- 1.5. El método de la economía: la Economía Positiva y Normativa
- 1.6. Los modelos, variables económicas y su representación grafica
- 1.7. Las áreas disciplinarias de la economía
- 1.8. El campo laboral de los economistas

UNIDAD II. El Funcionamiento del Sistema Económico

Competencia:

Analizar el funcionamiento del sistema económico de mercado a partir del entendimiento de los modelos generales de la frontera de posibilidades de producción, la ventaja comparativa del flujo circular del ingreso y el gasto, para deducir la importancia de la optimización de los recursos y factores productivos en una economía con sentido crítico, analítico y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Identificación de los sistemas económicos
- 2.2. Descripción de los factores productivos y bienes
- 2.3. Clasificación de las actividades económicas. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
- 2.4. La Frontera de Posibilidades de Producción
- 2.5. Beneficios de la especialización y el intercambio. Modelo de la ventaja comparativa
- 2.6. Coordinación económica: Empresas, mercado, derechos de propiedad y el papel de Estado
- 2.7. El modelo del flujo circular del ingreso gasto, simple y ampliado

UNIDAD III. Principios de Microeconomía

Competencia:

Identificar los conceptos básicos del mecanismo de mercado y la formación de precios, mediante el comportamiento del consumidor y del productor para realizar un análisis del mercado y sus estructuras, con una actitud crítica y propositiva

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Análisis de la Demanda
 - 3.1.1. La demanda individual. Ley de la Demanda, sus factores determinantes y movimientos
 - 3.1.2. Obtención de la curva de demanda del mercado
- 3.2. Análisis de la Oferta
 - 3.2.1. La oferta individual, Ley de la Oferta, sus factores determinantes y movimientos.
 - 3.2.2. Obtención de la curva de oferta del mercado
- 3.3. El Equilibrio del Mercado
 - 3.3.1. Determinación del Precio y la Cantidad de Equilibrio.
 - 3.3.2. Pronósticos de cambios de precios y cantidades
- 3.4. Control de precios. Establecimiento de precios mínimos y máximos
- 3.5. La Elasticidad
 - 3.5.1. Elasticidad precio de la demanda y elasticidad cruzada de la demanda
 - 3.5.2. Elasticidad ingreso de la demanda
 - 3.5.3. Elasticidad de la oferta
- 3.6. Estructura de Mercados: Competencia Perfecta, Monopolio, Oligopolio y Competencia Monopolística

UNIDAD IV. Perspectiva Macroeconómica

Competencia:

Identificar los agregados de la contabilidad nacional, mediante los principios elementales de la teoría macroeconómica, para analizar la interacción de los indicadores macroeconómicos en el desempeño económico nacional con sentido de responsabilidad sociedad

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. La contabilidad nacional
- 4.2. Oferta y demanda agregadas
- 4.3. Crecimiento y fluctuaciones de la economía. Ciclos económicos
- 4.4. Medición del PIB y PNB. Valores nominales y reales
- 4.5. Nivel de precios y medición de la inflación. INPC
- 4.6. Empleo y desempleo
- 4.7. Tipos de cambio y devaluación
- 4.8. Política Fiscal y Monetaria
- 4.9. El sistema financiero
- 4.10. Relaciones económicas internacionales

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar el campo de trabajo y las actividades que realizan los economistas, mediante entrevistas a profesionales, para fomentar el sentido de pertenencia a la disciplina económica, con curiosidad, objetividad y respeto.	Realizar entrevistas a economistas destacados de diferentes ámbitos laborales identificando formación académica y experiencia profesional, destacando su aportación social (Trabajo en equipo).	Identificación de economistas prestigiados locales, nacionales y extranjeros, (currículum vitae). Contacto e invitación los expositores seleccionados. Elaboración del cuestionario con preguntas guía.	8 horas
2	Distinguir entre economía positiva y normativa, mediante su definición, características y elementos, para entender el alcance y enfoque de la economía, con perspectiva crítica y propositiva	Formular interrogantes y afirmaciones positivas y transformarlas en normativas. Trabajo en Equipo	Bibliografía básica y complementaria Notas de periódicos especializados en economía.	6 horas
3	Identificar el funcionamiento de un mercado en particular, mediante la descripción de sus elementos, factores determinantes y estructura, para valorar la formación y variación de precios con objetividad y organización.	Plantear un caso de análisis de mercado de un producto o servicio, examinando las variaciones de los factores determinantes de la oferta y de la demanda, así como el comportamiento de los precios. (Trabajo en equipo)	Periódicos y revistas especializadas. Bases de datos de cotizaciones de precios como la FAO y el -Sistema de integración de mercados. http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/home/S http://www.economia-sniim.gob.mx/	8 horas
4	Observar la medición de la actividad económica, introduciéndose al estudio de las cuentas nacionales y el sistema financiero para valorar su utilidad con sentido social.	Consultar el Banco de Información Económica de INEGI (BIE) y obtener series de tiempo de la última década de los indicadores: PIB a valores constantes y corrientes y su variación. PIB por entidad federativa. Tasa de desempleo de 5 localidades. Tasa de inflación de 5 localidades. Elaborar gráficas de los indicadores anteriores e interpretar resultados, describiendo el comportamiento de las variables,	Manuales de Cuentas nacionales de INEGI. Banco e Información económicas de INEGI. Bibliografía básica	10 horas

		identificando los puntos o valores máximos, mínimos, puntos de inflexión y tendencia.		
--	--	---	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia didáctica enfocada a la práctica, resolviendo ejercicios y analizando casos específicos sobre los fundamentos de la ciencia económica.

1. El alumno presenta en tiempo y forma control de lectura del tema a examinar en clase
2. El docente expone los contenidos para centrar los temas relevantes
3. Discusión del grupo acerca de los tópicos leídos y expuestos
4. Para fomentar la investigación, los alumnos consultarán bases de datos electrónicas, identificando el manejo de las variables y sistematización de la información económica.
5. Presentación de los reportes de investigación y discusión de resultados
6. Fomentar el espíritu de cooperación, solidaridad y responsabilidad mediante el trabajo en equipo
7. Opcional: Utilizar la plataforma de Blackbord y participar en los foros de discusión de las temáticas más importantes del curso

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Exámenes Parciales (3)	60 %
Reportes de ejercicios prácticos y tareas.....	20 %
Exposición en equipo y entrevista	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CASE, K. Y Ray C. Fair. Oster, S. (2012). Fundamentos de Economía, 10ma. Ed., Pearson Educación, México.</p> <p>GRAUE R. A. L. (2009). Fundamentos de economía, 1era Ed., Pearson. [clásica]</p> <p>KRUGMAN, P. Wells Y M. Onley (2008). Fundamentos de Economía, Reverté, Barcelona. [clásica]</p> <p>MANKIW, N. Gregory (2012). Principios de Economía. Quinta Edición, México, CenagageLearning,</p> <p>PARKIN, M. (2013). Economía, 11era. Ed., Pearson Educación, México.</p> <p>PARKIN, M., Powell, M., Matthews K. (2013). Introducción a la Economía, México.</p> <p>RASMUSSEN, Svend (2011). Production Economics: The Basic Theory of Production Optimisation. Springer Berlin Heidelberg.</p> <p>SAMUELSON, P. A. (2010). Economía. Decimoséptima Edición, México [clásica].</p> <p>ROSSETI P.J. (2002). Introducción a la Economía, 18 ediciones, México, Oxford UniversityPress. [clásica]</p>	<p>BEGG, D., Fischer, S.R. y Dorbusch, R. Berensen (2006). Economía. 8va Ed, España, McGraw Hill. [clásica]</p> <p>KRUGMAN, P. WELLS, R. (2006). Introducción a la Microeconomía. Editorial Reverté, España. [clásica]</p> <p>MCEACHERN, William A. (2009). Economics: A contemporary introduction. 8va edición. Cengage Learning.</p> <p>SALA i Martin, X. (2008). Economía liberal para no economistas y no liberales. Penguin Random House Grupo Editorial España, De bolsillo. [clásica]</p> <p>Bases de datos: Banco Nacional de México, BANXICO, www.banxico.mx Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Económica (BIE) http://dgcnesy.inegi.gob.mx/ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) www.coneval.gob.mx/ Consejo Nacional de Población (CONAPO) en www.conapo.gob.mx Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO). http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/home/S</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe contar con una Licenciatura en Economía, preferentemente con posgrado y doctorado en Economía o áreas afines. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Estadística Descriptiva
- 5. Clave:** 29819
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Marco Tulio Ocegueda Hernández
Érika García Meneses

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de este curso es proporcionar a los alumnos de la etapa básica las herramientas cuantitativas necesarias que les permitan utilizar los métodos de la estadística descriptiva para la toma de decisiones y la solución de problemas, así como para su aplicación en posteriores trabajos de investigación de su formación académica y profesional

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la Etapa Básica Obligatoria y corresponde a la etapa básica con carácter obligatoria de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar la estadística descriptiva, mediante el uso de métodos y procedimientos como la distribución de frecuencias, las medidas de tendencia central y dispersión, y la probabilidad, con la finalidad de analizar problemáticas económicas, políticas y sociales con una actitud crítica, responsable y objetiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Entrega una carpeta de evidencias con ejercicios resueltos sobre la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central, medidas de dispersión y probabilidad. Además, realiza un ejercicio práctico donde construya los estadísticos descriptivos de una población.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a la Estadística

Competencia:

Identificar los conceptos básicos de la estadística descriptiva, mediante sus definiciones, clasificación, tipos de variables niveles de medición población y muestra, con el propósito de realizar las operaciones pertinentes respecto a un fenómeno, de forma crítica y ordenada.

Contenido:

Duración: 3 horas

- 1.1. Definición y clasificación de la estadística.
 - 1.1.1. Estadística descriptiva y estadística inferencial.
- 1.2. Conceptos básicos de la estadística.
 - 1.2.1. Concepto de variables.
 - 1.2.1.1. Tipos de variables.
 - 1.2.2.2. Niveles de medición.
 - 1.2.2. Concepto de población y muestra.

UNIDAD II. Distribución de Frecuencias

Competencia:

Aplicar en forma sistemática la información obtenida de una muestra, haciendo uso de las herramientas cuantitativas y métodos gráficos de la estadística descriptiva, para organizar, presentar, analizar e interpretar los datos de un problema estadístico, con responsabilidad en el uso de la información y honestidad.

Contenido:

- 2.1. Ordenación de datos.
- 2.2. Presentación de información.
 - 2.2.1. Distribución de frecuencias.
 - 2.2.1.1. Agrupamiento de datos.
 - 2.2.1.2. Intervalos de clase.
 - 2.2.1.3. Límites reales.
- 2.3. Métodos gráficos.
 - 2.3.1. Histograma
 - 2.3.2. Polígono de frecuencia.
 - 2.3.3. La ojiva
 - 2.3.4. Tipos de curvas de frecuencias.
 - 2.3.5. La curva normal características y atributos.
- 2.4. Diagrama de tallo y hojas

Duración: 6 horas

UNIDAD III. Medidas de Tendencia Central

Competencia:

Analizar e interpretar el comportamiento promedio de conjuntos de datos, por medio de las medidas de tendencia central para hacer planteamientos de alternativas de solución a los problemas sociales estudiados, con sentido crítico y reflexivo.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Medidas de tendencia central.
 - 3.1.1. Definición.
 - 3.1.2. Media aritmética para datos agrupados y no agrupados.
 - 3.1.2.1. Otro tipo de medidas de ubicación
 - 3.1.2.1.1. Media ponderada
 - 3.1.2.1.2. Media geométrica
 - 3.1.3. Mediana para datos agrupados y no agrupados.
 - 3.1.4. Moda para datos agrupados y no agrupados.
 - 3.1.5. Comparación empírica entre la media, mediana y moda.

UNIDAD IV. Medidas de Dispersión

Competencia:

Aplicar las medidas de dispersión, utilizando un conjunto de datos con relación a la media, con el propósito de obtener conclusiones y posibles estrategias de solución a los problemas sociales estudiados. con sentido crítico y reflexivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Medidas de dispersión.
 - 4.1.1. Amplitud o rango.
 - 4.1.2. Cuartiles, deciles y percentiles.
 - 4.1.3. Varianza para datos agrupados y no agrupados.
 - 4.1.4. Desviación estándar para datos agrupados y no agrupados.
 - 4.1.5. Usos de la desviación estándar.
 - 4.1.1.1 El Teorema de Tchebysheff.
 - 4.1.1.2 Regla empírica de la desviación estándar.
 - 4.1.1.3 El coeficiente de variación.
 - 4.1.1.4 El coeficiente de asimetría

UNIDAD IV. Probabilidad

Competencia:

Pronosticar el comportamiento de las diferentes variables, haciendo uso de las leyes y teoremas de probabilidad y teoría de conjuntos, con el propósito de proponer soluciones a situaciones de incertidumbre, con actitud honesta y crítica

Contenido:

Duración: 7 horas

- 5.1 Concepto de probabilidad
 - 5.1.1 Eventos aleatorios
 - 5.1.2 Tipos de probabilidad
 - 5.1.2.1 Probabilidad clásica
 - 5.1.2.2 Probabilidad empírica
 - 5.1.2.3 Probabilidad subjetiva
- 5.2 Reglas de probabilidad
 - 5.2.1 Regla de la multiplicación
 - 5.2.2 Regla de la adición
- 5.3 Teorema de Bayes
- 5.4 Técnicas de conteo
 - 5.4.1 Regla MN
 - 5.4.2 Permutaciones
 - 5.4.3 Combinaciones

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Agrupar en forma sistemática datos, utilizando herramientas cuantitativas, gráficas y paquetes estadísticos con la finalidad de facilitar su interpretación, de manera ordenada.	Elabora tablas de distribución de frecuencias, gráficas de barras, de pastel y de líneas, histograma, polígono de frecuencias, ojiva y diagrama de tallo y hoja.	Laboratorio de cómputo Paquete SPSS. Bibliografía.	8 horas
2	Calcular las medidas de tendencia central y medidas de dispersión, utilizando un conjunto de datos, con el objetivo de analizar sus patrones de comportamiento y reflexionar con sentido crítico sobre sus implicaciones	Soluciona diferentes problemas estadísticos planteados que impliquen el manejo de las medidas de tendencia central y de dispersión para su solución. Exposiciones de sus resultados y reflexiones para la generación del conocimiento grupal	Laboratorio de cómputo Excel. Bibliografía. Bases de datos del INEGI.	8 horas
3	Analizar problemas que impliquen situaciones de incertidumbre, mediante el empleo de las reglas básicas de la probabilidad y de las técnicas de conteo en forma rigurosa y sistemática, para plantear alternativas de solución, con sentido crítico y responsable.	Analiza y reflexiona sobre las ventajas y desventajas de emplear las diferentes reglas básicas de la probabilidad para la solución de problemas prácticos que impliquen situaciones de incertidumbre.	Salón de clases. Pizarrón. Plumones. Cartulinas. Laptop. Proyector. Bibliografía.	8 horas
4	Realizar ejercicios de probabilidad y de técnicas de conteo, aplicados a las ciencias sociales, para reflexionar con actitud crítica sobre las implicaciones de sus resultados.	Soluciona diferentes problemas que impliquen el manejo y aplicación de las reglas de la adición y multiplicación de la probabilidad, el teorema de Bayes y de las técnicas de conteo (regla MN, permutaciones y combinaciones). Exposición de los resultados de cada equipo, y construcción del conocimiento grupal con base en las reflexiones que se generen sobre cada temática objeto de análisis.	Salón de clases. Pizarrón. Plumones. Cartulinas. Laptop. Proyector. Bibliografía.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Actividades del alumno:

Se busca que el alumno participe desarrollando sus capacidades de análisis, reflexión y crítica, y que colabore en la construcción del conocimiento grupal. Por tanto, trabajará en forma individual y por equipo en la solución de los problemas estadísticos planteados en cada una de las sesiones y a lo largo de todo el curso. Asimismo, realizará las tareas, ejercicios y el trabajo final que se indican en la unidad de aprendizaje de Estadística Descriptiva.

Actividades del profesor:

Por su parte, el profesor buscará la participación activa de sus alumnos propiciando situaciones de aprendizaje significativo relacionados con los contenidos programáticos del presente curso, mediante preguntas generadoras que inviten al análisis, la reflexión y la crítica sobre los temas objeto de estudio. También, atenderá y aclarará las dudas que surjan en los alumnos en cada una de las etapas del desarrollo de la unidad de aprendizaje, fomentará actividades que generen la participación colectiva e individual y revisará los trabajos desarrollados por los alumnos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

Carpeta de evidencias con ejercicio resueltos sobre la distribución de frecuencias, medidas de tendencia central, medidas de dispersión y probabilidad. Además, realiza un ejercicio práctico donde construya los estadísticos descriptivos de una población.....	20%
Ejercicios y tareas.....	20%
Exámenes parciales (3)	60%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>DOMÍNGUEZ, Jorge. (2015). Estadística para administración y economía. México, Alfa Omega, ed.1, pp. 636</p> <p>KAZMIER, Leonard (2010). Estadística aplicada a administración y economía. México, McGraw-Hill, ed. 4, pp. 401.</p> <p>LEVIN, Richard y Rubin, David. (2011). Estadística para administración y economía. México, Pearson, ed. 1, pp. 952.</p> <p>LIND, Douglas; Marchal, William y Wathen, Samuel (2012). Estadística aplicada a los negocios y la economía. México, Mc Graw Hill-Educación, ed. 13, pp. 864.</p> <p>LIND, Douglas (2013). Basic Statistics for Business and Economics. McGraw Hill/Irwin.</p>	<p>BUDNICK, Frank (2010), Matemáticas aplicadas para administración, Economía y Ciencias Sociales. México, McGraw Hill, ed.4, pp. 1170.</p> <p>GATIGNON, Hubert (2010). Statistical Analysis of Management Data. Springer New York.</p> <p>MADSEN, Birger (2011). Statistics for Non-Statisticians. Springer Berlin Heidelberg.</p> <p>MENDENHALL, William (1990). Estadística para administradores. México, Grupo Editorial Iberoamérica, ed. 2, pp. 817. [clásica]</p> <p>SPIEGEL, Murray y Stephens, Larry (2009). Estadística. México, McGraw-Hill, ed. 4, pp. 601. [clásica]</p> <p>RIOLA, Mario (2009). Estadística. México, Pearson-Educación, ed.10, pp. 904. [clásica]</p> <p>WACKERLY, Dennis; Mendenhall William y Scheaffer Richard (2010). Estadística matemática, con aplicaciones. México, CengageLearning, ed. 7, pp. 853.</p> <p>WEBSTER, Allen y Lesmes, Carlos (2000). Estadística aplicada a los negocios y la economía. Colombia, McGraw Hill, ed. 3, pp. 651 [clásica]</p> <p>Herramientas de apoyo para estudiantes: Microsoft Mathematics 4.0 http://www.microsoft.com/es-mx/download/details.aspx?id=15702 Estadística Descriptiva. En http://www.khanacademy.org/math/probability/descriptive-statistics Base de Datos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En: http://www.inegi.org.mx/</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura deberá poseer Licenciatura en Matemáticas, Ingeniero industrial, o estudios de economía matemática y de preferencia haber cursado un posgrado en áreas afines. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas
- 5. Clave:** 29820
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Alma Beatriz Navarro Cerda
David Rocha Romero
Julio César López Gaeta

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El curso de Introducción a la Administración Pública y Ciencias Políticas tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos básicos respecto dos disciplinas, la administración pública y la ciencia política, debido a que tiene gran relevancia por estar ubicada en el tronco común y le servirá al alumno en la obtención de las herramientas necesarias en relación a que constituyen instrumentos elementales para otras temáticas que apoyan el área de ciencias sociales.

Esta unidad de aprendizaje se ubica en la etapa Básica Obligatoria y pertenece al tronco común de los programas educativos de la licenciatura en Economía, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los conceptos y principios básicos de la administración pública y ciencia política estudiando los aspectos históricos más relevantes que incentivaron el desarrollo teórico y científico de ambas disciplinas para desarrollar sus habilidades de comprensión y análisis de los fenómenos públicos, con actitud crítica y respetuosa.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo eligiendo alguna de las temáticas revisadas en el curso y preséntala ante el grupo, dicha presentación debe elaborarse con el uso de herramientas tecnológicas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a la Administración Pública

Competencia:

Identificar el vínculo entre el Estado y los elementos que incentivaron la eclosión del concepto de administración pública mediante un análisis comparativo de la administración pública como ciencia, teoría, y sus vínculos con el Estado para entender la construcción de la administración pública como una disciplina científica, con una visión objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Antecedentes del concepto de Administración Pública.
- 1.2. Definición de Administración Pública.
- 1.3. La idea de Administración y la idea de lo público.
- 1.4. Actividades funcionales y actividades institucionales.
- 1.5. La teoría de la Administración Pública.
- 1.6. La ciencia de la Administración Pública.
- 1.7. El Estado como unidad de vínculo.

UNIDAD II. Contribuciones al Pensamiento de la Administración Pública

Competencia:

Distinguir las principales aportaciones sobre la administración pública, a través del análisis de las aportaciones de cada nación para llegar a ser una disciplina científica, manteniendo una actitud objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. China: Análisis de las aportaciones de Confucio en la Administración Pública
- 2.2. India: Arthashastra de Kautilya
- 2.3. Arabia: Espejos de Príncipes
- 2.4. Roma: Contribuciones en la Administración Pública
- 2.5. Francia: Juan Bodino, el primer teórico de la administración pública
- 2.6. Alemania: Consejeros de príncipes
- 2.7. Europa: El Cameralismo y la Ciencia de la Policía.
- 2.8. Francia: Juan Bonnin, el fundador de la ciencia administrativa
- 2.9. Italia. Principales contribuciones
- 2.10. España. Principales contribuciones
- 2.11. América Latina. Principales contribuciones

UNIDAD III. Introducción a la Ciencia Política

Competencia:

Analizar la política como objeto de estudio a través de sus conceptos principales que le permita construir conocimiento sobre las relaciones de poder político, con actitud crítica y responsabilidad social.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Introducción a la Ciencia Política
- 3.2. Historia del desarrollo de Ciencia Política
- 3.3. La política y la condición humana
- 3.4. El poder
- 3.5. La teoría clásica de las formas de gobierno
- 3.6. El Estado
- 3.7. La dominación
- 3.8. La clase política
- 3.9. Legitimidad
- 3.10. Soberanía y formas de Estado
- 3.11. Tres dimensiones de la política

UNIDAD IV. Desarrollo de la Ciencia Política

Competencia:

Analizar los componentes de la democracia, realizando una revisión minuciosa de los diversos elementos que convergen en la temática para entender y debatir cuales son las mejores formas de gobierno posible con una visión crítica y respetuosa.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Historia del desarrollo de Ciencia Política
- 4.2. Democracia y sus componentes.
- 4.3. La democracia como forma de gobierno
- 4.4. Los partidos políticos
- 4.5. La gobernabilidad de la democracia
- 4.6. Cultura cívica
- 4.7. Cultura política
- 4.8. El cambio político
- 4.9. La transición
- 4.10. El sistema político.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Reconocer los diferentes enfoques conceptuales de administración pública, a través del estudio de conceptual para conocer sus definiciones, con espíritu de participación.	Realiza un cuadro comparativo con los diferentes conceptos de administración pública.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	8 horas
2	Distinguir las aportaciones hechas en torno a la administración pública a través de una línea de tiempo para entender que incentivaron la construcción de una disciplina en el mundo, con un enfoque objetivo.	Realiza una línea del tiempo donde se expongan las aportaciones en el mundo que contribuyeron a la conformación de la administración pública como una disciplina científica.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora	8 horas
3	Identificar las relaciones de poder entre los principales actores políticos en el mundo contemporáneo, a través de la revisión de las noticias nacionales e internacionales para entenderlas con espíritu crítico objetivo.	Revisar los principales periódicos nacionales para identificar los principales actores políticos y sus relaciones en un tema determinado.	Notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora y Material didáctico (periódico).	8 horas
4	Identificar las instituciones más relevantes a través de la búsqueda en diversos medios que provean información confiable para comparar los principales componentes del sistema político democrático hacia la búsqueda de la verdad.	Identificarán las principales instituciones que componen el sistema democrático mexicano.	Computadora, proyector, video, pizarrón, notas de clase, diferentes escritos, textos especializados, diccionario, computadora, hojas, lápices, impresora.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia de enseñanza (docente):

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.

El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

Metodología de trabajo el maestro expondrá los temas que requieran de una aproximación teórica; asimismo, asignará al alumno las tareas, ejercicios y exposiciones pertinentes para la comprensión, asimilación y práctica de cada uno de los temas que comprende el curso.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

El alumno desarrollará las competencias del curso mediante la elaboración de una carpeta de evidencias que incluye trabajo colaborativo, técnica de la pregunta, exposición por equipo, método de proyectos, búsqueda de información, rompecabezas para sintaxis, anagramas, analogías, entrevistas, debates, diálogos, lectura comentada, lectura compartida, ejercicios colectivos, historias inconclusas, rejilla, paradojas, mapas mentales, mapas conceptuales, lluvia de ideas lluvia de ideas, socio drama, mesa redonda, rally académico, maratón de ortografía.

El alumno realizará los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exámenes escritos.....	50%
Ensayo de alguna de las temáticas revisadas en el curso y preséntala ante el grupo, dicha presentación debe elaborarse con el uso de herramientas tecnológicas.....	30%
Reportes de lectura.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>COLOMER, J. (2009), Ciencia de la Política, Barcelona: Ariel. [clásica]</p> <p>CURZIO, L. (2009). Introducción A La Ciencia POLÍTICA, UK: Oxford University Press. [clásica]</p> <p>DE Blas A. y Pastor J. (1997). Fundamentos de Ciencia Política. Madrid: Ed. UNED. [clásica]</p> <p>GALINDO, M. (2000). Teoría de la Administración Pública. México: Editorial Porrúa. [clásica]</p> <p>GUERRERO, O. (1985). Introducción a la Administración Pública. México: Colección de Textos Universitarios de Ciencias Sociales. Editorial Harla Harper y Row Latinoamericana. [clásica]</p> <p>HEYWOOD, A. (2015), Political Theory: An Introduction 4th Edition, UK: Palgrave Macmillan.</p> <p>KELLSTEDT, M. and GUY, W (2009), The Fundamentals of Political Science Research, MA: Cambridge University Press. [clásica]</p> <p>LYNN, S. & WILDAVSKY, A. (comp.) (1999). Administración Pública. El Estado Actual de la Disciplina. México: Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública-Fondo de Cultura Económica. [clásica].</p> <p>NATERAS, Martha (2017), La Administración pública y el gobierno en México, miguel Ángel Porrúa.</p> <p>PONCE de León, Rafael (2014), La Administración pública en México, Porrúa.</p> <p>SERRA, A. (2004). Ciencia Política. México: Ed. Porrúa [clásica]</p> <p>VALLES, J. (2007). Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel.</p>	<p>GUERRERO, O. (1997). Principios de Administración Pública. Biblioteca digital de la Escuela de Administración Pública de Colombia. [clásica] http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/csa/principio/inicio.htm#introduccion</p> <p>STARLING, Stillman, Richard J., II. (2000). Public administration: concepts and cases. Ed. Houghton Mifflin, Boston. [clásica]</p> <p>STILLMAN, R. II. (2000). Public administration: concepts and cases. Ed. Houghton Mifflin, Boston. [clásica]</p> <p>Herramientas de apoyo: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Secretaría de Gobernación, INAFED. En: http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Introduccion_a_la_Administracion_Publica_y_el_Gobierno_Municipal</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe contar con Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas, de preferencia con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública o áreas afines. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a las Relaciones Internacionales
- 5. Clave:** 29821
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Joshua N. Torres Sandoval
Kenia Ramírez Meda
Sergio Yalot Ayala Mariscal

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje pretende propiciar que el alumno comprenda, identifique e interprete la disciplina de las relaciones internacionales a partir de los conceptos básicos que la definen, analizar la revisión histórica y coyuntural para comprender las dinámicas de los distintos actores y asuntos en el sistema internacional actual y así tener las bases necesarias para los cursos subsecuentes. Esta asignatura se ubica en la etapa básica obligatoria, de los programas educativos de la Licenciatura en Economía, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los conceptos básicos de la disciplina de las relaciones internacionales, a través de sus orígenes, conceptos, acontecimientos históricos y efecto de la globalización para comparar sus sustentos teóricos y visualizar la estructura del sistema internacional actual, así como sus retos, con actitud propositiva y crítica.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo donde describa los acontecimientos históricos que modificaron el sistema internacional, así como identificar las teorías aplicables a estos eventos. Prepara una exposición donde se identifiquen los actores internacionales y su papel en la arena mundial.

V. DESARROLLO POR UNIDADE
UNIDAD I. Disciplina de las Relaciones Internacionales

Competencia:

Analizar los conceptos y objeto de estudio de las Relaciones Internacionales desde sus orígenes, para comprender su formación como Ciencia Social y la relación que tiene con otras disciplinas por medio de la revisión de autores clásicos y contemporáneos, con objetividad y trabajo colaborativo.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Concepto de Relaciones Internacionales
- 1.2. Objeto y método de estudio de las Relaciones Internacionales
- 1.3. Orígenes y desarrollo de la disciplina
- 1.4. Las Relaciones Internacionales como una Ciencia Social y su relación con otras ciencias

UNIDAD II. Acontecimientos Históricos de las Relaciones Internacionales

Competencia:

Analizar los acontecimientos influyentes en las relaciones internacionales, mediante su revisión histórica para identificar los puntos de conflicto y cooperación en el ámbito internacional, que dan lugar a la explicación de la agenda internacional contemporánea, de manera objetiva y respetuosa.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Sistema de Westfalia: La nueva geografía mundial; nacimiento de nuevos Estados- Nación
- 2.2. Las Guerras Napoleónicas y el Concierto de Europa
- 2.3. La Primera Guerra Mundial
- 2.4. La Segunda Guerra Mundial
- 2.5. La Guerra Fría; consolidación del sistema bipolar
- 2.6. La formación del nuevo orden mundial tras la década de los 90; caída del muro de Berlín y fin de la Guerra Fría
- 2.7. El impacto del terrorismo en el 2001 y la nueva agenda global

UNIDAD III. Conceptos Fundamentales de las Relaciones Internacionales y el Sistema Internacional

Competencia:

Identificar los conceptos fundamentales de las relaciones internacionales utilizados para la explicación de los distintos escenarios de poder y seguridad en la disciplina y determinar la estructura del sistema internacional, mediante la revisión de la estructura del sistema internacional, el estado. Gobierno y nación, de forma crítica y honesta.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1. Estado, gobierno y nación
- 3.2. Diplomacia, paz y guerra
- 3.3. Interés Nacional
- 3.4. Anarquía y seguridad
- 3.5. Sistema y sociedad Internacional
- 3.6. Equilibrio de poder y polaridad en el sistema internacional

UNIDAD IV. Los Efectos de la Globalización en la Organización del Sistema Internacional

Competencia:

Analizar las dinámicas globales, que impactan sobre los procesos de desarrollo, por medio del estudio de los efectos de la globalización en la organización del sistema internacional para la identificación de actores y factores económicos, políticos, sociales y culturales que transforman las relaciones internacionales, con actitud crítica, reflexiva y responsable en el uso de la información.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Globalización
- 4.2. La globalización y sus actores
 - 4.2.1. Actores internacionales: Los Estados, organismos internacionales gubernamentales, organismos internacionales no gubernamentales y corporaciones multinacionales
- 4.3. Asuntos globales
 - 4.3.1. Participación nacional en el orden militar mundial
 - 4.3.2. Violencia y crimen organizado
 - 4.3.3. Movimientos migratorios
 - 4.3.4. Globalización cultural e identidad nacional.
 - 4.3.5. La degradación ambiental
 - 4.3.6. Derechos Humanos

UNIDAD V. Introducción Teórica de las Relaciones Internacionales

Competencia:

Interpretar la realidad internacional mediante las teorías de Relaciones Internacionales, para identificar los factores que la determinan, con imparcialidad, mediante la reflexión, visión objetiva y responsable en el uso de la información.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1. Teoría de relaciones internacionales
- 5.2. La teoría y los niveles de análisis
- 5.3. Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales
 - 5.3.1. Realismo/ Neorrealismo
 - 5.3.2. Liberalismo/ Neoliberalismo
- 5.4. Teorías alternativas
 - 5.4.1. Radicalismo
 - 5.4.2. Constructivismo
- 5.5. Perspectiva y crítica de la teoría feminista
 - 5.5.1. Teoría feminista y la guerra

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los antecedentes históricos de las relaciones internacionales, utilizando referencias bibliográficas, para conocer su desarrollo y conceptos, de forma propositiva.	Busca antecedentes históricos de las relaciones internacionales y prepara una exposición en equipos citando mínimo 10 bibliografías.	Cañón, pizarrón electrónico, laptop o tableta, artículos especializados, internet, hojas, lápices.	8 horas
2	Distinguir las relaciones internacionales como ciencia, su objeto de estudio y relación con otras ciencias, analizando fuentes especializadas para determinar las dinámicas de la estructura internacional, con objetividad.	Analiza lecturas especializadas por equipos sobre las relaciones internacionales como ciencia, su objeto de estudio y relación con otras ciencias de un ejercicio práctico (lectura y preguntas para desarrollar).	Cañón, pizarrón electrónico, laptop o tableta, artículos especializados, internet, hojas, lápices.	4 horas
3	Discutir los asuntos globales y la participación de los distintos actores en el sistema internacional mediante mesas redondas y debates moderados, para identificar el rol de dichos actores en los asuntos de las relaciones internacionales, con tolerancia.	Organiza discusiones por equipos en mesa redonda, elaborando una postura previamente a cerca del rol de los actores en los asuntos de las relaciones internacionales.	Cañón, pizarrón electrónico, laptop o tableta, artículos especializados, internet, hojas, lápices.	6 horas
4	Distinguir las diferentes contribuciones teóricas a través de análisis de distintos autores en el estudio de las relaciones internacionales para analizar el sistema internacional con rigor académico.	Investiga definiciones y posturas teóricas de los autores que estudian las relaciones internacionales, apoyado en material bibliográfico.	Cañón, pizarrón electrónico, laptop o tableta, artículos especializados, internet, hojas, lápices.	6 horas
5	Identificar el rol de los diferentes actores dentro del sistema internacional, haciendo uso de los conceptos y teorías básicas de las relaciones internacionales fomentando con actitud crítica.	Elaboración y presentación de ensayos individuales que cumpla con rúbrica acorde a encuadre.	Cañón, pizarrón electrónico, laptop o tableta, artículos especializados, internet, hojas, lápices.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia de enseñanza (docente): El profesor aplicará el método expositivo para los temas esenciales correspondientes a cada unidad, utilizando los recursos didácticos necesarios para lograr la comprensión y competencias establecidas.

El profesor utilizará equipo adecuado (pizarrón, pizarrón electrónico, cañón, laptop o tableta, variados medios visuales, etcétera).

El profesor motivará la participación grupal e individual de los alumnos, basado en los temas y bibliografía requerida para el curso.

Se realizará la integración de equipos de análisis y discusión para concretar un tema determinado del curso.

Estrategia de aprendizaje (alumno): Se realizará la integración de equipos de análisis y discusión para concretar un tema determinado del curso.

Los alumnos emprenderán la realización de trabajos de investigación y exposición en clase de los resultados obtenidos.

Los alumnos deberán cumplir con las lecturas requeridas para cada clase; demostrándose con la participación, resúmenes y controles de lectura u otra actividad que solicite el profesor.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 Exámenes escritos.....	40 %
Reportes de lectura.....	5%
Participación en clase.....	10 %
Exposición donde se identifiquen los actores internacionales y su papel en la arena mundial y reporte escrito.....	20%
Prácticas	5%
Ensayo donde describa los acontecimientos históricos que modificaron el Sistema internacional, así como identificar las teorías aplicables a estos eventos.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ATTINÀ, F. (2001). El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales. Barcelona; Buenos Aires; México: Paidós. [clásica]</p> <p>BARBE, E. (2007). Relaciones internacionales. Grupo Anaya comercial. [clásica]</p> <p>BAYLIS, J. & Smith, S. (2014). The globalization of world politics: An introduction to international relations. Oxford University Press.</p> <p>DEL Arenal, C. (2010). Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.</p> <p>KAUFMAN, J. P. (2013). Introduction to international relations: Theory and practice. Rowman & Littlefield Publishers.</p> <p>MINGST, K. (2015). Fundamentos de las Relaciones Internacionales. México: CIDE.</p> <p>RENOUVIN, P. & Duroselle, J. B (2000). Introducción a la historia de las relaciones internacionales. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>SCHIAVON, J. et al (2016). Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México. CIDE/AMEI/UABC.</p> <p>VÁSQUEZ, J. A. (1994) Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos. Editorial: Limusa. [clásica]</p> <p>WILKINSON, P., & Fábregas, J. M. (2008). Una brevísima introducción a las relaciones internacionales. México: Océano [clásica]</p>	<p>Recursos Electrónicos:</p> <p>http://www.londoninternational.ac.uk/sites/default/files/programme_resources/lse/lse_pdf/subject_guides/ir1011_ch1-3.pdf</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=NVCDnUZqLzU</p> <p>50.30.47.15/ebook/IR/Understanding-international-relations-3rd-ed.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe poseer Licenciatura en Relaciones Internacionales o en áreas afines, preferentemente contar con Maestría o Doctorado. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Metodología de la Investigación
- 5. Clave:** 29822
- 6. HC:** 01 **HL:** 00 **HT:** 03 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 01 **CR:** 05
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Marco Tulio Ocegueda Hernández
Norma del Carmen Cruz González

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de este curso es iniciar al estudiante en el conocimiento de las técnicas de investigación documental y de campo, con la finalidad de que las aplique en la elaboración de trabajos de investigación y académicos a lo largo de su formación profesional, así como en la solución de problemas de sus futuras responsabilidades como profesionista. La unidad de aprendizaje Metodología de la Investigación se ubica en la etapa Básica Obligatoria y pertenece al tronco común de los programas educativos de Licenciatura en Economía, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Investigar fenómenos o problemáticas de la ciencia política mediante la aplicación del método científico, para explicar los acontecimientos y los actores que influyen, con responsabilidad y compromiso social.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un estudio de casos en cual contenga, fichas de investigación documental (bibliográfica, hemerográfica, audiográfica, videográfica, iconográfica y de trabajo) sobre el tema de investigación.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. La Investigación Científica

Competencia:

Analizar el sustento teórico de la investigación científica por medio de la revisión de sus conceptos, enfoques y métodos de la investigación, para la introducción al conocimiento científico y su uso en la elaboración de un trabajo de investigación sobre alguna problemática o hecho social, de manera objetiva y analítica.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.18. Conceptos básicos
 - 1.1.1. Ciencia
 - 1.1.2. Investigación
 - 1.1.3. Metodología
 - 1.1.4. Teoría
 - 1.1.5. Técnica
 - 1.1.6. La ética en la investigación
- 1.19. Enfoques de la investigación científica
 - 1.2.1. Cuantitativo
 - 1.2.2. Cualitativo
 - 1.2.3. Mixto
 - 1.2.4. Otros (positivismo, hermenéutica, teoría crítica, teoría de la complejidad, etc.)
- 1.20. Métodos del proceso de investigación científica
 - 1.3.1. Definición y características
 - 1.3.2. Tipos de método
 - 1.3.2.1 Inductivo
 - 1.3.2.2 deductivo
 - 1.3.2.3 Otros (analítico, sintético, histórico, etc.)
 - 1.3.2.4 Método general de investigación científica

UNIDAD II. Investigación Documental

Competencia:

Aplicar las técnicas de investigación documental, por medio de los instrumentos de recolección de información para la elaboración de un trabajo de investigación sobre alguna problemática o hecho social, con actitud crítica y honesta.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 2.1. Técnicas de investigación documental
- 2.2. Fuentes de información
- 2.3. Tipos de fichas
 - 2.3.1. Ficha bibliográfica
 - 2.3.2. Ficha hemerográfica
 - 2.3.3. Ficha audiográfica
 - 2.3.4. Ficha videográfica
 - 2.3.5. Ficha iconográfica
 - 2.3.6. Fichas de información electrónica
 - 2.3.7. Fichas de trabajo
- 2.4. Citas y notas
- 2.5. Proceso para elaborar un trabajo de investigación documental

UNIDAD III. Investigación de Campo

Competencia:

Recolectar

Aplicar las técnicas de investigación de campo, por medio de los instrumentos de recolección de información para el procesamiento y análisis de datos e interpretaciones, con responsabilidad en el manejo de la información.

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 3.1. Técnicas de investigación de campo
- 3.2. Instrumentos de recolección de la información
 - 3.2.1. Concepto de medición
 - 3.2.2. La validez y confiabilidad de la medición
 - 3.2.3. Factores que afectan la validez y confiabilidad
 - 3.2.4. Cuestionario
 - 3.2.5. Encuesta
 - 3.2.6. Observación
 - 3.2.7. Entrevista
 - 3.2.8. Análisis de los datos

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Describir los conceptos básicos, enfoques y métodos de la investigación científica, por medio de la consulta bibliográfica, para poder explicar y desarrollar una investigación científica, de manera analítica.	Realiza una mesa redonda y de manera colaborativa se exponen y comentan los conceptos básicos, enfoques y métodos de la investigación científica.	Bibliografía, cartulinas, plumones, proyector, laptop	10 horas
2	Utilizar las principales técnicas de la investigación documental, para recabar información sobre un fenómeno investigado, a través de en la elaboración de fichas bibliográficas, hemerográfica, audiográfica, videográfica, iconográficas, de información, de forma crítica y objetiva.	Elabora fichas bibliográficas, hemerográfica, audiográfica, videográfica, iconográficas, de información electrónica y de trabajo, según corresponda, para su aplicación en la elaboración de un trabajo de investigación, conforme a un plan o esquema de trabajo.	Bibliografía, plumones, cartulinas, pizarrón.	12 horas
3	Utilizar las técnicas de campo, para aplicarlas la elaboración de un trabajo de investigación, utilizando cuestionarios, encuestas de forma responsable y respetuosa con las personas entrevistadas.	Elabora instrumentos de recolección de datos, según corresponda, para su aplicación en la elaboración de un trabajo de investigación, conforme a un plan o esquema de trabajo.	Bibliografía, tarjetas, pizarrón, plumones, internet, laptop, cámara, grabadora de audio y video, formatos de entrevista o cuestionario.	12 horas
4	Procesa la información recolectada, por medio de un análisis de datos, para presentar el trabajo de investigación científica del tema seleccionado, con responsabilidad y actitud manera analítica.	Analiza la información técnica y los requisitos necesarios para el diseño, aplicación y análisis de la información recopilada a través de las técnicas documentales y de campo, del tema bajo investigación. Presenta los resultados ante el grupo y entregar un reporte escrito final de la investigación.	Bibliografía, laptop, proyector, pizarrón, plumones.	14 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia de enseñanza (docente):

Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.

La metodología comprende, que el alumno debe trabajar de forma individual, en equipo, en mesa redonda, mediante exposiciones y realizando los ejercicios (fichas) y trabajos escritos (investigación documental y de campo) indicados en el programa de la Unidad de Aprendizaje.

Por su parte, el profesor propiciará situaciones de aprendizaje significativo relacionados con los contenidos programáticos del presente curso, mediante preguntas generadoras que inviten al análisis, la reflexión y la crítica sobre los temas objeto de estudio. También, atenderá y aclarará las dudas que surjan en los alumnos en cada una de las etapas del desarrollo de la Unidad de Aprendizaje, fomentará actividades que generen la participación colectiva e individual y revisará los trabajos desarrollados por los alumnos.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

En este curso se busca que el alumno participe desarrollando sus capacidades de análisis, reflexión, crítica, y que colabore en la construcción del conocimiento grupal. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el semestre, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje. Lineamientos del curso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exposición en clase.....	30 %
Examen escrito.....	40 %
Estudio de casos en cual contenga, fichas de investigación documental (bibliográfica, hemerográfica, audiográfica, videográfica, iconográfica y de trabajo) sobre el tema de investigación.....	30%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ÁLVAREZ, J. (2009), Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología, México, Paidós Educador, 222 p. [clásica].</p> <p>HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación, México, Mc Graw Hill, 614 p. [clásica].</p> <p>KULTAR, S. (2007), Quantitative social research methods, 2nd edition. Los Angeles: Sage Publications. [clásica].</p> <p>MAXWELL, J. (2013), Qualitative Research Design: an interactive approach 3rd edition. Los Angeles: Sage Publications.</p> <p>SCHMELKES, C. y Schmelkes, N. (2012), Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis), México, Oxford University Press, 268 p</p>	<p>CÁRDENAS, M. y Rivera J. (2004), La teoría de la complejidad y su influencia en la escuela, Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, núm. 9, enero-diciembre, pp.131-141. Consultado en: http://www.redalyc.org/pdf/652/65200908.pdf [17-11-2014] [clásica].</p> <p>MENDIETA, Á. (2005), Métodos de investigación y manual académico, México, Editorial Porrúa, 212 p. [clásica].</p> <p>ROJAS, R. (2007), Guía para realizar investigaciones sociales, México, Plaza y Valdés, 440 p. [clásica].</p> <p>VARGAS, I. (2012), La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas Tendencias y retos, Revista Calidad en la Educación Superior, Vol. (3), núm. 1, mayo, pp.119-139. http://web.uned.ac.cr/revistas/index.php/caes/article/view/94</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe contar con Licenciatura en Sociología, Antropología y de preferencia con posgrado en investigación y experiencia mínima de dos años en proyectos de investigación. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés II
- 5. Clave:** 29823
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** 29817 Inglés I

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Cecilia Guadalupe Davis
Kenia Ramírez Meda
Alejandro Monjaraz Sandoval

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de este curso es desarrollar los elementos teóricos y metodológicos del idioma inglés en un proceso de aprendizaje a nivel básico. De esta manera el estudiante consolida sus habilidades de análisis y reflexión en otro idioma, utilizando estructuras básicas para crear discursos cortos, así como interactuar con personas y comunidades de habla inglesa en tópicos y acciones de la vida diaria, en presente pasado y futuro. A2 es el nivel acorde con el marco común europeo de referencias para los idiomas, proveen las bases para los siguientes niveles de inglés, que les permitirán a los alumnos comunicarse en un ambiente profesional y efectivo. Esta asignatura se encuentra ubicada en la etapa básica con carácter de obligatoria y pertenece al tronco común para los programas educativos de las Licenciaturas de Economía, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Ciencias sociales y pertenece al área de Economía Política Internacional.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar las habilidades de lectura, escritura, comprensión auditiva y producción oral en inglés, utilizando vocabulario y estructura gramatical a un nivel intermedio, para posibilitar a los estudiantes de elaborar discursos en asuntos cotidianos en pasado, presente en un marco de respeto y responsabilidad dentro y fuera del aula.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un escrito o actividad en pasado simple, puede ser: en párrafos cortos, a manera de dramatización o en mesas redondas, entre otros. Realiza un escrito a partir de sus planes para el futuro utilizando comparativos y superlativos con fluidez. Utilizando estructuras básicas para crear discursos cortos, así como interactuar con personas y comunidades de habla inglesa en tópicos y acciones de la vida diaria, en presente pasado y futuro.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Past Events and Future Plans

Competencia:

Aprender a usar de forma escrita y oral, preguntas afirmativas y negativas en pasado simple, así como describir acciones en pasado y futuro, realizar oraciones con “going to” y con “would like” para expresar un deseo en el futuro, practicando de manera oral y escrita con tolerancia y respeto

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Past tense of verb to be
 - 1.1.1. Affirmative and negative statements
 - 1.1.2. Yes/No questions and answers
 - 1.1.3. Information questions
- 1.2. The simple past tense
 - 1.2.1. Pronunciation of regular verbs in past
 - 1.2.2. Yes/No questions and answers in past
 - 1.2.3. Information questions in past
 - 1.2.4. Accidents and injuries
- 1.3. Vacations
 - 1.3.2. Adjectives for vacations
 - 1.3.3. Bad and good travel experiences
- 1.4. Going to
 - 1.4.1. Affirmative and negative sentences
 - 1.4.2. Yes/No questions and answers
 - 1.4.3. Would like + infinitive statements and yes/no questions

UNIDAD II. Accept or Decline an Invitation

Competencia:

Aprender ampliamente el uso de las preposiciones de tiempo y espacio, los pronombres contables y no contables relacionados con comida y platillos en un restaurant, así como el uso del presente continuo para acciones y progreso, además de aquellas oraciones en futuro, también identificar diferencias entre presente simple, presente y presente continuo, utilizando “information” y brindando ideas, discutiendo las mismas con otros con actitud colaborativa.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Accept or decline an invitation
 - 2.1.1. Vocabulary for entertainment and cultural events
 - 2.1.2. Prepositions of time and place in questions with “when”, “what time” and “where” (review)
 - 2.1.3. Express locations and give directions (where is...? and How do I get to...?)
- 2.2. Food and restaurants
 - 2.2.1. Food categories (There is / there are with count and non-count nouns)
 - 2.2.2. Communicating with a waiter or waitress
 - 2.2.3. Definite article “the” and its pronunciation
 - 2.2.4. Adjectives to describe the healthfulness of food
- 2.3. Present continuous
 - 2.3.1. Questions about actions in progress now and for future plans
 - 2.3.2. Household appliances and machines
 - 2.3.3. Ways to state a problem
 - 2.3.4. The present continuous and the simple present

UNIDAD III. Comparatives and Superlatives

Competencia:

Utilizar los adjetivos comparativos y superlativos para expresar similitudes o diferencias, en tópicos relacionados con compras en tiendas departamentales, cambio de divisas, por medio de ejercicios orales y escritos, con actitud colaborativa.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Comparisons with as...as
 - 3.1.1. As...as to express similarity and difference
 - 3.1.2. Shortened statements with “as”
- 3.2. Shopping for clothes
 - 3.2.1. Types of clothing and shoes
 - 3.2.2. Uses of object pronouns
 - 3.2.3. Comparative adjectives
- 3.3. Shopping smart
 - 3.3.1. Vocabulary of financial terms
 - 3.3.2. Superlative adjectives
 - 3.3.3. The use of “too” and “enough”
 - 3.3.4. How to describe good and bad deals

UNIDAD IV. Modal Verbs

Competencia:

Exponer sus ideas con los modal verbs “can”, “have to”, “should” y “could” para expresar posibilidad, obligación, así como dar, sugerir o preguntar por diversas posibilidades o alternativas, de forma oral en clase con espíritu participativo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Plan an activity with someone
 - 4.1.1. Modal verb “can” affirmative and negative statements, questions
 - 4.1.2. Modal verb “have” to affirmative and negative statements, questions
- 4.2. Taking transportation
 - 4.2.1. Kinds of tickets and trips
 - 4.2.2. Modal verb “should” and its uses
 - 4.2.3. Modal verb “could” and its uses
- 4.3. Airline passenger information vocabulary
 - 4.3.1. Transportation problems
 - 4.3.2. “Going to” to express the future (review)

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Desarrollar las habilidades escritas y orales, así como escribir en pasado y futuro para ser capaz de preguntar oraciones completas, utilizando audios y dramatizaciones con actitud cooperativa para trabajar en equipo	Leer en voz alta de forma guiada, ya sea en libro o audio para seguir la lectura a guiada, seguido de dramatizaciones, ejercicios de escritura, juegos de mesa, escribir textos cortos, canciones o videos entre otros.	Libro de texto, CD, computadora, juegos de mesa, dados, pizarrón marcador, internet.	8 horas
2	Desarrollar la habilidad de hablar acerca de diferentes tipos de comida, para pedir un platillo en un restaurante realizando simulaciones y mesas redondas con compromiso y cooperación.	Usar cualquiera de las siguientes habilidades, leer en voz alta, seguir una lectura guiada, seguir un audio, dramatizaciones, juegos en el pizarrón, escribir textos cortos, canciones, videos entre otros.	Libro de texto, CD, computadora, juegos de mesa, dados, pizarrón marcador, internet.	8 horas
3	Desarrollar habilidades de escritura y orales acerca de ropa, cambio de divisas, para expresar deseos o necesidades, con respeto y responsabilidad.	Usar cualquiera de las siguientes habilidades, leer en voz alta, seguir una lectura guiada, seguir un audio, dramatizaciones, juegos en el pizarrón, escribir textos cortos, canciones, videos entre otros.	Libro de texto, CD, computadora, juegos de mesa, dados, pizarrón marcador, internet.	8 horas
4	Desarrollar habilidades para hablar en inglés con los “modal verbs” para expresar posibilidades y acciones futuras, haciendo exposiciones en equipo con organización y cooperación.	Usar cualquiera de las siguientes habilidades, leer en voz alta, seguir una lectura guiada, seguir un audio, dramatizaciones, juegos en el pizarrón, escribir textos cortos, canciones, videos entre otros.	Libro de texto, CD, computadora, juegos de mesa, dados, pizarrón marcador, internet.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la legislación universitaria aplicable al estudiante

Este curso se desarrollará con la participación activa de los estudiantes y el docente, el docente será un facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. El estudiante actuará con responsabilidad y compromiso en su propio aprendizaje, de forma activa y participativa. Habrá materiales didácticos que servirán como soporte del curso, para facilitar este proceso al alumno dentro de un ambiente controlado de actividades libres o ejercicios con la finalidad de desarrollar comunicación en situaciones acordes a nuestro contexto regional.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- Se requiere el 80% de asistencia para tener el derecho de presentar el examen ordinario y 40% de la asistencia para tener derecho a presentar el examen extraordinario de acuerdo con los artículos 70 y 71 del Estatuto Escolar.
- La clasificación se mide en una escala de 0 a 100, con un grado de aprobación mínimo de 60.

Escala de evaluación

Examen escrito.....	20%
Producción oral.....	20%
Participación en clase.....	20%
Tareas.....	20%
Ensayo.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CLIVE, O., Latham-Koenig, C., and Seligson, P. (2015). American English File 1. USA and UK: OXFORD University Press.</p> <p>LIVING, L. (2009). English for the Rea World. USA: ESL</p> <p>MURPHY, R. (2012). Essencial Grammar in USE. Intermediate students. USA and UK: Cambridge University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essencial Grammar in USE. Supplementary Exercises. USA and UK: Cambridge University Press</p> <p>PUCHTA, H. (2013). Enligsh in Mind. Student’s Book 1. USA and UK: Cambridge.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch Fundamentals. Pearson.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch 1. Pearson.</p>	<p>Electronic sources:</p> <p>http://dev.worldpossible.org/mods/biblioteca/Textos%20Escolares/Ecuador/Ingles/English_Book_2-Student.pdf</p> <p>http://www.espressoenglish.net/wp-content/uploads/2012/07/Free-Grammar-Ebook-Level-2.pdf</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dzsnymbdxeY</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciado en Docencia del idioma inglés o en lenguas o mínimo 12 putos en el “National Level Language Certification” (CENNI) o mínimo banda 3 en el “Teaching Knowledge Test” (TKT) modulos 1, 2 y 3. Contar mínimo con tres años de experiencia docente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés II
- 5. Clave:** 29823
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** 29817 Inglés I

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Cecilia Guadalupe Davis
Kenia Ramírez Meda
Alejandro Monjaraz Sandoval

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 02 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

The purpose of this course is to develop the theoretical and methodological elements of the English learning process in a basic stage. In this way, the student consolidates the skills of thinking and reflecting in a different language, using basic structures that allow him to build short speeches and to interact with foreign English-speaking communities on everyday topics referring on present, past and future actions. A2 level according to the Common European Framework of Reference for Languages, providing the basis for the following English levels; which will allow the student to communicate in a professional environment with efficiency and professionalism. This course is located in the basic stage, which belongs to the area of political and economic sciences.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

To develop the skills of reading, writing, speaking and listening in English, by using vocabulary and grammar at an intermediate level, to enable the student to build discourses on everyday issues such as past events, plans and future events, in a framework of respect and responsibility inside and outside the classroom.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

The student will be able to write an essay about her/his vacations in simple past, in small paragraphs or roleplays, as well as in small round tables. The student will also be able to write another essay about his/her future plans by using superlatives and comparatives with fluency.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Past Events and Future Plans

Competencia:

To learn and to use in oral and written form, affirmative, negative and questions in simple past tense, as well as to describe actions in the past and future plans sentences with “going to” and sentences with “would like” to express a desire in the future by practicing oral and written exercises with tolerance and respect.

Contenido:

Duración: 8 hours

- 1.1. Past tense of verb to be
 - 1.1.1. Affirmative and negative statements
 - 1.1.2. Yes/No questions and answers
 - 1.1.3. Information questions
- 1.2. The simple past tense
 - 1.2.1. Pronunciation of regular verbs in past
 - 1.2.2. Yes/No questions and answers in past
 - 1.2.3. Information questions in past
 - 1.2.4. Accidents and injuries
- 1.3. Vacations
 - 1.3.1. Adjectives for vacations
 - 1.3.2. Bad and good travel experiences
- 1.4. Going to
 - 1.4.1. Affirmative and negative sentences
 - 1.4.2. Yes/No questions and answers
 - 1.4.3. Would like + infinitive statements and yes/no questions

UNIDAD II. Accept or Decline an Invitation

Competencia:

To learn in a wide way, the use of prepositions of time and place, the count and non-count nouns related with food and dishes in a restaurant, the present continuous tense for actions in progress and, those with a future sense, as well as to identify the differences between the simple present and present continuous tenses using information questions and giving answers by discussing their ideas with others

Contenido:

Duración: 8 hours

- 2.1. Accept or decline an invitation
 - 2.1.1. Vocabulary for entertainment and cultural events
 - 2.1.2. Prepositions of time and place in questions with “when”, “what time” and “where” (review)
 - 2.1.3. Express locations and give directions (where is...? and How do I get to...?)
- 2.2. Food and restaurants
 - 2.2.1. Food categories (There is / there are with count and non-count nouns)
 - 2.2.2. Communicating with a waiter or waitress
 - 2.2.3. Definite article “the” and its pronunciation
 - 2.2.4. Adjectives to describe the healthfulness of food
- 2.3. Present continuous
 - 2.3.1. Questions about actions in progress now and for future plans
 - 2.3.2. Household appliances and machines
 - 2.3.3. Ways to state a problem
 - 2.3.4. The present continuous and the simple present

UNIDAD III. Comparatives and Superlatives

Competencia:

To learn the use of comparative and superlative adjectives to express similarities or differences, on topics related with clothing and department stores, shopping, exchange rate and currency, using oral and written exercises with attitude of working in teams.

Contenido:**Duración:** 8 hours

- 3.1. Comparisons with as...as
 - 3.1.1. As...as to express similarity and difference
 - 3.1.2. Shortened statements with “as”
- 3.2. Shopping for clothes
 - 3.2.1. Types of clothing and shoes
 - 3.2.2. Uses of object pronouns
 - 3.2.3. Comparative adjectives
- 3.3. Shopping smart
 - 3.3.1. Vocabulary of financial terms
 - 3.3.2. Superlative adjectives
 - 3.3.3. The use of “too” and “enough”
 - 3.3.4. How to describe good and bad deals

UNIDAD IV. Modal Verbs

Competencia:

To expose their ideas with the modal verbs “can”, “have to”, “should” and “could” to express possibility, obligation, to give, suggest or ask for alternatives or possibilities, by oral presentation in class with high spirit of participation.

Contenido:

Duración: 8 hours

- 4.1. Plan an activity with someone
 - 4.1.1. Modal verb “can” affirmative and negative statements, questions
 - 4.1.2. Modal verb “have” to affirmative and negative statements, questions
- 4.2. Taking transportation
 - 4.2.1. Kinds of tickets and trips
 - 4.2.2. Modal verb “should” and its uses
 - 4.2.3. Modal verb “could” and its uses
- 4.3. Airline passenger information vocabulary
 - 4.3.1. Transportation problems
 - 4.3.2. “Going to” to express the future (review)

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	To develop the skills of speaking and writing in past and future in order to being able to ask full sentences by using audios and roleplays with attitude to work in teams and cooperation.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 1: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, round tables, roleplays, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
2	To develop the skill of speaking about different kind of foods in order to ask a dish in a restaurant by making simulations and round tables with compromise and cooperation.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 2: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, round tables, roleplays, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
3	To develop skills of writing and speaking about clothes and currency exchange for being able to express the desire of buying clothes by making a roleplay in a frame of respect, companionship and responsibility.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 3: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, round tables, roleplays, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours
4	To develop the skills of speaking in English with modal verbs to be able to express themselves in future and possibility by making oral presentations in teams with organization and cooperation.	Using anyone of the following skills, related to the topics seen on unit 4: reading loudly, holding a guided reading, audios to be followed by reading, round tables, roleplays, board games, writing of small texts, songs, videos, etc.	Textbook CD, flashcards, computer, tokens, dices, whiteboard markers, internet	8 hours

VII. MÉTODO DE TRABAJO

The course will be developed with the active participation of both teacher and student, the teacher will act as learning facilitator. The student will act with responsibility and commitment on his own learning, likewise he will be active and participative. There will be authentic didactic materials and textbooks as support for the course and, to facilitate the student learning through controlled, guided or free activities or exercises which could develop communication situations that may arise in our context (at the border).

There will be promoted the development of learning strategies in diverse areas through all the course units.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

80% attendance in order to be entitled to ordinary examination and 40% attendance in order to be entitled to special consideration according to the Statute 70 and 71 School articles.

Written exam	20%
Oral development.....	20%
Class participation.....	20%
Homework.....	20%
Essay.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básica	Complementarias
<p>CLIVE, O., Latham-Koenig, C., and Seligson, P. (2015). American English File 1. USA and UK: OXFORD University Press.</p> <p>LIVING, L. (2009). English for the Real World. USA: ESL</p> <p>MURPHY, R. (2012). Essential Grammar in USE. Intermediate students. USA and UK: Cambridge University Press.</p> <p>MURPHY, R. (2015). Essential Grammar in USE. Supplementary Exercises. USA and UK: Cambridge University Press</p> <p>PUCHTA, H. (2013). English in Mind. Student's Book 1. USA and UK: Cambridge.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch Fundamentals. Pearson.</p> <p>SASLOW, J. y Ascher, A. (2011). Top Notch 1. Pearson.</p>	<p>Electronic sources :</p> <p>http://cambridgeenglishonline.com/Phonetics_Focus/</p> <p>http://www.espressoenglish.net/wp-content/uploads/2012/02/Free-English-Grammar-eBook-Beginner.pdf</p> <p>http://www.lakecoe.org/assets/departament_docs/Educational%20Services/English_(American)_Level_1_-_Student_Workbook.pdf</p> <p>https://elt.oup.com/student/americanenglishfile/1/?cc=mx&selLanguage=en</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dzsnymbdxey</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

Bachelor degree in English Teaching or Bachelor degree in Languages Teaching.
At least 12 points in National Level Language Certification (CENNI).
At least band 3 in Teaching Knowledge Test (TKT) modules 1, 2 and 3.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría de la Administración Pública
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Alma Beatriz Navarro Cerda
Priscilla de los Ángeles Flores Grajales
Julio César López Gaeta

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar las habilidades para identificar, describir y comprender las principales teorías que se han planteado sobre la administración pública, destacando con ello las características del objeto de estudio y métodos de análisis en la disciplina científica. Esta asignatura se imparte en la etapa básica obligatoria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar a la administración pública como una ciencia, y disciplina aplicada, para comprender su historia, sus principales fundamentos, alcances y limitaciones de forma crítica, mediante el análisis de las principales corrientes y escuelas de la Administración Pública de manera crítica y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un reporte técnico donde se relacione el origen y evolución histórica de la Administración Pública como disciplina científica, el cual deberá contener portada, desarrollo, conclusión y referencias bibliográficas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. El Estudio, Técnicas y Conceptos Básicos de la Administración Pública

Competencia:

Analizar la importancia de la construcción conceptual y científica de la administración pública, mediante la revisión y análisis bibliográfico, para comprender su complejidad y desarrollo con respeto y responsabilidad.

Contenido

Duración: 4 horas

- 1.1. El estudio y enfoques de la administración pública
- 1.2. Naturaleza de la administración pública
- 1.3. Técnicas de la administración pública: La burocracia como herramienta de lo público
- 1.4. La Formación de la Administración Pública

UNIDAD II. Origen y Evolución Histórico de la Administración Pública como Disciplina Científica

Competencia:

Reflexionar y distinguir la naturaleza del estudio de la administración pública, mediante el análisis de su objeto de estudio desde diversas aportaciones e influencias contextuales, para comprender la construcción histórica como ciencia con respeto y responsabilidad.

Contenido

Duración 4 horas

- 2.1. Construcción histórica del objeto de estudio de la administración pública
- 2.2. Juan Bodino: Primer teórico de la administración pública
- 2.3. El Desarrollo del cameralismo y la administración pública
- 2.4. Jean Bonnin: Fundador de la ciencia administrativa.
- 2.5. La administración pública en los siglos XIX y XX.

UNIDAD III. Desarrollo y Situación Actual de la Ciencia de la Administración Pública

Competencia:

Identificar los distintos enfoques que tiene la administración pública como disciplina, a través de una revisión bibliográfica, para entender su desarrollo en el estudio del objeto con respeto y responsabilidad.

Contenido

- 3.1. La Administración pública como Disciplina científica
- 3.2. La administración pública como arte, como filosofía y como profesión
- 3.3. La administración pública como ciencia.
- 3.4. Ciencias que apoyan a la administración pública
- 3.5. La administración pública, interdisciplinaria, intradisciplinario o multidisciplinaria
- 3.6. La administración pública y la ciencia administrativa.

Duración: 10 horas

UNIDAD IV. Relaciones Contractuales entre El Estado, la Constitución, el Gobierno y la Administración Pública

Competencia:

Conocer a la administración pública desde los diversos objetos de estudio, a través de la interrelación e interdependencia entre ellos para comprender su situación actual con respeto y responsabilidad.

Contenido

- 4.1. La administración pública como estudio del Estado
- 4.2. La administración pública como estudio del gobierno
- 4.3. La administración pública como estudio del poder
- 4.4. La administración como estudio de los poderes
- 4.5. La administración pública como estudio de la burocracia
- 4.6. La administración pública como estudio de las políticas públicas
- 4.7. La administración pública como estudio de la organización

Duración: 8 horas

UNIDAD V. Las Teorías Contemporáneas de la Administración Pública.

Competencia:

Identificar y explicar el planteamiento científico de la administración pública, a través de un foro de discusión grupal para comprender su gestación como ciencia madre con respeto y responsabilidad.

Contenido

Duración: 6 Horas

- 5.1.Un planteamiento general: ¿Es la Administración Pública? ¿Una ciencia?
- 5.2.El fin y la crisis de identidad de la Administración Pública
- 5.3.La defensa científica de la Administración Pública
- 5.4.Los retos de constituirse como disciplina y sustentarse como ciencia
- 5.5.Los métodos de investigación apropiados para el estudio científico de la Administración Pública

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar el objeto de estudio y del de la administración pública analizando las funciones de la misma para aplicarla en los procesos administrativos con respeto y responsabilidad.	Discutir en clase la naturaleza de la Administración Pública a través de un foro de discusión	Bibliografía, apuntes, procesos administrativos.	4 horas
2	Conocer los distintos enfoques de la administración pública a través de los estudio de casos para la toma de decisiones con respeto y responsabilidad.	Aplicar el método de casos para la toma de decisiones.	Rotafolio, periódicos o revistas especializadas	7 horas
3	Distinguir entre ciencia y disciplina en la administración pública a través de los estudio de casos para la toma de decisiones con respeto y responsabilidad.	Elaborar un portafolio de evidencias de lo investigado, leído y discutido en la clase	Investigación hemerográficas y bibliográfica.	7 horas
4	Comprender la construcción filosófica y epistemológica a través de la definición de administración pública para la elaboración y clasificación de los términos públicos con respeto y responsabilidad.	Elaborar una matriz de clasificación	Bibliografía, PowerPoint	7 horas
5	Distinguir los distintos objetos de estudio de la administración pública a través de la definición de administración pública para la elaboración y clasificación de los términos públicos con respeto y responsabilidad.	Elaborar mapas cognitivos	Bibliografía, Investigación hemerográficas y bibliográfica.	7 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.
- El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.
- El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Evidencia de desempeño.....	40%
(reporte técnico donde se relacione el Origen y evolución histórica de la Administración Pública como Disciplina Científica)	
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BAENA de Alcázar, M. (2005), Manual de Ciencia de la Administración. Madrid: Editorial Síntesis. [clásica]</p> <p>CABRERO, Enrique (compilador) (2010), Administración Pública, Siglo XXI editores.</p> <p>CALDERA Ortega Alex (2012), De la Administración pública a las políticas públicas, Miguel Ángel Porrúa.</p> <p>ESPEJEL Mena, Jaime, (2003), Ciencia política y administración pública: una disciplina en busca de identidad, Revista Paraninfo Universitario, año 1, no. 2. Disponible en: http://www.paraninfouniversitario.com/doc/2/Ensayos/Ensayo_p55.pdf</p> <p>GALINDO Camacho, Miguel (2000), Teoría de la Administración Pública, México, Ed. Porrúa, [clásica]</p> <p>GONZÁLEZ, José Juan Sánchez (2009), Notas sobre la Ciencia de la Administración Pública. Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública [clásica]. Disponible en: file:///Users/imac/Downloads/58549-169210-1-PB.pdf</p> <p>GUERRERO, O. (1982), Teoría Administrativa de la Ciencia Política. México: Universidad Autónoma de México [clásica] Disponible en: http://www.omarguerrero.org/TACP1.pdf</p> <p>GUERRERO, Omar (1986), La teoría de la administración pública, UNAM, [clásica]</p> <p>MARTÍNEZ Puón, R. (2009), ¿Hacia dónde se dirige el campo de estudio de la administración pública? Convergencia, 16(49), 309-329. [Clásica]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n49/v16n49a13.pdf</p> <p>NATERAS, Martha (2017), La Administración pública y el gobierno en México, miguel Ángel Porrúa.</p> <p>OSBORNE David and Ted Gaebler (1993), Reinventing government. How entrepreneurial spirit is transforming the public sector, Plume, Penguin Books.</p> <p>PONCE de León, Rafael (2014), La Administración pública en</p>	<p>BODINO, Jean (1986), Los Seis Libros de la República, Madrid, ed. Tecnos, pp. Capítulos IV y V del Libro IV [clásica]</p> <p>BONNIN, Carlos-Juan Batista (1982), “Principios de la administración”, en Revista de Administración Pública, Edición Especial en Memoria del Maestro Gabino Fraga, México, Instituto de Administración Pública.</p>

<p>México, Porrúa.</p> <p>SÁNCHEZ González, J. (2009), Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. <i>Convergencia</i>, 16 (49), 37-72. [Clásica]. Disponible en: file:///Users/imac/Downloads/1268-1-3062-1-10-20140703.pdf</p> <p>SÁNCHEZ González, Juan José (2001), La administración pública como ciencia, Instituto de Administración Pública del Estado de México, Plaza y Valdés, [clásica].</p>	
--	--

<p>X. PERFIL DEL DOCENTE</p>
<p>El docente de esta signatura debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Experiencia docente mínima de 2 años. Ser honesto y respetuoso en la conducción de estudiantes.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría Política
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Cuahtémoc López Guzmán
Carlos Moreira Betancor

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito general del curso es brindar a los alumnos una aproximación sistemática a los principios de la teoría política clásica occidental. De esta manera, se aportará un conjunto de conocimientos sobre los procesos históricos y elementos conceptuales que caracterizaron la emergencia de la teoría política en la antigüedad y su evolución hasta el siglo XIX, que contribuirán a un perfil del egresado en tanto analista político y con orientaciones hacia la investigación académica. Teoría Política es un curso obligatorio que se imparte en la Etapa Disciplinaria de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los principios de la teoría política clásica, por medio del estudio de los procesos históricos y ejes conceptuales principales que marcaron la emergencia y desarrollo de la teoría política durante 2500 años de historia occidental, para identificar y estimular el desarrollo de aptitudes para las tareas de investigación politológica, con responsabilidad y compromiso con los valores y reglas del trabajo científico.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presenta un análisis de un acontecimiento político contemporáneo siguiendo los principios de la teoría política clásica, que contenga un argumento central, evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Grecia, Roma y Época Medieval

Competencia:

Identificar las relaciones entre la historia de Grecia y la emergencia de la teoría política clásica a través del papel de las crisis y el entorno político institucional en la evolución para comparar las características de la teoría política clásica y medieval hasta el siglo XV, con espíritu crítico y de organizado en el proceso de investigación.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 1.1. Contexto Histórico: Grecia y el surgimiento del pensamiento político occidental; La vida en la poli; Los sofistas.
- 1.2. Platón y Aristóteles: Los conceptos de justicia y régimen ideal; La clasificación de formas de gobierno; La época helenística; Polibio.
- 1.3. Roma, Cicerón y la res pública.
- 1.4. San Agustín y el agustinismo político: Los fundamentos del poder político del Papa romano; Los poderes terrenal y espiritual; La influencia de Aristóteles en la teoría política medieval; Tomás de Aquino

UNIDAD II. Renacimiento y Época Moderna

Competencia:

Analizar la transición renacentista hacia el mundo moderno en el siglo XVI, por medio de la revisión de las principales teorías de Maquiavelo, Moro, Hobbes, Locke y Rousseau, para interpretar los desarrollos teóricos de la época moderna, con objetividad, crítica y respeto a la autoría de los documentos consultados.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. La transición del feudalismo a la época moderna; El surgimiento del capitalismo y el Estado nacional.
- 2.2. El inicio de una nueva época del pensamiento político: Maquiavelo; Las utopías renacentistas; Moro y Campanella.
- 2.3. La Reforma Protestante y el pensamiento político de Lutero: La contrarreforma; San Ignacio de Loyola y Suárez.
- 2.4. El iusnaturalismo: Hobbes; el estado de naturaleza y el pacto como construcción del Estado; Locke y el liberalismo democrático; Spinoza y el papel de la razón; Rousseau, el nuevo contrato social y la voluntad general.

UNIDAD III. Siglo XIX

Competencia:

Describir las cuestiones centrales que abordó la teoría política en el siglo XIX, a través del estudio de los marcos conceptuales hegeliano y marxista para explicar la evolución del pensamiento político desde la filosofía a su carácter científico, con espíritu crítico y actitud de debate.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. El idealismo alemán: La concepción hegeliana sobre la sociedad civil y el Estado; Los neohegelianos.
- 3.2. La ruptura marxista: la crítica de Marx a Hegel y los neohegelianos; El giro sociológico; Estructura y superestructura.
- 3.3. Alcances y limitaciones de la concepción marxiana de la política.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los conceptos básicos de la teoría política de la época antigua y edad medieval a través del análisis de bibliografía clásica para identificar los factores presentes en el origen del pensamiento político, con actitud analítica.	Elabora un glosario de términos conceptuales de teoría política analizando los textos políticos antiguos y medievales en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora.	12 horas
2	Comparar los teóricos modernos para diferenciar tipos de abordaje al surgimiento del Estado moderno, consultando las teorías de Maquiavelo, Moro, Hobbes, Locke y Rousseau, con actitud reflexiva.	Elabora un cuadro comparativo de las concepciones renacentistas y modernas de la política y el estado y discute en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, teorías de Maquiavelo, Moro, Hobbes, Locke y Rousseau e impresora.	10 horas
3	Analiza un acontecimiento político contemporáneo aplicando las concepciones idealista y marxista sobre la política para comparar y categorizar fenómenos contemporáneos, manteniendo una actitud reflexiva y crítica.	Elabora un informe del análisis de caso político contemporáneo, aplicando las concepciones idealista y marxista sobre la política en donde presente ante el grupo los resultados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora.	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación personal del estudiante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Análisis de un acontecimiento político contemporáneo siguiendo los principios de la teoría política clásica, que contenga un argumento central, evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AQUINO, S. T. (2000) Opúsculo sobre el gobierno de los Príncipes, séptima edición, México. Porrúa. [clásica]</p> <p>ARISTÓTELES (2015) La Política, Alianza editorial.</p> <p>HOBBS, T. (2017) Leviatán, México, Fondo de Cultura Económica</p> <p>LOCKE, J. (2014) Ensayo sobre el gobierno civil, México, Porrúa.</p> <p>MAQUIAVELO, N. (2010) El Príncipe, México, Ediciones Leyenda. [clásica]</p> <p>MARX, K. (2003) El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Fundación Federico Engels, Madrid, disponible en http://es.scribd.com/doc/8633040/Marx-El-18-Brumario-de-Luis-Bonaparte [clásica]</p> <p>MORO, T. (2011) Utopía, México, Ediciones Akal</p> <p>PLATÓN (2013) República, Alianza Editorial.</p> <p>ROUSSEAU, J.J. (2013) El contrato social, México, Porrúa.</p> <p>SAN AGUSTÍN (2014) La Ciudad de Dios, edición 19, Porrúa.</p>	<p>BOBBIO, N. (1996) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p> <p>LUTERO, M. (1986) Escritos políticos, Madrid, Tecnos. [clásica]</p> <p>MACPHERSON, C.B. (1981) La democracia liberal y su época, Madrid, Alianza Editorial. [clásica]</p> <p>MOREIRA, Carlos (2013) Edad Media: San Agustín, Lutero y Santo Tomás, disponible en http://www.youtube.com/watch?v=N28XpN6-fiI</p> <p>MOREIRA, Carlos (2013) Grecia y la política, disponible en http://www.youtube.com/watch?v=A95Koc2_BhQ</p> <p>SABINE, G. H. (2009) Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica [clásica]</p> <p>TOUCHARD, J. (1975) Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente con Maestría o Doctorado. Tener conocimientos y experiencia mínima de 3 años en el área de Teoría Política. Ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría del Estado
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** ninguno

Equipo de diseño de PUA

Alma Beatriz Navarro Cerda
Carlos Moreira Betancor
Cuauhtémoc López Guzmán

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta unidad de aprendizaje tiene como principal propósito que el alumno adquiera el conocimiento teórico de los elementos de construcción de la teoría del Estado. De esta manera, se aportará un conjunto de conocimientos sobre los procesos históricos y elementos conceptuales que caracterizaron la teoría del estado, que contribuirán a un perfil del egresado en el área de la ciencia política y en su formación como analista político.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa básica con carácter de obligatoria para la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas y es un requisito aprobarla para cursar Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los principios y conceptos fundamentales para la construcción de las teorías del Estado, a través del análisis sistemático de la literatura clásica y contemporánea para distinguir de los diferentes elementos que permitieron la eclosión del Estado como objeto de estudio de la Ciencia Política, con disciplina y objetividad del trabajo científico.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta un ensayo sobre un caso específico de formación del Estado, que contenga un argumento central, en el cual se presente las estructuras político, sociales y de organización, como elementos que lo constituyen. El ensayo deberá tener portada, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía. Destacando que en el apartado de conclusiones, debe plantear los principales hallazgos del trabajo. Deberá ser escrito en tercera persona.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción al Estudio del Estado

Competencia:

Distinguir las etapas de la evolución histórica del estado nacional desde su emergencia en la época moderna hasta nuestros días, desde un enfoque histórico-institucional estudiando de los diferentes fenómenos socio-políticos para conocer el origen y desarrollo del Estado como actor preponderantemente relevante, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 1.1. El contexto histórico. Disenso entre el Estado nacional y el capitalismo.
- 1.2. La teoría del Estado como realidad social.
- 1.3. La construcción y debates sobre el Estado absolutista.
- 1.4. El Estado liberal. Emergencia y crisis del Estado de Bienestar.

UNIDAD II. El Estudio del Estado Desde una Perspectiva Científica

Competencia:

Comprender la perspectiva científica para la construcción teóricas más importantes que han surgido sobre el Estado por medio de la revisión de los principales métodos y teorías del Estado para vincular los debates emergentes sobre las relaciones entre Estado y sociedad, procurando siempre la responsabilidad y objetividad.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. Los métodos de estudio para la teoría del Estado
- 2.2. Los principales marcos teóricos y enfoques acerca del Estado.
- 2.3. Las perspectivas y teorías del Estado: Origen y concepción
- 2.4. Debate sobre la Naturaleza Estado

UNIDAD III. Perspectivas Teóricas del Estado

Competencia:

Ilustrar los pilares que abordaron el estudio de las teorías Estado céntricas en contraposición a las teorías del estado menos aceptadas, utilizando el enfoque institucionalista y plural para explicar la evolución de la teoría del estado durante el siglo XX y XXI, con espíritu crítico y actitud de debate.

Contenido:**Duración:** 10 horas

- 3.1. Definiciones y concepciones del Estado.
- 3.2. Relaciones de poder: Capacidad y autonomía estatal
- 3.3. El Estado de derecho y el corporativismo
- 3.4. Actores: Las nuevas arenas del poder del Estado

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar las etapas básicas de la historia del estado a través del análisis de bibliografía clásica para identificar los factores presentes en el origen y desarrollo del estado moderno, con actitud analítica.	Elabora un informe del análisis de un caso específico de origen y desarrollo del estado moderno, en donde presente ante el grupo los resultados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, cañón.	12 horas
2	Comparar los teóricos socio céntricos y no céntricos para diferenciar tipos de abordaje teórico del Estado moderno, con actitud reflexiva.	Elabora un glosario de términos conceptuales de teorías del estado socio céntricas y no céntricas para analizarlos y compararlos en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, plumones.	10 horas
3	Se analiza un caso específico de origen y desarrollo del estado moderno aplicando las concepciones estado céntrica y no céntrica sobre el estado para comparar y categorizar fenómenos contemporáneos, manteniendo una actitud reflexiva y crítica.	Elabora un cuadro comparativo donde ilustra los pilares del estudio de las teorías del Estado céntricas en contraposición con las teorías menos aceptadas del Estado para exponerlos en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, cañón.	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno. Se le entrega al alumno el contenido temático con evaluación.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación propia del estudiante, procurando siempre apegarse al método científico.

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Elabora y presenta un ensayo sobre un caso específico de formación del Estado, que contenga un argumento central, en el cual se presente las estructuras político, sociales y de organización, como elementos que lo constituyen.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ANDERSON, P. (2005) El estado absolutista, México, Siglo XXI. [clásica]</p> <p>ARDITI, B. (2000) “Soberanía light y ámbitos políticos supranacionales”, en Perfiles Latinoamericanos, México, N° 17. [clásica]</p> <p>BLULNSTSCHLI, J. (2000) Theory of State. Batoche Books. Canada. [clásica]</p> <p>ESPING-Andersen, G. (1993) Los tres mundos del Estado de Bienestar, Valencia, Alfons el Magnanim. [clásica]</p> <p>HEGEL, G. W. F. (2017). Fenomenología del Espíritu. México, Fondo de Cultura Económica.</p> <p>HELLER, H. (1998). Teoría del Estado, Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p> <p>HOBHOUSE, L. (2017). The Metaphysical Theory of the State. LONDON: CreateSpace Independent Publishing Platform. [clásica]</p> <p>KANT, I. (2007). La Metafísica de las costumbres. Disponible en http://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf</p> <p>KELSEN, H. (2008). Teoría general del estado. Ediciones Coyoacán, México. [clásica]</p> <p>LOWI, T. (1994) “Políticas públicas, estudios de caso y teoría política”, en AGUILAR Villanueva, L. (ed.) La hechura de las políticas, México, Editorial MIGUEL Ángel Porrúa. [clásica]</p> <p>MANN, M. (1991) “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, en Zona Abierta, Madrid, N° 57/58. [clásica]</p> <p>MARÍN, G. (2014). El modelo Estado-céntrico y la doble cooptación: Una mirada a la trayectoria del Estado. Revista Búsquedas Políticas. Vol.3 (pp 55-59). Disponible en: http://www.academia.edu/7674897/El_modelo_Estado-c%3%A9ntrico_y_la_doble_cooptaci%3%B3n_Una_mirada_a_la_trayectoria_del_Estado</p> <p>MARX, K. (2014) El capital. Crítica de la economía política, cuarta edición, México, Siglo XXI. [clásica]</p>	<p>BANCO Mundial (1997) El Estado en un mundo en transformación, Washington D.C., Banco Mundial.</p> <p>BRESSER Pereira, L. C. y J.M. Maravall, A. Przeworski (1995) Las reformas económicas en las nuevas democracias. Un enfoque socialdemócrata, Madrid, Alianza.</p> <p>Banco Mundial (1997) El Estado en un mundo en transformación, Washington D.C., Banco Mundial.</p> <p>DESCARTES, R. (2004). Discurso del método. Ediciones Colihue SRL. [Clásico]</p>

SABINE G. (2004) Historia de la Teoría Política, Fondo de Cultura Económica, 3ª. Edición, México
SERRA Rojas Andrés (2015) Teoría del Estado, 20 edición, Porrúa, México,
WEBER, M. (2014) Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, tercera edición, México, Fondo de Cultura Económica.
[clásica]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Gobierno o área afín. Debe tener conocimientos sobre Teoría del Estado y experiencia Docente de 2 años. Debe ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 2. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Constitucional
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguna

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Elizabeth Nataly Rosas Rábago

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se ubica en la etapa básica obligatoria la cual corresponde al área jurídica y tienen como propósito describir los principios Constitucionales sobre los que se funda el Estado Mexicano, su organización y facultades de los tres poderes, explicando el Derecho Constitucional Estatal y Municipal

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las normas del Derecho Constitucional en la Administración Pública analizando la estructura del Estado, las atribuciones constitucionales de los Poderes con el fin de detectar las responsabilidades de los servidores públicos, derechos y obligaciones de los ciudadanos y la legalidad de los actos administrativos con responsabilidad y respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un análisis de la estructura del Estado, observando la división de poderes y sus funciones. Formular observaciones del apego de la actuación del servidor público a las normas que los rigen, observando las responsabilidades a que se hace acreedor el servidor público en caso de incumplimiento y formular una síntesis de la parte dogmática de la Constitución. Utilizando herramientas informáticas para búsqueda de información (internet, paquetería office, etc) y equipo de proyección (cañón y computadoras portátil).

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. La Constitución del Estado Mexicano

Competencia:

Aplicar los conocimientos fundamentales de la Constitución Federal con el fin de aplicarlos en la división de los poderes a través de la identificación de las leyes mexicanas con actitud responsable y analítica.

Contenido

Duración: 8 horas

- 1.1. La Constitución del Estado Mexicano
 - 1.1.1. Definición, características y elementos de la Constitución.
 - 1.1.2. Supremacía Constitucional
 - 1.1.3. Constitución escrita, reformable, rígida y permanente
 - 1.1.4. Su denominación y la Soberanía
- 1.2. La supremacía de la Constitución y la jerarquización de las leyes.
 - 1.2.1. Enunciado general.
 - 1.2.2. Enunciado en relación con los poderes federales, locales y con los particulares
 - 1.2.3. Jerarquía de las Leyes, nivel secundario y tercero; actos de los poderes federales y de los Estados
 - 1.2.4. Principios que regulan la supremacía constitucional
- 1.3. División de poderes
 - 1.3.1. Acción neutralizadora.

UNIDAD II Derecho Constitucional Local

Competencia:

Examinar el contenido de la Constitución Local con la Constitución Política de los Estados Mexicanos analizando los conocimientos sobre la estructura del Estado, sus atribuciones y las responsabilidades de los funcionarios con el fin de lograr una administración pública más eficaz, eficiente, efectiva y justa con actitud crítica y responsable.

Contenido

Duración: 8 horas

- 2.1. Las Constituciones locales como reglamentarias de la General Supremacía Constitucional; adecuación constitucional; Definitividad de los conflictos locales; permanencia Constitucional.
- 2.2. Constitución Local; competencia de las autoridades locales y federales; Competencia General del os poderes estatales; obligaciones a Cargo de las autoridades estatales; Intervención de los poderes federales en los Estados; Intervención Ejecutiva, política y judicial.
- 2.3. Las legislaturas del Estado, Su Ley Orgánica, Comisiones Internas, su organización técnica.
- 2.4. Los gobernadores de los Estados, elección, requisitos y los partidos políticos; su duración, su suplencia, sus auxiliares, el Procurador de Justicia del Estado de iniciativa y el veto.

UNIDAD III El Derecho Constitucional en el Ámbito Municipal.

Competencia:

Relacionar el Derecho Constitucional, desde el punto de vista Municipal con el Derecho Constitucional en el ámbito federal y estatal con el fin de aplicar correctamente los principios constitucionales en beneficio de la comunidad y lograr una Administración pública apegada a la justicia del Derecho con actitud crítica y responsable

Contenido**Duración:** 16 horas.

- 2.1. Introducción
- 2.2. El Municipio y sus límites, creación de nuevos municipios, desaparición de municipios, el municipio y las subdivisiones territoriales, a capital del Estado, órgano de representación, inicio de la función representativa, acreditación de la representación.
- 2.3. Órganos Municipales
 - 2.3.1. Introducción y principios generales
 - 2.3.2. El Ayuntamiento en Baja California
 - 2.3.3. El presidente municipal en Baja California
 - 2.3.4. El Síndico y los Regidores

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar leyes vigentes en el Estado a través de la revisión de la bibliografía especializada para aplicarlos en las funciones y organización del Estado, con una actitud crítica y responsable.	Se procederá a revisar el contenido de leyes que tengan aplicación administrativa y se formularán observaciones y propuestas.	Constitución federal del Estado	10 horas
2	Elaborar un cuadro conceptual relacionando el Derecho Constitucional desde el punto de vista Municipal con el Derecho Constitucional para aplicarlos en las funciones y organización del Estado con una actitud crítica y responsable.	Elaborar un cuadro conceptual donde se aplique la relación y conceptos del Derecho Constitucional.	Constitución federal del Estado	10 horas
3	Elaborar una investigación sobre el Derecho Constitucional través de la revisión de la bibliografía especializada para lograr toma de decisiones en el Estado con una actitud crítica y responsable.	Elaborar una investigación sobre el Derecho Constitucional para tener herramientas en la toma de decisiones.	Constitución federal del Estado	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- Explicación de los procesos contables gubernamentales para una toma de decisión optima, clara y precisa.
- El profesor guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.
- Elaboración de estados financieros confiables para la toma de decisiones.
- El alumno participará activamente en las exposiciones de clases a través de la retroalimentación a partir de los ejercicios de investigación que realice. A su vez, se dará un tema a investigar y profundizar para su exposición en clase. Se evidenciará el conocimiento también a través de exámenes escritos. La participación así como la documentación de clases y asignaciones adicionales tendrán también un peso porcentual de la calificación final.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	50%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Análisis de la estructura del Estado	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p> <p>DIEGO Valadés, estudio introductorio y Héctor Fix-Fierro, traductor (2016). El Estado Constitucional, UNAM-IIIJ, México.</p> <p>ELISUR Arteaga Nava (2013). Derecho Constitucional. Editorial Oxford, México.</p> <p>FELIPE, Tena Ramírez (2010). Leyes Fundamentales de México, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>HÉCTOR Fix-Zamudio y Salvador Carmona (2012). Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>MIGUEL Carbonell y Jorge Carpizo (2010). Derecho Constitucional, Porrúa, México. [clásica]</p>	<p>ALONSO García (1984). La interpretación de la Constitución, CEC, Madrid. [clásica]</p> <p>CARLOS Cabo Martín (1993). Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional, Vol. I, (Formas precapitalistas y Estado Moderno), Vol II (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional), PPU, Barcelona. [clásica]</p> <p>HANS Kelsen (1979). Teoría general del Estado (trad. de Luis Legaz Lacambra), Editora Nacional, México. [clásica]</p> <p>IGNACIO Burgoa (2001). Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México. [clásica]</p> <p>Links de fuentes informáticas: www.biblioteca.uabc.mx www.imbiomet.com.mx</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor del curso debe contar con Licenciatura en Derecho, y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (Maestría y/ o Doctorado) experiencia docente mínima de 2 años. Que sea honesto, responsable y puntual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Metodología Avanzada de la Investigación
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

**Vo.Bo. Subdirectores de las Unidades
Académicas**

Firma

Marco Tulio Ocegueda Hernández
Ana Isabel Acosta Martínez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proporcionar los recursos de información y técnicas para que los alumnos puedan aplicar los métodos de investigación de las ciencias sociales en la solución de problemas, a partir de un diseño de una investigación.

Esta unidad de aprendizaje pretende habilitar al alumno en el diseño y ejecución de un proyecto de investigación. El alumno deberá desarrollar una investigación, pasando por los procesos de: planteamiento del problema, sustentación o marco de referencia, verificación de la hipótesis, análisis y socialización de los resultados, con curiosidad, disciplina y organización.

Esta unidad de aprendizaje optativa está ubicada en la etapa básica de la Licenciatura en Economía y en la etapa terminal de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, está enfocada en aquellos perfiles que tengan la intención de hacer una tesis como requisito de titulación o de fortalecer su formación académica en investigación.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar un proyecto de investigación, mediante la aplicación de los métodos y técnicas de investigación científica, para proponer soluciones a problemas políticos y económicos del ámbito internacional, con curiosidad, disciplina y organización.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un reporte de investigación con formato de tesina que incluya: introducción, planteamiento del problema, justificación, marco de referencia, metodología utilizada, análisis de resultados y conclusiones

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Planteamiento del Problema

Competencia:

Problematizar un objeto de investigación, a partir de la selección de preguntas y objetivos de investigación, como punto de partida para diseñar un protocolo de investigación viable, con interés y liderazgo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Selección y delimitación del objeto de estudio
- 1.2. Formulación y sistematización del problema de investigación
- 1.3. Justificación y viabilidad del proyecto

UNIDAD II. Sustentación de la Investigación

Competencia:

Construir un marco de referencia, a partir de la consulta de la literatura, recopilación de información y redacción de fichas resumen, para sustentar la hipótesis de investigación con sentido crítico y propositivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. El estado del arte
- 2.2. Obtención y consulta de la literatura
- 2.3. Extracción y recopilación de información
- 2.4. Construcción del marco teórico

UNIDAD III. Verificación de la Hipótesis

Competencia:

Seleccionar la metodología a seguir en la investigación, mediante la revisión de los instrumentos de análisis y técnicas estadísticas utilizadas por las ciencias sociales para verificar la hipótesis de investigación, con objetividad y organización.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Hipótesis, variables e indicadores
- 3.2. Diseño de la investigación: documental o de campo
- 3.3. Técnicas e instrumentos para recopilar información
- 3.4. Sistematización y análisis de la información

UNIDAD IV. Análisis y Comunicación de Resultados

Competencia:

Analizar los resultados de la investigación, utilizando técnicas de sistematización y redacción de la información cualitativa y estadística, para que pueda ser presentada a un público amplio, aportando una contribución a la solución de conflictos económicos, de manera ordenada y responsable.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 4.1. Tratamiento y presentación de la información
- 4.2. Reporte de investigación

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar el problema de investigación, a partir de un diagnóstico del objeto de estudio, para definir los objetivos de la investigación con curiosidad y organización.	Elaborar un diagnóstico del objeto de investigación, donde identifique causas y efectos. Redactar preguntas de investigación Formular objetivos de investigación	Bibliografía básica Artículos de revistas indexadas Consulta de bases de datos	8 horas
2	Plantear hipótesis a partir de la revisión de la literatura, para responder las preguntas de investigación con curiosidad y disposición.	Identificar los hechos o características del objeto de estudio, para con ellas redactar generalidades empíricas o hipótesis de primer grado.	Marco de referencia Literatura especializada	4 horas
3	Contrastar la hipótesis mediante el análisis de información para cumplir con los objetivos de investigación, con sentido crítico y propositivo.	Diseño del método de investigación Identificar los instrumentos de acopio de información Elaborar cuestionario Determinar la muestra Preparar el material para aplicar la encuesta Realizar entrevistas	Bibliografía básica Documentos descriptivos sobre la metodología que utiliza INEGI Hoja de cálculo y paquetes estadísticos Cartografía Papelería y herramientas de trabajo de campo	10 horas
4	Analizar y presentar los resultados de la investigación de manera ordenada y con una redacción legible, para que pueda ser comunicada a un público amplio, con honestidad y compromiso.	Elaboración del reporte de investigación.	Bibliografía básica	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

Presentación de la guía para elaborar protocolos de investigación y análisis de casos de protocolos de investigación. Seguimiento personalizado de cada proyecto de investigación

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Diseño y desarrollo de una investigación, dirigida por el profesor.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Elaboración de proyecto de investigación.....	50%
Defensa del proyecto de investigación.....	20%
Examen.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CORBETTA, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social, Madrid, McGraw-Hill. [Clásica]. Disponible en: https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigacic3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf</p> <p>DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J. (eds.) (1999). Métodos y técnicas cualitativas de investigación social, Madrid, Síntesis. [Clásica]</p> <p>HERNÁNDEZ Sampieri, R., Fernández Collado, C., y BAPTISTA Lucio, P. (2014). Fundamentos de metodología de la investigación, Madrid, McGraw-Hill.</p> <p>TAYLOR, S.J. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados, Barcelona, Paidós. [Clásica]</p> <p>VALLES, M.S. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid, Síntesis. [Clásica] Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/5850/1cca43cdd7a492ee443a81802ed4f31bcfaf.pdf</p>	<p>BHATTACHERJEE, Anol (2012). Social Science Research: Principles, Methods, and Practices. Second Edition, University of South Florida. En:</p> <p>BUNGE, Mario (1987). La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Madrid, Ariel. [clásica]</p> <p>CANALES, Manuel (2006). Metodología de la Investigación Social. Introducción a los Oficios, LOM Ediciones, Santiago de Chile. [clásica]</p> <p>http://scholarcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1002&context=oa_textbooks. [clásica]</p> <p>http://www2.hcmuaf.edu.vn/data/quoctuan/Research%20Methodology%20-%20Methods%20and%20Techniques%202004.pdf. [clásica]</p> <p>KOTHARI, C. R. (2004). Research Methodology. Methods and Techniques. New International Publisher. En:</p> <p>KULTAR, Singh, (2007), Quantitative social research methods, 2nd edition. Los Angeles: Sage Publications. [clásica]</p> <p>MAXWELL, Joseph A., (2013), Qualitative Research Design: an interactive approach 3rd edition. Los Angeles: Sage Publications.</p> <p>PARDINAS F. (2005). Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI Editores, México. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe contar con Licenciatura en Relaciones Internacionales preferentemente con Maestría o Doctorado en economía o áreas afines. Debe tener experiencia profesional en investigación aplicada Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría Política Contemporánea
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Priscilla de los Ángeles Flores Grajales
Carlos Moreira Betancourt
Martin Ramiro Suárez Rodríguez
Alma Beatriz Navarro Cerda

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito general del curso es brindar a los alumnos una aproximación sistemática a los principios de la teoría política contemporánea de esta manera, se aportará un conjunto de conocimientos sobre los procesos históricos y elementos conceptuales que caracterizaron la teoría política en el siglo XX y su evolución hasta nuestros días, que contribuirán a un perfil del egresado en tanto analista político y con orientaciones hacia la investigación académica.

Teoría Política Contemporánea es un curso obligatorio que se imparte en la etapa disciplinaria del área de Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Explicar los principios de la teoría política contemporánea, y organizar los procesos históricos y ejes conceptuales principales que marcaron la emergencia y desarrollo de la teoría política durante el siglo XX hasta nuestros días, por medio de la interpretación conceptual de la literatura contemporánea, para producir análisis político y estimular el desarrollo con responsabilidad y compromiso.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un ensayo de análisis teórico sobre los temas del curso, basándose en una reseña de los autores de la bibliografía obligatoria.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción al Estudio de la Teoría Política Contemporánea

Competencia:

Organizar las relaciones entre la historia del siglo XX y la emergencia de la teoría política contemporánea, a través de los conceptos de la teoría política contemporánea para comprender la importancia de las distintas corrientes teóricas en Europa y Estados Unidos con actitud organizada y propositiva.

Contenido

Duración: 7 horas

- 1.1. Contexto histórico: siglos XX y XXI.
- 1.2. El papel de la política en las sociedades contemporáneas.
- 1.3. Las grandes épocas y etapas, corrientes, escuelas, temas y autores de la teoría política contemporánea.

UNIDAD II. El Pensamiento Político en la Primera Mitad del Siglo XX

Competencia:

Interpretar el papel de las crisis y el entorno político institucional a través de la revisión documental especializada para determinar la evolución y características de la teoría política en la primera mitad del siglo XX con actitud reflexiva.

Contenido

Duración: 7 horas

- 2.1. Principales argumentaciones teóricas en torno a los regímenes de gobierno.
- 2.2. La democracia: críticos y apologistas. Los elitistas clásicos y competitivos: Mosca y Pareto; Weber y Schumpeter.
- 2.3. La significación teórica e histórica de los regímenes totalitarios.
- 2.4. Los desarrollos de la Escuela de Frankfurt y su círculo de influencia.
- 2.5. Fromm y Arendt.

UNIDAD III. La Ciencia Política en la Inmediata (segunda) Posguerra

Competencia:

Explicar la teoría política de los años inmediatos a la segunda posguerra, mediante el uso del enfoque sistémico e institucional para identificar las principales vertientes del pensamiento político con actitud crítica y responsable

Contenido**Duración:** 6 horas

- 3.1. La revolución conductista en la ciencia política de la segunda posguerra.
- 3.2. Los paradigmas teóricos dominantes. Estructural funcionalismo y teoría sistémica.
- 3.3. Parsons y Easton.
- 3.4. Crisis y renacimiento del pensamiento marxista.
- 3.5. Estructuralismo y posestructuralismo.
- 3.6. Althusser y Foucault

UNIDAD IV. Consolidación de la Ciencia Política Contemporánea

Competencia:

Exponer el desarrollo teórico de las últimas tres décadas con apoyo de un enfoque histórico-deductivo para debatir la influencia teórica en el siglo xx con actitud ordenada y respetuosa

Contenido**Duración:** 6 horas

- 4.1. La influencia de la teoría económica.
- 4.2. La emergencia de las escuelas de la elección racional. Los precursores.
- 4.3. Downs y Olson. La influencia de Weber.
- 4.4. Principios teóricos. Individualismo metodológico, racionalidad, preferencias y escasez de recursos.
- 4.5. Otros desarrollos: la escuela de la elección pública y teoría de juegos.

UNIDAD V. Diversidad y Lucha de Paradigmas Teóricos

Competencia:

Destacar las cuestiones centrales que aborda la teoría política contemporánea en nuestros días mediante el uso del institucionalismo, para relacionar los principios, reglas, en la generación de instituciones y cambios en las nuevas corrientes teóricas de la ciencia política con actitud analítica y respetuosa.

Contenido

Duración: 6 horas

- 5.1. Principios teóricos del neo-institucionalismo.
- 5.2. Instituciones y su marco conceptual.
- 5.3. Las reglas y los individuos.
- 5.4. Cambio y continuidad institucional.
- 5.5. March y Olsen.
- 5.6. La influencia de Weber.
- 5.7. Las diferentes corrientes neo institucionalistas.
- 5.8. Mann y Skocpol.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Comprender los acontecimientos históricos de la teoría política contemporánea a través de un mapa cognitivo para explicar su relevancia en el pensamiento europeo y estadounidense con actitud crítica y propositiva	Realizar un mapa cognitivo que exponga el desarrollo de la teoría política de manera concreta, resaltando la influencia en el pensamiento contemporáneo.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	7 horas
2	Organizar las nuevas ideas que propone la teoría política a través de la revisión documental para comparar las ideas y conceptos de diversos autores con una actitud incluyente y de respeto	Realizar una revisión documental de los diversos autores de la teoría política que permita comparar las ideas y conceptos de la ciencia política actual y su influencia.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	7 horas
3	Interpretar temas contemporáneos utilizando las herramientas conceptuales de la teoría política contemporánea por medio de un mapa conceptual para contrastar las distintas vertientes del pensamiento político siendo respetuoso y propositivo.	A partir de los temas expuestos en clase se construirá un mapa conceptual que contenga las distintas vertientes del pensamiento político que han influido en la teoría política contemporánea.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	6 horas
4	Exponer el desarrollo teórico de las distintas escuelas de la ciencia política a través de un análisis para determinar fortalezas y debilidades de la teoría política contemporánea, bajo criterios de inclusión y respeto.	A partir de la revisión bibliográfica el alumno argumentará en un análisis teórico las fortalezas y debilidades del desarrollo de la ciencia política	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	6 horas
5	Comparar los pensadores de las escuelas de la elección racional y neoinstitucionalistas, y elaborar un cuadro sinóptico para destacar las semejanzas y diferencias así como principios y reglas, de manera disciplinada y crítica.	Elaborar un cuadro sinóptico en digital que contenga las principales características del nuevo pensamiento institucional de la ciencia política para exponerlo en la clase.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Estrategias de enseñanza: exposición de los temas, elaboración de mapas cognitivos, conceptuales y mentales, apoyo en material digital y documentales, revisión de ensayos y exámenes y retroalimentación constante del proceso.

Estrategias de aprendizaje: participación en clase: exposiciones grupales e individuales, exámenes

Participación de los alumnos: ejercicios, controles de lectura y tareas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	30%
Elaboración de cuadro sinóptico.....	40%
Ensayo de análisis teórico.....	10%
Reportes de lectura.....	5 %
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ALTHUSSER, L. (1988) Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Buenos Aires, Nueva Visión. Disponible en www.elortiba.org [clásica]</p> <p>ARENDRT, H. (1999) Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Alianza. [Clásica]</p> <p>COLOMER, J. (2004) “La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori”, en Política y Gobierno, Vol. XI, N° II, 2do. Curso www.politicaygobierno.cide.edu [Clásica]</p> <p>DOWNS, A. (2013) “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en AAVV Diez Textos Básicos de Ciencia Política, Barcelona, Ariel</p> <p>EASTON, D. (1997) “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en Easton, D. (comp.) Enfoques sobre teoría política, Buenos Aires, Amorrortu [Clásica]</p> <p>LIMONGI, F. (2014) “The Latin American Way”, en Smith, W. C. (ed.) Latin American Politics and Society, Vol 55. Issue 4, University of Miami, disponible en http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1548-2456.2014.00219.x/full</p> <p>MURILLO, M. V.; J. P. Luna y A. Schrank (2014) “Latin American Political Economy: Making Sense of a New Reality”, en Smith, W. C. (ed.) Latin American Politics and Society, Vol 55, Issue 4, University of Miami, disponible en http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1548-2456.2014.00219.x/full</p> <p>OLSON, M. (2011) “La lógica de la acción colectiva”, en AVV Diez Textos Básicos de Ciencia Política, Barcelona, Ariel</p> <p>PARSONS, T. (1997) “El aspecto político de la estructura y el proceso social”, en Easton, D. (comp.) Enfoques sobre teoría política, Buenos Aires, Amorrortu, [Clásica]</p> <p>SARTORI, G. (2004) “¿Hacia dónde va la ciencia política?”, en Política y Gobierno, Vol. XI, N° II, 2do. Curso</p>	<p>ADORNO T. y M. Horkheimer (1998) Dialéctica de la Ilustración, Madrid, Trotta [Clásica]</p> <p>ALMOND G.A. y G.B. Powell. (1972) Política comparada. Una concepción evolutiva, Buenos Aires, Paidós. [Clásica]</p> <p>ARENDRT, H. (1993) La condición humana, Barcelona, Paidós. [Clásica]</p> <p>ARENDRT, H. (1997) ¿Que es la política?, Barcelona, Paidós. [Clásica]</p> <p>DAHL, R. (1992) La democracia y sus críticos, Barcelona, Paidós [Clásica]</p> <p>FRIEDAMN, J. (ed.) (1996) “The Rational Choice Controversy”, en Economic Models of Politics Reconsidered , New Haven, Ct., Yale University Press [Clásica]</p> <p>LENIN, V. I. (1980) El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución, Moscú, Progreso [Clásica]</p> <p>MARCH, J. y J. Olsen (1993) “El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política”, en ZONA ABIERTA, N° 63/64. [Clásica]</p> <p>MOREIRA, C.; S. Barbosa y D. Raus (2011) Teoría política contemporánea. Perspectivas y debates, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús</p> <p>MOSCA, G. (1984) La clase política, México, Fondo de Cultura Económica.</p> <p>PASQUINO, G. (1996) “Naturaleza y evolución de la disciplina”, en Pasquino, G. Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza. [Clásica]</p> <p>Powell, W. y P. DiMaggio (eds.) (1991), The New Institutionalism in Organizational Analysis. Chicago, The University of Chicago Press [Clásica]</p> <p>SCHMITT, C. (1998) El concepto de lo político, Madrid, Alianza [Clásica]</p> <p>TSEBELIS, G. (1998) “La toma de decisiones en los sistemas políticos”, en Tomassini, M. y Saiegh, S. (comp.), La Nueva Economía</p>

<p>www.politicaygobierno.cide.edu [Clásica]</p> <p>SCHUMPETER, J. (1984) Capitalismo, socialismo y democracia Barcelona, Folio. [Clásica]</p> <p>WEBER, M. (1984) Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, México, Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p>	<p>Política, Buenos Aires, Eudeba [Clásica]</p>
--	---

<p>X. PERFIL DEL DOCENTE</p>
<p>El profesor debe contar con Licenciatura en Ciencia Política, y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Experiencia docente: mínima de dos años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Ciencia Política
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Teoría del Estado

Equipo de diseño de PUA
Cuauhtémoc López Guzmán
Carlos Moreira Betancor

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de Unidades Académicas Firma
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Propiciar que el estudiante tenga una aproximación sistemática a los elementos conceptuales y metodológicos que conforman la teoría democrática y sus principales líneas de investigación en la actualidad.

De esta manera, se aportará un conjunto de conocimientos sobre los procesos y características de la democracia contemporánea, que contribuirán a un perfil del egresado en tanto analista político y con orientaciones hacia la investigación académica.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa disciplinaria con carácter de obligatoria para la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas. Son requeridos conocimientos de teoría política clásica y contemporánea, y el mismo sirve de base para adquirir conocimientos en sistemas políticos contemporáneos, partidos políticos y sistemas electorales.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los principios y conceptos fundamentales de la teoría democrática, a través del análisis de la literatura sobre la calidad de la democracia contemporánea para fortalecer las capacidades y aptitudes de investigación, con responsabilidad y compromiso con los valores de un régimen democrático (tales como pluralismo y libertad), y las reglas del trabajo científico

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta el análisis de un caso específico de origen y desarrollo de la democracia en un país, que contenga un argumento central, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos del trabajo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Ciencia Política y Democracia

Competencia:

Identificar las etapas de la evolución histórica de la ciencia política desde su emergencia hasta nuestros días, a través del papel de las crisis de los regímenes políticos para interpretar las relaciones entre la emergencia de la democracia moderna y el desarrollo de la ciencia política, con actitud crítica.

Contenido:

- 1.1 Presentación del curso.
- 1.2 Las relaciones entre la emergencia de la democracia moderna y el desarrollo de la ciencia política.
- 1.3 Las particularidades del caso latinoamericano.

Duración: 12 horas

UNIDAD II. Crisis y Transición a la Democracia

Competencia:

Comparar las democracias y los autoritarismos como procesos históricos y las características de sus crisis a través de la revisión de las principales teorías de los debates sobre la transición para comprender las relaciones entre democracia y régimen autoritario, con actitud crítica.

Contenido:

- 2.1. La democracia como proceso histórico.
- 2.2. Las crisis y el advenimiento del autoritarismo.
- 2.3. Las explicaciones estructural y subjetiva.
- 2.4. Las fases de la crisis y el papel de los actores involucrados.
- 2.5. La trayectoria de los estudios contemporáneos sobre transición a la democracia.
- 2.6. Hacia una definición de transición: la perspectiva sociológica y politológica.

Duración: 10 horas

UNIDAD III. Consolidación y Calidad de la Democracia. Los Debates en las Democracias Contemporáneas

Competencia:

Describir las cuestiones centrales a resolver por las democracias contemporáneas, a través del estudio de los marcos conceptuales sobre calidad de la democracia para explicar los modelos de democracia, con espíritu crítico y actitud de debate.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. ¿Qué tan buena es una democracia y como medirla?
- 3.2. Las definiciones mínima y máxima.
- 3.3. Los principales estudios empíricos sobre calidad de la democracia.
- 3.4. Estado de derecho y rendición de cuentas
- 3.5. Liberalismo, comunitarismo y republicanismo.
- 3.6. La centralidad de las categorías contrato, libertad, igualdad y diferencia.
- 3.7. Competencia, participación y responsividad.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar las etapas básicas de la historia de la democracia a través del análisis de bibliografía clásica para identificar los factores presentes en el origen y desarrollo de la ciencia política, con actitud analítica.	Elabora un informe del análisis de un caso específico de origen y desarrollo de la ciencia política, en donde presente ante el grupo los resultados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora.	12 horas
2	Comparar los teóricos sociológicos y politológicos, por medio del estudio de la teoría de la democracia, para diferenciar tipos de abordaje teórico a las crisis y transiciones a la democracia desde regímenes autoritarios, con actitud reflexiva.	Elabora un glosario de términos conceptuales de teoría de la democracia para analizarlo en clase, utilizando la teoría de la democracia	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos.	10 horas
3	Analizar un caso específico de origen y desarrollo de la democracia aplicando las concepciones teóricas sobre calidad de la democracia para comparar y categorizar fenómenos contemporáneos, manteniendo una actitud reflexiva y crítica.	Elabora un cuadro comparativo de los principales problemas que enfrentan las democracias contemporáneas según países y discute en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora-	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación personal del estudiante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Análisis de un caso específico de origen y desarrollo de la democracia en un país, que contenga un argumento central, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>HUNTINGTON, S.P. (1998) La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Buenos Aires, Paidós. [clásica]</p> <p>KYMLICKA, W. (1996) Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías, Barcelona, Paidós. [clásica]</p> <p>LINZ, J.J. (1987) La quiebra de las democracias, Madrid, Alianza Editorial. [clásica]</p> <p>MORLINO, L. (2011) Changes for Democracy: Actors, Structures, Processes, Oxford, Oxford University Press</p> <p>MORLINO, Leonardo (2011) "Calidad democrática entre líderes y partidos", en Moreira, C. y D. Avaro (Coords.) América Latina hoy. Sociedad y política, Buenos Aires, Editorial Teseo.</p> <p>O'DONNELL, G. (1997) "¿Democracia delegativa?" en O'Donnell, G. Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, México, Paidós. [clásica]</p> <p>O'DONNELL, G., P. Schmitter y L. Whitehead (Compiladores) (1986) Transiciones desde un gobierno autoritario, España, Paidós. [clásica]</p> <p>PRZEWORSKI, A. (2010) Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno, Buenos Aires, Siglo XXI.</p> <p>SCHEDLER, A. (2014) "The Criminal Subversion of Mexican Democracy", en Journal of Democracy, Volume 25, Number 1 January. [clásica]</p> <p>WALZER, M. (1997) Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y de la igualdad, México, Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p>	<p>BOBBIO, N. y Viroli, M. (2002) Diálogo en torno a la República, Barcelona, Tusquets [clásica]</p> <p>COPPEDGE, M. (2012) Democratization and Research Methods, Cambridge, Cambridge Press University.</p> <p>DIAMOND, L. y Morlino, L. (2005) Assessing the quality of democracy, Baltimore, The Johns Hopkins University Press [clásica].</p> <p>MEYER, L. (ND) La Ciencia Política y sus perspectivas en México. México. COLMEX. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/Y2KX4DLXMUSYYPIE9A32VPQSNVV8IR.pdf</p> <p>MOLLER, J. y S-E. Skaaning (2011) Requisites of Democracy. Conceptualization, measurement and explanation, London-New York, Routledge.</p> <p>NORRIS, P. (2011) Democrático Deficit. Critical Citizens Revisited, Cambridge, Cambridge Press University.</p> <p>RAWLS, J. (2003) Liberalismo político, México, Fondo de Cultura Económica (Clásica)</p> <p>RORTY, R. (1996) Contingencia, ironía, solidaridad, Barcelona, Paidós</p> <p>STRAUSS, L. (2000) Derechos naturales e historia, Madrid, Círculo de Lectores (Clásica)</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Gobierno o área afín. Debe tener conocimientos sobre Teoría de la Democracia. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gobierno y Administración Federal
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Alma Beatriz Navarro Cerda
Julio César López Gaeta
Marcela Reyes Ruiz

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Unidad de Aprendizaje de Gobierno y Administración Federal, permitirá al alumno adquirir conocimientos teórico y prácticos referentes a la temática de “Gobierno” y del “Federalismo”, como elementos condicionantes en su conformación. Asimismo le permitirá al alumno comprender desde esta perspectiva los modelos en el mundo que han adoptado características similares.

El nivel de importancia de esta asignatura, está determinada no solo por su tipo, la cual es “obligatoria”, perteneciente a la etapa disciplinaria, sino también por considerar los temas sustanciales del programa de licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Examinar el funcionamiento y estructura de los diferentes gobiernos del mundo a través de la identificación de los elementos conceptuales del Federalismo y Gobierno para analizar las diferentes formas de organización administrativa y los elementos contextuales que lo involucran de manera crítica y propositiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta un ensayo sobre Gobierno y Administración Federal con principal énfasis en México, en el cual se presente la estructura, organización, elementos que constituyen un Gobierno, el ensayo deberá tener portada, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Elementos Conceptuales del Federalismo y Gobierno

Competencia:

Analizar el Federalismo así como los principales conceptos valórales que se vinculan entre ellos para dar vida a una forma de gobierno caracterizada por elementos contextuales del estado liberal a través del uso de herramientas teórico-prácticas con una actitud de compromiso, disciplina y respeto.

Contenido

- 1.1 Federalismo como paradigma y forma de organización.
- 1.2 Federalismo y Estado.
- 1.3 Federalismo y Formas de Gobierno: como se implementa.
- 1.4 Federalismo, pluralidad, libertad, ciudadanía e igualdad.
- 1.5 Federalismo y Federación.

Duración 8 horas.

UNIDAD II. Gobierno y Federalismo en México

Competencia:

Identificar la forma de organización administrativa sobre las cuales se sustenta el federalismo en México mediante el uso de una metodología cualitativa para relacionar la participación de las entidades federativas en el caso de México con respeto y responsabilidad.

Contenido

Duración 8 horas.

- 2.1. Principios Históricos del Federalismo en México.
- 2.2. Órganos de la Administración Pública Federal.
 - 2.2.1. Concepto del órgano formal y material.
 - 2.2.2. Elementos de la organización administrativa.
 - 2.2.3. Personalidad del órgano administrativo.
 - 2.2.4. Órganos de autoridad y órganos auxiliares.
 - 2.2.5. Órganos y sus titulares: en qué consisten sus diferencias.
- 2.3. Distribución de competencias de los diferentes órdenes de gobierno y entidades.
- 2.4. La participación de las Entidades Federativas.

UNIDAD III. La Organización Política del Estado Mexicano y Administración Pública Federal.

Competencia:

Evaluar los elementos que involucran el aspecto político y administrativo para diferenciar las formas de organización administrativa a través de los elementos contextuales que lo involucran, con una actitud de compromiso y disciplina.

Contenido

Duración 8 horas

- 3.1. Análisis de los elementos políticos que definen el Estado: República representativa, Democracia, Laica y Federal.
- 3.2. La conformación de los Poderes en México.
- 3.3. Formas de Organización Administrativa.
 - 3.3.1. Centralizada.
 - 3.3.2. Paraestatal.
 - 3.3.3. Descentralización.
 - 3.3.4. Desconcentración.
 - 3.3.5. Delegación y Facultades.
- 3.4 Evolución y adaptación del Federalismo en México.
- 3.5 El Federalismo, el fenómeno de la descentralización administrativa y re-centralización administrativa.

UNIDAD IV. Modelos Federales de Gobiernos en el Mundo

Competencia:

Diferenciar los modelos federales de gobiernos en el mundo utilizando las bases teórico y prácticas del federalismo para poder analizar los principales elementos que los caracterizan con responsabilidad y actitud crítica.

Contenido

Duración 8 horas.

- 4.1. Modelo de Estados Unidos de Norteamérica
- 4.2. Modelo de Alemania
- 4.3. Modelo de Inglaterra
- 4.4. La Unión Europea: Un nuevo modelo

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los elementos básicos y fundamentales que conforman el Estado mexicano a través del análisis de la administración pública federal para conocer los tratados que han surgido con actitud crítica y responsable.	Taller de análisis y discusión así como la elaboración de un resumen de los principales conceptos tratados en este apartado.	Consultas electrónicas, Libros, Artículos, Constituciones Políticas	8 horas.
2	Distinguir y explicar la forma de organización de la administración pública a través del funcionamiento descentralizado con el Presidente de la República, para contrastar la operatividad, eficiencia de las formas de organización administrativa del gobierno federal con actitud crítica y responsable.	Elaboración de un reporte señalando las características de las diversas formas administrativas que existen en el país dentro de la administración descentralizada.	Consultad electrónicas, Libros, Artículos, Constituciones Políticas	16 horas.
3	Identificar las características principales de los modelos federales en el mundo partiendo de los países más influyentes, para poder describir y generalizar en otros casos posteriores con actitud crítica y responsable.	Realizar una investigación de tipo exploratoria y descriptiva de los modelos federales en el mundo, tomando como referencia los casos particulares de México, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y la Unión Europea.	Consultad electrónicas, Libros, Artículos, Constituciones Políticas	8 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.
- El profesor guiara el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Ensayo sobre gobierno y administración federal.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>(1999). La organización de la administración pública en México. México, INAP-Noriega, Ed.</p> <p>(2000) Reformando al gobierno. Una Visión Organizacional del cambio gubernamental. Coordinador con David Arellano y Arturo del Castillo, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México.</p> <p>CABRERO, Enrique (2007). El Federalismo en los Estados Unidos Mexicanos, Serie Para Entender, Nostra Ediciones, México</p> <p>FAYA Viesca, Jacinto, Administración Pública Federal. México, México, E.d. Porrúa, 1989.</p> <p>FILIBI, Igor (2004). La Unión política como marco de resolución de los conflictos etnonacionales europeos: un enfoque comparado. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.</p> <p>GUERRERO, Omar (2000). Administración Pública. Revista México Léxico de Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y FLACSO-México. P.p.16</p> <p>Legislación: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley Federal de Entidades Paraestatales.</p> <p>RANDALL, Laura (2006) Changing structure of Mexico, Political, social and economic prospects. Routledge. New York.</p> <p>SÁNCHEZ, José Juan (2009). El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana. Revista Gestión y Política Pública. Volumen XVIII Número 1, 1er Curso</p> <p>SERRANO, Mónica (1998) Governing Mexico: Political parties and elections. Institute of Latin American Studies.</p>	<p>CARRILLO Castro, Alejandro, Génesis y evolución de la administración pública en México, México, Instituto de la Administración Pública de Michoacán, A.C. Revista Especial, 2001.</p> <p>http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/6TEPIUP6G5S5AFDX5B6N2NH2AHJPRA.pdf</p> <p>Legislación vigente.</p> <p>LYNN & Wildavsky (compiladores) (1999). Administración Pública. El Estado Actual de la Disciplina. Editorial Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública & Fondo de Cultura Económica.</p> <p>PICHARDO Pagaza, Ignacio, Introducción a la nueva administración pública en México. México, INAP, 2002.</p> <p>SOSA José (2000). Gobierno y Administración Pública en México. México: COLMEX. Disponible en:</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor que impartirá el curso debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistemas de Organización y Métodos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Ernesto García Arévalo
Rosario Guadalupe Hernández de Dios
Adela Figueroa Reyes
Mayra Alejandra Fajardo Gómez

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta.

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Dotar al estudiante de Administración Pública del conocimiento teórico, pero sobre todo práctico de los elementos, técnicas y herramientas que le permitan llevar a cabo el mejoramiento operativo y administrativo del funcionamiento de las unidades organizacionales, que conforman tanto en lo particular como en su conjunto, a las diversas dependencias centrales, organismos descentralizados y desconcentrados, de la administración pública en los diversos niveles de gobierno, a través del estudio y análisis de la estructura y funciones de estas.

A través de esta Unidad de Aprendizaje, el estudiante adquiere el conocimiento de los medios que le permitirán a futuro asesorar a funcionarios y personal de línea en la planeación y ejecución de actividades y proyectos encaminados al continuo mejoramiento operativo de las áreas administrativas, permitiendo que su desenvolvimiento tienda a efectuarse bajo estándares sistematizados y mayormente simplificados, los cuales a su vez se encaminan a un desarrollo funcional más racional y eficiente para el alcance de objetivos de manera más eficaz.

La Unidad de Aprendizaje se ubica en la etapa disciplinaria y requiere de conocimientos generales de administración y organización, así como de la conformación estructural y funcional de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar herramientas de análisis y diseño organizacional a través del uso de técnicas orgánico administrativas tales como organogramas y diagramas de flujo, a fin de poder diagnosticar la situación orgánico-funcional de las áreas que conforman tanto la estructura en general como una de las partes de una dependencia de la Administración Pública, con actitud analítica y objetiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaboración de un manual de organización y de Procedimientos donde se reflejen las mejoras administrativas y organizacionales de la institución que contengan la descripción de los objetivos, funciones, estructura y procesos de dicha institución.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Estructura Organizacional de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal

Competencia:

Diferenciar las formas de organización que adoptan las dependencias y entidades gubernamentales de los tres niveles, a través de la elaboración de un diagnóstico organizacional, para identificar los factores que pueden incidir en su efectividad o burocratización institucional, con objetividad y responsabilidad.

Contenido:**Duración:** 2 horas

- 1.1. El enfoque sistémico organizacional, como auxiliar en el estudio y entendimiento de la estructuración de las organizaciones tanto públicas como privadas.
 - 1.1.1. Las áreas sustantivas organizacionales
 - 1.1.2. Las áreas adjetivas organizacionales
 - 1.1.3. Las áreas normativas organizacionales
 - 1.1.4. La estructura organizacional en general tanto de una dependencia pública como de una empresa particular.
- 1.2. Visión general de la estructura organizacional de la administración pública central federal.
 - 1.2.1. La conformación y organización por sectores. Dependencias y Entidades
 - 1.2.2. Los problemas generales de la operación de las dependencias y sus consecuencias operativas de tendencia burocrática negativas.
 - 1.2.3. Análisis de la composición genérica de las secretarías de Estado
 - 1.2.4. Las formas organizacionales de las entidades paraestatales.
- 1.3. Visión general de la estructura organizacional de la administración pública del Estado y Municipios de Baja California.
 - 1.3.1. La conformación y organización por sectores.
 - 1.3.2. Dependencias y Entidades estatales y municipales.
 - 1.3.3. Los problemas particulares en las dependencias estatales y municipales
 - 1.3.4. Análisis de la composición genérica de las secretarías de del Estado y de los municipios.

UNIDAD II. Análisis y Desarrollo de la Organización y Métodos en la Administración Pública.

Competencia:

Explicar el alcance e impacto del contexto histórico y metodológico del desarrollo de la organización, así como los esfuerzos que la Administración Pública ha realizado a lo largo de varias décadas en sus intentos de conformarse en organizaciones sistematizadas, por medio del estudio de los diversos programas que el gobierno ha aplicado en sus tres niveles, para identificar como mejorar la eficiencia operativa de las instituciones públicas, analizando problemas y conflictos en la búsqueda de soluciones.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 2.1. Análisis de las diversas acciones y esfuerzos de mejoramiento administrativo que ha realizado la administración pública mexicana federal, que han buscado su modernización, racionalidad y eficiencia operativa.
 - 2.1.1. Antecedentes de los procesos de mejora en la administración pública desde los movimientos independentistas hasta la actualidad.
 - 2.1.2. La reforma administrativa de los años 70's. Las acciones consecuencia de la reforma económica neoliberal de los 80's así como de sus consecuencias en la conformación global de la actual administración pública.
 - 2.1.3. La llamada nueva gerencia pública y/o el "new management".
 - 2.1.4. Análisis de las acciones y esfuerzos de mejoramiento administrativo en las dependencias y entidades públicas del estado de baja california en el gobierno estatal y municipal.
- 2.2. La función de organización y métodos.
 - 2.2.1. Concepto de lo que se entiende por organización y métodos.
 - 2.2.2. Antecedentes en México y en Latinoamérica.
 - 2.2.3. Los objetivos primordiales e importancia de la función.
 - 2.2.4. Las unidades de organización y métodos en el sector federal. Origen y desarrollo.
 - 2.2.5. Metodología y herramientas principales empleadas.
 - 2.2.6. La relación de organización y métodos con otras disciplinas.
 - 2.2.7. La situación actual en el sector federal de la función de organización y métodos y de las unidades del mismo nombre.
- 2.3. El analista o profesional de organización y métodos.
 - 2.3.1. Características, cualidades, conocimientos generales requeridos en su actuación.

UNIDAD III. La Metodología de Estudio De Organización Y Métodos

Competencia:

Organizar el esquema genérico que implica un estudio metodológico de organización y métodos, mediante el análisis de cada una de sus etapas y el uso de diversas herramientas en cada fase, para elaborar un diagnóstico y proponer la mejora organizacional, con búsqueda de la calidad.

Contenido:**Duración:** 4 horas

- 3.1 Planificación del estudio. Identificación de problemas, bosquejos preliminares, la elaboración del plan de acción
- 3.2 El proceso de recopilación de información. Herramientas de investigación y registro de información, entrevistas, aplicación de cuestionarios, uso de elementos estadísticos
- 3.3 Análisis de la información obtenida. Uso de herramientas diversas de análisis tanto matemáticas como de estadística entre otras.
- 3.4 Descripción de los obstáculos principales a vencer.
 - 3.4.1 Análisis de problemas relacionados con estructura: Tramos de control; cadenas de mando; balance organizacional; niveles jerárquicos adecuados; representación gráfica efectiva de la estructura orgánica; interrelación entre áreas y puestos; modificar, suprimir, integrar áreas y puestos; uniformidad estructural justificada y claridad funcional; ausencia de manuales de organización o falta de actualización
 - 3.4.2 Análisis de problemas relacionados con procedimientos: Mapeo de procesos; flujo adecuado de procedimientos; estandarización; eliminación de duplicidades; interrelación de procesos; procesos claves; formas adecuadas y funcionales; sistematización de procesos; ausencia de manuales de procedimientos o falta de actualización Presentación de propuestas de mejoramiento. Reportes ejecutivos, presentaciones gráficas de paquetería computacional, elaboración de presentaciones en video.
- 3.5 La implementación de las mejoras determinadas como adecuadas y viables. Sistemas de implementación tales como piloto, en paralelo, total.
- 3.6 El vencimiento de la resistencia al cambio.
- 3.7 Evaluación de los logros y adaptaciones generales.
- 3.8 La realización de ajustes finales
- 3.9 Empleo del PERT en la metodología de Organización y Métodos

UNIDAD IV. Construcción de los Objetivos y Funciones y de los Organogramas, en las Estructuras Organizaciones

Competencia:

Estructurar la redacción efectiva y clara de los objetivos y funciones que describen las acciones y propósitos de las dependencias gubernamentales, tanto áreas como puestos, a través de los lineamientos técnicos de redacción de acciones, así como la representación esquemática de la estructura organizacional, con el fin de contribuir a la identificación clara de los diversos niveles y tramos de control respectivos, que permita aplicar sus conocimiento en la transparencia de las acciones que llevan a cabo las instituciones gubernamentales.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 4.1. Redacción de Objetivos y Metas.
- 4.2. Redacción de Funciones y Actividades (áreas y puestos).
- 4.3. La redacción de la Misión y la Visión institucional.
- 4.4. Problemas más comunes en su realización.
- 4.5. Recomendaciones para su desarrollo.
- 4.6. La redacción de objetivos y funciones y su complementariedad con los Organogramas.
- 4.7. Concepto de Organograma.
- 4.8. Importancia.
- 4.9. Clasificación y diversos nombres con que se conocen.
- 4.10. Simbología comúnmente empleada.
- 4.11. Empleo en las oficinas gubernamentales.
- 4.12. Problemas más comunes y recomendaciones de Diseño.

UNIDAD V. Los Procedimientos Operativo-Organizacionales y los Diagramas de Flujo

Competencia:

Redactar los procedimientos operativo-organizacionales que describen las acciones concatenadas de las dependencias gubernamentales, tanto áreas y puestos, para representar esquemáticamente dichos procedimientos administrativos con la simbología existente, normativa y convencional que corresponda a la realidad que busca mostrar, considerando los lineamientos técnicos de diseño recomendables que contribuyan a la identificación clara de la secuencia operativa, que permita de forma efectiva y clara su función.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1. Concepto de Procedimiento.
- 5.2. Importancia.
- 5.3. Clasificación o tipos de redacción.
- 5.4. Empleo en las oficinas gubernamentales.
- 5.5. Problemas más comunes y recomendaciones en su realización.
- 5.6. La redacción de objetivos y funciones y su complementariedad con los Organogramas.
- 5.7. Concepto de Diagrama de Flujo.
- 5.8. Importancia.
- 5.9. Simbología comúnmente empleada (Normas ANSI, ASME e ISO).
- 5.10. Clasificación y diversos nombres con que se conocen.
- 5.11. Empleo en las oficinas gubernamentales.
- 5.12. Problemas más comunes y recomendaciones en su realización.

UNIDAD VI. Formatos y Espacios

Competencia:

Identificar lineamientos técnicos de diseño de los formatos que intervienen en los procedimientos administrativos, así como la distribución de los espacios, considerando la efectividad en su uso y en su control operativo, para la optimización funcional y presupuestaria que conlleve a la eficacia de los procedimientos internos de las organizaciones, en forma sistematizada y con visión prospectiva.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 6.1 Concepto de Forma o Formato y su clasificación.
- 6.4 Manejo de las formas o formatos en las oficinas gubernamentales.
- 6.5 Problemas más comunes y recomendaciones en su diseño y control.
- 6.7 Sistemas computacionales actuales para el diseño y control de formas.
- 6.8 Concepto de un Estudio de Espacios y su importancia.
- 6.9 Mobiliario y equipo de oficinas actualmente.
- 6.10 Relación de las funciones y sus problemas más comunes ingenieriles y arquitectónicas.
- 6.11 Recomendaciones y Guías a seguir en la distribución de espacios.

UNIDAD VII. Los Manuales Administrativos De Una Institución

Competencia:

Elaborar manuales de organización, procedimientos y calidad de una institución, a través de la aplicación de los conceptos y procesos operativos, para documentar el quehacer cotidiano administrativo de las organizaciones contribuyendo a una operación más eficiente, de manera sistemática y disciplinada.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 7.1. Concepto, contenido e importancia del Manual de Organización.
- 7.2. Manejo en las oficinas gubernamentales.
- 7.3. Problemas más comunes y recomendaciones en su diseño y elaboración.
- 7.4. Diferencias y similitudes entre el Manual de Organización y los Reglamentos Interiores.
- 7.5. Concepto contenido e importancia del Manual de Procedimientos.
- 7.6. Manejo en las oficinas gubernamentales.
- 7.7. El mapeo de procesos.
- 7.8. Problemas más comunes y recomendaciones en su diseño y elaboración.
- 7.9. Concepto, contenido e importancia del Manual de Calidad.
- 7.10. Manejo en las dependencias y entidades gubernamentales.
- 7.11. Nexos, similitudes y diferencias con el Manual de Procedimientos.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Redactar objetivos y funciones de un área específica, para consolidar la técnica descriptiva del quehacer operativo, a través del análisis de una tarea de carácter universal.	En grupos de trabajo, por medio de la técnica de lluvia de ideas conformarán la propuesta sobre objetivos y funciones y la presentarán a través de la herramienta de PowerPoint.	Papel, lápiz, computadora.	4 horas
2	Diseñar un organograma de una institución, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos de la herramienta, para representar las relaciones organizacionales que se dan en una institución.	Trabajo de manera individual, por medio del análisis de las áreas que conforman una institución con base en su nomenclatura, por medio de un programa de graficación.	Papel, lápiz, computadora y documentación en línea en la página del IFAE.	2 horas
3	Redactar procedimientos de un área específica, para consolidar la técnica descriptiva del quehacer operativo, a través del análisis de una tarea de carácter universal.	En grupos de trabajo, por medio de la técnica de lluvia de ideas conformarán la propuesta sobre procedimientos y la presentarán a través de la herramienta de PowerPoint.	Papel, lápiz, computadora, documentación referente a manuales de procedimientos.	6 horas
4	Diseñar un diagrama de flujo de una institución, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos de la herramienta, para representar las relaciones organizacionales que se dan en una institución.	Trabajo individual, por medio del análisis de procesos publicados en gobierno abierto y utilizando las técnicas más comunes de diagramación para la elaboración del flujograma.	Manuales, instructivos de operación, papel, lápiz, computadora.	6 horas
5	Diseñar un formato para captura de información de diversa índole, por medio de las guías de diseño vistas en clase, para organizar lógicamente la información.	Trabajo grupal donde cada participante proponga y se integre la información relevante del tema a investigar	Papel, lápiz, computadora, paquete para diseño de ormatos (infopad)	2 horas
6	Diseñar e integrar un manual de organización y procedimientos, aplicando los modelos establecidos para este tipo de documentos, con el propósito de demostrar que se ha adquirido el conocimiento de dichos temas.	Trabajo grupal de elaboración de manuales, con base en los diferentes documentos trabajados previamente.	Lápiz, hojas, computadoras y programas.	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día se realizará la presentación del encuadre de trabajo para el periodo donde los estudiantes conocerán cómo será el proceso de trabajo y evaluación durante el curso.

Estrategias de enseñanza (Docente)

Exposición de los diferentes temas por unidades.

Seguimiento a las actividades propuestas.

Observación sistemática.

Aprendizaje basado en técnicas y ejercicios prácticos.

Estrategias de aprendizaje (alumnos)

Investigación de campo y documental.

Trabajos en equipo en forma de taller.

Exposiciones.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de acreditación:

80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70/71.

Calificación en escala de 0/100, con mínimo de 60.

Criterios de evaluación:

1. Al menos 3 exámenes parciales que evalúan la parte teórica de los temas. El valor de los parciales comprende el 30% del curso.
2. La elaboración de trabajos y/o ejercicios que evaluarán la aplicación de la parte práctica de los temas vistos, especialmente de lo referente a las diversas herramientas para el análisis organizacional. El valor de estos temas prácticos será del 20%.
3. Elaboración de un manual de organización y de Procedimientos donde se reflejen las mejoras administrativas y organizacionales de la institución que contengan la descripción de los objetivos, funciones, estructura y procesos de dicha institución 30%.
4. Participación en equipo 20%.

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ANDERSON, R., y García, M. (1982). Organización y Métodos. Madrid, España, EDAF. [clásica]</p> <p>Coordinación General de Estudios Administrativos. (1978). Metodología de investigación en organización y métodos. México D.F. Secretaria de la Presidencia, Colección Guías Técnicas. [clásica]</p> <p>DUHALT, M. (1977). Los Manuales de Procedimientos en las Oficinas Públicas. México, UNAM. [clásica]</p> <p>FINCOWSKY F. y Gómez, B (2002). Organización y métodos un enfoque competitivo. México, McGraw-Hill. [clásica]</p> <p>IMMOPRDINO, Kathleen (2014) Organizational Assessment and improvement in public sector workbook. Taylor and Francis Group.</p> <p>Investigación de Operaciones. Investigación de operaciones, Frederick S. Hillier McGraw-Hill Interamericana de España S.L., 12/02/2010 - 1008 páginas.https://books.google.com.mx/books/about/Investigaci%C3%B3n_de_operaciones.html?id=JfakuAAACAAJ&source=kp_cover&redir_esc=y</p> <p>Operations Research: An Introduction. Hamdy A. Taha Prentice Hall, 2011 - 790 páginas.https://books.google.com.mx/books/about/Operations_Research.html?id=C381SwAACAAJ&source=kp_cover&redir_esc=y</p> <p>QUIROGA, G. (1988). Organización y Métodos en la Administración Pública. México, Trillas. [clásica]</p> <p>Redacción de Documentos Administrativos INEGI.http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/INTERNET/Redaccion_de_Documentos_Administrativos.pdf</p> <p>Sistemas de Organización Método Guía técnica para la elaboración de manuales administrativos. 2014.http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/spf/normativi</p>	<p>BLANCO de Tella, Luis. (1973). Técnica y aplicación de los organigramas. Madrid, España. Editorial: Servicio Central de Publicaciones. Presidencia del Gobierno. [clásica]</p> <p>Canadian Fireplace Manufacturing (2007). Manual de procedimientos. México. [clásica]</p> <p>Coordinación General de Estudios Administrativos. (1973). Organogramas: guía para su elaboración. México D.F. Secretaria de la Presidencia, Colección Guías Técnicas. [clásica]</p> <p>MENDOZA Fernández, Darcy Luz; López Juvinao, Danny Daniel. Pensamiento estratégico: centro neurálgico de la planificación estratégica que transforma la visión en acción / Strategic thinking: the nerve center of strategic planning transforming vision into action.</p> <p>MORENO, Edith Tatiana Martínez; BRICEÑO, Martha Cecilia. Estado del arte del direccionamiento estratégico. SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión, [S.l.], v. 5, n. 1, p. 91 - 102, abr. 2015. ISSN 21451389. Disponible en: http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/signos/article/view/1944. Fecha de acceso: 08 jun. 2017 doi:http://dx.doi.org/10.15332/s2145-1389.2013.0001.05.</p> <p>Presidencia de la República (N/D). Organogramas: guía para su elaboración. México, Coordinación de Estudios Administrativos.</p> <p>REVISTA ECONÓMICAS CUC, [S.l.], v. 36, n. 1, p. 81-94, ene. 2015. ISSN 2382-3860. Disponible en: http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/economicascuc/article/view/669. Fecha de acceso: 08 jun. 2017</p> <p>RODRÍGUEZ, S. (1994). Introducción a la Administración. Abril 09, 2015, de McGraw Hill Sitio web: http://www.academia.edu/7082407/Introduccion_a_la_Administracion_-_Hernandez_5th [clásica]</p>

[dad/guiaTecnicaElaboracionManualesAdmvos.pdf](#)

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de la asignatura debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Sociología y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Con experiencia en el área y docente que tenga manejo de las diferentes temáticas del curso. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Administrativo
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Guadalupe Jiménez Gutiérrez
José Gonzalo Manrique Ávalos

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Estudiar la forma cómo el Estado se organiza para funcionar como ente jurídico y analizará esa organización con el objeto de identificar cada uno de los niveles en que se divide, las funciones que realiza y los atributos que la ley le concede ya sea para emitir actos dirigidos a la administración de su propio patrimonio o al de los particulares como la expropiación y la concesión, además de otorgar las herramientas necesarias para desarrollar cualquier tipo de procedimiento en la asignatura.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Distinguir las normas y doctrinas vinculadas a la administración pública para asegurar la gestión dentro del marco del derecho administrativo aplicando las herramientas contextuales con responsabilidad y respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta un estudio de casos sobre los procesos de organización del Estado donde se identifique los niveles en el que se divide, funciones, atributos de la administración, el estudio deberá tener portada, introducción, desarrollo, conclusión y referencias bibliográficas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. El Derecho Administrativo

Competencia:

Analizar el derecho administrativo desde su origen conceptual e histórico, analizando su desarrollo y técnica jurídica para identificar sus características, evolución y codificación como disciplina y ciencia con sentido crítico y responsable.

Contenido

Duración: 8 Horas.

- 1.1 Evolución histórica y nociones del derecho administrativo.
- 1.2 Concepto y ramas especializadas del derecho administrativo.
- 1.3 Fuentes del derecho administrativo.
- 1.4 Codificación del derecho administrativo.
- 1.5 La administración pública: concepto y formas de organización administrativa.

UNIDAD II La Organización del Estado Mexicano

Competencia:

Identificar las diversas atribuciones del Estado, diferenciando las características de las situaciones jurídicas generales e individuales para aplicarlas en las diversas actividades propias de la Administración Pública con responsabilidad y respeto.

Contenido

Duración: 8 Horas.

- 2.1 Concepto de estado.
- 2.2 Formas de estado y gobierno.
 - 2.2.1 Las personas jurídicas de derecho público.
 - 2.2.2 La forma del estado mexicano.
- 2.3 La forma de gobierno del estado mexicano.
- 2.4 Competencia federal, local y municipal.
- 2.5 Las funciones del estado.
- 2.6 Centralización federal y desconcentración administrativa.
 - 2.6.1 Secretarías de estado: estructura y funcionamiento.
 - 2.6.2 Descentralización administrativa.
 - 2.6.3 Empresas públicas y fideicomiso público.

UNIDAD III. El Acto Administrativo y el Procedimiento Administrativo.

Competencia:

Distinguir con precisión las características del acto administrativo y del procedimiento administrativo, su validez y nulidad para aplicarlos como actividad de gobierno aplicando el procedimiento administrativo de forma responsable y crítica.

Contenido**Duración:** 16 Horas.**3.1. El Acto Administrativo**

- 3.1.1. Distinción entre hecho y acto jurídico.
- 3.1.2. Concepto y características del acto administrativo.
- 3.1.3. Los elementos del acto administrativo: autoridad, voluntad, objeto y forma.
- 3.1.4. Requisitos constitucionales del acto administrativo.
- 3.1.5. Efectos del acto administrativo.
- 3.1.6. La falta de acto administrativo y el silencio administrativo.

3.2. El Procedimiento Administrativo

- 3.2.1. Principios que rigen el procedimiento administrativo.
- 3.2.2. Identificación de los recursos y aplicaciones del procedimiento administrativo.
- 3.2.3. Ejecución, cumplimiento y extinción del acto administrativo.
- 3.2.4. Etapas de la concesión y servicio público.
- 3.2.5. Permisos, licencias y aprobaciones.
- 3.2.6. Reglamentación y normalización administrativa.
- 3.2.7. Decretos, circulares y acuerdos administrativos.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los artículos constitucionales mexicanos revisando las leyes vigentes para así fundamenta la administración pública mexicana con sentido crítico y responsable.	Investigación y síntesis de artículos constitucionales de los que emanan los fundamentos de la Administración Pública mexicana.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8 horas
2	Investigar actos administrativos en los tres órdenes de gobierno a través de la revisión de documentos especializados para documentar los tres actos administrativos con responsabilidad y respeto.	Documentación de 3 actos administrativos recientes del orden Federal, Estatal y Municipal.	Internet, constitución Federal y Estatal.	8 horas
3	Investigar los fideicomisos más relevantes en la administración pública del país a través de la revisión de documentos especializados para documentar actos administrativos con responsabilidad y respeto.	Ejemplificar los fideicomisos del Estado	Internet Bibliografía Leyes	16 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- Explicación de los procesos contables gubernamentales para una toma de decisión optima, clara y precisa.
- Es necesario que la metodología sea compartida, es decir, que en un 60% se aplique que el maestro se encargue de la clase-pizarrón y el 40% sea organizado mediante temas que los alumnos investiguen y desarrollen en exposición frente a grupo y posteriormente se realicen ejercicios individuales.
- El profesor guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.
- Elaboración de estados financieros confiables para la toma de decisiones.
- El alumno participará activamente en las exposiciones de clases a través de la retroalimentación a partir de los ejercicios de investigación que realice. A su vez, se dará un tema a investigar y profundizar para su exposición en clase. Se evidenciará el conocimiento también a través de tres exámenes escritos de corte trimestral. La participación así como la documentación de clases y asignaciones adicionales tendrán también un peso porcentual de la calificación final.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	50%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Evidencia de desempeño.....	40%
(Estudio de casos sobre los procesos de organización del Estado)	
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 05 de Febrero de 1917. [clásica]</p> <p>DELGADILLO, L. (2001). Elementos de Derecho Administrativo: 2do. Curso. México: Limusa. [clásica]</p> <p>DELGADILLO, L. (2002). Elementos de Derecho Administrativo: 1er. curso. México: Limusa. [clásica]</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Diario Oficial de la Federación, D.F., 04 de Agosto de 1994. [clásica]</p> <p>Ley General de Bienes Nacionales. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 20 de Mayo de 2004. [clásica]</p> <p>STEFANO Battini, (2005). International Organizations and private subjects: A move toward a global administrative law? IILJ Working paper 2005/3, available at http://www.iilj.org/publications/documents/2005.3Battini.pdf [clásica]</p>	<p>ACOSTA, M. (1999). Derecho Administrativo: 2do. Curso. México: Porrúa. [clásica]</p> <p>Diccionario de Derecho Administrativo: Universidad Nacional Autónoma de México (2003). México: Porrúa [clásica]</p> <p>FERNÁNDEZ, J. (2000). Derecho Administrativo. México: McGraw Hill.</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con Licenciatura en Derecho o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado); experiencia profesional y docente mínima de 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Investigación de Operaciones
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguna

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Ernesto García Arévalo
Rosario Guadalupe Hernández de Dios
Mayra Alejandra Fajardo Gómez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de julio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Dotar al alumno de los elementos que le permitan formular modelos de base matemática para la solución de problemas operativos y administrativos a que se enfrenta una organización en el desarrollo de sus funciones.

El estudiante debe estar en posibilidad de identificar situaciones problemáticas, que pueden ser atendidas a través de la aplicación de procesos algorítmicos, permitiendo la optimización de los recursos que conlleve a la toma de decisiones adecuadas.

La unidad de aprendizaje se ubica en la etapa disciplinaria del programa. Es obligatoria y se sugiere que el alumno tenga conocimientos previos de matemática básica y álgebra.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Resolver problemas operativos de una organización, a través de la aplicación de modelos matemáticos, para optimizar los recursos de dicha organización (maximizar ganancias y minimizar gastos), con honestidad y búsqueda de la calidad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Estudio de caso con un problema planteado, logrando su resolución adecuada, aplicando el modelo que corresponda con la problemática presentada.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción y Programación Lineal

Competencia:

Explicar la importancia de la Investigación operativa, a través del estudio de su origen, antecedentes y utilidad en las operaciones de una organización, para formular modelos matemáticos que presenten soluciones, con claridad y objetividad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 1.1. ¿Qué es la Investigación de Operaciones?
- 1.2. Antecedentes en la Historia de la Investigación de Operaciones
- 1.3. Principales aplicaciones de la Investigación de Operaciones
- 1.4. modelos matemáticos en la Investigación de Operaciones
- 1.5. Construcción de modelos en variables.
- 1.6. Formulación de problemas lineales más comunes
- 1.7. Método gráfico y su aplicación
- 1.8. Método de ecuaciones por sustitución

UNIDAD II. El Método Simplex y Análisis de Sensibilidad

Competencia:

Revisar los elementos que conforman el algoritmo de solución como herramienta administrativa denominado método simplex, a través de aplicar e interpretar las técnicas de análisis de sensibilidad, para explicar los efectos producidos por cambios del entorno organizacional, con disposición y espíritu de profesionalismo.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Teoría del método Simplex.
- 2.2. Forma tabular del método Simplex.
- 2.3. El método de las dos fases.
- 2.4. Formulación del problema dual.

UNIDAD III. Modelos de Redes y Modelo de Transporte

Competencia:

Plantear esquemas matemáticos óptimos, utilizando los modelos algorítmicos de redes, para la solución de múltiples problemas, con destreza y capacidad de razonamiento.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1. El árbol de decisiones
- 3.2. Esquina Noroeste.
- 3.3. Costo mínimo
- 3.4. Método vogel
- 3.5. El Problema de Asignación.

UNIDAD IV. Líneas de Espera

Competencia:

Proponer modelos operativos aplicando formulas algebraicas a fin de reducir el tiempo de espera y eficientar los recursos de atención al público, con organización y visión de mejora en el servicio al cliente.

Contenido:

- 4.1. Estructura de los modelos de línea de espera.
- 4.2. Líneas de espera con llegadas y salidas combinadas
- 4.3. Aplicación del método de Poisson y exponencial
- 4.4. Modelo con un servidor.
- 4.5. Modelo con dos o más servidores
- 4.6. Modelo costo.

Duración: 8 horas

UNIDAD V. Pert-Cpm y la Administración de Proyectos

Competencia:

Aplicar la herramienta de planeación y control denominada PERT y/o Ruta Crítica para lograr la optimización y uso racional de los tiempos, costos y recursos, a través de la administración efectiva de las actividades programadas de una organización, con eficiencia y eficacia.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1. Antecedentes
- 5.2. Diferencia entre Pert, Ruta Crítica, CPM, etc.
- 5.3. PERT como elemento de programación y control
- 5.4. El Diseño del diagrama de flechas o de redes
- 5.5. Determinación de Tiempos y costos
- 5.6. Identificación de la Ruta crítica.
- 5.7. La Grafica de Gantt y el control del proyecto.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Calcular el aprovechamiento de los insumos a través de los métodos gráfico y por ecuaciones, para lograr la optimización de los recursos disponibles, con organización.	Trabajo individual del análisis de un caso práctico.	Calculadora, papel, lápiz, computadora.	6 horas
2	Calcular el aprovechamiento de los insumos a través del método simplex, para lograr la optimización de los recursos disponibles, con razonamiento lógico.	Trabajo individual del análisis de un caso práctico.	Calculadora, papel, lápiz, computadora.	6 horas
3	Calcular el aprovechamiento de los insumos a través de los Modelos de Redes y Modelo de Transporte, para lograr la optimización de los recursos disponibles, con capacidad deductiva.	Trabajo individual del análisis de un caso práctico.	Calculadora, papel, lápiz, computadora.	8 horas
4	Promover un modelo de simplificación de líneas de espera, para lograr mejora en el servicio, en la búsqueda de la calidad de la atención al público y procesos en general.	Trabajo individual del análisis de un caso práctico.	Calculadora, papel, lápiz, computadora.	6 horas
5	Planear actividades operativas, a través de la técnica de ruta crítica, para el logro de los objetivos en el menor tiempo y costo posible, con mayor eficiencia.	Trabajo individual del análisis de un caso práctico.	Calculadora, papel, lápiz, computadora.	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

El primer día se realizará la presentación del encuadre de trabajo para el periodo donde los estudiantes conocerán cómo será el proceso de trabajo y evaluación durante el curso.

Estrategias de enseñanza (Docente)

Exposición de los diferentes temas por unidades.

Seguimiento a las actividades propuestas.

Observación sistemática.

Aprendizaje basado en técnicas y ejercicios prácticos.

Estrategias de aprendizaje (alumnos)

Trabajo individual y en equipo en forma de taller.

Elaboración de reportes.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará sobre dos criterios básicos:

Criterio de acreditación:

80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70/71.

Calificación en escala de 0/100, con mínimo de 60.

Criterios de evaluación:

5. Al menos 5 exámenes parciales que evalúan la parte teórica y metodológica de los temas. El valor de los parciales comprende el 50% del curso.
6. La elaboración de trabajos y/o ejercicios que evaluarán la aplicación de la parte práctica de los temas vistos, especialmente de lo referente a las diversas herramientas para el análisis organizacional. El valor de estos temas prácticos será del 20%.
7. Estudio de caso con un problema planteado, logrando su resolución adecuada, aplicando el modelo que corresponda con la problemática presentada 30%.

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Directions. In Proceedings of EURO Working Group on E. Codina and J. Barceló. Adjustment of 0-D trip matrices from Fundamentos de Investigación de Operaciones Hillier, Frederick S. Editorial McGraw-Hill 2014.</p> <p>http://www.redalyc.org/pdf/1051/105131005005 http://www.redalyc.org/pdf/2810/281042327009 http://www.redalyc.org/pdf/4259/425941257002</p> <p>Métodos y Modelos de Investigación de Operaciones Prawda Witenberg, Juan. Editorial Limusa 2014.</p> <p>MIRELES-Vargas, Olivia Metodología de la investigación: operaciones para develar representaciones sociales Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 8, núm. 16, juliodiciembre, 2015, pp. 149-166 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia observed volumes: an algorithmic approach based on conjúgate</p> <p>TERRAZAS Pastor, Rafael Planificación y programación de operaciones PERSPECTIVAS, núm. 28, julio-diciembre, 2011, pp. 7-32 Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia</p> <p>TORRES Carrillo, Alfonso PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN CRÍTICA Nómadas (Col), núm. 40, abril, 2014, pp. 68-83 Universidad Central Bogotá, Colombia</p> <p>Transportation, Roma, Italy, 2000.</p>	<p>Programación lineal aplicada Guerrero Salas, Humberto. Editorial Ecoe Ediciones. 2009</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor del curso Ingeniero en Sistemas debe ser, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas o área afín, preferentemente contar con posgrado (maestría y/ o Doctorado). Con experiencia en aplicación y enseñanza de modelos de investigación operativa. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Gubernamental
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Priscila de los Ángeles Flores Grajales
José Gonzalo Manrique Ávalos

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta unidad de aprendizaje es de vital importancia porque permite conocer el marco legal más actualizado de la contabilidad gubernamental a través de las recomendaciones, manuales y legislación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable del país. Lo cual le permitirá conocer la forma en que los tres niveles de gobierno manejan los recursos públicos. Lo cual le servirá al alumno para entender conocimientos más especializados sobre al aspecto financiero del gasto público. Esta asignatura se encuentra ubicada en la etapa disciplinaria y es de carácter obligatorio.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar las regulaciones vigentes en materia de contabilidad gubernamental aplicando las herramientas de clasificación del gasto y de registro de momentos contables a fin de que implemente dichos conocimientos en la asignación y presupuestación de recurso público con responsabilidad y respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un estado financiero el cual contenga los procesos y conceptos contables, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía y la toma de decisiones clara y precisa para dicho proceso.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental

Competencia:

Analizar el marco conceptual de la contabilidad gubernamental a través de los antecedentes, esquemas y leyes de contabilidad para aplicarlos en los conceptos básicos de la contabilidad gubernamental con actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 8 Horas.

- 1.1. Antecedentes de la contabilidad gubernamental en México.
- 1.2. Creación del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 1.3. Esquema de la Armonización Contable.
- 1.4. Ley de Contabilidad Gubernamental.
- 1.5. Conceptos Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

UNIDAD II. Clasificaciones y Especificaciones de los Registros Contables

Competencia:

Evaluar los momentos contables en la contabilidad gubernamental a través de la clasificación y especificación del gasto con el fin de llevar el registro contable claro y preciso con actitud crítica y respetuosa.

Contenido:

- 2.1 Clasificador por objeto del gasto.
- 2.2 Clasificador por tipo de gasto.
- 2.3 Clasificación funcional del gasto.
- 2.4 Clasificación administrativa.
- 2.5 Momentos Contables en la contabilidad gubernamental.

Duración: 8 Horas.

UNIDAD III. Estados e Información Financiera.

Competencia:

Analizar los estados financieros a través de los estados de ejercicio, ingreso e indicadores para interpretación de la información para la toma de decisiones con actitud crítica y responsable.

Contenido:**Duración:** 16 Horas.

- 3.1. Estructura de los estados financieros.
- 3.2. Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 3.3. Plan de cuentas.
- 3.4. Estado del ejercicio del presupuesto.
- 3,5. Estado de ingresos presupuestales.
- 3,6. Estado de actividades y variaciones en la Hacienda Pública.
- 3.7. Indicadores de resultados en los estados financieros.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Elaborar un esquema conceptual basado en la clasificación y Especificaciones de los Registros Contables para identificar los procesos contables con responsabilidad y respeto.	Elaborar un esquema conceptual para identificar los procesos contables.	Conceptos contables, Registros contables, Bibliografía Cuaderno, lápiz, calculadora	8 horas.
2	Analizar los estados financieros contables a través de la estructura de los estados financieros para la toma de decisiones con responsabilidad y respeto.	Analizar los estados financieros para la toma de decisiones.	Conceptos contables, Estados financieros, Registros contables, Bibliografía Cuaderno, lápiz, calculadora	8 horas.
3	Elaborar estados financieros utilizando los procesos y conceptos contables para la toma de decisiones con responsabilidad y respeto.	Elaborar estados financieros para la toma de decisiones.	Conceptos contables, Estados financieros, Registros contables, Bibliografía Cuaderno, lápiz, calculadora	16 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- Explicación de los procesos contables gubernamentales para una toma de decisión óptima, clara y precisa.
- Es necesario que la metodología sea compartida, es decir, que en un 60% se aplique que el maestro se encargue de la clase-pizarrón y el 40% sea organizado mediante temas que los alumnos investiguen y desarrollen en exposición frente a grupo y posteriormente se realicen ejercicios individuales.
- El profesor guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.
- Elaboración de estados financieros confiables para la toma de decisiones.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Evidencia de desempeño..... (Estado financiero con una cuartilla donde se haga una explicación sobre los estados financieros para una toma de decisión)	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ABBOTT, L. J. Parker and G. F. Peters. (2011). Does mandated disclosure induce a structural change in the determinants of nonaudit service purchases? Auditing: A Journal of Practice and Theory 30(2):51-76.</p> <p>FONSECA, Oswaldo. Auditoria Gubernamental Moderna. Ed. IICO. Perú, 2007. [clásica]</p> <p>GALINDO, Alvarado Fernando, Contabilidad Gubernamental Ed. Patria, México 2016</p> <p>GENITO, Michael, Overview of governmental accounting and financial reporting, Government finance review, Estados Unidos 2013 p. 48- 51</p> <p>Guía para la Contabilidad Gubernamental. ORFIS. México, 2013.</p> <p>MUNGUÍA, José. Contabilidad Gubernamental, Registro y Control del Patrimonio Municipal. Congreso del Estado de Michoacán. México, 2012.</p> <p>VALDIVIA Cesar, Contabilidad Gubernamental, Ed. Patria, México 2012[clásica]</p>	<p>Contabilidad Gubernamental: Leyes y normas de la armonización contable y financiera (manual electrónico). INAFED. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/331/1/images/Contabilidad%20Gubernamental.pdf</p> <p>Ley general de contabilidad gubernamental. DOF 2016</p> <p>Manual de contabilidad gubernamental, CONAC 2016</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con un grado académico en Licenciatura en Contaduría Pública, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Experiencia laboral: mínima de 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Partidos Políticos y Sistemas Electorales.
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

David Rocha Romero

José Gabriel Aguilar Barceló

Martín Ramiro Suárez Rodríguez

Julio César López Gaeta

Fecha: 8 de junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el origen de los partidos políticos como organizaciones de interés público, así como los componentes de los sistemas electorales que le permitan comprender el funcionamiento político y la toma de decisiones dentro de las instituciones partidistas con la finalidad de que el Alumno adquiriera una formación teórico-práctico sobre las Organizaciones Políticas.

La unidad de aprendizaje es obligatoria de la etapa disciplinaria y corresponde al área de Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la formación de los sistemas de partidos y su interacción con los sistemas electorales mediante la revisión de sus tipologías y las distintas instituciones electorales, para comprender el funcionamiento de la representación política y su incidencia en la dinámica parlamentaria con actitud crítica, objetiva y responsable

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaboración de un ensayo sobre los sistemas de partidos y con su interacción con los sistemas electorales, donde incluya una tipología y atienda al formato metodológico del ensayo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Origen Histórico y Estructura de los Partidos Políticos

Competencia:

Identificar el surgimiento de los partidos políticos modernos, así como su evolución hasta los tiempos actuales, para entender las raíces de las instituciones más representativas de la democracia, mediante la historia y evolución de los partidos políticos con actitud ordenada y respetuosa

Contenido:

- 1.1. Surgimiento de los partidos políticos modernos.
- 1.2. Tipos de partidos.

Duración: 8 horas

UNIDAD II. Modelos de Partidos y Sistemas de Partidos

Competencia:

Identificar los diferentes modelos de partidos, sus ideología, la función de las estas instituciones de representación de los diversos sectores e intereses de la sociedad, a partir de sus características del sistema político para comprender la relación y características inherentes a los mismos, con una actitud crítica y de respeto.

Contenido:

- 2.1. Partidos y sistemas de partido.
- 2.2. Cómo votamos.
- 2.3. Influencias en el sistema electoral y de partidos.

Duración: 8 horas

UNIDAD III. Clasificación y Características de los Sistemas Electorales

Competencia:

Analizar los diversos componentes de los sistemas electorales, a partir de revisión de manuales oficiales, revistas especiales en materia electoral para comprender las reglas de acceso y distribución al poder político, con una visión crítica y objetiva

Contenido:

- 3.1. Sistemas de mayoría relativa y representación proporcional.
- 3.2. Sistemas mixtos.

Duración: 8 horas

UNIDAD IV. Cómo Funcionan las Instituciones Políticas.

Competencia:

Analizar los jugadores con veto en las diferentes instituciones políticas, a partir del estudio de la teoría de actores con veto y los poderes constitucionales para identificar a los que toman las decisiones en el sistema político, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

- 4.1. Jugadores con veto individuales.
- 4.2. Jugadores con veto colectivos.

Duración: 8 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Explicar el surgimiento de los partidos políticos modernos, así como su evolución hasta los tiempos actuales, a partir del análisis de la lectura recomendada para reconocer la relevancia que las instituciones han aportado en la evolución de la democracia, con actitud ordenada y de respeto.	Se integran en equipos, revisan la lectura del surgimiento de los partidos políticos y elaboran una línea de tiempo.	Libros Revistas especializadas Pizarrón	8 horas
2	Explicar los diferentes modelos de partidos, sus ideología, la función de las estas instituciones de representación de los diversos sectores e intereses de la sociedad, a partir de un mapa conceptual relacionado con el Sistema Político para establecer el grado de polarización política, con actitud ordenada y de respeto.	Se integran en Equipos, analizan la lectura del Sistema Político, discusión grupal y elaboran un mapa conceptual para explicarlo ante el grupo	Libros Revistas especializadas pizarrón	6 horas
3	Explicar los diversos componentes de los sistemas electorales, mediante una visita al Instituto Estatal Electoral para comprender las reglas de acceso y distribución al poder político, con una visión crítica y objetiva	Visita al Instituto Estatal Electoral para la revisión de documentos relacionados con el Derecho Electoral.	Libros Revistas especializadas pizarrón	6 horas
4	Explicar las diferentes instituciones políticas a partir de lecturas recomendadas para identificar los poderes constitucionales de los actores con veto que toman las decisiones en el sistema político, con actitud crítica y objetiva	se integran en equipos, revisan la lectura sobre las diferentes instituciones políticas con relación a los poderes constitucionales y concluye con una síntesis proyector, pizarrón	Proyector pizarrón	6 horas
5	Analizar el funcionamiento del sistema de partidos políticos en una sesión del Congreso local a partir de entrevistas realizadas a los Diputados para comprender la lógica de la dinámica parlamentaria	Se integran en equipos de 5 personas para asistir a una sesión del Congreso local y realizar entrevistas con los diputados con la finalidad de efectuar un análisis.	Documentos del Congreso	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

Técnica expositiva, lluvia de ideas, revisión de lecturas recomendadas para generar debates, ejercicios prácticos, revisión de exámenes y ensayos, emitiendo las recomendaciones pertinentes, así mismo se retroalimenta constantemente el proceso de aprendizaje

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Investigación, trabajo en equipo, exposiciones, visitas a campo, mapas conceptuales, ensayos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo	10%
Ensayo sobre los sistemas de partidos.....	45%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AL Camp Roderic. (2011). Mexico: What everyone needs to know. Oxford University Press. United States.</p> <p>COLOMER, Josep M. (2009) Ciencia de la Política, Partidos políticos. España. Ariel [clásica]</p> <p>HERNÁNDEZ, Bravo, Juan. (2009), Los sistemas electorales, en Del águila, Rafael, Manual de Ciencia Política, España. Trota, [clásica]</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_100914.pdf</p> <p>MARTÍNEZ González, Víctor Hugo (2010), Partidos Políticos, en, Villareal Cantú y Martínez González, Víctor Hugo, coordinadores, (Pre) Textos para el análisis político, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México,</p> <p>PASQUINO, Gianfranco (2011). Curso de ciencia política. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>RANDALL, Laura. (2006), Changing structure of Mexico,. Political, social and economic prospects. New York.: Routlegde. [clásica]</p> <p>REVELES Vásquez, Francisco. (2008). Partidos Políticos en México, Apuntes teóricos. México: Gernika. [clásica]</p> <p>SARTORI Giovanni. (2005). Partidos y sistema de partidos. España: Alianza Editorial. [clásica]</p> <p>TSEBELIS, George.(2006), Jugadores con Veto, Cómo funcionan las instituciones políticas, México: Fondo de Cultura Económica [clásica]</p>	<p>COLOMER, Josep M. (2009). Cómo Votamos. Los Sistemas Electorales en el mundo: Pasado, presente y futuro. España: Gedisa, [clásica]</p> <p>NOHLEN Dieter (1998) Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. Chile. [clásica]</p> <p>SERRANO, Mónica. (1998). Governing Mexico: Political partyies and elections. Institute of Latin American Studies. United States. [Clásica].</p> <p>Recursos electrónicos: Sitio web del Instituto Nacional Electoral. Sitio web de la Cámara de Diputados. Vargas, C. Los partidos políticos en México. Texto disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Noticias/NoticiasOJN/Eventos/2doCI/Textos/15.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con un grado académico en Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de preferencia con Maestría o Doctorado en Ciencia Política o área afín. Experiencia laboral y docente: 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1.3. **Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gobierno y Administración Local
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Gobierno y Administración Federal

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Alma Beatriz Navarro Cerda
Julio César López Gaeta

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de Junio 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura de Gobierno y administración local, tiene como finalidad que el alumno adquiriera las herramientas necesarias para entender, comparar y distinguir todo lo concerniente al gobierno local, el cual incluye los niveles estatal y municipal. Teniendo en cuenta la diferencia entre gobierno y administración, para con ello poder hacer análisis de los diferentes escenarios que se presenten en estos niveles. La importancia de esta asignatura es de gran relevancia, ya que se considera parte de la columna vertebral del programa de licenciatura. Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria obligatoria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los principales rasgos del funcionamiento de los gobiernos locales a través de la identificación de los elementos conceptuales para así poder explicar estructuralmente los elementos que conforman e influyen en ese ámbito con responsabilidad

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta un ensayo sobre Gobierno y Administración Local en el cual se presente la estructura, organización, elementos que constituyen un Gobierno, el ensayo deberá tener portada, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. El origen y Bases Teórico-Normativas de los Gobiernos Locales.

Competencia:

Analizar los orígenes y aspectos históricos referentes a los gobiernos estatales y municipales mediante técnicas cualitativas de estudio para identificar la evolución histórica de los Gobiernos locales en México con responsabilidad y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 1.1. Los primeros antecedentes de los gobiernos locales en el mundo.
- 1.2. La evolución histórica de los gobiernos locales en México.
- 1.3. El marco normativo de las entidades federativas.
- 1.4. El marco normativo de los ayuntamientos

UNIDAD II. Descripción y Análisis de las Estructuras de Gobierno Locales y Municipales.

Competencia:

Analizar las estructuras de gobiernos estatales y municipales para entender los aspectos administrativas que de ellas emanan examinando las estructuras de estado y municipio, autonomía, libertad etc. desde una perspectiva institucional con disciplina, disposición y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 2.1. Análisis institucional de los tres niveles de gobierno.
- 2.2. Estructuras de gobierno y administrativas: El estado y el municipio.
- 2.3. Elementos estructurales: Autonomía, libertad, federalismo.
- 2.4. Administración intergubernamental: las redes político y administrativas de los dos niveles.

UNIDAD III. Interpretación de Procesos Administrativos, Recursos Estatales y Municipales

Competencia:

Analizar las diferencias del nivel estatal y municipal en cuanto a los procesos administrativos y los recursos públicos mediante el uso de técnicas y estudios de caso para profundizar en la Interpretación de procesos administrativos, recursos estatales y municipales con una actitud de responsabilidad y empatía.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. El proceso administrativo en el nivel estatal y municipal.
- 3.2. Marco institucional del federalismo fiscal de México.
- 3.3. Ley Ingresos y presupuestos estatales y municipales.
- 3.4. Autonomía financiera estatal y municipal: En qué consiste.

UNIDAD IV. El Gobierno Local y los Retos Actuales: Análisis Coyuntural.

Competencia:

Evaluar los diferentes elementos contextuales que han determinado el funcionamiento del sistema de gobierno local, para poder analizar a profundidad los escenarios que se presentan en las arenas políticas con apoyo de diversas técnicas de estudio y con una actitud crítica y propositiva.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 4.1. Democracia y Gobierno local: Procesos de transición e instauración.
- 4.2. El buen gobierno local en perspectiva comparada.
- 4.3. Seguridad y pobreza: ¿hacia dónde virar?
- 4.4. Razones de estado: Transparencia y desarrollo humano.
- 4.5. Estudio comparativo de los gobiernos locales y su administración.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Comprender los elementos que han contribuido para la conformación e instauraciones de los gobiernos locales, mediante el uso de instrumentos metodológicos cualitativos, para que profundice en el tema.	Realizar una línea de tiempo con los antecedentes históricos de los gobiernos locales en México.	Bibliografía especializada, Internet.	16 horas.
2	Analizar los elementos característicos de las estructuras de gobierno y administrativas mediante la identificación los actores institucionales para desarrollar esquemas que incluya los actores políticos de manera crítica y propositiva.	Desarrollar esquemas de análisis con incluyan todos los actores políticos y elementos estructurales.	Bibliografía especializada, Internet.	16 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugara el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.
- El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Evidencia de desempeño..... (ensayo sobre Gobierno y Administración Local)	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Administración Pública Glosario Básico. LA IMPRESORA. México, 2009 [clásico].</p> <p>CABRERO y Nava. Gerencia pública municipal. Conceptos Básicos y Estudio de Caso. PORRUA-CIDE. México, 2000. [Clásico].</p> <p>NAVARRO, Alma (2014) La nueva burocracia global electrónica. La problemática de la implementación del gobierno electrónico en Tijuana. Revista IAPEM. Número 89, Septiembre-Diciembre.</p> <p>POLO, H. (2012). Administración pública comunitaria y gobierno local en México: Las autoridades. Abril 04,2015, de INAP Sitio web: http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/admoncom2.pdf [clásico].</p> <p>RANDALL, Laura (2006) Changing structure of Mexico. Political, social and economic prospects. Routledge. New York. [Clásico].</p> <p>REYNOSO, Rosa y Villafuerte Migue. Manual Básico para la Administración Pública Municipal. Instituto de Administración Pública para el Estado de México, A.C. 2003. México. [Clásico].</p> <p>ROSAS, Francisco (2016). Relaciones intergubernamentales y gobernanza metropolitana: hacia una perspectiva integral. Registan IAPEM, Num. 94 Mayo-Agosto.</p> <p>SÁNCHEZ, José Juan, Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México. PORRUA México, 2005. [Clásico].</p> <p>SÁNCHEZ, José Juan. Historia del estudio de la administración pública en México. PORRUA-UAEM. México, 2009. [Clásico].</p> <p>UVALLE, R. (2010). 200 Años de la Administración Pública en México. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la</p>	<p>CABRERO, Enrique. Para entender el Federalismo en los Estados Unidos Mexicanos. NOSTRA. México 2007. [Clásico].</p> <p>MARTÍNEZ, Gustavo. La Administración Estatal y Municipal de México. INAP México, 1992. [Clásico].</p> <p>Legislación vigente.</p>

Educación Centro Cultural Universitario. México. [Clásico].	
---	--

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia profesional preferente en el sector público y experiencia docente mínima de 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Planeación Estratégica del Sector Público
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Adela Figueroa Reyes
Carolina Valencia López
Mayra Alejandra Fajardo Gómez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Adquirir los elementos teóricos y prácticos utilizados en la implementación de la planeación estratégica en el sector público con el propósito de que el estudiante desarrolle las capacidades (habilidades) para fomentar una cultura de resultados en los distintos niveles de decisión gubernamental. En esta Unidad de aprendizaje el alumno desarrollará habilidades de análisis, síntesis, observación, así como disposición de trabajar en equipo de manera responsable, creativa y tolerante.

Esta unidad de aprendizaje es integradora y forma parte de la etapa disciplinaria del Plan de Estudios y contribuye al área del conocimiento de Administración Pública.

Aporta elementos para las asignaturas de presupuestos gubernamentales, calidad en la gestión pública, gestión de recursos materiales, auditoría gubernamental, teoría y práctica de las políticas públicas, nueva gestión pública y evaluación de las políticas públicas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar problemas y áreas de oportunidad en el contexto regional por medio de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, para proponer soluciones que integren los planteamientos del Estado, la sociedad civil y organismos internacionales con base en los valores de derechos humanos y solidaridad en la búsqueda de una administración pública para resultados, trabajando de manera individual y en equipo de manera responsable y creativa.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Estudio de caso donde se proponga un plan de desarrollo institucional con base en un diagnóstico institucional señalando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades a través del diseño de instrumentos de evaluación cualitativo y cuantitativos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a la Planeación Estratégica

Competencia:

Examinar los conceptos, importancia y tendencias de la planeación estratégica, así como los efectos y factores del cambio en las organizaciones públicas con objetividad, a fin de integrar un marco referencial que le permita identificar la importancia de la planeación estratégica en el ámbito gubernamental, de manera responsable y comprometida.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Concepto e importancia de la planeación estratégica.
- 1.2. Globalización y redefinición del Estado
- 1.3. La globalización y sus efectos en las organizaciones.
 - 1.1.1. Teorías de la globalización.
 - 1.1.2. Los cambios en el concepto de trabajo
 - 1.1.3. El cambio en las organizaciones públicas
- 1.2. Factores del cambio.
 - 1.2.1. Transición económica.
 - 1.2.2. Transición política.
 - 1.2.3. Transición social.

UNIDAD II. Fases de la Planeación Estratégica

Competencia:

Diferenciar las fases de la planeación estratégica en el sector público, a través de técnicas y esquemas con el propósito de determinar los instrumentos más adecuados aplicables al ámbito gubernamental en un plan de acción, de manera innovadora y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Fase diagnóstica.
 - 2.1.1. Análisis externo e internos
 - 2.1.2. Técnicas y esquemas para el diagnóstico estratégico
 - 2.1.3. Los principios del pensamiento táctico
 - 2.1.4. Síntesis del diagnóstico.
- 2.2. Fase organizacional
 - 2.2.1. Componentes del Proceso de Planificación Estratégica
 - 2.2.2. Objetivos Estratégicos
 - 2.2.3. Estrategias y Planes de acción

UNIDAD III. Sistemas de Medición, Evaluación y Control en el Sector Público

Competencia:

Identificar de forma objetiva los diferentes sistemas de medición, evaluación y control aplicables en la planeación estratégica dentro del sector público, por medio del diseño de indicadores cualitativos, para lograr el monitoreo y control en sector gubernamental, de manera crítica y propositiva.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Marco conceptual
- 3.1. Desarrollo de la medición, la evaluación y el control.
- 3.3 Aproximaciones cuantitativa y cualitativa.
- 3.4 Implementación de la fase medición – evaluación.
- 3.5 Construcción cuantitativa de Indicadores.
- 3.6 Diseño de indicadores cualitativos: escalas.
- 3.7 Implementación de la fase evaluación – control.
 - 3.7.1. Tablero de comando.
 - 3.7.2. Catálogo de indicadores.
 - 3.7.3. Acciones de control

UNIDAD IV. Proceso de Planeación Estratégica en el Sector Público

Competencia:

Construir el proceso de planeación estratégica en el sector público, a través de la matriz de indicadores de resultados (MIR) para dar soluciones a problemas reales en el sector gubernamental de forma responsable, creativa y comprometida.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 4.1. Misión y visión
- 4.2. Metodología y Proceso de Participación Ciudadana.
- 4.3. Alineamiento del Plan al PND
- 4.4. Diagnóstico Estratégico (FODA Y PEST)
- 4.5. Agenda de Políticas Transversales.
- 4.6. Soluciones
- 4.7. Perspectiva del Sector
- 4.8. Objetivo General.
- 4.9. Desarrollo de los ejes temáticos: Subejos (objetivo / Qué vamos a lograr)
- 4.10. Temas (Situación a Lograr y Estrategias)
- 4.11. Proyectos Estratégicos e Institucionales
- 4.12. Indicadores de Seguimiento y Evaluación

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los conceptos, importancia y tendencias de la planeación estratégica en el sector público a través de la consulta bibliográfica, con responsabilidad.	Elaborar un esquema que integre los conceptos, importancia y tendencias de la planeación estratégica.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	2 horas
2	Explicar los efectos y factores del cambio en las organizaciones públicas, para entender los efectos de la Nueva Gestión Pública.	Redactar un ensayo a través de la lectura de los autores analizados en la unidad que contenga los efectos y factores del cambio en las organizaciones públicas.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	2 horas
3	Identificar los obstáculos internos y externos que influyen en menor o mayor medida para el logro de los objetivos gubernamentales, con asertividad.	Desarrollar un análisis FODA de una dependencia o entidad.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	8 horas
4	Elegir las acciones y estrategias tácticas de mayor o menor impacto en un escenario del ámbito gubernamental, para proponer acciones de cambio, con objetividad.	Redactar un proceso de análisis y resultados de las acciones y estrategias tácticas seleccionadas, en una propuesta de cambio.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	6 horas
5	Identificar los diferentes sistemas de medición, evaluación y control aplicables en la planeación estratégica dentro del sector público, con transparencia	Redactar un reporte que describa las características de los sistemas de evaluación y control aplicables en la planeación estratégica dentro del sector público.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	4 horas
6	Seleccionar los indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos, para iniciar el diseño la matriz de indicadores, con disciplina.	Aplicar un diseño de indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	4 horas
7	Desarrollar el orden y los elementos que constituyen un plan de gobierno tomando en cuenta los objetivos y metas de la organización pública, para el fortalecimiento de la matriz de acciones.	Redactar de una misión y visión institucional con los elementos señalados en clase. Elaborar un cuestionario y entrevistas ciudadanas como parte del proceso de la planeación democrática.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

El primer día de clase el docente establecerá la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

El docente expondrá los temas que requieran de una aproximación teórica; asimismo, asignará al alumno las tareas, ejercicios y exposiciones pertinentes para la comprensión, asimilación y práctica de cada uno de los temas que comprende el curso.

El alumno desarrollará las competencias del curso mediante la elaboración de reportes de lecturas, participación en foros de discusión con conclusiones, así como trabajos de investigación.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje con los siguientes criterios de acreditación y evaluación.

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Se requiere la aplicación de exámenes parciales (mínimo dos) como lo señala el Estatuto Escolar, preferentemente con la siguiente distribución porcentual:

2 exámenes escritos.....	25%
Reportes de lectura.....	5%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Prácticas	15%
Plan de desarrollo institucional a 30 años, y de preferencia debe desarrollarse a lo largo del curso. Forma de entrega: Impreso y/o electrónico, incluyendo una, portada formal, introducción, desarrollo, conclusión de los temas y referencias bibliográficas en formato APA.	
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CEPAL (2014). Planificación, prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo. CEPAL. http://www.redalyc.org/pdf/401/40170207.pdf https://es.slideshare.net/hchelbat/planificacin-estratgica-en-la-administracin-pblica https://opb.georgia.gov/sites/opb.georgia.gov/files/related_files/site_page/FY%202018%20Agency%20Meeting%20Presentation.pdf https://opb.georgia.gov/sites/opb.georgia.gov/files/related_files/site_page/Strategic%20Planning%20Guidelines%20FY18.pdf https://www.gestiopolis.com/la-planeacion-estrategica-en-el-proceso-administrativo/</p> <p>JOYCE, P. (2015) Strategic management in the public sector. Routledge. New York.</p> <p>SÁNCHEZ, L. (2015). Planificación y desarrollo social. Abril 09, 2015, de Universidad de Madrid Sitio web: http://www.biblio.juridicasunam.mx/libros/1056/58pdf</p>	<p>ND. (ND). Planificación. Abril 09, 2015, de Monografías Sitio web: http://www.monografias.com/trabajos/planificaci3n/planificaci3n.shtml</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., Mayo, 2013.</p> <p>SCHP. SPF. CONEVAL. (2013) Guía para la elaboración de la Matriz de Resultados. México. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente debe poseer una Licenciatura o Posgrado en Administración Pública y/o Ciencias Políticas o área a fin, y con experiencia docente mínima de un año. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Finanzas Públicas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno.

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Gloria Eugenia González Jiménez
Erika García Meneses
Ana Isabel Acosta Martínez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 06 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje proporciona los conocimientos y herramientas metodológicas para comprender la importancia de las Finanzas Públicas, así como las disposiciones legales y técnicas que la fundamentan, para analizar y evaluar el cumplimiento de la normatividad en el ámbito del sector público.

La unidad de aprendizaje es de carácter obligatorio y se imparte en la etapa disciplinaria de la Licenciatura en Economía y de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar escenarios de políticas hacendarias con instrumentos aplicados por los fiscos federal, estatal y municipal, con apego a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, para que contribuyan a mejorar las relaciones intergubernamentales, la eficiencia y eficacia gubernamental con transparencia y responsabilidad social.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora estudio de caso que analice el efecto social de las regulaciones y reformas fiscales y que considere la elaboración, aplicación y supervisión de los planes, programas y proyectos de naturaleza hacendaria.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a las Finanzas Públicas Modernas

Competencia:

Analizar el desarrollo preclásico, clásico y posclásico de las finanzas públicas y la moderna terminología fiscal, a través de la óptica histórica y las leyes fiscales mexicanas más relevantes, para describir las reformas, el procedimiento administrativo de ejecución y los recursos administrativos, con sentido crítico.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. El Desarrollo Histórico de las Finanzas Públicas.
- 1.2. Objetivos de las Finanzas Públicas Modernas.
- 1.3. Conceptos y Definiciones.

UNIDAD II. Presupuesto

Competencia:

Diseñar las fases y clasificaciones más usuales del presupuesto público, incluyendo el presupuesto por programas, mediante la revisión de la nueva estructura programática y la secuencia que establece la ley que debe seguir, para instrumentar las categorías presupuestales con eficiencia y eficacia en la administración pública.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Definiciones.
- 2.2. Presupuesto Tradicional y por Programas.
- 2.3. Principios del Control Presupuestal.
- 2.4. Clasificaciones del Presupuesto.
- 2.5. Antecedentes Históricos del Presupuesto en México.
- 2.6. Formulación, Autorización, Ejecución y Control del Presupuesto en México (LFPRH).

UNIDAD III. Los Ingresos Públicos.

Competencia:

Explicar los componentes del ingreso público, haciendo énfasis en los impuestos, bajo la óptica jurídica y clasificaciones económicas, a través de la revisión teórica y la evidencia empírica, para visualizar el impacto económico en los contribuyentes con sentido de servicio a la sociedad.

Contenido:**Duración:** 6 horas

3. 1. El Concepto de Ingreso Público.
3. 2. Las Bases Constitucionales en Materia Fiscal.
3. 3. Los Ingresos del Estado.
3. 4. Clasificaciones Usuales de los Impuestos.
3. 5. Ventajas y Desventajas de los Impuestos Directos e Indirectos.
3. 6. Ingresos Ordinarios y Extraordinarios.
3. 7. Clasificación Oficial de los Ingresos Públicos en México.

UNIDAD IV. El Gasto Público

Competencia:

Examinar las categorías del gasto público, a través del análisis del marco regulatorio y publicaciones oficiales recientes, para verificar las metas de estabilidad, eficiencia y distribución equitativa de las dependencias y entidades gubernamentales con una visión crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

4. 1. Definición y Fines del Gasto Público.
4. 2. Tendencia del Gasto Público.
4. 3. Clasificaciones del Gasto Público.
4. 4. Definiciones Actuales del Gasto Público.
4. 5. La Reasignación, Disciplina, Racionalidad, Austeridad.
4. 6. Información Financiera, Presupuestal, Programática y Económica.
4. 7. El Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

UNIDAD V. La Estructura Actual de las Finanzas Públicas.

Competencia:

Analizar los Criterios Generales de Política Económica, mediante la revisión de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, del año en curso, para asesorar con una visión imparcial y no partidista, sobre la información institucional, a los diversos sectores de la población.

Contenido:

Duración: 8 horas

5. 1. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
5. 2. Los Criterios Generales de Política Económica.
5. 3. La Ley de Ingresos
5. 4. El Presupuesto de Egresos
5. 5. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.
5. 6. Estructura del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar la evolución de las finanzas públicas en México, con base en la información de la secretaría de hacienda, para evaluar los cambios que se han presentado, con curiosidad y disciplina.	Elaborar y presentar un resumen acerca de la evolución histórica de las finanzas públicas en México, considerando los últimos 50 años.	Material de clase. Bibliografía. Información obtenida de la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	8 horas
2	Identificar los gastos corrientes y de capital en la estructura del presupuesto vigente, de acuerdo con la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el fin de conocer los conceptos que lo integran, con objetividad y disciplina.	Elaborar y presentar un informe acerca de los programas y proyectos de inversión que se financian con recursos federales, que fueron aprobados e integran el Presupuesto de Egresos de la Federación. Construir gráficos e interpretar resultados.	Material de clase. Bibliografía. Información obtenida de la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	8 horas
3	Identificar los principales rubros de ingreso del Estado a partir de los datos de la SHCP para evaluar la participación de los agentes económicos en el financiamiento público con disciplina y sentido crítico.	Elaborar y presentar un informe acerca de los rubros que le permiten al Estado hacerse de ingresos para cumplir con su presupuesto de egresos. Construir gráficos e interpretar resultados.	Material de clase. Bibliografía. Información obtenida de la página electrónica del H. Congreso.	8 horas
4	Analizar las condiciones para contratar deuda internacional de estados y municipios, mediante las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios con objetividad y sentido crítico.	Elaborar un ensayo que se enfoque en las condiciones para contratar deuda internacional por parte de estados y municipios; y Presentar sus conclusiones al grupo.	Material de clase. Bibliografía. Información obtenida de la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de evaluación de políticas económicas
- Exposición del profesor usando medios audiovisuales.

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información económica en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, por citar algunas).
- Procesamiento de información económica, Cálculo de indicadores y Realización de Práctica de clase según corresponda.
- Redacción de textos breves sobre los temas requeridos.
- Exposición en equipo de los alumnos usando medios audiovisuales.
- Asistencia a conferencias impartidas por funcionarios que están involucrados en su práctica profesional con las Finanzas Públicas.

Visitas programadas a las instituciones que se involucran con las finanzas públicas estatales y municipales.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exámenes.....	50%
Exposiciones.....	20%
Actividades de investigación	20%
Controles de lectura.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AMIEVA, Juan. (2010). Finanzas Públicas en México. México, Porrúa, ed. 2.</p> <p>ARRIAGA, Enrique. (2001). Finanzas Públicas de México. [clásica]</p> <p>BARCELANATA, Hilario. (2014). Las Finanzas Públicas, estatales y municipales en México.</p> <p>GRUBER, Jonatham. (2015). Public Finance and Public Policy. United States, MacMillan Learning, Ed 4.</p> <p>ROSEN, Harvey and GAYER, Ted. (2013). Public Finance. United States, McGraw-Hill, Ed 3.</p> <p>ROSEN, Harvey. (2007). Hacienda Pública. España, McGraw-Hill, ed. 7, pp. 616. [clásica]</p> <p>SANTILLÁN, Roberto y ROSAS, Aniceto. (1962) Teoría General de las Finanzas Públicas y el caso de México. México, UNAM, ed.1, pp. 304 [Clásico]</p> <p>TRESCH, Richard W. (2015) Public Finance: A Normative Theor. United States, ELSEVIER, Ed 3, pp. 507.</p> <p>Versión electrónica en: http://m.ipn.mx/pdf/DPUB/DPUB/WPS/WCM/CONNECT/C9A79700421EB472BAEFBEC38C165B2/03293BCD.PDF</p> <p>Versión electrónica en: http://www.uv.mx/ofp/files/2014/05/LASFINANZASPubLICASESTATALESYMUNICIPALESENMeXICO.pdf</p>	<p>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2014). Glosario de Términos más Usuales en la Administración Pública Federal. En http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2014/noviembre/cefp0202014.pdf.</p> <p>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2016) Deuda Federal y de Entidades Federativas</p> <p>ESTRADA, Lara (2002). Finanzas Públicas y Política Fiscal. México, ed. Pac. Versión electrónica en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm [clásica]</p> <p>Sitios en internet: Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2017 http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/ecefp0022016.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_270416.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2017.pdf</p> <p>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. En http://www.indetec.gob.mx/</p> <p>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2017 Presupuesto de Egresos de la Federación. En www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2015.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de preferencia Licenciatura, Maestría o Doctorado en Economía o área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos emprendimiento, finanzas de la empresa y formación de empresas o haber realizado investigación sobre estos temas. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Presupuestos Gubernamentales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Gubernamental

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

José Gonzalo Manrique Ávalos
Priscila de los Ángeles Flores Grajales
Marcela Reyes Ruiz

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de Junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La importancia de esta unidad de aprendizaje es contextualizar las estructuras programáticas de los tres órdenes de gobierno a la legislación vigente, así como demarcar la importancia de la armonización y transparencia en los formatos de programación y presupuestación de las dependencias públicas. En tercer orden, dar a conocer de manera plena el ciclo presupuestario del orden Federal, Estatal y Municipal. La unidad de aprendizaje se encuentra ubicada en el plan de estudio en la etapa disciplinaria como obligatoria, pertenece al área cuantitativa. El alumno requiere de conocimientos previos de contabilidad

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la estructura programática de los tres órdenes de gobierno a través de investigaciones y la realización de programas de presupuesto y actividades, el ciclo presupuestario y su marco legal; para identificar las consideraciones del Consejo Nacional de Armonización contable en materia de clasificación del gasto y sus manuales de contabilidad gubernamental, con una actitud positiva y responsablemente.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

La presentación de reportes de lectura, apoyado en los materiales y libros de acuerdo con los lineamientos establecidos, en donde el alumno demuestre la comprensión del tema.

Presentación de un programa de presupuesto.

Elaborar una investigación relacionado al ciclo presupuestal y su marco legal, cumpliendo con los requisitos establecido.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Marco Jurídico y Disciplina Presupuestal

Competencia:

Analizar el marco jurídico vigente por medio de la revisión de las leyes del presupuesto, con la finalidad de aplicar el presupuesto de las 3 órdenes de gobierno así como los tiempos y lineamientos establecidos para su planeación, ejecución, control y registro de información sobre los recursos públicos, con una actitud de disciplina y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Ley de Ingresos de la Federación.
- 1.2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 1.3. Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.
- 1.4. Decreto del Presupuesto de Egresos 2014.
- 1.5. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.

UNIDAD II. El Presupuesto por Programa

Competencia:

Analizar los objetivos principales en un programa gubernamental, mediante la revisión de planes, identificando sus dimensiones principales para su futura aplicación, con responsabilidad y objetividad

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. La Planeación Programación y Presupuestarían.
- 2.2. Plan Nacional de Desarrollo.
- 2.3. Plan Estatal de Desarrollo.
- 2.4. Estructura Del Techo Financiero.
- 2.5. Proceso de Autorización del Presupuesto.

UNIDAD III. Estructura del Presupuesto de Egresos

Competencia:

Analizar los planes programáticos y presupuestales desde un enfoque económico y funcional, mediante la revisión del clasificador por objeto del gasto, para distinguir la aplicación efectiva del presupuesto, con una actitud positiva y responsable.

Contenido:**Duración:** 16 horas

- 3.1. Aspecto Administrativo, Estructura del Gobierno Federal.
- 3.2. Sectorización de la Administración Pública Federal.
- 3.3. Dependencias y Entidades de Control Presupuestal Directo e Indirecto.
- 3.4. Aspecto Económico, Clasificador por Objeto del Gasto.
 - 3.4.1. Capítulos, Conceptos, Partidas y Subpartidas, Gasto Corriente e Inversión Física.
- 3.5. Aspecto Funcional, Manual de Categorías Programáticas.
- 3.6. Función, Subfunción, Programas y Actividades.
- 3.7. Elementos Programáticos, Misión, Propósito Institucional.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Aplicar el presupuesto de las 3 órdenes de gobierno así como los tiempos y lineamientos establecidos para su planeación, ejecución, control y registro de información sobre los recursos públicos, con objetividad.	Obtención y presentación de programa presupuestario de tres dependencias: una del orden federal, una del estatal y una del municipal.	Internet y papelería.	6 horas.
2	Analizar los objetivos de los planes gubernamentales, identificando sus dimensiones principales para su futura aplicación, con responsabilidad.	A partir de un programa de carácter gubernamental, definir información en un formato provisto: objetivo principal, objetivos específicos y población objetivo.	Internet y papelería.	12 horas.
3	Analizar desde un enfoque económico y funcional, la revisión del clasificador por objeto del gasto, para distinguir la aplicación efectiva del presupuesto, con una actitud positiva y responsable.	Generar los planes programáticos de la información obtenida en la actividad anterior.	Internet y papelería-	14 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El alumno participará activamente en las exposiciones de clases a través de la retroalimentación a partir de los ejercicios de investigación que realice. A su vez, se dará un tema a investigar y profundizar para su exposición en clase. Se evidenciará el conocimiento también a través de dos exámenes escritos de corte trimestral.

El primer día de clase el docente indicará los lineamientos a seguir en el desarrollo de la unidad, así como se acordarán la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

La acreditación del curso dependerá del cumplimiento de requisitos académicos y reglamentarios establecidos. Se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

Trabajos de investigación Presupuesto.....	40%
Exámenes escritos.....	50%
Participación en clase.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 28 de Diciembre de 2010.</p> <p>KHAN, A. and Hildreth, Bartley (2002). Budget theory in the public sector. London. [Clásico]</p> <p>Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Marzo de 2006.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal ‘N’.</p> <p>Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Periódico Oficial N° 45. Baja California, México, Octubre de 2010.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público Federal. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Marzo de 2006.</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Diciembre de 2008.[Clásico]</p> <p>PAREDES, F. (2011). Presupuesto Público Aspectos teóricos y prácticos. México: Vicerrectorado Académico.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Mayo de 2013.</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Diciembre de 2013.</p> <p>Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., Diciembre 2013.</p> <p>Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Junio de 2006.</p>	<p>ALEJANDRO, G. (2008). Implicaciones de la Política de Evaluación del Desempeño del Gobierno Mexicano. Abril 08, 2015, de gesoc A.C. Sitio web: http://www.gesoc.org.mx/site/wp-content/uploads/2011/08/libro_Gobernar_resultados.pdf</p> <p>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. (2006). Manual de Presupuesto de Egresos de la Federación. Abril 08, 2015, de Palacio Legislativo de San Lázaro Sitio web: http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0512006.pdf</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Federación. Abril 08, 2015, de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Sitio web: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Tutorial/rsp01.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Cultura Política y Opinión Pública
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Partidos Políticos y Sistemas Electorales

Equipo de diseño de PUA

Martín Ramiro Suárez Rodríguez

David Rocha Romero

Marcela Reyes Ruiz

Fecha: 17 de junio

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio Cesar López Gaeta

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de la asignatura, es que el estudiante analice los conceptos, valores, concepciones, actitudes y formación de la opinión Pública que se orientan hacia el ámbito propiamente de lo Político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder. Además, que el estudiante adquiera una formación teórico-práctica sobre la Cultura Política.
La Unidad de Aprendizaje es obligatoria de la etapa disciplinaria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la cultura política y la formación de la opinión pública mediante el estudio de los valores, comportamientos, conductas, actitudes, y formación de la opinión pública de la sociedad mexicana para comprender la base cultural que debe estar presente en la construcción de un sistema democrático, con actitud crítica, objetiva y respetuosa.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo sobre las percepciones, conductas, actitudes y formación de la opinión pública que tienen los mexicanos con respecto al sistema político, y atiende al formato metodológico del ensayo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. La Cultura Política y la Opinión Pública.

Competencia:

Identificar las bases teóricas de cultura política y opinión pública, a través del estudio de sus los conceptos y enfoques para comprender la percepción que tienen los ciudadanos respecto al poder, con actitud analítica, crítica y respetuosa de los juicios.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Concepto de Cultura Política.
- 1.2. Concepto de Opinión Pública.
- 1.3. Enfoques para el Estudio de la Cultura Política y la Opinión Pública.

UNIDAD II. Valores y Cultura Política.

Competencia:

Identificar los valores, percepciones y actitudes que están presentes en la Sociedad Mexicana a partir de la revisión de revistas especializadas, libros, manuales oficiales del INE e IEEBC para comprender los valores que forman la cultura política, con una actitud responsable y crítica.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Concepto de actitud.
- 2.2. Distinción entre actitud e ideología
- 2.3. Concepto de Comportamiento Político.
- 2.4. Valores Democráticos.

UNIDAD III. Tipos de Orientaciones en la Cultura Política

Competencia:

Identificar las orientaciones que se estudiaron en la primera investigación sobre cultura Cívica, a través del análisis del documento de Gabriel Almond y Sidney Verba “The Civic Culture” para que el alumno comprenda que la Cultura Cívica es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras Políticas, con actitud crítica y respetuosa.

Contenido:

- 3.1. Orientación Cognoscitiva.
- 3.2. Orientación Afectiva.
- 3.3. Orientación Evaluativa.

Duración: 8 horas

UNIDAD IV. Formación de la Opinión Pública

Competencia:

Analizar cómo se forma la opinión Pública a partir del estudio de los medios de Comunicación para identificar la relación entre comunicación y Poder, con actitud crítica y responsable con el uso de la información.

Contenido:

- 4.1. Comunicación y Política.
- 4.2. La televisión
- 4.3. Redes Sociales.

Duración: 8 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Explicar los conceptos de Cultura Política y Opinión Pública a partir de la percepción de actitudes y comportamiento para reconocer la percepción que tienen los ciudadanos ante el poder con una actitud objetiva y crítica.	Revisa la lectura de los valores Democráticos y elaboran un mapa Conceptual en equipos y comparte en clase.	Libros, Revistas especializadas. Pizarrón, computadora, hojas, impresora, proyector	8 horas
2	Explicar Los valores, percepciones, actitudes que están presentes en la Sociedad Mexicana para entender los valores que forman la Cultura Política a través del análisis de documentos del INE e IEEBC, con actitud ordenada y de respeto	Se integran en Equipos, revisan la lectura recomendada, discusión grupal y se concluye con una síntesis	Libros, Revistas especializadas. Pizarrón, computadora, hojas, impresora, proyector, documentos del INE e IEEBC	8 Horas
3	Explicar las orientaciones de la primera investigación sobre cultura cívica a partir de la lecturas recomendadas para establecer que la cultura cívica es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras Políticas, con actitud objetiva y responsable.	Analiza el documento de Gabriel Almond y Sidney Verba “The Civic Culture” .Se integran en equipos y se revisa el libro de cultura cívica, se abre discusión y debate	Libros, Revistas especializadas. Pizarrón, computadora, hojas, impresora, proyector, documento de Gabriel Almond y Sidney Verba “The Civic Culture”	8 horas
4	Analizar los medios de comunicación, a través de la revisión de la fijación de la agenda de los temas públicos, para identificar la relación entre comunicación y Poder, con actitud analítica y crítica.	Observa diversos medios de comunicación (periódicos, televisión, radio, páginas en internet, redes sociales) Se integran Equipos, revisan la lectura recomendada, discusión grupal y se concluye con una síntesis	Libros, Revistas especializadas. Pizarrón, computadora, hojas, impresora, proyector, periódicos, televisión, radio, páginas en internet, redes sociales	4 horas
5	Analizar las actividades que realiza el Instituto Estatal de Baja California en la formación de la cultura Política, a través de del estudio de los programas que esta dependencia promueve en la sociedad mexicana para identificar los valores cívicos en los ciudadanos, con actitud crítica, honesta y responsable con el uso de la información	Revisa documentos oficiales del Instituto Estatal de Baja California Se integran equipos de 5 personas para entrevistar a funcionarios del Instituto Estatal electoral con la finalidad de realizar un análisis	Documentos oficiales del Instituto Estatal de Baja California Libros, Revistas especializadas. Pizarrón, computadora, hojas, impresora, proyector	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno).

Estrategia de enseñanza (docente)

Lluvia de ideas, revisión de lecturas recomendadas para generar debates, revisión de exámenes y ensayo, aplicación de dinámicas de pequeños grupos

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, visitas a campo, organizadores gráficos, ensayos, y demás de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje, emitiendo las recomendaciones pertinentes, así mismo se retroalimenta constantemente el proceso de aprendizaje

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Ensayo sobre las percepciones, conductas, actitudes y formación de la opinión pública que tienen los mexicanos con respecto al sistema político, y atiende al formato metodológico del ensayo	45%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BOOTH, Jhon. (2015) Latin American Culture. United States. University of North Texas.</p> <p>CÓRDOBA, Lorenzo (2015).El déficit de la Democracia en México: Encuesta Nacional de Cultura Política México UNAM.</p> <p>FARÍAS Pablo y Carlos López. (2010). Cultura Política de la Democracia, Canadá, Vanderlit University.</p> <p>GALINDO, Alfonso y Enrique Ujaldón. (2014)La Cultura Política Liberal. España .Ed. Tecnos.</p> <p>GODFARB, Jeffrey (2012). Reinventing Political Culture: The power of culture of power, Polity Press, Cambridge.</p> <p>GRIMSON, Alejandro (2014).Culturas Políticas y Políticas Culturales. Buenos Aires. Fundación de Altos Estudios Sociales.</p> <p>RUEDA Rocío (2013). Ciberciudadanías, Cultura Política y Creatividad Social. México. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>ALMOND, Gabriel y Sidney Verba (1963). The Civic Culture. United States. Princeton University. [Clásica].</p> <p>Este País http://www.estepais.com</p> <p>Recursos electrónicos (sitios web):</p> <p>Revista Espiral http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espinal/espinalpdf/espinal46/sociedad1.pdf</p> <p>Revista Nexos. http://www.nexos.com.mx</p> <p>Revista Scielo. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73072013000300015</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistemas Políticos Contemporáneos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Priscilla de los Ángeles Flores Grajales
David Rocha Romero
Cuauhtémoc López Guzmán

Fecha: 07 de junio de 2017

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

En esta unidad de aprendizaje va adquirir los conocimientos teóricos prácticos que le permitan diferenciar las principales características de los distintos sistemas políticos contemporáneos, por medio del análisis del concepto de sistema político, como la asignación autoritaria de valores, para conocer de manera crítica las principales formas de organización política en países democráticos: presidencialismo y parlamentarismo, particularmente el caso mexicano, para proponer ajustes, reformas o adecuaciones al sistema político mexicano contribuyendo en el alumno a comprender la importancia de las instituciones y sistemas políticos en el mundo para la argumentación teórica de la democracia.

Esta unidad de aprendizaje es obligatoria a la etapa terminal y corresponde al área de Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Diferenciar las principales características de los distintos sistemas políticos contemporáneos y entender las relaciones que están detrás de la creación de instituciones y sistemas políticos, mediante un análisis comparativo, para comprender el funcionamiento de los sistemas políticos y la finalidad de su construcción ideológica, con actitud crítica, propositiva y de manera responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un cuadro comparativo de los distintos sistemas políticos, donde incluya los modelos de partidos, los modelos electorales, y las principales instituciones de gobierno de cada país.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. ¿Qué es y cómo Funciona un Sistema Político?

Competencia:

Identificar la diferencia entre el concepto de sistema político y régimen político, por medio de un mapa conceptual de los diversos actores y factores que interactúan en el sistema, para comprender que el sistema es un ente sociopolítico en constante transformación y desarrollo con actitud reflexiva y objetiva.

Contenido:

- 1.1. Instituciones del sistema político
- 1.2. Actores del sistema político

Duración: 10 horas

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. Los Sistemas Políticos Democráticos: Características y Diferencias

Competencia:

Identificar los diferentes sistemas políticos del mundo, la relación entre poderes, sus fórmulas de elección electoral y de partidos y las principales instituciones que los componen, a través de la revisión de fuentes documentales y electrónicas, para contrastar las fortalezas y debilidades de cada uno de los sistemas políticos contemporáneos con actitud crítica y de manera respetuosa

Contenido:

- 2.1. Sistema presidencial
- 2.2. Sistema parlamentario
- 2.3. Sistema semipresidencial

Duración: 12 horas

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD III. Análisis del Sistema Político por Países Seleccionados

Competencia:

Analizar los sistemas políticos de los países seleccionados debido a su importancia y relación con México, para comprender porque funcionan como lo hacen, a través de un foro de discusión sobre las características que de cada uno de ellos, para explicar el funcionamiento político de estas naciones, con visión propositiva y crítica.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. Sistemas presidenciales: México, Estados Unidos, Brasil
- 3.2. Sistemas Parlamentarios: España, Gran Bretaña, Alemania
- 3.3. Sistemas semipresidenciales: Francia y Rusia.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Explicar las principales diferencias y características de los conceptos régimen y sistema político a través de un mapa conceptual, para valorar los distintos modelos de gobierno en régimen occidental, con actitud ordenada y respetuosa	Analizar la lectura correspondiente al régimen y sistema político y construye un mapa conceptual que explique las diferencias y características propias.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	10 horas
2	Clasificar los distintos sistemas políticos contemporáneos, por medio de una matriz para identificar las fortalezas y debilidades de cada modelo de gobierno e instituciones europeas y latinas, con actitud crítica y responsable.	A partir de la revisión de fuentes documentales y electrónicas estructurar una matriz de clasificación que contenga 5 columnas en donde se establezca, tipo de gobierno, modelo electoral, sistema de partido, instituciones, poder legislativo.	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	12 horas
3	Analizar los distintos países que tengan un sistema presidencial o parlamentario a través de un debate para relacionar las características de cada modelo político en el mundo	Revisar las fuentes documentales para argumentar y debatir en un foro de discusión guiada las principales diferencias y semejanzas de los modelos políticos	Libros y documentos electrónicos PowerPoint Proyector y computadora	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: exposición del profesor del sistema de evaluación y metodología del trabajo:

Estrategias de enseñanza: exposición de los temas, elaboración de mapas cognitivos, conceptuales y mentales, apoyo en material digital y documentales, revisión de ensayos y exámenes y retroalimentación constante del proceso.

Estrategias de aprendizaje: participación en clase: exposiciones grupales e individuales, exámenes

Participación de los alumnos: ejercicios, controles de lectura y tareas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	30%
Elaboración de cuadro sinóptico.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CASAR, María Amparo “Sistema político mexicano” Ed. Oxford. México. 2015.</p> <p>CUMINGS and Wise, D. Democracy Under Pressure: An Introduction to the American Political System, 2016 Election Update, Wadsworth Publishing, 10th edition. 2006</p> <p>DIAMOND Larry y Marc F. Plattner (compiladores) “El resurgimiento global de la democracia” UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales. México. 1996. [clásica]</p> <p>EASTON, David, Esquema para el Análisis Político, Amorrortu Editores, 1996. [clásica]</p> <p>ESPINOZA Toledo Ricardo, (coordinador) “Presidencialismo” IFE-UAM- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México. 2013</p> <p>LÓPEZ Guzmán Cuauhtémoc, “Alternancia Política y equilibrio entre poderes en Baja California” UABC. México. 2010</p> <p>MAINWARING Scott y Matthew Sober Shugart, “Presidencialismo y democracia en América Latina. Ed. Paidós. Argentina. 2002.</p> <p>NOHLEN Dieter y Mario Fernández, (editores) “Presidencialismo versus parlamentarismo”. Ed. Nueva Sociedad. Caracas. 1991. [clásica]</p> <p>PASQUINO Gianfranco, “Sistemas políticos comparados” Ed. Prometeo. Italia. 2004. [clásica]</p> <p>PASQUINO, Gianfranco, Nuevo curso de ciencia política, FCE, 2011. [clásica]</p> <p>RANDALL, Laura. Changing structure of Mexico. Political, social and economic prospects. Routledge. New York. 2012</p> <p>SARTORI Giovanni “Ingeniería constitucional comparada” Ed. FCE. México. 1994. [clásica]</p> <p>VALDÉS, María E., Sistema Político, régimen y gobierno, en Emmerich, Gustavo Ernesto y Víctor Alarcón Olguín (coords.), Tratado de ciencia política, UAM, 2011.</p>	<p>LÓPEZ Guzmán Cuauhtémoc, “La Perestroika en la URSS. La Modernidad en México: Dos Estados Revolucionarios cuestionados” Revista Enlace UABC, Mexicali, B.C., Enero de 1991 No. 23.</p> <p>SERRANO, Mónica Governing Mexico: Political parties and elections. Institute on Latin American Studies. 1998</p> <p>SOTO, E. (2010). La democracia y el sistema político en México. México. UAM. Disponible en: http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/democracia.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Social y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gestión del Capital Humano
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Ernesto García Arévalo
Adela Figueroa Reyes
Rosario Guadalupe Hernández de Dios
Mayra Alejandra Fajardo Gómez
Carolina Valencia López

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proporcionar al estudiante de la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas, los conocimientos teóricos, así como prácticos, de los procesos que involucra la administración de los recursos humanos en la organización, identificando tanto los conceptos, técnicas y métodos propios de la administración universal del personal, como en especial las particularidades que comprende la operación del sistema administrativo en las instituciones del sector gubernamental, en los tres niveles de gobierno.

De los recursos con que opera una institución, los recursos humanos no sólo son los más valiosos sino los que comprenden una mayor complejidad, además de que en ellos descansa la efectividad y eficacia operativa de la organización. Es de gran relevancia para el alumno o futuro profesional generar capacidades que le permita el desempeño adecuado en un ámbito institucional donde este familiarizado con los procesos de la administración de recursos humanos, tanto como ejecutivo-operador de dicha administración, o como sujeto de atención de ella.

La asignatura se ubica en la Etapa Disciplinaria del programa y se sugiere que el estudiante posea conocimientos previos genéricos sobre la Administración en General.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar el proceso que involucra la administración de recursos humanos en la organización, a través de los métodos, técnicas y herramientas que permitan contrastar la operación del sistema administrativo de las instituciones gubernamentales, para proponer e implementar las mejoras que optimicen los sistemas de personal en especial en las organizaciones públicas en los tres niveles, con responsabilidad y ética profesional.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Propuesta de Manual de funciones de una institución que contenga un diagnóstico y fases de la planeación de los Recursos Humanos

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Planeación en la Administración de los Recursos Humanos y Reclutamiento

Competencia:

Analizar los esquemas de planeación de personal, confrontándolos con la realidad de las instituciones públicas, a fin de diagnosticar la situación general y determinar el impacto del proceso de la planeación de personal, con objetividad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Concepto, importancia y elementos de planeación.
- 1.2. Aspectos generales del diseño y formas organizacionales.
- 1.3. Análisis de puestos.
- 1.4. El apoyo de los manuales administrativos.
- 1.5. El proceso de determinación, solicitud e integración del personal a la organización.
- 1.6. Concepto e importancia.
- 1.7. Fuentes de reclutamiento.
- 1.8. Políticas de reclutamiento.
- 1.9. Base de datos y Proceso general de reclutamiento de personal.

UNIDAD II. Selección de Personal, Contratación e Inducción General

Competencia:

Determinar la importancia de la aplicación o ausencia de los procesos que se siguen para seleccionar el personal más idóneo a la organización, identificando sus bases y fuentes y estudiando los diferentes procesos por los que transcurre el candidato a los puestos de la estructura organizacional, para identificar el proceso de contratación de personal, los instrumentos jurídicos de la legalización laboral, así como el marco jurídico correspondiente, con responsabilidad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1 Concepto e importancia.
- 2.2 Perfil de puestos.
- 2.3 Preselección.
- 2.4 El proceso de selección y sus etapas genéricas (exámenes, evaluaciones, entrevistas).
- 2.5 Concepto e importancia.
- 2.6 Marco legal.
- 2.7 Tipos de contratación (individual – colectiva).
- 2.8 El reglamento interior, contrato individual y contrato colectivo.
- 2.9 Proceso general de contratación.
- 2.10 Concepto e importancia.
- 2.11 Tipos y formas de inducción.
- 2.12 Proceso general de inducción del personal.

UNIDAD III. Capacitación y Adiestramiento, Remuneración y Beneficios Adicionales al Sueldo, Conceptos Impositivos y Deducciones Generales a los Sueldos y Salarios

Competencia:

Identificar las necesidades de capacitación, por medio de los métodos y medios de evaluación de impacto más adecuados, para determinar la integración del salario monetario y beneficios, la elaboración de tabuladores salariales y el control de nómina de pagos, considerando los descuentos al sueldo tanto impositivos como de otra naturaleza, con honestidad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 3.1. Concepto e importancia.
- 3.2. Detección de necesidades de capacitación.
- 3.3. Medios, métodos y evaluación.
- 3.4. Proceso generalizado de capacitación.
- 3.5. Concepto e importancia.
- 3.6. Análisis y valuación de puestos.
- 3.7. Prestaciones, servicios y seguridad social.
- 3.8. Métodos calificativos de méritos.
- 3.9. Integración de sueldos y salarios.
- 3.10. Diseño de tabuladores y nómina laboral.
- 3.11. Concepto e importancia.
- 3.12. Impuestos a sueldos y salarios.
- 3.13. Descuentos propios por seguridad social, vivienda y bienes de consumo.

UNIDAD IV. Relaciones Laborales, Registros y Controles y Separación.

Competencia:

Identificar la naturaleza de las relaciones laborales y su importancia para la armónica función de la institución, analizando diversos casos que involucra tanto la consulta como el contencioso que se deriva de las relaciones laborales y su mejor solución, para conocer los diversos instrumentos que con lleven al control y registro de las incidencias del personal en su existencia dentro de la vida organizacional, con actitud crítica y propositiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Concepto e importancia.
- 4.2. Conciliación y manejo de conflictos.
- 4.3. Consultivo y contencioso en la relación patrón-empleado.
- 4.4. Instancias jurídicas laborales.
- 4.5. Concepto e importancia.
- 4.6. Asistencia y puntualidad.
- 4.7. Kardex y archivo de personal.
- 4.8. Concepto e importancia.
- 4.9. Marco legal.
- 4.10. Causas y análisis.
- 4.11. Liquidación y finiquito.
- 4.12. Posible reingreso.

UNIDAD V. Aspectos Particulares De Los Recursos Humanos En El Sector Gubernamental

Competencia:

Evaluar el proceso de la normatividad jurídica del esquema general de la gestión de los recursos humanos en el sector gubernamental, a través de las formas y tipos de contratación en el mismo, para lograr una propuesta de mejora en las formas de contratación entre el Estado y el trabajador, con sentido de justicia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 5.1. El marco jurídico de las relaciones laborales entre el estado y sus trabajadores.
- 5.2. Características, similitudes y diferencias en las relaciones laborales estado-trabajadores en los tres niveles gubernamentales.
- 5.3. Formas y tipos de contratación.
- 5.4. Relaciones estado – individuo y estado-sindicato.
- 5.5. Sindicatos gubernamentales.
- 5.6. Breve análisis de la situación evolutiva y actual del sindicalismo en México.
- 5.7. El proceso de recursos humanos en las organizaciones gubernamentales
- 5.8. Perspectivas y tendencias futuras estimadas en las relaciones laborales entre el estado y sus trabajadores.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Diferenciar el proceso de reclutamiento a través de un esquema de planeación de personal que determine el impacto del mismo, con actitud analítica.	Analizar un estudio de caso donde se presente un problema laboral de personal. Este taller se realizará de manera individual.	Tecnología, computador, bibliografía virtual.	4 horas
2	Realizar un cuadro de una institución pública que permita estudiar los procesos de reclutamiento de personal, para elaborar una propuesta práctica, de forma objetiva.	Elaborar un esquema donde el estudiante pueda verificar la situación problema de un caso de reclutamiento de personal.	Tecnología, rotafolio, computadora, proyector,	6 horas
3	Elaborar un caso de nómina donde se utilice todas las herramientas requeridas por ley, con disposición.	Trabajo individual donde el estudiante realice ejercicios prácticos en la elaboración de nóminas de personal.	Papel, lápiz, calculadora, bibliografía sobre normatividad laboral.	8 horas
4	Analizar casos que involucren las relaciones laborales para la mejora continua en el sistema de contratación de personal en el Estado, con empatía.	Trabajo individual de elaboración de matriz ejemplificando los diversos casos y sus propuestas de solución.	Bibliografía, papel, cartulina, rotafolio, lápiz, computador.	8 horas
5	Identificar las diversas formas de contratación para lograr una propuesta de mejora, con responsabilidad y compromiso social.	Trabajo individual donde el alumno realice un análisis comparativo y deductivo de las diversas formas de contratación.	Papel, lápiz, computadora, bibliografía.	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Estrategias de enseñanza (Docente)

Es importante que el primer día se establezca el encuadre del curso.

La metodología de trabajo se desarrollará principalmente por exposición de temas teóricos por parte del profesor y en menor medida por la exposición de los alumnos de temas específicos, particulares, producto de la investigación de situaciones reales.

El profesor motivará la discusión en grupo y la conclusión del tema estudiado

Estrategias de aprendizaje (alumnos)

Trabajos en equipo en forma de taller.

Exposiciones.

Prácticas en la elaboración de nóminas de personal

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará sobre dos criterios básicos:

Criterio de acreditación:

80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70/71.

Calificación en escala de 0/100, con mínimo de 60.

Criterios de evaluación:

Exámenes parciales que evalúan la parte teórica de los temas.

El valor de los parciales comprende del curso.....30%

La elaboración de trabajos y/o ejercicios que evaluarán la aplicación de la parte práctica de los temas vistos, especialmente de lo referente a las diversas herramientas para el análisis organizacional.

El valor de estos temas prácticos será del30%.

Propuesta de Manual de funciones de una institución que contenga un diagnóstico y fases de la planeación de los Recursos Humanos.

El valor de este será40%.

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ADRIANA Hernández Puente (Coordinadora). (1994). Administración y Desarrollo de Personal Público. México. Editorial INAP.[clásica]</p> <p>ANIDO, L. S., & Rondón, I. G. (2016). Modelo de Gestión de los Recursos Humanos con base en la teoría de los subconjuntos borrosos. GECONTEC: Revista Internacional De Gestión Del Conocimiento Y La Tecnología, 7(2), 14-34.</p> <p>BOXALL, P. (2013). Mutuality in the management of human resources: assessing the quality of alignment in employment relationships. Human Resource Management Journal, 23(1), 3-17.</p> <p>BURKE, Raonald, Noblet, Andrew and Cooper, Cary (2013) Human Resource Management in the public sector. Edward Elgar Publishing Limited. United Kingdom.</p> <p>CHIAVENATO, Idalberto. (2000). Administración de recursos humanos. Colombia. Editorial McGraw-Hill. [Clásica]</p> <p>DALY, John (2010) Human Resource management in the public sector: policies and practices. Routledge. New York.</p> <p>GALLEGO, M. (2012). Gestión humana basada en competencias contribución efectiva al logro de los objetivos organizacionales. Revista universidad EAFIT, 36(119), 63-71.</p> <p>GELABERT, C. M., & Martínez, A. A. (2012). Contribución de la gestión de recursos humanos a la gestión del conocimiento. Estudios Gerenciales, 28(123), 133-148.</p> <p>HERNÁNDEZ-González, A., & Gómez-González, R. (2015). Proceso de Gestión de Recursos Humanos en un ámbito universitario. (Spanish). Ingeniería Industrial, 36(2), 175-186.</p> <p>NICOLÁS-Martínez, C., & Rubio-Bañón, A. M. (2015). Gestión de recursos humanos en la empresa social. Universia Business Review, (47), 82-105.</p> <p>PORIET, Y., Martínez, O., & Sosa, A. (2015). Hacia una gestión innovadora del profesional de recursos humanos. Revista Negotium, 11(31), 74-90.</p>	<p>ALFREDO Guth Aguirre. (2008). Reclutamiento, Selección e Integración de recursos humanos. México. Editorial Trillas. [clásica]</p> <p>ARIAS Galicia, Fernando y Heredia Espinoza, Víctor. (2004). Administración de recursos humanos: para el alto desempeño. México. Editorial Trillas. [clásica]</p> <p>CHIAVENATO, I. (2007). Administración de recursos humanos, el capital humano de las organizaciones. México. McGrawH Hill. Disponible en: http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-12-Administracion-de-recursos-humanos.-El-capital-humano.pdf [clásica]</p> <p>http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1748-8583.12015/full http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1026 http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=117180151&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=120546656&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=102703125&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=109543731&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=122717274&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=100723770&lang=es&site=ehost-live http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=113479171&lang=es&site=ehost-live http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592312702097</p>

- REYES Ponce, Agustín. (1983). Administración de Personal (Tomos 1 y 2). México. Editorial Limusa. [clásica]
- TAY Lee, C., Tan Fee, Y., & Yahya, K. K. (2017). Ability, Motivation, Opportunity Enhancing Human Resource Management and Corporate Environmental Citizenship: What's the Connection? *Global Business & Management Research*, 9299-312.
- TORRES López, S., Lugo García, J. A., Piñero Pérez, P. Y., & Pérez Fuentes, A. (2014). Gestión de recursos humanos para centros de desarrollo de sistemas de información. (Spanish). *Ciencias De La Información*, 45(2), 3-8.
- TORTORELLA, G. L., Marodin, G. A., Fogliatto, F. S., & Miorando, R. (2015). Learning organisation and human resources management practices: an exploratory research in medium-sized enterprises undergoing a lean implementation. *International Journal Of Production Research*, 53(13), 3989-4000. doi:10.1080/00207543.2014.980462

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Calidad en la Gestión Pública
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

**Vo.Bo. de subdirector(es)
Académica(s)**

Unidad(es) Firma

Martín Cutberto Vera Martínez

Noé López Aguilar

Gloria Eugenia González Jiménez

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Internalizar y comprender los conceptos generales de la calidad en la gestión pública, sus principales modelos y fundamentos, con el propósito de realizar el análisis de los nuevos instrumentos de gestión y su implementación en la administración. Asimismo, se prestará especial atención a la modernización del sector público, los modelos de gestión de la calidad aplicables a los organismos públicos desde una perspectiva de gestión total de la calidad, de mejora continua y de excelencia, con el fin último de que el profesional se adapte y contribuya al cambio de los procesos administrativos en el sector público. Pertenece a la etapa disciplinaria y es de carácter obligatoria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar los métodos de evaluación de la calidad de la gestión pública, mediante estudios de caso en donde se apliquen métodos de análisis cualitativos, para identificar las diferentes opciones con que se cuenta para diagnosticar y mejorar procesos administrativos que lleven a fortalecer la concepción del cliente como eje del servicio público, con base en los valores de compromiso y eficiencia.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaborar y entregar un trabajo de investigación en forma impresa o electrónica, mediante la aplicación de un cuestionario a un servicio público seleccionado, tanto a usuarios como a servidores públicos, conteniendo una presentación, un marco teórico, análisis de las respuestas y conclusiones, con evidencias del cuestionario y de su aplicación.

Realizar un Diagrama de Ishikawa y una lluvia de ideas, sobre un problema específico local, generando alternativas de atención desde una perspectiva de calidad. El análisis recopilará la mecánica del trabajo y el diagrama pictográfico

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. La calidad y la Noción de Excelencia en las Políticas Públicas

Competencia:

Identificar las similitudes y diferencias entre la gestión pública y la gestión privada, mediante el análisis teórico y comparativo, para dimensionar el enfoque interdisciplinario y complejo de los procesos de gobierno y favorecer la cultura de lo público, con compromiso y objetividad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1 Diferenciación de las políticas públicas
- 1.2 Teoría de la calidad y la mejora continua
- 1.3 Las políticas públicas de excelencia
- 1.4 Los principios de gestión de la Calidad Total
- 1.5 Rehumanización de las organizaciones

UNIDAD II. Enfoques Organizacionales

Competencia:

Establecer la importancia de incidir en los procesos internos de las organizaciones públicas, mediante la vinculación de las funciones de staff con las de operación de los programas públicos, a fin de contar con una visión integral de la mejora continua, con calidad y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. La dirección científica
- 2.2. La dirección administrativa
- 2.3. El estructuralismo
- 2.4. Enfoques contemporáneos
- 2.5. Preburocracia, burocracia y postburocracia
- 2.6. Diferenciación entre gestión pública y gestión privada
- 2.7. Elementos básicos de las estructuras administrativas
- 2.8. Los sistemas de Coordinación y Control
- 2.9. Modelos organizativos

UNIDAD III. Las Estructuras Administrativas y la Función Pública

Competencia:

Interpretar las experiencias más exitosas de reingeniería de los procesos de la administración pública, identificando los factores que pueden ser asimilables en las estructuras administrativas particulares de México y de la región, para fortalecer el impulso de cambios viables y el aprendizaje, con eficacia y compromiso.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1 Elementos de las estructuras administrativas
- 3.2 Funciones y procesos administrativos
- 3.3 Los mecanismos de coordinación
- 3.4 Los sistemas de Administración Pública y la servucción
- 3.5 Organización formal, informal y conflicto
- 3.6 Técnicas de medición de la Calidad
- 3.7 El e-gobierno
- 3.8 La mejora regulatoria

UNIDAD IV. La Reinención del Gobierno y los Servicios Públicos

Competencia:

Interpretar los diez principios de la teoría de la reinención del gobierno, mediante un proceso deductivo de los principios a casos aplicables, para desarrollar un enfoque práctico de tratamiento de situaciones de gestión pública local, con calidad y eficacia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Gobierno catalizador
- 4.2 . Gobierno propiedad de la comunidad
- 4.3 . Gobierno competitivo
- 4.4 . Gobierno inspirado en objetivos
- 4.5 . Gobierno dirigido a los resultados
- 4.6 . Gobierno inspirado en el cliente
- 4.7 . El gobierno de corte empresarial
- 4.8 . El gobierno previsor
- 4.9 . El gobierno descentralizado
- 4.10 El gobierno orientado al mercado

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno y la mejora continua en la gestión gubernamental, mediante la investigación documental para conocer su aplicación con objetividad y efectividad.	Mediante investigación de consultas bibliográficas.	Bibliografía sugerida Planes de desarrollo gubernamental.	8 horas
2	Comparar los diferentes enfoques de las estructuras organizativas, para conocer su grado de implementación en la administración pública y privada, mediante la elaboración de una propuesta que identifique ventajas y desventajas en su aplicación, con responsabilidad y compromiso.	Presentación de cuadros sinópticos de cada modelo	Paginas oficiales de internet de la Administración Pública. Bibliografía sugerida.	8 horas
3	Elaborar un análisis sobre los diferentes procesos de reingeniería en la administración pública, mediante la consulta de las diferentes fuentes disponibles, para identificar su implementación con objetividad, responsabilidad y sentido crítico.	Elaboración de ensayo en el que se presente un caso de éxito.	Bibliografía sugerida Consulta en internet	8 horas
4	Elaborar un instrumento de evaluación de la gestión gubernamental, que identifique los principios de la reinención del gobierno, realizando planteamientos específicos de gestión local, que permitan identificar su cumplimiento, con responsabilidad, objetividad y creatividad.	Aplicación de cuestionario, entrevistas en oficinas administrativas de la administración pública. Elaboración de reporte analítico.	Bibliografía sobre técnicas de evaluación y recolección de datos. Consulta en internet de las páginas oficiales del gobierno.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Para lo anterior se usará la metodología de evaluación constante, así como la discusión abierta en clase cuando el tema así lo requiera.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.

Estrategia de enseñanza (docente):

El docente será el facilitador del conocimiento y buscará en todo momento cumplir que el estudiante desarrolle los tres ejes del aprendizaje integral:

- Saber hacer
- Saber ser
- Saber aprender.

Estrategia de aprendizaje(alumno):

El aprendizaje se realiza en forma teórica mediante presentaciones de tipo magistral y con práctica en la discusión, análisis y reflexión sobre los materiales entregados y expuestos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exámenes escritos.....	30%
Reporte de lectura.....	10%
Participaciones en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
Prácticas.....	10%
Trabajo de investigación y Diagrama de Ishikawa	30%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BARZELAY, Michael, Atravesando la burocracia. La nueva perspectiva de la Administración Pública, Ed. FCE, México, 1998. [Clásica].</p> <p>BARZLAY, M. Breaking Through Bureaucracy. California University of California Press, 1992. [Clásica].</p> <p>BYRNE, John, A., Los Nuevos Gurús de la Administración, en Gestión y Estrategia, No. 11-12, Enero-Diciembre, 1997. Ed. UAM – A. [Clásica].</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente.</p> <p>Constitución Política del Estado de Baja California. Vigente.</p> <p>https://publicadministration.un.org/es/globalforum</p> <p>Inap-Banobras. Manual de Control de Gestión Municipal. Ed. INAP, México 1989. [Clásica]</p> <p>Ley sobre el Régimen Municipal y Reglamentos Municipales aplicables. Vigente.</p> <p>Leyes de Planeación en los dos ámbitos de gobierno. Vigente.</p> <p>Leyes de Responsabilidades en los dos ámbitos de gobierno. Vigente</p> <p>Leyes Orgánicas de la Administración Pública en los dos ámbitos de gobierno. Vigente.</p> <p>MINTZBERG, H. La Estructuración de las organizaciones, Ed. Ariel Economía, Barcelona, 1993. [Clásica]</p> <p>MOYADO, F. Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México. Ed. INAP, México 2014.</p> <p>OSBORNE, D. y Gaebler, T. La Reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público. (Colección Paidós Estado y Sociedad, núm, 22) Ed. Paidós. México D.F. 1997. [Clásica]</p>	<p>AGUILAR, Luis F. (2004), “Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio”, en Sociológica, año 19, núm. 54, enero -abril 2004. pp. 15-38 [Clásica].</p> <p>BOZEMAN, Barry (2000), “Introducción: dos conceptos de gestión pública”, en Barry Bozeman (coord.) La Gestión Pública. Su situación actual. México: FCE. pp. 37 - 42. [Clásica].</p> <p>CABRERO Mendoza, Enrique (2000), “Estudio Introductorio”, en Gestión Pública su situación actual. México: FCE. pp. 19-36. [Clásica].</p> <p>CARRILLO, Ernesto (2004), “La evolución de los estudios de administración pública”, en María del Carmen Pardo (coord.). De la Administración a la Gobernanza México: Colegio de México. pp. 21- 60. [Clásica].</p> <p>www.intgovforum.org/cms/</p>

RAMIÓ, C. Teoría de la organización y Administración Pública, Ed. Tecnos, Madrid, 1999. [Clásica]

VÁZQUEZ, J.L.El Control de la Administración Pública en México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

VERA, M. Diseño y operación de indicadores de evaluación en la AP, ASF, México, 2013.

VILLORIA, M y del Pino, E., Manual de Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas, Ed. Tecnos, Madrid, 2000. [Clásica].

WITZEL, M. Management from the masters. London, Bloomsbury, 2014.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Auditoria Gubernamental
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Presupuestos Gubernamentales

Equipo de diseño de PUA

Gloria Eugenia González Jiménez
Noé López Aguilar

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de unidades académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

En esta unidad de aprendizaje el alumno tendrá las herramientas para entender la importancia de la función de la auditoría gubernamental, en la administración pública, así como las disposiciones legales y técnicas que la fundamentan, para analizar y evaluar el cumplimiento de la normativa de la administración pública en operación. Misma que se encuentra en etapa terminal con carácter de obligatoria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la rendición de cuentas, control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental en la normativa legal, por medio de la metodología aplicada para determinar el alcance de las metas, objetivos y resultados, de manera crítica, objetiva y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Estudios de caso en donde se reflejará dominio del informe de auditoría que contiene la información con resultados de la evaluación del área revisada.

Reportes de lectura individual y exposiciones en equipo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Marco Conceptual de la Auditoría Gubernamental

Competencia:

Aplicar el concepto de auditoría gubernamental, sus características y sus alcances en la administración pública actual, mediante el estudio y análisis de los nuevos sistemas de auditoría, para comprender su importancia en la integración de modelos de control, con criterio y responsabilidad

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Evolución de la auditoría gubernamental.
- 1.2. Marco conceptual y fundamento legal de la auditoría gubernamental.
- 1.3. Los distintos tipos de auditoría gubernamental.
- 1.4. Los paradigmas básicos de la auditoría gubernamental.
- 1.5. Normas y sistemas de auditoría gubernamental.
- 1.6. El modelo de control integral e integrado en la auditoría gubernamental.

UNIDAD II. Metodología de la Auditoría Gubernamental

Competencia:

Aplicar la metodología de la auditoría gubernamental, mediante el estudio, seguimiento y evaluación de control interno, determinando riesgos, áreas críticas y clasificación de evidencias, para presentar el informe como producto final de la auditoría, con responsabilidad, organizado y honesto.

Contenido:

- 2.1. Estudio General.
- 2.2 Estudio y Evaluación del Control Interno.
- 2.3 Verificación de la información
- 2.4 Conocimientos teóricos y prácticos del auditor.
- 2.5 Aplicación de pruebas de auditoría.
- 2.6 Evaluación.
- 2.7 Informe.
- 2.8 Seguimiento.

Duración: 8 horas

UNIDAD III. Marco Jurídico e Institucional de la Auditoria Gubernamental

Competencia:

Analizar las diferentes disposiciones normativas que regulan la gestión gubernamental, mediante su estudio, para identificar el nivel de cumplimiento en las diferentes instituciones públicas, con objetividad, honestidad y responsabilidad

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 3.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.3. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- 3.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
- 3.5. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 3.6. Acuerdos Políticas, bases y lineamientos en adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SFP.
- 3.7. Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la SFP.
- 3.7. Norma y Metodología para la Evaluación del Desempeño de Personal Operativo.
- 3.8. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- 3.9. Ley General de Contabilidad Gubernamental

UNIDAD IV. Órganos Facultados para Ejercer Auditoria Gubernamental

Competencia:

Distinguir los diferentes órganos facultados para ejercer la auditoria gubernamental, precisando el ámbito de competencia, para contrastar las diferentes responsabilidades en el ejercicio de la administración pública, con honestidad y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Secretaria de la Función pública.
- 4.2. IFAI.
- 4.3. Auditoria Superior de la Federación.
- 4.4. Órganos Internos de Control.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Utilizar las características de la auditoría gubernamental mediante la consulta de los sistemas de auditoría para contrastar con avances y aplicación con objetividad.	Elaborar cuadros sinópticos de los diferentes sistemas de auditoría y su evolución.	Consulta bibliográfica Internet	8 horas
2	Aplicar las normas de auditoría gubernamental, mediante los diferentes sistemas de revisión y evaluación, para determinar el nivel de cumplimiento, con responsabilidad.	Informe de revisión y evaluación de un caso específico.	Informes de resultados de gobierno.	8 horas
3	Distinguir el ámbito de competencia de las diferentes disposiciones normativas, mediante categorización de las mismas para su correcta aplicación, con honestidad y objetividad.	Cuadro comparativo de las normas y especificar sus competencias.	Bibliografía sugerida	8 horas
4	Comparar las diferentes atribuciones o facultades de los órganos auditores de la administración pública, mediante su análisis, para determinar su ámbito de competencia, con responsabilidad.	Reporte sobre una de las competencias y su aplicación en cada organismo de fiscalización.	Bibliografía sugerida Internet	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza docente:

El profesor en todos los temas expondrá auxiliándose de diferentes recursos didácticos.

Entregará al responsable de grupo el compendio de lecturas que se trabajarán a lo largo del curso.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

Los alumnos realizarán exposiciones grupales, participarán en clase sobre los temas vistos.

Entrega de reportes de trabajo.

A mediados del curso y a finales tendrán un examen parcial de la asignatura.

Entrega de controles de lectura

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 Exámenes escritos.....	30%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Trabajo final (Estudio de caso)	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>GAO. Performance and Accountability Highlights. Fiscal Year 2005. [clásica]</p> <p>Government Auditing Standards, 2011. GAO.</p> <p>Guía General de Auditoría Pública. SFP. Disponible en: http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones_transparencia_art_7/sfp/doctos/guia_auditoria.pdf</p> <p>HAY, León E. (1980). Accounting for Governmental and Nonprofit Entities. 6th Edition Homewood, IL: Richard D. Irwin, Inc. [clásica]</p> <p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 04 de Enero de 2004. [Clásica]</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 04 de Enero de 2000. [Clasica]</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 30 de Marzo de 2006. [Clásica]</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 04 de Agosto de 1994. [Clásica]</p> <p>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 4 de mayo de 2015.</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 31 de Diciembre de 2008. [Clasica]</p> <p>Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Normas y directrices para la auditoría del</p>	<p>Designing Evaluations, GAO. 2012.</p> <p>GONZÁLEZ, Juan. Contabilidad y auditoría gubernamental. México. Ed. Thompson, México 2002. [Clásica].</p> <p>Guía general de Auditoria Pública. Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, México, D.F., Agosto de 2011. [Clásica].</p> <p>International Peer Review of the Performance Audit Practice of the United States Government Accountability Office. April 2005. [Clásica].</p> <p>Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Catálogo de Normas Internacionales de Auditoría de los niveles 1 y 2 del Marco Normativo de la INTOSAI aplicables al SNF.</p> <p>Program Evaluation for SAI's: A Primer. INTOSAI Working Group on Program Evaluation. July 2004. [Clásica].</p> <p>Seguimiento y evaluación: instrumentos, métodos y enfoques. Departamento de evaluación de operaciones del Banco Mundial.</p> <p>Strategic Plan 2004-2009 for serving the Congress. GAO-04-534SP. [Clásica]</p>

rendimiento basadas en las Normas de Auditoría y la experiencia práctica de la INTOSAI. ISSAI 3000 Of. 2003. Bratislava, Eslovaquia, 2003. 164 p. [Clásica].

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con un grado académico Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Economía y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Experiencia laboral y docente: Haber trabajado en la administración pública y tener experiencia en auditoria. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría y Práctica de las Políticas Públicas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de unidad(es) académica(s) Firma

Ernesto García Arévalo
Martín Cutberto Vera Martínez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura proporcionará herramientas y conceptos para la interpretación de los diferentes momentos por los que la política pública ha transitado desde sus inicios a mediados del siglo XX en los Estados Unidos hasta la forma en que el Estado Mexicano las aplica y las entiende. De igual manera, buscará crear un contexto de sensibilización con los procesos y elementos de decisión que conlleva todo desarrollo y planeación de política pública. Es importante mencionar que dentro del curso se incentivará una actitud crítica ante los parámetros e indicadores de impacto que tradicionalmente son usados por los especialistas para favorecer su vinculación con el contexto actual de las necesidades de la población. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa terminal y es de carácter obligatorio.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar el estudio sistemático, integral y objetivo de las políticas públicas, a partir de la lectura y comprensión de los textos especializados en el área, vinculando los aspectos formales e informales que están interrelacionados en la gestión gubernamental, para desarrollar habilidades de argumentación, negociación y definición de agendas públicas, con objetividad, compromiso y responsabilidad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un video corto (de duración máximo 5 minutos) mismo que se subirá a Youtube, compartiendo la liga con el docente para su evaluación. Preparar y entregar un ensayo en el que se presente de manera teórica la estructura de un proyecto de política pública, haciendo énfasis en los recursos necesarios para su implementación, tanto de orden jurídico, como administrativo, financiero y humano. Contendrá una presentación, preguntas de investigación, desarrollo, conclusiones y referencias en formato APA.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Estado, Gobierno y Políticas Públicas

Competencia:

Describir las nociones fundamentales para el estudio de las políticas públicas, mediante el trazo de una ruta histórica, en línea de tiempo, para analizar cómo se llegó al estado actual de la política pública y de su estudio, con actitud de servicio y objetividad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. El estado moderno y el gobierno de resultados.
- 1.2. El Estado y la función gubernativa.
- 1.3. El proyecto original de Policy Science de Harold Lasswell.
- 1.4. El Carácter multidisciplinario de las políticas públicas.
- 1.5. Políticas Públicas y Administración. Ideas e Instituciones.
- 1.6. Políticas Públicas y Estado de Bienestar.
- 1.7. Tipología de las Políticas Públicas.
- 1.8. Estudios de caso.

UNIDAD II. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno

Competencia:

Determinar los elementos para el diagnóstico e inclusión en la agenda de los problemas públicos, mediante la elaboración de mapas de actores, a fin de comprender los elementos que configuran un problema público y las condiciones para acceder a la agenda gubernamental, con responsabilidad y objetividad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Definición de Problemas Públicos.
- 2.2. Problemas Públicos, Sociales y Gubernamentales.
- 2.3. Actores que participan en la detección de problemas públicos.
- 2.4. Características de los problemas bien estructurados.
- 2.5. Diagnóstico de problemáticas públicas.
- 2.6. Formación de la Agenda de Gobierno.
- 2.7. Elementos decisionales para dar viabilidad a las políticas públicas.
- 2.8. Estudios de caso.

UNIDAD III. La Formulación de las Políticas públicas

Competencia:

Examinar los parámetros de una política pública, realizando ejercicios simulados de toma de decisión, sobre la base de los aspectos que les dan viabilidad, para emprender proyectos acordes a un contexto de recursos compartidos y limitados, con objetividad, servicio público y racionalidad.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Modelos de Formulación.
- 3.2. Estudio de las alternativas y análisis prospectivo.
- 3.3. Decisión pública y poder político: enfoque sobre la toma de decisiones.
- 3.4. Fijación de objetivos y estrategias públicas.
- 3.5. Identificación de criterios.
- 3.6. Análisis costo-beneficio.
- 3.7. Selección de las alternativas óptimas.
- 3.8. Estudios de caso.

UNIDAD IV. Implementación de Políticas Públicas

Competencia:

Establecer los factores para la implementación de las políticas públicas, mediante la realización de análisis de viabilidad a ejemplos seleccionados, para evaluar las posibles consecuencias de acciones fijadas unilateralmente por el Estado y aquellas que toman en cuenta a los actores locales y sociales, con racionalidad, espíritu crítico y objetividad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. La implementación y puesta en práctica.
- 4.2. El modelo Top Down y Botton – Up.
- 4.3. La Implementación como un proceso de ensamblaje.
- 4.4. La burocracia como elemento clave en el proceso de implementación.
- 4.5. El papel de las policy netwok en el proceso de implementación.
- 4.6. Estudios de caso.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Describir la evolución de la teoría de las políticas públicas, mediante una línea de tiempo, que permita sintetizar su análisis, con objetividad y responsabilidad.	Construir una matriz de triple entrada que contenga los periodos más relevantes de las políticas públicas y sus características.	Bibliografía sugerida Artículos especializados	8 horas
2	Construir un diagnóstico de problemas públicos con apoyo de mapas de actores para identificar los elementos que describen los problemas públicos con sentido de responsabilidad y objetividad.	Formular un reporte por escrito que explique las fases de las políticas públicas, incorporando una tabla que contenga un mínimo de 5 actores señalando su rol, motivaciones y capacidades.	Bibliografía sugerida Periódicos de actualidad	8 horas
3	Determinar los factores que sustentan la viabilidad de una política pública, mediante su aplicación en un estudio de caso, para proponer los medios que la hagan realizable, con objetividad y transparencia.	Aplicar a un caso seleccionado los elementos de viabilidad que determina la CONEVAL, señalando su análisis, conclusiones y propuestas en un resumen ejecutivo.	Bibliografía sugerida Lineamientos de CONEVAL	8 horas
4	Determinar el proceso interinstitucional con el que se efectúa una política, mediante el análisis de casos, para fortalecer las habilidades de liderazgo, con compromiso y eficacia.	Establecer las unidades administrativas que convergen para la realización de una política pública, identificando las funciones y facultades que les competen, en un análisis por escrito con diagramas de flujo.	Bibliografía sugerida Leyes Orgánicas de la Administración Pública Páginas de internet,	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Para lo anterior se usará la metodología de evaluación constante, así como la discusión abierta en clase cuando el tema así lo requiera.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.

Estrategia de enseñanza (docente):

El docente será el facilitador del conocimiento y buscará en todo momento cumplir que el estudiante desarrolle los tres ejes del aprendizaje integral:

- Saber hacer
- Saber ser
- Saber aprender.

Estrategia de aprendizaje(alumno):

El aprendizaje se realiza en forma teórica mediante presentaciones de tipo magistral y con práctica en la discusión, análisis y reflexión sobre los materiales entregados y expuestos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterio de evaluación

Exámenes escritos.....	30%
Reporte de lectura.....	10%
Participación en clase	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
Practicas	10%
Video y ensayo.....	30%
Total	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AGUILAR Villanueva L. (2003), Estudio Introductorio, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Ed., M.A Porrúa, México. [Clásica].</p> <p>AGUILAR Villanueva L. (2003), La Hechura de las Políticas Públicas, Ed., M.A Porrúa, México. [Clásica].</p> <p>BARDACH E, (2002) Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas, MA. Porrúa, México.[Clásica].</p> <p>CABRERO Enrique, (2000), “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. En Gestión y política pública, vol. 9, núm. 2, CIDE, México, pág. 189-229. [Clásica].</p> <p>JOBERT, B. Urzúa, R. (2004) Estado, sociedad, políticas públicas, LOM, Santiago.[Clásica].</p> <p>KRAFT, Michael E. (2015) Public Policy: politics, analysis, and alternatives. University of Wisconsin. USA:</p> <p>MENY Ives y Thoenig Jean Claude, Las Políticas Públicas, Ed. Ariel, España, 1992. [Clásica].</p> <p>QUIJANO, M (2008) La Revalorización y Prestigio de la Función Pública en la Democracia. Buen Gobierno y Función Pública (pág. 17-50). INAP, México. [Clásica].</p> <p>SUBIRATS Joan, Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Ed. MAP España, 1989. [Clásica].</p> <p>WOLL, Peter (1974) Public Policy. University Press of America. USA.[Clásica].</p>	<p>AGUILAR, Luis F. (2004), “Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio”, en Sociológica, año 19, núm. 54, enero -abril 2004. pp. 15-38. [Clásica].</p> <p>BOZEMAN, Barry (2000), “Introducción: dos conceptos de gestión pública”, en Barry Bozeman (coord.) La Gestión Pública. Su situación actual. México: FCE. pp. 37 - 42. [Clásica].</p> <p>CABRERO Mendoza, Enrique (2000), “Estudio Introductorio”, en Gestión Pública su situación actual. México: FCE. pp. 19-36. [Clásica].</p> <p>CARRILLO, Ernesto (2004), “La evolución de los estudios de administración pública”, en María del Carmen Pardo (coord.). De la Administración a la Gobernanza México: Colegio de México. pp. 21- 60. [Clásica].</p> <p>GONZÁLEZ Tachiquín, M. (ND). El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina. UNAM. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/2/cnt/cnt6.pdf</p> <p>PARSONS W. (2007) Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis. Flacso, México. [Clásica].</p> <p>TAMAYO Sáez M. (1997) “El análisis de las políticas públicas”, En Bañón Martínez R. y Carrillo E., La nueva Administración Pública, Ed. Alianza, España, Pág. 281 -310. [Clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con un grado académico Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de preferencia con Maestría o Doctorado en Administración Pública o afines. Experiencia laboral y docente: Preferentemente con experiencia en organizaciones públicas centrales o paraestatales. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gestión de Recursos Materiales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Formulo:

Firma

Vo.Bo.

Subdirector(es)

de

Unidad(es)

Firma

Rosario Guadalupe Hernández de Dios
Alma Beatriz Navarro Cerda
Marcela Reyes Ruiz

Julio Cesar López Gaeta
José Gabriel Aguilar Barceló

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de la asignatura es que el alumno (a) aprenda y obtenga conocimiento de cómo se tiene que realizar la gestión de los recursos materiales dentro del sector público, para esto se requiere del proceso de identificación, evaluación, negociación y selección óptima de bienes y servicios, así mismo de conocer el marco regulatorio y aplicar la administración de riesgos y responsabilidades en la función pública. Esta asignatura es de carácter obligatoria en etapa terminal.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el marco regulatorio en la organización del gobierno para aplicar los procesos en materia de adquisiciones aplicando el arrendamiento, almacenes, inventarios, servicios generales, obra pública, administración de riesgos y responsabilidades con transparencia y responsabilidad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo donde aplica los procedimientos establecidos dentro del marco regulatorio de los procesos de compra de la administración pública, para demostrar cuales son las mejores condiciones de adquisiciones de bienes y servicios, así como garantizar el debido cuidado del patrimonio en la Nueva Función Pública. Deberá contener portada, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. De la Nueva Gestión Pública en las Compras Gubernamentales

Competencia:

Analizar el funcionamiento del sector público desde un enfoque gerencial que permita identificar las fortalezas y áreas de oportunidad para regular de manera eficaz las licitaciones del sector público en las adquisiciones de recursos materiales, a través de la revisión de los procesos de gestión de los recursos públicos, con una actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1 La desburocratización de los procesos de compra y la desregulación.
- 1.2 Las disfuncionalidades de los procesos de compras estatales: los problemas éticos y de eficiencia.
- 1.3 Funcionamiento más gerencial del sector público.
- 1.4 Instrumentos de modernización y reforma de los sistemas de adquisiciones.
- 1.5 Transparencia en el proceso de los sistemas de adquisiciones de recursos materiales.

UNIDAD II. Adquisición , Arrendamiento y Servicios Público

Competencia:

Analizar el marco jurídico- administrativo que regula los procesos de licitación y gestión de los recursos materiales en el sector público a través de estudio de casos de organismos públicos y unidades descentralizadas, para identificar las mejores prácticas en la asignaciones de los recursos públicos, con una actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

2.1 Marco jurídico-administrativo

2.1.1 Evolución del marco jurídico-administrativo

2.1.2 Normatividad complementaria y supletoria

2.1.3 Estructura básica de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

2.2 fase previa

2.2.1 planeación programación y Presupuestación

2.2.2 fundamentos de la planeación

2.2.3 programación

2.2.4 Presupuestación

2.2.5 comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios

2.2.6 comisiones consultivas mixtas de abastecimiento

2.3 organización, coordinación y ejecución y los actos y procedimientos de asignación

2.3.1 compras directas

2.3.2 Invitación a cuando menos tres personas

2.3.3 Licitación publica

2.3.4 procedimientos de adjudicación por excepción

UNIDAD III. La Eficiencia y la Eficacia en Almacenes e Inventarios y Destino Final de Bienes.

Competencia:

Realizar simulacros (ejemplos) en la gestión de bienes materiales y con proveedores (SRM), para analizar el proceso administrativo en el almacenamiento de bienes materiales públicos aplicando las tecnologías en el gobierno electrónico con una actitud de compromiso y disciplina.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.3. Marco conceptual de la función del almacenamiento
- 3.4. Marco normativo de la administración de los bienes e inmuebles en el sector público
- 3.5. La función eficiente y eficaz de las tecnologías en el almacenamiento de los bienes y materiales públicos
- 3.6. Gestión y control del gobierno electrónico en el almacenamiento de sus bienes y materiales

UNIDAD IV. Servicios Generales

Competencia:

Analizar la normatividad en los servicios generales para la disminución de costos operativos, a través de la comparación en la eficiencia y eficacia de los resultados de la nueva gestión pública en el gobierno electrónico. Con transparencia y responsabilidad

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 4.1. Marco conceptual de la administración de los servicios
- 4.2. Tipos de servicios generales
- 4.3. Factores críticos a considerar en la prestación de servicios generales
- 4.4. Bases y lineamientos para la administración y prestación de los servicios generales en el gobierno electrónico
- 4.5. Control y evaluación en la prestación de los servicios generales.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Discutir los procesos de gestión de los recursos público para contrastar los diferentes mecanismos de licitación con una actitud responsable.	Formando grupos de trabajo. Revisar los procesos de licitación de obra pública en los tres órdenes gubernamentales. Realizar un informe por equipos.	Formando grupos de trabajo. Revisar los procesos de licitación de obra pública en los tres órdenes gubernamentales. Realizar un informe por equipos.	10 horas
2	Revisar el marco jurídico que regula la asignación de recursos públicos a través de estudios de casos de organismos públicos y unidades descentralizadas, para identificar las mejores prácticas en las asignaciones de los recursos públicos, con una actitud crítica y responsable.	Asignar a cada grupo en el salón el marco jurídico de la bibliografía para analizar y comparar. Exponer cada grupo su análisis.	Tecnologías. Internet. Proyección. Prácticas de campo. Exposición oral.	10 horas
3	Elaborar una representación de una licitación en un organismo público. Aplicando los procesos, regulaciones de las convocatorias para la toma de decisiones, con una actitud de compromiso y disciplina.	Participación de los alumnos en la simulación de la licitación de una obra, donde se representen los diferentes actores. Presentación de un informe de la sesión de licitación.	Proyector, cañón, laptop, Bibliografía.	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El alumno participará activamente en las exposiciones de clases a través de la retroalimentación a partir de los ejercicios de investigación que realice. A su vez, se dará un tema a investigar y profundizar para su exposición en clase. Se evidenciará el conocimiento también a través de dos exámenes escritos de corte trimestral.

El primer día de clase el docente indicará los lineamientos a seguir en el desarrollo de la unidad, así como se acordarán la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Evaluaciones (2 mínimo)	20%
Exposición y participación.....	15%
Investigación.....	25%
Tareas.....	10%
Ensayo final.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ALLEN, Richard and Tommasi, Daniel (2001). Managing Public Expenditure. A Reference Book for Transition Countries, Governance. OECD. France [clásico]</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionada con las mismas. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley Federal de Bienes Nacionales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y Ramos Autorizados de Afianzamiento. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p> <p>Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p>	<p>ENRÍQUEZ, E. (2002). Administración de Recursos Materiales en el Sector Público (con enfoque introductorio). México. INAP. Disponible en: http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/14452.pdf , (Clásico)</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal del Gobierno del Estado de Baja California. http://www.congresobc.gob.mx/w22/index_legislacion.html</p> <p>Manual de Procedimientos de la Comisión de Administración de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Federal. https://www.gob.mx/indaabin/documentos/manuales-administrativos-23766</p>

.X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor que imparta el curso debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Contaduría Pública y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Contar con experiencia docente y profesional mínimo 2 años, manejo de grupo. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Nueva Gestión Pública
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) unidad(es) académica(s) Firma

Gloria Eugenia González Jiménez
 Noé López Aguilar
 Martín Cutberto Vera Martín
 Adela Figueroa Reyes
 Carolina Valencia López

José Gabriel Aguilar Barceló
 Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Adquirir los elementos teóricos y prácticos que se aplican en la Gestión Pública, derivados de las nuevas tendencias gerenciales en el ámbito gubernamental, con el propósito de establecer áreas de oportunidad para eficientar la administración pública. En esta Unidad de aprendizaje el alumno desarrollara habilidades de análisis, síntesis, observación, así como disposición de trabajar en equipo de manera responsable, tolerante y creativa. Esta asignatura es de carácter obligatoria y forma parte de la etapa terminal del Plan de Estudios y contribuye al área del conocimiento de Administración Pública.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los elementos, modelos, valores, enfoques e instrumentos administrativos que se aplican en la Nueva Gestión Pública a nivel internacional, mediante investigación documental, con el propósito de que le permitan identificar la viabilidad de su aplicación en el ámbito gubernamental en la búsqueda de una administración pública funcional y proactiva, trabajando de manera individual y en equipo, con responsabilidad, tolerancia y creatividad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Línea de tiempo sobre la evolución y tendencias de la Nueva Gestión Pública

Ensayo sobre los diversos enfoques y elementos importantes que se presentan a nivel Latinoamérica, así como su problemática de implantación.

Estudio de casos sobre las tendencias e instrumentos que forman parte fundamental de la Nueva Gestión Pública en la actualidad y su aplicabilidad en ámbito público local.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Fundamentación Teórica y Tendencias de la Nueva Gestión Pública

Competencia: Identificar los conceptos, importancia y evolución del enfoque de la Nueva Gestión Pública, mediante la contratación de las diferentes teorías, a fin de integrar un marco referencial que le permita distinguir sus fundamentos y tendencias en el ámbito gubernamental, de manera responsable y comprometida

Contenido:

Duración: 10 horas

- 1.1. Conceptos de Nueva Gestión Pública
- 1.2. La teoría de la elección pública o public choice
- 1.3. La teoría de los costes de transacción
- 1.4. El neo-taylorismo
- 1.5. La teoría de la agencia
- 1.6. Génesis y desarrollo de la Nueva Gestión Pública
- 1.7. Nuevos modelos de Gestión Pública

UNIDAD II. Nueva Gestión Pública: ¿Dónde está lo nuevo? Bases para el Debate de la Reforma Administrativa

Competencia:

Analizar la situación y problemática en la implementación de la Nueva Gestión Pública a nivel Iberoamérica, mediante la revisión bibliográfica, para su posible aplicación en el ámbito nacional y local, de forma responsable y comprometida.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. La reinención del gobierno
- 2.2. La gestión pública Iberoamericana
- 2.3. La repolitización de la Nueva Gestión Pública
- 2.4. Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional

UNIDAD III. Innovaciones y Tendencias en la Gestión Pública

Competencia: Examinar las innovaciones y tendencias de la Nueva Gestión Pública en el gobierno, mediante el estudio de casos de éxito, a efecto de valorar su integración en el sector gubernamental mexicano de forma responsable, creativa y comprometida.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 3.1. La evaluación como una gestión pública orientada a resultados
- 3.2. Gobierno electrónico y sociedad de la información
- 3.3. La participación ciudadana y el control social en la administración pública
- 3.4. La transparencia de la gestión pública en el marco del gobierno abierto
- 3.5. Calidad y excelencia en la gestión pública
- 3.6. La gestión de la intersectorialidad
- 3.7. Servicios públicos integrados
- 3.8. Asociaciones público- privadas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Aplicar los conceptos, importancia y tendencias de la Nueva Gestión Pública, mediante el análisis de las diferentes teorías, a fin de aportar fundamentos para su implementación en el ámbito gubernamental, con responsabilidad y objetividad.	Elaboración de un esquema que integre los conceptos, importancia y tendencias de la Nueva Gestión Pública, contrastando las diferentes teorías.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	8 horas
2	Relacionar los elementos que integran la reinención del gobierno a nivel internacional, mediante la implementación de la Nueva Gestión Pública, destacando las problemáticas para su desarrollo en Latinoamérica, en forma analítica y responsable,	Desarrollar una presentación electrónica sobre la implementación de la Nueva Gestión Pública en Latinoamérica y los avances en la Administración Pública en el ámbito nacional.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	8 horas
3	Aplicar la evaluación orientada a resultados, así como el uso de tecnologías de la información en la Nueva Gestión Pública, mediante la consulta de la normatividad en forma responsable y comprometida.	Descripción en un ensayo de los mecanismos de evaluación y su instrumentación en el ámbito local. Redactar un reporte sobre el e´ gobierno en una dependencia municipal.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	8 horas
4	Distinguir la gestión de la intersectorialidad para la construcción de políticas públicas, incluidas las asociaciones público-privadas y la participación ciudadana como elementos de la Nueva Gestión Pública, mediante la revisión de los avances en su implementación en el ámbito y local, en forma responsable y comprometida	Realizar investigación y elaborar reporte sobre la situación que guarda la participación ciudadana a nivel estatal para la implementación de políticas públicas y el logro del control social gubernamental.	Textos de análisis, hojas, computadora, internet	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establecerá la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (Docente)

El docente expondrá los temas que requieran de una aproximación teórica; asimismo, asignará al alumno las tareas, ejercicios y exposiciones pertinentes para la comprensión, asimilación y práctica de cada uno de los temas que comprende el curso.

Estrategia de aprendizaje (Alumno)

El alumno desarrollará las competencias del curso mediante la elaboración de reportes de lecturas, participación en foros de discusión con conclusiones, así como trabajos de investigación y estudio de caso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje con los siguientes criterios de acreditación y evaluación.

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Se requiere la aplicación de exámenes parciales (mínimo dos) como lo señala el Estatuto Escolar, preferentemente con la siguiente distribución porcentual:

2 exámenes escritos.....	30%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Prácticas y reportes de trabajos realizados	15%
Trabajo final: Estudio de casos	25%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>“Modelo abierto de gestión para resultados”, CLAD, Venezuela [Clásica]</p> <p>AGUILAR Villanueva Luís. (2007), Gobernanza y gestión. [Clásica].</p> <p>BID, CLAD, (2007), “Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público”, Venezuela. [Clásica]</p> <p>CEJUDO <u>Guillermo M</u> (2011). Nueva Gestión Pública. Editorial Siglo XXI. México [Clásica]</p> <p>Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (2007),</p> <p>DUNLEAVY, P and Margetts, H (2010) 'The second wave of digital-era governance'. In: American Political Science Association Conference. [Online] Available from: http://eprints.lse.ac.uk/27684 [Clásica]</p> <p>FATTORE, G et al. (2012). 'Measuring New Public Management and Governance in political debate'. Public Administration review, 72, (2), pp. 218-227. [Online] Available from: EBESCO</p> <p>GARCÍA Sánchez Isabel, (2007), “La nueva gestión pública. Evolución y tendencias”, Secretaria General de Presupuesto, Salamanca. [Clásico]</p> <p>OSBORNE Stephen P. The New Public Governance?: (2007), International public management school . Management and economics, Edinburgh University. . [Clásico]</p> <p>RAMOS, Villalobos & Borges (2013) Gobernanza por Resultados en Brasil y México. Marco Conceptual, Evidencias y Retos. Centro de Alta Dirección Pública. Instituto Publix</p> <p>VILLALOBOS, Alberto & Ramos, José María (2012) Gestión, Políticas y Desarrollo en México. Konrad Adenauer Stiftung. Instituto Universitario Ortega y Gasset.</p> <p>http://www.clad.org/images/declaraciones/cartagobelec.pdf</p> <p>http://www.clad.org/images/declaraciones/cartaibero.pdf</p> <p>http://www.clad.org/images/declaraciones/cartaiberoamericanadecalidad.pdf</p> <p>http://siare.clad.org/siare/innotend/innotend.html</p>	<p>ARELLANO Gault David (2004), Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuesto por resultados en América Latina. Cide, México. [Clásico]</p> <p>CABRERO, Enrique, y Nava, Gabriela (2000) Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso. Porrúa, CIDE. México. . [Clásico]</p> <p>CARDOZO, Brum Myriam Irma, (2006), “La evaluación de políticas y programas públicos”; Porrúa, 1ra ed. México. . [Clásico]</p> <p>FIGUEROA Reyes Adela (2016) La evaluación del programa proyectos productivos bajo el enfoque de la NGP. UABC, México.</p> <p>GUERRERO, Omar. (2004) La nueva gerencia pública. Fontamara. México. . [Clásico]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con un grado académico en Licenciatura, Maestría o Doctorado en Administración Pública y/o Ciencias Políticas o área a fin. Experiencia laboral y docente: Tres años de ejercicio profesional y un 1 año de experiencia docente como mínimo. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Evaluación de Políticas Públicas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Teoría y Práctica de las Políticas Públicas

Equipo de diseño de PUA

Firma

**Vo.Bo. de subdirectores de
Académicas**

Unidades Firma

Ernesto García Arévalo
Adela Figueroa Reyes
Carolina Valencia López
Rosario Guadalupe Hernández de Dios

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Hacer explícita la relación unívoca entre gobernados y gobernantes, así como la forma en que ésta se modifica a partir de las consecuencias de los cursos de acción aplicados por los gobernantes y actores relevantes. El tema de la evaluación de la política pública está estrechamente ligado tanto con la rendición de cuentas, de igual manera que con la transparencia gubernamental. El curso también busca reflexionar sobre la forma en que se miden y se comparan las políticas públicas con fines de evaluación. La existencia o en su caso, la creación de indicadores precisa de comprender la diferencia entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Los creadores de una buena política pública tienen la obligación de gestar indicadores que legitimen su existir. Finalmente, la materia someterá al alumno –mediante un taller- a ejercitar todo lo aprendido y crear equipos interdisciplinarios con sus compañeros para evaluar estudios de caso de políticas públicas. Esta asignatura pertenece a la etapa terminal y es de carácter obligatoria.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Interpretar los diferentes métodos y procesos de evaluación de las políticas públicas, a través del estudio y aplicación de los instrumentos de evaluación y lineamientos establecidos que permitan desarrollar habilidades para la toma de decisiones a partir de la información obtenida, sujetándose a los valores de objetividad y transparencia.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza la evaluación de alguna política pública específica, en el que se elabora y aplica un cuestionario de al menos 20 preguntas, La entrega de resultados será de manera electrónica en el que se incluya: introducción, marco teórico, análisis de las respuestas al cuestionario, conclusiones y anexos, entre los cuales se incorporarán fotografías de evidencia de las personas contestando el cuestionario

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Políticas Públicas y Evaluación

Competencia:

Identificar las vertientes de la evaluación de las políticas públicas como un proceso continuo y holístico, mediante el análisis de sus conceptos y categorías, para comparar los diferentes usos de la información obtenida, manteniendo los valores de objetividad y compromiso

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. El Rol de la Evaluación en el proceso de políticas públicas
- 1.2. Tipos y métodos de Evaluación
- 1.3. Protagonistas e Intereses en el proceso de evaluación
- 1.4. Controles procedimentales clásicos
- 1.5. Control parlamentario
- 1.6. La lógica de los resultados
- 1.7. Control vía la competencia administrada
- 1.8. Generación de Indicadores
- 1.9. Tipología de Indicadores aplicados a lo público

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. Actores Involucrados en el Proceso de Evaluación

Competencia:

Identificar los criterios y lineamientos aplicables a la evaluación de programas públicos, mediante el estudio del marco jurídico y reglamentario, para conocer las bases mínimas de operación de la evaluación, con base en los principios de honestidad y transparencia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. El papel de la sociedad civil en el proceso
- 2.2. El CONEVAL como promotor de la evaluación
- 2.3. Características, atribuciones y funciones de la CONEVAL
- 2.4. Marco jurídico del proceso
- 2.5. Limitantes del proceso de evaluación
- 2.6. Control y transformación social.
- 2.7. Análisis de casos

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD III. Diseño y Construcción de Instrumentos de Evaluación

Competencia:

Aplicar los lineamientos y conocimientos para el diseño de indicadores de desempeño de programas públicos, mediante la realización de estudios prácticos, para diferenciar entre gestión e impacto, con base en los valores de compromiso y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Metodologías para la evaluación de políticas
- 1.2. La metodología de Marco Lógico
- 1.3. Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.4. Conceptualización y tipología de indicadores
- 1.5. Identificación y análisis de variables
- 1.6. Guía práctica para la construcción de indicadores
- 1.7. Análisis de casos

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD IV. Evaluación Práctica de Políticas Públicas

Competencia:

Evaluar la pertinencia de una política pública para su continuación, basado en los resultados de la aplicación de la evaluación, a fin de determinar bajo qué circunstancias una política debe continuar, ser reorientada o concluir, bajo los principios de compromiso y objetividad

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Selección y justificación de caso
- 4.2. Construcción del diagnóstico
- 4.3. Aplicación de la metodología de evaluación
- 4.4. Análisis de impacto
- 4.5. Retroalimentación
- 4.6. Elementos para la toma de decisiones con base en la evaluación de políticas públicas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los diferentes paradigmas en que se divide la evaluación de las políticas públicas, para conocer sus procesos metodológicos, a través de material especializados, con actitud analítica y crítica.	Busca los conceptos y metodologías que se utilizan para la evaluación de políticas públicas, realiza un cuadro comparativo para compartir en clase.	Internet, computadora, bibliografía, hojas, marcadores, bolígrafos, impresora.	8 horas
2	Categorizar los lineamientos aplicables a la evaluación de programas públicos, tomando como referencia a CONEVAL, con base en los principios de honestidad y transparencia.	Búsqueda y análisis de lineamientos para la evaluación gubernamental derivado de CONEVAL. Para elaborar el modelo de evaluación de política pública.	Internet, computadora, bibliografía, hojas, marcadores, bolígrafos, impresora. Políticas de CONEVAL	8 horas
3	Analizar la aplicación de lineamientos de políticas y conocimientos que se han utilizado en el diseño de indicadores en casos específicos, para diferenciar entre gestión e impacto, con principios de compromiso y responsabilidad.	Utilizando los indicadores de evaluación gubernamental y el modelo desarrollado en la unidad anterior, se deberá evaluar y entregar una política pública	Internet, computadora, bibliografía, hojas, marcadores, bolígrafos, impresora. Indicadores de evaluación de política pública y lecturas especializadas.	8 horas
4	Elaborar un instrumento de evaluación de política pública para conocer su pertinencia en términos de la continuidad, a través del uso metodológico de la evaluación de políticas con un actitud propositiva, honesta y objetividad	Elaborar un instrumento de evaluación de política pública, utilizando la metodología de la evaluación y hacer la presentación ejecutiva.	Internet, computadora, bibliografía, hojas, marcadores, bolígrafos, impresora.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El alumno formula y entrega un trabajo por escrito o electrónico en el que se plasme de manera teórica, el propósito, las características y los métodos plateados en la evaluación de políticas públicas, que contenga presentación, preguntas de investigación, desarrollo y conclusiones. Se buscará aplicar lo aprendido al análisis y evaluación de programas públicos específicos. El método de aprendizaje que se utilizará llevará a cabo también un taller en el cual se seleccionarán y posteriormente se analizarán estudios de caso con los que el participante llevará a la práctica lo aprendido en la asignatura.

El docente será el facilitador del conocimiento y buscará en todo momento cumplir que el estudiante desarrolle los tres ejes del aprendizaje integral:

Saber hacer

Saber ser

Saber aprender.

Lineamientos del curso:

Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.

La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso. Además, el taller precisará de trabajo en equipo y cooperación entre todos los estudiantes lo que llevará a poner en práctica el principio de interdisciplinar, tan necesario para elaborar y evaluar eficazmente todo tipo de políticas públicas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Realiza la evaluación de alguna política pública específica, en el que se elabora y aplica un cuestionario de al menos 20 preguntas, La entrega de resultados será de manera electrónica en el que se incluya: introducción, marco teórico, análisis de las respuestas al cuestionario, conclusiones y anexos, entre los cuales se incorporarán fotografías de evidencia de las personas contestando el cuestionario.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ANDRÉ-Noël, R. (2016). Políticas públicas: formulación, et al (2008): Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Ariel. Barcelona. [clásica]</p> <p>BAÑÓN Martínez. R., (2003) La evaluación de la acción y de las políticas públicas, Madrid, Ediciones Díaz de Santos S.A. [clásico].</p> <p>BONAFONT, L. C. (2004). Redes de políticas públicas (No. 206). CIS.</p> <p>CARDOSO, Brum. M. (2006) la evaluación de políticas y programas públicos: El caso de los programas de desarrollo social en México, México, Miguel Ángel Porrúa. [clásica]</p> <p>COHEN, E. y Franco, R (2000). Evaluación de proyectos sociales, México, Ed. Siglo XXI. [clásica]</p> <p>MARTÍNEZ, R.,(2003) La profesionalización de la Administración Pública en México, Madrid, INAP [clásica].</p> <p>MEJÍA, Lira., J., (2003) La evaluación de la Gestión y las Políticas Públicas. México, Miguel Ángel Porrúa. [clásica]</p> <p>PARSONS, W. (2007) Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis. Flacso, México. [clásica]</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012) GEO 5 Perspectivas para el Medio Ambiente Mundial. Resumen para responsables de políticas. PNUD, Malta.</p> <p>SUBIRATS, J. (1989) Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Ed. MAP España [clásica].</p> <p>SUBIRATS, J. (2017). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración.</p> <p>TAMAYO, M. (1997) “El análisis de las políticas públicas”, en Bañón Martínez R. y Carrillo E., La nueva Administración Pública, Ed. Alianza, España, Pág. 281 -31[clásica].</p>	<p>BALLART X. (1993) Evaluación de políticas: Marco Conceptual y organización Institucional en: Revista de estudios políticos (nueva época), núm. 80. [clásica]</p> <p>HEATH, J. (2012) Lo que indican los indicadores. Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México, México Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>OSPINA S. (2000) Evaluación de la gestión pública: conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano, V Congreso Internacional de CLAD, Santo Domingo. [clásica]</p> <p>QUIJANO, M (2008) La Revalorización y Prestigio de la Función Pública en la Democracia. Buen Gobierno y Función Pública (pág. 17-50). INAP, México. [clásica]</p> <p>SOLARTE, P L. (2002) La evaluación de programas sociales en el Estado liberal, VII Congreso Internacional de CLAD, Lisboa. [clásica]</p> <p>SUBIRATS, J. (1998) los instrumentos de las políticas el debate público y el proceso de evaluación, en: Gestión y Política Pública, vol. IV, núm. I UAM-X. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Con experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho del Trabajo Burocrático
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

David Vidal Alfaro Castro
Elizabeth Nataly Rosas Rábago

Julio César López Gaeta
José Gabriel Aguilar Barceló

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derecho del Trabajo Burocrático pretende que el alumno analice las diversas relaciones laborales que se presentan en los trabajadores de la Administración Pública, con el objeto de que al desempeñarse como funcionario público pueda tomar decisiones que no afecten las políticas gubernamentales, con el propósito de formar un criterio profesional y conocer el sentido aplicativo vigente de la materia en el desarrollo de la administración pública.

Esta asignatura se encuentra ubicada en la etapa disciplinaria, es de carácter optativo de la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas y corresponde al área de Derecho.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar con objetividad y de manera responsable las diversas relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores, a través de la aplicación de las teorías, conceptos, procesos y metodologías que sustentan el Derecho del Trabajo Burocrático, revisando los contratos de nombramientos mediante los cuales se establece, con el fin de identificar las diversas clases de trabajadores que se encuentran en la administración pública, con actitud propositiva, crítica y respetuosa.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y sustenta un ensayo global sobre las diversas relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores, basado en las instituciones del Derecho del Trabajo Burocrático, con fuentes doctrinales y legislativas.

Realiza entrevistas a los tribunales laborales, así como a los sindicatos de Burócratas a nivel Municipal, Estatal y Federal, presentando informe de entrevistas realizadas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. El Derecho del Trabajo Burocrático Federal

Competencia:

Comprender la importancia del derecho burocrático a nivel federal, así como de sus instituciones, a través del estudio de las normas jurídicas que las regulan para la solución de situaciones particulares en aras de distinguir su esencia, principios y valores bajo una perspectiva de objetividad y actitud positiva.

Contenido:

Duración: 16 horas

- 1.1. Origen del apartado B del artículo 123 Constitucional
 - 1.1.1 Antecedentes de las relaciones entre el Estado patrón y sus trabajadores
 - 1.1.2 Semejanzas y diferencias entre el apartado A y el apartado B del artículo 123 Constitucional
- 1.2. Ámbito de aplicación de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado
- 1.3. Sujetos de la relación de trabajo burocrático
 - 1.3.1 Derechos y obligaciones de los trabajadores y de los titulares
 - 1.3.2 Condiciones de trabajo
 - 1.3.3 Suspensión y cese de los efectos del nombramiento
- 1.4. Derechos escalafonarios
- 1.5. Organización colectiva de los trabajadores y condiciones generales de trabajo
- 1.6. La huelga
- 1.7. Riesgos profesionales y enfermedades no profesionales
- 1.8. La prescripción
- 1.9. Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del procedimiento ante el mismo

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. El Derecho del Trabajo Burocrático en el Estado de Baja California

Competencia:

Analizar los factores que inciden en el derecho burocrático a nivel local, así como sus instituciones a través del estudio de la Ley del Servicio Civil vigente para el Estado de Baja California, para la solución de casos concretos, mediante la identificación de la naturaleza de las relaciones laborales de las autoridades públicas y sus trabajadores, con una actitud crítica y constructiva.

Contenido:

Duración: 16 horas

- 2.1. Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California
 - 2.1.1. Disposiciones generales
 - 2.1.2. Derechos y obligaciones de las autoridades públicas y sus trabajadores
- 2.2. Jornada de trabajo, descansos, vacaciones y salarios
- 2.3. Obligaciones de las Autoridades Públicas y de los Trabajadores
- 2.4. Suspensión y terminación de relaciones laborales
- 2.5. De la organización colectiva de los trabajadores, de la contratación y de las condiciones generales de trabajo
- 2.6. Huelga
- 2.7. Prescripción
- 2.8. Del Tribunal de Arbitraje y del procedimiento ante el mismo

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los antecedentes históricos a través de la revisión de bibliografía especializada para aplicarlos en la materia laboral burocrática con respeto y responsabilidad.	Elaborar un ensayo donde se describan los antecedentes históricos relacionados al derecho del trabajo burocrático. Deberá incluir: portada, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes bibliográficas. Con el objetivo de que forme su propia postura respecto al tema.	Computadora, hojas blancas, libros y artículos de apoyo.	6 horas
2	Comprender los procesos sociopolíticos respecto del funcionamiento del Estado y los trabajadores de la administración pública para proponer modelos alternativos de desarrollo, con una actitud crítica y responsable.	Construir un ensayo donde se manifieste el origen y características del sistema político mexicano. Deberá incluir: portada, introducción, desarrollo, conclusión y fuentes bibliográficas, con la finalidad de que comprensa los procesos sociopolíticos.	Hojas blancas y libros de apoyo.	6 horas
3	Exponer de manera crítica la dinámica del poder político en México en la Coyuntura actual y el agotamiento del sistema, para relacionar los procesos sociopolíticos y la realidad como una articulación de procesos y pueda proponer nuevos modelos alternativos de desarrollo, de manera responsable.	Se presentarán en equipo ante el grupo, estableciendo las principales características de la dinámica del poder político en México, para relacionar los procesos con la realidad actual.	Proyector, laptop, plumones.	6 horas
4	Diseñar un modelo de distribuciones del poder político a través de un análisis de coyuntura política para identificar las fuerzas políticas en el país de manera crítica y analítica.	Elaborar una gráfica sobre las distribuciones del poder político a través de un análisis de coyuntura política que permitan al alumno identificar las fuerzas políticas en México.	Hojas blancas, libros de apoyo, lápices y plumas.	4 horas
5	Fortalecer el aprendizaje teórico y práctico mediante opinión de expertos en la relación de los trabajadores de la administración pública y el Estado.	Realiza entrevistas a los tribunales laborales, así como a los sindicatos de Burócratas a nivel Municipal, Estatal y Federal, presentando informe de entrevistas realizadas.	Hojas blancas, lápices y plumas	6 horas
6	Plantear un caso de la administración pública con la finalidad de analizar las relaciones de los trabajadores de la administración pública, para identificar los aspectos teóricos desarrollados, con actitud metódica y razonada.	Evaluación escrita donde se debe explicar la resolución de caso de estudio específico que ejemplifica la relación entre los trabajadores de la administración pública y el Estado.	Hojas blancas, lápiz, pluma y borrador.	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

- Exposición temática de clase.
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase.
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase o a través de plataforma electrónica.
- Plantea el estudio de casos.
- Genera los debates sobre temas actuales de la clase.
- Propicia la participación activa del estudiante en clase.
- Retroalimenta los procesos de investigación.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

- Elabora controles de lectura de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas, incluyendo al final de cada reporte una conclusión crítica y objetiva de la lectura realizada.
- Prepara un portafolio de evidencias de desempeño que contenga de manera ordenada los controles de lectura, ejercicios, investigación, análisis de flujos, ensayos requeridos durante el desarrollo del curso.
- Lectura de los materiales propuestos en el programa, previos a la exposición de cada sesión de clase.
- Discusión de las cuestiones centrales de las temáticas y demás trabajos de investigación.
- Publicar y participar en los foros de discusión en la plataforma electrónica.
- Realiza estudio de casos, con sentido crítico.
- Elabora ensayos de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40 %
Presentación oral	20 %
Ensayo global.....	15 %
Participación en clase.....	10 %
Informe de las entrevistas realizadas a los tribunales.....	15 %
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CHARLOT Jean (1987). Los partidos políticos, ed. Hispánicas, México, p. 47-54 y 104-111. [Clásica].</p> <p>CORDERA Rolando (2016) El Estado y la Crisis Global, Ed. Porrúa.</p> <p>CORDERA Rolando (coord.) (1988). México: el reclamo democrático, Ed. Siglo XXI. [Clásica].</p> <p>EASTON David (1992). Enfoques sobre teoría política, ed. Amorrortu, Argentina. [Clásica].</p> <p>EASTON, D. (2012). Esquema para el análisis político, ed. Amorrortu, Argentina</p> <p>GOLDFARB, Jeffrey C. (2012). Reinventing political culture: the power of culture versus the culture of power. Polity Press. Cambridge.</p> <p>GONZÁLEZ Casanova pablo (2014). El estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, p.62-74.</p> <p>JAGUARIBE Helio (1970). Desarrollo político, sentido y condiciones, Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina. [Clásica].</p> <p>JURGEN Habermas (1999). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Ed. Amorrortu, Argentina. [Clásica]. http://www.bioeticanet.info/habermas/ProLegCaTa.pdf</p> <p>LEAL Juan Felipe (1986). México, estado, burocracia y sindicatos, Ed. El Caballito, México. [Clásica].</p> <p>LÓPEZ Villafañe Víctor (2016). La formación del sistema político mexicano, Ed. Siglo XXI, México.</p> <p>Secretaría de Gobernación (2013). El Derecho Laboral Burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>	<p>CARPIZO, Jorge (2002). El presidencialismo mexicano. Siglo XXI editores. [Clásica].</p> <p>Código federal de instituciones y procedimientos electorales, (2008).Ed. Secretaria de gobernación, México, [Clásica].</p> <p>Coordinación de sistema de información académica UABC – catálogo de discos compactos en si internet: http://sia.mx1.uabc.mx</p> <p>Cordera rolando (1988). México el rolando democrático, Ed. Siglo XXI, México. [Clásica].</p> <p>Coulomb René (1988). Políticas urbanas y urbanización de la política, Ed. Colegio de México. [Clásica].</p> <p>Coulomb, R. S. (2006). Entre el estado y el mercado, vivienda en el México de hoy (No. 363.50972 E5). [Clásica].</p> <p>González Casanova pablo (1988). Primer enfoque sobre la democracia, Ed. Siglo XXI, México. [Clásica].</p> <p>Ley de organizaciones y procedimientos electorales del estado de baja california, Ed. Gobierno del estado.</p> <p>Marvan Laborde, Ignacio (1997). ¿Y después del presidencialismo?: REFLEXIONES para la formación de un nuevo régimen Ed. Océano, México. [Clásica].</p> <p>SERGIO García Ramírez, Erika Uribe Vargas (2002). Derechos de los Servidores Públicos. Colección Nuestros derechos. INAP. Disponible en: http://www.josecontreras.net/ServProfCarrGobFed/documentos/leyes/derecho_burocratico.pdf</p> <p>SUGIERO: Coulomb, R., & Cristina Sánchez Mejorada F. (1992). Pobreza urbana, autogestión y política. Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI). [Clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe contar de preferencia con el grado de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Administración Pública, Derecho o área afín. Poseer mínimo un año de experiencia en la práctica en Derecho del Trabajo Burocrático o haber realizado investigación sobre estos temas. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derechos Humanos e Instituciones Públicas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Elizabeth Nataly Rosas Rábago

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Fecha: 22 de abril de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derechos Humanos e Instituciones Públicas pretende que el alumno analice de manera integral las tendencias contemporáneas de los principios, valores, normas e instituciones públicas de los derechos humanos, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo en el mundo y de las reformas que se están realizando para su reconocimiento, ampliación y garantía de cumplimiento, sus metodologías de análisis, la evaluación de resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la justicia, como factores relevantes de la sociedad. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar su interpretación, así como su aplicación como marco necesario para avanzar en la consolidación de una sociedad democrática incluyente y una Administración Pública humanista.

Esta asignatura pertenece a la etapa básica con carácter optativo en la licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Argumentar la protección de derechos humanos y su aplicación de las teorías, conceptos, procesos y metodologías, con la finalidad de comprender la complejidad del fortalecimiento del Estado de Derecho como fundamento del ejercicio del poder público, mediante el análisis de la realidad, el seguimiento de las noticias en medios masivos de comunicación, la lectura de las normas nacionales e internacionales más destacadas; la comprensión del papel de las instituciones internacionales y nacionales, manteniendo el respeto a la vida, la propiedad privada, actitud analítica, la tolerancia, la no discriminación y solidaridad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un video corto y un resumen narrativo en el que el alumno exponga la relación entre gestión pública y derechos humanos.

Prepara un ensayo global en el que se presente de manera teórica la estructura un proyecto de política pública, haciendo énfasis en los recursos necesarios para su implementación, tanto de orden jurídico, como administrativo, financiero y humano, con enfoque principal en derechos humanos, así como exponer la ruta crítica que se debe seguir para dar solución a la problemática pública de los derechos humanos y la manera como éstas soluciones deben ser implementadas y evaluadas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Conceptos Básicos y Evolución de los Derechos Humanos

Competencia:

Identificar las nociones fundamentales de los derechos humanos, mediante una línea de tiempo, para comprender como se llegó al estado actual de la política pública y de su estudio, con una actitud analítica, objetiva y respeto a la información.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 1.1. Historia de la protección de las personas
 - 1.1.2. Dimensión axiológica de la sociedad Derechos Humanos: Marco Teórico Conceptual y Fundamentos
 - 1.1.3. Historia de los Derechos Humanos:
 - 1.1.4. Antecedentes ingleses:
 - 1.1.4.1. La Carta Magna de 1215
 - 1.1.4.2. The Petition of Rights de 1628
 - 1.1.4.3. La Ley de Habeas Corpus de 1679
 - 1.1.4.4 The Bill of Rights de 1689
- 1.2. Antecedente Norteamericano:
 - 1.2.1. La Constitución de Virginia de 1776
- 1.3. Antecedente francés:
 - 1.3.1. La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789
- 1.4. Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU) de 1948
- 1.5. Clasificación de los Derechos Humanos:
 - 1.5.1. Primera generación.
 - 1.5.2. Segunda generación.
 - 1.5.3. Tercera generación.
 - 1.5.4. Fundamentación jusnaturalista
 - 1.5.5. Fundamentación historicista, y
- 1.6. Fundamentación ética como valor público para la actuación del Estado

UNIDAD II. La Protección Internacional y Regional de los Derechos Humanos

Competencia:

Dominar el marco nacional e internacional de los derechos humanos, mediante el análisis de sus instituciones jurídicas y administrativas representativas, con una actitud de interés, para la toma de decisiones en casos específicos del Estado de Derecho, con actitud analítica y proactiva.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 2.1. Sistema internacional de protección de los Derechos Humanos
- 2.2. Sistemas regionales de protección de los Derechos Humanos
- 2.3. Sistema no jurisdiccional de Derechos Humanos
- 2.4. Sistema jurisdiccional de protección de los Derechos Humanos
- 2.5. Herramientas Jurídicas para la Protección de los Derechos Humanos en el ámbito nacional
- 2.6. Control de Convencionalidad ejercido por los tribunales
- 2.7. Protección de los Derechos Humanos en el ámbito internacional

UNIDAD III. Instituciones, Marco Jurídico y Organización Social en Materia de Derechos Humanos

Competencia:

Analizar las acciones de las instituciones fundamentales de derechos humanos del país, mediante la lectura de textos especializados, la navegación en sus páginas web (Comisiones de Derechos Humanos, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Suprema Corte de Justicia de la Nación) y la realización de ejercicios comparados, para entender la relación entre la observancia del respeto a los derechos humanos con el desempeño del poder público, el respeto a la vida, a la propiedad, a la familia, a la salud, la educación y el desarrollo armónico, con actitud analítica y responsabilidad.

Contenido:**Duración:** 7 horas

- 3.1. Derechos Civiles y Políticos
- 3.2. Derechos Económicos y Sociales
- 3.3. Derechos Colectivos
- 3.4. Mecanismos de Defensa
- 3.5. Las Comisiones de Derechos Humanos
- 3.6. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- 3.7. La Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 3.8. El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

UNIDAD IV. Delitos Colectivos y Derechos Humanos

Competencia:

Analizar a cabalidad la naturaleza de los principales delitos que hoy determinan las políticas públicas, para asimilar la necesidad de establecer políticas preventivas y propiciar un compromiso con su combate, mediante el seguimiento de noticias en medios de comunicación, el análisis de estudios de caso, con una actitud de protección hacia los más vulnerables, inclusión, tolerancia a la diversidad, objetividad y eficiencia en la gestión pública.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 4.1. Fundamentos jurídicos constitucionales e internacionales
- 4.2. Trata de personas
- 4.3. Violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres
- 4.4. Readaptación social y centros penitenciarios
- 4.5. La protección de los pueblos indígenas
- 4.6. Género y derechos humanos de la mujer
- 4.7. Delitos contra los derechos humanos
- 4.8. Niñez, juventud y adolescencia
- 4.9. Desaparición Forzada de personas
- 4.10. Derechos humanos durante el proceso penal
- 4.11. Derechos humanos en el ámbito electoral
- 4.12. Deberes y sanciones de los servidores públicos en materia de derechos humanos

UNIDAD IV. Economía, Sociedad, Organización Política y Derechos Humanos

Competencia:

Explicar el conjunto de nuevos derechos humanos, de tercera generación, que impactan la gestión pública, mediante el estudio de casos, el acopio de información en la web y la visita personal a algunas instituciones públicas, para fortalecer el compromiso con los mismos en el desarrollo de la función pública, con una actitud de innovación, prevención, inclusión y compromiso con los derechos colectivos e individuales.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1. Trabajo y derechos humanos
 - 5.1.1. Libertad de trabajo, derecho al trabajo y deber de trabajar.
 - 5.1.2. Trabajadores privados y funcionarios públicos.
 - 5.1.3. Derecho a condiciones justas de trabajo.
 - 5.1.4. Libertad sindical y derecho de sindicación. Negociación colectiva en el sector público
 - 5.1.5. Derecho de huelga y continuidad de los servicios públicos.
- 5.2. Propiedad y derechos humanos
 - 5.2.1. Evolución: Expropiación, Transmisibilidad, Derecho sucesorio.
 - 5.2.2. Trabajo intelectual y propiedad intelectual.
- 5.3. Educación y derechos humanos
 - 5.3.1. La libertad de enseñanza y sus aspectos. El derecho de los padres y tutores.
 - 5.3.2. El derecho a aprender y a desarrollar plenamente la personalidad.
 - 5.3.3. Derecho a la cultura.
- 5.4. Familia y derechos humanos
 - 5.4.1. Libertad matrimonial y derecho a fundar una familia. Matrimonio y concubinato.
 - 5.4.2. Principios de organización y protección de la familia.
 - 5.4.3. Familia matrimonial y extramatrimonial.
- 5.5. Necesidades humanas básicas y derechos humanos
 - 5.5.1. Alimentación
 - 5.5.2. Vivienda
 - 5.5.3. Salud
 - 5.5.4. Seguridad social
- 5.6. Institucionalidad y derechos humanos

5.6.1. Libre determinación de los pueblos. Minorías. Grupos étnicos. Poblaciones indígenas.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los conceptos básicos de los derechos humanos e institucionales públicas en un contexto histórico a través del análisis y trazo de ruta histórica para identificar los factores presentes en el origen, con actitud analítica.	Elabora un ensayo global en donde se plasme los argumentos respecto de la historia en la protección de los derechos humanos, con el objeto de que comprenda el estado actual de la política pública, a través del trazo de una ruta histórica.	Computadora, artículos y libros, impresora, hojas, plumas, internet.	8 horas
2	Comparar la protección nacional, regional e internacional de los derechos humanos y las instituciones públicas, para establecer sus diferencias y características propias a través de un cuadro comparativo, con actitud crítica y honesta.	Elabora un cuadro comparativo de las concepciones de cada sistema de protecciones, estableciendo los puntos de coincidencia y diferencia de cada uno de ellos.	Computadora, artículos y libros, impresora, hojas, plumas, internet	8 horas
3	Exponer sobre las instituciones, marco jurídico y organización social en materia de derechos humanos, a través de las principales características de las instituciones que protegen derechos humanos y los marcos jurídicos que los regulan para entender la relación entre la observancia del respeto a los derechos humanos con el desempeño del poder público, con una actitud analítica y responsabilidad.	presenta en equipo ante el grupo, estableciendo las principales características de las instituciones que protegen derechos humanos y los marcos jurídicos que los regulan para entender la relación entre la observancia del respeto a los derechos humanos con el desempeño del poder público	Computadora, artículos y libros, impresora, hojas, plumas, internet	8 horas
4	Describir la relación entre la gestión pública y derechos humanos, a través de un vídeo corto para comprender la realidad jurídica nacional e internacional entre los Estados soberanos, sus instituciones y relaciones existentes entre sí, con una actitud metódica y razonada.	Elaborar un video corto y un resumen narrativo en el que el alumno exponga la relación entre gestión pública y derechos humanos, para comprender la realidad jurídica nacional e internacional entre los Estados soberanos, sus instituciones y relaciones existentes entre sí, así como que analice de manera integral las tendencias contemporáneas de los principios, valores, normas e instituciones públicas de los derechos humanos, presenta ante	Computadora, artículos y libros, impresora, hojas, plumas, internet, cámara de vídeo, celular, programas de edición, proyector.	8 horas

		el grupo.		
--	--	-----------	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

- Exposición temática de clase.
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase.
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase o a través de classroom.
- Plantea el estudio de casos.
- Genera los debates sobre temas actuales de la clase.
- Propicia la participación activa del estudiante en clase.
- Retroalimenta los procesos de investigación.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

- Elabora controles de lectura de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas, incluyendo al final de cada reporte una conclusión crítica y objetiva de la lectura realizada.
- Prepara un portafolio de evidencias de desempeño que contenga de manera ordenada los controles de lectura, ejercicios, investigación, análisis de flujos, ensayos requeridos durante el desarrollo del curso.
- Lectura de los materiales propuestos en el programa, previos a la exposición de cada sesión de clase.
- Discusión de las cuestiones centrales de las temáticas y demás trabajos de investigación.
- Publicar y participar en los foros de discusión en la plataforma classroom.
- Realiza estudio de casos, con sentido crítico.
- Elabora ensayos de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Elabora un video corto y un resumen narrativo en el que el alumno exponga la relación entre gestión pública y derechos humanos.....	20%
Ensayo global en el que se presente de manera teórica la estructura un proyecto de política pública, haciendo énfasis en los recursos necesarios para su implementación, tanto de orden jurídico, como administrativo, financiero y humano, con enfoque principal en derechos humanos, así como exponer la ruta crítica que se debe seguir para dar solución a la problemática pública de los derechos humanos y la manera como éstas soluciones deben ser implementadas y evaluadas.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AQUINO, S. T. (2004) Opúsculo sobre el gobierno de los Príncipes, México. Porrúa. [Clásica]</p> <p>ARISTÓTELES (1983) La Política, Madrid: Centros de Estudios Constitucionales. [Clásica]</p> <p>El control de convencionalidad y las cortes nacionales (2013). México, Porrúa.</p> <p>El control Difuso de Convencionalidad (2012). México, FUNDAP.</p> <p>Hobbes, T. (2017) Leviatán, México, Gernika.</p> <p>JOSÉ René Olivos Campos (2011). Los Derechos Humanos y sus garantías, Porrúa.</p> <p>LOCKE, J. (2014) Ensayo sobre el gobierno civil, México, Porrúa.</p> <p>MIGUEL Carboneel (2012). Los Derechos Fundamentales en México, Porrúa, UNAM, CNDH, México.</p> <p>RODRÍGUEZ y Rodríguez Jesús, compilador (1991). Antología Clásicos mexicanos de los derechos humanos, de la conquista a la independencia, México, CNDH. [clásica]</p>	<p>BOBBIO, N. (2007) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p> <p>BOBBIO, N., & García, L. S. (2001). Estado, gobierno, sociedad. Movimiento Cultural Cristiano. [Clásica].</p> <p>MACPHERSON, C.B. (2003) La democracia liberal y su época, Madrid, Alianza Editorial. [clásica]</p> <p>MARÍA del Carmen Barranco (2004). La teoría jurídica de los derechos fundamentales, Madrid, Dykinson. [clásica]</p> <p>MAYER, J.P. (1976) Trayectoria del pensamiento político, México, Fondo de Cultura Económica. [clásica]</p> <p>ROBERT Alexy (2010). Teoría de los derechos fundamentales, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, CSPC. [clásica]</p> <p>SABINE, G. H. (2009) Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica [clásica]</p> <p>SIECKMANN, J. R. (2014). La teoría del derecho de Robert Alexy. Análisis y crítica (No. 67). U. Externado de Colombia.</p> <p>TOUCHARD, J. (2006) Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Derecho o área afín. Tener conocimientos y experiencia mínima de 3 años en el área de Derecho. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Ética y Política
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Juana Astorga Ceja
Marcela Reyes Ruiz
David Rocha Romero
Cuauhtémoc López Guzmán

Julio César López Gaeta
José Gabriel Aguilar Barceló

Fecha: Junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la dimensión moral y humana de la decisión política a través del estudio de la filosofía política, partiendo de la democracia y sus instituciones, para poder comprender la forma de pensar, de sentir y de obrar de los hombres, y que les posibilite dialogar con una actitud crítica y propositiva sobre las formas de hacer política.

La unidad de aprendizaje proporcionará al estudiante conocimientos teóricos que le permitirán entender de forma general la manera de actuar político de las personas. Es de carácter optativo, pertenece a la etapa básica del área de ciencias sociales y humanidades. No requiere conocimientos previos.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Entender a la democracia como un sistema de valores necesarios para la convivencia humana que se apoya en la ética y la política, mediante la revisión de diferentes fuentes y la comparación del pensamiento griego al actual, para distinguir de manera objetiva los fundamentos teóricos que los sustentan.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabore y entregue un portafolio de evidencias que contenga controles de lectura, informe de visita y que se dejaron durante el curso, donde se integre una reflexión sobre el desempeño ético de la democracia en México.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a la Ética

Competencia:

Investigar el origen de la ética a través de la revisión de textos clásicos para analizar con actitud reflexiva las raíces de la democracia

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Ideas fundamentales de la ética y la política en la Grecia antigua: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- 1.2. Ética y ética moral
- 1.3. La felicidad

UNIDAD II. Principios de la Democracia Antigua

Competencia:

Conocer los componentes fundamentales de la democracia antigua, por medio de la lectura de textos de filosofía política, con la finalidad de entender el funcionamiento del sistema político y sus raíces axiológicas, y fundamentar la moderna con actitud propositiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Elementos fundamentales de la democracia: libertad y justicia
- 2.2. Isonomía
- 2.3. Las formas de gobierno de la Grecia antigua

UNIDAD III. ¿Por qué hacemos lo que hacemos?

Competencia:

Mostrar la desvinculación de las acciones políticas y éticas, diferenciando las pasiones humanas y las estructuras sociales que las enmarcan, a través de estudio de casos, para formular actividades de cambio, sustentados en valores éticos universales, como la libertad, la justicia, la responsabilidad social y la verdad.

Contenido:

- 3.1. Psicología social aplicada a la política.
- 3.2. Realismo político: Pasiones y acciones humanas.
- 3.3. Idealismo político.

Duración: 10 horas

UNIDAD IV. Gobiernos Justos

Competencia:

Determinar la participación de la ética en la política, en un contexto de desigualdad social, a través experiencias en campo que favorezcan el planteamiento de políticas encaminadas a lograr la instauración de un sistema democrático e igualitario, con responsabilidad social.

Contenido:

- 4.1. La moral en la política.
- 4.2. La ética, la moral y la política en el ejercicio del poder.

Duración: 8 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Comparar las corrientes filosóficas imperantes en la Grecia antigua a través de lecturas comentadas para transportarlas al presente con una actitud crítica y responsable.	Cuadro sinóptico. Revise los materiales seleccionados, elabore un resumen e incluya su opinión sobre los temas vistos.	Libros y revistas. Computadora y red inalámbrica. E-mail activo (classroom). Acceso a plataforma Blackboard.	6 horas
2	Diferenciar las diversas formas de gobiernos de la Grecia antigua a través de representaciones grupales para comprender el funcionamiento y estructura.	Dramatización. Conforme un equipo (10 máximo) Revise los materiales e investigue las formas y la cultura Griega. En equipo realice una dramatización.	Libros y revistas. Computadora y red inalámbrica. E-mail activo (classroom). Acceso a plataforma Blackboard. Vestuario (túnica y guirnalda)	8 horas
3	Investigar un estudio de caso de algún personaje donde aplique un enfoque a revisar en la unidad para entender su papel histórico, con una visión crítica de la realidad.	Reporte de investigación. Conforme equipo (máximo 3). Averiguar información referente al personaje asignado, redactar documento con las principales aportaciones sobre su actuar político.	Libros y revistas. Computadora y red inalámbrica. E-mail activo (classroom). Acceso a plataforma Blackboard.	9 horas
4	Realizar una práctica de campo a través de visitas a instituciones, organismos, asociaciones, etc., para sensibilizarse sobre la desigualdad social.	Visita e informe. Conforme equipo (5 máximo). Seleccione una de las instancias a visitar, haga la visita, elabore una guía de observación participante y elabore un informe del evento.	Transporte Cuaderno de notas	9 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno, todo esto contenido en el programa que firman ambos.

Estrategia de enseñanza (docente)

- Exposición temática de clase.
- Explica metodología de la práctica o estudio de caso.
- Genera los debates sobre temas actuales de la clase.
- Propicia la participación activa del estudiante en clase.
- Retroalimenta los procesos de investigación.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

- Elabora controles de lectura de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas, incluyendo al final de cada reporte una conclusión crítica y objetiva de la lectura realizada.
- Prepara un portafolio de evidencias de desempeño que contenga de manera ordenada los controles de lectura, ejercicios, investigación, análisis de flujos, ensayos requeridos durante el desarrollo del curso.
- Lectura de los materiales propuestos en el programa, previos a la exposición de cada sesión de clase.
- Discusión de las cuestiones centrales de las temáticas y demás trabajos de investigación.
- Publicar y participar en los foros de discusión en la plataforma electrónica.
- Realiza estudio de casos, con sentido crítico.
- Elabora ensayos de acuerdo con la metodología y especificaciones de redacción señaladas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Participación en clase.....	5%
Dramatización en equipo.....	15%
Portafolio (Cuadro sinóptico, Reportes de lectura, informe de visita.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ARISTÓTELES (2003). Ética nicomaquea. Editorial Porrúa. [Clásica]</p> <p>BELL, Duncan (2010). Ethics and world politics. Ed. Oxford. [Clásica]</p> <p>BOBBIO, Norberto (2009). Teoría general de la política. Editorial Trotta, España. Pp. 237-346. [Clásica]</p> <p>BOVERO Michelangelo (2002). Una gramática de la democracia: Contra el gobierno de los peores, Ed. Trotta, España. Pp. 9-93 .[Clásica]</p> <p>DIEGO, Bautista Oscar. (2012). Ética para corruptos: una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas. 2da. edición, Edit. Descleé de Brouwer, Colección Ética aplicada, España.</p> <p>DIEGO, Bautista Oscar. (2013). Ética para gobernar: lecciones básicas para un gobierno justo. Edit. Universidad Autónoma del Estado de México-Senado de la República, México.</p> <p>Ethics and Management in the public sector. Routledge. New</p> <p>FROMM, Erich, (1993). Ética y Política. Ed. Paidós. .[Clásica]</p> <p>LAWTON, Alan, Lasthuizen, Karin and Rayner Julie (2013).</p> <p>MELERO, Martínez, José María y Carmelo Blanco Mayor, Relaciones entre la ética y la política. .[Clásica]</p> <p>SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo (2017). Ética y política. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>SÁNCHEZ, Azcona Jorge. (2015). Ética y poder. 7ma. Edición, Editorial Porrúa, México.</p>	<p>Recursos electrónicos:</p> <p>Blog Adolfo Sánchez Vázquez. Sitio web: http://www.asv.filos.unam.mx/</p> <p>SIDEKUM, A. Ética y política: entre la utopía y la justicia social. Texto disponible en: http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d652fa1c5411eticaypolitica.pdf</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Sociología y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado), tener experiencia previa en los temas y ser una persona con alto sentido analítico, crítico y ético. Se requiere tener al menos 1 año de experiencia. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones internacionales
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Economía y Medio Ambiente
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas Firma

José García Gómez
Marcela Maldonado Bodart

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura es de carácter optativa y se ubica en la etapa disciplinaria en el programa de Relaciones Internacionales y tiene por objeto que el alumno conozca y comprenda la problemática que enfrenta la sociedad en busca del desarrollo sustentable, sus consecuencias en el ambiente resultado de las demandas de una creciente población, la degradación del entorno y ambiente y su impacto en la propia sociedad, con ello desarrollará habilidades, actitudes y valores que favorecerán su formación profesional haciéndole sensible a la relación individuo, sociedad y ambiente. De la misma manera tomará conocimiento de instrumentos de medición de desempeño ambiental e indicadores de sustentabilidad que le permitirán entender la problemática respecto al tránsito hacia el desarrollo sustentable.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evaluar el impacto ambiental generado por el desarrollo social-económico para proponer un estadio social y ambientalmente más solidario y responsable, a través de la revisión crítica de distintas posturas teóricas respecto al modelo de desarrollo sustentable, todo bajo un enfoque (social y ambientalmente) con actitud solidaria y responsable

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega ensayo final referido a un tema específico (propuesto por el docente) que integra una propuesta y ambientalmente responsable. La extensión será libre de acuerdo a la naturaleza del tema.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Origen, Componentes y Principios de Desarrollo Sustentable

Competencia:

Comprender el concepto de desarrollo sustentable en forma clara y precisa en relación al momento en que se presenta, las condiciones ambientales y socioeconómicas que impulsaron su surgimiento y los componentes que configuran la propuesta a través de la revisión del informe Brundtland o literatura similar, para apreciar la pertinencia de ese enfoque de desarrollo; lo anterior, con un enfoque crítico, solidario y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Informe Brundtland o nuestro futuro común
 - 1.1.1 Contexto ambiental y socioeconómico
- 1.2. Componente social
- 1.3. Componente económico
- 1.4. Componente ambiental
- 1.5. Principios o compromisos
- 1.6. Definición conceptual

UNIDAD II. Población, Pobreza, Degradación del Medio Ambiente

Competencia:

Identificar objetivamente la relación existente entre el modelo de desarrollo económico y el incremento de los problemas sociales y ambientales en el mundo; a través de la revisión de la relación actual entre los componentes principales del desarrollo contemporáneo, para que se establezcan las interdependencias entre estos aspectos así como la participación e importancia de la sociedad civil en el ámbito de lo sustentable, lo anterior, bajo una actitud crítica solidaria y responsable, tanto social como ambientalmente.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Definiciones y/o contextualización
 - 2.1.1 Población (magnitud y densidad)
 - 2.1.2 Pobreza (distribución)
 - 2.1.3 Degradación ambiental (distribución)
- 2.2. Relación población y desarrollo.
- 2.3. Relación pobreza y desarrollo
- 2.4. Relación desarrollo y ambiente.

UNIDAD III. Economía: Ambiente

Competencia:

Analizar los distintos modelos o posturas teóricas que desde la economía se han propuesto para enfrentar la problemática ambiental y de desarrollo contemporáneos, a través de la revisión de literatura especializada sobre las tres grandes propuestas (la economía ambiental, la economía de recursos naturales y la economía ecológica), con el propósito de formarse una conceptualización amplia respecto de la naturaleza y magnitud del problema que se encara actualmente, lo anterior, bajo un enfoque (social y ambientalmente) crítico y solidario

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Economía ambiental
 - 3.1.1. Fallas de mercado
 - 3.1.2. Externalidades negativas
- 3.2. Economía de recursos naturales
 - 3.2.2. Recursos renovables
 - 3.2.3. Recursos no renovables
 - 3.2.4. Valoración de recursos naturales
- 3.3. Economía ecológica
 - 3.3.1. Leyes de la termodinámica
 - 3.3.2. Entropía
 - 3.3.3. Modelo económico alternativo
 - 3.3.3.1. Consumos informados
 - 3.3.3.2. Consumo colaborativo

UNIDAD IV. Indicadores

Competencia:

Explicar objetivamente los elementos que integran los diferentes indicadores, particularmente los de desarrollo, a través de la revisión de las herramientas estadísticas, para poder aplicarlos a determinada entidad (individuo, población, región, país, etc.) y entender su estado y proponer alternativas de tránsito hacia un desarrollo más sustentable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Tipos de indicadores
 - 4.1.1. Metodologías para desarrollo de indicadores
- 4.2. Indicadores económicos
- 4.3. Indicadores sociales
- 4.4. Indicadores ambientales
- 4.5. Indicadores de desarrollo sustentable
- 4.6. Políticas ambientales y de desarrollo
 - 4.6.1. Desafíos y retos

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Comprender la problemática ambiental y social presente a mediados de los 80's del siglo pasado, a través de la visualización de la problemática socio ambiental de esa época con el propósito de entender la pertinencia del modelo de desarrollo sustentable, lo anterior bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Visualización y análisis de la problemática ambiental a fines de los 80's del siglo pasado y discusión en clase.	Computadora. Película Black Rain	2 horas
2	Caracterizar el contexto socioeconómico presente a fines de los 80's del siglos pasado, a través de la revisión de las condiciones socioeconómicas reportadas por la comisión Brundtland con el propósito de distinguir la profunda desigualdad social existente en esas fechas, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable,	Revisión de las condiciones socioeconómicas reportadas por la comisión Brundtland, elaboración de control de lectura y discusión en clase.	Computadora. Informe de la Comisión Brundtland	2 horas
3	Caracterizar el contexto ambiental presente a fines de los 80's del siglo pasado, a través de la revisión de las condiciones ambientales reportadas por la comisión Brundtland con el propósito de distinguir la profunda desigualdad social existente en esa fecha, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable	Revisión de las condiciones ambientales reportadas por la comisión Brundtland, elaboración de control de lectura y discusión en clase.	Computadora. Informe de la Comisión Brundtland	1 hora
4	Comprender los principios y compromisos involucrados en la propuesta de desarrollo sustentable a través de la revisión de propuesta incluida en el reporte de la comisión Brundtland, con el propósito de entender la pertinencia de la iniciativa, lo anterior bajo un enfoque crítico, responsable y solidario,.	Revisión y análisis de la propuesta de desarrollo sustentable, elaboración de control de lectura y discusión en clase.	Computadora. Informe de la Comisión Brundtland	1 hora
5	Analizar la relación entre la población, su crecimiento y el tránsito hacia el desarrollo sustentable, a través de la revisión de literatura especializada sobre el tema, con objeto de tomar nota de la profunda relación existente entre las variables señaladas, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Revisión y análisis respecto de la relación entre el componente demográfico y el tránsito hacia el desarrollo sustentable (fortalezas y debilidades). Elaboración de reporte y discusión en clase	Literatura especializada proporcionada por el docente (reportes)	2 horas
6	Analizar la relación entre la pobreza y el tránsito hacia el desarrollo sustentable, a través de la revisión reportes sobre	Revisión y análisis respecto de la relación entre la pobreza y el tránsito	Literatura especializada	2 horas

	el tema, con objeto de tomar nota de la profunda relación existente entre los factores señalados, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	hacia el desarrollo sustentable. Elaboración de reporte y discusión en clase.	proporcionada por el docente (reportes)	
7	Analizar la relación entre ambiente y desarrollo, a través de la revisión reportes sobre el tema, con objeto de tomar nota de la profunda relación existente entre los factores señalados, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Revisión y análisis respecto de la relación entre ambiente y desarrollo sustentable (fortalezas y debilidades). Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada e imágenes y/o, cartas geográficas proporcionadas por el docente.	3 horas
8	Identificar las fortalezas y debilidades del modelo economía ambiental respecto al manejo del ambiente en tránsito hacia el desarrollo sustentable, a través de la revisión de conceptos, teorías y propuestas relativas al tema con el propósito de colaborar a la instauración de un mejor desarrollo, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Identificación de fortalezas y debilidades del enfoque de economía ambiental. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente (reportes)	2 horas
9	Identificar las fortalezas y debilidades del modelo de economía de recursos naturales respecto al manejo del ambiente en tránsito hacia el desarrollo sustentable, lo anterior a través de la revisión de las ideas y conceptos vertidos en la literatura especializada, con objeto de entender el aporte que dicho paradigma puede hacer al proceso de desarrollo propuesto, lo anterior a través de la revisión, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Identificación de fortalezas y debilidades del enfoque de economía de recursos naturales. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
10	Identificar la pertinencia, fortalezas y debilidades de la valoración de recursos naturales respecto al manejo del ambiente en tránsito hacia el desarrollo sustentable, lo anterior a través de la revisión de las ideas y conceptos vertidos en la literatura especializada, con objeto de entender el aporte que dicho paradigma puede hacer al proceso de desarrollo propuesto, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Revisión y análisis de distintos métodos propuestos para la valoración de recursos naturales. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
11	Identificar la pertinencia del modelo de economía ecológica respecto al manejo del ambiente en tránsito hacia el desarrollo sustentable, lo anterior a través de la revisión de las ideas y conceptos vertidos en la literatura especializada,	Identificación de fortalezas y debilidades del enfoque de economía ecológica. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	3 horas

	con objeto de entender el aporte que dicho paradigma puede hacer al proceso de desarrollo propuesto, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.			
12	Analizar la naturaleza y características de los indicadores sociales contemporáneos a través de la revisión de reportes globales y nacionales, con el propósito de visualizar la inaceptable desigualdad social todavía imperante, lo anterior bajo un enfoque crítico, solidario y responsable	Análisis de las características de los indicadores sociales. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
13	Analizar la naturaleza y características de los indicadores ambientales contemporáneos a través de la revisión de reportes globales y nacionales, con el propósito de visualizar las condiciones ecológicas actuales y las del manejo de los recursos naturales imperante, lo anterior bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Análisis de las características de los indicadores ambientales. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
14	Analizar la naturaleza y características de los indicadores de desarrollo sustentable a través de la revisión de reportes globales y nacionales, con el propósito de visualizar la condición imperante respecto a la propuesta de desarrollo sustentable, lo anterior bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.	Análisis de las características de los indicadores ambientales. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
15	Identificar el estado, desafíos y retos de las políticas ambientales globales enfocadas a instaurar el desarrollo bajo enfoques de sustentabilidad a través del análisis de las iniciativas proyectos y/o instrumentos formulados a nivel global, lo anterior bajo un enfoque crítico, responsable y solidario, con el propósito de visualizar tanto el estado de desarrollo como las falencias de los elementos anteriormente señalados.	Identificación de las políticas ambientales propuestas o instrumentadas a nivel global para instaurar el desarrollo bajo enfoques de sustentabilidad. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas
16	Analizar el estado, desafíos y retos de las políticas ambientales nacionales enfocadas a instaurar el desarrollo bajo enfoques de sustentabilidad a través de la revisión de las iniciativas proyectos y/o instrumentos formulados a nivel nacional, con el propósito de visualizar tanto el estado de desarrollo como las falencias de los elementos anteriormente señalados, lo anterior bajo un enfoque crítico, responsable y solidario.	Análisis de las políticas ambientales propuestas o instrumentadas a nivel nacional para instaurar el desarrollo bajo enfoques de sustentabilidad. Elaboración de reporte y discusión en clase.	Literatura especializada proporcionada por el docente	2 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategias de enseñanza (Docente):

Debates y técnica expositiva.

Estrategias de aprendizaje (Alumno):

Investigación, elaboración de controles y reportes de lectura y trabajo en equipo

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

-80 % de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40 % de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70 y 71.

-Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Controles de lectura y/o investigación.....	30%
Exámenes escritos (2)	40%
Elabora y entrega ensayo final referido a un tema específico (Propuesto por el docente). La extensión será libre de acuerdo a la naturaleza del tema.....	30%
Total.....	100 %

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BARQUÍN, D. (2007). Efectos del cambio climático. El deshielo de los glaciares elevará significativamente el nivel de los océanos. http://www.elmundo.es/imasd/explica/diferencias_horarias/#CET. [Clásica].</p> <p>COCEF. (2009). Manual para el Diseño de Desarrollos Habitacionales Sustentables. [Clásica].</p> <p>CONABIO-INE. (1998). Aspectos económicos sobre la biodiversidad de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Instituto Nacional de Ecología. México. [Clásica].</p> <p>DE Groot, Rudolf; Brander, Luke; Van der Ploeg, Sander; Constanza, Robert; Bernard, Florence; Braat, Leon; Christie, Mike; Crossman, Neville, Ghermandi, Andrea; Hein, Lars; Hussain, Salman; Kumar, Pushpam; Mcvittie, Alistair; Portela, Rosimeiry; Rodríguez, Luis; Ten Bronk, Patrick, Van Beukering, Pieter. (2012). Global estimates of the value of ecosystems and their services in monetary units. <i>Ecosystem Services</i> 1 (2012) 50–61. http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041612000101.</p> <p>DE la Lanza, Guadalupe; Ruiz, Arturo; Fuentes, Patricia; Camacho, Vera; Blanco, Manuel; Zamorano, Pablo; López, Ramón; Robles, Edgar; Ortiz, Mario; Penié, Iván y Arroyo, Regina. (2013). Propuesta metodológica para la valoración económica en sistemas costeros de México. <i>Gaceta</i>. Instituto Nacional de Ecología.</p> <p>EWING B., D. Moore, S. Goldfinger, A. Oursler, Reed, A and Wackernagel, M. (2010). <i>The Ecological Footprint Atlas 2012</i>. Oakland: Global Footprint Network.</p> <p>GALLOPÍN, Gilberto. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Serie medio ambiente y desarrollo. No. 64. CEPAL. División de Desarrollo Sostenible y</p>	<p>BARKIN, David. (2005). <i>Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable</i>, Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, México. [Clásica].</p> <p>CARRIÓN, F. (2005). <i>Pobres las ciudades de pobres</i>. La Paz: Ediciones OXFAM. [Clásica].</p> <p>SCHMIDT-Relenberg, N. (1976). <i>Soziologie und Stadtebau</i>. Traducción: Sociología y Urbanismo. (1976). Orozco, J. Colección Nuevo Urbanismo # 18. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. [Clásica].</p>

- Asentamientos Humanos. Proyecto NET/00/063 "evaluación del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe". CEPAL/Gobierno de los países bajos. Santiago de Chile. [Clásica].
- INE. (2000). Seminario de Valoración Económica del Medio Ambiente (septiembre, 2000). Instituto nacional de Ecología. [Clásica].
- JORDÁN, Ricardo y Simioni, Daniela (compiladores). (2003). Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. CEPAL y Cooperazione Italiana. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14288/lcg2203p.pdf>
- KLEISTERLEE, G. (2010). Iluminando el camino. Nuestro Planeta: Economía Verde. Hagámosla Realidad. PNUMA. [Clásica].
- LOVELOCK, James. (2007). La Venganza de la Tierra. Editorial Planeta S. A. [Clásica].
- LOVELOCK, James. (2016). Gaia. Una nueva visión sobre la vida en la Tierra. Editorial Orbis. Primera publicación en inglés. (1979). Oxford University Press.
- MEADOWS DH, Meadows D. L, Randers J. (2006). Los Límites del Crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad. México: Fondo de Cultura Económica. [Clásica].
- MORÍN, E y Kern, A. B. (1993). La agonía planetaria. Tierra Patria. Editorial Kairós. [Clásica].
- Muñoz Guzmán, M. A. (2011) "Modelo Económico Mundial y la Conservación del Medio Ambiente" Edición electrónica. Texto completo en <http://eumed.net/cursecon/libreria/index.htm>.
- QUIROGA, Rayén. (2009). Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe. CEPAL. [Clásica].
- REDEFINING progress. (2010). La Huella Ecológica: Sustentabilidad del Concepto a Hechos Concretos. www.RedefiningProgress.org. [Clásica].
- RIECHMANN, Jorge. (2012). Tiempo para la vida. La crisis

ecológica en su dimensión temporal. Del Genal, Trans libros.

SORMAN, Guy. (1991). La tierra es un ser viviente. Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo. pp. 26-33. Seix Barral. Barcelona. [Clásica].

UN. (2013). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>.

UN. (2014). Mejor crecimiento, mejor clima. Síntesis del informe sobre la nueva economía del clima. Comisión global sobre economía y clima. <http://static.newclimateeconomy.report/wp-content/uploads/2014/08/NCE-Synthesis-Report-ES.pdf> Utilizada en la unidad de aprendizaje.

UNEP. (2010). Evaluación de los ecosistemas del milenio. Informe de síntesis. Informe final. <http://www.unep.org/maweb/documents/document.439.aspx.pdf>. [Clásica].

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener Licenciatura en Relaciones Internacionales de preferencia con Maestría o Doctorado en Historia, Ciencia Política o área afín. Se requiere experiencia docente mínima de un año. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Microeconomía
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 00 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Juana Astorga Ceja

Erika García Meneses

Fecha: 08 de febrero de 2017

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Firma

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Facilitar al estudiante el estudio de uno de los enfoques de la ciencia económica a través del análisis de la teoría de la producción, de los costos y del comportamiento del consumidor, aportando los conocimientos fundamentales y las herramientas básicas para entender el proceso de toma de decisiones de estos agentes económicos, a la vez que amplía su visión sobre el alcance de los fenómenos económicos que se presentan en su entorno político, económico y social.

Se imparte etapa básica y es de carácter obligatorio en la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la función de cada uno de los agentes económicos participantes en un sistema de libre mercado, a través de su comportamiento y sus interrelaciones en el análisis de los fenómenos económicos, políticos y sociales, para identificar las diversas formas de organización, las estructuras de mercado y las fallas que dan lugar a ellos, con sentido crítico y objetivo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presentar las tablas donde demuestre el uso de fórmulas de Excel y gráficas de las prácticas
Elabora y entrega de un documento en Word (por equipo) que muestre el desarrollo de un tema asignado y lo expone ante una audiencia con apoyo de recursos tecnológicos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. La Conducta del Consumidor

Competencia:

Identificar los principios que motivan las preferencias del consumidor por un bien determinado, explicando la elección de demanda de ese bien respecto a la de los otros satisfactores, con el propósito de saber cómo maximiza su bienestar el consumidor con sentido crítico y objetivo.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 1.1. Categorías del Ingreso del consumidor: Bruto, neto, disponible y real
- 1.2. Los Precios y la Restricción Presupuestaria
- 1.3. La Función de Utilidad
- 1.4. Las Curvas de Indiferencia
- 1.5. Propiedades de las Curvas de Indiferencia
- 1.6. Maximización de la Utilidad del Consumidor

UNIDAD II. Elasticidad

Competencia:

Determinar los diferentes tipos de elasticidad a través de los diversos factores que le influyen con el propósito de interpretar la respuesta del consumidor ante cambios de precios e ingresos en la vida cotidiana,

Contenido:

- 2.1. Definición y tipos de elasticidad
- 2.2. Métodos para calcular la elasticidad
- 2.3. Factores que afectan la elasticidad
- 2.4. Otras elasticidades

Duración: 6 horas

UNIDAD III. Teoría de la Producción.

Competencia:

Estimar el cálculo de los costos de producción a corto y largo plazo aplicando las herramientas básicas de análisis económico para determinar el tamaño óptimo de una empresa, indispensable para la toma de decisiones objetivas.

Contenido:**Duración:** 10 horas

3.1. El proceso de Producción

3.1.1 Producto total, medio y marginal

3.1.2 El óptimo del productor

3.2. Los costos de producción a corto plazo

3.2.1. Análisis de la relación entre curvas de costos.

3.2.2. Costos a largo plazo: Economías y deseconomías de escala

3.3. El nivel óptimo de producción.

3.3.1. Beneficio contable y beneficio económico

3.3.2. Isocuantas e isocostos

3.3.3. Ingreso Total, medio y marginal

3.3.4. Maximización de beneficios

UNIDAD IV. Estructuras de Mercado y Obstáculos para su Eficiencia.

Competencia:

Identificar las formas de organización que se puede enfrentar una empresa en el mercado a través de la identificación de los principales elementos que definen a cada una de esas estructuras, para analizar las diferentes de fallas que pueden experimentar los mercados, desde una perspectiva histórica descriptiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

4.1. Organización y estructuras de mercado

- 4.1.1 Competencia perfecta
- 4.1.2 Mercados imperfectos

4.2. Fallas de Mercado

- 4.2.1. Precios máximos y mínimos
- 4.2.2. Impuestos, subsidios y cuotas
- 4.2.3. Bienes Públicos: el nivel eficiente de provisión del bien público y el principio de la diferenciación mínima.
- 4.2.4. Costos y beneficios externos (Externalidades)
- 4.2.5. Medio ambiente
- 4.2.6. Derechos de propiedad
- 4.2.7. Conocimiento: Patentes y derechos de autor
- 4.2.8. Monopolio, regulación y legislación antimonopolio

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Aplicar una encuesta con el fin de conocer las preferencias del consumidor utilizando las técnicas de investigación cualitativa, de manera práctica y disciplinada.	<p>Elije un producto o servicio. Detalla su descripción general. Elabora un cuestionario que contenga de 5 a 10 preguntas sobre las preferencias por ese producto. Aplica el cuestionario al menos a un grupo de la Unidad Académica. Tabula los resultados. Presenta los resultados y conclusiones.</p>	<p>Equipo de cómputo. Programa Word y Excel Bibliografía del tema. Revistas especializadas. Consulta revistas especializadas y bases de datos: INEGI, BIE.</p>	8 Horas
2	Realizar un sondeo con el fin de entender la elasticidad de la demanda, utilizando técnicas de muestreo e investigación de manera práctica y responsable.	<p>Retoma el producto elegido, Elabora un cuestionario que contenga de 5 preguntas sobre las causas en el consumo de ese producto. Haz el sondeo al menos a un grupo de la Unidad Académica. Tabula los resultados. Presenta los resultados y conclusiones.</p>	<p>Equipo de cómputo. Programa Word y Excel Bibliografía del tema. Revistas especializadas. Consulta revistas especializadas y bases de datos: INEGI, BIE.</p>	8 Horas
3	Estimar la producción, costo y beneficios utilizando paquetería especializada para determinar la escala mínima eficiente de una empresa con actitud responsable y objetiva	<p>Estima la producción, costos y beneficios a corto plazo de una empresa. Identifica el tamaño óptimo a largo plazo de una empresa. Presenta gráficos de los cálculos realizados</p>	<p>Equipo de cómputo. Programa Excel. Bibliografía del tema.</p>	8 Horas
4	Realizar un estudio aplicando las técnicas de investigación documental, con el fin de desarrollar un tema específico de manera colaborativa y respetuosa.	<p>Consulta información sobre el tema asignado. Haz un guion de los principales temas y subtemas a investigar. Desarrolla cada tema. Redacta un documento considerando la rúbrica especificada. Entrega el documento final.</p>	<p>Equipo de cómputo. Programa Word. Bibliografía del tema. Revistas especializadas. Consulta especializada web.</p>	8 Horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Presentación ante el grupo. Comentar el objetivo del curso y la metodología a seguir. Entregar el programa completo. Declarar los criterios de evaluación. Aclarar los criterios para calificación ordinaria y extraordinaria.

Estrategia de enseñanza (docente):

Utiliza la técnica expositiva para explicar los temas. Introduce estudios de caso basado en problemas ya resueltos. Prepara ejercicios prácticos para desarrollar en clase. Usa el programa Excel básico en el equipo de cómputo como herramienta para concentrar y procesar datos, así como los gráficos adecuados para presentarlos.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

Explica los elementos básicos que determinan la conducta del consumidor en la búsqueda de maximizar su utilidad y optimizar sus ingresos.

Identifica, despeja y resuelve ejercicios para calcular el óptimo del consumidor,

Identifica los diferentes tipos de bienes y su relación con la elasticidad

Soluciona problemas sobre determinación de costos y beneficios en el corto y largo plazo, así como el nivel óptimo de producción.

Conforma equipo con 3 compañeros para presentar y exponer un tema.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

3 exámenes escritos.....	60%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Prácticas.....	20%
Evidencia de desempeño.....	10%
Total.....	100%

Nota:

Esta asignatura se podría impartir a través de la plataforma de Blackboard.

IX. REFERENCIAS

Básica	Complementarias
<p>CASE, Karl E. y Ray C. Fair, Sharon M. Oster. (2012). Principios de Microeconomía. Pearson, 10ma. Edición. Traducción Jaime Gómez-Mont Araiza. México.</p> <p>KRUGMAN, Paul R. y Robin Wells. (2014). Introducción a la economía: microeconomía. Ed. Reverté, 3ra Ed. Barcelona, España.</p> <p>KRUGMAN, Paul, Robins Wells y Martha L. Olney. (2015). Fundamentos de economía. Ed. Reverté. Barcelona, 3ª Edic. España. Versión española Gotzone Pérez Apilanez.</p> <p>MANKIW, N. Gregory. Principios de microeconomía. (2017). McGraw-Hill, 3era. ed., Madrid, España Traducción de Esther Rabasco Espáriz y Luis Toharia Cortez.</p> <p>MATEER, Dirk. (2013). Principles of Microeconomics. Nueva York, Norton,</p> <p>PARKIN, Michael y Eduardo Loría Díaz. (2015). Microeconomía: Versión para Latinoamérica. Pearson: Addison Wesley, 9na. Edición, México. Traducción Miguel Ángel Sánchez Carrión.</p> <p>SAMUELSON, Paul Anthony. (2010). Microeconomics /with contributions by Michael J. Mandel, McGraw-Hill, 15th edition, New York. [Clásica].</p> <p>SAMUELSON, Paul. Anthony. y William D. Nordhaus. (2010). Economía con aplicaciones a Latinoamérica. Ed. McGraw Hill, 9na. Ed., México. Traducción de Adolfo Deras Quiñones. [Clásica].</p>	<p>CASE, Karl E. y Ray C. Fair. (2012). Fundamentos de economía. Prentice Hall, 11ma. Edición. Traducción Pilar Mascaró Sacristán. Revisión técnica Mario Rodarte Esquivel. México.</p> <p>Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). www.conasami.gob.mx</p> <p>FISCHER, S.R. y Dornbusch. (2006). Economía. Ed. McGraw Hill, Segunda edición, México. [Clásica]</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Banco de información económica (BIE). www.inegi.gob.mx</p> <p>MANKIW, N. Gregory. (2012). Principios de economía. Cengage Learning, 6ta. Edición. Traducción de Ma. Guadalupe Meza y Staines, Ma. Del Pilar Carril Villareal. México.</p> <p>ROSSETTI, J. (1985). Introducción a la Economía. Editorial Hasrla, Séptima edición. México. [Clásica]</p> <p>SAMUELSON, Paul. Anthony. Y William D. Nordhaus. (2010). Economía. Ed. McGraw Hill, 17ma. Edición. Traducción de Esther Rabasco Espáriz. Madrid, España. [Clásica]</p> <p>Secretaría de Economía (SE). Encuesta de los hogares. www.se.gob.mx</p> <p>SLOMAN, J. [1997]. Introducción a la Microeconomía McGraw Hill, Tercera edición. Madrid. [Clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta unidad de aprendizaje deberá tener Licenciatura en Relaciones Internacionales y de preferencia con Maestría o Doctorado en Economía, Negocios Internacionales o área afín. Debe tener 1 año de experiencia de práctica profesional en asuntos económicos públicos o privados o haber realizado una investigación sobre estos temas. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Análisis de la Política Social en México
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Martha Cecilia Jaramillo Cardona

Sheila Azalia Morales Flores

Francisco Javier Peralta Castillo

Fecha: 07 de Junio del 2017

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio Cesar López Gaeta

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

En esta unidad de aprendizaje el estudiante adquiere los conocimientos para constatar la evolución de las políticas sociales en México, evaluando su diseño e implementación, a través de los distintos periodos de gobierno presidenciales, para conocer su eficiencia en el desarrollo socioeconómico nacional.

Esta asignatura es optativa de la etapa disciplinaria, perteneciente al área de Ciencias Sociales y Humanas y brinda la oportunidad a partir de los conocimientos adquiridos que los estudiantes que la cursen puedan tener un análisis reflexivo y crítico del tema.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evaluar las condiciones que han potencializado el desarrollo social en México, a través del análisis comparativo de los programas, planes y proyectos que se han diseñado e implementado, para identificar como ha incidido la política social en el desarrollo socioeconómico del país, con una actitud crítica, propositiva y de trabajo en equipo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega de un proyecto de investigación donde integre el análisis de una política social (educación, salud, vivienda, poblaciones indígenas, empleo, etc.), que contenga una metodología de investigación donde se evalúe y proponga diferentes alternativas de desarrollo social, implementando de una forma flexible y creativa los paradigmas vigentes.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Conceptos Relacionados a la Política Social

Competencia:

Comprender las diferentes propuestas teóricas con las que se han abordado las políticas sociales en México, mediante la revisión detallada de la bibliografía propuesta, para conocer las tendencias que han marcado el diseño de estas en los distintos periodos de gobierno, asumiendo con responsabilidad la tarea de realizar un análisis objetivo y propositivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Política social.
- 1.2. Bienestar Social.
- 1.3. Bienestar Humano.
- 1.4. Justicia Social.
- 1.5. Salto Social.
- 1.6. Desarrollo Humano.
- 1.7. Ideologías predominantes que han marcado la política social en general:
 - 1.7.1. Individualismo propio del liberalismo clásico del siglo XIX.
 - 1.7.2. Estado de Bienestar.
 - 1.7.3. Liberalismo contemporáneo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. La Política Social en México y su Desarrollo Histórico

Competencia:

Identificar los enfoques que se han utilizado para implementar la política social de México, a través de la revisión y el análisis de la forma en que estos enfoques se han aplicado, con el fin de valorar los aciertos y desaciertos de los diferentes gobiernos en el diseño e implementación de políticas públicas en el bienestar social de la población mexicana, asumiendo una actitud reflexiva, crítica y propositiva.

Contenido:

- 2.1. Bienestar social – justicia social y sistemas de protección social-.
- 2.2. Riesgo Social.
- 2.3. Focalización.
- 2.4. Manejo social del riesgo.
- 2.5. Universalismo básico.
- 2.6. Visiones contemporáneas de la política social.
- 2.7. Política Social y globalización.

Duración: 8 horas

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD III. Reformas del Estado Mexicano y Nuevas Tendencias para la Política Social

Competencia:

Comparar los diversos marcos normativos orientados a generar planes y programas encargados de atender la política social de México, mediante la revisión detallada de la normatividad social en sus diferentes etapas históricas del país, para valorar los distintos criterios aplicados en materia de desarrollo social, con una actitud participativa, colaborativa y propositiva.

Contenido:

- 3.1. Descentralización y política social.
- 3.2. Nuevos marcos legales.
- 3.3. Política social y gasto público.
- 3.4. Perspectivas y futuro de la política social en México.
- 3.5. La política social en México Vs los organismos internacionales

Duración: 8 horas

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD IV. Evaluación de la Política Social en México

Competencia:

Evaluar la pertinencia que ha tenido la política social en México, mediante la revisión de los instrumentos de control y evaluación que se han aplicado, para juzgar los avances o retrocesos que ha vivido la política social, eligiendo herramientas de gestión en el seguimiento de los programas gubernamentales de forma activa y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Tipos de evaluación utilizados.
- 4.2. Modelos utilizados.
- 4.3. Resultados obtenidos.
- 4.4. Propuestas desarrolladas a partir de la evaluación.
- 4.5. Organismos responsables de la evaluación

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Conocer la política de estado en materia de desarrollo social en México, a través de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, por grupos de trabajo, con el fin de identificar las características de los programas sociales, con una actitud reflexiva y empática con los problemas sociales.	Analizar los resultados obtenidos de la política social ex post, incorporando la revisión de un sector social de interés en grupos de trabajo y desarrollando un resumen ejecutivo.	Plan Nacional de Desarrollo de México vigente.	4 horas.
2	Identificar los elementos que integran una política social en un caso práctico por medio de una lectura comentada en equipo, con sentido crítico y analítico.	Elaborar una línea de tiempo donde se demuestre la inclusión de políticas sociales en los planes de desarrollo locales, incorporando un análisis de los factores internos y externos de las causales que incidieron en el diseño de estas políticas.	Planes de desarrollo estatales y municipales	12 horas.
3	Esquematizar la información de los programas sociales a través de un cuadro comparativo, para identificar las similitudes y diferencias que se dan en el impacto de estos programas según los resultados obtenidos, con una actitud reflexiva y plural.	Elaborar una matriz comparativa donde se integre el análisis de distintos programas sociales, incorporando las visiones de políticas públicas.	Programas de política social. Estadísticas y evaluaciones de estos programas. Sistemas de cómputo.	12 horas.
4	Revisar las evaluaciones que han realizado instituciones nacionales e internacionales de los programas sociales en México, para conocer el impacto que han tenido en la calidad de vida, a través de un ensayo, con un sentido crítico, y propositivo.	Elaborar un ensayo científico, donde se resalte de forma sustentada los impactos que han generado los programas sociales en México.	Evaluaciones de: CONEVAL, OCDE, CEPAL.	4 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno. (Es importante colocar esto porque de manera)

Esta unidad de aprendizaje se trabaja con una metodología participativa en donde el docente favorece el ambiente para que se adquiera un aprendizaje activo, utiliza diversas estrategias: exposición verbal, formulación de preguntas, dinámica de grupos, el estudiante investiga, analiza, emite juicios, realiza tareas, ejercicios, expone, realiza visitas de campo.

En cada unidad se trabajará con lecturas y dinámicas que faciliten el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en el estudiante, permitiendo al alumno ejercitar y mostrar destrezas analíticas, reflexivas y dialécticas.

La metodología de trabajo comprende, reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno en exposiciones, investigaciones, además de la asistencia al curso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	50%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	10%
Elabora y entrega de un proyecto de investigación donde integre el análisis de una política social (educación, salud, vivienda, poblaciones indígenas, empleo, etc.), que contenga una metodología de investigación donde se evalúe y proponga diferentes alternativas de desarrollo social, implementando de una forma flexible y creativa los paradigmas vigentes.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cordera, Campos Rolando y Ziccardi, Alicia. (Coord.) (2006). Las políticas sociales de México al fin del milenio descentralización, diseño y gestión. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa- UNAM. [Clásica].</p> <p>CABRERA Adame, Carlos Javier (Coord.). (2007). La política social en México: tendencias y perspectivas. Universidad Nacional Autónoma de México. [Clásica].</p> <p>HAAN Arjan De (2013). The social policies of emerging economies: Growth and welfare in China and India International, Development Research Centre (IDRC).</p> <p>IBARRA Víctor (2014). Los rezagos de la Política Social, The Lags of Social Policy. Economía UNAM, vol.11 num. 33</p> <p>LOCK Eric (2014). Introduction to social policy. School of Social Work</p> <p>LUHMANN, Niklas (2000). Teoría política en el Estado de Bienestar. Madrid: Alianza Universidad. [Clásica].</p> <p>SERRANO, Mónica (1998) Governing Mexico: Political parties and elections. Institute of Latin American Studies. [Clásica].</p> <p>SUPPLEE Lauren, Metz Allison (2015). Social Policy report, Opportunities and Challenges in Evidence-based Social Policy. sharing child and youth development knowledge volume 28, number 4.</p>	<p>CONEVAL (2015), Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México. México.</p> <p>JUSIDMAN, Clara (2009). Desigualdad y política social en México. Nueva sociedad, No. 220, marzo- abril. P.p. 190-222. [Clásica].</p> <p>LÓPEZ, R. E. (1999). La política social municipal y el desarrollo comunitario en Ribeiro, M y López, R. E. (Eds.). Políticas sociales sectoriales: tendencias actuales. Tomo 2. Monterrey, México, Universidad Autónoma de Nuevo León. pp. 45-64. [Clásica].</p> <p>RAZAVI Shahra (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Gender and Development Programme Paper Number 3.</p> <p>TETREAULT, D. (2012) La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes? Disponible en: http://estudiosdeldesarrollo.net/critical/rev2/2.pdf [Clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Relaciones Internacionales, y/o área afín, preferentemente contar con posgrado (maestría y/ o Doctorado). En la experiencia laboral preferentemente debe de haber participado en un programa gubernamental en el área social, o haber realizado una investigación de algún problema social. Las cualidades con las que debe contar son empatía con los temas sociales, sensibilidad a las problemáticas de los grupos sociales más desfavorecidos, con un alto grado de responsabilidad con la comunidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Diseño Organizacional
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Ernesto García Arévalo
Adela Figueroa Reyes
José García Gómez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proporcionar al estudiante de Administración Pública las herramientas clásicas y actuales para el diseño y rediseño de estructuras organizacionales, considerando la determinación clara de objetivos y funciones de estas. La búsqueda eficaz de objetivos organizacionales, descansan en la base de una disposición orgánica racional, coherente y eficientemente definida en la consecución de los propósitos predeterminados, de aquí la trascendencia de conocer los elementos necesarios para la delineación del andamiaje orgánico adecuado. La unidad de aprendizaje corresponde al núcleo de asignaturas optativas y para cursarse se debe poseer conocimientos básicos de administración en general.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las diversas herramientas para el estudio, diseño y rediseño de estructuras orgánicas que contribuyen en el trazado y establecimiento de medios para el logro de los fines institucionales previamente establecidos, con base en la revisión tanto de los elementos tradicionales de las diversas escuelas administrativo-organizacionales hasta los enfoques más actuales e innovadores que permiten un diseño dimensional integral de organizaciones, vertical y horizontal, operativamente funcional y adecuadamente estratégico, todo bajo un crítico, solidario y respetuoso.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Carpeta de evidencia que incluya controles de lectura, tareas y trabajo de investigación referido a un tema específico donde se aplique el análisis visto en el curso.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción a las Organizaciones

Competencia:

Identificar lo que es una organización y su estructuración genérica con base a la revisión de los diversos enfoques que a lo largo del tiempo buscan explicarla, con el propósito de distinguir las escuelas que han constituido sus diferentes ángulos cardinales, tanto clásicos como actuales, que persiguen contribuir al establecimiento de organizaciones efectivas, todo bajo un enfoque crítico.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Concepto e importancia de las organizaciones.
- 1.2. Breves antecedentes de las organizaciones sociales.
- 1.3. El enfoque Científico organizacional (Frederick Taylor). Importancia, aportaciones, seguidores y actualidad.
- 1.4. El enfoque Clásico organizacional (Henri Fayol). Importancia, aportaciones, seguidores y actualidad.
- 1.5. El enfoque Burocrático organizacional (Max Weber). Importancia, aportaciones, seguidores y actualidad.
- 1.6. El enfoque Humano organizacional (Elton Mayo) Importancia, aportaciones, seguidores y actualidad.
- 1.7. El enfoque Sistémico y Matemático organizacional.
- 1.8. Diferentes significados del término organización.
- 1.9. La Estructura General de las Organizaciones
- 1.10. Enfoque Sistémico aplicado de las organizaciones
- 1.11. Tipos de organizaciones.
- 1.12. El ambiente externo y la organización.

UNIDAD II. El Análisis y Diagnóstico Organizacional

Competencia:

Diseñar la estructura orgánica necesaria acorde a los fines, metas, objetivos, planes y funciones predeterminadas a través de la revisión de la estructura organizacional presente y el diagnóstico operativo-administrativo, para el alcance de los objetivos planteados todo bajo un enfoque constructivo, crítico y optimizador.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Herramientas auxiliares de Análisis Organizacional. (Organogramas, Flujogramas, Manuales Administrativos, Estudio de Espacios, etc.).
- 2.2. El estudio de los Objetivos y Funciones de áreas y puestos.
- 2.3. El estudio de los Procedimientos.
- 2.4. Diferencias en terminología organizacional. (Objetivo, Funciones, Metas, Actividades, Labores, Misión, Visión, Procesos, Políticas, Normas, Planeación, Control, Estrategia, Eficiencia, Eficacia, etc...).
- 2.5. Metodología de estudio organizacional.
- 2.6. Problemas estructurales y/o procedimentales.
- 2.7. Detección de síntomas de problemas.
- 2.8. Determinación de causas.
- 2.9. Señalamiento de mejoras.
- 2.10. Implementación de cambios.

UNIDAD III. El Diseño y Rediseño Organizacional

Competencia:

Identificar los componentes que integran la división del trabajo a fin de determinar la composición más acorde a las características organizacionales requeridas, a través del establecimiento de las relaciones jerárquicas racionales y funcionales de línea, staff, central y descentralizadas más adecuadas a los propósitos institucionales, para la adopción del o los procesos de departamentalización y coordinación coherentes al tipo de labor desempeñada, con una actitud respetuosa y solidaria.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 3.1. División Laboral.
- 3.2. Dimensión Organizacional.
- 3.3. Crecimiento, Downsizing, Outsourcing.
- 3.4. Áreas normativas, sustantivas y adjetivas.
- 3.5. Modelo de Mintzberg.
- 3.6. La definición del Tramo de Control.
- 3.7. Delimitación de la Cadena de Mando.
- 3.8. Tipos y sistemas organizacionales.
- 3.9. Funciones de Línea y funciones de Staff.
- 3.10. Principios diversos de diseño organizacional.
- 3.11. Procesos de Departamentalización tradicionales contra actuales.
- 3.12. Centralización y Descentralización.
- 3.13. Elementos organizacionales.
- 3.14. Enlace con la función de Recursos Humanos.

UNIDAD IV. La Cultura Organizacional

Competencia:

Identificar el conjunto de valores, actitudes y normas sociales que se dan entre los integrantes de una organización y la forma en que ello afecta el desempeño operativo para a partir del diagnóstico de la cultura organizacional prevaleciente, para proponer las medidas o acciones que tiendan al mejoramiento de la misma, todo bajo un enfoque solidario y de respeto.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Concepto e Importancia.
- 4.2. Medición de la Cultura Organizacional.
- 4.3. Medios cualitativos y cuantitativos para el Diagnóstico.
- 4.4. Medidas de Cambio y Mejoramiento.
- 4.5. Implementación de mejoras.
- 4.6. Evaluación periódica.
- 4.7. Principales Modelos Motivacionales.
- 4.8. Principales Modelos de Liderazgo.
- 4.9. Modelos Administrativos Auxiliares para la Toma de Decisiones.

UNIDAD V. Enfoques Actuales en el Estudio y Diseño Organizacional

Competencia:

Aplicar, conforme a las circunstancias y entornos organizacionales, el conocimiento que brindan las diversas aportaciones al entendimiento organizacional a través de enfoques innovadores, los cuales se suman al conjunto de elementos con que puede contar el analista y diseñador organizacional, para así delinear la disposición de unidades administrativas que conforman la organización, bajo una óptica solidaria y respetuosa.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1. Las 7'S de Mckinsey.
- 5.2. Administración Estratégica.
- 5.3. Administración por Objetivos.
- 5.4. Desarrollo Organizacional.
- 5.5. Reingeniería de Procesos.
- 5.6. Benchmarking.
- 5.7. Empowerment.
- 5.8. Teoría Z.
- 5.9. Enfoques de Calidad total.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los elementos tradicionales en la estructura organizacional como los enfoques actuales e innovadores para distinguir las diversas escuelas sobre el tema, todo bajo un enfoque crítico.	Estudio de elementos y enfoques de estructura tradicionales, actuales e innovadores de las organizaciones	Bibliografía especializada	4 horas
2	Identificar los fines, metas, objetivos, planes y funciones predeterminadas a través de la revisión de la estructura organizacional de una organización seleccionada para elaborar un diagnóstico operativo y diseñar su estructura orgánica pertinente, todo bajo un enfoque constructivo, crítico y optimizador.	Estudio de caso seleccionado a través de la revisión de una organización.	Literatura especializada y caso seleccionado	6 horas
3	Identificar las relaciones jerárquicas racionales y funcionales de línea, staff, central y descentralizadas más adecuadas a los propósitos institucionales, para la adopción del o los procesos de departamentalización y coordinación coherentes al tipo de labor desempeñada, con una actitud respetuosa y solidaria	Estudio de caso seleccionado, para la identificación de las relaciones jerárquicas.	Literatura especializada y caso seleccionado	6 horas
4	Elaborar el diagnóstico de la cultura organizacional de una organización seleccionada, para proponer las medidas y acciones que mejoren su funcionamiento, todo bajo un enfoque solidario y de respeto.	Estudio de caso seleccionado para la elaboración de diagnóstico de la cultura organizacional.	Literatura especializada y caso seleccionado	8 horas
5	Analizar los enfoques innovadores para delinear la mejor disposición de unidades administrativas que conformarían una organización seleccionada, bajo una óptica solidaria y respetuosa.	Estudio de caso seleccionado para la determinación de la mejor estructura.	Literatura especializada y caso seleccionado	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

El primer día de clase el docente establecerá las reglas de trabajo (encuadre), criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategias de enseñanza (Docente): exposición y debate.

Estrategias de aprendizaje (Alumno): Investigación, elaboración de controles y reportes de lectura, trabajo en equipo y ensayo final.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

-80 % de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40 % de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70 y 71.

-Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Carpeta de evidencia..... 40%

Exámenes escritos (2)40%

Ensayo final referido a un tema específico

(Propuesto por el docente). La extensión será

libre de acuerdo a la naturaleza del tema.....20%

Total.....100 %

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AROSTEGUI, Ángel O. (2013). Diseño y efectividad organizacional, Edit. Macchi.</p> <p>DAFT Richard L. (2011). Teoría y Diseño organizacional, 6ta, Thomson, Second Edition. Language Learning. clave.658.4DAF</p> <p>DAFT, Richard L. (2012). Organization Theory and Design. Edit. Cengage Learning.</p> <p>FRANKLIN E. Benjamín y Gómez Ceja. (2002). Organización y métodos, 2da. Mc. Graw Hill, México. [Clásica]</p> <p>FRANKLIN, E. Benjamín. (2009). Organización de empresas, 2da, Mc. Graw Hill, [Clásica].</p> <p>Gobierno del Distrito Federal. (2014). Guía técnica y metodológica para la elaboración, presentación y registro del manual administrativo y/o específico de operación. http://www.cgma.df.gob.mx/work/sites/cgma/resources/LocalContent/307/1/GuiaTecnicaManuales.pdf</p> <p>GÓMEZ Ceja, Guillermo. (1998). Sistemas Administrativos: Análisis y diseño, 4ta, Mc Graw Hill. [Clásica]</p> <p>JONES, Gareth R. (2012). Organizational Theory, Design, and Change. Edit. Pearson Education.</p> <p>SAT. (2006). Guía Técnica para Elaborar Manuales Administrativos. Administración general de innovación y calidad. Administración central de capital humano. Administración de organización. En: http://www.consejeria.df.gob.mx/portal_old/contenidos/justiciaCivica/documentos/Guia_Manuales_Administrativos.pdf</p>	<p>FRENCH, W. L., ZAWACKI, C. H., French, R. A. W. L., Bell, C. H., & Zawacki, R. A. (2007). Desarrollo organizacional: transformación y administración efectiva del cambio. McGraw-Hill. [Clásica].</p> <p>GUIZAR Montufar, R. (2004). Desarrollo organizacional. Mc Graww Hill. Mexico. [Clásica].</p> <p>HODGE, Billy J. (2003). Teoría de la organización: un enfoque estratégico, Edit. Prentice Hall.</p> <p>RAMIÓ, Carles. (1999). Teoría de la organización y administración pública, Edit. Tecnos. [clásica]</p> <p>UAECH. (). Teoría del desarrollo organizacional. Presentación en PowerPoint. Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tepeji/administracion/documentos/tema/Teoria_y_Disenio_Organizacional</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Economía y/ o área afín o experiencia gubernamental o de investigación en el tema preferentemente con posgrado (maestría y/ o Doctorado). Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistema Político Mexicano
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Rafael Velázquez Flores

José de Jesús Alejandro Monjaraz Sandoval

Cuauhtémoc López Guzmán

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas Firma

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Fecha: 16 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Dotar de las herramientas teórico-metodológicas para analizar el sistema político mexicano a través de los cuales se estará capacitado para identificar la estructura y funcionamiento de los elementos que componen el sistema para explicar el comportamiento de los actores, las instituciones que componen tal sistema y los factores internos y externos que dirigen la toma de decisiones de los gobernantes.

La asignatura corresponde a la etapa básica y es de naturaleza optativa dentro del programa educativo de Relaciones Internacionales.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Explicar el sistema político mexicano, analizando sus enfoques teóricos, actores políticos, procesos y evolución sobre la conformación de las instituciones políticas y los procesos electorales para comprender el comportamiento del sistema y los factores internos y externos que dirigen la toma de decisiones de los gobernantes, con una actitud objetiva, crítica y respetuosa

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta una exposición de un poster profesional ante una audiencia donde despliegue y explique el funcionamiento del Sistema Político Mexicano.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Sistemas Políticos

Competencia:

Analiza el concepto de Sistema Político a través del estudio de su concepto, tipos, enfoques y características, para explicar el objetivo y funciones del Sistema Político Mexicano, de manera crítica, objetiva y honesta.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 1.1. Concepto de sistema político
- 1.2. Tipos de sistemas políticos
- 1.3. Enfoques teóricos para el análisis de los sistemas políticos
 - 1.3.1. Enfoque Estructural – Funcionalista
 - 1.3.2. Enfoque Marxista
 - 1.3.3. La teoría de la caja negra de David Easton
 - 1.3.4. Otros enfoques
- 1.4. Características Generales del Sistema Político Mexicano

UNIDAD II. Actores del Sistema Político Mexicano

Competencia:

Identificar los principales actores del sistema político mexicano y su papel en la dinámica político social, a través de la descripción desde su posicionamiento en los diferentes ámbitos, órganos y niveles de gobierno Federal y sub-nacional (Ejecutivo, Legislativo y Judicial; sistema de partidos y grupos de presión), para analizar la realidad nacional y formular los juicios de valor objetivos con actitud crítica, honesta y responsable con la sociedad.

Contenido:

- 2.1. El sistema federal mexicano
- 2.2. El Ejecutivo
- 2.3. El Congreso
- 2.4. El Poder Judicial
- 2.5. Partidos Políticos y Grupos de Presión

Duración: 5 horas

UNIDAD III. Los Procesos del Sistema Político Mexicano

Competencia:

Analizar los principales procesos del sistema político mexicano, estudiando los mecanismos de operación respecto al proceso electoral, la democracia, opinión pública y campañas electorales, para hacer sugerencias de mejoramiento pertinentes tanto en lo teórico como en lo práctico, de manera imparcial, objetiva y responsable.

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 3.1 El sistema electoral
- 3.2 La transición a la democracia efectiva
- 3.3 El sistema de partidos
- 3.4 Opinión pública y encuestas
- 3.5 Campañas electorales

UNIDAD IV. Génesis y Estabilidad del Sistema Político Mexicano

Competencia:

Explicar los sucesos políticos que se suscitaron después de la revolución Mexicana, para comprender la formación del sistema político contemporáneo, a través del análisis del génesis y evolución del sistema político mexicano, de manera crítica y respetuosa en los juicios de los autores analizados.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 4.1. Antecedentes de la formación del sistema político mexicano
 - 4.1.1. Las bases del sistema a partir de la Revolución
 - 4.1.2. La creación del PNR y el institucionalismo
 - 4.1.3. El corporativismo sindical
 - 4.1.4. Orígenes y desarrollo del presidencialismo mexicano
 - 4.1.5. La estabilidad del sistema político
 - 4.1.6. Los efectos de la Guerra Fría en el sistema político mexicano

UNIDAD V. Desarrollo y Crisis del Sistema Político Mexicano

Competencia:

Analizar los procesos políticos que amenazaron la estabilidad del sistema político mexicano, revisando hechos históricos a inicio del siglo XXI, para explicar las causas de la alternancia del poder, de una manera objetiva y analítica.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 5.1. Bases del sistema político mexicano contemporáneo
- 5.2. Las primeras amenazas a la estabilidad del sistema político
 - 5.2.1. La matanza de Tlatelolco
 - 5.2.2. Los movimientos sociales de trabajadores
- 5.3. Las primeras reformas al sistema electoral
 - 5.3.1. La reforma de 1977
- 5.4. La crisis económica y sus efectos en el sistema político
 - 5.4.1. La división del PRI en los ochenta
 - 5.4.2. La caída del sistema en 1988
 - 5.4.3. La crisis política de 1994
- 5.5. La llegada del PAN a la presidencia
- 5.6. El regreso del PRI en 2012

UNIDAD VI. El Sistema Político Mexicano Actual

Competencia:

Explicar la realidad actual en que se encuentra el Sistema Político Mexicano, basado en tres procesos electorales 2000, 2006 y 2012 el regreso del PRI, , con el fin de revelar el ambiente político social en que el encuentra el país actualmente, con una actitud, objetiva, honesta y comprometida con la sociedad. .

Contenido:

Duración: 5 horas

- 6.1. La elección presidencial de 2000
- 6.2. La elección presidencial de 2006
- 6.3. La elección presidencial de 2012 y el regreso del PRI
 - 6.3.1. Las reformas constitucionales del presidente Enrique Peña Nieto
 - 6.3.2. El caso de Ayotzinapa y sus efectos en el sistema político

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar el concepto de Sistema Político utilizando la información documental y video gráfica, para determinar los elementos de un sistema político de manera crítica y profesional.	Realiza una presentación de un vídeo un sistema político en especial, para ser discutido en el grupo	Video Seleccionado, Cuestionario con reactivos de opción múltiple	20 horas
2	Conocer los diferentes enfoques teóricos de sistema político mexicano para hacer una interpretación del contexto actual de las instituciones políticas y el enfoque teórico, mediante el estudio de los teóricos de Ciencia Política, con una actitud propositiva y de solidaridad.	Realiza exposiciones por equipo sobre noticias de Instituciones Internacionales para análisis de acontecimientos actuales	Notas periodísticas, hojas, computadora,	3 horas
3	Explicar los diferentes conceptos, características y tipología las instituciones políticas mexicanas en la política exterior mexicana, para tener un entendimiento entre ellas en el sistema internacional, con actitud crítica y responsable.	Elabora una línea del tiempo comparada para realizar una discusión grupal de cuestionarios (discusión libre)	Presentaciones en Office, lecturas y capítulos de libro provenientes de artículos académicos, papelería para línea de tiempo compara	5 horas
4	Analizar el origen, desarrollo de las instituciones políticas y relacionarlos históricamente con las problemáticas y acontecimientos relevantes en el ámbito nacional, para entender el papel de los actores relevantes y su análisis, mediante la observación rigurosa de los hechos políticos, con un sentido de respeto y pluralidad.	Elabora una red uniendo a los actores e instituciones con sus funciones y relevancia en el ámbito político nacional	Presentaciones en Office, lecturas y capítulos de libro provenientes de artículos académicos.	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clases en docente da a conocer a los alumnos al inicio del curso el programa de estudio de la materia que se imparte, la metodología de trabajo y criterios evaluación, así como la bibliografía correspondiente. Es importante que sea preciso y claro en los lineamientos para que se pueda trabajar en congruencia con estos y al final obtener un resultado óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades (docente):

- Presentación de temas
- Organiza contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje
- Exposición teórica
- Facilitador de material documental y vídeo grafica
- Propicia la participación activa del estudiantes dentro y fuera del aula

Actividades (alumno):

- Exposición por equipos
- Controles de lectura
- Examen parciales
- Revisión documental y vídeo grafica
- Participación en clase

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Examen parciales.....	30%
Controles de lectura y ensayos cortos.....	20%
Exposición por equipos.....	10%
Participación y asistencia.....	10%
Presentación y exposición de un poster profesional ante una audiencia donde despliegue y explique el funcionamiento del Sistema Político Mexicano con una actitud objetiva y crítica.	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ANDRADE, Eduardo (2013). Introducción a la Ciencia Política, México, Oxford.</p> <p>CARPIZO, Jorge, (2002). El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI. [clásica]</p> <p>CASAR, Amparo (2015). Sistema político mexicano, 2da Ed. México, Oxford.</p> <p>CASTILLO Ramírez, Guillermo. (2013). Gamio's Proposal of Nation Project in Forjando patria (pro nacionalismo) and the Critic of the Mexican Juridical-Political System in the Beginning of the 20th Century. Desacatos, (43), 111-126. Retrieved February 16, 2017, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742013000300008&lng=en&tlng=en.</p> <p>DEL Campillo Lona, J. R. (2013). “Nacionalización del sistema partidario mexicano”. Revista Andamios, 10(23), 31-57.</p> <p>EMMERICH, Gustavo y Víctor Alarcón, (2007). Tratado de ciencia política, México, UAM. [clásica]</p> <p>KEREVEL, Y. P. (2014). Loyalty and Disloyalty in the Mexican Party System. Latin American Politics & Society, 56(3), 93-117. doi:10.1111/j.1548-2456.2014.00242.x</p> <p>LÓPEZ Villafañe, Víctor, (2016). La formación del sistema político mexicano, México, Siglo XXI.</p> <p>MEDINA García, A., & Cervantes Bravo, I. (2013). “Elementos del sistema electoral del Congreso Mexicano”. Revista Derecho del Estado, (30), 199+. Disponible en: http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=uabc1&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA344393839&asid=4d2ab750f419810df4be8b7b9e008908</p> <p>Prud'homme, J. F. (2013). Historia mínima de la transición democrática en México.</p> <p>WOLDENBERG, José, (2001). “México, Historia de su</p>	<p>GONZÁLEZ Padilla, R. (2014). Tiempos fundacionales de los partidos políticos locales mexicanos: una periodización. Estudios Políticos, 9(31), 61+. Disponible en: http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=uabc1&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA414959890&asid=f3bb39cc997f39e381e197033d83db1a</p> <p>KRAUZE, Enrique (2014). La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político Mexicano (1940-1996), México, Tusquets.</p> <p>NAVARRETE, Juan Pablo, “Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder”, en Iberofórum Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Año III, No 6, Julio- Diciembre de 2008. Pp. 131-148. Disponible en: http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/6/pdf/juan.pdf</p> <p>SOTO Zazueta, I. M., & Cortez, W. W. (2015). The Impact of Political Alternation on Corruption in Mexico. Revista De Ciencia Política, 35(2), 371-392.</p> <p>VELASCO Yáñez, D. (2016). ¿Estado de excepción permanente? El inquietante desmoronamiento de los derechos civiles y políticos en México. Xipe Totek, 25(4), 395-413.</p>

democracia”, Serie de videos disponibles en:
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLB927B7224E1B1EEE> [clásica]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta esta unidad de aprendizaje debe poseer la Licenciatura en Relaciones Internacionales preferentemente con Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales o áreas afines. Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con dos años de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Escenario Regional de América del Norte
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

**Vo.Bo. Subdirectores de las Unidades
Académicas**

Firma

Erika Chávez Nungaray
David Rocha Romero
Yair Candelario Hernández Peña

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 15 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La intención de la unidad de aprendizaje es que los estudiantes conozcan la importancia de la región de Norte América, comprendida entre México, Estados Unidos y Canadá en los campos económico, político y sociales, a fin de analizar la importancia de la región en el mundo.

En la zona fronteriza, conocimiento acerca de las relaciones externas de México y aquellas que tienen sus vecinos norteamericanos, quienes son aliados importantes en materia comercial y comparten una agenda bilateral la cual afecta el desarrollo interno de México, particularmente con el vecino país de los Estados Unidos. Todos los mexicanos internacionalistas deben identificar, discutir y analizar la importancia de la región de Norte América, independientemente del conocimiento de las realidades de otras naciones. Conocimiento que puede proyectarse un posible futuro del pasado y del presente.

La unidad de aprendizaje está localizada para entender y analizar la integración regional. Se ubica en la etapa disciplinaria con carácter de obligatoria en la Licenciatura en Relaciones Internacionales y optativa de la etapa disciplinaria en la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Distinguir la dinámica económica, política y social de la Región de América del Norte, para analizar su importancia, a través de los tratados y acuerdos políticos celebrados a lo largo de la historia con la finalidad de discutir probables escenarios futuros, con una actitud crítica y propositiva, abierta al diálogo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza un ensayo basado en una investigación documental de tópicos de la agenda en América del Norte con las siguientes características: Introducción, Desarrollo (análisis de la problemática), Reflexiones, Propuestas y Bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I: México en la Región de América del Norte

Competencia:

Identificar el papel de México en la región y su importancia económica, política y social respecto a sus países vecinos, a través del estudio de la formación de histórica como Estados para comprender su formación política de la región, con tolerancia hacia la diversidad cultural e historia.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Breve revisión histórica de la relación Mexicana con sus vecinos de Norte América.
- 1.2. Panorama general de México y Norte América.

UNIDAD 2: El Tratado de Libre Comercio (TLCAN): Problemas, Cambios y Oportunidades

Competencia:

Identificar las estadísticas importantes de la relación comercial, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norte América para reflexionar su importancia en la economía mexicana, con actitud analítica y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Sectores ganadores.
- 2.2. Sectores perdedores

UNIDAD 3. Cooperación Regional y Política

Competencia:

Identificar los acuerdos políticos principales celebrados entre México, Estados Unidos y Canadá, a través de la revisión documental los tratados en material de seguridad pública, medio ambiente, acuerdos laborales, aguas internacionales, entre otros., con la finalidad de reflexionar sobre las consecuencias y oportunidades que pudieran beneficiar a los tres países, con respeto a las decisiones políticas históricas.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Cooperación y conflicto entre México y los Estados Unidos
- 3.2. Cooperación y conflicto entre México y Canadá

UNIDAD 4: Sociedades Diversas y Problemas Similares

Competencia:

Identificar los principales rasgos sociales de las naciones de la región Norteamericana, para entender los problemas sociales de mayor relevancia sobre sociedades diversas y problemáticas similares, a través de la revisión de resultados estadísticos y documentos en material de migración, crimen organizado, tráfico de drogas, aguas transfronterizas, energía, entre otros, con actitud de respeto .

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 4.1. Migración y cruces fronterizos en Norte América, acuerdos y desacuerdos.
- 4.2. Crimen organizado y tráfico de drogas, acuerdos y desacuerdos
- 4.3. Medio ambiente, aguas y energías, acuerdos y desacuerdos
- 4.4. Otros tópicos.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar documentos escritos en idioma inglés sobre temas centrales relacionados con la formación política de América del Norte, para conocer su evolución en un marco de respeto, compañerismo y responsabilidad.	Leer documentos en inglés sobre temas centrales relacionados con la formación política de América del Norte para hacer un reporte de lectura.	Libro de texto, CD, computadora, fichas, marcadores de pizarra, internet, documentos oficiales	8 horas
2	Revisar documentos escritos en idioma inglés basado en temas referente a la relación comercial regional para comprender el desarrollo económico de México, con actitud crítica.	Leer documentos escritos en idioma inglés basado en temas referente a la relación comercial regional y escribir una reflexión crítica.	Libro de texto, CD, computadora, fichas, marcadores de pizarra, internet, documentos oficiales, tratados.	8 horas
3	Revisar documentos escritos en los idiomas español e inglés sobre temas centrales relacionados con América del Norte, partiendo de los tratados celebrados en la región por materia para reflexionar sobre los acuerdos y desacuerdos entre los países, en un marco de respeto, compañerismo y responsabilidad.	Buscar documentos oficiales escritos en los idiomas español e inglés sobre temas centrales relacionados con América del Norte, partiendo de los tratados celebrados en la región por materia y elaborar un ensayo.	Libro de texto, CD, computadora, fichas, marcadores de pizarra, internet, documentos oficiales, tratados.	8 horas
4	Revisar documentos escritos en idioma inglés sobre sociedades diversas y problemáticas similares, para identificar los problemas comunes de la región y la necesaria cooperación transfronteriza a partir de temas de la agenda compartida en un marco de respeto, compañerismo y responsabilidad.	Buscar documentos oficiales escritos en los idiomas español e inglés sobre sociedades diversas y problemáticas similares y elaborar un ensayo.	Libro de texto, CD, computadora, fichas, marcadores de pizarra, internet, documentos oficiales, tratados.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Proporciona estudios de caso sobre acuerdos, tratados referente a las relaciones de América del Norte

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de documentos oficiales en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Economía, portales electrónicos del Gobierno de presidencial de México, Canadá y Estados Unidos).
- Redacción y elaboración de textos breves y ensayo sobre los temas requeridos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de acreditación en el curso se basan en la normatividad universitaria. A continuación se detallan los criterios de acreditación y los criterios de evaluación del curso desglosados porcentualmente.

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Dos exámenes escritos.....	40%.
Ensayo basado en una investigación documental de tópicos de la agenda en América del Norte con las siguientes características: Introducción, Desarrollo (análisis de la problemática), reflexiones, Propuestas y Bibliografía.....	30%
Exposición grupal.....	10%
Tareas.....	10%
Participación.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS
<p>Banco de Desarrollo de América del Norte. (2017). Recuperado en: http://www.nadbank.org/default_span.asp.</p> <p>BUGAILISKIS, A. y Rozenal, A. (2012): México y Canadá: La agenda pendiente. Editores, México.</p> <p>HERNÁNDEZ Gómez E., Chávez Nungaray E. y Rabelo Ramírez J. (2015) “Bienestar en México: Reflexiones y Contrastes sobre el Estado de Pobreza Multidimensional, Desarrollo Humano, Migración y Competitividad Social en su Frontera Norte”. Capítulo VI de libro en Bienestar y Pobreza en América Latina: la visión desde la frontera norte de México. Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Once Ríos. México. ISBN 978-607-250-9.</p> <p>LECHUGA Jardínez, Y., García Salazar J. A., Portillo Vázquez, M. y García Sánchez, R. C. (2014): Efectos del TLCAN sobre el empleo de mano de obra en el sector agrícola de México 1994-1010. Revista Región y sociedad, Año XXVI, No. 60, 2014. Recuperado en: https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/60/1Lechuga.pdf.</p> <p>LEE E. et al. (2013). Reporte del Estado de la Frontera. Un Análisis Integral de la Frontera México-Estados Unidos. Resumen Ejecutivo. Alianza para Estudios Transfronterizos.</p> <p>RAMOS García, José María (2004). La Gestión de la Cooperación Transfronteriza México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Editorial Miguel Ángel Porrúa. Capítulos 1, 2 y 3. [Clásico]</p> <p>ROCHA Romero, D. (2014). Mexicans and Canadian Immigration Policies. Less Exile, More Undocumented Migrants and Deportations, Voices of México, CISAN, UNAM, Issue 97.</p> <p>ROSENZWEIG, A. (2005). El Debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN, CEPAL, 2005. Recuperado en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4951/S05</p>	<p>RUIZ Nápoles, Pablo y Moreno-Brid, Carlos, Efectos macroeconómicos de la apertura y el TLC, en Gambrill, Mónica, 10 años del TLCAN en México, CISAN, UNAM, 2006. [Clásico]</p> <p>VELÁZQUEZ Flores, Rafael, Mexico and North America: Regional Limits and Priorities, Voices of México, CISAN, UNAM, Issue 97, 2014.</p> <p>VILLAMAR, Zirahuén, compilador, Hacia una nueva relación México-Estados Unidos, Fundación, Friedrich Ebert en México, 2010. Recuperado en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08123.pdf. [Clásico]</p>

<p>03169_es.pdf?sequence=1 [Clásico] Secretaria de Economía (2017). Acuerdos de América del Norte. Recuperado en: http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/tlcan.</p> <p>Secretaria de Relaciones Exteriores (2017). México y Estados Unidos. Recuperado en: http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/comercio-e-inversion.</p> <p>Secretaria de Relaciones Exteriores (2017). Tratados Internacionales celebrados por México. Recuperado en: http://tratados.sre.gob.mx/.</p>	
--	--

X. PERFIL DEL DOCENTE

El Profesor deberá tener estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Geografía, Economía, Historia o en otra Ciencia Social. Preferentemente con grado de Maestría o Doctorado, con experiencia en investigación y docencia en esta materia. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. IDENTIFICATION INFORMATION

1. Academic Unit: Faculty of Economics and International Relations (FEyRI). Faculty of Social and Political Sciences (FCSyP)

2. Study Program(s): Degree in International Relations, Degree in Public Administration and Political Science

3. Plan Duration:

4. Name of Learning Unit: Regional Studies in North America

5. Code:

6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06

7. Learning stage to which it belongs: Disciplinary

8. Character of Learning Unit: Required

9. Requirements for enrollment in learning unit:

PUA Formulated by:

Erika Chávez Nungaray

David Rocha Romero

Yair Candelario Hernández Peña

Signature

Approved by:

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Signature

Date: 15 de febrero de 2017

II. GENERAL PURPOSE OF THE COURSE

The learning unit's intention is for students to know the importance of the North American region, including Mexico, the United States and Canada in the economic, political and social fields, in order to analyze the importance of the region in the world.

In the border area, knowledge about the external relations of Mexico and those that have their North American neighbors, who are important allies in commercial matter and share a bilateral agenda which affects the internal development of Mexico, particularly with the neighboring country of the States United. All Mexican internationalists must identify, discuss and analyze the importance of the North American region, independently of the knowledge of the realities of other nations. Knowledge that can be projected a possible future of the past and the present.

The learning unit is located in the disciplinary stage, as required in the Degree in International Relations and, as optional, in the Degree in Public Administration and Political Science. The learning unit serves to understand and analyze regional integration.

III. COURSE COMPETENCIES

Distinguish the economic, political and social dynamics of the Region of North America, and then analyze their importance through reading specialized texts, indicators and aggregate data on websites or scientific journals, in order to discuss likely future scenarios, with a critical and proactive attitude, open to dialogue.

IV. EVIDENCE OF PERFORMANCE

To elaborate a document based on a documentary research of topics of the agenda in North America with the following characteristics: Introduction, Development (analysis of the problem), Reflections, Proposals and Bibliography.

V. DEVELOPMENT BY UNITS
UNIT 1: Mexico in the North American Region.

Competency:

Understand the role of Mexico in the region and its economic, political and social importance in relation to its neighboring countries, through the study of historical formation as states to understand their political formation in the region, with tolerance towards cultural diversity and history.

Content:

Duration: 8 hours

- 1.1. Brief historical revision of the Mexican relations with its North American neighbors.
- 1.2. General panorama of Mexico and North America.

UNIT 2: The Free Trade Agreement: Problems, Challenges, Opportunities

Competency:

Identify the most important statistics of the commercial relationship since the signing of the North American Free Trade Agreement to reflect its importance in the Mexican economy, with analytical attitude and respect.

Content:

Duration: 8 hours

- 2.1. Winning sectors.
- 2.2. Losing sectors.

UNIT 3: Policy and Regional Cooperation.

Competency:

Identify the main political agreements concluded between Mexico, the United States and Canada, through documentary review of treaties on public safety, environment, labor agreements, international waters, among others, in order to reflect on the consequences and Opportunities that could benefit the three countries, with respect to historical political decisions.

Content:

- 3.1. Cooperation and conflict between Mexico and the U.S.
- 3.2. Cooperation and conflict between Mexico and Canada.

Duration: 8 hours

UNIT 4: Diverse Societies, Similar Problems.

Competency:

Identify the main social features of the nations of the North American region in order to understand the most relevant social problems in diverse societies and similar problems, through the review of statistical results and documents on migration, organized crime, drug trafficking, Transboundary waters, energy, among others, with an attitude of respect.

Content:

- 4.1. Migration in North America, agreements and discordances.
- 4.2. Organized crime and drug trafficking, agreements and discordances.
- 4.3. Environment, water and energy, agreements and disagreements
- 4.4. Other topics.

Duration: 8 hours

VI. STRUCTURE OF PRÁCTICES

Practice No.	Proficiency	Description	Support materials	Time
1	Review documents written in English on central themes related to political formation in North America, to know their evolution in a framework of respect, fellowship and responsibility.	Read documents in English on core issues related to North American political training to make a reading report.	Textbook, CD, Computer, flashcards, Whiteboard Markers, Internet, Official Documents.	8 hours
2	Review documents written in English language based on topics related to the regional business relationship to understand the economic development of Mexico, with a critical attitude.	Read documents written in English based on topics related to the regional business relationship and write a critical reflection.	Textbook, CD, Computer, flashcards, Whiteboard Markers, Internet, Official Documents.	8 hours
3	Review documents written in the Spanish and English languages on central issues related to North America, based on treaties held in the region by subject to reflect on agreements and disagreements between countries, within a framework of respect, fellowship and responsibility.	Search for official documents written in the Spanish and English languages on central themes related to North America, starting with the treaties celebrated in the region by subject and to elaborate an essay.	Textbook, CD, Computer, flashcards, Whiteboard Markers, Internet, Official Documents.	8 hours
4	Review documents written in English on different societies and similar problems to identify common problems in the region and the necessary cross-border cooperation from shared agenda issues in a framework of respect, fellowship and responsibility.	Find official documents written in the Spanish and English languages on diverse societies and similar problems and develop an essay.	Textbook, CD, Computer, flashcards, Whiteboard Markers, Internet, Official Documents.	8 hours

VII. WORK METHOD

Framing:

The first day of classes the teacher should establish the form of work, evaluation criteria, quality of academic work, rights and obligations teacher-student.

Teaching activities:

- Thematic exhibition in class
- Advise and feedback exercises in class
- Promotes active student participation in class
- Provides case studies on agreements, treaties pertaining to North American relations

Students activities:

- Timely reading of the topics in the corresponding chapters of the basic bibliography.
- Search of official documents in the respective sources (Newspaper library, Library, Network, Secretary of Foreign Affairs, Secretary of Economy, electronic portals of the Presidential Government of Mexico, Canada and United States).
- Drafting and preparation of short texts and essay on the required topics.

VIII. EVALUATION CRITERIA

The accreditation criteria in the course are based on university regulations. The following are the accreditation criteria and the course evaluation criteria broken down by percentage.

Accreditation criterion

- 80% attendance to be entitled to regular examination and 40% attendance to be entitled to a special examination in accordance with School Statute Articles 70 and 71.
- Grades in scale from 0 to 100, with a minimum approval of 60.

Evaluation Criterion

Two exams.....	40%.
Written essay with the following characteristics: Introduction, Development (analysis of the problem), Reflections, Proposals and Bibliography.....	30%
Group presentations.....	10%
Homework.....	10%
Participation.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCE

Required	Suggested
<p>Banco de Desarrollo de América del Norte. (2017). Recuperado en: http://www.nadbank.org/default_span.asp.</p> <p>BUGAILISKIS, A. y Rozental, A. (2012): México y Canadá: La agenda pendiente. Editores, México.</p> <p>HERNÁNDEZ Gómez E., Chávez Nungaray E. y Rabelo Ramírez J. (2015) “Bienestar en México: Reflexiones y Contrastes sobre el Estado de Pobreza Multidimensional, Desarrollo Humano, Migración y Competitividad Social en su Frontera Norte”. Capítulo VI de libro en Bienestar y Pobreza en América Latina: la visión desde la frontera norte de México. Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Once Ríos. México. ISBN 978-607-250-9.</p> <p>LECHUGA Jardínez, Y., García Salazar J. A., Portillo Vázquez, M. y García Sánchez, R. C. (2014): Efectos del TLCAN sobre el empleo de mano de obra en el sector agrícola de México 1994-1010. Revista Región y sociedad, Año XXVI, No. 60, 2014. Recuperado en: https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/60/1Lechuga.pdf.</p> <p>LEE E. et al. (2013). Reporte del Estado de la Frontera. Un Análisis Integral de la Frontera México-Estados Unidos. Resumen Ejecutivo. Alianza para Estudios Transfronterizos.</p> <p>RAMOS García, José María (2004). La Gestión de la Cooperación Transfronteriza México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Editorial Miguel Ángel Porrúa. Capítulos 1, 2 y 3. [Clásico]</p> <p>ROCHA Romero, D. (2014). Mexicans and Canadian Immigration Policies. Less Exile, More Undocumented Migrants and Deportations, Voices of México, CISAN, UNAM, Issue 97.</p> <p>ROSENZWEIG, A. (2005). El Debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN, CEPAL, 2005. Recuperado en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4951/S05</p>	<p>RUIZ Nápoles, Pablo y Moreno-Brid, Carlos, Efectos macroeconómicos de la apertura y el TLC, en Gambrill, Mónica, 10 años del TLCAN en México, CISAN, UNAM, 2006. [Clásico]</p> <p>VELÁZQUEZ Flores, Rafael, Mexico and North America: Regional Limits and Priorities, Voices of México, CISAN, UNAM, Issue 97, 2014.</p> <p>VILLAMAR, Zirahuén, compilador, Hacia una nueva relación México-Estados Unidos, Fundación, Friedrich Ebert en México, 2010. Recuperado en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08123.pdf. [Clásico]</p>

<p>03169_es.pdf?sequence=1 [Clásico] Secretaria de Economía (2017). Acuerdos de América del Norte. Recuperado en: http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/tlcan.</p> <p>Secretaria de Relaciones Exteriores (2017). México y Estados Unidos. Recuperado en: http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/comercio-e-inversion.</p> <p>Secretaria de Relaciones Exteriores (2017). Tratados Internacionales celebrados por México. Recuperado en: http://tratados.sre.gob.mx/.</p>	
--	--

<p>IX. PROFESSOR PROFILE</p>
<p>The Professor must have a degree in International Relations, Geography, Economics, History or another Social Science. Preferably with a master's or doctoral degree, with experience in research and teaching in this field. Within its qualities, it is recognized its leadership, proactivity and communication to carry out the academic activities under the direction of the faculty and according to the plans of study, with ethics, quality in form, time and place agreed.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Macroeconomía
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Luciano De la Rosa Gutiérrez
Olga Alejandra Sierra López

Fecha: 15 de febrero de 2017

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura de Macroeconomía, tiene como propósito habilitar al alumno en el conocimiento conceptual y el manejo empírico de modelos económicos que explican el comportamiento y desempeño de las variables agregadas de un país, tales como la producción, los precios y el empleo.

Con la ayuda de la información del Sistema de Cuentas Nacionales de México y la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se construirán los indicadores agregados de la economía, para su posterior análisis con los modelos de la teoría macroeconómica. La utilización de estos modelos le permitirá al estudiante: identificar los factores que influyen en el nivel de producción, de empleo y los precios, a partir de los que se valoran los efectos de la implementación de las políticas fiscales y monetarias en los equilibrios del sistema económico en el corto, mediano y largo plazos en el contexto de una economía abierta.

La unidad de aprendizaje es de carácter optativa en la etapa disciplinaria de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evaluar los efectos de las variables y políticas macroeconómicas en los principales indicadores macroeconómicos: producción, la tasa de interés, inflación, desempleo y salarios, mediante la utilización de las herramientas analíticas que aportan los Modelos Económicos diseñados para los mercados de bienes, de dinero, de factores y el sector externo, para normar su criterio con elementos objetivos en cuanto a las influencias que favorecen o inhiben el crecimiento económico de su país, con actitud crítica, propositivos, honesto y responsable con el manejo de los recursos.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un portafolio de evidencias con una simulación de aplicación de políticas económicas basada en la información de una economía cerrada y abierta, se realizaran ejercicios donde utilizara el Modelo de Oferta y Demanda Agregada para determinar el nivel de producción de una economía abierta, el portafolio debe incluir portada, índice, introducción, desarrollo de aplicación del modelo, análisis de resultados, discusión de análisis, evaluación de los efectos de las variables y políticas macroeconómicas y conclusiones.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción y Conceptos Básicos

Competencia:

Identificar el ámbito de estudio de la macroeconomía, mediante la definición y cálculo de los indicadores agregados de la actividad económica de México (Producto Interno Bruto, Índices Nacionales de Precios al Consumidor y deflactor variables), para establecer sus tendencias generales recientes, sus implicaciones para el crecimiento y desarrollo económico del país, recientes con un sentido analítico y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. ¿Qué es la macroeconomía?
- 1.2. Conceptos básicos.
- 1.3. Ciclos económicos e inflación.
- 1.4. ¿Qué es un modelo económico?
- 1.5. La medición en economía
 - 1.5.1. PIB y PNB (nominal, real, potencial).
 - 1.5.2. Índices de precios.
 - 1.5.3. Contabilidad nacional.
- 1.6. La oferta y la demanda agregada.

UNIDAD II. El Consumo y la Inversión

Competencia:

Identificar los fenómenos macroeconómicos que determinan el comportamiento de la producción, el empleo y los precios, a través de las nuevas herramientas analíticas de consumo e inversión, para analizar los efectos de cambios en el escenario económico y las políticas fiscales en el crecimiento económico de corto plazo, con un enfoque analítico y objetivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. El consumo y el ahorro.
 - 2.1.1. La función consumo.
 - 2.1.2. La función ahorro.
 - 2.1.3. El comportamiento del consumo nacional.
- 2.2. La Inversión.
 - 2.2.1. Los determinantes de la inversión.
 - 2.2.2. La curva de demanda de inversión.
- 2.3. El modelo del multiplicador.
 - 2.3.1. El modelo básico del multiplicador.
 - 2.3.2. La política fiscal en el modelo del multiplicador.
- 2.4. Fundamentos de la demanda agregada.

UNIDAD III. EL Dinero, la Banca y la Política Monetaria.

Competencia:

Sintetizar la naturaleza del comportamiento del mercado financiero, con el objeto de identificar como se determinan los movimientos de las tasas de interés, de la oferta monetaria y sus repercusiones sobre los niveles de producción, consumo y empleo de la economía, por medio de las políticas monetarias del banco central, con una actitud analítica, organizada y honesta.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. El dinero y los tipos de interés.
- 3.2. Los bancos, la oferta monetaria y el banco central.
- 3.3. La influencia del dinero en la producción y en los precios.
- 3.4. La economía financiera.

UNIDAD IV. Análisis de Economía Abierta

Competencia:

Determinar las tendencias de crecimiento de largo plazo e identificar las principales fuentes que dan origen al crecimiento del PIB real, mediante un breve análisis de las principales teorías del crecimiento económico, para proponer proyecciones de crecimiento del PIB a corto plazo, con un sentido crítico, propositivo y honesto.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 4.1. Los tipos de cambio y el sistema financiero internacional.
 - 4.1.1. La balanza de pagos.
 - 4.1.2. Determinación de los tipos de cambio.
 - 4.1.3. El sistema monetario internacional.
- 4.2. Análisis macroeconómico de la economía abierta.
 - 4.2.1. El comercio exterior y la actividad económica.
 - 4.2.2. Interdependencia en la economía mundial.
- 4.3. Política económica para alcanzar el crecimiento y la estabilidad.
 - 4.3.1. Tendencias del crecimiento de largo plazo.
 - 4.3.2. Causas del crecimiento económico.
 - 4.3.3. Teorías del crecimiento y desarrollo económico.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar el ámbito de estudio de la macroeconomía, mediante la definición y cálculo de los indicadores agregados de la actividad económica de México (Producto Interno Bruto, Índices Nacionales de Precios al Consumidor y deflactar variables), para establecer sus tendencias generales recientes de sus implicaciones para el crecimiento y desarrollo económico del país con actitud objetiva y analítica.	<p>Busca información del PIB de los últimos 20 años y construir una gráfica con la información. Identificar los años donde la tendencia de crecimiento del PIB muestra cambios sobresalientes.</p> <p>Investigue en la red de información y responda a la pregunta: ¿Qué es la inflación? ¿Cómo se determina la inflación? Y ¿Cuáles son sus consecuencias económicas y sociales?</p>	Inegi.org.mx Búsqueda en la Red de información, computadora, impresora, hojas, libros.	8 horas
2	Emplear un modelo macroeconómico de corto plazo de una economía cerrada, mediante la inclusión de las variables de demanda (consumo, inversión y gasto público) que reflejen la toma de decisiones de los agentes de la economía (hogares, empresas y gobierno), para analizar los efectos de cambios en el escenario económico y las políticas fiscales en el crecimiento económico de corto plazo desde una enfoque analítico objetivo.	Analiza el equilibrio de mercado a través del Modelo de Renta-Gasto	Libro de Monchón (2014) Búsqueda en la Red de información, computadora, impresora, hojas, libros	8 horas
3	Evaluar el comportamiento del PIB de los últimos veinte años, para estimar las proyecciones del crecimiento económico de los próximos tres años por medio de herramientas estadísticas basadas en un modelo econométrico, con actitud analítica, propositivo y honesto.	Realiza un análisis de la oferta y demanda agregada que corresponda a los últimos veinte años con las bases de INEGI y Banco de México.	Bases de datos de Inegi.org.mx, bases de datos de Banco de México, bibliografía, herramienta estadística, computadora e impresora.	16 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de evaluación de políticas económicas

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información económica en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, por citar algunas).
- Procesamiento de información económica, Cálculo de indicadores y Realización de Práctica de clase según corresponda.
- Redacción de textos breves sobre los temas requeridos.
- El curso se imparte en modalidad presencial y se apoya en la Plataforma Blackboard en lo referente a la entrega de actividades realizadas extra clase para un mejor seguimiento y administración de la evaluación de los alumnos.

El desarrollo de estas actividades supone que el estudiante procederá con criterios éticos y de responsabilidad, que cuidará que su trabajo se lleve a cabo con respeto y tolerancia hacia sus compañeros de clase y en sus actividades escritas respetará las normas básicas de escritura, limpieza, claridad y organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

3 Exámenes	35 %
Intervenciones en clase	10 %
Ejercicios prácticos	15 %
portafolio de evidencias con una simulación de aplicación de políticas económicas basada en la información de una economía cerrada y abierta, se realizaran ejercicios donde utilizara el Modelo de Oferta y Demanda Agregada para determinar el nivel de producción de una economía abierta, 40 %	
Total	100 %

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AMJED, S., & Shah, S. A. (2016). The Impact of Volatile, Economic Conditions on Corporate Capital Structure Adjustment towards Dynamic Target in Pakistan. <i>Pakistan Journal of Commerce and Social Sciences</i>, 10(2), 296-315.</p> <p>BALIOS, D., Daskalakis, N., Eriotis, N., & Vasiliou, D. (2016). SMEs capital structure determinants during severe economic crisis: The case of Greece. <i>Cogent Economics & Finance</i>, 4(1), 1145535.</p> <p>CHARLES I. Jones, (2016) <i>Macroeconomics</i>, Londres, Norton.</p> <p>MOCHÓN Morcillo, Francisco. (2014). <i>Macroeconomía con aplicaciones de América Latina</i>. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores. México, D.F.</p> <p>OBSTFELD, Maurice, Kenneth S. Rogoff, and Simon Wren-lewis. <i>FOUNDATIONS of international macroeconomics</i>. Vol. 30. Cambridge, MA: MIT press, 1996.[clásica]</p> <p>PARKIN, Michael y Eduardo Loría. (2014). <i>Macroeconomía: versión para Latinoamérica</i>. PEARSON. 9^{na} edición. México.</p>	<p>BANCO DE MEXICO. Informes mensuales de precios.</p> <p>INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Metodología. www.inegi.gob.mx</p> <p>YING, Y., Albaity, M., & Hassan, C. H. B. (2015). How dynamic capital structure works in China? <i>International Journal of Research in Business and Technology</i>, 7(2), 891-901.</p> <p>Introduction to macroeconomic factors https://www.blackrock.com/investing/investment-ideas/what-is-factor-investing/factor-commentary/macroeconomic-factors</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de preferencia Licenciatura, Maestría o Doctorado en Economía, Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales o área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos económicos públicos o privados o haber realizado investigación sobre estos temas. Es importante que tenga una actitud empática, respetuoso de los juicios de los alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gobierno y Administración Urbana
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

José García Gómez

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 8 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Comprender la ciudad como sistema y la gestión del desarrollo urbano como una tarea compleja e integral que requiere la participación ciudadana crítica, solidaria social y ambientalmente responsable, como requisito para alcanzar un sano desarrollo que responda a las necesidades de la sociedad y utilice de manera responsable los recursos disponibles. La unidad de aprendizaje resulta importante dada la naturaleza urbana de la sociedad contemporánea y los problemas urbanos actuales: sociales, económicos, ambientales, etc. La unidad académica se ubica en la etapa disciplinaria optativa de la licenciatura.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la gestión de la autoridad, particularmente la del ámbito local, en la generación y promoción del desarrollo urbano, lo anterior bajo un enfoque crítico, solidario y responsable y a través del estudio de las obligaciones, atribuciones, recursos y acciones de la autoridad con el propósito de contribuir al establecimiento de un mejor desarrollo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Carpeta de evidencia que incluya controles de lectura y un ensayo final referido a un tema específico donde se aplique el análisis visto en el curso.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Definiciones Conceptuales

Competencia:

Entender el marco jurídico que regula y norma el desarrollo y administración urbana en México, bajo un enfoque crítico, solidario y responsable, a través del análisis de los distintos instrumentos jurídicos vinculados con el desarrollo y administración urbana en México, con el propósito de tomar conocimiento de la lógica que envuelve la gestión urbana en el territorio nacional.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 1.2. Ley General de Asentamientos Humanos
- 1.3. Constitución Política del Estado
- 1.4. Ley Estatal de Asentamientos Humanos
- 1.5. Legislación vigente

UNIDAD II. Definiciones Conceptuales

Competencia:

Comprender el vocabulario básico empleado dentro de la gestión urbana contemporánea, bajo un enfoque crítico, a través del análisis de literatura seleccionada y con el propósito de identificar las distintas alternativas o modelos de administrar y gestionar los centros urbanos.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1.Ciudad
- 2.2.Territorio
- 2.3.Urbanización
- 2.4.Espacio urbano y Usos de suelo
 - 2.4.1. Espacio privado
 - 2.4.2. Espacio público
 - 2.4.3. Espacio semipúblico
- 2.5.Control de la ocupación y transformaciones del espacio urbano
 - 2.5.1. Administración
 - 2.5.2. Planificación
 - 2.5.3. Gestión

UNIDAD III. La Ciudad como Sistema: Funciones y Dimensiones

Competencia:

Concebir el centro de población llamado ciudad como un sistema con componentes físico-espaciales y sociales que determinan el desarrollo urbano, a través de la comprensión de sus funciones y sus referidos componentes, con el propósito de tomar conciencia de los condicionamientos que dicho sistema impone al desarrollo urbano bajo un enfoque crítico, solidario y responsable,

Contenido:**Duración:** 6 horas

3.1. Funciones

3.2. Integrantes físico-espaciales

3.2.1. Espacio

3.2.2. Población

3.2.3. Densidad

3.3. Integrantes sociales

3.3.1. Determinantes jurídicas

3.3.2. Estructura

3.3.3. Funciones

3.3.4. Desarrollo urbano

UNIDAD IV. Los Espacios y Elementos de Gestión Urbana

Competencia:

Analizar los elementos y espacios de gestión de la ciudad como sistema, a través del estudio de sus componentes y la interacción de los mismos en búsqueda de transitar hacia un mejor desarrollo, con el propósito de conocer y ponderar la importancia de los distintos espacios y elementos dentro de la gestión urbana bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Autoridad local
 - 4.1.1. Funciones
 - 4.1.2. Atribuciones
- 4.2. Objetivos, análisis y propuesta
- 4.3. Herramientas
 - 4.3.1. Estrategias de comunicación
 - 4.3.2. Recursos humanos
 - 4.3.3. TIC
 - 4.3.4. Programas
 - 4.3.5. Ordenamientos
 - 4.3.6. Obras y proyectos
- 4.4. Política de Desarrollo Urbano
- 4.5. Desarrollo inmobiliario, crecimiento urbano y transformaciones socio-espaciales
- 4.6. Planificación, ordenamiento territorial y gestión de riesgo
- 4.7. Instrumentos de planificación y gestión de suelos
- 4.8. Planificación de ciudades e indicadores de sustentabilidad.

UNIDAD V. Participación y Gestión Local

Competencia:

Analizar la gestión urbana como un proceso más integral, abierto y participativo, a través del estudio de mecanismos, métodos y procesos incluyentes, con el propósito de tomar conciencia de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al desarrollo urbano bajo un enfoque crítico, solidario y responsable.

Contenido:

- 5.1.Mecanismos de participación
- 5.2.Ejes temáticos
- 5.3.Estrategias
- 5.4.Instrumentos de participación
- 5.5.Gobernanza urbana y calidad de vida
- 5.6. Las Ciudades del Siglo XXI

Duración: 8 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Comprender las atribuciones del orden de gobierno federal respecto al desarrollo urbano y la administración urbana, a través del análisis de los distintos instrumentos jurídicos vinculados con el desarrollo y administración urbana en México, con el propósito de tomar conocimiento de la lógica que envuelve la gestión urbana en el territorio nacional, bajo un enfoque crítico.	Análisis de ordenamientos jurídicos enfocados al tema.	Literatura especializada	4 horas
2	Comprender las atribuciones y obligaciones del orden de gobierno municipal respecto al desarrollo urbano y la administración y/o urbana, a través de la revisión de los distintos instrumentos jurídicos vinculados con el desarrollo y administración urbana en México, con el propósito de tomar conocimiento de la lógica que envuelve la gestión urbana en el territorio nacional, bajo un enfoque crítico.	Revisión de ordenamientos jurídicos locales enfocados al tema.	Literatura especializada	4 horas
3	Entender los conceptos de ciudad, territorio y urbanización como elementos constitutivos y proceso de conformación del espacio urbano, a través del análisis de literatura especializada, con el propósito de irse apropiando de estos conceptos, ideas y lenguaje propio de la gestión urbana todo bajo un enfoque crítico y solidario.	Análisis de literatura especializada en desarrollo y gestión urbana.	Literatura especializada	4 horas
4	Comprender las atribuciones del orden de gobierno federal respecto al desarrollo urbano y la administración urbana, a través del análisis de los distintos instrumentos jurídicos vinculados con el desarrollo y administración urbana en México, con el propósito de tomar conocimiento de la lógica que envuelve la gestión urbana en el territorio nacional, bajo un enfoque crítico.	Análisis de ordenamientos jurídicos enfocados al tema.	Literatura especializada	4 horas
5	Comprender el concepto de espacio urbano y su clasificación básica, con base en el análisis de literatura especializada, con el propósito de entender sus características y relación con la ciudad en general todo bajo un enfoque crítico.	Análisis de literatura especializada en desarrollo y gestión urbana.	Literatura especializada e imágenes y/o, cartas geográficas	4 horas

6	Comprender los distintos enfoques respecto a la administración, control y/o gestión del desarrollo urbano, con base en el análisis de literatura especializada con el propósito de identificar los distintos modelos bajo un enfoque crítico y solidario.	Análisis de literatura especializada y revisión de ejemplos.	Literatura especializada	4 horas
7	Analizar los componentes físico-espaciales y sociales de la ciudad, con base en la revisión de literatura especializada y estudio de casos seleccionados con el propósito de identificar la relación de los mismos con la función del centro urbano bajo un enfoque crítico y solidario.	Análisis de literatura especializada y revisión de caso práctico.	Literatura especializada	4 horas
8	Comprender el concepto de espacio urbano y su clasificación básica, con base en el análisis de literatura especializada, con el propósito de entender sus características y relación con la ciudad en general todo bajo un enfoque crítico.	Análisis de literatura especializada en desarrollo y gestión urbana.	Literatura especializada e imágenes y/o, cartas geográficas	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Establecimiento de las reglas de trabajo (encuadre)

Estrategias de enseñanza: Exposición, revisión de literatura, presentación de caso práctico

Estrategias de aprendizaje: Lectura, trabajo en equipo, investigación y elaboración de evidencia de desempeño.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

-80 % de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40 % de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al estatuto escolar artículos 70 y 71.

-Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Carpeta de evidencia.....	40%
Exámenes escritos (2)	40%
Elabora y entrega ensayo final referido a un tema específico (Propuesto por el docente). La extensión será libre de acuerdo a la naturaleza del tema.....	20%
Total.....	100 %

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>COCEF. (2009). Manual para el Diseño de Desarrollos Habitacionales Sustentables. [Clásica]</p> <p>DE Groot, Rudolf; Brander, Luke; Van der Ploeg, Sander; Costanza, Robert; Bernard, Florence; Braat, Leon; Christe, Mike; Crossman, Neville, Ghermandi, Andrea; Hein, Lars; Hussain, Salman; Kumar, Pushpam; Mcvittie, Alistair; Portela, Rosimeiry; Rodriguez, Luis; Ten Bronk, Patrick, Van Beukering, Pieter. (2012). Global estimates of the value of ecosystems and their services in monetary units. <i>Ecosystem Services</i> 1 (2012) 50–61. http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041612000101</p> <p>GALLOPÍN, Gilberto. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Serie medio ambiente y desarrollo. No. 64. CEPAL. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Proyecto NET/00/063 "evaluación del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe". CEPAL/Gobierno de los países bajos. Santiago de Chile. [Clásica]</p> <p>GARCÍA, José (2015). Diseño urbano para Recuperar los Espacios Públicos en los Centros urbanos. Selección Libro Universitario 2013-2014. Editorial U.A.B.C.</p> <p>GARCÍA, José. (2012). Crecimiento Urbano, Tecnologías de Información y Comunicación y Criminalidad Urbana. Editorial Jorale- U.A.B.C.</p> <p>IMCO. (2012). Índice de Competitividad Urbana 2012. El municipio: una institución diseñada para el fracaso Propuestas para la gestión profesional de las ciudades. Instituto Mexicano para la competitividad. http://imco.org.mx/indices/documentos/2012_ICU_Libro_El_municipio_una_institucion_disenada_para_el_fracaso.pdf</p> <p>IMCO. (2014) ¿Quién manda aquí? La gobernanza de las ciudades y el territorio en México. Instituto Mexicano para la</p>	<p>CARRIÓN, F. (2005). Pobres las ciudades de pobres. La Paz: Ediciones OXFAM. [Clásica]</p> <p>RIECHMANN, Jorge. (2003). Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión temporal. Ediciones del Genal. [Clásica]</p> <p>ROEL, Santiago. (2015). Estrategias Para un Gobierno Competitivo. Como Lograr Administración Pública de Calidad. Un Nuevo Paradigma.</p>

competitividad.

http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICU_Libro_La_gobernanza_de las ciudades_y_el_territorio_en_Mexico.pdf

Incide Social, Conavim. (2009). Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural De los entornos locales para el diseño de intervenciones en Materia de prevención y erradicación de la violencia en la Región norte: el caso de Tijuana, Baja California. Mexico, D. F. [Clásica]

MARSHALL, T. H. y T. Bottomore (2002), Ciudadanía y Clase Social. Madrid: Alianza. [Clásica]

SCHMIDT-Relenberg, N. (1968). Sociologie und Stadtebau. [Clásica]

The global Commission on the climate economy. (2016). The new economy climate. <http://newclimateeconomy.report/>

UN. (2013). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor del curso debe contar con Licenciatura en administración pública y gobierno, economía y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (maestría y/ o Doctorado). Es importante que tenga una actitud empática y que sea respetuoso de los juicios de los alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Globalización y Gobernanza
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA
Marcela Maldonado Bodart
José Germain Soto Díaz

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura optativa de Globalización y Gobernanza tiene como propósito analizar los problemas de la globalización y su relación con los regímenes internacionales a través de la identificación de los actores internacionales involucrados para conocer el los retos actuales.

Se busca generar los conocimientos y aptitudes al alumno sobre la complejidad de la globalización y la gobernanza, la importancia de los actores internacionales involucrados mediante el uso las herramientas básicas a través de una un análisis crítico responsable y solidario.

La asignatura optativa se encuentra dentro de la etapa disciplinaria en los programas de Relaciones Internacionales y Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evaluar las distintas estrategias internacionales de la cooperación y desarrollo en el contexto de la globalización y la gobernanza a través la identificación de los distintos factores en las problemáticas internacionales con carácter responsable y solidario.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

El alumno realiza y entrega ensayo sobre estrategias internacionales de la cooperación y desarrollo en el contexto de la globalización y la gobernanza mediante la identificación de las distintas soluciones a las problemáticas internacionales con carácter responsable y solidario.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Globalización y Relaciones Post-Internacionales.

Competencia: Identificar la historia del proceso de la globalización y los problemas que implica en la organización internacional, mediante la revisión a la organización de las políticas estatales y la coordinación y cooperación, para comprender el concepto de gobernanza de forma honrada y respetuosa.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Historia de la globalización
 - 1.1.1. Globalización y crisis del modelo estatocéntrico
- 1.2. La estatalidad y la globalización
- 1.3. El rol del Estado en el proceso de globalización
- 1.4. El concepto de gobernanza

UNIDAD II. Economía, Competitividad y Actores Políticos.

Competencia:

Diferenciar las principales discusiones en el ámbito de la economía internacional respecto a la globalización a través de la identificación de las fuentes del conflicto y la cooperación internacional, los intereses y los objetivos de los Estados y otros actores internacionales para distinguir los distintos procesos de la globalización económica con una actitud responsable y comprensiva.

Contenido

Duración: 8 horas

- 2.1. El proceso de globalización económica: organización industrial
- 2.2. Competencia económica y política de desarrollo
- 2.3. Competencia: conflicto y cooperación

UNIDAD III. Gobernanza en la Globalización.

Competencia:

Analizar los problemas y asuntos de la agenda internacional, mediante la aplicación de los conceptos de gobernanza y globalización para diferenciar los mecanismos de cooperación y coordinación entre actores estatales y no estatales con una actitud respetuosa y amable.

Contenido**Duración** 8 horas

- 3.1. Anarquía y globalización
 - 3.1.1. Estrategias de gobernanza en la globalización
- 3.2. Agenda de gobernanza
- 3.3. Desarrollo
- 3.4. Ambiente y recursos
- 3.5. Seguridad
- 3.6. Migración
- 3.7. Tecnología

UNIDAD IV. Problemas Regionales y Globalización.

Competencia:

Plantear soluciones a los problemas en la globalización de diferentes regiones, mediante la identificación de las dinámicas que las caracterizan para aplicar el uso de los conceptos de gobernanza y globalización adquiridos en las unidades anteriores con una actitud de superación y solidaridad.

Contenido**Duración:** 8 horas

- 4.1. América Latina en la globalización
- 4.2. Asia Pacífico
- 4.3. Rusia y Asia Central
- 4.4. África

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Reflexionar sobre el grado de interrelación entre lo teórico y lo práctico mediante el análisis de los conceptos de gobernanza y globalización para comprender su evolución histórica.	Se realizara en forma oral o con el uso de herramientas multimedia y la lectura previa de tomas sobre gobernanza y globalización	Pizarrón, Cañón y laptop	12 horas
2	Examinar los procesos de globalización a través de la identificación de las competencias económicas y políticas del desarrollo para diferenciar la complejidad de las distintas realidades de forma honrada y objetiva.	Se formaran equipos al inicio del curso y se realizara cuadros comparativos.	Cañón, laptop, mampara y bocinas.	6 horas
3	Analizar la importancia de los temas de seguridad, medio ambiente, tecnologías, etc., mediante la presentación de dichas temáticas para distinguir la relación entre estos de forma responsable y honrada.	Lectura en equipo y exposición en equipo. Se formaran grupos de no más de 4 personas, con el fin de discutir los diferentes puntos temáticos asignados o en su caso a solicitud previa.	Libro o copias del libro. Proyectos y computadora.	4 horas
4	Identificar las distintas características de las regiones mediante el estudio de las diferentes realidades para identificar el impacto de la globalización en la gobernanza de forma respetuosa y solidaria.	Dinámicas prácticas. Los equipos expositores harán una dinámica diferente cada que les toque tener exposición o presentación sobre las distintas regiones.	Material de exposición en clases.	3 horas
5	Distinguir los nuevos fenómenos globales mediante la aplicación de las distintas teorías para reflexionar su impacto en las distintas regiones y gobiernos de forma honorable y dinámica.	Exposición de videos. Los videos o documentales servirán para dar sustento verídico al contenido del programa.	Cañón, laptop, mampara y bocinas	3 horas
6	Analizar si los conceptos estudiados han sufrido transformaciones o debate a través de ejemplos prácticos vistos en clase para identificar los posibles cambios en sus definiciones de forma objetiva y responsable.	Evaluaciones parciales semanales o quincenales según sea el caso como ejercicios de rutina que apoyen y ayuden a despejar dudas o problemas para la resolución de caso de estudio específico. Debates entre alumnos sobre las redefiniciones de los conceptos.	Hojas blancas recicladas, lápiz, pluma y borrador.	4 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe de establecer la forma de trabajo, criterio de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

El profesor presentará una estrategia de técnica expositiva y ejercicios prácticos que permitan al alumno comprender los conceptos y adquirir las habilidades evaluativas de la complejidad de la globalización y la gobernanza.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

El alumno participará a través del trabajo en equipo, controles de lectura, ejercicios prácticos, ensayo final y la exposición de los resultados obtenidos gracias al uso de las habilidades y el conocimiento adquirido a través de las unidades.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma constante durante el desarrollo de cada unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.
- Presentación de dos exámenes parciales: 20% de la calificación cada uno. Total: 40% de la calificación final. El primer examen se realizará al finalizar la segunda unidad, y el siguiente, al finalizar la cuarta.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	20%
Participación en clase.....	10%
Exposición	10%
Evidencia de desempeño: elaborar un ensayo sobre estrategias internacionales de la cooperación y desarrollo en el contexto de la globalización y la gobernanza mediante la identificación de los factores para la solución de problemáticas internacionales con carácter responsable y solidario.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BIRDSALL, A. (2009). <i>The International Politics of Judicial Intervention: Creating a More Just Order</i>. London; New York: Routledge. [Clásica]</p> <p>DONNELLY, J. (2016). <i>Universal Human Rights In Theory And Practice</i>. Ithaca: Cornell University Press. 3rd edition.</p> <p>FORSYTHE, D.P. (2012). <i>Humans Rights in International Relations</i>. Cambridge: Cambridge University Press.</p> <p>WOLLSTONECRAFT, M. (2013). <i>Vindicación de los derechos de la mujer</i>. Madrid: Taurus.</p>	<p>DÍAZ Muller, L.T. (2006). <i>Derecho Internacional de los derechos humanos</i>. México: Porrúa. (Capítulo 7). [Clásica]</p> <p>ENGLE, K. (2011). On fragile architecture: The UN Declaration on the Rights of Ingenous Peoples in the Context of Human Rights. <i>European Journal of International Law</i>, 22(1), 141-16 [Clásica]</p> <p>KUPERMAN, A.J. (2013). A model Humanitarian Intervention? <i>International Security</i>, 38(1) 105-136.</p> <p>MCMAHON, E., & Ascherio, M. (2012). A Step Ahead in Promoting Human Rights? <i>The Universal Periodic Review of the UN Human Rights Council. Global Governance</i> (18), 231-248.</p> <p>QURESHI, S. (2013). The Recognition of Violence against Women as a Violation of Human Rights in the United Nations System. <i>South Asian Studies</i> (1026-678X), 28(1), 187-198.</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente en curso debe de poseer estudios de Licenciatura y Posgrado en Relaciones Internacionales o Ciencia Política o áreas afines. Experiencia docente y de investigación en temas relacionados con el curso con preferencia mínima de un año y con cualidades de responsabilidad, comprensión y cooperación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Negociación Política y Proceso Legislativo
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Carlos Moreira Betancor
Cuauhtémoc López Guzmán

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de Unidades Académicas Firma

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El alumno por medio de la unidad de aprendizaje Negociación Política y Proceso Legislativo, comprenderá y diferenciará los modelos de negociación política empleados en las asambleas legislativas y las relaciones que establecen con el poder ejecutivo para evaluar el desempeño democrático de las instituciones representativas de un sistema democrático; sea este presidencial, parlamentario o semipresidencial.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa disciplinaria con carácter de optativa para la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Simular estrategias de negociación política entre poderes, para comprender e identificar la aplicación de los modelos de negociación política en las asambleas legislativas, a través de la dinámica parlamentaria dependiente de los distintos tipos de gobierno, con respeto, organización, y respeto a los juicios de valor.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presenta la simulación de un caso de negociación política entre poderes en donde se aplique un modelo de negociación política parlamentaria, y entrega un ensayo sobre negociación política y formas de gobierno que refleje el análisis de las relaciones entre poderes en los regímenes presidenciales, parlamentarios y semipresidenciales.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Construcción de Consensos con Mayorías Divididas

Competencia:

Identificar las implicaciones que en el contexto de gobiernos divididos tiene en el desarrollo de los consensos necesarios de los procesos legislativos por medio del estudio del riesgo de parálisis legislativa, para enfrentar las situaciones adversas y las oportunidades que se presentan en los congresos que carecen de mayoría legislativa, con una disposición de respeto y colaboración.

Contenido:

- 1.1. Definición de gobiernos divididos
- 1.2. El sistema presidencial como variable independiente de los gobiernos divididos
- 1.3. Surgimiento de los gobiernos divididos
- 1.4. Riesgos de la parálisis legislativa
- 1.5. Construcción de consenso sin mayoría legislativa

Duración: 12 horas

UNIDAD II. Sistema de Comisiones y Grupos de Trabajo Parlamentario

Competencia:

Analizar la estructura, función y regulación de las comisiones legislativas, por medio de la lectura de actas de las sesiones parlamentarias, para identificar características de la labor de un parlamentario, con una visión objetiva, propositiva y respeto.

Contenido:

- 2.1. Noción de comisión
- 2.2. Tipos de comisiones
- 2.3. Funciones de las comisiones legislativas
- 2.4. Las comisiones en el Congreso de coalición en México
- 2.5. La regulación de las comisiones

Duración: 10 horas

UNIDAD III. El Cabildeo Parlamentario

Competencia:

Organizar los elementos de un modelo de cabildeo parlamentario, por medio del análisis de la experiencia mexicana, federal y estatal, para simular un debate parlamentario de un proyecto de Ley en situación de gobierno dividido, con actitud colaborativa, creativa y respeto a las reglas del debate.

Contenido:

- 3.1. Definición de cabildeo
- 3.2. El congreso mexicano por la cohabitación política
- 3.3. La necesidad el cabildeo
- 3.4. Las experiencias de cabildeo

Duración: 10 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar estudios de casos de procesamiento de las leyes en contextos de gobierno dividido, a través de la búsqueda en bibliografía especializada y portales del Congreso de la Federación y del Estado, para conocer los factores que intervienen en los procesos, con actitud analítica y crítica.	Revisa estudios de caso en bibliografía especializada y portales del Congreso de la Federación y del Estado, elabora reporte de lectura para compartir en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, portales del Congreso de la Federación y del Estado	12 horas
2	Revisar estudios de casos de gobiernos divididos, a través de la lectura de las actas de las sesiones de las comisiones, reuniones de las cámaras y plenarias del congreso, para conocer las acciones de un parlamentario, con actitud crítica, y responsable en el uso de la información.	Presenta un informe de los casos revisados sobre gobiernos divididos y comparte los juicios de valor realizados a partir del análisis de la lectura de las actas de las sesiones de las comisiones, reuniones de las cámaras y plenarias del congreso	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora y consulta de las actas de las sesiones de las comisiones, reuniones de las cámaras y plenarias del congreso	10 horas
3	Simular un debate de una sesión parlamentaria en situación de gobierno dividido, implementando los elementos y características que se presentan en la negociación política, para contextualizar un hecho que se presenta en la relación entre los poderes, con actitud, creativa, propositiva, organizada y de respeto a las reglas del debate.	Prepara una simulación de una sesión parlamentaria en situación de gobierno dividido, y presenta ante el grupo y profesor en un debate.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, portales especializados, proyector.	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de cabildeo
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de políticas de cabildeo

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información sobre estudios de casos de sesión parlamentaria en situación de gobierno dividido
- Organizarán por equipos para trabajar durante el curso
- Participación activa en debates
- Presentación de reportes de lectura sobre análisis de casos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	30%
Reportes de lectura.....	10%
Ensayo sobre negociación política y formas de gobierno que refleje el análisis de las relaciones entre poderes en los regímenes presidenciales, parlamentarios y semipresenciales.....	20%
Simulación de un caso de negociación política entre poderes en donde se aplique un modelo de negociación política parlamentaria, y entrega un.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>DEL Rosal y Hermosillo Alfonso (2008) Apuntes sobre la transición en el poder legislativo mexicano. Ed. Miguel Ángel Porrúa. Cámara de Diputados. UNAM. México. [clásica]</p> <p>LÓPEZ Guzmán Cuauhtémoc (2008), Alternancia política y equilibrio entre poderes en Baja California. Ed. UABC. México. [clásica]</p> <p>MCFARLAND S. Adrew (1987) Los grupos de presión en el Congreso norteamericano. Ediciones Gernika. México. [clásica]</p> <p>PÉREZ German y Antonia Martínez (2000) La Cámara de Diputados en México. Ed. Miguel Ángel Porrúa- Cámara de Diputados-FLACSO. México. [clásica]</p> <p>ROSELL Mauricio (2000) Congreso y gobernabilidad en México. Ed. Miguel Ángel Porrúa- Cámara de diputados. México. [clásica]</p> <p>SEMPÉ Minvielle Carlos (2009) Técnica legislativa y desregulación. Editorial Porrúa.</p> <p>UGALDE Luis Carlos (2000) Vigilando al Ejecutivo, Ed. Miguel Ángel Porrúa- Senado de la Republica. México [clásica]</p>	<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000) Cooperación y gobernabilidad democrática. Ed. Nueva sociedad. 1998. Venezuela. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Gobierno o área afín. Con experiencia mínima de 3 años en el área de cabildeo y procesos parlamentarios. Ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teoría y Política Monetaria
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 01 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA
Rogelio Varela Llamas
Erika García Meneses

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 29 de noviembre de 2016

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad del curso es que el estudiante de la Licenciatura de Economía conozca a fondo la discusión teórica relacionada con el funcionamiento del mercado de dinero, así como sus implicaciones en diversas variables macroeconómicas que son fundamentales. El alumno debe comparar las distintas posiciones teóricas y tener un amplio bagaje teórico-conceptual. La importancia de un curso de esta naturaleza es de gran relevancia en el aprendizaje de la ciencia económica, en virtud de que permite tener una perspectiva teórica que es imprescindible para el perfil de egresado de una licenciatura en economía. Entender el comportamiento del mercado de dinero y su interrelación con otros mercados financieros es de gran utilidad para dimensionar el ejercicio de la política monetaria que instrumenta un Banco Central. En la medida que un estudiante tiene una sólida formación en los aspectos ligados al mercado de dinero y comprende la instrumentación práctica de la política monetaria, puede vislumbrar escenarios prospectivos en materia de inflación, tasas de interés, oferta monetaria y otras operaciones efectuadas en los mercados financieros. Para que el estudiante tenga un buen alcance en materia de aprendizaje es imprescindible que primero haya cursado cursos de teoría macroeconómica intermedia y avanzada pero también modelos de series de tiempo que le permitan modelar posibles escenarios de desempeño y efectos de la política monetaria del Banco Central.

Está asignatura pertenece a la etapa disciplinaria con carácter de obligatoria en la Licenciatura en Economía, y de carácter optativo en la etapa disciplinaria en la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar la instrumentación de la política monetaria del Banco de México, a partir del análisis de las perspectivas teóricas y las metodologías econométricas, para prever el comportamiento de la inflación, las tasas de interés, agregados monetarios y otros indicadores financieros, con objetividad y compromiso social.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo que analice un instrumento de la política monetaria de México y sus efectos de corto, mediano y largo plazo en la economía, sustentado en un marco teórico estructurado que incluya un ejercicio econométrico

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Preliminares de Teoría Monetaria

Competencia:

Analizar el mercado de dinero a partir de sus principales componentes, para comprender el panorama general y específico de la teoría que está detrás del funcionamiento de dicho mercado, así como los movimientos tanto de la oferta como de la demanda de dinero, con objetividad y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 1.1. Concepto básico de Modelo
- 1.2. Las propiedades de dinero
- 1.3. Componentes del mercado de dinero
- 1.4. La función de demanda de dinero
- 1.5. La función de oferta de dinero
- 1.6. La interacción de la oferta y demanda de dinero
- 1.7. El papel de las tasas de interés como mecanismo de equilibrio
- 1.8. La teoría cuantitativa del dinero: una revisión de enfoques

UNIDAD II. La Perspectiva Keynesiana: Una Revisión Teórica

Competencia:

Analizar la perspectiva teórica keynesiana, a través del estudio de su modelo y aplicación en el mercado para comprender el funcionamiento del mercado laboral, de bienes y de dinero, con objetividad.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 2.1. Apuntes preliminares
- 2.2. El modelo clásico versus el modelo keynesiano: críticas y supuestos
- 2.3. Funcionamiento del mercado laboral, de bienes y de dinero: funcionamiento e implicaciones
- 2.4. La teoría de la demanda de dinero en el modelo keynesiano
- 2.5. La perspectiva neokeynesiana sobre el mercado de dinero.

UNIDAD III. El Enfoque Monetarista: Una Revisión Analítica

Competencia:

Analizar la perspectiva teórica monetarista, a través del estudio de su modelo y aplicación en el mercado para comprender el funcionamiento de la política monetaria y los mecanismos de transmisión, con objetividad.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 3.1. El papel del dinero en el enfoque monetarista
- 3.2. Mercado de dinero y tasas de interés
- 3.3. Supuestos e hipótesis teóricas del monetarismo
- 3.4. Implicaciones de política monetaria

UNIDAD IV. La Síntesis Neoclásica y el Mercado de Dinero

Competencia:

Examinar los postulados de la síntesis neoclásica, mediante la contratación de sus planteamientos teóricos con el resto de las corrientes de pensamiento, para reflexionar sus implicaciones en la política monetaria con sentido crítico

Contenido:**Duración:** 5 horas

- 4.1. Supuestos e hipótesis de la síntesis neoclásica
- 4.2. Mercado de dinero y desempeño macroeconómico
- 4.3. Principales diferencias teóricas con respecto a otros enfoques
- 4.4. Implicaciones de política monetaria

UNIDAD V. El Mercado de Dinero y Otros Enfoques Teóricos

Competencia:

Examinar los enfoques teóricos alternativos, mediante la revisión de las teorías del monetarismo y las aportaciones para comprender de manera integral el funcionamiento del mercado de dinero y las implicaciones de la política monetaria, con responsabilidad social.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 5.1. El enfoque de las expectativas racionales
- 5.2. Nuevas aportaciones del monetarismo
- 5.3. La nueva macroeconomía clásica
- 5.4. La nueva teoría cuantitativa del dinero
- 5.5. Nuevas aportaciones teóricas en el campo del monetarismo

UNIDAD VI. El Sistema Financiero Mexicano y la Política Monetaria del Banco de México

Competencia:

Reconocer el funcionamiento del sistema financiero mexicano y su interacción con la política monetaria del Banco de México, mediante la identificación de su estructura, actores, instituciones y funciones para comprender la dinámica del mercado de dinero y el ejercicio de la política monetaria en México, con objetividad y organización.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 6.1. Estructura del sistema financiero mexicano
- 6.2. Principales agentes e instituciones participantes
- 6.3. Interacción de los mercados financieros y política financiera
- 6.4. El sistema financiero internacional y su interacción con el sistema mexicano
- 6.5. El Banco de México: objetivos y funciones
- 6.6. Objetivos, instrumentos y canal de transmisión de la política monetaria del Banco de México.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Examinar objetivamente la información financiera, mediante la revisión de informes de las fuentes oficiales para analizar los instrumentos de la política monetaria de México	Recurrirá a la página oficial del Banco de México y revisará los informes anuales en su versión ejecutiva y extendida y elaborará fichas técnicas sobre la evolución de los instrumentos y agregados monetarios y la política monetaria	Informes anuales del Banco de México. Notas periodísticas especializadas.	16 horas
2	Estimar las relaciones de las variables financieras, mediante el análisis econométrico de series de tiempo, para evaluar el desempeño de la política monetaria y realizar pronósticos con honestidad y responsabilidad.	Recolectar datos, organizarlos y utilizarlos en la estimación de un modelo econométrico especificado, que servirá para evaluar el desempeño de la política monetaria.	Apuntes y notas de sus cursos de econometría de series de tiempo	16 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos y derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Técnica expositiva
- Presentación de estudio de casos de políticas comerciales y bloques económicos
- Debate sobre el libre comercio y el proteccionismo.
- Explicar el comportamiento del mercado de dinero y su interrelación con otros mercados financieros es de gran utilidad para dimensionar el ejercicio de la política monetaria que instrumenta un Banco Central

Actividades alumno:

- Lectura de los materiales propuestos en el programa, previos a la exposición de cada sesión de clase.
- Discusión de las cuestiones centrales de las temáticas expuestas por del profesor y/o por los alumno(s) en clase.
- Realizar las prácticas descritas en el programa y demás trabajos de investigación, con énfasis en la socialización de los resultados.
- Buscar información relacionada con el comportamiento del mercado de dinero y su interrelación con otros mercados financieros es de gran utilidad para dimensionar el ejercicio de la política monetaria que instrumenta un Banco Central

El desarrollo del curso de teoría y política monetaria se basará fundamentalmente en la exposición de los temas por parte del profesor. En la recta final del curso, los alumnos expondrán los resultados encontrados en su trabajo final y discutirán en el marco de un seminario grupal, sus ejercicios realizados durante el transcurso del curso. Al final del curso, también se invitará a un expositor especializado en temas del sistema financiero mexicano para ampliar la perspectiva teórica y práctica del curso.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Exámenes parciales (2).....	50%
trabajo final de investigación.....	30%
Ejercicios prácticos.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básica	Complementarias
<p>De Gregorio, José. (2007). Macroeconomía, Teoría y Políticas. Chile, Pearson Educación, ed. 1, pp. 792, cap. 5, 7, 8, 20, 25. [clásica]</p> <p>Información especializada del Banco de México: Estadísticas y documentos de investigación. http://www.banxico.org.mx/.</p> <p>WALSH, Carl E. (2010) Monetary Theory and Policy. 3ra Edición. MIT press. Cambridge.</p>	<p>BARRO, Robert; Grilli, Vittorio y Febrero, Ramón. (2002). Macroeconomía. Teoría y Política. España, McGraw-Hill, pp. 565. [clásica]</p> <p>BLANCHARD Olivier, AMIGHINI Alessia y GIAVAZZI Francesco, (2012). Macroeconomía. Quinta edición, Pearson.</p> <p>BLANCHARD, Olivier. (2009). The Crisis: Basic Mechanisms, and Appropriate Policies. International Monetary Fund, WP/09/80, pp. 22. [clásica]</p> <p>DI Paoli, Bianca (2009). Monetary Policy and Welfare in a Small Open Economy. Journal of International Economics, Vol.77 (1), pp. 18. También en versión documento de trabajo: CEP Discussion Papers no.0639, Mayo 2004. Versión electrónica en http://cep.lse.ac.uk/stokerochford/papers/de_paoli.pdf. [clásica]</p> <p>FRIEDMAN, Milton. (1968), The role of monetary policy. The American Economic Review, vol. LVIII (1), pp. 1-17. Versión electrónica en https://www.aeaweb.org/aer/top20/58.1.1-17.pdf. [clásica]</p> <p>FRIEDMAN, Milton. (1987) Should there be an independent monetary authority? En The Essence of Friedman. Estados Unidos, Hoover Institution Press, pp. 600. [clásica]</p> <p>FRIEDMAN, Milton. (2009). The Optimum Quantity of Money and Other Essays. Estados Unidos, Aldine Transaction, ed. 1, reimp. 4, pp. 296. [clásica]</p> <p>GALE, Douglass. (2000). Money in Equilibrium. Estados Unidos, Cambridge University Press, ed. 1, reimp. 3, pp. 360. [clásica]</p> <p>GALI, Jordi (2015), Monetary Policy, Inflation and the Business Cycle. An introduction to the New Keynesian Framework. Estados Unidos, Princeton University Press, pp. 224.</p> <p>KRUGMAN Paul y WELLS Robein, (2013). Macroeconomía, Tercera edición, Editorial Reverté.</p> <p>LARRAIN Felipe y D. Sachs Jeffrey (2013). Macroeconomía en la economía global. Tercera edición, Pearson.</p> <p>MANKIWI N. Gregory, s (2015). Principios de economía. Sexta edición.</p>

	<p>ROMER, David. (2014). <i>Advanced Macroeconomics</i>. Estados Unidos, McGraw-Hill, ed. 4, pp. 736.</p>
--	---

X. PERFIL DEL DOCENTE

<p>El profesor de este curso debe tener de preferencia Licenciatura, Maestría o Doctorado en Economía o área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos emprendimiento, finanzas de la empresa y formación de empresas o haber realizado investigación sobre estos temas. Es importante que tenga una actitud empática, respetuoso de los juicios de los alumnos.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA
Martín Vera Martínez
Carlos Moreira Betancor

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de Unidades Académicas
José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Propiciar que el estudiante fortalezca su conocimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través del análisis conceptual de estos términos y de la teoría institucional que la sustenta. En ese sentido, desarrollará habilidades para comprender y gestionar su traducción en normas, prácticas e instituciones. La asignatura proporcionará un marco teórico conceptual actualizado y comprensivo que permita a sus participantes la utilización adecuada de sus términos y conceptos en el marco del sistema de transparencia en la función pública. Contiene elementos formativos vinculados al uso y evaluación de los instrumentos e instituciones que deben tutelar el derecho del acceso a la información y el combate a la corrupción, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa terminal con carácter de optativa para la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar conceptos fundamentales de la rendición de cuentas y la transparencia, a través de los elementos de los sistemas de acceso a la información pública, la fiscalización y el combate a la corrupción para fortalecer los esquemas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, con responsabilidad ciudadana y actitud crítica.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presentan el análisis de un caso específico de un mecanismo institucional de rendición de cuentas, que contenga un argumento central y utilice un modelo o nivel de análisis, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos y presentar propuestas de política pública.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Aspectos Generales de la Rendición de Cuentas

Competencia:

Identificar los elementos de los sistemas de rendición de cuentas, a través de sus definiciones conceptuales y su relación con el sistema político para conocer su calidad y transparencia de los procedimientos gubernamentales, con responsabilidad y actitud crítica.

Contenido:

- 1.1. Democracia, opinión pública y participación ciudadana
- 1.2. Buen gobierno, gobernanza y accountability
- 1.3. Conceptualización de la rendición de cuentas: definición, dimensiones y componentes

Duración: 12 horas

UNIDAD II. Marco Institucional y Jurídico de la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Competencia:

Analizar el marco jurídico e institucional, para la operacionalización de rendición de cuentas, a través de la revisión de portales especializados de organizaciones nacionales e internacionales (ONU, Secretaría de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales), con actitud crítica, uso responsable de la información y respeto a las instituciones gubernamentales.

Contenido:

- 2.1. Instrumentos jurídicos internacionales
- 2.2. Constitución y legislación nacional y estatales
- 2.3. Organismos y mecanismos responsables de la rendición de cuentas en México.

Duración: 10 horas

UNIDAD III. Metodología y Evaluación en la Rendición de Cuentas

Competencia:

Identificar las herramientas metodológicas de la formulación e implementación de rendición de cuentas, para la evaluación de los mecanismos de transparencia gubernamental a través del estudio de casos de niveles nacional e internacional, manteniendo actitud organizada, colaborativa y responsable con el uso de la información.

Contenido:

- 3.1. Herramientas metodológicas para la formulación, implementación y evaluación de la rendición de cuentas.
- 3.2. Desarrollo de los sistemas de rendición de cuentas a nivel internacional
- 3.3. Diseño y evaluación de los indicadores nacionales de transparencia y rendición de cuentas

Duración: 10 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los conceptos básicos del buen gobierno y rendición de cuentas a través del análisis de bibliografía especializada para identificar su aplicación en casos reales, con actitud analítica.	Elabora un glosario de términos conceptuales del buen gobierno y rendición de cuentas analizando los casos prácticos y presenta en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora.	12 horas
2	Comparar la legislación internacional y nacional sobre mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la búsqueda de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) para diferenciar tipos de normativas y funcionamiento de organismos, con actitud reflexiva, crítica y responsable del uso de la información.	Elabora un cuadro comparativo de la legislación internacional y nacional sobre mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la búsqueda de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) y discute en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora y consulta de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales)	10 horas
3	Analiza un caso específico de funcionamiento de un mecanismo de accountability, aplicando la metodología de rendición de cuentas para categorizar y evaluar diferentes diseños institucionales, manteniendo una actitud, colaborativa y responsabilidad social.	Elabora un informe del análisis de caso de funcionamiento de un mecanismo de accountability, en donde presente ante el grupo los resultados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, portales especializados, proyector.	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación personal del estudiante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación

2 exámenes escritos..... 40%

Reportes de lectura..... 10%

Exposición en equipo y reporte escrito..... 20%

Análisis de un caso específico de un mecanismo institucional de rendición de cuentas, que contenga un argumento central y utilice un modelo o nivel de análisis, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona.

En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos y presentar propuestas de política pública) 30%

Total.....100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ACKERMAN, John. (2013). Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de Cuentas y Estado de Derecho, Siglo XXI.</p> <p>BERTÓK, J., Caddy, J y Ruffner, M. (2002). “Making it happen, developing policy guidelines for accountability and transparency” en “Public Sector Transparency and Accountability, Making it Happen”, OECD, OAS, Washington D.C. [clásica]</p> <p>ELSTER, Jon. (2013). Rendición de cuentas, Katz.</p> <p>LÓPEZ-Ayllon, Sergio. (2003). “El Derecho a la Información como derecho fundamental”, en Carpizo, y Carbonell, M. (coords.) “Derecho a la Información y Derechos Humanos”. Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre. [clásica]</p> <p>OECD. (2000). Trust in Government. Ethics Measures in OECD countries”, Ed. OECD, Paris France. [clásica]</p> <p>REYES Heróles, Federico. (2004). “Corrupción, de los Ángeles a los Índices” Cuadernos de Transparencia 01, Ed. IFAI. [clásica]</p> <p>RUBIO, Luis (Coord.). (1994). “A la puerta de la ley. El Estado de derecho en México” Ed. CIDAC. [clásica]</p> <p>UGALDE, Luis Carlos. (2002). “Rendición de Cuentas y Democracia. El caso México”, Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Ed. Instituto Federal Electoral, México. [clásica]</p> <p>UGALDE, Luis Carlos. (2002). “La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales”. Serie Cultura de la Rendición de Cuentas, Auditoría Superior de la Federación, México. [clásica]</p> <p>UVALLE, Ricardo. (2014). Oportunidades y restricciones de la política de transparencia en México, UNAM.</p> <p>VATTIMO, Gianni, (2014). La sociedad transparente, Paidós.</p>	<p>CRESPO, José Antonio. (2001). “Fundamentos políticos de la rendición de cuentas”, en Cultura de la Rendición de cuentas, núm. 1, Cámara de Diputados-Auditoría Superior de la Federación, México. [clásica]</p> <p>DEL Castillo, Arturo. (2004). “Medición de la Corrupción, un indicador de la Rendición de Cuentas” en Cultura de la rendición de cuentas, núm. 5, Cámara de Diputados-Auditoría Superior de la Federación, México, 2002. [clásica]</p> <p>IFAI, “Marco Teórico Metodológico”, (2004) Dirección General de Estudios y Relaciones Internacionales, México. [clásica]</p> <p>IFAI. (2003) “El Derecho de acceso a la información en México, un diagnóstico de la sociedad” Ed. IFAI México DF. [clásica]</p> <p>IFAI. (2003). “México, Transparencia y Acceso a la Información”, Ed. IFAI México DF. [clásica]</p> <p>IFAI. (2003). Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales IFAI (compilación jurídica), México. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Gobierno o área afín. Experiencia mínima de 3 años en el área de Transparencia y Rendición de Cuentas Gubernamentales. Ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.:
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Taller de Organización de Campañas Políticas.
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Cuauhtémoc López Guzmán
David Rocha Romero
Alberto Zavala Ponce

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 08 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

En esta unidad de aprendizaje el alumno va adquirir conocimientos y herramientas necesarias, para diseñar, organizar y ejecutar un plan de campana política de los partidos políticos y grupos de la sociedad civil que lo demanden, donde aplique los aspectos técnicos y metodológicos desarrollados en el taller. Así mismo va a desarrollar habilidades que le permitan analizar el contexto electoral.

Esta unidad de aprendizaje es optativa de la etapa terminal y corresponde al área de ciencia política complementando su formación profesional.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Diseñar, un plan de campana política de los partidos y grupos de la sociedad civil que lo demanden. A través de la normatividad jurídica electoral actual, para desarrollar estrategias que le permitan elaborar modelos que promuevan el voto y posicionen la imagen del candidato y su partido, con actitud creativa, disposición al trabajo en equipo y de manera responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presentar y exponer el modelo de campaña política elaborado, haciendo énfasis en la metodología aplicada, utilizando los apoyos didácticos necesarios, para lograr una mejor comprensión.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Investigación Demográfica-Electoral y Estrategia de Campaña.

Competencia:

Identificar el perfil del votante y las preferencias políticas de los ciudadanos en los procesos electorales, a través de la aplicación de técnicas y metodologías de rastreo de datos demográficos, para proponer estrategias y planes de campaña, con actitud objetiva, respeto y de manera responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Investigación del mercado político.
- 1.2. Datos demográficos de los votantes.
- 1.3. Votación histórica y universo electoral.
- 1.4. Determinación de estrategias.
- 1.5. Fijación de los planes de acción.

UNIDAD II. Estrategias de Comunicación y Posicionamiento del Candidato.

Competencia:

Identificar una estrategia de posicionamiento del candidato entre la ciudadanía, por medio de la aplicación de encuestas de opinión, para promover y persuadir al electorado a votar a favor del candidato y su partido, con actitud objetiva y de manera responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. El candidato y la oposición.
- 2.2. Relaciones con los medios de comunicación
- 2.3. Persuasión y solicitud del voto.
- 2.4. La promoción del voto.
- 2.5. La agenda del candidato.

UNIDAD III. Etapas de Campaña y Modelo de Organización

Competencia:

Identificar los elementos requeridos en la realización de una campaña política, a partir del análisis de los tipos y modelos de organización, para proponer la campaña que garantice el triunfo electoral, con actitud reflexiva, respeto y de manera responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 3.1. Tipos de campañas electorales.
- 3.2. Campaña positiva.
- 3.3. Campaña negativa.
- 3.4. Campaña mixta o indirecta.
- 3.5. Financiamiento de la campaña.
- 3.6. Estructuración del cuartel: la organización de la campaña.

UNIDAD IV. El Candidato, el Partido y el Mercado Electoral

Competencia:

Identificar una estrategia de marketing político que fortalezca la imagen del candidato y el partido, a través de la elaboración de un programa integral de cooptación de votantes leales y ciudadanos indecisos, para y mejorar la imagen que contribuya a obtener un mayor respaldo ciudadano, con actitud creativa, objetiva y de respeto.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 4.1. El programa de marketing político
- 4.2. Ejes de la imagen del candidato
- 4.3. Ejes de la imagen del partido
- 4.4. Preparación del candidato y focalización de públicos adherentes
- 4.5. Comunicación, propaganda y cobertura

UNIDAD V. La Jornada Electoral

Competencia:

Identificar agentes y unidades de acción de la campaña durante la jornada electoral a través del plan de acción definido para defender el voto a la legalidad y el orden institucional, con actitud, reflexiva, respeto y de manera responsable

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 5.1. La defensa del voto
- 5.2. Sanciones a candidatos y partidos por violaciones a la veda electoral
- 5.3. Análisis del resultado de la elección
- 5.4. La celebración de la victoria

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Explicar el perfil del votante y las preferencias políticas de los ciudadanos en los procesos electorales, a partir de la investigación preliminar para proponer estrategias y planes de campaña, con actitud objetiva, respeto y de manera responsable.	Revisar en equipos la información oficial respecto al perfil del votante y sus preferencias políticas, concluyendo con una síntesis y discutirla en el grupo.	Libros Revistas especializadas Equipo de computo Videos Diapositivas	6 horas
2	Explicar una estrategia de posicionamiento del candidato entre la ciudadanía, con sustento en las encuestas de opinión aplicadas para promover y persuadir al electorado a votar a favor del candidato y su partido, con actitud objetiva y de manera responsable.	Integrar equipos para revisar, explicar y discutir en el grupo los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas y formular una síntesis por equipo.	Documentos fuente (Encuestas) Libros Revistas especializadas Equipo de cómputo Videos Diapositivas	10horas
3	Identificar los elementos requeridos en la realización de una campaña política, a partir del análisis de los tipos y modelos de organización, para proponer la campaña que garantice el triunfo electoral, con actitud reflexiva, respeto y de manera responsable.	Integrar equipos para explicar y discutir en el grupo los resultados obtenidos en el análisis efectuado y formular una síntesis.	Libros Revistas especializadas Equipo de cómputo Videos Diapositivas	8horas
4	Explicar los distintos agentes y unidades de acción de la campaña durante la jornada electoral a través del plan de acción definido para defender el voto con respeto a la legalidad y el orden institucional, con actitud organizada y de respeto.	Se integran en equipos para discutir las acciones propuestas en el plan para defensa del voto, elaboran una síntesis y se exponen al grupo.	Libros Revistas especializadas Equipo de cómputo Videos Diapositivas	8horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre. El primer día de clase el docente debe presentar a los alumnos el programa de trabajo, así como explicar los criterios de evaluación, los requisitos que deberán observar en los trabajos académicos que realicen durante el curso, así como los derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

Exposición de temas, recomendación de lecturas para generar debates, lluvia de ideas, aplicación y revisión de exámenes, proyección de videos.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Investigación documental y de campo, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones individuales y de grupo, ensayo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	5%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo.....	10%
Modelo de campaña.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BARRANCO Francisco Javier. (1997). Técnicas de marketing político. México: REI. [Clásica].</p> <p>FERNÁNDEZ Collado Carlos y Roberto Hernández Sampieri. (2000). Marketing Electoral e Imagen de Gobierno en funciones. México: Mc Graw Hill.</p> <p>FLORES Rico Carlos. (1999). Lecciones fáciles para elecciones difíciles: introducción a la planeación estratégica de campañas. México: Nuevo Siglo. [Clásica].</p> <p>HURTADO González Javier. (2006). Propaganda y campañas en las elecciones mexicanas: un estudio comparado. México: Educación y cultura por la democracia.</p> <p>MAAREK, Philippe. (2011). Campaign communication and political marketing. United States: Wiley-Blackwel.</p> <p>MARTÍNEZ Silva Mario y Roberto Salcedo Aquino. (1999) Manual de Campaña. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos. [Clásica].</p>	<p>CHAO Ebergenyi Felipe. (1998). La nueva lucha por el poder: el papel de los medios de comunicación en la crucial contienda política. México: EDAMEX. [Clásica].</p> <p>Recursos Electrónicos http://www.costabonino.com/manualmp.pdf http://www.rppnet.com.ar/campaniapolitica.htm http://www.ine.mx/portal/PartidosPoliticoss/PartidosCandidatosySusCampañas/</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, de preferencia con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública. Experiencia laboral y docente de 1 años. Que sea proactivo, responsable y respetuoso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Mercadotecnia Política
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** (ninguno)

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Rodolfo Martín Gómez Castellanos

José Gabriel Aguilar Barceló

David Rocha Romero

Julio César López Gaeta

Fecha: 8 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

En esta unidad de aprendizaje el alumno va a adquirir los conocimientos teórico-prácticos para analizar técnicas de gestión y comunicación política en el diseño y ejecución de acciones estratégicas a lo largo de una campaña política, ya sea electoral o de difusión institucional, para ello requiere la revisión de literatura especializada y de casos prácticos, que permitan generar mecanismos de comunicación política eficiente y eficaz, que contribuyan a generar mejores resultados, con actitud responsable.

Esta unidad de aprendizaje es optativa en la etapa terminal y corresponde al área de ciencia política con la cual se complementa el estudio de la comunicación política en su formación profesional.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar técnicas de gestión y comunicación política, su relación con los medios de comunicación y el sector gubernamental, a partir de los fundamentos teórico-prácticos de mercadotecnia política, para aplicarlas en el diseño de campañas políticas o de difusión gubernamental que favorezca el desarrollo democrático, con actitud crítica, objetiva y de manera responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Un ensayo de las campañas electorales en México donde fundamente la situación de la mercadotecnia política y su relación con los medios de comunicación que incluya los fundamentos teóricos y prácticos, atendiendo el estilo APA.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Aproximación Teórica a la Mercadotecnia Política

Competencia:

Analizar las teorías de la mercadotecnia política de Estados Unidos, Latinoamérica y México, a partir de la identificación de sus características, para utilizarlas y referenciarlas en estudios de casos prácticos, con actitud crítica y responsable.

Contenido

Duración: 7 horas

- 1.1. Definición de mercadotecnia política
- 1.2. Campo de estudio
- 1.3. Áreas de la mercadotecnia política
- 1.4. Evolución de la mercadotecnia política
- 1.5. La mercadotecnia política en Estados Unidos
- 1.6. La mercadotecnia política en Latinoamérica
- 1.7. La mercadotecnia política en México

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. Elementos de la Mercadotecnia Política

Competencia:

Analizar los elementos de la mercadotecnia política mediante investigaciones documentales sobre publicidad política, propaganda, medios publicitarios, para utilizarlos en el diseño de campañas electorales y comunicación gubernamental, con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido

Duración: 7 horas

- 2.1. Definición
- 2.2. Publicidad política
 - 2.2.1. Elaboración de mensajes en publicidad política
 - 2.2.2. Medios publicitarios
- 2.3. Propaganda política
 - 2.3.1. Clasificación de la propaganda
- 2.4. Comparación entre propaganda y publicidad

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD III. Función Política de los Medios de Comunicación Masiva

Competencia:

Analizar la televisión, prensa, radio e internet como instrumentos de comunicación política, a partir de la observación de casos prácticos, para reconocer su influencia en el sistema político con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido

Duración: 6 horas

- 3.1. Función política de la comunicación
- 3.2. El poder político de los medios
- 3.3. Ética en los medios de comunicación

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD IV. Herramientas de la Mercadotecnia Política

Competencia: Analizar las herramientas que se utilizan en la mercadotecnia política a partir de la observación de casos prácticos seleccionar las estrategia idóneas al contexto político, con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido

Duración: 6 horas

- 4.1. El producto en la política
- 4.2. El precio en la mercadotecnia política
- 4.3. El mercado político
- 4.4. La promoción política

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD V. Mercadotecnia Política Eficiente

Competencia: Identificar las estrategias de mercadotecnia política para una campaña electoral, mediante el análisis de las ventajas y desventajas de cada una, para utilizarlas en campañas electorales y en la comunicación gubernamental contribuyendo al desarrollo democrático, con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido

Duración: 6 horas

- 5.1. El proceso electoral
- 5.2. El comité de campaña
- 5.3. El plan estratégico de la campaña

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar la función del área de mercadotecnia en un partido político mediante una visita y entrevista a un partido político, para comprender sus prioridades en las campañas electorales, con actitud crítica, objetiva y responsable.	Se conforman equipos de trabajo para planear la visita a la sede de un partido político en la ciudad. Los equipos deberán concertar una cita para entrevistar a integrantes del partido que se encargan de la mercadotecnia política y deberán elaborar un reporte sobre las prioridades de los partidos políticos en las campañas, dicho informe debe incluir un análisis y conclusiones de los hallazgos	Transporte, un guion de entrevista semiestructurada, hojas para apuntes, una grabadora y bolígrafos.	12 horas
2	Analizar la relación de los medios de comunicación con los partidos políticos, mediante visita y realización de una entrevista semiestructurada para exponer frente a grupo las respuestas y hallazgos de trabajo de campo, con actitud crítica, objetiva y responsable.	Se conforman equipos de trabajo para planear la visita a un diario o televisora local. Los equipos deberán concertar una cita para entrevistar a responsables de las relaciones con los partidos políticos. Deberán hacer una presentación-exposición de sus hallazgos y de las respuestas obtenidas frente al grupo sobre la relación del medio de comunicación con los partidos	Transporte, un guion de entrevista semiestructurada, hojas para apuntes, una grabadora y bolígrafos. Computadora, proyector, papetería office.	12 horas
3	Investigar una campaña política que se haya implementado con anterioridad en internet, mediante la búsqueda exhaustiva en la red, para detectar los elementos relevantes de la mercadotecnia política cuando utiliza este medio de comunicación, con actitud objetiva y respetuosa.	Buscar y explorar de manera individual una campaña política que se haya implementado en internet y en redes sociales. Se deberá entregar un reporte de los elementos relevantes de la mercadotecnia política en este medio de comunicación.	Computadora, servicio de internet, hojas para apuntes y bolígrafo.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente deberá establecer las formas de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza:

Exposición de temas, presentación de casos para su análisis, elaboración de mapas cognitivos, conceptuales y mentales, apoyo en material digital, revisión de avance de ensayo, de exámenes y retroalimentación constante del proceso.

Estrategias de aprendizaje: ensayo, análisis crítico, planeación de visitas, elaboración de guion de entrevista, participación en clase, exámenes, exposiciones grupales.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de acreditación

80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículo 70 y 71.

Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Crterios de evaluación:

Dos exámenes escritos.....	40%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo.....	10%
Ensayo de las campañas electorales en México donde fundamente la situación de la mercadotecnia política y su relación con los medios de comunicación que incluya los fundamentos teóricos y prácticos, atendiendo el estilo APA.....	20%
Informe de visitas de trabajo de campo.....	20%
Total:.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básica	Complementarias
<p>GÓMEZ Castellanos, Rodolfo. (2006). Mercadotecnia Política, uso y abuso en los procesos electorales, México: UABC, [Clásica].</p> <p>LEES-Marshment, Jennifer. (2014). Political</p> <p>LOZANO Rendón, José Carlos. (2007). Teoría e investigación de la comunicación de masas, México: Alambra Mexicana, [Clásica].</p> <p>MAAREK Philippe J. (2014). Marketin Político y comunicación, México: Paídos.</p> <p>MAAREK, Philippe. (2011). Campaign communication and political marketing. Estados Unidos: Wiley-Blackwell. [Clásica].</p> <p style="padding-left: 40px;">Marketing: Principles and Applications, Estados</p> <p>MENDE, Fernández María Belén. (2003). Campañas electorales: La modernización en Latinoamérica, México: Ed. Trillas, [Clásica].</p> <p>REYES, Arce Rafael. (2012). Comunicación y mercadotecnia política, México: Ed. Limusa,</p> <p>SARTORI, Giovanni. (2012) Homo Videns: La sociedad teledirigida, México: Taurus, 4ta. Reimp.</p> <p>SOLÍS Leree, Beatriz. (2000). Los medios públicos de comunicación en el marco de la reforma del Estado en México, México, Comisión de radio, Televisión y Cinematografía, H. Cámara de Diputados, 2da. Ed, [Clásica].</p> <p style="padding-left: 40px;">Unidos: Routledge.</p> <p>VILLAMIL Jenaro. (2001). El poder del rating: De la sociedad política a la sociedad mediática, México: Plaza Janés,</p>	<p>SOLÍS Leree, Beatriz. (2000). medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro, México, Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, H. Cámara de Diputados, 2da. Ed. [Clásica].</p> <p>Recursos Electrónicos:</p> <p>Costa, Luis, Manual de marketin político: http://www.costabonino.com/manualmp.pdf</p> <p>Portal de relaciones públicas: http://www.rppnet.com.ar/campaniapolitica.htm</p>

[Clásica].	
------------	--

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Sociología, Mercadotecnia y/ o área afín, preferentemente contar con posgrado (maestría y/ o Doctorado). Experiencia laboral: mínimo dos años. Cualidades: Responsable, honesto, proactivo y objetivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gobierno Electrónico
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Alma Beatriz Navarro Cerda
Marcela Reyes Ruiz
Carolina Valencia López

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura se busca que el alumno adquiera una visión integral sobre los diversos elementos que convergen en el análisis de la administración pública, considerando a las tecnologías de la información como un eje condicionante para el mejor desempeño de la función político-administrativa. Es por ello que esta asignatura se encuentra ubicada en la etapa terminal de carácter optativa

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Seleccionar las diferentes perspectivas del gobierno electrónico, utilizando los tics, a fin de medir el impacto que han tenido la implementación del e-government en la actualidad; en la transparencia, empoderamiento del ciudadano y el control social, con una actitud de compromiso y responsabilidad social.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un ensayo sobre un estudio de caso con énfasis en alguna entidad federativa de modelos federales y no federalizados en el cual se muestren los impactos del gobierno electrónico en la ciudadanía. El ensayo deberá contener portada, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Gobierno y Globalización de la Administración Pública

Competencia:

Analizar la imbricación entre la globalización, los gobiernos y administración pública, a fin de establecer los impactos en las instituciones, y en las sociedades y el papel que gobierno cumple con la ciudadanía, utilizando las TIC, con una actitud de compromiso y responsabilidad social.

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 1.1. Estado, gobierno y globalización
- 1.2. Redes, instituciones y gobierno
- 1.3. Globalización y administración pública
- 1.4. Perspectivas globales del gobierno electrónico

UNIDAD II. Gobierno Electrónico

Competencia:

Analizar los diferentes modelos de gobierno electrónico por medio de la revisión de las plataformas gubernamentales, a fin de identificar los aportes y mejores propuestas que se puedan replicar en nuestros gobiernos. con una actitud disciplina y respeto

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 2.1- Propuesta del CLAD
 - 2.1.1. Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico
- 2.2. Modelo Iberoamericano de software público para gobierno electrónico
- 2.3. El libro blanco del América Latina y el Caribe
- 2.4. El modelo multidimensional para medir el gobierno electrónico de la CEPAL
- 2.5. Índice de funcionalidad del gobierno electrónico en México

UNIDAD III. Modelos de Gobierno Electrónico en México

Competencia:

Analizar los modelos implementados de gobierno electrónico en las estructuras de gobierno en México revisando las plataformas de los diferentes gobiernos para identificar las mejores prácticas con una actitud de compromiso, disciplina y respeto

Contenido:**Duración:** 8 horas.

- 3.1. Gobierno electrónico y políticas públicas
- 3.2. Política informática gubernamental: organización y funcionamiento
 - 3.2.1. Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
 - 3.2.2. Unidad de Gobierno Digital
- 3.2. Planeación y gobierno electrónico
- 3.3. Programas estratégicos y mecanismos electrónicos para su implementación
- 3.4. Instrumentos electrónicos como apoyo de los modelos de gestión pública

UNIDAD IV. Servicios Públicos y Eficiencia del Gobierno Electrónico en México

Competencia:

Medir la efectividad en la implementación de servicios públicos en las diferentes áreas de gobierno, desde una perspectiva de la eficiencia en la prestación del servicio, para ver el grado de cobertura en el servicio, con una actitud de compromiso y responsabilidad.

Contenido**Duración:** 8 horas.

- 4.1. Dimensiones de la eficiencia y la eficacia
- 4.2. Servicios Públicos: Análisis de posibilidades
- 4.3. Experiencias de gobierno electrónico: Servicios públicos electrónicos
- 4.4. Evaluación del gobierno electrónico en México

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar y caracterizar de manera objetiva los principales rasgos característicos del fenómeno de gobierno electrónico, para entender de manera crítica y constructiva las diversas aportaciones.	Taller de análisis y discusión, así como la elaboración de un resumen de los principales conceptos tratados en este apartado.	Consultas electrónicas, Libros, Artículos, Constituciones Políticas y Otros.	6 horas
2	Diferenciar y explicar a partir de la información revisada y la recolectada los modelos propuestos para la implementación del gobierno electrónico.	Realizar una investigación de tipo exploratoria y descriptiva referente a los modelos diseñados y propuestos por diversos organismos para la realización e implementación del gobierno electrónico.	Consultas electrónicas, Libros, Artículos, Constituciones Políticas y Otros.	16 horas
3	Evaluar la efectividad de los portales de internet referente al gobierno electrónico en México a través de encuestas electrónicas. A los ciudadanos.	En base a los hallazgos de la actividad anterior, deberán realizar una evaluación de un servicio público a través del portal electrónico, utilizando alguna de las propuestas de análisis revisadas en el curso	Consultas electrónicas y normatividad	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

El primer día de clase el docente indicara los lineamientos a seguir en el desarrollo de la unidad, así como se acordarán la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, además de la asistencia al curso.
- El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	5%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Ensayo sobre un estudio de caso	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>(2007). Modelo Multi-dimensional de Medición de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe. Colección Documentos de Proyecto. [clásica].</p> <p>CEPAL y Europe Aid (2007). El Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe. Versión 3.0 [clásica].</p> <p>CLAD (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio de 2007. [clásica].</p> <p>DISDALE, G., Chhabra, S. Y Rath-Wilson, J. (2002). Guía Práctica para el Gobierno Electrónico, Cuestiones Impactos y Percepciones. Banco Interamericano para el Desarrollo BID [clásica]. http://www.cepal.org/es/publicaciones/2871-libro-blanco-de-interoperabilidad-de-gobierno-electronico-para-america-latina-y</p> <p>MORGESON III And Mithas, S. (2009). Does E government Measure Up to E-Business? Comparing End User Perceptions of U.S. Federal Government and E-Business Web Site. Public Administration Review. July/August.</p> <p>SALAZAR, C. Y Fernandez, P. (2010). E-government local: “Análisis de las Conexiones a Internet y de los presupuestos municipales en el Desarrollo de Servicios”. Globalización, Competitividad y Gobernabilidad. George Town University. GCG.2010. V4.N1.06</p> <p>SANDOVAL, R. Y GIL, J. (2008). Construyendo un Índice de Funcionabilidad para el Gobierno Electrónico: Una Primera Evaluación de los Portales de México. Espacios Públicos, Febrero año/vol. 11, Numero 021. México. [clásica].</p>	<p>CEPAL y Europe Aid (2005). Políticas Públicas para el Desarrollo de Sociedades de Información en América Latina y el Caribe. División Desarrollo Productivo y Empresarial, Publicación de las Naciones Unidas. CEPAL. [clásica].</p> <p>CLAD (2010). Modelo Iberoamericano de Software Publico para el Gobierno Electrónico. Documento la conservación de al XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Buenos Aires, Argentina, 1-2 de julio de 2010.</p> <p>DOF (2005). Acuerdo Presidencial que tiene por objeto crear de forma permanente la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de Gobierno Electrónico. Secretaria de la Función Pública. México D. F.</p> <p>DOF (2009). Acuerdo por el que se da a conocer la Agenda de Gobierno Digital. Secretaria de la Función Pública. México D. F.</p> <p>HUERTA, M. Y Magallon, M. (2009). Consideraciones sobre la Nueva Gestión Pública en México Durante el Sexenio Foxista. Gestión y Estrategia Num. 35, Enero/Junio.</p> <p>JAYAPALAN N. (2002) Modern Governments. Atlantic Publishers and distributors. [clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor del curso debe contar con Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Economía y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Experiencia docente dos años y una actitud propositiva y respetuosa en el manejo de grupos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Agenda Global
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José de Jesús Alejandro Monjaraz Sandoval
Kenia María Ramírez Meda

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Capacitar al estudiante de Relaciones Internacionales en la comprensión de las características y complejidad de los problemas globales y principales actores de los mismos otorgándole las herramientas teóricas para analizar la política internacional contemporánea, distinguir y categorizará a partir de las relaciones de poder en el orden mundial actual, los principales fenómenos y procesos de la realidad internacional, a fin de prever sus tendencias y consecuencias. Además de obtener un significativo acervo literario sobre los principales actores y los problemas globales de los cuales son parte, ya sea como causantes, ya sea como solucionadores, el estudiante desarrollará habilidades de comunicación como las habilidades verbales, de lectura y expresión escrita.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa terminal y es de carácter obligatoria para el programa de Relaciones Internacionales, y se ubica en el área de Política Internacional y estudios regionales.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Relacionar los fenómenos globales, sus principales actores y catalizadores, mediante la revisión de estudios de caso de análisis internacionales para construir una visión integral de los aspectos que han influido en el sistema internacional actual, con responsabilidad, objetividad y compromiso.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora un ensayo a partir de un suceso político, económico o social de la Agenda Global, estableciendo contrastaciones en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, que contenga introducción con el planteamiento de la problemática, el desarrollo debe describir el contexto histórico del suceso analizado, conclusión que aporte una perspectiva propia y la bibliografía que incluya textos impresos y digitales referenciados en formato APA.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Conceptos Básicos de Política Internacional en el Orden Mundial del Siglo XXI

Competencia:

Identificar los principales conceptos inmersos en el análisis teórico de la problemática global y analizar el orden mundial del siglo XXI en el proceso de toma de decisiones de la gobernanza global mediante la revisión de las bases teóricas de Relaciones Internacionales para crear un mapa conceptual unitario del sistema internacional, con actitud reflexiva, objetiva y responsable.

Contenido:

- 1.1. Poder, potencia, guerra y seguridad internacional
- 1.2. Globalización e interdependencia: Gobernanza Global

Duración: 8 horas

UNIDAD II. Temas de Agenda Global

Competencia:

Explicar las principales problemáticas en el escenario mundial mediante la correlación de factores de desarrollo global político-económico-sociales para identificar las áreas de oportunidad, con actitud objetiva y respeto.

Contenido:

- 2.1. Problemas económicos: crisis fiscales en economías claves, desempleo y disparidad de ingresos
- 2.2. Problemas políticos: fracaso de gobernanza global, inestabilidad política y social y falta de un organismo importante
- 2.3. Problemas medioambientales: crisis por falta de agua, falta de adaptación al cambio climático y crisis alimentarias
- 2.4. Problemas sociales: migración, violación de derechos humanos y enfermedades infecciosas emergentes

Duración: 12 horas

UNIDAD III. Las Potencias de Frente a los Problemas Globales

Competencia:

Analizar la estructura del sistema internacional mediante la interpretación de estudios regionales para contrastar los intereses de los actores internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y cómo éstos definen la vía de la política internacional, con objetividad y responsabilidad.

Contenido:**Duración:** 12 horas

- 3.1. La participación de las grandes potencias: Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón.
- 3.2. La participación de las potencias medias: India, Rusia, Corea del Sur, Brasil,
- 3.3. Integración en América Latina de cara a los problemas regionales.
- 3.4. África y Medio Oriente en el centro de los problemas globales: sequía, enfermedades, pobreza, guerra civil y sectarismo.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Establecer las bases teóricas de la agenda internacional del siglo XXI revisando apoyándose en el mapa conceptual para comprender el contexto político, económico y social, con objetividad y responsabilidad.	Redactar un análisis del sistema internacional tomando una corriente de pensamiento contemporáneas para justificar los cimientos del desarrollo global.	Referencias de bibliográficas, hoja y lápiz.	6 horas
2	Identificar los principales problemas económicos, políticos y sociales que establecen las relaciones de cooperación entre los actores internacionales, a través de la consulta de estudios regionales para explicar los condicionantes de la agenda internacional, con actitud objetiva, reflexiva y responsable.	Después de identificar los temas de interés internacional, presenta una exposición en equipo ante el grupo donde se presente las problemáticas de un contexto regional seleccionado.	Computadora, proyector, referencias bibliográficas.	16 horas
3	Analizar el entorno internacional, mediante la visualización de documentales enfocados al análisis político internacional, para fijar los elementos que imperan en las relaciones internacionales, con actitud reflexiva, crítica y respeto.	Formar grupos de discusión analizando el contexto actual y elaborar un escrito individual propone soluciones alternativas para los sucesos en materia internacional.	Computadora, proyector, hoja y lápiz.	10 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clases en docente da a conocer a los alumnos al inicio del curso el programa de estudio de la materia que se imparte, la metodología de trabajo y criterios evaluación, así como la bibliografía correspondiente. Es importante que sea preciso y claro en los lineamientos para que se pueda trabajar en congruencia con estos y al final obtener un resultado óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades (docente):

- Presentación de temas
- Organiza contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje
- Exposición teórica
- Facilitador de material documental y videográfica
- Propicia la participación activa del estudiantes dentro y fuera del aula

Actividades (alumno):

- Exposición por equipos
- Controles de lectura
- Examen parciales
- Revisión documental y videográfica
- Participación en clase

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

1 exámenes escritos.....	30%
2	
Reportes de lectura.....	10%
Participación en clase.....	10%
Exposiciones.....	20%
Ensayo final a partir de un suceso político, económico o social de la Agenda Global, estableciendo contrastaciones en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, que contenga introducción, un desarrollo que describa el contexto histórico del suceso analizado, conclusión propositiva y un acervo bibliográfico referenciados en formato APA.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>AGUILAR García, Javier y Zepeda Martínez, Roberto (2013). “Política neoliberal y democracia en América Latina”, Contextualizaciones Latinoamericanas, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Año 5, no. 9, julio-diciembre, pp. 1-17.</p> <p>CREUS, Nicolás (2013). “El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques”, Estudios Internacionales, Santiago, Chile: Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, no. 175, pp. 63-78.</p> <p>PLOCH Blanchard, Lauren (2014). “The Crisis in South Sudan”, Congressional Research Service Report, Washington, D.C.: The Library of Congress, pp. 1-21.</p> <p>RAMÍREZ Meda, Kenia María (2012). “Las potencias medias en la teoría de las relaciones internacionales”, Nueva Política, Revista de Ciencias Políticas, Maracaibo, Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta, N° 1, enero - junio 2012, pp. 27-50.</p> <p>VALDÉS-Ugalde, José Luis y Duarte, Frania (2013). “Del poder duro al poder inteligente. La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos”, Norteamérica, México, D.F.: CISAN-UNAM, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, pp. 41-69.</p> <p>World Economic Forum (2013) Outlook on the Global Agenda 2014, New York: Word Economic Forum.</p> <p>ZURN, Michael (2012). “Global Governance as Multi-level Governance”, in Global Governance, Oxford, New York: Oxford University Press, pp. 730-744.</p>	<p>BARRUETO, Felipe y Navia, Patricio (2013). “Tipologías de democracia representativa en América Latina”, Política y Gobierno, México, D.F.: CIDE, 20 (2), pp. 265-307.</p> <p>BRICEÑO Ruiz, José (2013). “Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina”, Estudios Internacionales, Santiago, Chile: Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, no. 175, pp. 9-39.</p> <p>MALMVIG, Helle (2013). “Ambiguous endings. Middle East Regional Security in the wake of the Arab uprisings and the Syrian Civil War”, DIIS Report, Copenhagen, Denmark, Danish Institute for International Studies, pp. 1-34.</p> <p>RESTREPO Vélez, Juan Camilo (2013). “La globalización en las Relaciones Internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo”, Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Medellín, Colombia, Enero-Junio, Vol. 43, No. 119, p. 625-654.</p> <p>RUSSELL, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel (2013). “América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Barcelona, Fundación CIDOB, núm.104, p. 157-180.</p> <p>SANAHUJA, José Antonio (2013). “Las cuatro crisis de la Unión Europea” en Manuela Mesa (coord.) Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario 2012-2013, Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz, pp. 51-84.</p> <p>ZOMOSA Signoret, Andrea Christianne (2003). “El concepto de Jihad en la tradición de la guerra justa”, Estudios de Asia y África, México, D.F.: Colegio de México, 38(1), 59-82.</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Relaciones Internacionales, preferentemente con Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales o áreas afines. Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con dos años de experiencia profesional en la asignatura o área de su especialidad. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. IDENTIFICATION DATA

- 1. Academic Unit:** Faculty of Economy and International Relations and Faculty of Social and Political Sciences
- 2. Academic Program:** Bachelor in International Relations
- 3. Studies Plan:**
- 4. Name of the Learning Unit:** Global Agenda
- 5. Code:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Stage of Formation to which it belongs:** Terminal
- 8. Character of the Learning Unit:** Obligatoria
- 9. Requirements for studying the Learning Unit:** None

PUA design team

Alejandro Monjaraz Sandoval

Signature

Approval of Academic Units Directors

Dr. Natanael Ramírez Angulo

Dr. Rodolfo Martín Gómez Castellanos

Signature

Date: 08 de febrero de 2017

II. PURPOSE OF LEARNING UNIT

To enable the International Relations student to understand the characteristics and complexity of the global problems and their main actors by giving them the theoretical tools to analyze contemporary international politics, to distinguish and categorize them from the power relations in the current world order, The main phenomena and processes of the international reality, in order to anticipate their trends and consequences. In addition to obtaining a significant literary heritage of the main actors and the global problems of which they are a part, either as a cause or as a solver, the student will develop communication skills such as verbal, reading and written expression skills.

This learning unit belongs to the terminal stage and is mandatory for the International Relations program, and is located in the area of International Policy.

III. LEARNING UNIT COMPETITION

Analyze the global phenomena taking into account the main actors and catalysts, through the revision of theoretical-practical texts of international analysis to build an integral vision of the aspects that have influenced the current international system, with responsibility, objectivity and commitment.

IV. EVIDENCE OF PERFORMANCE

Elaborate an essay from a political, economic or social event on the Global Agenda, establishing contrasts in social, economic, political and cultural aspects, containing an introduction to the problematic approach, development should describe the historical context of the analyzed even,, A conclusion that provides an own perspective and the bibliography that includes printed and digital texts referenced in APA format.

V. DEVELOPMENT BY UNITS

UNIT I. Basic Concepts of International Policy in the World Order of the Twenty-First Century

Competency:

Identify the main concepts involved in the theoretical analysis of global issues and analyze the world order of the 21st century in the decision-making process of global governance by reviewing the theoretical basis of International Relations to create a unitary conceptual map of the system International, with a reflexive, objective and responsible attitude.

Content:

- 1.1. Power, power, war and international security
- 1.2. Globalization and interdependence: Global Governance

Duration: 8 hours

UNIT II. Global Agenda Topics

Competency:

Explain the main problems in the world scenario by correlating factors of global political-economic-social development to identify areas of opportunity, with objective attitude and respect.

Content:

- 2.1. Economic problems: fiscal crises in key economies, unemployment and income disparity
- 2.2. Political problems: failure of global governance, political and social instability and lack of an important body
- 2.3. Environmental problems: crisis due to lack of water, lack of adaptation to climate change and food crises
- 2.4. Social problems: migration, human rights violations and emerging infectious diseases

Duration: 12 hours

UNIT III. Global Powers, Facing Global Problems

Competency:

Analyze the structure of the international system by interpreting regional studies to contrast the interests of international, governmental and non-governmental actors, and how they define the path of international politics, with objectivity and responsibility.

Content:**Duration:** 12 hours

- 3.1. The participation of the Great Powers: the United States, the European Union, China, Japan.
- 3.2. The participation of the average powers: India, Russia, South Korea, Brazil,
- 3.3. Integration in Latin America in the face of regional problems.
- 3.4. Africa and the Middle East at the heart of global problems: drought, disease, poverty, civil war and sectarianism.

VI. STRUCTURE OF PRACTICES

NUM. Of Practice	Competency	Description	Supporting Material	Duration
1	To establish the theoretical bases of the international agenda of the XXI century based on the conceptual map to understand the political, economic and social context, with objectivity and responsibility.	Write an analysis of the international system taking a current of contemporary thinking to justify the foundations of global development.	Bibliographical references, pen and paper.	6 hours
2	Identify the main economic, political and social problems that establish the relations of cooperation between the international actors, through the consultation of regional studies to explain the determinants of the international agenda, with an objective, reflexive and responsible attitude.	After identifying the topics of international interest, he presents a team presentation to the group where the problems of a selected regional context are presented.	Computer, projector, bibliographical references.	16 hours
3	To analyze the international environment, through the visualization of documentaries focused on international political analysis, to establish the elements that prevail in international relations, with a reflexive, critical and respectful attitude.	To form groups of discussion analyzing the current context and to elaborate an individual writing proposes alternative solutions for the events in international matter.	Computer, projector, pen and paper.	10 hours

VII. WORK METHOD

Frame:

On the first day of classes, the teacher announces to the students at the beginning of the course the program of study of the subject that is taught, the methodology of work and evaluation criteria, as well as the corresponding bibliography. It is important that it be precise and clear in the guidelines so that it can work in congruence with these and in the end obtain an optimal result in the teaching-learning process.

Activities (Professor):

- Presentation of topics
- Organize content and teaching-learning activities
- Theoretical exposition
- Facilitator of documentary and videographic material
- It encourages the active participation of students in and out of the classroom

Activities (Student):

- Team Exposure
- Reading controls
- Partial examination
- Documentary and videographic review
- Class participation

VIII. EVALUATION CRITERIA

Accreditation Criteria

- 80% attendance to be entitled to regular examination and 40% attendance to be entitled to a special examination in accordance with School Statute Articles 70 and 71.
- Qualification in scale from 0 to 100, with a minimum approval of 60.

Evaluation Criteria

2 Written Exams.....	30%
Reading Reports.....	10%
Class Participation.....	10%
Presentations.....	20%
Final test from a political, economic or social event of the Global Agenda, establishing contrasts in social, economic, political and cultural aspects, containing an introduction, a development that describes the historical context of the event analyzed, a propositive conclusion and a bibliographic collection Referenced in APA format.....	30%
Total.....	100%

IX. BIBLIOGRAPHY

Basic	Complementary
<p>AGUILAR García, Javier y Zepeda Martínez, Roberto (2013). “Política neoliberal y democracia en América Latina”, Contextualizaciones Latinoamericanas, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Año 5, no. 9, julio-diciembre, pp. 1-17.</p> <p>CREUS, Nicolás (2013). “El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques”, Estudios Internacionales, Santiago, Chile: Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, no. 175, pp. 63-78.</p> <p>PLOCH Blanchard, Lauren (2014). “The Crisis in South Sudan”, Congressional Research Service Report, Washington, D.C.: The Library of Congress, pp. 1-21.</p> <p>RAMÍREZ Meda, Kenia María (2012). “Las potencias medias en la teoría de las relaciones internacionales”, Nueva Política, Revista de Ciencias Políticas, Maracaibo, Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta, N° 1, enero - junio 2012, pp. 27-50.</p> <p>VALDÉS-Ugalde, José Luis y Duarte, Franía (2013). “Del poder duro al poder inteligente. La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos”, Norteamérica, México, D.F.: CISAN-UNAM, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, pp. 41-69.</p> <p>World Economic Forum (2013) Outlook on the Global Agenda 2014, New York: Word Economic Forum.</p> <p>ZURN, Michael (2012). “Global Governance as Multi-level Governance”, in Global Governance, Oxford, and New York: Oxford University Press, pp. 730-744.</p>	<p>BARRUETO, Felipe y Navia, Patricio (2013). “Tipologías de democracia representativa en América Latina”, Política y Gobierno, México, D.F.: CIDE, 20 (2), pp. 265-307.</p> <p>BRICEÑO Ruiz, José (2013). “Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina”, Estudios Internacionales, Santiago, Chile: Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, no. 175, pp. 9-39.</p> <p>MALMVIG, Helle (2013). “Ambiguous endings. Middle East Regional Security in the wake of the Arab uprisings and the Syrian Civil War”, DIIS Report, Copenhagen, Denmark, Danish Institute for International Studies, pp. 1-34.</p> <p>RESTREPO Vélez, Juan Camilo (2013). “La globalización en las Relaciones Internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo”, Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Medellín, Colombia, Enero-Junio, Vol. 43, No. 119, p. 625-654.</p> <p>RUSSELL, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel (2013). “América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Barcelona, Fundación CIDOB, núm.104, p. 157-180.</p> <p>SANAHUJA, José Antonio (2013). “Las cuatro crisis de la Unión Europea” en Manuela Mesa (coord.) Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario 2012-2013, Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz, pp. 51-84.</p> <p>ZOMOSA Signoret, Andrea Christianne (2003). “El concepto de Jihad en la tradición de la guerra justa”, Estudios de Asia y África, México, D.F.: Colegio de México, 38(1), 59-82.</p>

X. TEACHER PROFILE

Have a bachelor's degree, preferably master's and doctorate, in International Relations, Social Sciences or related fields.

Have a year of teaching or research experience or have three years of professional experience in the subject or area of your specialty.

Within its qualities, its leadership, proactivity and communication to carry out the academic activities under the direction of the faculty and according to the plans of study, with ethics, quality in form, time and agreed place is recognized.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistemas Avanzados de Organización y Métodos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Adela Figueroa Reyes

Ernesto García Arévalo

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 08 de febrero de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Dotar al estudiante de Administración Pública del conocimiento práctico, completo y especializado, de elementos, técnicas y herramientas avanzadas y actuales, que le permitan llevar a cabo de manera más específica y detallada, acciones de mejoramiento operativo y administrativo tales como tiempos y movimientos, estadística especializada o focalizada y el desarrollo de sistemas de calidad, llegando a la fragmentación y mayor especialización de la aplicación de dichas herramientas.

A través de esta Unidad de Aprendizaje, el estudiante adquiere de manera más detallada el conocimiento de los medios que le permiten realizar cambios y diseños en la ejecución de actividades y proyectos encaminados al continuo mejoramiento operativo de las áreas administrativas, logrando estándares sistematizados y simplificados, racionales y eficientes para el logro de objetivos organizacionales. La Unidad de Aprendizaje es de carácter optativa y se ubica en la etapa terminal, es recomendable poseer los conocimientos generales de administración y organización, de la conformación estructural y funcional de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno, y de haber cursado la Unidad de Aprendizaje denominada Sistemas de Organización y Métodos.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las herramientas de organización y Métodos en las instituciones públicas, a partir del análisis de estructuras y procesos para la solución de problemas de carácter administrativos y operativos que garanticen la optimización de las acciones, con actitud reflexiva y de manera responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un estudio de casos de instituciones en relación a su estructura y procedimientos donde identifique la problemática operativa y aplique las herramientas de mejoramiento organizacional.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. El Estudio de Tiempos y Movimientos

Competencia:

Analizar los métodos de Tiempos y Movimientos que se aplican a los trabajadores de las instituciones públicas, a través de la investigación documental y electrónica, para el aprovechamiento sustancial y la simplificación de trabajo, con actitud propositiva y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Propósitos de un E.T.M.
- 1.3. El método THERBLIG
- 1.4. Principios de Economía en Movimientos de Eficiencia y Eficacia del Trabajador
- 1.5. Cronometraje
- 1.6. Herramientas en el ETM
- 1.7. Casos de sistemas actuales no fabriles en oficinas administrativas
- 1.8. Productividad
- 1.9. Método de Graicunas

UNIDAD II. Elementos de Administración de Operaciones

Competencia:

Identificar los procesos de producción en organizaciones públicas, analizando la transformación y distribución de bienes y servicios, para proponer medidas de optimización generales, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Sistemas y función de producción.
- 2.2. Diagrama del proceso operativo.
- 2.3. La capacidad productiva y la capacidad instalada.
- 2.4. Selección de procesos.
- 2.5. Incorporación de tecnología
- 2.6. Flujos del proceso (sucesión de operaciones).
- 2.7. Medición de costos.
- 2.8. Distribución de planta para proceso en línea.
- 2.9. Distribución para proceso por programa y por proyecto.

UNIDAD III. Métodos y Enfoques en la en la Función Directiva

Competencia:

Analizar los modelos de toma de decisiones, liderazgo y de motivación laboral, a partir de la investigación documental y electrónica sobre estrategias directivas, para mejora el trabajo en equipo, con actitud reflexiva y de respeto.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Trabajo en Equipo
- 3.2. Habilidades motivadoras y de liderazgo
- 3.3. Herramientas y técnicas de comunicación administrativa y personal
- 3.4. Empowerment, Desarrollo Organizacional y Reingeniería Administrativa
- 3.5. Modelos Simples para Toma Decisiones (Los 6 sombreros, Análisis de Pareto, Modelo del Grid, etc.)
- 3.6. Modelos de Henry Mintzberg y de Michael E. Porter

UNIDAD IV. Herramientas y Teorías en la Función Directiva

Competencia:

Analizar los problemas que se presentan en la producción y servicios que ofrecen las instituciones públicas, a través de la aplicación de herramientas técnico administrativas, para proponer alternativas que contribuyan a eficientar la producción y venta de las mismas, con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Ejercicios del Diagrama de Ishikawa
 - 4.1.1. Identificación del Problema
 - 4.1.2. Familias de causas
 - 4.1.3. Identificación de influencias
 - 4.1.4. Jerarquización y valorización
 - 4.1.5. Señalamiento de soluciones
- 4.2. Ejercicios sobre las 5'S de la Calidad Total
 - 4.2.1. Organización, Clasificación, Limpieza, Disciplina, Higiene.
 - 4.2.2. Método de Pareto
- 4.3. Elementos específicos de estadística descriptiva aplicados a O y M
 - 4.3.1. Manejo de frecuencias y gráficas
 - 4.3.2. Media, Mediana y Moda
 - 4.3.3. Análisis e Interpretación de Dispersión, Variación y Desviación.
 - 4.3.4. Pronósticos de producción y ventas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Formular un plan de simplificación operativa-laboral de una institución en particular para reducir cargas de trabajo, con actitud proactiva y de manera responsable.	A partir de la lectura de un estudio de caso, proponer un plan de simplificación que mejore la carga laboral.	Caso práctico. Computador.	8 horas
2	Identificar un proceso industrial visitando una fábrica donde tras la observación contrastar la teoría con la realidad y estar en posibilidad de sugerir e implementar medidas de ahorro y eficientización con actitud proactiva y de manera responsable.	Visitar una planta e identificar un proceso específico, el cual será diagramado y explicando posteriormente, resaltando los por menores del mismo, a través de un análisis crítico profesional enfocado a buscar la mejoría operativa.	Visita a planta de producción. Caso práctico. Computadora.	8 horas
3	Estudiar una situación propuesta que plantea uno o más problemas que demandan solución, a fin de definir algún método de toma de decisiones y aplicarlo a dicho problema, siguiendo una línea honesta de proposición.	Se estudia un caso con el planteamiento de problemas donde se debe determinar qué estrategia o método es el más conveniente para solucionar la problemática descrita	Caso de estudio. Computadora.	8 horas
4	Proponer un esquema operativo como marco de referencia, aplicando el método de las 5's para el mejoramiento, operativo de un área de trabajo con actitud proactiva y de manera responsable.	Se estudia un caso que presenta una situación demandante de mejora operativa, debiendo aplicar el método de las 5s como solución	Caso de estudio. Computadora.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre.

El desarrollo de la unidad de aprendizaje se efectúa a través del estudio documental por parte de los estudiantes, análisis de casos y visita a planta de trabajo. Presentación en clase de propuestas y discusión sobre las soluciones. Entrega de reportes de investigación y análisis y aplicación de evaluaciones periódicas, según el avance de los temas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Exámenes parciales sobre la parte teórica de los temas. El valor de los parciales comprende el 40% del curso.

Elaboración de trabajos y/o ejercicios y presentaciones que evaluarán la aplicación de la parte práctica de los temas vistos, especialmente de lo referente a las diversas herramientas para el análisis organizacional. El valor de estos temas prácticos será del 60%.

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ANDERSON, Ronald Gordon. (1982). Organización y Métodos. [Clásica].</p> <p>DAFT, Richard L. (2012). Organization Theory and Design. Edit. Cengage Learning.</p> <p>GIBBONS, Bob. (1993). Un primer curso de Teoría de Juegos. Antoni Bosch. [Clásica].</p> <p>GUERRERO Salas, Humberto. (2009). Programación Lineal Aplicada. Ecoe Ediciones.</p> <p>GUTIÉRREZ Tobar, Edimer. (2010). Competencias Gerenciales: habilidades, conocimientos, aptitudes. Ecoe Ediciones.</p> <p>JONES, Gareth R. (2012). Organizational Theory, Design, and Chang. Edit. Pearson Education.</p> <p>POVEDA Orjuela, Pedro Pablo. (2009). Herramientas para implementar un Sistema de Gestión de Calidad: basado en la familia de normas ISO 9000. CYGA.</p> <p>QUIROGA Leos, Gustavo. (1988). Organización y Métodos en la Administración Pública 2aed. [Clásica].</p> <p>RENDER & Barry. (2014). Principios de Administración de Operaciones. Pearson Educación.</p> <p>VALDERREY Sanz, Pablo. (2013). Herramientas para la Calidad Total. Ediciones de la U.</p>	<p>BINMORE, K.G. (2011). Teoría de juegos. McGraw-Hill, 1994. [Clásica].</p> <p>CAMARENA, F. El enfoque y sistemas de organización y métodos. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/39/pr/pr2.pdf</p> <p>CUATRECASAS, Lluís (2012). Organización de la producción y dirección de operaciones: Sistemas actuales de gestión eficiente y competitiva. Madrid: Díaz de Santos. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=6jNY9FcLGcoC&pg=PA79&dq=sistemas+avanzados+de+organizacion+y+metodos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjHwf-b17vUAhUG0mMKHUVODMsQ6AEIjAA#v=onepage&q=sistemas%20avanzados%20de%20organizacion%20y%20metodos&f=false</p> <p>IZAR Landeta, Juan Manuel. (2008). Investigación de operaciones. Trillas</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe poseer Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, Economía y/ o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/ o Doctorado). Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica: Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

2. Programa Educativo: Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

3. Plan de Estudios:

4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Temas Actuales de Administración Pública.

5. Clave:

6. HC: 03 HL: 00 HT: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 03 CR: 06

7. Etapa de Formación a la que Pertenece: Terminal

8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Optativa

9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Alma Beatriz Navarro Cerda

José Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta.

Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 7 de Junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Unidad de Aprendizaje de Temas Actuales de Administración Pública, pertenece a la etapa terminal, como una asignatura optativa, ya que tiene como principal objetivo, afianzar los temas de mayor relevancia para la administración pública actual.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar y contextualizar los aportes teóricos y técnicos de la administración pública desde una perspectiva global, a través de diversos enfoques investigación política con el propósito de dimensionar los nuevos paradigmas y el impacto que ha tenido en las estructuras administrativas en México de manera crítica y propositiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y presenta un ensayo sobre los temas actuales de la administración pública, haciendo especial énfasis en el análisis de la construcción de nuevos paradigmas, en el cual se presente la estructura, organización, elementos que constituyen un Gobierno, el ensayo deberá tener portada, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Evolución y Elementos contextuales de la Administración Pública en México

Competencia:

Analizar los elementos que involucran el mejoramiento del desempeño de las instituciones para entender los procesos de reforma, modernización e innovación administrativa en las estructuras de gobierno, a través de un enfoque histórico-comparado con una visión crítica y disciplinada.

Contenido

- 1.1. Reforma administrativa
- 1.2. Modernización administrativa
- 1.3. Innovación administrativa

Duración 10 horas.

UNIDAD II. Dos Nuevas Tendencias en la Administración Pública: Gestión Pública y Gobernanza

Competencia:

Debatir sobre las principales y nuevas tendencias en la administración pública, utilizando un enfoque institucional para construir una perspectiva de los complejos procesos que la envuelven los nuevos paradigmas, con una visión integral y de respeto.

Contenido

- 2.1. Gestión Pública
- 2.2. Nueva Gestión Pública
- 2.3. Gobernanza

Duración 10 horas.

UNIDAD III. ¿Hacia dónde va la Administración Pública en México?

Competencia:

Profundizar en las diferentes rutas de acción que ha tomado la administración pública en México, desde una perspectiva científica para identificar los instrumentos y mecanismos administrativos con una actitud crítica y propositiva.

Contenido**Duración:** 12 horas

- 3.1. Programa de Mejora de la Gestión (PMG)
- 3.2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
- 3.3. Presupuesto basado en Resultados (PbR)
- 3.4. Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
- 3.5. Influencia internacional en los sistemas de administración pública

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Este curso se requiere que el alumno y el profesor contribuyan en una dinámica de proceso-aprendizaje centrada en el estudiante. Para ello la dedicación del alumno es un eje central para obtener mejores resultados al finalizar el curso, en este sentido el papel que jugará el profesor será de coordinador en su proceso de aprendizaje.

Lineamientos del curso:

- Se presenta el propósito general, competencias, criterios de evaluación, además de la bibliografía básica y complementaria.
- La metodología de trabajo comprende, los reportes de lectura, la explicación y discusión de los temas en clase, la participación pertinente del alumno, para lograr el propósito del curso atendiendo a la naturaleza teórica.
- El profesor guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de instrucciones para contribuir en la fluidez de los exámenes y el ensayo.

El docente introduce en cada uno de los temas, sugiere las lecturas, aclara dudas, guía el proceso. Utiliza diversos métodos y técnicas: deducción, lluvia de ideas, ejercicios de preguntas y respuestas, discusión de temas en pequeños grupos, debates con la finalidad de favorecer el logro de las competencias.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos (reactivos).....	40%
Reportes de lectura.....	5%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	5%
Ensayo.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ARELLANO Gault David. Más allá de la reinención del Gobierno: Fundamentos de la Nueva Gestión Pública y presupuesto por resultados en América Latina. 2011.[Clásico]</p> <p>CABRERO, Enrique. Administración Pública. México, Siglo XXI Editores 2010. [Clásico]</p> <p>CEJUDO Guillermo. Nueva Gestión Pública. 2011[Clásico]</p> <p>ESPEJEL Mena Jaime. Gobernanza Inteligente para el Siglo XXI, Gardels Nathan, 2013. “Los Fundamentos Político-administrativos de la Gobernanza”. [Clásico]</p> <p>Guía Rápida para la Evaluación del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>KAUFMANN, Daniel, (September 2005) “10 Myths About Governance and Corruption”, Finance & Development, Vol. 42, No. 3. Washington D. C.: World Bank. [Clásico]</p> <p>KAUFMANN, Daniel, (September 2005) Myths and Realities of Governance and Corruption, Washington D. C.: World Bank. [Clásico]</p> <p>MANRIQUE, B. Blanca Armanda. (2010) Gerencia y Gestión Pública Municipal en un Estado comunitario. [Clásico]</p> <p>MORALES y Gómez Juan Miguel. Democracia y Gestión Pública: Fundamentos para la Reforma del Estado en México. 2011. [Clásico]</p> <p>PÉREZ-Jácome Friscione Dionisio. (2007) Presupuesto basado en resultados: origen y aplicación en México.</p> <p>Presupuesto basado en resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008. [Clásico]</p> <p>Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el Distrito Federal, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, 2014.</p>	<p>JAYAPALAN N. (1999). Modern Governments. Atlantic Publishers and distributors. [Clásico]</p> <p>MOLINA Pelaéz Gustavo Adolfo. Administración Pública y Procesos de Internacionalización de Ciudades: el caso de Medellín, 1998-2010. 2011</p> <p>MUÑOZ Gutiérrez, Ramón. Innovación Gubernamental. 2004 El paradigma de Buen Gobierno en la Administración del Presidente Vicente Fox. México, Fondo de Cultura Económica [Clásico].</p> <p>SÁNCHEZ González, José Juan. La privatización en México como retracción estatal. México, Instituto de Administración Pública en el Estado de México, A.C. 2010.</p> <p>Sistema de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51_D_1996_.pdf</p>

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. Gobierno Federal.

SÁNCHEZ González José Juan, Sánchez Carranza Griselda, Rosas Rommel, García Guzmán Maximiliano y Lozano González Corazón Raquel. (2013) Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

SÁNCHEZ González, José Juan (2009). Estudio de la Administración Pública en México, México, UAEM, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de diputados LXI Legislatura. [Clásico]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Cuauhtémoc López Guzmán

Carlos Moreira Betancor

Firma

Vo.Bo. de subdirectores de Unidades Académicas Firma

José Gabriel Aguilar Barceló

Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura de Relación entre Poderes y Gobernabilidad en Baja California tiene el propósito de que el alumno comprenda el funcionamiento del Poder Legislativo y sus relaciones con los otros poderes fundamentalmente con el Poder Ejecutivo, y el análisis comparativo con el funcionamiento legislativo de otros países

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa terminal con carácter de optativa.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el funcionamiento del Poder Legislativo Bajacaliforniano y sus facultades como órgano de fiscalización y control del poder ejecutivo, haciendo un análisis de la Constitución Política del Estado de Baja California y leyes secundarias, para explicar las dinámicas de cooperación y conflicto entre los poderes bajo distintos formatos de gobierno, con espíritu de investigación, análisis crítico y respeto a la democracia.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza el análisis de un caso de relación entre los poderes de Baja California en un periodo de Gobierno y/o Legislativo que describa las lógicas de cooperación o conflicto subyacentes. El documento debe contar con: introducción, desarrollo, citas textuales correctamente referenciadas, conclusiones, bibliografía y anexos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. El Funcionamiento del Poder Legislativo Bajo el Formato de Gobierno Unificado

Competencia:

Identificar las características de la dinámica entre poderes, a través del formato de gobierno unificado, para conocer las relaciones entre poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Baja California, procurando el interés por la historia política del estado y el análisis crítico.

Contenido:**Duración:** 10 horas

- 1.1. Composición partidista del Congreso
- 1.2. Representación política y gobierno unificado
- 1.3. Productividad legislativa y disciplina partidista.
- 1.4. Alternancia política en Baja California
- 1.5. Relación entre poderes bajo un gobierno unificado

UNIDAD II. Funcionamiento del Poder Legislativo Bajo el Formato de Gobiernos Divididos

Competencia:

Identificar las características de la dinámica entre poderes, a través del formato de gobierno dividido, para conocer la dinámica de conflicto o cooperación entre poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Baja California, procurando el interés por la historia política del estado y el análisis crítico.

Contenido:**Duración:** 10 horas

- 2.1. Gobiernos divididos y productividad legislativa.
- 2.2. Composición partidista y organización cameral.
- 2.3. Comisiones y negociación política.
- 2.4. Dinámica parlamentaria bajo el formato de gobiernos divididos

UNIDAD III. Productividad Legislativa y Fiscalización del Gasto Público en el Congreso de Baja California

Competencia:

Analizar las funciones de control Legislativo como órgano de fiscalización de los poderes Judicial y Ejecutivo, para determinar la productividad del congreso, a través de la recopilación de actuaciones legislativas, con actitud propositiva, crítica y responsable con el uso de la información.

Contenido:**Duración:** 12 horas

- 3.1. Productividad por comisiones, por agenda y por fracciones partidistas.
- 3.2. Marco legal de la fiscalización del gasto público.
- 3.3. El Órgano de Fiscalización del Poder legislativo: funciones y organización.
- 3.4. Fiscalización, control y evaluación de la cuenta pública.
- 3.5. Rendición de cuentas y ejercicio presupuestal del poder legislativo.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Contrastar la dinámica entre poderes, a través la revisión de diferentes periodos de formato de gobierno unificado para comprender las características de sus funciones, con actitud objetiva.	Revisa bibliografía sobre historia política del estado de Baja California y actas legislativas, y elabora un informe con los datos encontrados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, historia política del estado de Baja California y actas legislativas	10 horas
2	Contrastar la dinámica entre poderes, a través la revisión de diferentes periodos de formato de gobierno dividido para comprender las características de sus funciones, con actitud objetiva.	Revisa bibliografía sobre historia política del estado de Baja California y actas legislativas, y elabora un cuadro comparativo entre gobierno unificado y gobierno dividido, presenta y debate en la clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, historia política del estado de Baja California y actas legislativas	10 horas
3	Revisa casos específicos sobre fiscalización y control legislativo, a través de actas legislativas y prensa, para comprender la dinámica de cooperación/conflicto entre los poderes, con actitud crítica y respeto a los juicios de valor.	Revisa bibliografía sobre historia política del estado de Baja California y actas legislativas y la prensa, y elabora un informe de análisis sobre el caso específico, presenta y debate en la clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, historia política del estado de Baja California, prensa y actas legislativas	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

El primer día de clase el docente establece la forma de trabajo, los criterios de evaluación, la calidad y características que deben tener los trabajos académicos, y se mencionan los derechos y obligaciones tanto del docente como del alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación personal del estudiante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Análisis de caso de relación entre los poderes de Baja California en un periodo de Gobierno y/o Legislativo que describa las lógicas de cooperación o conflicto subyacentes. El documento debe contar con: introducción, desarrollo, citas textuales correctamente referenciadas, conclusiones, bibliografía y anexos	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>ESPINOZA Valle, Víctor Alejandro. (2003). La transición difícil: Baja California 1995-2001. México: El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. [clásica]</p> <p>GUTIÉRREZ Cuéllar Paola y Monsiváis Carrillo, Alejandro (2011) “Los matices regionales de la división de poderes: Baja California y Coahuila en perspectiva comparada”, en Región y sociedad, Vol 23. N°52, Hermosillo, sep. /dic</p> <p>LÓPEZ Guzmán Cuauhtémoc, (2008) Alternancia Política y equilibrio entre poderes en Baja California. UABC. México. [clásica]</p>	<p>ACKERMAN, Bruce. (2011). La nueva división de poderes. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).</p> <p>CASAR, María Amparo. (2002). Las bases político-institucionales del poder presidencial en México. En Lecturas sobre el cambio político en México, compilado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif, 41-78. México: FCE. [clásica]</p> <p>ESPINOZA Valle, Víctor Alejandro (1998). El Congreso del estado de Baja California, del partido hegemónico al partido dominante 1980-1997. Revista Mexicana de Sociología LX (2): 265-286. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con maestría o doctorado en Administración Pública, Ciencia Política o área afín. Tener conocimientos y experiencia mínima de 3 años en el área de Teoría Política. Ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas
- 2. Programa Educativo:** Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistema Electoral Mexicano
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

David Rocha Romero

José Gabriel Aguilar Barceló

Martín Ramiro Suárez Rodríguez

Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Distinguir las características del sistema electoral mexicano, sus reformas, las funciones de los órganos reguladores en materia electoral y legislación electoral vigente, permitiendo al alumno comprender la realidad electoral mexicana y que tengan mejores criterios para generar alternativas de mejoras que contribuyan al desarrollo del sistema político mexicano.

Esta unidad de aprendizaje es optativa de la etapa terminal y corresponde al área de Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Conocer los distintos tipos de sistemas electorales, las funciones de los órganos reguladores en materia electoral, así como también las prerrogativas que tienen los partidos políticos en una contienda electoral.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Los alumnos tendrán la capacidad a partir de los conocimientos adquiridos de realizar análisis sobre las contiendas políticas que se presente en los diferentes niveles de Gobierno.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Fórmulas de Presentación Política en México

Competencia:

Identificar las fórmulas de representación política: mayoría relativa y representación proporcional, que utiliza el sistema electoral mexicano, mediante la revisión de textos especializados y legislación electoral vigente, para comprender su funcionamiento y consecuencias sobre la representación política, con actitud crítica y objetiva

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 1.1. Mayoría relativa y circunscripciones uninominales.
- 1.2. Representación proporcional y circunscripciones plurinominales.
- 1.3. Cartografía electoral mexicana.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD II. Evolución del Electoral Mexicano.

Competencia:

Analizar las transformaciones de las estructuras y funciones de las autoridades electorales, mediante la revisión de fuentes documentales legales y el análisis histórico, para explicar los procesos electorales más relevantes en las diferentes épocas y sus repercusiones en el ámbito político, con actitud propositiva y crítica.

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 2.1. Mecánica del cambio institucional
 - 2.1.1. Reconocimiento legal de los partidos políticos en México.
 - 2.1.2. Financiamiento Público y privado de los partidos Políticos.
 - 2.1.3. Rendición de Cuentas de los partidos Políticos.
 - 2.1.4. Acceso de los Partidos Políticos a los Medios de Comunicación.
- 2.2. Elecciones relevantes:
 - 2.2.1. Elecciones de 1976
 - 2.2.2. Elecciones de 1988
 - 2.2.3. Elecciones de 2000
 - 2.2.4. Elecciones de 2012
- 2.3. Transición del IFE AL INE
 - 2.3.1. Estructura y funciones del IFE
 - 2.3.2. Estructura y funciones del INE

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD III. Etapas del Proceso Electoral

Competencia:

Distinguir las etapas del proceso electoral mexicano, mediante la revisión de la legislación vigente y análisis de procesos electorales pasados o en curso, para interpretar la realidad de las contiendas electorales en México con actitud propositiva y de manera responsable.

Contenido:

- 3.1. Organización del proceso electoral
- 3.2. Jornada electoral
- 3.3. Calificación de las elecciones

Duración: 8 horas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD IV. Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación

Competencia:

Analizar la evolución de la justicia electoral mexicana, mediante el análisis histórico en textos especializados y legislación electoral, para explicar las estructuras y funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 8 horas.

- 4.1. Transformaciones de la justicia electoral
 - 4.1.1. Reformas constitucionales en materia de justicia electoral
 - 4.1.2. Estructura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 4.2. Medio de impugnación
 - 4.2.1. Legislación en medios de impugnación
 - 4.2.2. Causales de nulidad de una elección

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Elaborar una crónica de la última contienda electoral presidencial mexicana, por medio de la revisión de la prensa nacional en la red, para comprender los acontecimientos más importantes que marcaron el proceso, con actitud crítica y de manera responsable.	Tomar de la red 10 noticias de la prensa nacional, hacer un reporte de las mismas y dar su punto de vista por escrito construyendo una crónica.	Periódicos nacionales en la red, noticias referentes a la elección presidencial pasada	8 horas
2	Explicar los procesos electorales de 1997, 1988, 2000 y 2012, mediante noticias que se encuentren en la red, para diferenciar las funciones de las instituciones que han organizado las elecciones a través del tiempo con actitud crítica y de manera responsable.	Tomar de la red dos noticas y tres crónicas del proceso electoral elegido y dar una explicación en clase del proceso.	Información en la red noticias y crónicas referentes al proceso electoral que se haya elegido.	8 horas
3	Explicar las causas de nulidad de una elección, por medio de la revisión de un fallo por parte del Tribunal Electoral que se encuentre en la red, para comprender las causas de la anulación de una elección, con una actitud crítica, propositiva y de respeto.	Tomar de la red un proceso donde se haya anulado una elección y dar un punto de vista por escrito.	Información en la red sobre fallos del Tribunal Electoral donde se hayan anulado elecciones.	8 horas
4	Elaborar un ensayo sobre el sistema electoral mexicano, mediante la revisión de textos especializados y legislación electoral vigente, para comprender la evolución, estructuras y funciones del sistema electoral mexicano con actitud crítica y objetiva.	Revisar la lectura referente al sistema electoral mexicano, integrándose en equipos y concluir con un ensayo.	Libros especializados, legislación electoral, noticias de la prensa nacional y páginas especializadas en la red	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre:

Exposición del profesor del sistema de evaluación y metodología del trabajo.

Estrategia de enseñanza:

Exposición de temas, presentación de casos para su análisis, elaboración de mapas cognitivos, conceptuales y mentales, apoyo en material digital, revisión de avance de ensayo, de exámenes y retroalimentación constante del proceso.

Estrategias de aprendizaje:

Participación en clase, exámenes, exposiciones grupales e individuales.

Participación de los alumnos: ensayo, crónicas y tareas.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículo 70 y 71.

Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación:

Dos exámenes escritos.....	40%
Participación en clase.....	10%
Exposición en equipo.....	10%
Portafolio de evidencias que contenga un ensayo de sobre el sistema electoral mexicano, crónicas de campañas y de resoluciones por parte de las autoridades electorales. El ensayo deberá integrar las características y funciones de los órganos reguladores en materia electoral, debe tener 10 cuartillas mínimo, elaborado al estilo APA, entregarlo en el tiempo establecido. Las crónicas de campaña deberán contener un resumen de los acontecimientos más relevantes, integrando su reflexión personal.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. (2000), La Mecánica del cambio político en México, Elecciones, partidos y reformas. México: Editorial Cal y Arena [clásica].</p> <p>CASAR, María Amparo. (2015). El Sistema Político Mexicano, Oxford University Press.</p> <p>COUTIÑO, Fabiola. (2014). Estudio del Derecho electoral mexicano, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. http://www.ine.mx/</p> <p>Instituto Nacional Electoral (2017). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. México: INE.</p> <p>NOHLEN, Dieter. (1998). Sistemas electorales y partidos políticos, México: Fondo de Cultura Económica [Clásica].</p> <p>RODERIC AI Camp. (2011). Mexico: What everyone needs to know, Estados Unidos: Oxford University Press.</p> <p>SARTORI Giovanni. (1998). Sistemas electorales y Partidos Políticos. CFE. 1988 [clásica].</p> <p>SERRANO, Mónica. (1998). Governing Mexico: Political partyies and elections, Estados Unidos: Institute of Latin American Studies.</p>	<p>BECERRA, P.et al. (2012). Elecciones y Partidos Políticos. Ed. Universitario.</p> <p>Recursos electrónicos (sitios web): Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Jurídica Virtual, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1959</p> <p>WARE, A. (1996) Partidos Políticos y sistemas de partidos. Ed. Istmo. [clásica].</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Desarrollo Regional
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 02**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

Emilio Hernández Gómez
Erika García Meneses

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito es complementar la perspectiva micro y macro de la Teoría Económica, introduciendo el papel que juega el territorio y el espacio en los procesos económicos. Se presentan los enfoques teóricos clásicos que incorporan la distancia, los factores de localización, y la aglomeración de la actividad económica y su papel en la formación de las regiones económicas. Esta unidad de aprendizaje de Desarrollo Regional es obligatoria en la etapa terminal de la Licenciatura en Economía, es optativa en la etapa básica de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y es optativa en la etapa terminal de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los elementos del territorio que son determinantes en el desarrollo económico de las regiones, mediante los instrumentos de análisis que proporciona la economía espacial, para analizar las acciones de política que incentivan tal proceso, con sentido crítico y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un ensayo donde analice la articulación de los espacios locales en la desigual configuración regional de México, que incluya el desarrollo teórico, análisis gráfico, descriptivo o estadístico, así como una serie de recomendaciones y conclusiones relevantes de los resultados del documento de investigación.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Vinculación entre Economía y Espacio

Competencia:

Identificar la importancia del territorio y espacio a través de los instrumentos de análisis que brinda la teoría economía espacial clásica, para fomentar la reflexión crítica sobre la articulación entre la Geografía y la Economía, con actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.2. Conceptos de territorio y espacio
- 1.2. Diferencias entre territorialidad y espacialidad
- 1.3. Concepto de región económica
- 1.4. Localización de la actividad económica
 - 1.4.1. El modelo de usos alternativos del suelo agrícola de Von Thunen
 - 1.4.2. La localización de la actividad industrial de Alfred Weber
 - 1.4.3. Teoría de los lugares centrales de Walter Christaller y August Losch
 - 1.4.4. Los polos de desarrollo de Perroux

UNIDAD II. Modelos de Crecimiento Endógeno y Crecimiento Desequilibrado

Competencia:

Analizar el mecanismo del crecimiento regional desequilibrado a partir del conocimiento de los modelos de crecimiento endógeno para comprender la importancia de la innovación tecnológica y el capital humano en el desarrollo económico regional con sentido crítico y responsable.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 2.1. Innovación y destrucción creativa en Shumpeter
- 2.2. El crecimiento desequilibrado en Hirshman
- 2.3. La causación circular acumulativa en Myrdal
- 2.4. La importancia del comercio en mercado imperfecto y rendimientos crecientes en Helpman
- 2.5. La innovación y el capital humano en el mecanismo de desarrollo económico de Lucas
- 2.6. La innovación y el capital físico en el mecanismo de desarrollo económico en Romer

UNIDAD III. Las Diferencias Regionales y las Condiciones Específicas del Crecimiento Endógeno

Competencia:

Identificar las condiciones específicas del desarrollo endógeno como procesos territoriales, mediante el estudio del distrito industrial Marshalliano, para analizar el proceso de innovación como un componente del desarrollo local con sentido crítico y responsable.

Contenido:**Duración:** 7 horas

- 3.1. El distrito industrial Marshalliano como antecedente en el estudio del desarrollo local.
- 3.2. El desarrollo endógeno como proceso territorial
- 3.3. Los rasgos del proceso de desarrollo
- 3.4. La endogenización de la innovación
- 3.5. El sistema institucional y el desarrollo endógeno

UNIDAD IV. La Nueva Geografía Económica (NGE) y sus Críticos

Competencia:

Identificar el proceso de concentración geográfica de la actividad económica a partir del entendimiento de los rendimientos crecientes a escala, para analizar cómo esto genera un patrón centro-periferia dejando algunas regiones en la trampa del subdesarrollo con sentido crítico y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Entendiendo el patrón centro-periferia desde la NGE
- 4.2. La concentración geográfica de la actividad económica
- 4.3. Las trampas del subdesarrollo
- 4.4. Critica de la Escuela Californiana a la NGE
- 4.5. Critica de la Escuela Francesa a la NGE
- 4.6. Critica de la Escuela Española del Desarrollo Endógeno a la NGE

UNIDAD V. Tópicos de Economía Regional y Bienestar Social en México

Competencia:

Identificar las causas de la desigualdad en el desarrollo regional en México a partir del estado del bienestar de la población para analizar la escasa articulación integral entre economía y sociedad en la política industrial sectorial regional con sentido crítico y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1. El capital humano en la disparidad regional de México.
 - 5.1.1. Crecimiento poblacional.
 - 5.1.2. La escolaridad
 - 5.1.3. La pobreza
 - 5.1.4. La concentración del ingreso
 - 5.1.5. El Desarrollo Humano
- 5.2. Análisis industrial sectorial por entidad federativa
 - 5.2.1. Cocientes de localización
 - 5.2.2. Análisis de Cambio y Participación (Shift-Share)

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Distinguir entre los conceptos de territorio y espacio, a través de los modelos de localización de la actividad económica, para analizar la relación que existe entre una región y el desarrollo económico, con actitud crítica y analítica.	Lecturas de las teorías clásicas sobre espacio y territorio. Realizar un control de lectura donde muestre la vinculación entre la economía y el espacio contrastando las teorías clásicas.	Bibliografía de Von Thunen, Alfred Weber, Walter Christaller, August Losch y Perroux.	8 horas
2	Analizar las ideas centrales de los modelos de crecimiento endógeno y crecimiento desequilibrado, mediante un control de lectura especializada, para discutir el papel del capital humano en el desarrollo, con una actitud crítica y objetiva.	Investigar sobre los modelos de crecimiento endógeno. Realizar un ensayo y exposición sobre la importancia del capital humano en el desarrollo.	Bibliografía de Schumpeter, Hirshman, Myrdal, Helpman, Lucas y Romer. Equipo de cómputo.	8 horas
3	Identificar las diferencias regionales y las condiciones de crecimiento, mediante el enfoque de desarrollo local, para analizar la relación entre las instituciones y el desarrollo endógeno, de manera crítica y objetiva.	Mediante una exposición se discutirán los modelos de crecimiento endógenos. Además realizarán controles de lectura sobre las lecturas asignadas para el tema de exposición.	Material de exposición, laptop, mampara y bocinas.	8 horas
4	Analizar el papel de la nueva geografía económica, a través del modelo centro-periferia, para analizar las consecuencias de la concentración geográfica de la actividad económica de manera crítica y responsable.	Dadas las lecturas asignadas, se realizará un control de lectura las trampas del subdesarrollo.	Hojas blancas recicladas, lápiz, pluma y borrador.	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día clases el docente presentará el programa de unidad de aprendizaje, especificando contenido temático, métodos de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografías básicas y complementarias. Repasará las normas disciplinarias y la normatividad universitaria aplicable al estudiante.

Estrategia de enseñanza (docente): Guiar al estudiante, en cada unidad temática por medio de lecturas, casos prácticos, ejemplos reales, y exposición de temas centrales del curso. En el caso de las exposiciones se alternarán con los alumnos y el docente realizará una retroalimentación del tema al final de cada tema.

Estrategia de aprendizaje (alumno): Previo a cada sesión se asignará el material respectivo y preparará un breve reporte que le facilite la identificación de los elementos principales de la lectura, en total serán cinco controles de lectura, uno por unidad temática.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Dos exámenes parciales.....	50%
Ensayo.....	30%
Controles de lectura.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BENKO, G. y Lipietz, A. (2013). ¿Geografía Socioeconómica o Economía Geográfica? En La Riqueza de las Regiones, La Nueva Geografía Socio-Económica (pp. 341-354). México: CRIM-UNAM.</p> <p>CUADRADO, J. (2012). ¿Es tan “Nueva” la “Nueva Geografía Económica”? Reflexiones Sobre sus Aportaciones, sus Límites y sus Implicaciones para las Políticas. En La Geografía y la Economía en sus Vínculos Actuales, Una Antología Comentada del Debate Contemporáneo (pp. 25-48). México: CRIM-UNAM.</p> <p>HELPMAN, E. (1984). Increasing Returns, Imperfect Markets and the Trade Theory. En Handbook of International Economics (pp. 325-365). Inglaterra: North Holland. [clásica]</p> <p>HIRSCHMAN, A. (2002). La Estrategia del Desarrollo Económico. México: FCE. [clásica]</p> <p>KRUGMAN, P. (1991). Increasing Returns and Economic Geography. Versión electrónica en: http://www.princeton.edu/pr/pictures/g-k/krugman/krugman-increasing_returns_1991.pdf [clásica]</p> <p>KRUGMAN, P. (2002). The Fall and Rise of Development Economics. Versión electrónica en: http://web.mit.edu/krugman/www/dishpan.html [clásica]</p> <p>LUCAS, R. (1988). On the Mechanics of Economic Development. Versión electrónica en: http://www.sfu.ca/~kkasa/lucas88.pdf [clásica]</p> <p>MYRDAL, G. (1974). Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. México: FCE. [clásica]</p> <p>ROMER, P. (1989). Endogenous, Technological Change. Versión electrónica en: http://vision.ece.ucsb.edu/~kleban/papers/Romer.pdf [clásica]</p> <p>SCHUMPETER, J. (1997). Teoría del Desarrollo Económico. México: FCE. [clásica]</p> <p>SCOTT, A. y Storper, M. (2013, agosto 7). Regiones, Globalización,</p>	<p>Bases de datos:</p> <p>BECATTINI, G. (2002, junio 29). Del distrito industrial marshalliano a la «teoría del distrito» contemporánea. Una breve reconstrucción crítica. En Investigaciones Regionales (pp. 9-32). [clásica]</p> <p>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En www.coneval.gob.mx</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En www.inegi.gob.mx</p> <p>United Nations Development Programme. En www.undp.org.mx/</p> <p>ZURBANO, M., BIDAURRATZAGA, E. y MARTÍNEZ, E. (2014, Enero-Abril). Las transformaciones de los modelos territoriales de desarrollo en el contexto de la globalización. Aportaciones desde la perspectiva del desarrollo humano local. En Revista de Estudios Regionales (pp. 103-133). No. 99.</p>

Desarrollo. En *Regional Studies* (pp. 579-593). Vol. 37 (No. 37).
VÁZQUEZ-Barquero, A. (2005). *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*.
España: Antonio Bosch. [clásica]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Gerencia Pública y Política Social
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

Martha Cecilia Jaramillo Cardona
Adela Figueroa Reyes

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio Cesar López Gaeta

Fecha: 07 de junio de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura de gerencia pública y política social, brinda a los alumnos el conocimiento necesario del tema, como herramienta útil y necesaria en los procesos administrativos del país, para dar respuesta al interés nacional de buscar herramientas efectivas para la gestión eficiente de proyectos que contribuyan a la implementación de políticas sociales orientadas a atender las demandas de los diferentes grupos sociales.

Esta asignatura es optativa y brinda la oportunidad a partir de los conocimientos adquiridos, que los estudiantes que la cursen puedan entender la importancia que tiene la visión de la gerencia dentro de la administración pública actual, como un elemento innovador en el logro del desarrollo social.

La unidad de aprendizaje se imparte en la etapa terminal del programa de la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas y es de carácter optativo.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la importancia que tiene la gestión en el ámbito público, para dar respuesta a las necesidades cada vez más crecientes de la población, con base en la comprensión del contexto socioeconómico donde se encuentra inmerso, bajo un enfoque integral que contribuya a la creación del valor público, con actitud crítica, reflexiva y propositiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega un caso práctico con una simulación de aplicación de gestión pública basado en la información del plan de desarrollo municipal o estatal vigente; debe incluir portada, índice, introducción, desarrollo del caso según las instrucciones, análisis de resultados y bibliografía.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Conceptos y Visiones sobre la Gerencia Pública

Competencia:

Comprender las diferentes propuestas teóricas con las que se ha abordado el concepto de gerencia pública y el impacto de las mismas en el desarrollo de las políticas sociales, a través de la realización de lecturas y el análisis conceptual, para conocer los pros y los contras de esta nueva visión en la administración pública, con un sentido crítico y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Aspectos generales de la gerencia pública:
 - 1.1.1. Origen
 - 1.1.2. Concepto de Gerencia y Gerencia Pública
 - 1.1.3. Gerencia pública y valor público
- 1.2. Características de la Nueva Gestión Pública:
 - 1.2.1. Planeación estratégica
 - 1.2.2. Rendición de cuentas
 - 1.2.3. Descentralización

UNIDAD II. Gerencia Pública y Administración

Competencia:

Comparar la relación que se da entre la gerencia pública y la administración pública, con el fin de conocer la importancia que tiene la aplicación de esta Nueva Gestión Pública en el desarrollo de las políticas sociales en México, a través de la revisión minuciosa de la bibliografía asignada, asumiendo una actitud analítica y crítica frente al tema.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Conceptos de administración y gerencia
- 2.2. Concepto de administración pública
- 2.3. Concepto de gerencia pública
- 2.4. La gerencia y la gerencia pública
- 2.5. La gerencia y el impacto en la organización del futuro
- 2.6. Gerencia pública y gobernanza

UNIDAD III. Gerencia Pública y Política Social

Competencia:

Analizar la importancia del enfoque social de la gestión pública, mediante la revisión minuciosa del concepto y el impacto de esta visión en las políticas sociales, con el fin de evaluar otras formas de abordar los problemas de la sociedad, planteando a través de un ensayo una propuesta novedosa para abordar la gestión pública desde un enfoque social, mostrando una actitud crítica y reflexiva.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Gerencia social y política social
- 3.2. Fines de la gerencia social
- 3.3. Campo de la gerencia social
- 3.4. Desafíos de la gerencia social en el ámbito público
- 3.5. La gerencia social generadora de valor público

UNIDAD IV. La Gerencia Pública Local vs las Políticas Sociales Locales

Competencia:

Evaluar la pertinencia que ha tenido la política social en México, mediante la revisión de un plan de desarrollo municipal o estatal, para juzgar los avances o retrocesos que han vivido estas políticas, con el fin de motivar la participación como miembro de la sociedad en el seguimiento de los programas gubernamentales de forma activa y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. La gerencia pública local
- 4.2. Retos de la gerencia pública para el logro de políticas sociales locales
- 4.3. El municipio un espacio local abierto al cambio
- 4.4. El plan de desarrollo municipal la herramienta de la nueva gerencia pública
- 4.5. La gestión el reto para la gerencia pública y el logro de políticas sociales locales

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar los elementos que generan valor público en un caso práctico de gerencia pública, por medio de una lectura en equipo, para que conozca las acciones que pueden generar valor público en una sociedad, con sentido crítico y analítico.	Identifica en una lectura de un caso práctico los elementos presentes de gerencia pública, que contribuyeron a generar valor público en un grupo social determinado.	Libro de Moore, Mark. H. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Madrid: Paidós.	4 horas.
2	Identificar en el plan de desarrollo vigente municipal o estatal la forma en que se aplica la gerencia pública en los proyectos que se proponen dentro del mismo, mediante la selección de un sector (salud, educación, medio ambiente, etc.) aplicando los conceptos elementales, con un sentido crítico y reflexivo.	Revisar el plan de desarrollo municipal o estatal, seleccionar el sector de interés para el grupo y desarrollar apoyados en los conocimientos la actividad encomendada.	Plan de desarrollo Municipal o estatal vigente.	12 horas.
3	Generar un análisis de información cualitativa y cuantitativa, a partir de la revisión de las políticas sociales en México establecidas en el programa bandera para la erradicación de la pobreza (Solidaridad, Progresá, Oportunidades y hoy Próspera) con el fin de conocer en cuál de ellos se maneja un enfoque de gerencia pública, y poder comparar la incidencia de este enfoque en los resultados, con objetividad e imparcialidad.	Identificar los cuatro programas bandera. Elegir uno de los sectores que manejan estos 4 programas. Procesar la información obtenida aplicando los conocimientos. Generar por escrito el análisis para conocer las diferencias que se dan en el impacto de estos programas según el enfoque.	Programas de política social. Estadísticas y evaluaciones de estos programas. Sistemas de cómputo.	12 horas.
4	Realizar una entrevista a un servidor público del municipio, a partir de un guion elaborado y revisado en clase, con el fin de indagar hasta donde estos servidores públicos aplican el enfoque de la gerencia pública, respetando siempre las opiniones del entrevistado.	Ubicar al servidor público que se va a entrevistar y el sector donde está laborando. Elaborar el guion para la entrevista teniendo en cuenta el cargo y sector donde está inmerso el servidor público. Realizar la entrevista, puede ser en video o grabación de voz. Presentar un trabajo escrito anexando la entrevista, donde se resalte de forma sustentada si se aplica o no el enfoque de gerencia pública en contexto local.	Guion, Cámara de video, grabadoras, etc. Sistema de cómputo.	4 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Mediante una metodología activa, crítica y participativa, en cada unidad se trabajará con lecturas y dinámicas que faciliten el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en el estudiante, permitiendo al alumno ejercitar y mostrar destrezas analíticas, reflexivas y dialógicas
- Explica la metodología para abordar un estudio de caso
- Asesora y retroalimenta los trabajos elaborados en clase y fuera de ella
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de evaluación de políticas sociales locales y estatales

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información relacionada con la gerencia pública, la política social, en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, por citar algunas).
- Diseño de entrevistas, y realización de prácticas dentro y fuera de clase según corresponda.
- Redacción de ensayos sobre los temas requeridos.
- Presentación de casos apoyado en la realidad local y estatal
- El curso se imparte en modalidad presencial y se apoya en la Plataforma Blackboard en lo referente a la entrega de actividades realizadas extra clase para un mejor seguimiento y administración de la evaluación de los alumnos.

El desarrollo de estas actividades supone que el estudiante procederá con criterios éticos y de responsabilidad, que cuidará que su trabajo se lleve a cabo con respeto y tolerancia hacia sus compañeros de clase y en sus actividades escritas respetará las normas básicas de escritura, limpieza, claridad y organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	30%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Entrega un caso práctico con una simulación de aplicación de gestión pública basado en la información del plan de desarrollo municipal o estatal vigente.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>DENTE, Bruno y Subirats, H. Joan (2014). Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas. Barcelona: Ariel.</p> <p>GADEA, S. Christian (2015). Desafíos de la gobernanza para una nueva gestión pública. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. 2. Nro. 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763003</p> <p>GONZÁLEZ, Bermúdez Silvia (2012). Gerencia Pública Integral Estratégica con calidad. Editorial Academia Española.</p> <p>GOOD, David, (2005) The Politics of Public Management - The HRDC Audit of Grants and Contributions, Toronto: University of Toronto Press. [Clásica].</p> <p>GUADARRAMA Sánchez, Gloria (2003). Gerencia pública y política social en Latinoamérica. Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV, núm. 13, enero-junio, pp. 127-162. El Colegio Mexiquense, México. [Clásica].</p> <p>KETTL, Donald, (2001). The Global Public Management Revolution: A Report on the Transformation of Governance, Washington D.C.: Brooking Institute Press. [Clásica].</p> <p>MARTÍNEZ Vilchis, José (2009). La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impactos en las entidades del país. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16, núm. 49, enero-abril, pp. 199-227, Universidad Autónoma del Estado de México. [Clásica].</p> <p>MOORE, Mark. H. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Madrid: Paidós. [Clásica].</p> <p>OSTROM, Elinor (2011). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México. [Clásica].</p> <p>PAZ Marco A, Ramírez, Edgar, Aguilar, Ana M., Franco, Gerardo (2012). Política social en México: logros recientes y retos</p>	<p>ARELLANO, David, Enrique Cabrero (2005). La Nueva Gestión Pública y su teoría de la organización: ¿son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público. Rev. Gestión y Política pública. Vol. XIV, Núm. 3. http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIV_NoIII_2dosem/06ARELLANO.pdf</p> <p>BOZEMAN, Barry (1993). Public Management. The State of Art, Jossey-Bass, California. [Clásica].</p> <p>Estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p> <p>Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Plan de desarrollo municipal y estatal vigente.</p>

pendientes. Fondo de Cultura Económica.

SALDARRIAGA, Viana (2014). Experiencias de control social a la gestión pública: evaluación de casos. Serie documentos de participación ciudadana. Contraloría General de la República. Colombia.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de preferencia maestría o doctorado en el área de la administración pública o conocimiento de Políticas públicas. Debe tener experiencia de práctica profesional en asuntos relacionados con las políticas públicas y sociales en el ámbito público o haber realizado investigación sobre estos temas. Es importante que tenga una actitud empática y que sea respetuoso de los juicios de los alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Formulación de Proyectos Sociales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:**

Equipo de diseño de PUA

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Firma

María del Carmen Alcalá Álvarez

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Fecha: 22 de abril de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El curso de Proyectos de Inversión se convierte en un campo idóneo para la aplicación de los conocimientos y el manejo de técnicas como instrumentos determinantes en la toma de decisiones ante las diversas alternativas de inversión.

El propósito es que el alumno logre Identificar y aplicar los términos de referencia metodológicos para la formulación y evaluación de un proyecto social, revisando y ejemplificando particularmente las partes que corresponden al Estudio de Mercado y al Estudio Técnico, contextualizando la visión global del proyecto en el entorno de la economía regional y local.

La unidad de aprendizaje pertenece a la etapa terminal con carácter de optativa para la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proponer alternativas de orden socioeconómico a través la aplicación metodológica del marco lógico para determinar objetivamente la toma de decisiones en cuanto a las alternativas de implementar proyectos sociales que atiendan problemas o necesidades de la sociedad, con responsabilidad social y actitud colaborativa y propositiva.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un proyecto social aplicando los términos de referencia metodológicos, para determinar objetivamente alternativas de solución que demuestren condiciones de beneficio social basado en una factibilidad socioeconómica.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción

Competencia:

Identificar la estructura de un proyecto social mediante el acercamiento a las distintas metodologías para desarrollar propuestas de solución a problemas y necesidades sociales con actitud propositiva y de respeto al entorno.

Contenido:

- 1.1. Definición de Proyecto de social
- 1.2. Estructura del Proyecto de social
- 1.3. Entorno socioeconómico regional y local
- 1.4. Selección y delimitación de la idea del proyecto
- 1.5. Antecedentes, objetivo y justificación del proyecto
- 1.6. Perspectivas del proyecto

Duración: 6 horas

UNIDAD II. Estudio de Mercado

Competencia:

Identificar los componentes de un estudio de mercado, analizando sus características y el marco de desarrollo socioeconómico para realizar el proyecto recuperando solamente los aspectos que aplican a la atención de problemas y necesidades sociales requeridos en el estudio de proyectos sociales, con actitud analítica y de compromiso social.

Contenido:

- 2.1. La empresa y el mercado
- 2.2. Descripción del producto y/o servicio
- 2.3. Productos sustitutos y/o complementarios
- 2.4. Factores limitativos para la comercialización
- 2.5. La mercadotecnia en el Estudio de Mercado

Duración: 6 horas

UNIDAD III. Investigación de Mercados

Competencia:

Aplicar la técnica de investigación de mercados como parte de una metodología complementaria en el estudio de proyectos sociales, a través del desarrollo de las etapas de recolección de información de fuentes primarias y secundarias para generar datos e información necesaria a la toma de decisiones, con actitud analítica y transparente.

Contenido:

- 3.1. Definición e importancia
- 3.2. Fuentes de información
- 3.3. Requerimientos de información del proyecto
- 3.4. Recolección de información, procesamiento y análisis
- 3.5. Redacción del informe

Duración: 5 horas

UNIDAD IV. Análisis de la Demanda y de Oferta

Competencia:

Analizar las condiciones de demanda que presenta el mercado al proyecto socioeconómico, a partir de la utilización de herramientas econométricas, para establecer el comportamiento futuro de las necesidades y demandas de la población así como de los proveedores de satisfactores, con actitud analística y honesta.

Contenido:

- 4.1. Características de la demanda
- 4.2. Cuantificación de la demanda actual
- 4.3. Proyección de la demanda
- 4.4. Análisis de la oferta
- 4.5. Proyección de la oferta

Duración: 5 horas

UNIDAD V. Estudio Técnico

Competencia:

Determinar el tamaño y la localización que presenten la alternativa óptima del proyecto social de acuerdo a las condiciones de la demanda identificadas en el estudio de viabilidad para determinar los requerimientos de mano de obra, insumos, materias primas, maquinaria y equipo adecuados, manteniendo la operación eficiente, objetiva y responsable del proyecto.

Contenido:

- 5.1. Tamaño del Proyecto
 - 5.1.1. Factores que condicionan el tamaño del Proyecto
 - 5.1.2. Programa de producción y operación
- 5.2. Localización del Proyecto
 - 5.2.1. Factores determinantes de la localización del Proyecto
 - 5.2.2. Selección de la alternativa óptima de localización
- 5.3. Ingeniería del Proyecto

Duración: 5 horas

UNIDAD VI. Organización y Administración del Proyecto

Competencia:

Evaluar las condiciones de operación de la entidad social en términos de su estructura operativa, así como la forma jurídica apropiada a su funcionamiento y programa de actividades, por medio del análisis organizacional de la entidad para garantizar un funcionamiento eficiente y confiable a la sociedad

Contenido:

- 6.1. El estudio de la organización de la entidad
- 6.2. Costos de la operación administrativa
- 6.3. Organización empresarial y forma jurídica de la entidad

Duración: 5 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRACTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar las principales actividades socioeconómicas de la región con la finalidad de contextualizar las problemáticas que se deban atender a través de un proyecto social, con actitud crítica y objetiva.	Estructurar un marco de desarrollo y potencialidades para nuevos proyectos que atiendan problemáticas y demandas sociales.	Diversas páginas de internet, revistas y publicaciones del Gobierno del Estado. Computadora internet, hojas, impresora, bolígrafos.	7 horas
2	Identificar los programas de apoyo al desarrollo social en la región, , a través de la consulta de bases de datos, portales especializados y directorios de instancias gubernamentales o privadas, para generar directorio de consultas con actitud crítica y responsable con el manejo de la información	Elabora un directorio por medio de la revisión de los programas de apoyo a la sociedad que permita establecer con claridad las diferencias entre éstos en términos del tipo de apoyo que consideran, ya sea de tipo financiero y/o asesoría técnica y capacitación.	Páginas de internet de las instituciones, dependencias, cámaras y/o asociaciones relacionadas con el apoyo a la actividad empresarial, Computadora internet, hojas, impresora, bolígrafos	6 horas
3	Identificar las fuentes especializadas de información para la elaboración de proyectos de sociales, a través de la consulta de Bases de datos del INEGI, Ceneval, Gobierno del Estado y otras, con actitud crítica y responsable con el manejo de la información	Realizar un directorio de las fuentes de información más utilizadas para el sustento de los proyectos sociales, identificando aquellas que son gratuitas y las que implican un consto por el uso de la información.	Bases de datos del INEGI, Bancomext, Gobierno del Estado y otras, Computadora internet, hojas, impresora, bolígrafos.	7 horas
4	Identificar el origen y la ubicación de entidades proveedoras de servicios a la comunidad, para canalizar a la población afectada por medio de la creación de un directorio de entidades que proporcionan apoyo social, con honestidad y empatía hacia la comunidad.	Analiza estudios de caso en el sector social de acuerdo a la consulta de fuentes gubernamentales, INEGI, CONEVAL y otras.	Páginas de internet, Computadora internet, hojas, impresora, bolígrafos.	6 horas
5	Identificar los modelos organizacionales para conocer las entidades sociales más eficientes a través del análisis de mejores prácticas y estudios de caso con actitud analítica y transparente. .	Elabora un ejercicio de mejores prácticas a través del análisis de casos reales.	Mercantiles, Computadora internet, hojas, impresora, bolígrafos.	6 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de evaluación de políticas sociales.

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información económica en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, por citar algunas, INEGI).
- Procesamiento de información financiera, cálculo de indicadores de viabilidad económica y realización de práctica de clase según corresponda.
- Redacción de avances sobre resultados de cada estudio que comprenden un proyecto social.

El desarrollo de estas actividades supone que el estudiante procederá con criterios de responsabilidad, que cuidará que su trabajo se lleve a cabo con respeto y tolerancia hacia sus compañeros de clase y en sus actividades escritas respetará las normas básicas de escritura, limpieza, claridad y organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Se realizarán dos exámenes parciales teóricos	20%
Se realizará un examen parcial práctico.....	30%
Entrega en tiempo y forma de ejercicios y/o prácticas definidos para ciertos temas.....	20%
Proyecto social aplicando los términos de referencia metodológicos, para determinar objetivamente alternativas de solución que demuestren condiciones de beneficio social basado en una factibilidad socioeconómica.....	30%
Total	100%

Se evaluará el cumplimiento en tiempo y forma de un proyecto de inversión o plan de negocios (incluye versión completa en Word, cálculos en Excel y presentación oral)

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>BACA, G. (2013). Evaluación de Proyectos”. (7ª. ed.). México: Mc Graw Hill.</p> <p>BATEMAN, Katherine R. (2010) The young investor: Projects and Activities for making yuor money grow. UnitedStates, Chicago RewiewPress, Ed 2, pp. 128.</p> <p>HERNÁNDEZ H. Abraham, Formulación y evaluación de proyectos de inversión, 2005, quinta edición. Ed. Ecafsa.</p> <p>ITURRIOZ del Campo, Javier (sf) Métodos de valoración de inversiones. Recuperado de http://www.expansion.com/diccionario-economico/metodos-de-valoracion-de-inversiones.html</p> <p>KUROWSKI, Lech. (2011). Investment Project Desing: A guide to financial and economic analysis with constraints. United States, Wiley Finance, Ed 1.</p> <p>SAPAG, N. & Sapag, R. (2013). “Preparación y Evaluación de proyectos”. (6ª. ed.). Santiago de Chile: Mc Graw Hill-Interamericana de Chile LTDA.</p> <p>SAPAG, Nassir, (1990) Fundamentos de Administración de Proyectos, Ed. Mc Graw Hill. [clásica]</p> <p>TAPIA, Gustavo (2014). Evaluación de Proyectos de Inversión. Recuperado de http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/3124</p>	<p>FONTAINE, Ernesto R., Evaluación Social de proyectos, (2008) decimotercera edición Ed. Pearson. [clásica]</p> <p>ILPES. (2006). “Guía para la Presentación de Proyectos”. (24ª. ed.). Madrid, España: Siglo XXI editores. [clásica]</p> <p>VIDAL, R. A., & PALACIOS, F. S. (2005). La evaluación de proyectos de inversión para la toma de decisiones. Revista economía y administración, 64, 91-100. [clásica]</p> <p>WHITE, Case, Pratt y Agee, Ingeniería Económica, Ed. Limusa Wiley Erossa, V. (1998). “Proyectos de Inversión en Ingeniería”. México: Limusa. [clásica]</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor debe contar con las siguientes características Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Licenciatura en Gobierno y Ciencia Política, y/o área afín, preferentemente contar con Posgrado (Maestría y/o Doctorado). Experiencia laboral y docente 2 años. Debe ser una persona, puntual honesta y responsable, con facilidad de expresión, motivador en la participación de los estudiantes, tolerante y respetuoso de las opiniones.

ANEXO IV. APROBACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día jueves 28 de septiembre del año 2017, se reunieron en Asamblea General, previa convocatoria realizada el día 18 de septiembre del mismo año, los profesores y estudiantes miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), en la Sala de Usos Múltiples, Salón E-44, de dicha Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día
2. Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
3. Presentación de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, para su discusión y en su caso aprobación.
4. Presentación y en su caso aprobación de los candidatos para participar en la entrega de Reconocimientos al Mérito Académico 2017, que otorga la Universidad Autónoma de Baja California.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

En primer lugar, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del orden del día según los puntos indicados en la convocatoria realizada previamente. Prosiguió al punto dos, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia mayoritaria de 11 de los profesores y alumnos miembros del Consejo Técnico.

Acto seguido a la declaratoria del Cuórum legal, se procedió al punto tres del orden del día. El Dr. Ramírez inicia su intervención con la descripción del proceso de modificación de cada uno de los planes de estudios de las carreras ofertadas en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), señalando los tiempos administrativos que habría que considerar para que se lleven a cabo las revisiones y, en su caso, aprobaciones, en la próxima reunión de consejo universitario del 26 de octubre del presente año. En particular, hizo referencia a los planes de estudio de las Licenciaturas en Economía y la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Siendo la intención de turnar para su revisión ante la comisión, en la medida posible, el plan de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. Prosiguió, citando que existe la posibilidad de ofertar los nuevos planes de estudios en 2018.

Enseguida, el Dr. Ramírez solicitó al Consejo permiso para la intervención de la Dra. Beatriz Navarro Cerda y del Dr. David Rocha López, para la exposición de la propuesta de modificación del plan de estudios de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. El Consejo aprobó la participación de los doctores.

Antes de ceder la participación a los doctores, el Dr. Ramírez, destacó y agradeció el trabajo del equipo que coordinó los esfuerzos de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política, integrados por la Dra. Alma Beatriz Navarro, David Rocha, Carlos Moreira y Martín Vera quienes junto con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) y el apoyo de la Coordinación de Formación Básica de la Universidad guiaron los trabajos.

Así se procedió a ceder la palabra a la Dra. Navarro para que señalara la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. La Dra. Navarro inicia su intervención, mencionando que la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas nace en 1964 en la FCSyP, mientras que en la FEYRI se oferta desde el año 2007. Enfatizó el trabajo realizado en esta ocasión por los equipos de trabajo adscritos a la FEYRI y a la FCSyP. La Dra. Navarro prosiguió narrando el proceso metodológico de la propuesta de modificación; el estudio diagnóstico logrado mediante encuestas a estudiantes, docentes y egresados, la utilización de fuentes primarias y secundarias. Destacó que el 50% de los profesores encuestados de ambas facultades mencionaron importante ampliar los contenidos teóricos. Mientras que de los 350 egresados del periodo 2012-2016, consideraron importante la demanda de la carrera y su influencia en el mercado laboral profesional. Por su parte, los alumnos opinaron necesario compensar de manera más equilibrada el abordaje en el plan de estudios de administración pública y ciencias políticas, pues perciben que el plan vigente contempla mayor énfasis en temas de administración. En opinión de los empleadores, a través de un focus group, destacaron que el egresado debe contar con conocimientos en el área financiera y económica como parte necesaria en el fortalecimiento del desarrollo de capacidades en las áreas profesionales.

Enseguida, la Dra. Navarro procedió a la descripción del perfil de ingreso y de egreso, así como la descripción de las cuatro competencias profesionales de los licenciados en administración pública y ciencias políticas; el campo ocupacional en sector público, social y privado; la consulta con empleadores y egresados para la construcción del modelo por competencias; el Plan de estudios y la propuesta de mapa curricular. En este punto, señaló la trayectoria escolar, iniciando con el tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la seriación de los 52 cursos de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante para completar los 317 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Finalmente destacó que los principales cambios de la propuesta es la disminución de 394 a 317 de créditos; la distribución equilibrada

Alma Beatriz Navarro
Dr. Ramírez

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

entre las áreas de administración pública y ciencias políticas, así como la pertinencia del perfil de egreso y áreas de exigencias profesionales.

El Dr. Natanael Ramírez intervino para abrir un espacio para comentarios del H. Consejo Técnico. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Martín Vera, comentando que las áreas disciplinarias de mayor dificultad para actualizarse es la administración pública, ciencias políticas y políticas públicas y señala que con la propuesta obtenida, se logra meterse en campos renovados en las tres materias; los PUAS se diseñaron con talleres teóricos-prácticos, para volver al aula un espacio integrador con un proceso enseñanza aprendizaje pertinente con la vivencia real. Al final de su intervención, señaló el compromiso de los compañeros que trabajaron en el documento.

Enseguida, el Dr. Emilio Hernández, solicitó intervención para enfatizar que en el marco del contexto que señala el Dr. Vera, la historia de la carrera en la facultad en Mexicali es muy destacable, dado que fue la primera fundada fuera después de la UNAM. Asimismo, relató la habilitación de los profesores de la FEYRI y como se ha fortalecido con la llegada de nuevos profesores como el Dr. Vera. Como se ha logrado por el reconocimiento de la planta y de la carrera en ambas facultades. Por consecuencia se tiene una propuesta que habría que felicitar por el excelente trabajo colectivo.

Por su parte, el Dr. Varela, toma la palabra para preguntar a la Dra. Navarro y al Dr. Rocha lo siguiente: si en su opinión consideran que esta primera propuesta de modificación se puede decir que se tiene un mapa curricular balanceado; hasta qué punto introducir teoría contemporánea, como se da la valoración de habilidades y herramientas técnicas; destaca la buena intención de introducir materias cuantitativas, con tres materias identificadas después del tronco común. En este último punto, pregunto si las materias son suficientes por la idea de incorporar más teóricas al mapa curricular siendo importante los equilibrios entre lo teórico y cuantitativo. Al respecto, la Dra. Navarro responde, mencionando que son cinco cursos de enfoque cuantitativo entre ellos los adicionales son contabilidad gubernamental y finanzas públicas enfocadas a la administración pública.

La Consejera profesora, Dra. Ana Bárbara Mungaray, felicita por el reto logrado en el cambio del plan de estudios y el trabajo colectivo. Solo cita que tiene inquietud en el curso de políticas públicas por lo amplio del contenido y, por otra parte, señala necesario tomar en cuenta el uso de tecnología en algún curso del plan. El Consejero Dr. Vera interviene para destacar que la propuesta tiene como fortaleza la vinculación de los nuevos nichos del mercado laboral que permitirá que el egresado sea capaz de desarrollarse tanto en consultorías, campañas electorales, ONG, entre otros ámbitos tradicionales.

Ed. Ramírez
Pablo Amador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

redactar y la habilidad de hablar en público, pues comentan que en base a la experiencia dada en clase y a las exposiciones de alumnos, se percatan de lo anterior por lo que debería fortalecerse la formación en comunicación oral como en otras universidades donde se imparte una materia especial. Los estudiantes enfatizan considerar esta valoración en cursos optativos o en otros cursos que los profesores den puntuación a actividades que fomenten el desarrollo de la habilidad para generar retroalimentación, como bien se realiza en distintos cursos ofertados actualmente. Citando el impartido por el Dr. Velázquez, quien enfatiza en la estructura básica para escribir y hablar.

El Dr. Vera pide intervención para resaltar el esfuerzo de la comunidad universitaria en ese punto de parte de profesores y estudiantes, que por el tiempo en que se cursa la carrera, no siempre es suficiente. Por otra parte, menciona la conveniencia de que el curso de administración de operaciones no tenga una orientación completamente matemática. La Dra. Navarro retroalimenta, mencionando que los PUAS están sustentados en talleres de preparación donde los profesores brindarán a los estudiantes herramientas de estudio importante para su bien común.

El Dr. Ramírez interviene para comentar su experiencia en la realización de entrevistas a egresados de otras instituciones quienes carecen de las habilidades mencionadas. Enfatiza que es un problema no exclusivo de la Facultad sino de todos los estudiantes de la universidad, en sí, existe la necesidad generalizada de mayor capacidad de comunicación oral, pertinencia de vestimenta o imagen y habilidad para relacionarse con otras personas. Considera importante que desde los cursos optativos se busque brindarles a los estudiantes de esa seguridad que deben tener, en función de actividades del curso, como la presentación de un trabajo, ensayos, entre otros, que pudieran brindar al alumno apoyo en el fortalecimiento de mayor seguridad, comunicación y liderazgo.

El Dr. Ramírez menciona que comparte la preocupación de la Dra. Sierra y la Dra. Mungaray, sobre las observaciones particulares en los cursos que han valorado (Macroeconomía, Microeconomía y Estructura Socioeconómica de México). Asimismo, concibe que el plan de estudios presentado cumple con la normatividad universitaria y si, se diera la oportunidad ante la comisión de asuntos técnicos, de integrar estas materias que fortalezcan la propuesta seguiría apegado al marco normativo. Prosigue citando que este punto pudiera quedarse como recomendación a compartirse con la FCSyP, con la noción que si se logran integrarse estas observaciones el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas puede verse fortalecido.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar su parecer en votación, considerando la posibilidad de integrar las observaciones en la discusión que se haga en la Comisión de

[Handwritten signature]

P. 36 Anabela

[Handwritten signature]

Abel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Asuntos Técnicos del Consejo Universitario. **Se aprueba por unanimidad la propuesta.**

Enseguida, se pasó al punto cuatro sobre las propuestas de candidatos para el reconocimiento al mérito académico 2017. Iniciando con lo citado en el Art. 3 y 14 de su reglamento donde se estipula como la universidad estimulará y reconocerá a los académicos destacados de acuerdo a su quehacer profesional y como dicho reconocimiento se otorgará anualmente a aquellos académicos con aportación significativa en investigación y docencia. El Dr. Ramírez enfatizó que los académicos de la FEYRI pueden participar como candidatos al reconocimiento tanto en el área de ciencias sociales y en ciencias administrativas y, en ocasiones, en la referida a las ciencias agropecuarias.

Prosiguió, refiriéndose a que los candidatos que proponga el consejo, se turnan y analizan por otra comisión de la universidad para evaluar el posible otorgamiento de este reconocimiento. Señala que en los últimos dos años se han reconocido a dos profesores, premios merecidos y que son también reconocimientos para la FEYRI. Acto seguido, interviene para presentar al Consejo Técnico la candidatura de la Dra. Ana Isabel Acosta Martínez para el área de ciencias administrativas. El Dr. Natanael Ramírez, procedió a dar una relatoría de la trayectoria profesional de la Dra. Ana Acosta. Puntualizó su habilitación docente y como investigadora. En ese tenor, cita entre el ejemplar desempeño de la Dra. Acosta, el Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, como Perfil Prodep, su reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), nivel I, su actuación como miembro del cuerpo académico de desarrollo y competitividad agroalimentaria.

Por su parte, la Dra. Ana Bárbara Mungaray, destacó la bonita propuesta, el alto grado de compromiso de la Dra. Acosta con la unidad académica y con la universidad. Reflexión compartida por el Dr. Varela, quien expresa que siente mucho gusto por la propuesta, porque más allá del Curriculum, la Dra. Acosta, es una persona colaborativa, con una actitud positiva, donde al tiempo, hay que reconocer el trabajo que día a día hace en el aula, cubículo y en todos los escenarios de la universidad. Por su parte, el Dr. Hernández, enfatiza que fue profesor de la Dra. Ana Acosta, que la ha visto crecer como persona, docente e investigadora. Que con las evaluaciones en Prodep, SNI, cuerpo académico, se da bastante evidencia de su quehacer. Asimismo, menciona que es una oportunidad de permitirle a un compañero de nuestra comunidad la posibilidad de ser candidato para que un comité decida el otorgamiento. Agrega el Dr. Hernández que hay unidades académicas que no realizan propuestas, por lo que resalta el importante compañerismo que existe entre nuestra comunidad y se suma al apoyo de la propuesta.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Por su parte, los consejeros Dra. Sierra y Dr. Vera, se suman de igual manera, resaltando la Dra. Sierra, que la Dra. Ana Acosta colabora en el cuerpo académico en el que ella participa, caracterizándose por ser una persona muy noble, dispuesta a trabajar, con actitud de colaboración, y que por supuesto, le da mucho gusto que se le reconozca. Igualmente, aplaude que se busque reconocer el esfuerzo de los profesores y que en el paso del tiempo los compañeros puedan ser beneficiados.

La Dra. Mungaray propone que se realice un reconocimiento interno en la unidad académica, a los profesores que destacan ante su valioso quehacer y compromiso profesional. El Consejero Pablo Felipe Amábile, toma la palabra mencionando que le gustaría, en lo personal, se tuviera acceso a la historia de vida profesional con acceso más extenso a la información de los profesores que la visualizada en el portal de la facultad, dado lo importante de la información para que la comunidad estudiantil se entere de tan desatacadas trayectorias de sus profesores. Señalamiento que el Dr. Ramírez responde con la pertinencia de ampliar dicha información curricular en el portal y/o otros medios de información dirigido a los estudiantes.

Enseguida, el Dr. Ramírez se dirige al H. Consejo Técnico para solicitar su votación de la propuesta, la cual **se aprueba por unanimidad.**

Acto seguido, el Dr. Natanael Ramírez cita la propuesta del Dr. Rafael Velázquez Flores en el área de ciencias sociales. Externa que, dada su participación activa en la universidad, desde la participación en el posgrado de la facultad, en la academia, en la formación de recursos humanos, como evaluador de ACCESISO, presidente actual de la Asociación Mexicana en Estudios Internacionales, entre otros quehaceres profesionales. Por su parte, la consejera Dra. Verónica De la O, menciona que ha participado en estos comités de la universidad, donde se toman en cuenta distintos puntos a evaluarse como la antigüedad, el impacto del profesor en la comunidad, el reconocimiento del SNI, entre otros. Enseguida, la Dra. Mungaray, relata que, desde el primer día de labores, el Dr. Velázquez ha colaborado firmemente y activa con la licenciatura y posgrado. Prosigue mencionando que el Doctor es reconocido a nivel nacional, cuenta con libros de texto demostrando su importante compromiso con la formación de los jóvenes; que es alguien que merece ese reconocimiento. Opinión que comparte la consejera Andrea Valenzuela, pues señala que el Dr. Velázquez como docente en muy comprometido, y ha dedicado su última publicación a los estudiantes de relaciones internacionales. Puntualiza que, como docente en el aula, es un profesor medular, se compromete con la formación de los estudiantes.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar su parecer en votación, **por unanimidad se aprueba la propuesta.**

Pablo Amábile

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales.

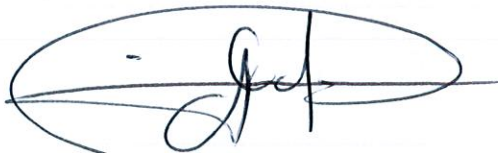
Toma la palabra el Dr. Emilio Hernández quien propone se cierren las puertas de los cubículos por la advertencia de los riesgos de robo realizada en otras facultades como en la de humanidades. Por su parte, el Dr. Varela hace mención a que cuando imparte clases al grupo 172 en el último piso del edificio de la FEYRI, se percata de olor y suciedad desagradable propio del área por los desechos de las palomas. A lo que el Dr. Ramírez menciona que cuentan con las cotizaciones y prosigue ya la pronta contratación para resolver el tema de suciedad que generan las palomas.

Enseguida, la Dra. Olga Sierra cita que los botes de basura son insuficientes, porque se está generando mayor basura y se debe sensibilizar a los estudiantes de los malos olores y presencia de moscas. Asimismo, puntualiza que en el cuarto piso se fuma, en específico en el extremo del pasillo del lado estacionamiento, lo que debe señalarse y llamar la atención por respeto a la norma. El Dr. Ramírez responde que se pueden sancionar a los estudiantes que presenten este comportamiento en el pasillo, pide que se reporten los nombres ante la declaratoria libres de humo que tiene la universidad.


La consejera Andrea Valenzuela sugiere que se den acercamientos con estudiantes que fuman para concientizar. Situación que comparte la Dra. Olga Sierra, aunque aclara que en lo personal no ve mal el acto de fumar, pero si debe respetarse la norma, para una mejor convivencia de la comunidad.

Los consejeros Varela, Valenzuela, Vera, Sierra y Hernández señalan que esta situación debe manejarse entre las condiciones posibles y deseables; así como la sanidad y mejor convivencia social entre la comunidad sin injerencias; la capacidad institucional para responder a este problema, que se presenta ante una falta de compromiso de los estudiantes por su propia salud. El consejero Christian Michael González propone que se debe manejarse el concepto de basura como campaña para que todos los miércoles se recoja, ante tantas colillas de cigarro que se encuentran en el jardín.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 14:32 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.



Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director



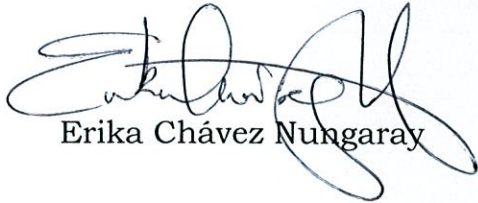
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Miembros del Consejo Técnico

PROFESORES

Propietarios

Suplentes




Erika Chávez Nungaray

Ana Isabel Acosta Martínez

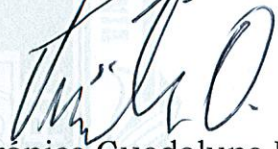
Leandro Sánchez Zepeda



Martin Cutberto Vera Martínez



Ana Bárbara Mungaray Moctezuma



Verónica Guadalupe De la O
Burrola

Rafael Velázquez Flores



Olga Alejandra Sierra López

Emilio Hernández Gómez

Pollett Cancino Murrillo



Rogelio Varela Llamas

Juana Astorga Ceja

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ALUMNOS

Propietarios

Suplentes

Pablo Amabile

Pablo Felipe Amabile Muñoz

Lizeth Gpe. Valenzuela Álvarez

Andrea Abigaly Valenzuela Ortega

Karen Berenice González Quintero

Hernán Rodríguez Fonseca

Omar Enciso Ornelas

Oscar Barragán Arroyo

Antonio Amezaga Esquer

Nelson Villarreal Peralta

Candy Anahí Quevedo Corrales

[Signature]
Christian Michael González Sánchez

Gpe. Berenice Ramírez Martínez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

1er. Reunión de Consejo Técnico

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del cuatro de octubre del año dos mil diecisiete en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, sito en Calle Monclova sin número, Ex Ejido Coahuila, se reunió el Consejo Técnico a fin de celebrar **SESION ORDINARIA** la cual fue convocada con la participación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Director de la Facultad Dr. RODOLFO MARTIN GOMEZ CASTELLANOS. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa, firmada por los Consejeros presentes contándose con la asistencia de doce Consejeros Propietarios además del Presidente del Consejo, por lo que se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea.

Acto seguido, se pone a discusión el orden del día contenido en la convocatoria emitida, sin intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Instalación del Consejo Técnico.
- 4.- Presentación de la modificación del Plan de Estudios de Administración Pública y Ciencias Políticas para su discusión y aprobación.
- 5.-Discusion y aprobación de propuesta de Merito Académico

En desahogo al punto tres se eligió al secretario técnico, quedando electa Celia Karina Fonseca López.

Karina Fonseca López

Rodolfo Martín Gómez Castellanos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En Desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Presidente del Consejo solicita a la Dra. Adela Figueroa Reyes presenten la propuesta de Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas. La Dr. Figueroa explica la metodología utilizada para los trabajos del nuevo plan de estudios, el perfil de ingreso, egreso, competencias profesionales, campo laboral así como el mapa curricular del nuevo plan de estudios.

Una vez hecha la presentación, se somete a votación para su aprobación, votando a favor once consejeros.

En desahogo del último orden del día, se declaró desierta la propuesta.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo Técnico, siendo las 12:30 minutos del día cuatro de octubre del dos mil diecisiete, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión. Doy fe, Celia Karina Fonseca López. Secretario.

Presidente

DR. RODOLFO MARTIN GOMEZ CASTELLANOS

Secretaria Técnica.

Karina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Asamblea Consejo Técnico
Miércoles 04 de octubre de 2017.
Lista de Asistencia

NOMBRE

FIRMA

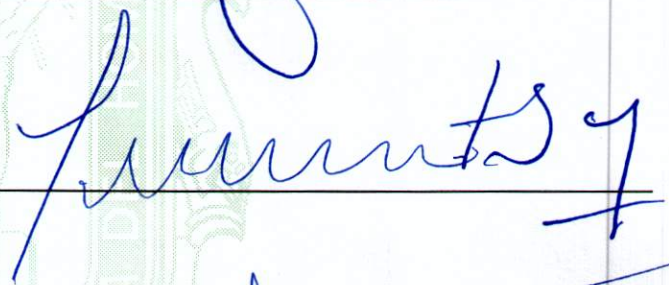
DRA. ANGELICA LIDIA SAUCEDA PARRA
Consejero Suplente



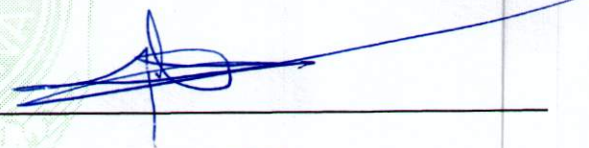
MAP. LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO
Consejero Suplente



LIC. ROBERTO SOTO GARCIA
Consejero Suplente



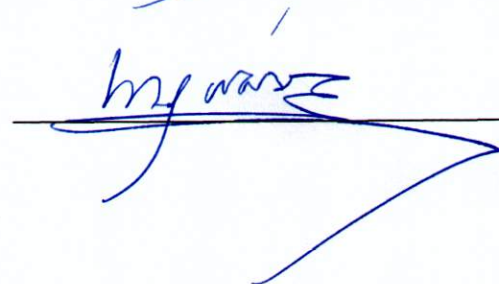
LIC. GUADALUPE JIMENEZ GUTIERREZ
Consejero Suplente



DR. JESUS ARMANDO RIOS FLORES
Consejero Suplente



DR. MARTIN RAMIRO SUAREZ RODRIGUEZ
Consejero Suplente



Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Asamblea Consejo Técnico
Miércoles 04 de octubre de 2017.
Lista de Asistencia

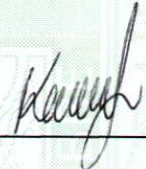
NOMBRE

FIRMA

C. JENNIFER LIZETH PONCE FIGUEROA
Consejero Propietario



C. CELIA KARINA FONSECA LOPEZ
Consejero Propietario



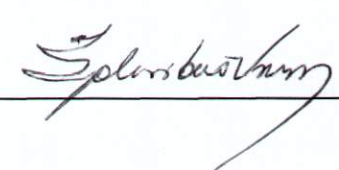
C. MIGUEL ALBERTO ACUÑA ORTIZ
Consejero Propietario



C. ROMEL ANDRE CASTAÑO VAZQUEZ
Consejero Propietario



C. MARCO ERIC CUEN RAMIREZ
Consejero Propietario



C. EDGAR ARMANDO PIMENTEL QUINTERO
Consejero Propietario



Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Asamblea Consejo Técnico
Miércoles 04 de octubre de 2017.
Lista de Asistencia

NOMBRE

FIRMA

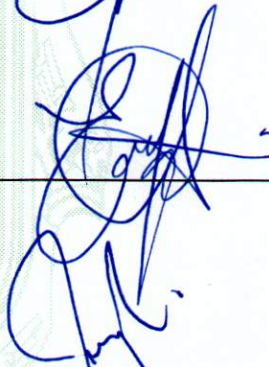
DRA. MARCELA REYES RUIZ
Consejero Propietario



DRA. ADELA FIGUEROA REYES
Consejero Propietario



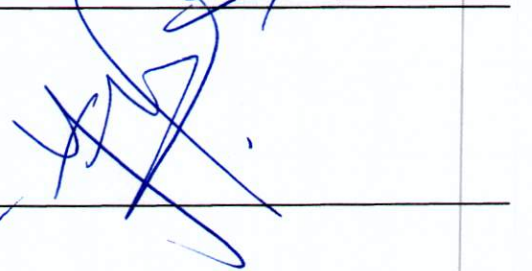
DRA. ERIKA GARCIA MENESES
Consejero Propietario



MAP. MIGUEL ANGEL RENDON MARTINEZ
Consejero Propietario



DRA. ROSARIO GPE. HERNANDEZ DE DIOS
Consejero Propietario



MAP. YAIR CANDELARIO HERNANDEZ PEÑA
Consejero Propietario

